



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





¡Todo Trump!



Reforma judicial va; fracasa intento de frenarla en la Corte



Trump, carro completo



Todo el poder



La reforma al Poder Judicial ¡Va!



Se perfila triunfo de Donald Trump



20.73 pesos por dólar



Firme, la reforma judicial



He's back



Ahí viene Trump



Una nueva era de Donald Trump se abre paso



SCJN permite la reforma judicial



Ruta del terror



La 4T vence a la SCJN



¡Revancha!



Miércoles 6 de noviembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Diputado Sergio Gutiérrez expresa su solidaridad con el pueblo de España por el fenómeno climatológico “Dana”.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó su solidaridad con el pueblo de España, derivado del fenómeno climatológico “Dana”, en los poblados de Benicull y Alfafar, y que ha cobrado más de 214 víctimas mortales. Señaló que lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas. Ello, afirmó, nos exige prepararnos con medidas de adaptación para resiliencia de las comunidades, conversaciones de las que nuestro país será partícipe en la COP 29 en próximos días, en la cual la Cámara de Diputados estará presente. [[HOJA DE RUTA](#)] [[VORÁGINE](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[GLOBAL](#)]

Guarda la Cámara de Diputados minuto de silencio en memoria de mujeres y niños de la familia LeBarón-Langford.- El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón-Langford Miller, asesinados en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2019. Desde su curul, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) pidió recordar los hechos ocurridos hace cinco años en Bavispe, Sonora, en donde le fue arrebatada la vida a tres mujeres y a seis niños.

La solicitud fue concedida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo. [[HOJA DE RUTA](#)]

Leticia Farfán, Danisa Flores y Freyda Villegas Canché rinden protesta como diputadas federales.- Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Leticia Farfán Vázquez (Quinta Circunscripción), Danisa Magdalena Flores Ojeda (Distrito 7-Sinaloa) y Freyda Marybel Villegas Canché (Distrito 2-Quintana Roo) rindieron protesta de ley como diputadas federales e integrantes de la LXVI Legislatura. En la sesión el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, invitó a las y los presentes a ponerse de pie para



la toma de protesta de las tres legisladoras, a quienes les dio la bienvenida. [[HOJA DE RUTA](#)] [[MILENIO](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Gutiérrez Luna solicita a la SCJN que rechacen las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma al PJ.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confirmó que giró un oficio a la SCJN, para solicitar el cese de las acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Reformas al Poder Judicial. Este escrito se generó a 24 horas de que en el Pleno de la Corte se aborde el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, donde propone invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que se encuentran preparados ante cualquier escenario en caso de recibir un fallo contrario a la implementación de la reforma al Poder Judicial. [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)] [[HOY TAMAULIPAS](#)] [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)]

Corte determina que sí proceden acciones de inconstitucionalidad contra reforma judicial, pero analizan desechar proyecto.- Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortíz Ahlf, y el ministro Alberto Pérez Dayán expresaron que votarían en contra de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

Antes de arrancar con la discusión, tanto la ministra Lenia Batres como el diputado Sergio Gutiérrez Luna presentaron dos oficios para solicitar que se retire el proyecto de sentencia en materia de reforma judicial, debido a que la nueva reforma de supremacía constitucional prohíbe impugnaciones contra las reformas constitucionales. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

Se reúne Sergio Gutiérrez con ministra Batres.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, se reunió en la Cámara de Diputados con la ministra Lenia Batres para hablar acerca de la reforma al Poder Judicial, y en vísperas de la publicación de la convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros. "El mandato popular nos obliga a cumplir con la reforma al Poder Judicial en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra", escribió el morenista en su cuenta de X.



Gutiérrez Luna también se reunió con Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien repitió en el cargo en la actual administración federal, ya que fue designado titular de dicha dependencia en junio de 2023, por el expresidente López Obrador. "Un gusto iniciar la semana con la visita del secretario del Trabajo, @marathb. Trabajaremos de la mano para mejorar las condiciones laborales y garantizar empleos dignos para las y los mexicanos. ¡Vamos por un México con justicia laboral!", refirió. [[PORVENIR](#)]

Sergio Gutiérrez Luna pide a consejeros del INE reducir montos para elección judicial. - Luego que el INE anunciara que solicitará un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna pidió a los consejeros reducir los montos que solicitan y que busquen nuevas alternativas para que sea menos oneroso. "Más allá de todo lo que se ha dicho, nosotros sí quisiéramos en un ánimo constructivo, presidenta, consejeras, consejeros, solicitar que pudieran haber opciones también para hacer más económico la posibilidad de este proceso electoral de cara hacia el 2025" señaló el legislador. [[EL HERALDO](#)] [[MVS](#)]

Justifica Sergio Gutiérrez Luna que voto fantasma se debió a una intermitencia en internet. - En la Cámara de Diputados, el presidente de Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, justificó el voto fantasma del diputado morenista Pedro Haces, que no estaba en el recinto, pero su voto sí apareció a favor de la reforma de Supremacía Constitucional. El legislador aseguró que se trató de una intermitencia en el servicio de internet, que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en *Gaceta*, que además no era algo que tuviera trascendencia sobre el resultado mismo de la votación. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[NMÁS](#)] [[EL HERALDO](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[FÓRMULA](#)]

Culpa Sergio Gutiérrez Luna al proveedor de Internet por el voto fantasma Pedro Haces. - El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces, en la aprobación de la reforma para prohibir que la SCJN invalide reformas constitucionales. [[HEAD TOPICS](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[SURESTESUR](#)] [[SINEMBARGO](#)] [[BUEN TONO](#)] [[CENTRAL](#)]

Pedro Haces con Azucena: 'No fui a Serie Mundial, atendí reunión de CATEM en Washington'. - Pedro Haces Barba, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y diputado federal por Morena, negó haber acudido



a Nueva York al partido de la Serie Mundial entre los Yankees y los Dodgers el mismo día en que la Cámara baja votó la iniciativa de Supremacía Constitucional y donde su voto apareció pese a no estar en el recinto legislativo.

Respaldó las declaraciones de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, en el sentido de que la aparición de su voto en el tablero electrónico se debió a una intermitencia en el sistema de internet de la Cámara de Diputados.
[\[FÓRMULA\]](#) [\[FINANCIERO\]](#)

Minimiza CSP 'voto fantasma' de Haces.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo restó importancia al supuesto "voto fantasma" del diputado Pedro Haces, argumentando que lo oficial es el acta de sesión y no una pantalla de votación.

Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, explicó que el registro del voto se debió a un error técnico ocasionado por una intermitencia en el servicio de internet. [\[REFORMA\]](#) [\[JORNADA P/3\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[NTR ZACATECAS\]](#) [\[EL SIGLO DE TORREÓN\]](#) [\[CONTRA RÉPLICA\]](#)

Mario Delgado: La educación, mejor remedio contra la inseguridad y la violencia.- Durante la Reunión de instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, convocó a las y los diputados de la LXVI Legislatura a romper el daño impuesto a las y los jóvenes en el periodo neoliberal, cuando les negaron el derecho a la educación y la posibilidad de obtener un empleo.

Estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila; el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Plascencia; el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval; el enlace de la SEP con el Poder Legislativo, Azael Santiago Chepi, entre otros. [\[MVS\]](#) [\[MVS\]](#) [\[QUADRATÍN\]](#) [\[HERALDO P/8\]](#)

“Debe INE organizar las elecciones de jueces”.- El INE siendo un órgano autónomo, también se rige por la Constitución y tiene que obedecer lo que ella establece, advirtió la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna.
[\[OVACIONES\]](#)



ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA/Razones para el optimismo.- (...) Según los datos de la SHCP, las finanzas públicas cerraron el trimestre con un desempeño sólido, alineado con las proyecciones anuales aprobadas por el Congreso; al tiempo que la recaudación tributaria creció 5.3% en términos reales y la inversión en infraestructura alcanzó un incremento histórico del 16.6%, el mayor en una década (...) [[FINANCIERO/p.34](#)]

Policía capitalina refuerza seguridad alrededor de la SCJN.- Aunque no es la entrada principal a la SCJN, elementos de la policía capitalina reforzaron la seguridad sobre la calle Venustiano Carranza, donde se ubica uno de los accesos y el estacionamiento para trabajadores que laboran en este lugar. Afuera de la SCJN, sobre avenida Pino Suárez, cientos de trabajadores del sector judicial, incluidos magistrados y jueces, así como estudiantes, representantes de organizaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición, se manifiestan para apoyar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Entre los convocantes a la manifestación se encuentran diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, Estudiantes Generación 24, las organizaciones Marea Rosa y Frente Cívico, por mencionar algunos. También acudieron las panistas Margarita Zavala, Kenia López Rabadán, Mariana Gómez del Campo, Santiago Taboada, José Luis Luege Tamargo, ex titular de la Comisión Nacional del Agua en el sexenio de Felipe Calderón, así como el ex dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete y el empresario Claudio X. González. [[JORNADA](#)] [[SILLA](#)] [[SINEMBARGO](#)] [[JORNADA](#)]

Diputados de MC presentan recurso de amigos de la Corte para declarar inconstitucional reforma judicial.- Los diputados de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros y Armando Ruiz presentaron más de siete mil firmas ciudadanas ante la Suprema Corte de Justicia, como parte de un recurso de amigos de la Corte que solicita declarar inconstitucionales las modificaciones al Poder Judicial. [[HERALDO](#)] [[GOBERNANTES](#)]

Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad reformas a la Carta Magna en materia de igualdad sustantiva.- La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó en su segunda reunión extraordinaria en modalidad semipresencial, con la unanimidad de 38 votos a favor, el dictamen a la minuta de reforma constitucional, en materia de igualdad



sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa, y se acordó que las reservas se desahogarán en el Pleno de la Cámara de Diputados. [[HOJA](#)] [[BILLIE](#)] [[REFORMA](#)] [[NMÁS](#)] [[GLOBAL](#)]

Cámara de Diputados turna a comisión iniciativa presidencial que plantea reingeniería en la Administración Pública Federal.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisión de la iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El documento, enviado a la Comisión de Gobernación y Población, crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. [[HOJA](#)] [[TALLA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Diputadas y diputados avalan que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre de Ifigenia Martínez y Hernández.- En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo que determina que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre institucional de "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Ifigenia Martínez y Hernández", como homenaje a quien fuera la primera presidenta de ese órgano del Poder Legislativo en la actual LXVI Legislatura. [[TALLA](#)] [[LÍNEA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Sensatez de ministro Pérez Dayán evita violación constitucional, afirma Ricardo Monreal.- El diputado federal de Morena, Ricardo Monreal afirmó que la sensatez del ministro Alberto Pérez Dayán al rechazar "la propuesta del ministro González Alcántara evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. [[RAZÓN](#)] [[INFOBAE](#)] [[ARSENAL](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[JORNADA](#)]

Oposición llama "traidor" a Pérez Dayán; morenistas celebran decisión en Corte.- Mientras que partidos políticos de oposición lamentaron que la SCJN no juntara los votos suficientes para frenar la elección de jueces y magistrados, morenistas celebraron que la Reforma Judicial se mantenga firme.



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que la resolución de la SCJN para desestimar la acción de inconstitucionalidad 164/2024 promovida por la oposición, y que se sobreseyó, "nos da la razón y prevalece el Estado de derecho, ante el intento de vulnerarlo". [\[EXPANSIÓN\]](#) [\[MILENIO\]](#) [\[OVACIONES\]](#) [\[QUADRATÍN\]](#) [\[ADN 40\]](#) [\[QUADRATÍN\]](#) [\[PRENSA\]](#) [\[SOL\]](#) [\[OVACIONES\]](#)

Dieron la espalda a la justicia: oposición.- Luego de que la SCJN rechazó invalidar la reforma al Poder Judicial, las y los líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión lamentaron la decisión, mientras que Morena y sus aliados celebraron la "sensatez" de la Corte.

En San Lázaro, la coordinadora del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró como un retroceso que la SCJN desestimara las acciones de inconstitucionalidad presentadas por su bancada, PRI y MC en contra de la reforma judicial.

Por su parte, el líder del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseguró que los ministros que desestimaron la acción de inconstitucionalidad serán juzgados por la historia, ya que le "dieron la espalda a la justicia y entregaron a sus compañeros juzgadores".

Mientras que la coordinadora de MC, Ivonne Ortega Pacheco, señaló que su partido será respetuoso de la decisión de la SCJN, no obstante, sostuvo que esta reforma no es un mandato del pueblo como lo dice el bloque mayoritario.

Por el contrario, el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que la SCJN hizo lo correcto. [\[ECONOMISTA\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[RAZÓN\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#)

Monreal: "Nos tiene sin cuidado resolución de la SCJN"; asegura se tiene una respuesta ante posible invalidación.- El presidente de la Jucopo, de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal desestimó la resolución que vaya a emitir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[PULSO\]](#)

Noemí Luna espera que ministras y ministros de la SCJN actúen con legalidad respecto al proyecto para invalidar elección de jueces y magistrados con voto popular.- La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, dijo que



espera que las ministras y ministros de la Suprema Corte actúen con legalidad respecto del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone invalidar la elección de jueces y magistrados a través del voto popular. En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, indicó que no se puede reformar la Constitución Política a capricho de una mayoría, que incluso es una mayoría artificial.

[\[TALLA POLÍTICA\]](#)

PRI y PAN piden que Ejecutivo respete decisión de SCJN.- Rubén Moreira, líder de los diputados federales del PRI, enfatizó la importancia de que la Corte defienda su autonomía y los derechos de jueces, magistrados y personal del Poder Judicial, este día, cuando revisará la constitucionalidad de la Reforma Judicial. En tanto, la coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum debe acatar la resolución de la Corte, pues los ministros echarán atrás esa ilegal e inconstitucional reforma judicial. [\[CONTRARÉPLICA\]](#)

“¡No están solos y el Poder Judicial no va a caer”, las consignas de apoyo a la SCJN.- Alrededor de 300 manifestantes, entre ellos estudiantes de derecho, diputados federales del PAN y trabajadores del sistema de justicia gritan consignas de apoyo a ocho ministros para que reviertan de modificaciones a la Carta magna para lo cual no tienen facultades. “Venimos a defender la división de poderes, la pluralidad que debe existir en el país. Por eso decidimos salir a las calles a respaldar al Poder Judicial y no nos vamos a cansar, y no nos vamos a callar porque México necesita voces que se alcen en pro de la libertad, de la justicia y de la República”, Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados. [\[CRÓNICA\]](#) [\[CRÓNICA / p8\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[QUADRATÍN JALISCO\]](#) [\[QUADRATÍN\]](#)

Diputados del PAN acuden a SCJN en apoyo del Poder Judicial.- Un grupo de legisladores federales del PAN acudió a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para manifestarse a favor del proyecto que invalida parte de la reforma al Poder Judicial y de los ministros que la apoyarían. Encabezados por la coordinadora Noemí Luna y el vicecoordinador Elías Lixa, los diputados aseguraron que asistían en su calidad de ciudadanos. “Venimos a respaldar a un poder que ha sido víctima de una venganza” y “estamos aquí porque queremos mostrar el respaldo, porque estamos confiadas y confiados en que las y los ministros actuarán con base en la legalidad”, expresó la lideresa del blanquiazul en San Lázaro. [\[24HORAS\]](#)



PAN afirma que resolución de la Corte tendrá profundas implicaciones en la democracia de México.- En un comunicado, Marko Cortés, líder nacional del PAN, aseguró que la determinación de la Corte reforzará la independencia judicial y enviará un mensaje sobre la "importancia de respetar los principios democráticos y el imperio de la ley". Por su parte, Noemí Luna Ayala, coordinadora de la bancada de Acción Nacional, reafirmó su apoyo a favor de que la nulidad de la reforma al Poder Judicial. "Aquí nadie se raja. Nos jugamos la República y el futuro de México. Es tiempo de ser valientes". [[LATINUS](#)]

La reforma al Poder Judicial ¡Va!.- La reforma al Poder Judicial se mantiene vigente y se considera legal. El voto del ministro Alberto Pérez Dayán fue definitivo para que el grupo que encabeza la ministra Norma Piña perdiera la mayoría necesaria para echar abajo la modificación legislativa y con ello se rechazó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que pretendía que se invalidaran preceptos de la enmienda constitucional como la elección por voto popular de jueces y magistrados. Con el criterio de Pérez Dayán unido a las posturas esgrimidas por las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, cualquier votación que pretendiera anular la reforma judicial o alguna de sus partes se convirtió en una muralla porque todos ellos coincidieron en que la Corte no tiene la facultad "para decir qué es lo que debió llevar o no la Constitución". [[JORNADA / pp-p2-p3](#)] [[UNIVERSAL / pp-p6](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[FINANCIERO / pp-p36](#)] [[ECONOMISTA / pp-p46](#)] [[CRÓNICA / pp-p8-p9](#)] [[24HORAS / pp-p3](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[INDEPENDIENTE / pp-p13](#)] [[UNIVERSAL / p12](#)] [[CNN](#)] [[BLOOMBERG](#)] [[EL PAÍS](#)] [[FORBES](#)] [[THE WALL STREET JOURNAL](#)] [[THE WASHINGTON POST](#)] [[THE NEW YORK TIMES](#)] [[LOS ANGELES TIMES](#)] [[LE MONDE](#)] [[SWISS INFO](#)] [[PRENSA LATINA](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Partidos sí pueden impugnar.- Los partidos políticos nacionales están facultados para impugnar la reforma judicial, a través de acciones de inconstitucionalidad, consideró ayer el pleno de la Suprema Corte, a pesar de que tres ministras (Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres) argumentaron que las fuerzas políticas carecen de legitimación para promover acciones de este tipo contra las normas constitucionales. Así, con una votación de ocho contra tres, se resolvió la legitimación de los recursos presentados por los partidos el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC). [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

"Reforma al PJ es la defensa por la justicia": Sheinbaum tras decisión de la Corte.- Luego de la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia de la Nación de desestimar las



acciones de inconstitucionalidad contra una parte de la reforma al Poder Judicial por no alcanzar los ocho votos necesarios de los ministros, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la reforma, que ahora ya es ley porque es letra Constitucional, “es la defensa de la justicia”. [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

“No podemos callar ante autoritarismo”.- Aunque la justicia haya sido traicionada, no permitiremos que el autoritarismo avance sin resistencia. Enfrentaremos esta dictadura en cada espacio posible, con la convicción de que México merece un gobierno que sirva a su gente y respete su Constitución. No nos van a vencer, seguiremos luchando por la justicia, la libertad y la democracia”, afirmó el diputado federal del PAN Héctor Saúl Téllez, quien subrayó que su partido no puede callar “ante este golpe autoritario”. Esto, luego de que en el pleno de la Corte no alcanzara los votos necesarios para invalidar la reforma judicial. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Plantean juicio político a ministros.- El grupo parlamentario de Morena en el Senado analiza proceder con un juicio político en contra de los ministros de la Corte que ayer plantearon la posibilidad de anular una reforma constitucional con sólo seis votos, porque es un despropósito y una barbaridad jurídica. Pero algunos de sus integrantes expresaron su respaldo y reconocimiento al ministro Alberto Pérez Dayán, cuyo voto permitió la continuación de la reforma al Poder Judicial. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Frustra a trabajadores decisión de la SCJN.- Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien había propuesto invalidar la elección de jueces y magistrados federales mediante voto popular, trabajadores del Poder Judicial rompieron en llanto. Cientos de trabajadores judiciales se manifestaron en la Sede de la Corte en apoyo a los ministros, con la esperanza de que la propuesta de la 4T se chara para abajo, pero no fue así. [[OVACIONES / p20](#)] [[UNIVERSAL / p12](#)] [[INDEPENDIENTE / p11](#)]

“Hay que acatar lo que determinen los ministros”.- El empresario Claudio X. González Guajardo se comprometió a acatar lo que determinaran los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sesión de este martes, misma en la que se discutió la acción de inconstitucionalidad contra el texto constitucional vigente que instauró la Reforma Judicial del expresidente López Obrador. [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)]



Pérez Dayan adelantó que votará con la 4T y en la oposición ya hablan del “Yunes de la Corte”.- El ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán dio la primera sorpresa de la maratónica sesión que este martes protagoniza el órgano judicial para analizar la posible inconstitucional de la reforma judicial. Durante su primera ponencia, aseguró que sería una “insensatez” promover una acción de inconstitucional contra la iniciativa de la 4T al tener en cuenta que la misma fue aprobada por el Poder Legislativo. [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[LA LISTA](#)]

Lenia no pudo "reventar" la sesión y la Corte ya discute sobre la validez de la Reforma Judicial.- En línea con los pedidos de Claudia Sheinbaum, la ministra Lenia Batres propuso suspender la discusión de este martes en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, solicitud que fue denegada por mayoría de votos, por lo que dio inicio, pasadas las 10:00 el histórico debate. La ministra a fin a la 4T argumentó que la sesión de este día resulta improcedente toda vez que ya entró en vigor la supremacía Constitucional, óptica sobre la cual no procedería discutir la inconstitucionalidad de una reforma ya aprobada. Su solicitud solo tuvo eco en la ministra Yasmín Esquivel. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

La misión de los ministros es respetar la Constitución.- La ministra Yasmín Esquivel aseguró que si la Suprema Corte acepta que tiene competencias que la constitución no le entregó, en forma expresa o implícita, implica que en un futuro se suscitarán conflictos de inseguridad jurídica. [[24HORAS / p3](#)]

Ministro Luis María Aguilar pone orden en discusión de la reforma judicial en la SCJN; “No estamos en un mitin político”.- Este 5 de noviembre, durante el análisis del proyecto de resolución del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue testigo de algunos roces entre los integrantes del pleno. Ejemplo de ello fue el llamado al orden del ministro Luis María Aguilar Morales, quien señaló que una de sus homólogas estaba alzando la voz más de lo necesario. “Yo voy a hablar con toda mesura, porque no creo que estemos en un mitin político para estar alzando la voz, tratando de que las ideas se sobrepongan a las razones por el simple hecho de tener la voz más alta”, declaró. [[INFOBAE](#)]

Sheinbaum estalló contra ministros por reforma judicial: “¿ya sopesaron la decisión que van a tomar?.- “Hoy le toca a la Corte, no le toca a la presidenta de la República: ¿Ya sopesaron la decisión que van a tomar?”, cuestionó la presidenta Claudia Sheinbaum,



previo a que la SCJN iniciara la discusión sobre la inconstitucionalidad parcial de la "reforma judicial", y que la invalidaría de manera parcial. "¿Por qué no le preguntan a la Corte? ¿Por qué le preguntan a la presidenta? ¿Por qué no pregunta a la Corte el presidente de Coparmex? Porque quien está violando la Constitución y sobrepasándose en sus funciones es la Corte", afirmó. [[INDEPENDIENTE / pp-p12](#)] [[CONTRARÉPLICA / p5](#)]

Tribunal Electoral rechaza opinar sobre la reforma judicial.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se negó a entregar su opinión a Juan Luis González Alcántara Carrancá, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien está a cargo de la revisión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma constitucional impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. [[INDEPENDIENTE / p5](#)]

Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Damián Zepeda (Exdirigente Nacional del PAN) y Rosario Robles (Ex funcionaria).- Mesa de debate acerca del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la inhabilitación de algunas partes de la reforma al Poder Judicial. "La esencia del proyecto tiene que ver con dos puntos fundamentales; una, con pretender justificar que con la Constitución no es más que una Ley y que es susceptible a ser interpretada por la Suprema Corte de Justicia. Otro de los puntos que también contempla el ministro, tiene que ver con los derechos de las y de los jueces, magistradas, magistrados", argumentó [Arturo Ávila](#). [[ME LO DIJO ADELA](#)]

Morena propone reforma constitucional; plantea que migrantes participen en elección del Poder Judicial.- Diputados de Morena presentaron una iniciativa que plantea reformar el artículo 96 de la Constitución, para establecer que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en la elección de ministros, magistrados y jueces del próximo año. La iniciativa es propuesta por los diputados: Aniceto Polanco Morales, Roselía Suárez Montes de Oca, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Nadia Sepúlveda García, Carmelo Cruz Mendoza, Bruno Blancas Mercado, Evangelina Moreno Guerra y José Narro Céspedes. [[UNIVERSAL](#)]

Sheinbaum insistirá al INE que se reduzca el presupuesto para la elección de jueces: "No puede costar tanto".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que continuará insistiendo al INE que la elección de jueces, magistrados y ministros a nivel



local, estatal y nacional, sea menos onerosa a como se tiene contemplado actualmente, ya que a su parecer no puede costar tanto este proceso electoral, aunque no se tiene un precedente de la misma magnitud. [[INFOBAE](#)] [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[FINANCIERO / pp-38](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p8](#)] [[FORBES](#)]

“El nepotismo es corrupción“: Sheinbaum arremete contra ministros por la participación de sus familiares en el Poder Judicial.- Con motivo a la controversia generada por la aprobación a la reforma del Poder Judicial, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, emitió declaraciones respecto a la corrupción de abunda en el actual gestión política del Estado. De acuerdo con un documento presentado, la mandataria expuso la línea del nepotismo que existe en los cargos de la institución, aludiendo a los privilegios familiares que preceden a los funcionarios. [[INFOBAE](#)]

Emiten convocatoria para 881 cargos de sistema judicial.- La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, enfatizó que, pese a calumnias, infundios y agresiones, integrantes del PJJ demostraron entereza y profesionalismo ejemplar. El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ) emitió la convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos del sistema judicial, quienes participarán en la elección por voto popular de junio de 2025. [[INDEPENDIENTE / p12](#)]

En primer día sólo se registra un candidato.- Noé Francisco Pérez López, abogado mexiquense, oriundo de Neza, madrugó y peregrinó ayer martes entre San Lázaro y el Senado para inscribirse como aspirante a una candidatura para ser juez de Distrito. A la Oficialía de Partes del Senado, prácticamente desierta en el primer día de inscripciones, llegó alrededor de las 13:00 horas con una carpeta negra con los documentos que se solicitan en la convocatoria, incluidas las cartas de recomendación. [[UNIVERSAL / p6](#)]

Contramañanera: piden jueces y magistrados estar atentos al futuro de la reforma judicial.- Jueces y Magistrados del Poder Judicial Federal piden a los mexicanos estar enterados de que sus garantías, derechos y libertades que han conquistado en el país a través de años de lucha están en riesgo, así como el futuro de 7 mil jueces federales quienes deberán ser electos como resultado de la aplicación de la reforma judicial. [[INDEPENDIENTE / p13](#)]



INE analiza ampararse ante multa por desacato.- Consejerías del INE exploran si se ampararán contra la multa que les aplicó un juez por 54 mil pesos por presunto desacato, si lo hacen de manera institucional, de forma individual, o de ambas maneras, aun cuando, hasta el mediodía del martes, no habían sido notificados de la sentencia. El pasado lunes, previo a la sesión del Consejo General, un juez de Colima ordenó a las consejerías pagar una multa por desacatar el amparo que otorgó con suspensión provisional, a fin de detener los trabajos de organización de la elección judicial. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal llama a unidad nacional ante amenazas de Trump.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, llamó a la unidad nacional ante amenazas, arrogancias y actitudes hostiles contra México, luego de que el candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, amagó con imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos, en caso de ganar las elecciones de este martes. [[MILENIO](#)] [[OVACIONES](#)] [[CAPITAL](#)]

Fundamental, resultado de elección en Estados Unidos: Ricardo Monreal.- Para el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, el resultado de las elecciones en Estados Unidos es fundamental, independientemente de quién resulte triunfador. [[QUADRATÍN](#)] [[LA CAPITAL](#)] [[VORÁGINE](#)] [[TALLA](#)] [[MILENIO](#)]

Instalan Comisión de Gobernación y Población; la preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI).- Durante la instalación de la Comisión de Gobernación y Población, que preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI), el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, destacó la relevancia de esa instancia legislativa e hizo votos por que sea productiva e impere el consenso. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Monreal Ávila precisó que a dicha Comisión se turnará la iniciativa de reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, envidada por la titular del Ejecutivo Federal, la cual implica la creación de nuevas secretarías, como la de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Mujer. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Ricardo Monreal ve imposible que el INAI se salve de desaparecer.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, afirmó que no es posible salvar a INAI de la desaparición de siete órganos autónomos que se discutirá la próxima



semana en San Lázaro. [[SOL DE MÉXICO](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[LATINUS](#)] [[FINANCIERO](#)] [[MILENIO](#)] [[MVS](#)] [[CONTRA LÍNEA](#)] [[MVS](#)] [[PROCESO](#)] [[ZETA](#)] [[PORVENIR](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[SOL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Señala Ricardo Monreal que extinción de órganos autónomos puede quedar entre el 11 y 14 de este mes.- En medio del conflicto en la reforma al Poder Judicial, la Cámara de Diputados dará mañana miércoles la declaratoria de publicidad de tres dictámenes, entre ellos, el de la extinción de los organismos autónomos que será discutido la próxima semana, según explicó Ricardo Monreal. Monreal Ávila señaló que se va a recuperar el dictamen de la reforma constitucional acerca de la función y extinción de los órganos autónomos, y con los otros dos, dependiendo de las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, es probable que puedan salir entre el 11 y el 14 de noviembre. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[ADN 40](#)] [[NMÁS](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[AHORA TABASCO](#)]

INAI reitera importancia de su prevalencia como una institución autónoma: Adrián Alcalá.- Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, señaló la importancia de que el instituto prevalezca como un organismo autónomo para garantizar los derechos humanos. Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, luego de concluir la reunión que sostuvo, junto a otros tres comisionados, con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, en el recinto legislativo de San Lázaro. El comisionado presidente destacó que el Instituto debe mantenerse como una sede autónoma e independiente para garantizar los derechos humanos, así como el acceso a la información y protección de datos personales en México. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Morena presenta reforma de reducción de jornada laboral en San Lázaro.- Esta semana Morena se sumó oficialmente en la Cámara de Diputados al interés de reducir la jornada laboral, con la presentación de dos proyectos, ambos en el mismo sentido que las iniciativas anteriores: reconocer dos días de descanso por cada cinco de trabajo; es decir, una disminución de 48 a 40 horas semanales en el límite legal. Las iniciativas son impulsadas por los diputados Napoleón Gómez Urrutia y Manuel Vázquez Arellano. A diferencia del dictamen que quedó congelado en la legislatura pasada, una de las propuestas sí incluye en la semana de 40 horas a los trabajadores del sector público.



El presidente la Jucopo de San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que la semana de 40 horas será una prioridad en la Cámara Baja y no se descarta que pueda ser aprobada antes de finalizar el 2024. [[ECONOMISTA](#)]

Monreal explica la reforma de seguridad de Sheinbaum.- En medio de la creciente preocupación por la seguridad en México, el gobierno federal está impulsando una serie de cambios para tratar de mejorar la situación. Uno de los pasos más recientes es la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado para reformar el artículo 21 de la Constitución, un movimiento que ya está generando opiniones divididas. Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo, explicó en días recientes que esta reforma forma parte de una nueva estrategia del gobierno para fortalecer la seguridad pública en todo el país. En sus declaraciones, Monreal aseguró que la seguridad está siendo reforzada gracias a lo que llamó «la nueva estrategia redefinida por la presidenta de la República». [[MAYA](#)]

Este martes el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá la reforma de igualdad sustantiva.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que se discutirá en el Pleno el dictamen para garantizar la igualdad sustantiva a nivel constitucional, luego de ser en la Comisión de Puntos Constitucionales. [[W RADIO](#)]

“Sheinbaum debe comportarse como Jefa de Estado, y no como porrista de morena”: **Dip. Luna Ayala.-** Sentimientos encontrados causa Claudia Sheinbaum Pardo entre las mujeres panistas, ya que por un lado les dio alegría que sea la Jefa de Estado, pero por el otro ha causado decepción. Así lo señala Noemí Luna Ayala, coordinadora panista en la Cámara de Diputados, quien le solicitó asuma su papel de Primer Mandataria y no replique la actitud de su antecesor en Palacio Nacional, quien era más militante y presidente. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

PRI estará unido con México ante señalamientos de candidatos a la Presidencia de EU: **Rubén Moreira.-** El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, sostuvo que México debe estar unido ante las coyunturas internacionales como las elecciones presidenciales en Estados Unidos. “Nosotros vamos a estar unidos con México, las coyunturas son importantes discutir las, que se escuche nuestra opinión, pero México es primero”, subrayó. En declaraciones a representantes



de medios de comunicación, el líder parlamentario confió en que el resultado de las elecciones en Estados Unidos no afecte a México. [[ARSENAL](#)] [[QUADRATÍN](#)]

La Comisión de Relaciones Exteriores fue instalada en la Cámara de Diputados.- Al instalar la Comisión de Relaciones Exteriores, su presidente, el diputado Pedro Vázquez González (PT), indicó que, ante el escenario global, crítico, convulso e impredecible, la Cámara de Diputados debe asumir la dimensión internacional que le corresponde, pues no solo interviene en la aprobación del presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino en la discusión de legislaciones que permiten armonizarlas con los tratados internacionales. El diputado Rubén Moreira Valdez (PRI) apuntó que en los próximos días la Comisión analizará el presupuesto destinado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde mucho se podrá hacer para mejorar las condiciones de las y los mexicanos en el extranjero. Por su parte, el diputado del PT, Reginaldo Sandoval, propuso que se realice una relación de los convenios culturales, académicos y diplomáticos de estados, municipios, del Senado, la SRE y la Cámara de Diputados para definir un plan de trabajo conjunto. [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[BOLETÍN](#)]

Organismos autónomos, acordados en el T-MEC; puede haber consecuencias comerciales con su eliminación: Ivonne Ortega.- La diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, advirtió sobre las posibles consecuencias en la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá si se aprueba la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, que extinguiría siete organismos autónomos. Además, “pase lo que pase” en las elecciones de Estados Unidos, se debe poner “en foco rojo la relación de México con ellos”, ya que los órganos autónomos están “específicamente acordados en los tratados (T-MEC)” y su eliminación podría impactar las relaciones comerciales, subrayó. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Elda María Xix Euan y Merary Villegas Sánchez.- En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Elda María Xix Euan, para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura. Por otra parte, de la Junta de Coordinación Política se conoció oficio en el que informa de diversos cambios en comisiones promovidos por el grupo parlamentario de Morena. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]



COMISIONES

Rosa Icela Rodríguez llama a diputados al diálogo para alcanzar acuerdos incluyentes.-

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convocó a los diputados de los diversos partidos a dejar de lado las diferencias políticas y trabajar de manera conjunta en beneficio de la nación, además de llamar al diálogo para lograr acuerdos incluyentes. En un videomensaje dirigido a los integrantes de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, la responsable de la política interna sostuvo que la separación de poderes y la pluralidad democrática no deben ser impedimento para avanzar. [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)]

México: Instalan Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados para discutir reformas laborales.-

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, presidida por Maiella Gómez Maldonado, descortinará los proyectos de ley relacionados con las reformas laborales prioritarias. Según informó la diputada Julia Olgún al diario *El Economista*, se dará atención a temas como la regulación de plataformas digitales, el aumento del aguinaldo, la reducción de la jornada laboral y la informalidad. [[LATAM GREMIAL](#)]

CCE acusa “estrés” por reformas laborales.- El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, aseveró que en el sector empresarial se ha generado estrés por la agenda de reformas en materia laboral que ha aprobado recientemente la Cámara de Diputados. Durante su participación en la instalación de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja, Cervantes advirtió que la aprobación de más iniciativas en la materia podría poner en riesgo tanto las reinversiones, como la llegada de nuevos recursos de la iniciativa privada. [[24HORAS / p2](#)] [[EXCÉLSIOR / p9](#)]

En la Cámara de Diputados declaran instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.-

Al quedar instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, su presidente, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), refirmó el compromiso y responsabilidad de contribuir a un desarrollo urbano libre de corrupción, sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente. [[BOLETÍN](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]



Con su instalación, la Comisión de Zonas Metropolitanas inició sus trabajos legislativos.-

Al instalar la Comisión de Zonas Metropolitanas, su presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), dijo que los problemas de movilidad, agua, manejo de residuos y seguridad no se pueden entender sin una visión metropolitana. Puntualizó que la posibilidad de que los recursos alcancen de manera sensata, prudente y eficiente, solo se entenderá pensando más allá de partidos políticos y colores. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Zonas Metropolitanas debe trabajar a favor del bienestar de los habitantes de las metrópolis: Patricia Galindo.-

Al participar en la instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Patricia Galindo Alarcón, resaltó que la tarea fundamental de este órgano legislativo será fortalecer la coordinación intergubernamental para fomentar y regular el desarrollo sustentable, siempre con miras en la protección de la biodiversidad, el bienestar general de la población. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Prevén reforma “profunda” a educación media superior en México.-

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, aseguró que el próximo presupuesto de esta secretaría debe ser mayor al de 2024, debido a los proyectos educativos que busca impulsar el actual gobierno de Claudia Sheinbaum. Luego de participar en la instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el titular de la SEP reconoció que son muchos los proyectos de este nuevo gobierno en materia educativa, pues, dijo, “la presidenta tiene como prioridad la educación. Y es parte de las propuestas de campaña”. [[ECONOMISTA / p49](#)]

Instalan en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.-

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, dijo que se deben impulsar soluciones innovadoras, luchar por un importante aumento de los recursos y generar voluntad política para que el Estado mexicano invierta en la niñez y adolescencia y que su bienestar ocupe el centro de la agenda política, económica y social. [[HOJA DE RUTA](#)]
[[TALLA POLÍTICA](#)]

Fundamental asegurar la protección y bienestar integral de las y los menores en México:

Diana Karina Barreras.- En el marco de la reunión de instalación de la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la diputada federal Diana Karina Barreras



Samaniego hizo un llamado a legislar y trabajar incansablemente para asegurar la protección, promoción y garantía del bienestar integral de nuestros menores quienes, en unos años, serán los responsables de dirigir el destino de nuestro país. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Paola Longoria pretende erradicar la corrupción.- Oficialmente, Paola Longoria tomó el cargo de presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, puesto que será fundamental para el desarrollo de la Ley de Cultura Física y Deporte. “Me siento honrada de dirigir los trabajos de esta comisión, que tendrá las puertas abiertas para todos”, expresó la raquetbolista, quien también se comprometió a “saldar la deuda con el deporte de México”. [[UNIVERSAL / pB5](#)] [[REFORMA-CANCHA / p11](#)]

DIPUTADOS

Pleno de la Cámara de Diputados aprueba la reforma de igualdad sustantiva enviada por Sheinbaum.- Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, que ahora pasa a los congresos locales para su discusión y eventual aprobación. La propuesta faculta en el artículo 73 a las autoridades federales para conocer de las medidas y órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres y de delitos del fuero común que sean en el mismo tenor. También se ordena la incorporación del principio de la perspectiva de género como principio rector de las fiscalías de los estados y de la Ciudad de México. [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL / p12](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / p9](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[INDEPENDIENTE / p9](#)] [[ECONOMISTA](#)]

Celebran diputadas de Morena día histórico con aprobación de reforma que garantizará igualdad sustantiva desde la Constitución.- Diputadas de Morena, encabezadas por la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Anais Miriam Burgos Hernández, celebraron la aprobación de la primer reforma constitucional enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual es histórica, pues garantizará la igualdad sustantiva desde la Constitución Política. Burgos Hernández aseguró que hoy se marca “un precedente histórico para la igualdad sustantiva de todas nosotras” y se debe transmitir este mensaje a las niñas, adolescentes y a todas las mexicanas. [[TALLA POLÍTICA](#)]



Igualdad sustantiva otorga derechos a mujeres sin discriminación, trabas ni miedo: Morena; falta presupuesto, aclara oposición.- La vicecoordinadora de Morena, Georgina Jiménez Godoy, subió a tribuna para fundamentar la minuta de igualdad sustantiva, primera iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que está “sentando las bases de un nuevo sistema de protección para las mujeres”. Iraís Reyes (MC) destacó que “en un país donde los niveles de violencia hacia nosotras llevan a la pérdida de nuestras vidas en nuestros propios hogares e incluso a manos de nuestras parejas, es menester que el Estado garantice, en los términos de la reforma, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Xitlalic Ceja (PRI) preguntó a Morena y aliados “cómo garantizar la justicia si no se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz”. [[LATINUS](#)]

Diputados inician análisis de iniciativa que pretende reformar la Administración Pública Federal.- La Cámara de Diputados informó que recibió y turnó a la Comisión de Gobierno y Población, la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería en la Administración Pública Federal, la cual incluye además, la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. [[EXCÉLSIOR](#)] [[INDEPENDIENTE / p9](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[AHORA](#)] [[SWISS INFO](#)]

Centro de Finanzas del Congreso llevará el nombre de la economista y legisladora.- A propuesta de Morena, la Cámara de Diputados designó al Centro de Finanzas Públicas con el nombre de Ifigenia Martínez, ex presidenta de la mesa directiva que falleció el 5 de octubre pasado. Al inicio de la sesión, donde también tomó protesta la diputada Marybel Villegas Canché, quien sustituye a la nueva secretaria de Educación de Quintana Roo, Elda María Xix, la Cámara ratificó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que nombra al centro para honrar a Ifigenia Martínez. [[JORNADA / p9](#)]

Expertos piden que Paquete Económico 2025 sea un plan ‘creíble’ y abone a la consolidación fiscal.- El Proyecto de Egresos de la Federación debe ser un “plan creíble” y que abone a una consolidación fiscal en el país, destacó BBVA México. Arnulfo Rodríguez, economista principal del área para México, refirió que el superávit primario tendría que ser 1.3 por ciento del PIB o registrar un déficit público de 2.1 por



ciento, para que el SHRFSP se mantuviera en 50.8 por ciento del PIB para el cierre de 2025. Recientemente, *Forbes México* informó que, de acuerdo con el diputado federal Alfonso Ramírez Cuellar, el PEF 2025 rondaría los 10 billones de pesos. [[FORBES](#)] [[HERALDO / p20](#)] [[INDEPENDIENTE / p16](#)]

“Yo no estaba en la Cámara el día de la votación”: **Pedro Haces.**- En entrevista con Azucena Uresti, el diputado Pedro Haces Barba (Morena) señaló que no estaba en la Cámara de Diputados el día de la votación de la reforma de supremacía constitucional, “yo soy dirigente nacional de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, de CATEM, nosotros tenemos oficinas en los Estados Unidos, en la Ciudad de Washington y me encontraba yo en Washington, dicen por ahí que estaba yo en un partido, pero eso no es cierto, estaba yo trabajando. Yo no voté, no puedo decirle cómo fue porque yo no estuve presente en la Cámara de Diputados, yo no emití mi voto. Yo coincidí con el Presidente de la Cámara en que pudo haber sido una intermitencia y, bueno, salió mi nombre”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Diputados del PAN exigen justicia por la matanza de la familia LeBarón y el derecho de libre manifestación.- La bancada del PAN exigió justicia por la matanza de la familia LeBarón-Langford Miller ocurrida hace cinco años en el municipio de Bavispe, Sonora. A nombre del grupo parlamentario del PAN, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres pidió en la sesión un minuto de silencio “por los hechos ocurridos el 4 de noviembre de 2019, en los que fue arrebatada la vida a tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón-Langford Miller”. [[LATINUS](#)]

Claudia Sheinbaum da respiro a IFT y Cofece.- Ante la próxima votación en la Cámara de Diputados para desaparecer a los órganos autónomos como el INAI, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en la extinción, aunque se revisa el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cumplir con el T-MEC. [[UNIVERSAL / p12](#)]

Sheinbaum pide “figura de independencia técnica”.- El gobierno federal solicitó a la Cámara de Diputados que en las discusiones sobre la reforma para la desaparición de los organismos autónomos, prevista para la próxima semana, se incorpore en las instancias que van a asumir sus tareas la figura de “organismos con independencia técnica”, para cumplir los compromisos de México como parte del tratado comercial



con Estados Unidos y Canadá, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. [[JORNADA / p5](#)]

Acuerda el Inai mesa de diálogo con el Senado.- Ante el anuncio de discutir la desaparición de los órganos autónomos a partir de la próxima semana, los comisionados del INAI acordaron con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, instalar una mesa de diálogo para tratar de incidir en la prevalencia de este instituto. “También acordamos enviar alguna información que nos fue solicitada, para transitar precisamente en este proceso legislativo, que, como saben, pues mañana iniciaría en Cámara de Diputados”, informó el comisionado presidente, Adrián Alcalá. [[LA RAZÓN / p13](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) “Lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas”, dijo el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA/Razones para el optimismo.- (...) Según los datos de la SHCP, las finanzas públicas cerraron el trimestre con un desempeño sólido, alineado con las proyecciones anuales aprobadas por el Congreso; al tiempo que la recaudación tributaria creció 5.3% en términos reales y la inversión en infraestructura alcanzó un incremento histórico del 16.6%, el mayor en una década (...) [[FINANCIERO/p.34](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) En el mundo de la política el nombre más mencionado ayer era el de Pérez Dayán, héroe fugaz de la 4T. Dijo Ricardo Monreal, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados: “La sensatez del ministro Pérez Dayán al rechazar la propuesta del ministro González Alcántara evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente. Deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente”. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)] Comentan el tema: **ESTRICTAMENTE PERSONAL/RAYMUNDO RIVA PALACIO** [[FINANCIERO/p.40](#)]; **EDITORIAL** [[JORNADA/p.6](#)]; **ITINERARIOS/EPIGMEÑO IBARRA** [[MILENIO/p.2](#)]; **RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ** [[EXCÉLSIOR/p.10](#)];



COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA [[FINANCIERO/p.2](#)]; **ENTRE COLEGAS/HORACIO VIVES SEGL** [[RAZÓN/p.12](#)]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZÁLEZ/(...) Alberto Pérez Dayán votó en contra del procedimiento. Con esto, al final de la sesión, se desestimó el proyecto de González Alcántara Carrancá. A este fallo antecedieron una serie de negociaciones que la presidenta Claudia Sheinbaum encomendó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y a los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal. [[HERALDO/p.5](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Nuevamente los comisionados del INAI, encabezados por Adrián Alcalá, buscaron convencer al morenismo de no eliminar el instituto. Para ello se reunieron con el presidente de la Jucopo de San Lázaro, Ricardo Monreal, quien les reiteró que no darán marcha atrás en la desaparición de ese y otros seis organismos autónomos. [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.5](#)] **EL ESPECTADOR/HIROSHI TAKAHASHI** [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/FOTO/ En la gráfica aparece Ricardo Monreal reunido con comisionados del INAI. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) En tiempo y forma, coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, denunció: integrantes del Poder Legislativo a la instancia judicial que designará aspirantes a aquellos encargos en la impartición de justicia, son virtuales militantes de Morena y del Verde, es decir, Comité de Evaluación, de “pantalla” (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR(...) Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la estrategia de la Cuarta Transformación, en materia energética, ha sido exitosa, pues se ha logrado rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de impulsar acciones para la recuperación de la soberanía nacional de este sector (...) [[24 HORAS](#)]



COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Así fustigó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, reforma a la mal llamada reforma judicial, luego que, en la Corte, no hubo quórum para hacer mayoría calificada de 8 ministros y declarar ese aberrante proyecto, inconstitucional: “uno, no es una reforma de justicia ni la gente va a seleccionar a los juzgadores; dos, Morena, de una manera fraudulenta, se apropió de votos aquí, en la Cámara de Diputados (...) De igual manera, su homóloga del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, advierte: “no estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corre, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/LUIS LINARES ZAPATA/(...) Este ministro quiso mostrar, a descampado, cómo se elabora lo que bien puede ser un sabadazo cualquiera: airear una intención pretendidamente conciliadora. Aspira, este ministro maniobrero, lanzar una zanahoria a la Presidenta y a los legisladores, envuelta con sus autosacrificios. Posiciones que, de toda forma perderán los ocho (tal vez menos) rebeldes alzados en armas retóricas contra la capacidad de un reformador. Uno que es, con todas sus potencialidades en regla, un Constituyente Permanente. Poco importan las aisladas voces que tratan a las calladas restarle legitimidad a este órgano institucional. [[JORNADA/p.15](#)]

COLUMNA/CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO/(...) Por fin se están definiendo fechas para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda. Se espera que el presidente de la Comisión, poco enterado de los afanes legislativos, reciba de la Junta de Coordinación Política –donde opera el tema económico y hacendario el vice-coordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar– los nombramientos propuestos por la presidenta Sheinbaum, comenzando por la del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Ellos esperan procesar el dictamen en lunes para que pueda subirse a la Junta el martes y presentarlo al Pleno para su votación y toma de protesta a más tardar el miércoles. [[EXCÉLSIOR/p.5Dinero](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó e hizo realidad el deseo de Morena y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Palacio Legislativo llevará el nombre de la maestra Ifigenia Martínez y Hernández. A mano alzada, en votación económica, la mayoría morenista y sus aliados del PT y el PVEM aprobó el acuerdo, como homenaje a la lucha por la democracia desde la izquierda



de quien fuera la presidenta de la Cámara en el inicio de la actual 66ª Legislatura. [[FINANCIERO/p.37](#)]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Cuenta Nueva/El día de ayer la Suprema Corte inició un proceso de revisión de una Reforma Constitucional que ya es Constitución. Ya se encuentran como constitucionales 2 artículos lapidarios: uno, que eleva a nivel constitucional al artículo 61 de la Ley de Amparo, (por cierto establecido en el gobierno de Enrique Peña Nieto) que prohíbe el amparo contra una Reforma Constitucional. Y el otro, que expresamente indica que nadie puede reformar a la Constitución más que el Poder Legislativo, y ningún acto de impugnación es válido contra algún Artículo Constitucional. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/QUE SIGA LA DEMOCRACIA/GABRIELA JIMÉNEZ GODOY/¡Tiempo de mujeres! Es verbo y no sustantivo/La primera presidenta, con "A", Claudia Sheinbaum Pardo, dio continuidad al proyecto de nación que inició la Cuarta Transformación, con un paso más hacia los principios del Humanismo Mexicano, a través de la igualdad sustantiva, aprobada por unanimidad en el Senado y remitida a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y, como ya se hizo, se aprobará por unanimidad, como en la colegisladora. [[INDIGO/p.6](#)]

ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA/El corazón delator de la 4T: la verdad sobre el desabasto de medicamentos.- (...) El nuevo plan de adquisición de medicamentos, presentado en la "mañanera del pueblo", pone al descubierto una realidad que choca de manera dramática con las declaraciones optimistas del expresidente López Obrador, así como con las promesas del director del IMSS y del extinto INSABI. Como el narrador de Poe, que intenta ocultar sus crímenes, el gobierno de Claudia Sheinbaum y el Dr. David Kershenovich no puede seguir encubriendo la verdad sobre el desabasto de medicamentos que ha afectado a millones de mexicanos (...) [[ECONOMISTA](#)]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/El machismo y su violencia quebrantan las leyes, las mujeres las transformamos.- Hoy escribo como una de las tantas mujeres de mi Barrio Bravo, Tepito, a las que nos fue negado el derecho a soñar con una vida libre de violencia, lejos de los estigmas y el machismo. La violencia hacia las mujeres en mi barrio siempre estuvo presente, en la escuela, la casa, las fiestas vecinales, el trabajo y también en las charlas de los niños que jugaban en las calles (...) [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]



COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...) Un día especial vivieron ayer los diputados de Morena. En inéditas ceremonias, a la instalación de diversas comisiones ordinarias de trabajo llegaron los secretarios de Estado como invitados 'de lujo'. En la Comisión del Trabajo, además del secretario del ramo, Marath Bolaños, acudió hasta el presidente del CCE, Francisco Cervantes, y de la Concanaco, Octavio de la Torre. En la Comisión de Educación, llegó el secretario y exdirigente nacional de Morena Mario Delgado. Hasta a la de la Comisión del Deporte acudió el titular de la Conade, el exclavadista olímpico Rommel Pacheco. [[FINANCIERO/p.37](#)]

COLUMNA/¿SERÁ? Este miércoles entrará en operaciones la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Eruviel Ávila Villegas, exgobernador priista de Estado de México, ahora perteneciente a la 4T, misma que deberá legislar para lograr que todas las personas tengan acceso a los avances en materia científica y tecnológica. Cuentan que el mencionado organismo legislativo estará en permanente coordinación con la secretaría que encabeza Rosaura Ruíz, quien al tomar el encargo asumió como responsabilidad "hacer de México una potencia en tecnología". [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ Diputados guindas, como Leonel Godoy y Manuel Espino, exigen ahora la renuncia de su correligionario Pedro Haces, a la "coordinación operativa" de la bancada, mientras él dice a quienes quieren escucharlo "no me voy, no me voy". Ante una oposición borrada, ahora hasta en la Suprema Corte, afloran los ajustes internos de cuentas. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(...) Mientras se desarrollaba la sesión, miles se manifestaban fuera de la SCJN. Sus consignas y carteles eran contra la reforma, que ven como amenaza a la autonomía del Poder Judicial. Los jueces, magistrados y trabajadores del PJ se mezclaban con integrantes del Frente Cívico, opositores, ciudadanos que dicen no a la reforma de AMLO. Por allí andaban Xóchitl Gálvez, Margarita Zavala, Guadalupe Acosta y algunos más. [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]

ARTÍCULO/ENRIQUE SUMUANO/(...) La reforma constitucional al Poder Judicial del 15 de septiembre de este año sigue en marcha con el establecimiento de los Comités de Evaluación de cada Poder de la Unión para seleccionar a las personas aspirantes a



cargos judiciales (...) [[HERALDO/p.14-p.15](#)] El tema se comenta en: **CONFIDENTE EMEEQUIS/JULIÁN ANDRADE** [[INDEPENDIENTE/p.15](#)]

COLUMNA/LA GRAN DEPRESIÓN/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/(...) En este escenario incierto hemos tenido que transitar en este cierre de año y en esas complicaciones hay que tomar decisiones, desde las personales hasta las nacionales. Una de las más preocupantes para el país tiene que ver con la presentación del Paquete Económico la próxima semana, cuando los movimientos financieros de las últimas horas hacen difícil estimar con alguna precisión los Criterios Generales de Política Económica sobre los que se podrá trabajar en el 2025. [[ECONOMISTA/p.13](#)] Se comenta el tema en **ANÁLISIS SUPERIOR/DAVID PÁRAMO** [[EXCÉLSIOR/p.1,3Dinero](#)]; **RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES** [[ECONOMISTA/p.28](#)]

COLUMNA/TIRADITOS/(...) Quien se niega a morir es el INAI, cuyo comisionado presidente Adrián Alcalá continúa insistiendo y presentando propuesta para reducir su presupuesto., el último de 25%; sin embargo, en Palacio Nacional como en la Cámara de Diputados les dijeron que no, que se fueron con los festejos del 2 de noviembre y tal no les ha dicho que ya están más que frío. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Llamado con sabor a mano extendida realizó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez a los legisladores de oposición. Los convocó a dejar a un lado las diferencias políticas para trabajar por un México más igualitario y más justo. Hizo énfasis en que eso requiere de la participación de todos los grupos parlamentarios del Congreso. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS/(...) Rubén Rocha Moya, nada más no sale del hoyo en el tema de seguridad, pese a los miles de efectivos que ya están cuidando la entidad. En los encuentros en la Cámara de Diputados, parece que nadie se vio dispuesto a meter las manos por el mandatario estatal, ni personal y menos como bancada, por alguien cuya carrera política se ve acabada ante el incremento de la violencia y sobretodo por las declaraciones que siguen entre ambos países sobre la detención del Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López. [[FINANCIERO/p.10](#)]

COLUMNA/HISTORIAS DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/ (...) Sheinbaum está consciente que su "hombre fuerte" de seguridad necesita una Secretaría con más



“dientes” y está dispuesta a otorgarlos con una par de reformas enviadas al Congreso federal: la primera, al Artículo 21 Constitucional para darle a la SSPC capacidades de investigación que apoyen en la investigación de delitos y ejecución de órdenes de aprehensión, bajo la dirección del Ministerio Público Federal, así como una mayor cooperación con las fiscalías estatales; y la segunda es la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública, con la que se busca crear un sistema nacional de inteligencia en seguridad pública (...) [[UNIVERSAL/p.10](#)]

COLUMNA/CON VALOR Y CON VERDAD/GUSTAVO RENTERÍA/ (...) Ayer ganó la 4T en la Corte. Triunfó políticamente, ante la decisión jurídica máxima, AMLO, Sheinbaum, la mayoría calificada en las cámaras federales, 24 gobernadores, la mayoría de los diputados locales del país y todos los que votaron en algún sentido, por la coalición electoral, Juntos Seguimos Haciendo Historia. Perdió el PAN, PRI, MC, los que votaron por Xóchitl Gálvez y los que simpatizan con la coalición Fuerza y Corazón por México (...) [[HERALDO/p.11](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Antes de su próxima salida del gobierno en Chiapas, Rutilio Escandón tendrá que explicar varias irregularidades en el manejo de recursos. A detalle, la Auditoría Superior de la Federación detectó un “probable daño o perjuicio” al erario en su administración por casi 40 millones de pesos destinados a la compra de vehículos; cifra que se suma a los más de 2 mil millones de pesos que tendrá que aclarar el gobierno del morenista, que concluye la primera semana de diciembre. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Cuenca del Valle de México: La más amenazada del Planeta por la crisis hídrica.- La crisis del agua es grave en la Cuenca del Valle de México. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) diagnostica a esta zona como la más amenazada del planeta, destacando que, con un acuífero sobreexplotado y 23 millones de habitantes en la Zona Metropolitana, aún hay concesiones para las industrias cervecera y del papel,



que son grandes consumidoras de este líquido. "Se gastan muchos recursos para traer agua del Sistema Cutzamala a la Zona Metropolitana para el consumo humano", afirmó Jorge Humberto Salgado Rabadán, maestro en Ingeniería e investigador del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). [[SOL DE MÉXICO](#)]

SENADO

Incluyen a Piedra en terna.- Rosario Piedra Ibarra, Nashieli Ramírez Hernández y Paulina Hernández Díaz conforman la terna de la cual saldrá la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029. Piedra Ibarra compite por su reelección, pues actualmente es titular de la CNDH. Esta terna tendrá que pasar dos filtros, el de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos del Senado, así como la del Pleno de la Cámara Alta, con dos tercios de sus integrantes. [[HERALDO / p10](#)]

GOBIERNO

Ofrece Sheinbaum auxilio a España.- Cualquier país que lo solicite podrá contar con la experiencia que las fuerzas armadas de México han desarrollado a través de los programas de auxilio a la población para responder a desastres causados por fenómenos naturales, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Indicó que el canciller Juan Ramón de la Fuente está en contacto con la embajada de España en nuestro país, "y ellos son los que tienen que decirnos en qué podemos ayudar". [[JORNADA / p10](#)]

Van por reforzar la atención.- Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, así como fortalecer el IMSS-Bienestar para atender a la población sin seguridad social y garantizar que clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento son parte de los objetivos centrales del Plan Nacional de Salud, que fue presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum. [[HERALDO / pp-p9](#)]

SEGURIDAD

Alistan Armenta y Harfuch plan de paz para Puebla.- El gobernador electo del estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier, se reunió con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, para delinear la estrategia conjunta en la materia que se aplicará a partir de diciembre, cuando el exsenador asuma la titularidad del Poder Ejecutivo de la entidad. [[RAZÓN / p15](#)]



La Marina asegura 3,600 kilos de droga en el sureste de Acapulco.- La Secretaría de Marina Armada de México informó que personal naval aseguró 3,600 kilogramos de presunta cocaína durante un operativo de vigilancia en el sureste de Acapulco, Guerrero, acciones en la que se logró la detención de nueve presuntos delincuentes. La institución subrayó que el aseguramiento de la presunta droga derivó de recorridos de vigilancia aérea y marítima que efectuaron elementos de la Marina, en los cuales, una aeronave de la Armada de México avisto una embarcación tipo *Go Fast* con dos motores fuera de borda, con nueve tripulantes a bordo, quienes transportaban 102 bultos de color negro, los cuales contenían paquetes en forma de ladrillo, cuyo interior albergaba polvo blanco con características similares a la cocaína. [[CRÓNICA / p12](#)]

GENERAL

Intenso debate en CDMX por despenalizar aborto a 9 meses.- La propuesta de despenalizar el aborto hasta el noveno mes en la Ciudad de México ha generado un intenso debate entre médicos y académicos de la asociación UNNA Infancia. Los especialistas critican que se han dejado de considerar aspectos médicos cruciales, como el dolor fetal, en las discusiones legislativas sobre salud. Médicos ginecobstetras y expertos en salud pública destacan que el sistema nervioso central de un bebé por nacer es capaz de percibir dolor, según nuevas evidencias científicas sobre el desarrollo prenatal. Onofre Zenil, médico cirujano, y José Raygoza, especialista en Administración de Hospitales, señalaron que permitir abortos después de las 12 semanas es insensato y peligroso para las madres. [[CONTRARÉPLICA / p10](#)]

ECONOMÍA

Analistas, con cautela en expectativas de PIB.- Las expectativas sobre la economía mexicana se mantuvieron sin cambios en medio de un panorama con mayor cautela y a pesar de la resiliencia de la actividad en el tercer trimestre del año, según los resultados de la Encuesta Citibanamex de Expectativas. Sobre el PIB, las estimaciones no padecieron ajustes. Para este año el crecimiento sería de 1.5 por ciento y en el 2025 el avance sería de 1.0 por ciento. [[FINANCIERO / p13](#)]

Deuda bruta alcanza su mayor nivel desde 1990.- El saldo de la deuda bruta total del sector público al cierre del tercer trimestre del año se ubicó en 52.3 por ciento del PIB, su nivel más alto desde 1990, año en que se colocó en 42.8 por ciento, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante el sexenio de



Andrés Manuel López Obrador (AMLO), este indicador aumentó 6.7 puntos del PIB, al avanzar desde 45.6 por ciento del PIB al cierre de 2018 a 52.3 por ciento, al concluir septiembre de este año, monto equivalente a 17 billones 742 mil 312.1 millones de pesos.

[\[FINANCIERO / p16\]](#)

INTERNACIONAL

Una nueva era de Donald Trump se abre paso.- Donald Trump acaricia la victoria al frente a Kamala Harris, su segundo enfrentamiento como candidato presidencial contra una mujer, como ocurrió en 2016, cuando derrotó a Hillary Clinton. De esta manera, el republicano está a un paso de regresar a la Casa Blanca, con ánimos de vengarse de quienes insiste le "robaron" las elecciones en 2020, cuando perdió contra Joe Biden.

[\[CRÓNICA / pp-p5\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"


ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Turnan a comisiones reforma a secretarías

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados recibió y turnó a la Comisión de Gobierno y Población la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería en la Administración Pública Federal, la cual incluye además, la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El proyecto también pretende sustituir el término de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado



Foto: Elizabeth Velázquez

La iniciativa incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

**EL
DATO**
Otro cambio

Se designa a la Secretaría de Hacienda en lugar de la Secretaría de la Función Pública, como la encargada de la administración y finanzas de dependencias y entidades paraestatales.

y trabajadores por personas trabajadoras.

Con el fin de erradicar la violencia de género y la brecha salarial, el documento

establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que, menciona, permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

Respecto a la Secretaría de Salud, se pretende transformar el sistema logrando identificar factores de riesgo y promoviendo la prevención universal de enfermedades, las cuales puedan recibir la atención oportuna y de calidad.



Cámara De Diputados Turna A Comisión Iniciativa Presidencial Que Plantea Reingeniería En La Administración Pública Federal

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisión de la iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Gobernación y Población, crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, busca sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado y trabajadores por personas trabajadoras.

Señala que con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-turna-a-comision-iniciativa-presidencial-que-plantea-reingenieria-en-la-administracion-publica-federal/>



Cámara de Diputados turna a comisión iniciativa presidencial que plantea reingeniería en la Administración Pública Federal

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisión de la iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Gobernación y Población, crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, busca sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado y trabajadores por personas trabajadoras.

Señala que con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-turna-a-comision-iniciativa-presidencial-que-plantea-reingenieria-en-la-administracion-publica-federal/>



Cámara de Diputados turna a comisión iniciativa presidencial que plantea reingeniería en la Administración Pública Federal

Boletín No. 0291

- Corresponderá a la Comisión de Gobernación y Población su dictaminación

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisión de la iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Gobernación y Población, crea la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, busca sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado y trabajadores por personas trabajadoras.

Señala que, con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

Modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por la de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, concepción que abarca la tarea de prevención, detección y sanción de actos de corrupción, con lo que se da mayor enfoque a los procesos y controles que la misma realizará y que aseguran la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público, fundamental para garantizar la confianza ciudadana y promover un gobierno más ético y responsable que dignifique la carrera del servicio público.



Establece que la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones debe ser considerada como un elemento esencial del Estado mexicano para poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas, para que de una manera inmediata ejerzan y exijan sus derechos. El objetivo es colocar la tecnología al servicio del pueblo de México.

De igual forma, pretende inscribir el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) a la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de facilitar su ámbito de actuación.

En cuanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores plantea reformas para asegurar una mayor presencia de México en foros internacionales, reafirmando el compromiso de nuestro país como un líder global y un socio clave en la solución de desafíos internacionales.

Respecto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales busca que se encargue de formular y conducir la política nacional en materia de residuos sólidos y de economía circular, en coordinación con las instancias que correspondan; regule, autorice y vigile las actividades forestales productivas, así como que coordine programas de conservación, aprovechamiento sostenible y restauración de los suelos forestales y sus ecosistemas.

Con relación a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural plantea actualizar de forma integral y homogénea el marco jurídico de actuación de la Secretaría, el cual no ha sido actualizado de manera integral desde 1976, así como fortalecer sus atribuciones, al incluir de manera clara la soberanía alimentaria como eje rector de agricultura, y adicionar facultades para producir y comercializar semillas, además de emitir Normas Oficiales Mexicanas del sector agroalimentario.

Los cambios en la Secretaría de infraestructura, Comunicaciones y Transportes proponen otorgarle facultades para alinearse a la visión transformadora.

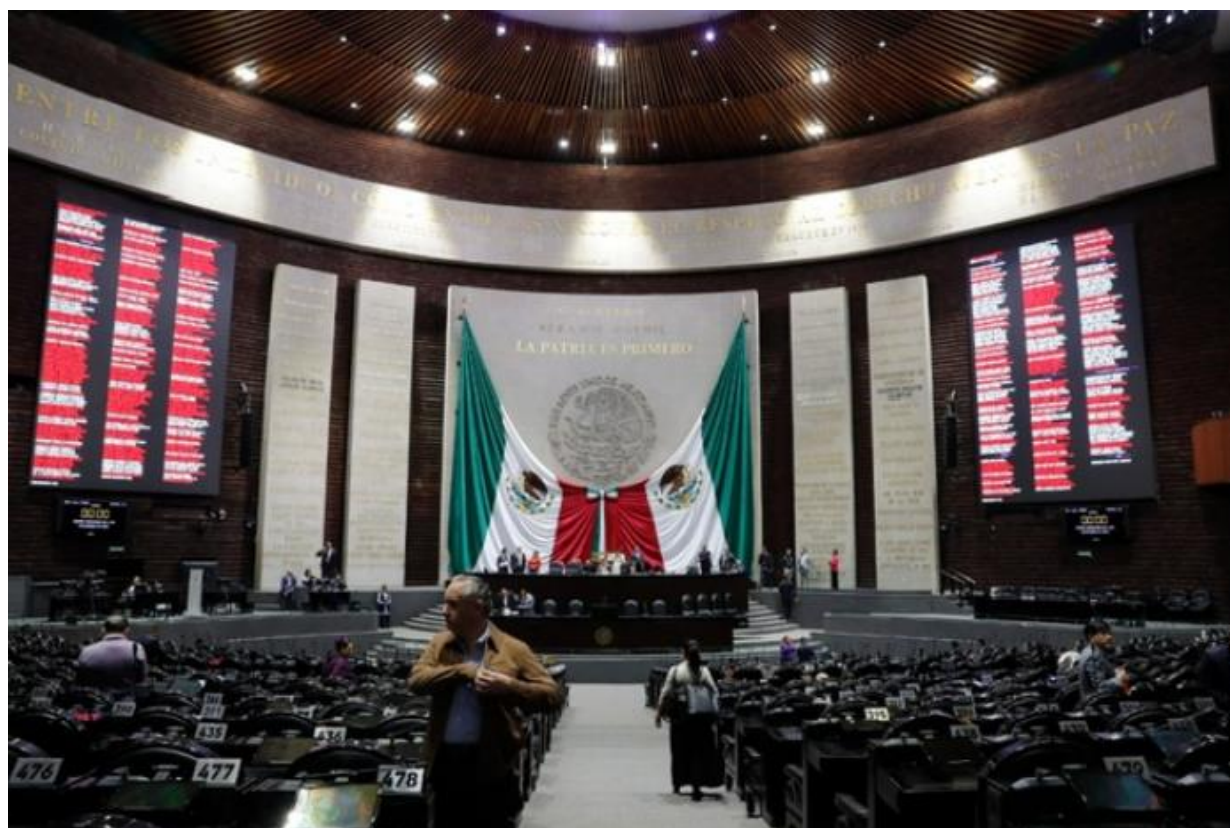
En la Secretaría de Salud busca consolidar su rectoría en la política nacional en materia de salud pública, asistencia social, atención a la salud y salubridad, lo que permitirá coordinar, concentrar y unificar las acciones y esfuerzos de las instituciones prestadoras de servicios de salud para la transformación del sistema de salud identificando factores de riesgo, promoviendo la prevención universal de enfermedades y proporcionando atención oportuna y de calidad.

Sobre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pretende reformarla para precisar el término de “normatividad agraria” e “institución de las leyes agrarias”, lo que permitirá distinguir la Ley Agraria, sus reglamentos y demás disposiciones, reforzar su facultad de asesorar a las entidades federativas y municipios en la modernización y vinculación informativa de sus registros públicos de propiedad y sus catastros, así como diseñar y apoyar los proyectos de modernización de los mismos.



También, incluir el desarrollo comunitario y fortalecer los instrumentos para identificar zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales para su prevención y mitigación, en colaboración con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Designa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lugar de la Secretaría de la Función Pública, como la encargada de establecer disposiciones de carácter general sobre el modelo organizacional y de operación de las unidades de administración y finanzas de las dependencias y de las entidades paraestatales.





Avalan diputados reforma sobre igualdad sustantiva



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la brecha salarial.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública, establece la igualdad salarial y señala que las leyes deberán establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género



El texto que fue turnado a las Legislaturas de los estados señala la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno, faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contras las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con las violencias de género.

La reforma fue aprobada con 468 votos a favor, en medio de críticas de la oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación y su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

La priista Xitlalic Ceja recordó que en los últimos tres años, el Congreso ha aprobado seis importantes reformas en materia de género, pero a la fecha, ninguna de ellas se ha transformado en una realidad.

Consideró que ante la aprobación de esta nueva reforma constitucional es necesario comenzar a exigirle al Estado que fortalezca las instituciones y garantice un ejercicio eficaz de la justicia, ya que el derecho a una vida libre de violencia sólo podrá consolidarse cuando el Estado defienda a las mujeres, encuentre a miles de desaparecidas y le brinde justicia a aquellas que fueron víctimas de feminicidio.

"¿Cómo podemos garantizar que las mujeres vivan libres de violencia si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis?, ¿cómo defender a las mujeres, si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad eficaz, eficiente y protector de los derechos humanos?", cuestionó.

Ceja subrayó que no será posible garantizar la justicia si no se otorga un presupuesto con perspectiva de género.

"Es verdad que se ha incrementado el presupuesto del Anexo 13, pero los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o la consolidación de la igualdad sustantiva () Votaremos a favor de la igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer esta reforma una realidad", advirtió.



La emecista Anayeli Muñoz dijo que la reforma es un gran paso; sin embargo, destacó que la igualdad sustantiva no se da por decreto, de ahí que ésta debe ir acompañada de esfuerzos para avanzar en la despenalización del aborto, en un Sistema Nacional de Cuidados y en la atención de los feminicidios como una emergencia nacional, toda vez que en el país ocurren 11 todos los días.

Acompañada de diputadas de Morena, la legisladora coincidió en que para hacer realidad esta reforma es necesario garantizar los recursos necesarios para su implementación, como un primer paso.

"Este primer paso debe ir acompañado de varios puntos: un presupuesto con perspectiva de género, que en el Anexo 13 se plasmen realmente políticas públicas y transformativas para la igualdad de género. Hay que reconocer que no ha sido una prioridad, por eso necesitamos el compromiso de todas y de todos en la aprobación del presupuesto", llamó.

Chocan visiones sobre feminismo

Acompañada por legisladoras de su bancada y portando imágenes de un feto, la panista Kenia López subió a tribuna para aclarar que su partido no apoya la intención del Congreso de la Ciudad de México de despenalizar totalmente el aborto.

"En el PAN ponemos en el centro de nuestras decisiones a las personas y las ayudamos a salir adelante, no las usamos con fines electorales. Hoy es terrible lo que está ocurriendo en el Congreso de la Ciudad de México. Con estas dos visiones de País, el régimen ha resuelto que se pueda detener la vida de bebés de 6, 7, 8 o hasta 9 meses de gestación. Es inaceptable lo que está pasando en la Ciudad", dijo.

La legisladora recordó que Claudia Sheinbaum aseguró que con su arribo a la Presidencia de la República llegaban todas las mujeres; no obstante, advirtió que no han llegado juezas, magistradas y ministras y tampoco las niñas que podrían "ser asesinadas" hasta con ocho meses de vida.

En respuesta, la morenista Julieta Vences lamentó tener que modificar su intervención para contestar a las diputadas del PAN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	MESA DIRECTIVA



La diputada acusó a las legisladoras de Acción Nacional de preocuparse únicamente por las mujeres de dinero y de creer que el feminismo es contratar a trabajadoras domésticas.

"El feminismo más cercano que conocen son las señoras que hacen trabajo doméstico, eso para ustedes es el feminismo, decir: qué buenas somos, sí, yo contrato personal de limpieza para mi casa", afirmó.

Vences aprovechó su intervención para lanzarse en contra de la ex primera dama, Margarita Zavala.

"Hoy vienen aquí a señalar que les importan las mujeres, que ustedes fueron las que inventaron las instituciones y la defensa de las mujeres, pues será en cascarón, compañeras, será en una careta falsa que ponía la oposición, porque yo quiero recordarles que en la época de Peña, de Felipe Calderón y de Salinas de Gortari era cuando a las mujeres más nos asesinaban", indicó.

"Era cuando las mujeres más desaparecían y era cuando se defendía a unas cuantas, a las mujeres en el poder, como la ex primera dama, esposa del espurio traidor de Felipe Calderón. A usted le guardaron la espalda, a su sobrina cuando se apagaron la vida de los niños ABC; no hubo justicia".

Lo anterior generó que la morenista Karina Pérez se dijera decepcionada del mensaje que estaban enviando, en un momento en el que se encontraban discutiendo una reforma en contra de la violencia hacia las mujeres.

"La sororidad y empatía no se grita, se demuestra", lanzó, posicionamiento al que se sumó Zavala.

<https://www.reforma.com/avalan-diputados-reforma-sobre-igualdad-sustantiva/ar2902255?v=3>



Diputados Aprueban Reforma de Igualdad Sustantiva para Mujeres

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución en materia de igualdad sustantiva.



La primera iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que también contempla el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, perspectiva de género en la integración de los gabinetes estatales y el federal, la erradicación de la brecha salarial por razones de género y la creación de fiscalías especializadas en la atención de delitos en su contra.

“Las mujeres trabajamos 20 horas a la semana más que los hombres y que recibimos el 30% menos del salario, esta brecha salarial que no terminará por decreto evidentemente, pero que pone la pauta para que a trabajo igual corresponda salario igual”, dijo la diputada del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar.



“La propuesta del Partido Verde es muy clara, el poder establecer fiscalías especializadas en atención a la mujer en todas las entidades federativas del país”, señaló Ricardo Astudillo del PVEM.

Vestidas de color morado, el color de la lucha de las mujeres por la igualdad y contra la discriminación, y con pancartas de denuncia, subieron a tribuna y avalaron la reforma.

“Porque sabíamos apoyarnos entre las mujeres de diversos contextos políticos e ideologías, no había una sola barrera que nos confundiera o nos amedrentara, tampoco había apetitos personales de las mujeres para pasar una sola agenda”, aseguró la legisladora Claudia Salas de Movimiento Ciudadano.

Oposición reclama a Morena

Pero PRI y PAN se confrontaron con Morena por la agenda feminista.

“De enero a septiembre de este 2024 a nivel nacional estamos por cumplir los 600 feminicidios y eso no es para aplaudirse, al contrario, es para preocuparnos”, dijo la Ana González del PRI.

“Aquí han dicho: ‘llegamos todas’, y no es cierto. Hoy no han llegado las juezas, magistradas y ministras, aquí han dicho: ‘es tiempo de mujeres’, y no, lamentablemente no es tiempo de mujeres y menos de las niñas que podrán ser asesinadas con 6, 7 y hasta 8 meses de vida”, acusó Kenia López del PAN.

“Hoy vienen aquí a señalar que les importan las mujeres, que ustedes fueron los que inventaron las instituciones y la defensa de las mujeres, pues será en cascarón, compañeras, será en una careta falsa que ponía la oposición, porque yo quiero recordarles que en la época de Peña, de Felipe Calderón y de Salinas de Gortari era cuando a las mujeres más nos asesinaban”, reprochó Julieta Kristal Vences, de Morena.



Después de seis horas y media de discusión la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva se aprobó por unanimidad y mayoría calificada de 468 votos y fue turnada a los congresos locales para su estudio.

<https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/diputados-aprueban-reforma-de-igualdad-sustantiva-para-mujeres/>



Comisión De Puntos Constitucionales Aprobó Por Unanimidad Reformas A La Carta Magna En Materia De Igualdad Sustantiva

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó en su segunda reunión extraordinaria en modalidad semipresencial, con la unanimidad de 38 votos a favor, el dictamen a la minuta de reforma constitucional, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa, y se acordó que las reservas se desahogarán en el Pleno de la Cámara de Diputados.

El documento reforma los artículos 4º párrafo primero, 21 párrafo noveno, 41 párrafo segundo, 73 fracción XXI penúltimo párrafo, 116 fracción IX, 122 apartado A fracción X, y 123 apartado A fracción VII y apartado B fracción V, y adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-por-unanimidad-reformas-a-la-carta-magna-en-materia-de-igualdad-sustantiva/>



Acuerdan reformas constitucionales sobre igualdad sustantiva

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular, con 468 votos a favor, cero en contra y sin abstenciones, la modificación a la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.



La reforma determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.



Igualmente establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se registrará por el principio de perspectiva de género, además de que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades, deberán observar el principio de paridad de género.

Puntualiza que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género, así como que las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias contra las mujeres.

En los posicionamientos parlamentarios, la panista Kenia López Rabadán dijo que votarían a favor de la iniciativa, ya que refrenda el compromiso de Acción Nacional con la defensa de los derechos de las mexicanas, poniendo en el centro de las decisiones el bienestar de las personas, siendo un partido humanista que impulsa los derechos humanos.

Por el Partido del trabajo (PT), Lilia Aguilar indicó que la minuta presentada por la primera Presidenta, responde a una transformación institucional, puntualizando que se reconoce a la diversidad de las familias, calificando a la reforma como la más trascendente, la cual ayudará a millones de mujeres y a todo el país.

La diputa priista Marcela Guerra advirtió que esta reforma se alinea con el compromiso de la agenda 2030 para atender la igualdad de género, y reducir las desigualdades, por lo que votarán a favor porque están con las mujeres, y buscarán que estas avancen en todos los sectores y materias, destacando que es el momento de las mujeres.

Del Partido Verde, María del Carmen Pinete agradeció al presidente de la Comisión dictaminadora por incluir su propuesta de la creación de fiscalías en contra de la violencia a las mujeres, subrayando que con estos cambios establecerán mecanismos para erradicar la brecha salarial y aumentar la participación de las mujeres.



La legisladora emecista Patricia Mercado expuso que la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva permite reestructurar la política económica de manera paritaria, que cuando se inició la lucha por la paridad de género se tuvo como objetivo no solo la ocupación de las mujeres en cargos de decisión, sino en su empoderamiento económico.

Y Morena fue representado por Katia Alejandra Castillo, quien en su intervención explicó que el dictamen ratifica un México para que la equidad sea una realidad para todas y para todos, aunado a la erradicación la violencia de género para que las mujeres puedan vivir sin miedo, siendo un paso para que ninguna mujer sea discriminada y desarrollarse sin limitaciones ni prejuicios.

<https://mexico.quadratin.com.mx/acuerdan-reformas-constitucionales-sobre-igualdad-sustantiva/>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad reformas a la Carta Magna en materia de igualdad sustantiva



04.11.2024 Ciudad de México.- La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó en su segunda reunión extraordinaria en modalidad semipresencial, con la unanimidad de 38 votos a favor, el dictamen a la minuta de reforma constitucional, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa, y se acordó que las reservas se desahogarán en el Pleno de la Cámara de Diputados.

El documento reforma los artículos 4º párrafo primero, 21 párrafo noveno, 41 párrafo segundo, 73 fracción XXI penúltimo párrafo, 116 fracción IX, 122 apartado A fracción X, y 123 apartado A fracción VII y apartado B fracción V, y adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Cámara de Diputados da Trámite de Publicidad a Reformas Constitucionales sobre Igualdad Sustantiva

5 de noviembre de 2024 redaccion

Por José Luna

*Determinan que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad

Global Press Mx / En la sesión matutina de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.



Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

Además, las autoridades federales también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

Las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En los transitorias se señala que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excede de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondiente, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

También, las entidades federativas deberán armonizar el marco jurídico respectivo en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del decreto.



Diputadas de los seis grupos parlamentarios se pronuncian a favor de reformas a la Carta Magna sobre igualdad sustantiva

Boletín No. 0307

- En siete rondas, participan legisladoras de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

En la discusión del dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, diputadas Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, externaron sus posiciones a favor del mismo en siete rondas de participaciones.

Primera ronda

La diputada Laura Hernández García (MC) señaló que con la reforma el Estado se compromete a garantizar y materializar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia que lastima la dignidad y la vida mujeres y niñas, y que si bien son un acierto las fiscalías para investigar delitos por razones de género, éstas deben tener un diseño institucional basado en perspectiva de género y un presupuesto que ayude en su operación.

Al asegurar que, con la reforma constitucional, México se alinea con los compromisos adquiridos en la Agenda 2030, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) comentó que su grupo parlamentario busca que las mujeres avancen en todos los sectores y materias; apoyan el dictamen que reconoce los tipos de familias e invita a legislar sobre inclusión financiera para las jefas de familia y se atiende una deuda sobre violencia de género, pero se debe destinar presupuesto.



Por el PT, la diputada Ana Luisa del Muro García expresó que la reforma marca un precedente para todas las mujeres del país; por ello, el PT va a votar a favor a fin de reconocer el derecho a la igualdad sustantiva, eliminar la brecha salarial, garantizar que las instituciones de seguridad pública se rijan con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, contar con fiscalías y fortalece la protección de mujeres, adolescentes, niñas y niños.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (PVEM) manifestó que hoy convoca una causa que trasciende colores y partidos, al respaldar una reforma de relevancia para el futuro de México, que asegura la igualdad sustantiva y fortalece los derechos de las mujeres, garantizando una vida libre de violencia. Se manifestó “por un México en donde la igualdad sea una realidad palpable”.

Blanca Leticia Gutiérrez Garza, diputada del PAN, argumentó que este tema trasciende colores, ideologías o afiliación política, pues la igualdad sustantiva es causa que une. “Apoyamos la reforma constitucional que da un paso crucial al consagrar el derecho de la igualdad sustantiva de las mujeres para que todas tengan las mismas posibilidades de desarrollo. Respetemos y apoyemos la reforma”.

De Morena, la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez puntualizó que se está consolidando la visión de un México incluyente para todas y todos. Las mujeres tenemos el derecho de participar en la toma de decisiones y en los espacios de poder y se plasma la igualdad salarial para todas y todos. “La paridad no es un favor sino un derecho. Hay que adoptar la perspectiva en funciones de seguridad”.

Segunda ronda

La diputada Patricia Mercado Castro (MC) reconoció el avance en la erradicación de la brecha salarial, la participación política de las mujeres, visualizar la política pública desde la perspectiva de la igualdad sustantiva y de género, pero, aclaró, se tiene que seguir para encontrar la distribución de responsabilidades del cuidado para que las mujeres puedan participar en todos los aspectos de la vida económica, social y comunitaria.



Verónica Martínez García, diputada del PRI, señaló que la aprobación es un importante avance, pero no es suficiente reformar la Constitución ya que millones de mexicanas requieren que los tres niveles de gobierno impulsen políticas públicas que atiendan sus necesidades. “De nada sirve legislar si los derechos no se garantizan. Las mujeres siguen padeciendo violencia, pobreza, desempleo, discriminación, feminicidios, acoso y falta de justicia”.

Por el PT, la diputada Vanessa López Carrillo consideró importante la reforma, ya que la paridad de género en el gobierno será una obligación para que, en todo estado, municipio y nivel de gobierno de cualquier rincón del país, las mujeres tengan pleno derecho a su desarrollo profesional y ejercicio público. “La paridad debe ser pareja en todo lugar y momento”.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) señaló que la reforma responde a la demanda de derribar las barreras que impiden el pleno desarrollo de las mujeres y derivan en desigualdad y segregación laboral, así como a una brecha salarial que no puede seguir. Se pronunció por abordar el problema transversalmente y redoblar esfuerzos para transformar las leyes e instituciones en su beneficio.

Del PAN, la diputada Tania Palacios Kuri expresó que no solo se requieren leyes sino también estrategias para apoyar y proteger a las mexicanas. Añadió que debe haber más mujeres en consejos de administración, en el Poder Judicial, y en las fiscalías, que se procure e imparta justicia con perspectiva de género, y que “hagan para que les crean que fueron violadas, maltratadas o víctimas de violencias”.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena) indicó que el de hoy es un día decisivo para definir el rumbo de la nación con justicia e igualdad al aprobar que la equidad sea palpable, pues la desigualdad es una realidad que millones de mujeres enfrentan ante barreras invisibles que limitan su acceso a las mismas oportunidades y derechos que los hombres. “No solo se trata de aprobar leyes sino de traducirlas en acciones que transformen la vida de las mujeres”.



Tercera ronda

A su vez, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) puntualizó que los cambios abonan a saldar una de las deudas que se tiene con las mujeres de México; por ello, su grupo parlamentario está a favor de fortalecer los derechos y la atención de las mujeres y asumirán el compromiso de que en la discusión del presupuesto 2025 “se peleará para que cada modificación cuente con los recursos necesarios para que se conviertan en realidad”.

María de Fátima García León, diputada de MC, dijo estar a favor de dictamen, dado que la lucha de las mujeres por la igualdad, una vida libre de violencia y en contra de la discriminación laboral es parte de la agenda de su grupo parlamentario. “Las reformas deben estar acompañadas de políticas y partidas presupuestales con criterio de género; hay que apoyar a las mujeres indígenas y acciones para que la igualdad sea papable”.

Del PVEM, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz resaltó que con las modificaciones el Estado asume la obligación de contar con instituciones y figuras jurídicas que garanticen la protección integral de los derechos de las mujeres y las niñas, y no solo establece el compromiso de proporcionar un marco legal robusto sino asegura que todas tengan acceso a mecanismos eficaces para defender sus derechos de una manera justa, pronta y expedita.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI) indicó que estas reformas no son para generarle ventajas a las mujeres sino para recuperar el tiempo perdido y reparar el daño que alguna parte de la sociedad les ha hecho. “Legislemos para que los derechos ya sean una realidad para todas las mujeres de México, pero no veamos esta reforma como la solución porque la realidad es que hay mucho por hacer”.

Para la diputada del PAN, Nubia Iris Castillo Medina, la reforma es un paso hacia la igualdad sustantiva y el reconocimiento de los derechos de todas, es reflejo de una lucha, representa un avance crucial hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, al garantizar que tengan las mismas oportunidades de desarrollo y es un compromiso para que las leyes y políticas públicas se implementen de manera efectiva asegurando una verdadera transformación.



La diputada del PT, Greycy Marian Durán Alarcón expresó que la perspectiva de género, el derecho a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial son una necesidad urgente para corregir desigualdades, eliminar barreras y combatir las cifras de violencia. Planteó impulsar un cambio cultural que rechace la violencia, como un compromiso que se debe asumir sin colores ni partidos.

Cuarta ronda

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC) aplaudió estas reformas, pero es justo reconocer que grandes mujeres fueron las viajeras que pasaron por el Congreso de la Unión sin distinción, sin contextos políticos ni ideológicos, pues las agendas de los derechos de las mujeres eran únicas y compartidas, e hizo referencia a todas las que han impulsado y defendido los derechos de las mujeres en la historia del país.

Al externar su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres mexicanas, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) argumentó que con la reforma se busca tener un México más justo mediante la igualdad sustantiva y es una transformación esencial en la Carta Magna. “Es vital crear un entorno donde mujeres, niñas y adolescentes puedan vivir seguras y protegidas, pero el gobierno en sus tres niveles debe cumplir con sus responsabilidades”.

La diputada María del Carmen Nava García (PVEM) resaltó que el dictamen establece que toda persona tiene derecho a una vida libre de violencia y la obligación del Estado de implementar deberes reforzados para proteger a las mujeres, adolescentes y niñas; eso implica no solo un reconocimiento formal sino un compromiso real para abordar las causas estructurales de la violencia y la discriminación.

Por MC, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla mencionó que con la modificación a la Carta Magna ya no hay pretextos para seguir justificando desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres. “A esta reforma le faltó entrar de fondo al Sistema Nacional de Cuidados porque si se quiere la igualdad irrestricta para todas las mujeres, se tiene que empezar por tener un Estado cuidador y que promueva la igualdad”.



La diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) se pronunció a favor de la paridad y la igualdad sustantiva en un país donde cada voz y cada sueño tenga su lugar y respeto. Es una misión que debe llegar a cada rincón del país y resonar en cada comunidad y sector. Pidió que las políticas reflejen la riqueza y diversidad de la nación y asumió el compromiso de romper los techos de cristal y dar la mano a las siguientes generaciones.

Clara Cárdenas Galván, diputada de Morena, indicó que la ley debe marcar la pauta de paridad de género en gobiernos estatales y municipales. Es necesario, dijo, establecer acciones integrales de política pública para propiciar igualdad de oportunidades, acceso a éstas y resultados. “De no atender estos temas se corre el riesgo de continuar con la desigualdad por más generaciones. Se deben tener resultados a más tardar en 2030”.

Quinta ronda

Al iniciar la ronda, la diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN) reconoció la iniciativa de la presidenta de la República para garantizar constitucionalmente la igualdad sustantiva, erradicar la violencia de género y cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres. “Es un acto que le hace justicia a miles de mujeres, pero las fiscalías en los estados deben tener mayor presupuesto y profundizar la paridad para todos los niveles de gobierno en todos los cargos”.

La diputada del PT, Martha Aracely Cruz Jiménez llamó a sensibilizarse ante los casos de feminicidios, pues son recordatorios de la urgencia de un cambio estructural, el cual comienza con la constitucionalidad de la perspectiva de género, “herramienta crucial para acabar con el patriarcado y que avance el empoderamiento público de las mujeres en México. Vamos a dar pasos en el cierre de la brecha salarial y erradicar la violencia”.

Del PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán mencionó que con la reforma las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigaciones de delitos relacionados contra la violencia de género y, con ello, se garantiza una parte de la igualdad sustantiva, y se incluye la igualdad, lo que abona a observar que se cumpla. “La lucha debe ser por cumplir los decretos y que realmente exista igualdad sustantiva”.



Mildred Concepción Ávila Vera, diputada de Morena, subrayó que la reforma no solo es un conjunto de cambios legales sino un faro de esperanza para millones de personas. Estas modificaciones no solo buscan cambiar leyes, también cambiar vida y garantizar que cada mujer y niña tengan el derecho a vivir sin miedo. “Estamos aquí para decir que la igualdad es un derecho inalienable que debemos asegurar para todas y todos”.

Sexta ronda

Laura Ivonne Ruíz Moreno, diputada del PRI, destacó la importancia de la igualdad sustantiva para las mujeres, contar con fiscalías especializadas para la investigación de delitos de género e incorporar mecanismos laborales para reducir y erradicar la brecha salarial, pues “hombres y mujeres debemos ganar por igual. En México, es tiempo de las mujeres. Debemos lograr un México donde las mujeres andemos sin miedo”.

Del PAN, la diputada Martha Amalia Moya Bastón recordó que en México las mujeres han encabezado una lucha incansable por el respeto, la equidad y el reconocimiento, superando obstáculos únicos y desafiantes. “La violencia contra las mujeres se da en todos los ámbitos; a la fecha 23 estados de la República tienen una alerta vigente. Se tienen desafíos estructurales caracterizados por una brecha de desigualdad en áreas de desarrollo”.

Nora Yessica Merino Escamilla, diputada del PT, estimó que hoy es un día histórico para las mujeres y la sociedad en general, porque estos cambios a la Constitución Política buscan promover la igualdad sustantiva, eliminar la violencia de género y cerrar la brecha salarial. “Hoy con esta reforma vamos a seguir caminando hacia ese lugar ideal donde las mujeres vivimos una verdadera igualdad sustantiva”.

En tanto, Leticia Barrera Maldonado, diputada del PRI, anunció su voto a favor de la igualdad sustantiva en el ejercicio de derechos y de la perspectiva de género en las decisiones públicas. “Mi apoyo es en pro de una vida libre de violencia para todas, de justicia y de seguridad, y que en los gobiernos Federal, estatales y municipales haya paridad de género al nombrar a las personas titulares en sus dependencias y reducir la brecha salarial”.



La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) comentó que se está dando un paso en la lucha para erradicar la desigualdad y la violencia hacia las mujeres del país, ya que la igualdad sustantiva representa un faro de voluntad política ante las actuales brechas de desigualdad y las crisis históricas de violencia. “La reforma visibiliza a todas; celebramos el reconocimiento que el Estado hace al problema de violencia de género”.

Gabriela Valdepeñas González, diputada de Morena, mencionó la reivindicación y reconocimiento de los derechos humanos, pues las reformas constitucionales permiten avanzar en la instalación de la igualdad como una política de Estado. “La perspectiva de género reconstruye y, en el ámbito de lo público, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones generales de respeto y garantía”.

Séptima ronda

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) señaló que hoy muchas mujeres de todos los partidos ocupan cargos, pues presidentas municipales, gobernadoras, se tiene a una presidenta de la República, de la Corte y en el Congreso de la Unión se tuvo una presidenta, por lo que son innegables los avances de las mujeres y los logros realizados por diversas mujeres luchadoras durante la historia del país.

Del PT, la diputada María Isidra De la Luz Rivas dijo que la igualdad sustantiva es la creación de condiciones que permiten el acceso efectivo a las mismas oportunidades que los hombres en la búsqueda de una sociedad más justa, igualitaria y plena, donde no solo se cumpla con formalidades legales sino de resultados palpables para las mujeres en todos los aspectos de la vida social, económica y política.

La diputada del PAN, Laura Cristina Márquez Alcalá, apuntó que esta reforma constitucional tiene un fondo relevante que es acabar con la brecha salarial, abatir la violencia contra las mujeres y las niñas. “Se tienen defectos importantes que deben ser subsanados, y si queremos que haya paridad en el Estado, en la estructura del gobierno y en todos los órdenes de gobierno, también debe haber en los organismos autónomos y éstos se anulan”.



En tanto, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) aseveró que es claro que el camino hacia la verdadera erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas es largo y requiere compromiso, por lo que es fundamental que todas y todos contribuyan al cambio. “Mi grupo parlamentario vota a favor del dictamen porque no queremos que las mujeres del país vivan con miedo. Ninguna mujer debe sentir miedo”.

En opinión de Mariana Benítez Tiburcio, diputada de Morena, la reforma es histórica y de alcance profundo, pues derivada de una propuesta de la primera presidenta de México, la cual consagra anhelos de las mujeres como el de igualdad, vida libre de violencia, perspectiva de género en el actuar de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, paridad en todos los gabinetes federales, estatales y municipales e igualdad salarial.





Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva

Boletín No. 0306

- El dictamen a la minuta que modifica los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna, recibió 468 votos y cero en contra
- Fue enviado a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, por unanimidad de 468 votos de los seis grupos parlamentarios, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Previo a la votación, **el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna**, indicó que se recibieron propuestas de modificación al proyecto de decreto y ordenó que se remitan al Diario de los Debates.

El documento, enviado a las legislaturas locales para sus efectos constitucionales, establece que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.



Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

Menciona que las autoridades federales podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En los transitorias se establece que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excede de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondiente, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

Por su parte, las entidades federativas deberán armonizar el marco jurídico correspondiente para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del mismo.



Se necesita la igualdad en la vida real

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy (Morena), expresó que este día quedará marcado en la historia del país, “en el que todas nos unimos para alzar la voz y dar un paso definitivo hacia la construcción de una sociedad justa y equitativa”.

Este momento, dijo, no es solo un avance sino el reflejo del compromiso firme de todas las mujeres que estamos aquí y que desde nuestras trincheras decidimos dejar colores, ideologías y diferencias para abrazar un propósito común: garantizar que ninguna mujer se quede atrás.

La reforma constitucional es un ejemplo de que llegamos todas y luchar para construir un México que sepa reconocer las capacidades de sus mujeres, que valore sus luchas, sus logros y sus derechos.

Jiménez Godoy destacó que se garantiza desde la Constitución el derecho a la igualdad sustantiva, el de todas a vivir una vida libre de violencia, a salarios justos y a una vida digna, porque ya no basta con la igualdad en la ley; se necesita la igualdad en la vida real y en donde todas “podamos disfrutar de los mismos derechos sin discriminación ni trabas ni miedo”.

Hoy, abundó, se reforma el artículo 4º constitucional que establece la obligación del Estado de construir un país con igualdad de oportunidades para todas y todos. Con la reforma se sientan las bases de un nuevo sistema de protección para las mujeres, el cual estará respaldado por la ley.

En el artículo 21 se establece que la seguridad pública en el país debe servir para proteger las vidas y la dignidad de cada persona, pero sobre todo de quienes más sufren la violencia en la sociedad; por ello, a partir de hoy la actuación de las instituciones de seguridad estará guiada no solo por la eficiencia y la profesionalidad sino también por el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la perspectiva de género.

“Cada mujer que busque la justicia en este país tendrá la certeza de que sus derechos no son ignorados ni minimizados”, puntualizó.



Al reformar el artículo 123, añadió, se logra un avance histórico al eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, porque el trabajo de la mujer vale lo mismo. “Esa brecha es una manifestación de la desigualdad y discriminación que nos limita, y hoy estamos diciendo que no permitiremos más que las mujeres ganen menos por el mismo trabajo”.

Recalcó que la lucha de las mujeres no tiene colores ni partidos y es una lucha de todas y todos, “porque cuando una mujer avanza, también lo hace México. Si una mujer retrocede, retrocede la democracia. Abrazamos esta reforma constitucional que es un logro de todas”.

Hizo mención que en el camino de las mujeres aún persisten las barreras estructurales, y enfrentan el llamado “techo de cristal”, esa barrera invisible que les impide llegar a puestos de responsabilidad por prejuicios y discriminaciones arraigadas en la sociedad.

“Nos encontramos también en el “suelo pegajoso” de las tareas de cuidado y del trabajo doméstico que, debido a los estereotipos de género, nos atan y nos limitan. Tampoco podemos ignorar el “techo de cemento”: las estructuras laborales, los horarios rígidos y las dinámicas pensadas solo para hombres que ignoran nuestra realidad. No vamos a detenernos hasta derrumbar estas barreras”, afirmó.





Cámara de Diputados inicia discusión de dictamen sobre igualdad sustantiva, con posturas de los grupos parlamentarios

Boletín No. 0300

- Participan en tribuna representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

En sesión vespertina, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron sus posicionamientos sobre el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Mujeres al frente y derechos al centro

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) señaló que el feminismo lo han abanderado las mujeres más pobres del país por su lucha y reconocimiento de sus derechos y la progresividad de los mismos. Aseguró a todas las mujeres, niñas y adolescentes que se va a seguir en la lucha para que ellas estén al frente y sus derechos al centro.

Anais Miriam Burgos Hernández, diputada de Morena, se pronunció por garantizar en la Constitución la igualdad sustantiva y erradicar la brecha salarial, para que las mujeres perciban el mismo salario por el mismo trabajo que realizan. “Las mujeres trabajan, estudian y regresan a la tarea de cuidados y hoy ven que la lucha por la igualdad está siendo una realidad”.



También de Morena, la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez indicó que hoy se llevan a cabo reformas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por cuestiones de género. “Vamos dejar en claro que las mujeres tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia y vamos a incluir que tenemos derecho a la igualdad sustantiva y que el Estado lo haga garante”.

Es un logro de las mujeres que por siglos lucharon

Del PAN, la diputada Kenia López Rabadán resaltó que la Constitución reconozca el derecho a la paridad, a la igualdad sustantiva, a una vida libre de violencia y a la igualdad salarial, pues son un logro de las mujeres que durante siglos lucharon porque sus derechos fueran reconocidos. “Hoy más que nunca es necesario modificar las estructuras culturales y generar instrumentos y medidas que garanticen el acceso a los derechos de todas las personas”.

Teresa Ginez Serrano, diputada del PAN, mencionó que la reforma es un paso en la dirección correcta, pero está muy lejos de ser suficiente, ni siquiera como plan de acción, para lograr efectivamente la igualdad sustantiva. “Si de verdad se quiere cumplir a las mujeres de México, comprometamos que en el Anexo 13 del próximo presupuesto garanticemos la totalidad de los recursos requeridos para que la igualdad sustantiva sea una realidad”.

Necesario, garantizar que la justicia sea un derecho de las mujeres

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) indicó que, en México, tres de cada cuatro mujeres han sufrido violencia en algún momento. Se pronunció por crear un país en el que las mujeres estén seguras y respetadas. Propuso establecer fiscalías especializadas en atención a la mujer en todo el territorio e integrar la perspectiva de género en el sistema de procuración e impartición de justicia.



La diputada Ana Erika Santana González (PVEM) manifestó que para tener un verdadero acceso igualitario y justo a la justicia es necesario integrar la perspectiva de género al texto constitucional y proteger así a niñas, adolescentes y mujeres de la violencia y la discriminación. “Así podremos asegurar que toda mujer pueda vivir en un país donde la justicia no es privilegio, sino un derecho garantizado.

Ruth Maricela Silva Andraca, diputada del PVEM, dijo que la reforma elimina barreras visibles e invisibles que las mujeres afrontan a diario pues persisten desigualdades y obstáculos estructurales, por lo que la justicia con perspectiva de género es el primer paso hacia una transformación que garantice que ninguna mujer sea ignorada, minimizada o abandonada en su búsqueda de justicia.

La reforma responde a una demanda histórica de las mujeres

A su vez, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) señaló que la minuta responde a una demanda histórica y puntualiza un compromiso con la transformación institucional, ataca las barreras estructurales que perpetúan la desigualdad y las violencias de género. Afirmó que es la reforma más trascendente y ayudará a millones de niñas, adolescentes, mujeres. “Si salimos del ostracismo, la discriminación, la violencia, si dejan de matarnos y desaparecernos, todo el país avanzará”, subrayó.

La diputada Irma Yordana Garay Loredo (PT) indicó que la reforma plasma derechos que perdurarán; abona a saldar la deuda con las mujeres y continúa la lucha para que sus derechos se respeten y garanticen. Esta igualdad sustantiva “la sentirán y vivirán millones de niñas, adolescentes y mujeres que tendrán las mismas oportunidades de crecer, aportar y vivir dignamente, sin barreras”.



También del PT, la diputada Diana Castillo Gabino dijo que es prioridad abordar de manera transversal, visible y expresa el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, perspectiva de género e igualdad sustantiva como herramientas para transformar las relaciones de opresión, violencia y desigualdad. Reiteró el compromiso de transitar a la igualdad sustantiva.

Debemos tener presupuesto con perspectiva de género

Por el PRI, la diputada Xitlalic Ceja García comentó que la reforma eleva a rango constitucional garantías que pretenden construir un país más igualitario, al incorporar el principio de igualdad sustantiva, constitucionaliza el derecho a vivir una vida libre de violencia y fortalece las obligaciones de las autoridades al incorporar la debida diligencia en los delitos cometidos contra mujeres, niñas y adolescentes, pero se debe asignar un presupuesto suficiente.

Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, destacó la importancia de combatir la violencia de género, reducir la brecha de desigualdad y fortalecer los derechos de las mujeres. La reforma es necesaria porque en pleno siglo XXI las mujeres “seguimos sufriendo misoginia, disparidad y violencia feminicida”. Si bien fortalece el marco jurídico, no es la solución mágica a los retos y a la realidad; se necesitan recursos, estructura, compromiso y acción.

También del PRI, la diputada Ana Isabel González González externó que se debe garantizar la seguridad de mujeres, niñas y adolescentes, y ello es responsabilidad de todos los órganos de gobierno. “Debemos trabajar para lograr la igualdad sustantiva, pero que no quede en el papel, sino se trabaje en cada estado e instancias para bajar las cifras de feminicidios y violencia contra las mujeres”.

Gobernar con perspectiva de género

Anayeli Muñoz Moreno, diputada de MC, reconoció la iniciativa de la primera presidenta de México y el compromiso con las mujeres y niñas del país para gobernar con perspectiva de género. Por ello, expresó su respaldo al dictamen para construir un México más igualitario, pero aclaró que “la igualdad sustantiva no se da por decreto, sino que se necesita avanzar hacia la igualdad de oportunidades”.



También de MC, la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre se manifestó a favor de fiscalías especializadas para el combate de la violencia contra mujer, pero con presupuesto, personal capacitado y sensibilizado para las víctimas y sus familiares. “No basta que las leyes digan que somos iguales; necesitamos que en los hechos las mujeres podamos vivir más seguras, más libres, con verdaderas oportunidades de desarrollo, sin pisos pegajosos o techos de cristal”.




COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Becarán a 25 millones de alumnos para 2025

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Durante la reunión de instalación de la Comisión de Educación, que se realizó ayer en la Cámara de Diputados, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, afirmó que en 2025 se becará a más de 20 millones de niños, niñas y adolescentes en educación básica, y más de 5 millones de becas para estudiantes de secundaria.

“La propuesta de la Presidenta es que haya una beca para todas y todos los niños en educación básica (preescolar, primaria y secundaria) más de 20 millones se van a beneficiar con esta beca. En el 2025 vamos a iniciar con secundaria, porque tenemos un gran porcentaje de deserción, y este apoyo será muy importante para 5.3 millones de jóvenes”.



Foto: Especial

Mario Delgado, titular de la SEP, detalló que hasta el momento han visitado 23 mil secundarias para dar detalles a los padres.

EL DATO
Nuevos empleos

En los próximos cinco años van a desaparecer 83 millones de empleos y se crearán 69 millones relacionados con las nuevas tecnologías.

Comentó que hasta el momento han recorrido 23 mil secundarias —de las 35 mil que hay en México— realizando asambleas para informar a los padres de familia

sobre cómo deberán de inscribirse para que sus hijos tengan acceso a la beca.

Según el reporte del Futuro del Trabajo en el Foro Económico Mundial, en los próximos cinco años van a desaparecer 83 millones de empleos y se crearán 69 millones relacionados a las nuevas tecnologías, a lo que Mario Delgado consideró como una responsabilidad histórica el facilitar las herramientas, los espacios, los haberes, para que las generaciones de mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo.



#COMIDACHATARRA

Destaca SEP la encuesta de HMG

DELGADO AFIRMÓ QUE CON LOS NUEVOS LINEAMIENTOS HABRÁ MEJORES HÁBITOS ALIMENTICIOS

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al destacar la encuesta publicada este martes en **Heraldo Media Group**, sobre el rechazo a la venta de comida chatarra en las escuelas, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que con los nuevos lineamientos para una vida saludable se logrará que los menores tengan mejores hábitos alimenticios.

En sus redes sociales retomó el ejercicio que indica que 72% de la ciudadanía considera que eliminar la venta de estos productos ayudará a disminuir

5.3

MILLONES, DE INICIO, CON APOYO PARA EDUCACIÓN.

30

MIL MDP VAN A LA ESCUELA ES NUESTRA.



FOTO: ESPECIAL

• **LEY.** El titular de la SEP participó en la instalación de la Comisión de Educación en San Lázaro.

problemas de salud como la obesidad infantil.

Antes, Mario Delgado anunció que preparan una profunda reforma a la Educación Media Superior para ampliar la oferta educativa a los jóvenes.

"Tenemos un proyecto muy ambicioso para ampliar esta cobertura a partir del 2025", dijo.

Al participar en la instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, el titular de la SEP pidió el apoyo de los legisladores, ya que destacó, todavía hay una brecha importante entre el número de egresados de secundaria y los que ingresan a media superior. ●



LA EDUCACIÓN ES UN PROCESO PERMANENTE DE HUMANIZACIÓN.

MARIO DELGADO
TITULAR DE LA SEP

CONTRA LA DE-SERCIÓN

1

• La SEP busca contrarrestar la deserción escolar en todos los niveles.

2

• El desarrollo socioeconómico, es eje clave de La Nueva Escuela, afirmó.

3

• Delgado informó que visitará frecuentemente a diputados.



Mario Delgado: La educación, mejor remedio contra la inseguridad y la violencia

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que la educación es el mejor remedio contra la inseguridad, la desigualdad y la violencia; cuando un joven encuentra un lugar en el mundo, una función social y la forma de aportar algún conocimiento es más difícil que se integren a la delincuencia.



Durante la Reunión de instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, convocó a las y los diputados de la LXVI Legislatura a romper el daño impuesto a las y los jóvenes en el periodo neoliberal, cuando les negaron el derecho a la educación y la posibilidad de obtener un empleo.

“Ahora son tiempos de cumplir los sueños, de reescribir el presente y el futuro de millones de jóvenes y, en consecuencia, reescribir la nación. Tenemos la responsabilidad histórica de facilitar las herramientas, los espacios, los saberes



para que generaciones de mexicanas y mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo multicultural y digitalizado”, señaló el titular de Educación.

Destacó la propuesta de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que 21.4 millones de estudiantes de Educación Básica del país reciban una beca que garantice su continuidad y progresión en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

“En el 2025 vamos a iniciar con secundaria porque tenemos un porcentaje importante de deserción y este apoyo será muy importante para 5.6 millones de jóvenes. Estamos en asambleas, ya en las secundarias públicas del país, hemos recorrido 23 mil secundarias de las 35 mil que hay para informar a los padres de familia cómo deberán inscribirse para que sus hijos tengan esta beca”, precisó.

Dijo que el Gobierno de México concibe a la educación de manera integral, donde se complementan valores éticos y morales; la vinculación activa con la comunidad; la sensibilidad artística; la vida saludable y cultura del deporte, prueba de ello, añadió, es el acuerdo para regular la preparación y venta de alimentos en las escuelas con el fin de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

El secretario de Educación señaló, además, que existe una brecha importante entre el número de egresados de secundaria y los jóvenes que ingresan a Educación Media Superior, por lo que se ampliará el número de espacios para que más alumnos continúen sus estudios de bachillerato.

Recalcó que continuará la dignificación del magisterio como agentes de la transformación y se eliminará la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), a fin de regular, con absoluta transparencia, cero discrecionalidad y cero corrupción, el ingreso, promoción y reconocimiento de las y los docentes.



“Tenemos seis años únicos, extraordinarios, donde una Presidenta tiene como sus principales objetivos la educación. Tenemos que aprovecharlo para dar un salto histórico y para que sea uno de sus grandes legados en beneficio de los niños, las niñas, los jóvenes”, concluyó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, María de los Ángeles Ballesteros García, afirmó que, de la mano de la titular del Ejecutivo federal y del secretario de Educación Pública, se trabajará para atender todas las necesidades del sector.

Aseguró que será una aliada del titular de la SEP para alcanzar los objetivos que se planteen en favor de todas y todos los mexicanos y en beneficio del pueblo de México.

Comentó que buscará consensos de manera abierta e inclusiva, participativa e incluyente, sin distinción de colores, porque es importante que se reconozca que la educación es un impulsor del desarrollo; reduce la pobreza; mejora la salud y logra la estabilidad de cualquier país.

Estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**; el coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal Ávila**; el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Plascencia; el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval; el enlace de la SEP con el Poder Legislativo, Azael Santiago Chepi, entre otros.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/5/mario-delgado-la-educacion-mejor-remedio-contr-la-inseguridad-la-violencia-664205.html>



Mario Delgado: La educación, mejor remedio contra la inseguridad y la violencia

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que la educación es el mejor remedio contra la inseguridad, la desigualdad y la violencia; cuando un joven encuentra un lugar en el mundo, una función social y la forma de aportar algún conocimiento es más difícil que se integren a la delincuencia.



Durante la Reunión de instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, convocó a las y los diputados de la LXVI Legislatura a romper el daño impuesto a las y los jóvenes en el periodo neoliberal, cuando les negaron el derecho a la educación y la posibilidad de obtener un empleo.

“Ahora son tiempos de cumplir los sueños, de reescribir el presente y el futuro de millones de jóvenes y, en consecuencia, reescribir la nación. Tenemos la responsabilidad histórica de facilitar las herramientas, los espacios, los saberes



para que generaciones de mexicanas y mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo multicultural y digitalizado”, señaló el titular de Educación.

Destacó la propuesta de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que 21.4 millones de estudiantes de Educación Básica del país reciban una beca que garantice su continuidad y progresión en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

“En el 2025 vamos a iniciar con secundaria porque tenemos un porcentaje importante de deserción y este apoyo será muy importante para 5.6 millones de jóvenes. Estamos en asambleas, ya en las secundarias públicas del país, hemos recorrido 23 mil secundarias de las 35 mil que hay para informar a los padres de familia cómo deberán inscribirse para que sus hijos tengan esta beca”, precisó.

Dijo que el Gobierno de México concibe a la educación de manera integral, donde se complementan valores éticos y morales; la vinculación activa con la comunidad; la sensibilidad artística; la vida saludable y cultura del deporte, prueba de ello, añadió, es el acuerdo para regular la preparación y venta de alimentos en las escuelas con el fin de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

El secretario de Educación señaló, además, que existe una brecha importante entre el número de egresados de secundaria y los jóvenes que ingresan a Educación Media Superior, por lo que se ampliará el número de espacios para que más alumnos continúen sus estudios de bachillerato.

Recalcó que continuará la dignificación del magisterio como agentes de la transformación y se eliminará la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), a fin de regular, con absoluta transparencia, cero discrecionalidad y cero corrupción, el ingreso, promoción y reconocimiento de las y los docentes.



“Tenemos seis años únicos, extraordinarios, donde una Presidenta tiene como sus principales objetivos la educación. Tenemos que aprovecharlo para dar un salto histórico y para que sea uno de sus grandes legados en beneficio de los niños, las niñas, los jóvenes”, concluyó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, María de los Ángeles Ballesteros García, afirmó que, de la mano de la titular del Ejecutivo federal y del secretario de Educación Pública, se trabajará para atender todas las necesidades del sector.

Aseguró que será una aliada del titular de la SEP para alcanzar los objetivos que se planteen en favor de todas y todos los mexicanos y en beneficio del pueblo de México.

Comentó que buscará consensos de manera abierta e inclusiva, participativa e incluyente, sin distinción de colores, porque es importante que se reconozca que la educación es un impulsor del desarrollo; reduce la pobreza; mejora la salud y logra la estabilidad de cualquier país.

Estuvieron presentes el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**; el coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal Ávila**; el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Plascencia; el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval; el enlace de la SEP con el Poder Legislativo, Azael Santiago Chepi, entre otros.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/5/mario-delgado-la-educacion-mejor-remedio-contr-la-inseguridad-la-violencia-664205.html>



Educación, mejor remedio contra inseguridad y violencia: Mario Delgado

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, afirmó que la educación es el mejor remedio contra la inseguridad, la desigualdad y la violencia: “cuando un joven encuentra un lugar en el mundo, una función social y la forma de aportar algún conocimiento es más difícil que se integren a la delincuencia”.



Durante la Reunión de instalación de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, convocó a las y los diputados de la 66 Legislatura a romper el daño impuesto a las y los jóvenes en el periodo neoliberal, cuando les negaron el derecho a la educación y la posibilidad de obtener un empleo.



Ahora son tiempos de cumplir los sueños, de reescribir el presente y el futuro de millones de jóvenes y, en consecuencia, reescribir la nación. Tenemos la responsabilidad histórica de facilitar las herramientas, los espacios, los saberes para que generaciones de mexicanas y mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo multicultural y digitalizado”, consideró.

Destacó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum para que 21.4 millones de estudiantes de Educación Básica del país reciban una beca que garantice su continuidad y progresión en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

“En el 2025 vamos a iniciar con secundaria porque tenemos un porcentaje importante de deserción y este apoyo será muy importante para 5.6 millones de jóvenes. Estamos en asambleas, ya en las secundarias públicas del país, hemos recorrido 23 mil secundarias de las 35 mil que hay para informar a los padres de familia cómo deberán inscribirse para que sus hijos tengan esta beca”, precisó.

Dijo que el Gobierno de México concibe a la educación de manera integral, donde se complementan valores éticos y morales; la vinculación activa con la comunidad; la sensibilidad artística; la vida saludable y cultura del deporte, prueba de ello, añadió, es el acuerdo para regular la preparación y venta de alimentos en las escuelas con el fin de combatir el sobrepeso y la obesidad infantil.

Agregó que existe una brecha importante entre el número de egresados de secundaria y los jóvenes que ingresan a Educación Media Superior, por lo que se ampliará el número de espacios para que más alumnos continúen sus estudios de bachillerato.

Recalcó que continuará la dignificación del magisterio como agentes de la transformación y se eliminará la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), a fin de regular, con absoluta transparencia, cero discrecionalidad y cero corrupción, el ingreso, promoción y reconocimiento de las y los docentes.



“Tenemos seis años únicos, extraordinarios, donde una Presidenta tiene como sus principales objetivos la educación. Tenemos que aprovecharlo para dar un salto histórico y para que sea uno de sus grandes legados en beneficio de los niños, las niñas, los jóvenes”, concluyó.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, María de los Ángeles Ballesteros García, afirmó que, de la mano de la titular del Ejecutivo federal y del secretario de Educación Pública, se trabajará para atender todas las necesidades del sector.

Aseguró que será una aliada del titular de la SEP para alcanzar los objetivos que se planteen en favor de todas y todos los mexicanos y en beneficio del pueblo de México.

Y comentó que buscará consensos de manera abierta e inclusiva, participativa e incluyente, sin distinción de colores, porque es importante que se reconozca que la educación es un impulsor del desarrollo; reduce la pobreza; mejora la salud y logra la estabilidad de cualquier país.

<https://mexico.quadratin.com.mx/educacion-mejor-remedio-contra-inseguridad-y-violencia-mario-delgado/>



Quedó instalada la Comisión de Educación que funcionará durante la LXVI Legislatura

Palacio No. 0309

- El trabajo de la SEP es fundamental para transformar la enseñanza: **Gutiérrez Luna**
- Apostar a la educación para que avance el país: **Monreal Ávila**
- La educación impulsa el desarrollo y reduce la pobreza: Ballesteros García
- Viene una profunda reforma en la educación media superior: Delgado Carrillo

Durante la instalación de la Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó su beneplácito por la instalación de esa instancia y agradeció la asistencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, pues con él la educación del país está en buenas manos, debido a su experiencia en la materia, además de su sensibilidad política y social.

Resaltó que el trabajo de la Secretaría de Educación Pública es fundamental, ya que con ésta se construirá la transformación en la enseñanza en México.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, pidió a la Comisión trabajar de manera plural y en beneficio del país, específicamente en lo relativo a la educación, ya que si se le apuesta a este rubro la nación avanzará.

Añadió que la principal preocupación de esta administración es mejorar la educación del país, por lo que las y los integrantes de la Comisión desempeñarán su tarea para que esto se cumpla. Dijo



que la Secretaría de Educación será aliada para que los acuerdos a los que se lleguen de manera plural con todos los grupos parlamentarios se hagan realidad.

A su vez, la presidenta de la instancia legislativa, diputada María de los Ángeles Ballesteros García, refirió que la educación impulsa el desarrollo y es uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la salud y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. “Reconozco que aún hay mucho por hacer, por lo que dedicaré el tiempo para coadyuvar en todas las necesidades educativas porque sin educación no hay transformación”.

Dio a conocer que propondrán iniciativas de ley, puntos de acuerdo, propuestas de reforma, adiciones, modificaciones, con el fin de enriquecer el marco jurídico del sector. Asimismo, sumaremos acciones a programas como el de la Escuela es Nuestra, la Estrategia Vida Saludable en las Escuelas. “Trabajaremos en garantizar todos los programas para el bienestar, el fortalecimiento de la educación media superior e impulsaremos la Nueva Escuela Mexicana”.

Asimismo, se comprometió a generar consensos siempre partiendo de una perspectiva inclusiva, abierta y de manera horizontal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes, sin distinción de colores. “Tiendo la mano al secretario de Educación para que sepa que tiene grandes aliados para alcanzar los objetivos planteados en pro de la educación. Estamos convencidos de que las propuestas presupuestales y legislativas serán en beneficio del pueblo”.

En su oportunidad, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, mencionó que tiene la responsabilidad histórica de facilitar las herramientas, espacios y haberes para que generaciones de mexicanas y mexicanos se preparen ante las nuevas exigencias de un mundo multipolar y digitalizado. Anunció que viene una profunda reforma en la educación media superior, para lograr una oferta que atraiga a los jóvenes, los retenga y los prepare para seguir una trayectoria más larga en el sistema educativo.

Destacó la importancia de lograr que cada persona encuentre su lugar en un entorno de oportunidades como son las becas universales; por ello, añadió, la apuesta en esta materia es que haya una beca para todas y todos los niños en educación básica, esto es preescolar, primaria y secundaria, donde más de 20 millones de niñas, niños y adolescentes se beneficiarán con esta beca y en 2025 se comenzará con secundaria.



Informó que en 2025 se iniciará con las secundarias porque aquí hay un porcentaje importante de deserción y este apoyo será relevante para 5.3 millones de jóvenes. “Tenemos mucho por hacer y vamos a necesitar su apoyo. Hay todavía una brecha importante entre el número de egresados de secundaria y los jóvenes que ingresan a media superior; tenemos que ampliar el número de espacios para que ningún joven se quede sin lugar en las preparatorias”.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) indicó que la educación es el motor que impulsa la transformación y el desarrollo de una nación, por lo que los desafíos que hoy enfrentarán los integrantes de esta Comisión son amplios y una oportunidad para construir un sistema educativo más equitativo y de calidad; no obstante, planteó que se escuche a las y los alumnos para conocer sus demandas.

La diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) comentó que se debe fortalecer la Nueva Escuela Mexicana, ampliar la cobertura de las becas hasta lograr su universalización y garantizarle a las maestras y maestros sus derechos laborales y magisteriales. “Tenemos que saldar la deuda histórica que existe aún con las y los docentes, continuar mejorando su salario y condiciones de trabajo, otorgarles una pensión justa y vivienda adecuada”.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN) expresó que su grupo parlamentario tiene la disposición de apoyar los proyectos que abonen, fortalezcan y permitan que haya un avance en materia educativa; además, impulsarán temas que enriquezcan los procesos de enseñanza aprendizaje y la formulación de una política nacional que termine el rezago, atienda la salud mental de las y los estudiantes y magisterio. Para ello, es necesario brindar un presupuesto adecuado.

Por el PVEM, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón aseveró que la educación es el motor que impulsa al desarrollo de la sociedad y eje para la eliminación de las desigualdades, por lo que hoy el desafío es continuar con los avances logrados como el reconocimiento de los docentes, basificaciones y aumentos de salario, así como la entrega de becas educativas.



El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) invitó a redoblar esfuerzos con el fin de canalizar más recursos a la educación y acercarse más a la meta de ocho por ciento del Producto Interno Bruto. Agregó que la educación es la mejor inversión para reducir las brechas sociales. Por eso, se tiene que dar prioridad a los sectores y regiones más pobres y marginadas.

Por el PRI, el diputado Juan Moreno de Haro se pronunció por consolidar un sistema educativo que garantice la permanencia y éxito académico de todos los educandos. Propuso reorientar y fortalecer los recursos para consolidar un gasto eficiente y equitativo que garantice un apoyo sostenido a todos los niveles educativos.

A su vez, el diputado Gibrán Ramírez Reyes (MC) expuso que su grupo parlamentario extiende la mano para colaborar en las acciones que promuevan una agenda educativa eficiente, pues la tarea de la Comisión es velar por la educación pública del país. Asimismo, solicitó atender el conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se ha vulnerado su autonomía.

En la reunión se dio a conocer la designación del licenciado Mario Alberto Cuevas Palmas, como secretario técnico de la Comisión.





El Centro de Finanzas Públicas llevará el nombre de **Ifigenia Martínez**

La Cámara de Diputados designó al Centro de Finanzas Públicas con el nombre de **Ifigenia Martínez**, ex presidenta de la Mesa Directiva que falleció exactamente hace un mes.

Al inicio de la sesión se confirmó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a partir de la propuesta del diputado Carol Antonio Altamirano (Morena).

Desde su curul, el legislador señaló que el nombre de **Ifigenia Martínez** que llevará el Centro de Estudios de las Finanzas Pública es en “reconocimiento a su gran trayectoria como economista y académica, a sus aportaciones a la lucha democrática del país y a su trayectoria legislativa”.

Con esta decisión, expuso, la cámara “pone en primer lugar los retos y objetivos que ella defendió: que México necesita una mejor distribución de los ingresos para que pueda desarrollarse, que requerimos una política fiscal sin privilegios, así como una política de empleo y salarial que recupere el bienestar de las clases populares”.

También, al inicio de la sesión, la Cámara tomó protesta a la diputada Marybel Villegas Canché (Morena), quien es suplente de Elda María Xix Euan, quien la semana pasada asumió la Secretaría de Educación del gobierno de Quintana Roo.

Villegas Canché fue senadora de Morena en la anterior legislatura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

6/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HOMENAJE A IFIGENIA MARTÍNEZ. En una ceremonia encabezada por el rector Leonardo Lomelí, la UNAM reconoció el trabajo y la lucha de la maestra Ifigenia Martínez. A un mes de su fallecimiento, también destacaron su labor como funcionaria de la Secretaría de la Presidencia, de la Secretaría de Hacienda, como diputada, senadora y diplomática.

— Brenda Salas



Diputadas Y Diputados Avalan Que El Centro De Estudios De Las Finanzas Públicas Lleve El Nombre De **Ifigenia Martínez Y Hernández**

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo que determina que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre institucional de "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**", como homenaje a quien fuera la primera presidenta de ese órgano del Poder Legislativo en la actual LXVI Legislatura. El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos precisa que el mismo entrará en vigor al momento de su aprobación e instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a que realice los trámites administrativos a que haya lugar para su cumplimiento.

Precisa que la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con apoyo del área de Tecnologías de la Cámara, deberá instruir las modificaciones al portal virtual del Centro de Estudios que se requieran. En tanto, el Comité de Administración autorizará los recursos necesarios para el cumplimiento del acuerdo.

La Secretaría General organizará un evento conmemorativo para la inauguración del "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**".

El documento precisa que la primera presidenta de la LXVI Legislatura, la maestra **Ifigenia Martha Martínez y Hernández**, fue una de las más importantes economistas mexicanas y que el conocimiento de su trayectoria política es fundamental para comprender la actualidad nacional en el ámbito público.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-avalan-que-el-centro-de-estudios-de-las-finanzas-publicas-lleve-el-nombre-de-ifigenia-martinez-y-hernandez/>



Diputadas y diputados avalan que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre de Ifigenia Martínez y Hernández

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo que determina que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre institucional de "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**", como homenaje a quien fuera la primera presidenta de ese órgano del Poder Legislativo en la actual LXVI Legislatura.

El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos precisa que el mismo entrará en vigor al momento de su aprobación e instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a que realice los trámites administrativos a que haya lugar para su cumplimiento.

Precisa que la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con apoyo del área de Tecnologías de la Cámara, deberá instruir las modificaciones al portal virtual del Centro de Estudios que se requieran. En tanto, el Comité de Administración autorizará los recursos necesarios para el cumplimiento del acuerdo.

La Secretaría General organizará un evento conmemorativo para la inauguración del "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**".

El documento precisa que la primera presidenta de la LXVI Legislatura, la maestra **Ifigenia Martha Martínez y Hernández**, fue una de las más importantes economistas mexicanas y que el conocimiento de su trayectoria política es fundamental para comprender la actualidad nacional en el ámbito público.

Su deceso, ocurrido el pasado 5 de octubre de 2024, conmovió a distintos sectores sociales, públicos y privados que reconocieron sus grandes aportaciones para el bien de nuestro país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-avalan-que-el-centro-de-estudios-de-las-finanzas-publicas-lleve-el-nombre-de-ifigenia-martinez-y-hernandez/>



Avalan legisladores que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre de **Ifigenia Martínez y Hernández**

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo que determina que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre institucional de "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**", como homenaje a quien fuera la primera presidenta de ese órgano del Poder Legislativo en la actual LXVI Legislatura.

El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos precisa que el mismo entrará en vigor al momento de su aprobación e instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a que realice los trámites administrativos a que haya lugar para su cumplimiento.

Precisa que la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con apoyo del área de Tecnologías de la Cámara, deberá instruir las modificaciones al portal virtual del Centro de Estudios que se requieran. En tanto, el Comité de Administración autorizará los recursos necesarios para el cumplimiento del acuerdo.

La Secretaría General organizará un evento conmemorativo para la inauguración del "Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**".

<https://lineapolitica.com/avalan-legisladores-que-el-centro-de-estudios-de-las-finanzas-publicas-lleve-el-nombre-de-ifigenia-martinez-y-hernandez/>



Diputadas y diputados avalan que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre de **Ifigenia Martínez y Hernández**

Boletín No. 0292

- Es en reconocimiento a una de las más importantes economistas mexicanas y por su trayectoria política

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo que determina que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas lleve el nombre institucional de “Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**”, como homenaje a quien fuera la primera presidenta de ese órgano del Poder Legislativo en la actual LXVI Legislatura.

El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos precisa que el mismo entrará en vigor al momento de su aprobación e instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y con el apoyo de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a que realice los trámites administrativos a que haya lugar para su cumplimiento.

Precisa que la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con apoyo del área de Tecnologías de la Cámara, deberá instruir las modificaciones al portal virtual del Centro de Estudios que se requieran. En tanto, el Comité de Administración autorizará los recursos necesarios para el cumplimiento del acuerdo.

La Secretaría General organizará un evento conmemorativo para la inauguración del “Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, **Ifigenia Martínez y Hernández**”.

El documento precisa que la primera presidenta de la LXVI Legislatura, **la maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández**, fue una de las más importantes economistas mexicanas y que el conocimiento de su trayectoria política es fundamental para comprender la actualidad nacional en el ámbito público.

Su deceso, ocurrido el pasado 5 de octubre de 2024, conmovió a distintos sectores sociales, públicos y privados que reconocieron sus grandes aportaciones para el bien de nuestro país.



Relata que los Centros de Estudios con los que cuenta la Cámara de Diputados están en el ámbito de la Secretaría General y se adscriben a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y tienen por objeto prestar, en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios de apoyo técnico y la información analítica requerida para el cumplimiento de las funciones de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) agradeció el respaldo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y de las y los diputados, a su propuesta para reconocer la trayectoria de la maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández y conservar su legado.





Guarda La Cámara De Diputados Minuto De Silencio En Memoria De Mujeres Y Niños De La Familia LeBarón-Langford

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón-Langford Miller, asesinados en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2019. Desde su curul, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) pidió recordar los hechos ocurridos hace cinco años en Bavispe, Sonora, en donde le fue arrebatada la vida a tres mujeres y a seis niños.

"Hoy, a cinco años de ese suceso, no solo se le ha negado el acceso a la justicia, sino el día de ayer se les negó el acceso y se les cerró el paso al Zócalo para tener la oportunidad de manifestarse a estas familias y lamentablemente hacer ver que este tipo de hechos y negación a la justicia le está sucediendo a muchísimas familias en México".

En el grupo parlamentario del PAN, dijo, "exigimos justicia, así como también el derecho de expresarnos y manifestarnos libremente. Solicito un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida atrozmente hace cinco años en el municipio de Bavispe, Sonora; inocentes que no deberían haber muerto en ese día".

La solicitud fue concedida por el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo.

Cita para la próxima sesión

Enseguida, Gutiérrez Luna levantó la sesión matutina y pidió a diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar paso en breve a la sesión ordinaria vespertina.

<https://hojaderutadigital.mx/guarda-la-camara-de-diputados-minuto-de-silencio-en-memoria-de-mujeres-y-ninos-de-la-familia-lebaron-langford/>



Guarda la Cámara de Diputados minuto de silencio en memoria de mujeres y niños de la familia LeBarón-Langford

Boletín No. 0295

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón-Langford Miller, asesinados en Bavispe, Sonora, el 4 de noviembre de 2019.

Desde su curul, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) pidió recordar los hechos ocurridos hace cinco años en Bavispe, Sonora, en donde le fue arrebatada la vida a tres mujeres y a seis niños.

“Hoy, a cinco años de ese suceso, no solo se le ha negado el acceso a la justicia, sino el día de ayer se les negó el acceso y se les cerró el paso al Zócalo para tener la oportunidad de manifestarse a estas familias y lamentablemente hacer ver que este tipo de hechos y negación a la justicia le está sucediendo a muchísimas familias en México”.

En el grupo parlamentario del PAN, dijo, “exigimos justicia, así como también el derecho de expresarnos y manifestarnos libremente. Solicito un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida atrozmente hace cinco años en el municipio de Bavispe, Sonora; inocentes que no deberían haber muerto en ese día”.

La solicitud fue concedida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardarlo.

Cita para la próxima sesión

Enseguida, Gutiérrez Luna levantó la sesión matutina y pidió a diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar paso en breve a la sesión ordinaria vespertina.





Leticia Farfán, Danisa Flores Y Freyda Villegas Canché Rinden Protesta Como Diputadas Federales

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Leticia Farfán Vázquez (Quinta Circunscripción), Danisa Magdalena Flores Ojeda (Distrito 7-Sinaloa) y Freyda Marybel Villegas Canché (Distrito 2-Quintana Roo) rindieron protesta de ley como diputadas federales e integrantes de la LXVI Legislatura.

En la sesión vespertina de este martes, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, invitó a las y los presentes a ponerse de pie para la toma de protesta de las tres legisladoras, a quienes les dio la bienvenida.



<https://hojaderutadigital.mx/leticia-farfan-danisa-flores-y-freyda-villegas-canche-rinden-protesta-como-diputadas-federales/>



Marybel Villegas y dos suplentes más rinden protesta como diputadas federales

Marybel Villegas Canché rindió este martes protesta en el Palacio de San Lázaro como diputada federal por Morena, en sustitución de Elda María Xix, quien fue designada secretaria de Educación del estado de Quintana Roo.



Villegas Canché fue senadora por dicha entidad en la pasada legislatura y previamente ha ocupado diversos cargos como el de directora del DIF en Cancún, delegada federal de la secretaria del Trabajo y secretaría de Desarrollo Social.

Durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, las también morenistas Leticia Farfán y Danisa Flores rindieron igualmente protesta para incorporarse a la 66 Legislatura del Congreso de la Unión.

Marybel Villegas Canché fue electa en el distrito 2 del estado de Quintana Roo; Danisa Flores, en el distrito 7 del estado de Sinaloa, y Leticia Farfán, en la quinta circunscripción plurinominal.

En sesión vespertina, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, invitó a los presentes a ponerse de pie para la toma de protesta de las tres nuevas legisladoras, a quienes dio la bienvenida en representación del órgano parlamentario.

<https://www.milenio.com/politica/marybel-villegas-rinde-protesta-diputada-federal-morena>



Leticia Farfán, Danisa Flores y Freyda Villegas Canché rinden protesta como diputadas federales

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Leticia Farfán Vázquez (Quinta Circunscripción), Danisa Magdalena Flores Ojeda (Distrito 7-Sinaloa) y Freyda Marybel Villegas Canché (Distrito 2-Quintana Roo) rindieron protesta de ley como diputadas federales e integrantes de la LXVI Legislatura.

En la sesión vespertina de este martes, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, invitó a las y los presentes a ponerse de pie para la toma de protesta de las tres legisladoras, a quienes les dio la bienvenida.



<https://www.tallapolitica.com.mx/leticia-farfan-danisa-flores-y-freyda-villegas-canche-rinden-protesta-como-diputadas-federales/>



Leticia Farfán, Danisa Flores y Freyda Villegas Canché rinden protesta como diputadas federales

Boletín No. 0296

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Leticia Farfán Vázquez (Quinta Circunscripción), Danisa Magdalena Flores Ojeda (Distrito 7-Sinaloa) y Freyda Marybel Villegas Canché (Distrito 2-Quintana Roo) rindieron protesta de ley como diputadas federales e integrantes de la LXVI Legislatura.

En la sesión vespertina de este martes, **el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna**, invitó a las y los presentes a ponerse de pie para la toma de protesta de las tres legisladoras, a quienes les dio la bienvenida.





CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Diputado **Sergio Gutiérrez** Expresa su Solidaridad con el Pueblo de España por el Fenómeno Climatológico “Dana”

5 de noviembre de 2024 redaccion

Por José Luna

Global Press Mx / El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó su solidaridad con el pueblo de España, derivado del fenómeno climatológico “Dana”, en los poblados de Benicull y Alfafar, y que ha cobrado más de 214 víctimas mortales.

Señaló que lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas.

Ello, afirmó, nos exige prepararnos con medidas de adaptación para resiliencia de las comunidades, conversaciones de las que nuestro país será partícipe en la COP 29 en próximos días, en la cual la Cámara de Diputados estará presente.

Hizo votos para que la comunidad mundial y todas sus entidades políticas que conformamos adoptemos medidas urgentes e inequívocas para encarar las recurrentes crisis humanitarias derivadas de los efectos del cambio climática producto de la acción humana.



Diputado Sergio Gutiérrez Expresa Su Solidaridad Con El Pueblo De España Por El Fenómeno Climatológico "Dana"

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó su solidaridad con el pueblo de España, derivado del fenómeno climatológico "Dana", en los poblados de Benicull y Alfajar, y que ha cobrado más de 214 víctimas mortales. Señaló que lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas.

Ello, afirmó, nos exige prepararnos con medidas de adaptación para resiliencia de las comunidades, conversaciones de las que nuestro país será participe en la COP 29 en próximos días, en la cual la Cámara de Diputados estará presente.

Hizo votos para que la comunidad mundial y todas sus entidades políticas que conformamos adoptemos medidas urgentes e inequívocas para encarar las recurrentes crisis humanitarias derivadas de los efectos del cambio climática producto de la acción humana.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-sergio-gutierrez-expresa-su-solidaridad-con-el-pueblo-de-espana-por-el-fenomeno-climatologico-dana/>



Diputado Sergio Gutiérrez expresa su solidaridad con el pueblo de España por el fenómeno climatológico “Dana”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó su solidaridad con el pueblo de España, derivado del fenómeno climatológico “Dana”, en los poblados de Benicull y Alfajar, y que ha cobrado más de 214 víctimas mortales.

Señaló que lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas.

Ello, afirmó, nos exige prepararnos con medidas de adaptación para resiliencia de las comunidades, conversaciones de las que nuestro país será partícipe en la COP 29 en próximos días, en la cual la Cámara de Diputados estará presente.

Hizo votos para que la comunidad mundial y todas sus entidades políticas que conformamos adoptemos medidas urgentes e inequívocas para encarar las recurrentes crisis humanitarias derivadas de los efectos del cambio climática producto de la acción humana.



<https://www.tallapolitica.com.mx/diputado-sergio-gutierrez-expresa-su-solidaridad-con-el-pueblo-de-espana-por-el-fenomeno-climatologico-dana/>



Diputado Sergio Gutiérrez expresa su solidaridad con el pueblo de España por el fenómeno climatológico “Dana”

Ciudad de México, México.– El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, expresó su solidaridad con el pueblo de España, derivado del fenómeno climatológico “Dana”, en los poblados de Benicull y Alfafar, y que ha cobrado más de 214 víctimas mortales.

Señaló que lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas.

Ello, afirmó, nos exige prepararnos con medidas de adaptación para resiliencia de las comunidades, conversaciones de las que nuestro país será partícipe en la COP 29 en próximos días, en la cual la Cámara de Diputados estará presente.

Hizo votos para que la comunidad mundial y todas sus entidades políticas que conformamos adoptemos medidas urgentes e inequívocas para encarar las recurrentes crisis humanitarias derivadas de los efectos del cambio climática producto de la acción humana.

<https://voragine.com.mx/2024/11/05/diputado-sergio-gutierrez-expresa-su-solidaridad-con-el-pueblo-de-espana-por-el-fenomeno-climatologico-dana/>



Diputado Sergio Gutiérrez expresa su solidaridad con el pueblo de España por el fenómeno climatológico “Dana”

Boletín No. 0294

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresó su solidaridad con el pueblo de España, derivado del fenómeno climatológico “Dana”, en los poblados de Benicull y Alfafar, y que ha cobrado más de 214 víctimas mortales.

Señaló que lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas.

Ello, afirmó, nos exige prepararnos con medidas de adaptación para resiliencia de las comunidades, conversaciones de las que nuestro país será partícipe en la COP 29 en próximos días, en la cual la Cámara de Diputados estará presente.

Hizo votos para que la comunidad mundial y todas sus entidades políticas que conformamos adoptemos medidas urgentes e inequívocas para encarar las recurrentes crisis humanitarias derivadas de los efectos del cambio climática producto de la acción humana.





Gutiérrez Luna solicita a la SCJN que rechacen las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, confirmó que giró un oficio a la SCJN, para solicitar el cese de las acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Reformas al Poder Judicial. Este escrito se generó a 24 horas de que en el Pleno de la Corte se aborde el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, donde propone invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados. Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, advirtió que se encuentran preparados ante cualquier escenario en caso de recibir un fallo contrario a la implementación de la reforma al Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wwckzCU_KXZ4mfcE?e=637MCM



Corte determina que sí proceden acciones de inconstitucionalidad contra reforma judicial, pero analizan desechar proyecto

Luego de votar a favor de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por diversos partidos políticos en contra de la reforma judicial, con 7 votos a favor y 4 en contra, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró un receso para analizar si se necesitan de ocho o seis votos para aprobar el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.



Esto ocurrió luego de que cuatro ministras y ministros expresaron que votarían en contra de la propuesta, por lo que no alcanzarían la mayoría calificada para avalar el proyecto que busca invalidar parcialmente la reforma judicial.



Las ministras que votaron en contra de la procedencia del asunto fueron Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, todas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar un lugar en la Corte, pero con el sorpresivo voto en contra del también ministro Alberto Pérez Dayán.

Y es que, a diferencia del proyecto de sentencia elaborado por el ministro Alcántara Carrancá, el ministro Pérez Dayán señaló que la reforma judicial no puede ser catalogada como una “ley electoral federal”, por lo tanto, no puede ser invalidada por la Corte.

“Por más que me trate a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez que evade irresponsable al texto supremo, con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, dijo.

De esta forma, Pérez Dayán consiguió que el proyecto del ministro Carrancá - que propone invalidar parcialmente la reforma judicial- se tambalee, pues si no se alcanzan los votos, el proyecto, en parte o integralmente, se desestima. Es decir, no es que se determine que la reforma es constitucional, sino que ésta permanece intacta porque no prosperó el proyecto de inconstitucionalidad.

Protestas fuera de la SCJN

Afuera de la Corte, cientos de manifestantes escuchaban atentos a la sesión, que se transmitía a través de una pantalla grande, cuando el ministro Pérez Dayán anunció su postura.

Los reclamos por parte de los trabajadores del PJJ no tardaron, y con gritos de “¡Aguanta, Pérez Dayán!”, hicieron un llamado a que el ministro reflexionara su decisión.



#Ahora | Afuera de la @SCJN, manifestantes exigieron al ministro Alberto Pérez Dayan que no los traicione y vote a favor del proyecto de Juan Luis González Alcántara.

Pérez Dayán se mostró en contra de la sentencia que busca invalidar parcialmente la reforma judicial.

— Animal Político (@Pajaropolitico) November 5, 2024

Desde el templete de los asistentes, voceros exhortaron al ministro a que no los traicionara, pues no podían tolerar “un traidor más”, en referencia al voto del Senador panista Miguel Ángel Yunes con el que se aprobó la reforma al Poder Judicial en septiembre.

Por este motivo, el Pleno declaró un receso para determinar si necesitan ocho votos, como lo establece la Constitución, o seis votos, como lo establece la reforma judicial, para desestimar el proyecto de sentencia del ministro Alcántara Carrancá.

Antes de arrancar con la discusión, tanto la ministra Lenia Batres como el diputado Sergio Gutiérrez Luna presentaron dos oficios para solicitar que se retire el proyecto de sentencia en materia de reforma judicial, debido a que la nueva reforma de supremacía constitucional prohíbe impugnaciones contra las reformas constitucionales.

No obstante, al momento de debatir este asunto, las y los ministros apoyaron la postura del ministro González Alcántara que argumentó que debido a que el proyecto no está “en trámite”, como lo señala el artículo segundo transitorio de la reforma para ordenar su suspensión, se consideraba que la reforma de impugnabilidad no aplica para el presente asunto.



En respuesta el ministro Pérez Dayán aseguró que a su consideración la Corte no tiene facultades para revisar el contenido material de las reformas constitucionales, sean estas estructurales o no, responsabilizando en parte al Tribunal Electoral por permitir la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

“Tanto lo imaginó el propio poder revisor que en su momento en la forma de integración de las Cámaras estableció un límite infranqueable de 300 legisladores en una de ellas para que cualquier modificación a la Constitución tuviera que ser motivo de un acuerdo entre las mayorías y las minorías. Si por un descuido, si por equivocada interpretación o por la razón que haya sido esto, no se respetó. Y hoy tenemos los números que entrega cada Cámara y se producen cambios como los que hoy estamos realizando”.

<https://animalpolitico.com/politica/corte-reforma-judicial-acciones-inconstitucionalidad>



Policía capitalina refuerza seguridad alrededor de la SCJN

Aunque no es la entrada principal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), elementos de la policía capitalina reforzaron la seguridad sobre la calle Venustiano Carranza, donde se ubica uno de los accesos y el estacionamiento para trabajadores que laboran en este lugar.




Los uniformados, además de instalar vallas metálicas, colocaron un camión de granaderos para impedir que los manifestantes intenten adentrarse a las instalaciones de la Corte, donde en este momento se discute el proyecto de resolución que propone invalidar parcialmente la reforma del Poder Judicial de la Federación.

Afuera de la SCJN, sobre avenida Pino Suárez, cientos de trabajadores del sector judicial, incluidos magistrados y jueces, así como estudiantes, representantes de organizaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición, se manifiestan para apoyar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca invalidar artículos medulares de la reforma, entre ellos los que ordenan la remoción de más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito, así como someter sus cargos a elección popular; también plantea anular la reducción de remuneraciones para los actuales juzgadores en dichos puestos, pero avala que se aplique a sus sucesores.

En este lugar se colocó un templete con enormes bocinas y pantallas patrocinado por la organización Frente Cívico, el cual lo integran, entre otros, Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo, para que los asistentes sigan vía remota la sesión de los ministros en vivo.

Entre los convocantes a la manifestación se encuentran diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, Estudiantes Generación 24, las organizaciones Marea Rosa y Frente Cívico, por mencionar algunos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	LEGISLATIVO



Sin embargo también acudieron las panistas Margarita Zavala, Kenia López Rabadán, Mariana Gómez del Campo, Santiago Taboada, José Luis Luege Tamargo, ex titular de la Comisión Nacional del Agua en el sexenio de Felipe Calderón, así como el ex dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete y el empresario Claudio X. González.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/05/politica/policia-capitalina-refuerza-seguridad-alrededor-de-la-scn-4396>



Se reúne Sergio Gutiérrez con ministra Batres



El **presidente de la Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez**, se reunió en la **Cámara de Diputados** con la **ministra Lenia Batres** para hablar acerca de la **reforma al Poder Judicial**, y en vísperas de la publicación de la convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros. "El mandato popular nos obliga a cumplir con la **reforma al Poder Judicial** en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra", escribió el morenista en su cuenta de X.

Gutiérrez Luna también se reunió con Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien repitió en el cargo en la actual administración federal, ya que fue designado titular de dicha dependencia en junio de 2023, por el expresidente López Obrador. "Un gusto iniciar la semana con la visita del secretario del Trabajo, @marathb. Trabajaremos de la mano para mejorar las condiciones laborales y garantizar empleos dignos para las y los mexicanos. ¡Vamos por un México con justicia laboral!", refirió.

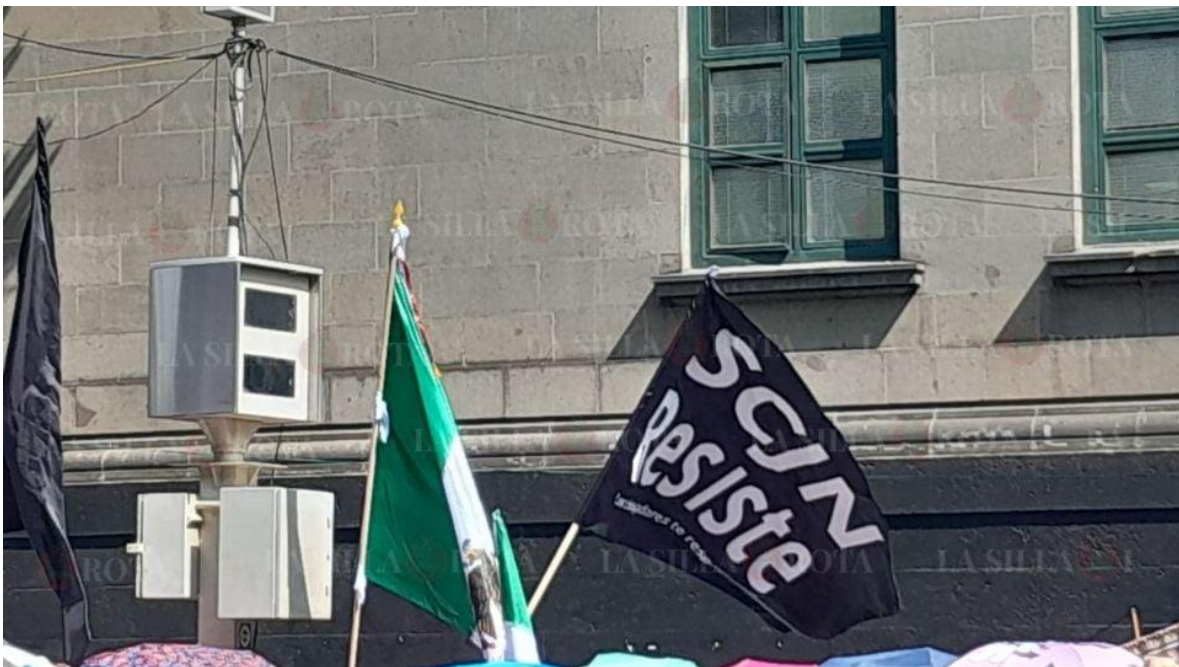
<https://elporvenir.mx/nacional/se-reune-sergio-gutierrez-con-ministra-batres/790877>



REFORMA PODER JUDICIAL

Trabajadores del Poder Judicial aguardan resultado de discusión en la Corte

En caso de que sea aprobado el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y la presidenta y los legisladores de Morena desacaten la resolución, Patricia Aguayo indicó que se viviría una crisis constitucional



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) esperan la resolución de los ministros de la Suprema Corte de la Nación afuera del tribunal y al finalizar la discusión definirán las acciones a seguir, explicó su vocera, Patricia Aguayo.

En caso de que sea aprobado el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y la presidenta y los legisladores de Morena



desacaten la resolución, Patricia Aguayo indicó que se viviría una crisis constitucional.

"Se generaría una crisis constitucional a la que estamos viviendo, que sería responsabilidad de las personas encargadas de cumplir con lo que resuelva la Corte", explicó.

Mientras los trabajadores del PJF esperaban a los ministros en la esquina de la calle Pino Suárez y Venustiano Carranza, la diputada Kenia López se unió a la manifestación.

La legisladora expresó que es excesivo el presupuesto de 13 mil 500 millones de pesos solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar las elecciones de juzgadores federales y locales.

El proyecto que discuten los ministros elimina la elección de jueces y magistrados locales y federales, pero mantiene la posibilidad de que los ministros de la SCJN sean elegidos por voto popular. También suprime la figura de los juzgadores sin rostro.

Para respaldar la independencia del Poder Judicial integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), junto con estudiantes universitarios, realizarán una marcha que partirá de la puerta de la Corte.

Porras y abucheos

Mientras la ministra Loretta Ortiz analizaba las acciones de inconstitucionalidad de la reforma judicial promovida por los partidos políticos, los trabajadores del PJF, bajaron el volumen a la transmisión para darle la voz a estudiantes que promueven la independencia judicial.



Minutos después, cuando Lenia Batres participaba en la sesión la recibieron con la consigna: "¡Juez votado, corrupto asegurado!".

Al mismo tiempo, integrantes de la organización civil presentaron 75 mil firmas contra la reforma judicial. De acuerdo con los activistas, la modificación constitucional se llevó a cabo mediante violaciones al proceso legislativo y sin escuchar las demandas de la ciudadanía.

Afuera de la Corte también estuvieron Guadalupe Acosta Naranjo y el exsenador Emilio Álvarez Icaza para manifestar su apoyo al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara.

Para Guadalupe Naranjo, de aprobarse el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, representaría un triunfo tanto para el grupo político que apoya la elección de los juzgadores y para la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque no se terminaría la carrera judicial.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/5/trabajadores-del-poder-judicial-aguardan-resultado-de-discusion-en-la-corte-508838.html>



Protesta rodea la Corte

“¡El Poder Judicial está de pie, está de piel!”, “¡No nos vamos a callar y no nos vamos a mover!”, gritaban al unísono miles de manifestantes que rodean esta tarde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuando se discute un proyecto que podría revertir parte de la Reforma Judicial.

Para los trabajadores del Poder Judicial y otros inconformes que se manifiestan afuera del Máximo Tribunal de Justicia del País es su última oportunidad y su “última esperanza” para revertir los cambios a la Constitución que permiten que jueces, magistrados y ministros puedan ser elegidos por voto popular.



Aunque la movilización estaba integrada en su mayoría por trabajadores y empleados del Poder Judicial, entre la multitud se destacaron también figuras de la oposición, como las diputadas Margarita Zavala y Kenia López Rabadán.

De esta manera, la Corte convirtió este martes en el epicentro de las protestas del Poder Judicial, mientras los ministros analizan el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la constitucionalidad de la reforma; el cual, podría modificar gran parte de la legislación que aprobó el Congreso, un planteamiento que abre la posibilidad de que la Corte cambie la Constitución.

Trabajadores del Poder Judicial de distintos estados, desde Ciudad de México hasta Baja California y Guanajuato, se congregaron ante la SCJN. La logística también está lista: una pantalla gigante permite seguir la sesión en vivo, acompañada de un tráiler de sonido y un templete que facilita que las voces se escuchen alto y claro.

“La independencia judicial no es un lujo. El futuro se está decidiendo en este pleno”, proclama María Santoyo, joven del Volectivo Generación 24, al micrófono, mientras los manifestantes, que, con silbatos y tambores, insistían: “¡Ministros, no están solos!”.

“Pérez Dayán no se doble; si se dobla, vende a todo. Señores ministros, hagan lo que tienen que hacer. Está en sus manos defender a México. Ministros: no están solos”, añadían las consignas gritadas al unísono con altavoces, silbatos y tambores.



La jueza Juana Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), recalcó que el pleno de la SCJN está a cargo de una de las decisiones que pueden marcar la historia del país como nación:

“La SCJN resolverá la continuidad del Poder Judicial de la Federación y, con ello, preservar el régimen de protección de derechos humanos por parte de juzgadores autónomos e independientes o, bien, aprobar una reforma regresiva que ponga en manos de un partido político la decisión de elegir a juzgadores que respondan a sus intereses y no a los de la Constitución”, dijo.

A medida que se conocía el sentido del voto del ministro Pérez Dayán, el ánimo de los asistentes comenzó a decaer, según compartieron: “Yo venía con muchas expectativas, pero con esta noticia nos dio para abajo un poco”, comentó Raúl Peniche, trabajador participante en la protesta.

Juana Velázquez también envió un mensaje a los ministros, pidiéndoles que no se dejaran amedrentar por nada ni nadie y que su única guía fuera la Constitución. “¡Honre la toga, señor Pérez Dayán!”, exclamó.

“La esperanza muere al último. Todavía confiamos en que tenemos a los ministros de nuestro lado. Quizá, al pasar el tema de procedencia, en el fondo, ojalá (el ministro Dayán) pueda votar a favor del proyecto del ministro Alcántara. La verdad es que este momento es la última instancia. No pensamos que nuestra Máxima Casa de Justicia nos pueda traicionar”, expresó Romina Ortiz.

Julieta Facundo, otra trabajadora del Poder Judicial, coincidió: “La esperanza es lo último que muere. Esperemos que tengamos un resultado favorable, porque no solo estamos de por medio nosotros, los trabajadores, sino la nación, el Estado de derecho, la división de poderes y todo el país”.

La movilización estaba prevista para las 9:30 de la mañana, sin embargo, los manifestantes –jueces, administrativos y otros empleados– empezaron a llegar antes de las 8:00 de la mañana, convocada por la JUFED y por Patricia Aguayo Bernal, Secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y vocera de los trabajadores de base del Poder Judicial, quien ha sido una figura destacada en las múltiples manifestaciones que se han realizado en los últimos meses.



Los recintos alrededor del Zócalo, principalmente Palacio Nacional, Palacio de Gobierno de la Ciudad de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron “amurallados con una valla metálica”, mientras que alrededor de la Corte también se colocaron vallas más pequeñas color naranja, como medida de precaución para contener la manifestación y evitar que los manifestantes intenten ingresar al recinto.

<https://www.sinembargo.mx/05-11-2024/4571450>



Envían promoción a la SCJN para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional

Ciudad de México. - El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.

"Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos".

Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y *"nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción".*

https://www.hoytamaulipas.net/notas/576139/Envian-promocion-a-la-SCJN-para-desechar-cinco-acciones-de-inconstitucionalidad-a-la-reforma-de-supremacia-constitucional.html#google_vignette



CUARTOSCURO.COM



La vicepresidenta Dolores Padierna.

"Debe INE organizar la elección de jueces"

oem#

PATRICIA RAMÍREZ

El INE, siendo un órgano autónomo, también se rige por la Constitución y tiene que obedecer lo que ella establece, advirtió la vicepresidenta de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, ante el llamado de la oposición de presionar al Instituto para que no organice la elección judicial.

"El INE siendo un órgano autónomo también se rige por la Constitución. Y hay una reforma constitucional aprobada, votada con base en el 135 de nuestra Constitución. El INE no tiene más que hacer lo que la Constitución le ordene, no puede hacer otra cosa", enfatizó.

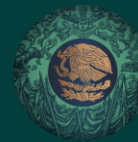
Ante los amagos de la oposición, en el sentido de que presionará al INE para que no siga adelante con las elecciones judiciales, ante los centenares de suspensiones dictadas por jueces y magistrados, que se tienen que respetar.

"No tiene facultades la Corte en ese terreno de decirle al INE que sí puede hacer o que no puede hacer. Es lo que está haciendo para el Poder Legislativo, que no podemos reformar unas cosas y otras sí, no tiene la Corte, no es máxima autoridad es un poder del Estado en equilibrio con los otros poderes del Estado"

Dejó en claro que el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá era mañoso, pues utilizó conceptos que no están dentro del marco jurídico del país.

Apuntó que la SCJN no tiene competencia para analizar constituciones y esto lo ha venido diciendo la Corte a lo largo de 107 años de jurisprudencia y ahora de buenas a primeras se tira por la borda toda la jurisprudencia.

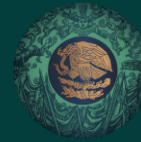
El Instituto tiene la responsabilidad de trabajar para organizar el proceso electoral de jueces, ministros y magistrados



Sergio Gutiérrez Luna pide a consejeros del INE reducir montos para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Luego que el Instituto Nacional Electoral anunciara que solicitará un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros, el representante de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna** pidió a los consejeros reducir los montos que solicitan y que busquen nuevas alternativas para que sea menos oneroso. “Más allá de todo lo que se ha dicho, nosotros sí quisiéramos en un ánimo constructivo, presidenta, consejeras, consejeros, solicitar que pudieran haber opciones también para hacer más económico la posibilidad de este proceso electoral de cara hacia el 2025” señaló el legislador.

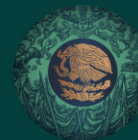
<https://drive.google.com/file/d/16Jvju7Th3ncfjxqLLaMzMpQBczWv1fk/view>



Presidente de diputados pide a INE reducir presupuesto para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna** pidió a los consejeros del INE reducir el presupuesto anunciado para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros. “Quisiéramos en un ánimo constructivo, presidenta, consejeras, consejeros, solicitar que pudiera haber opciones también para hacer más económico la posibilidad de este proceso electoral de cara hacia el 2025. Que pudieran considerarse algunas alternativas, que pudieran visualizarse de qué forma pudiera esto no ser tan oneroso, estamos hablando de cerca de 13 mil millones de pesos” manifestó el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1W51vRPFO2sdhGv93lZy6ggAxde0rppXw/view>



Solicita Gutiérrez Luna se desechen acciones de inconstitucionalidad contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, solicitó al máximo tribunal que deseche las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, dado que ya fue publicada la reforma en materia de Supremacía Constitucional.

<https://drive.google.com/file/d/11c8h9gFKu7GLv0EmEXJMM0orG4emC7NG/view>

Diputados pidieron desechar acciones de inconstitucionalidad

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechar cinco acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma de supremacía constitucional. **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva**, detalló que el objetivo de esta solicitud es que se respeten y se hagan valer las leyes y reformas que se aprueban en este nuevo periodo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wn2J0f41qo0kICRa?e=bPnNkd



Morena apela controversia del INE por facultades de Taddei; se están extralimitando, acusa



Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde interpusieron un recurso de apelación contra la controversia constitucional del Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde interpusieron un recurso de apelación contra la controversia constitucional del INE, en contra de las nuevas facultades a la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, que se incluyeron en la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial.

Por mayoría, el Consejo General del INE aprobó interponer una controversial contra la modificación a las facultades de la presidencia del órgano electoral, que le permite nombrar a titulares de áreas clave sin el consenso de sus pares, lo que argumentaron que daña su colegialidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-11-24	MESA DIRECTIVA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En su impugnación, Morena y aliados señalan que la emisión del acuerdo del INE es ilegal, alegando que omitieron analizar la viabilidad formal y material del medio de impugnación.

Play Video

También acusaron que hay una extralimitación del ejercicio de la acción de la controversia constitucional, y que esta es improcedente porque no hay una afectación o invasión a las competencias del INE.

Incluso, el diputado de Morena **Sergio Gutiérrez Luna**, quien es presidente de la Cámara de Diputados y también representante del partido ante el INE, presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional dichas facultades para la Presidencia del instituto.

Antes de la modificación a la ley, se requerían ocho votos para aprobar a titulares de Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas, a fin de garantizar el consenso entre las 11 consejerías.

Sin embargo, desde la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia, parte de las áreas clave han quedado sin titular por esta falta de acuerdos, por lo que se ha nombrado a encargados de despacho por parte de la presidenta., en contra de las nuevas facultades a la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, que se incluyeron en la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-apela-controversia-del-ine-por-facultades-de-taddei-se-estan-extralimitando-acusa/>



Morena apela controversia del INE por facultades de Taddei

El Universal

mar, 5 de noviembre de 2024, 3:52 p.m. CST · 3 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 5 (EL UNIVERSAL).- Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde interpusieron un recurso de apelación contra la controversia constitucional del Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde interpusieron un recurso de apelación contra la controversia constitucional del INE, en contra de las nuevas facultades a la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, que se incluyeron en la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial.

Por mayoría, el Consejo General del INE aprobó interponer una controversial contra la modificación a las facultades de la presidencia del órgano electoral, que le permite nombrar a titulares de áreas clave sin el consenso de sus pares, lo que argumentaron que daña su colegialidad.

En su impugnación, Morena y aliados señalan que la emisión del acuerdo del INE es ilegal, alegando que omitieron analizar la viabilidad formal y material del medio de impugnación.



También acusaron que hay una extralimitación del ejercicio de la acción de la controversia constitucional, y que esta es improcedente porque no hay una afectación o invasión a las competencias del INE.

Incluso, el diputado de Morena **Sergio Gutiérrez Luna**, quien es presidente de la Cámara de Diputados y también representante del partido ante el INE, presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional dichas facultades para la Presidencia del instituto.

Antes de la modificación a la ley, se requerían ocho votos para aprobar a titulares de Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas, a fin de garantizar el consenso entre las 11 consejerías.

Sin embargo, desde la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia, parte de las áreas clave han quedado sin titular por esta falta de acuerdos, por lo que se ha nombrado a encargados de despacho por parte de la presidenta.

[Morena apela controversia del INE por facultades de Taddei](#)



Avanza reforma para desaparecer órganos autónomos en el Congreso

La **reforma constitucional** para desaparecer los **órganos autónomos**, entre ellos el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**, podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**.

Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En la misma sesión también se les dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de bienestar animal.

<https://elporvenir.mx/nacional/avanza-reforma-para-desaparecer-organos-autonomos-en-el-congreso/790868>



Entre el 11 y 14 de noviembre se votará extinción de órganos autónomos, anuncia Monreal

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, anunció, el 4 de noviembre de 2024, que entre los días 11 y 14 del mismo mes y año, se votaría la extinción de siete órganos constitucionales autónomos, antes de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) enviara el Paquete Económico 2025.

Entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL); la Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); y, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de Educación (MEJORADU).

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro explicó que “posteriormente, se llevará a cabo una sesión semipresencial para que se presenten iniciativas y puntos de acuerdo de distintos grupos parlamentarios”.

Según Monreal Ávila, ese día se daría publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional: bienestar animal, prisión preventiva oficiosa y extinción de organismos autónomos y simplificación administrativa.

<https://zetatijuana.com/2024/11/entre-el-11-y-14-de-noviembre-se-votara-extincion-de-organos-autonomos-anuncia-monreal/>



Minimiza ‘voto fantasma’ de Haces

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum minimizó ayer la polémica y hasta los recursos legales derivados del “voto fantasma” presuntamente emitido por el diputado de Morena y líder sindical de la Catem, Pedro Haces, en la reforma para blindar las modificaciones constitucionales.

La Mandataria federal informó que el pasado lunes preguntó sobre el tema al coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, para que le informara qué ocurrió con ese voto.

Refirió que el legislador federal aclaró que el sufragio no quedó contabilizado en el acta oficial de la votación, por lo que no representaba un

problema de carácter legal.

Ayer, la Presidenta confirmó que Haces no estuvo presente en la sesión en la que fue votada la reforma de la llamada “supremacía constitucional”.

“En el acta de esa sesión no aparece el voto del diputado Pedro Haces; es lo que es legal, más allá de las pantallas”, señaló.

“Que, por cierto, de todas maneras se tienen las dos terceras partes, aunque él no haya asistido ese día”.

—Pero eso argumentó el PAN para impugnar la reforma en la Corte, se recordó.

“Sí, pero lo que impugnas es lo que es legal, no es una pantalla y lo que es legal es el Diario de los Debates. Ahí no aparece el voto del diputado Pedro Haces... ya quedó sin sustancia”, respondió.

El lunes, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, justificó que fue un error técnico derivado de una intermitencia en el servicio de internet.

Atribuyó la “aparición” del voto de Haces la posible confusión de otro legislador que habría usado, por error, la tableta del líder sindical.

El PAN impugnó ante la Corte la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con el “voto fantasma” del diputado morenista.

Incluso pidió a la Corte que se dé vista al Ministerio Público para que investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia o hubo una vulneración de ciberseguridad para acceder al proceso.



DESCARTA
ILEGALIDAD



Minimiza CSP 'voto fantasma' de Haces

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo restó importancia al supuesto "voto fantasma" del diputado Pedro Haces, argumentando que lo oficial es el acta de sesión y no una pantalla de votación.

"Lo que es oficial es el acta de sesión. No una pantalla", enfatizó Sheinbaum tras consultar con el coordinador parlamentario **Ricardo Monreal** sobre el caso.

La Mandataria señaló que en el acta oficial no aparece registrado el voto del legislador Haces, quien presuntamente se encontraba en un partido de béisbol en Nueva York durante la sesión donde se votó la reforma de "supremacía constitucional".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, explicó que el registro del voto se debió a un error técnico ocasionado por una intermitencia en el servicio de internet.



"Fue una intermitencia del servidor de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar", justificó Gutiérrez Luna en conferencia, donde también mencionó que estas situaciones pueden ocurrir cuando los legisladores confunden sus tabletas de votación.

El funcionario detalló que el incidente se relacionó con el servicio de internet que procesa los mensajes enviados desde las tabletas al sistema de votación, donde momentáneamente se reflejó el voto en cuestión.

<https://www.reforma.com/minimiza-csp-voto-fantasma-de-haces/ar2901929?v=1>



PAN y MC exigen comisión investigadora por “voto fantasma”; que los Pitufos lo demuestren, revira Pedro Haces



Las bancadas del PAN y Movimiento Ciudadano exigieron que se investigue el “voto fantasma” del morenista Pedro Haces Barba, quien no estuvo presente en la discusión y aprobación de la reforma sobre “supremacía constitucional”, el 30 de octubre pasado, pero su voto sí se registró en el tablero electrónico.

Al término de la sesión de hoy, la diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) solicitó al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, crear una comisión donde intervengan todos los grupos parlamentarios, para que investiguen el caso. Sin embargo, el diputado guinda no le respondió.



“Le solicito a usted, presidente de la Mesa Directiva, que se abra una comisión investigadora para revisar y aclarar el tema en este poder legislativo. Necesitamos certeza jurídica de las votaciones que hemos realizado, hemos realizado modificaciones constitucionales, como la que hoy estamos por aprobar y necesitamos certeza jurídica, se lo digo con respeto, presidente, la explicación que usted da de la aparición del voto de Pedro Haces, del diputado que ya reconoció que no estaba presente, es inverosímil. Exigimos, como grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, una comisión investigadora para revisar esa votación a fondo, y todas las que hemos hecho, y que en esta comisión participemos todos los grupos parlamentarios”, expresó.

La coordinadora de la bancada panista, Noemí Luna, también propuso que la Cámara de Diputados realice una investigación seria, porque les pareció “absurda” la explicación de Morena, que culpó al proveedor de internet.

“Ahora resulta que hubo una falla técnica. Es absurdo. Acción Nacional, en la Jucopo, exigió que haya una investigación seria. Qué ridículo que haya sido una falla técnica, precisamente, de un personaje tan conocido como es Pedro Haces. Y yo iría más allá. Yo respeto que el señor sea líder sindical; pero su trabajo como legislador es estar aquí, y que haga su trabajo sindical en los momentos que la Cámara no lo convoque”, dijo.

En respuesta, el diputado Pedro Haces (Morena) volvió a reconocer que no estuvo presente en la sesión en la que apareció su voto, y aseguró que los partidos de oposición “pueden traer a quien quieran”.

Y retó a los legisladores panistas a que comprueben que faltó a la sesión del pasado 30 de octubre, por asistir a un juego de béisbol, en Estados Unidos. Aunque reconoció que es aficionado a diversos deportes: “Tengo 40 años yendo a todos los deportes y voy a seguir yendo a todos los deportes”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		06-11-24	MESA DIRECTIVA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Yo, ese día, no estaba y ojalá alguno de los señores azulitos qué dicen que me vieron, ojalá lo demuestren, me gustaría que lo demostrarán, los reto a que me demuestren los Pitufos. Que jurídicamente hagan lo pertinente”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-y-mc-exigen-comision-investigadora-por-voto-fantasma-que-los-pitufos-lo-demuestren-revira-pedro-haces/>



Sheinbaum: vamos contra el nepotismo y los privilegios

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Luego de darse a conocer la decisión de la Suprema Corte, la mandataria publicó en su cuenta de X: "la reforma al Poder Judicial es la defensa por la justicia, honestidad y honradez. Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privilegios".

Además, agregó un video de la mañanera en el que presentó un informe que en 2018 hizo público la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, fundada por el empresario Claudio X. González, basado en datos del Consejo de la Judicatura, en el que se evidencian datos precisos del nepotismo en el Poder Judicial Federal.

Sheinbaum remarcó que la propia organización tituló su reporte como "El poder familiar de la Federación".

Ante ello, criticó que X. González ahora haya anunciado que, junto con sus seguidores, "que no son muchos", marcharían ayer para defender al Poder Judicial. "¿Qué cambió?", preguntó.

"Ahora definen la carrera judicial como si cualquier persona que viniera sin nombre, sin apellido, sin vínculos, sin palancas, pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez. ¡No!, se los dividen entre los ministros y ministras los espacios en la Corte."

Asimismo, durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la ministra presidenta Norma Piña a revisar casos en los que anteriormente se había manifestado contra invalidar la Carta Magna.

"Hoy (ayer) va a discutir la Corte. No sabemos si van a terminar hoy la discusión o se vaya a prolongar hasta el jueves, pero en cualquiera de los casos, que revise la ministra presidenta otros casos que haya resuelto o cómo ha votado, donde ha dicho que 'no puede la Corte invalidar la Constitución'", enfatizó la mandataria en su mañanera de ayer en Palacio Nacional.

Sobre las interrogantes en torno a una presunta inestabilidad en la economía y preocupación entre inversionistas por esta reforma y la "confrontación" entre poderes, la Presidenta remarcó que eso hay que preguntárselo a los ministros, pues son ellos los que pretenden legislar, cuando es una facultad que no les corresponde de acuerdo con la Constitución.

"¿Por qué le preguntan a la Presidenta? ¿Por qué no le pregunta

el presidente de Coparmex (José Medina Mora) a la Corte sobre esa decisión? Porque quienes están violando la Constitución son (los ministros) de la Corte, quien está sobrepasándose en sus funciones es la Corte. ¿Por qué no pregunta a los ocho ministros de la Corte (que estaba por discutir la validez o no de la reforma) si ya sopesaron bien su decisión? ¿Si ocho ministros pueden ir contra un pueblo de millones y millones de votos, por ahí de 36 millones? ¿Si ya preguntaron a la Corte si puede ir contra el Constituyente?"

Enfatizó que el debate no se debía centrar en la figura presidencial, sino en el máximo tribunal.

"Es la Corte la que está queriendo legislar, cuando no tiene esas funciones en la Constitución. Ocho ministros por encima de la Cámara de Diputados, de la de Senadores, de la mayoría de los congresos locales, de la soberanía que está en el pueblo. Habría que dirigir este cuestionamiento a los ocho ministros y ministras de la Corte" (que estaban por la invalidez).

Sheinbaum dejó claro que su posición ante este debate "es decirle al pueblo de México que su voluntad la cumplió el Constituyente y quien está poniendo en tela de juicio esa decisión es la Corte".

Polémica por Haces

La Presidenta también se refirió a la polémica en torno a que en la discusión sobre la "supremacía constitucional" en la Cámara de Diputados el pasado 30 de octubre se registró en las pantallas de San Lázaro el sufragio del legislador Pedro Haces, aun cuando no estaba presente en la sesión.

La mandataria indicó que habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, quien le confirmó que el voto no se contó "más allá de las pantallas" del recinto.

La controversia surgió cuando el PAN pidió una investigación porque se permitió a Haces votar vía remota, cuando al tratarse de una reforma a la Constitución debe estar presente.

Ante ello, el lunes el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, atribuyó a una "intermitencia técnica" en la conexión entre las tabletas en las curules y el tablero electrónico el "voto fantasma" del dirigente sindical (Haces) en ocasión de la reforma de "supremacía constitucional". Y afirmó que ese sufragio no quedó registrado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el resultado final.



¿Hubo ‘voto fantasma’ de Pedro Haces?: Diputado dice dónde estaba cuando se votó la supremacía

¿Hubo voto fantasma? El diputado Pedro Haces ‘rompió el silencio’ y respondió dónde estaba cuando se votó en el congreso la reforma para dar supremacía constitucional a Morena.

El legislador no asistió al recinto, pero su voto sí apareció reflejado en el sistema, por lo que comenzaron los cuestionamientos sobre este hecho.

Pedro Haces desmintió que estuviera en el partido final de béisbol de la serie mundial que se realizaba ese mismo día, como indicaron las primeras versiones.

“No estaba en la Cámara el día de la votación. Yo soy dirigente nacional de la confederación para los trabajadores y empleados de México. Nosotros tenemos oficinas en la ciudad de Washington, ahí me encontraba, dicen por ahí que estaba yo en un partido, pero eso no es cierto, estaba yo trabajando”, dijo en entrevista con Azucena Uresti.



Haces coincidió con la afirmación del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, quien dijo que se trató de una intermitencia al momento de la votación. “No puedo decir cómo fue porque no estaba en la Cámara”, agregó el legislador.

Ante la pregunta de si un diputado votó en su lugar, Pedro Haces respondió que no creía que esto hubiera pasado por el tipo de tecnología que hay en San Lázaro, por lo que recalcó la intermitencia en el sistema.

¿Cuáles son las versiones sobre el ‘voto fantasma’ de Pedro Haces?

La versión en la intermitencia del servicio de internet fue la explicación que dio Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados, para justificar el ‘voto fantasma’ de Pedro Haces, legislador morenista luego de que el voto apareció registrado en el sistema, pero él no estaba físicamente en el recinto.



“Fue una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar”, argumentó.

Gutiérrez Luna descartó la versión del ‘voto fantasma’ y mencionó la responsabilidad del proveedor de internet en la Cámara de Diputados.

En tanto, fueron los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) quienes aseguraron que Pedro Haces estaba en el partido de la serie mundial, por lo que no era posible el registro de su voto ese mismo día.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/05/hubo-voto-fantasma-de-pedro-haces-diputado-dice-donde-estaba-cuando-se-voto-la-supremacia/>

Se encontró el voto fantasma en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- ¡Oye! Ya se encontró el fantasma, Gabriel. Bendito sea Dios, Egon y Peter Bergman, los cazafantasmas, llegaron a la **Cámara de Diputados**. ¿Te acuerdas que hubo un voto fantasma del



diputado **Pedro Haces**? Pues este señor, de tanto hacer, se hizo pato y se fue allá a ver la serie mundial. Él dice que no, que ese video ha de ser de otras veces que sí ha ido, pero ese día él no fue al beis, pero también dice no fui a votar.

Entonces, explican que ya encontraron cuál era la falla, lo anunció **Sergio Gutiérrez Luna**, es el nuevo presidente de la Cámara, quien dijo que se trató de una intermitencia técnica en el servicio de internet.

Habla de un sistema amañado, además nadamás en una curul. Con uno basta y luego en el futuro no vamos a creer en todas las votaciones que hagan ahí.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ww_W91Vt6GjJ0sTW?e=FS9GZ8



Ya se resolvió el voto fantasma del diputado Pedro Haces

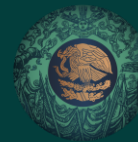


CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El voto fantasma del diputado **Pedro Haces** al parecer ya se resolvió. Según el presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, se trató de una intermitencia técnica en el servicio del internet, o sea, se cayó el sistema y cuando regresó, el voto ya estaba allí, a lo que Manuel Bartlett dijo: ¿Qué, por qué voltean a verme a mí?

El diputado confirmó su ausencia en la sesión, explicando que se encontraba en unas juntas como dirigente nacional obrero, trabajando donde hay que trabajar.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ww6Sy1pY1-Lcium0?e=oCrerV



Afirma Sergio Gutiérrez Luna que voto fantasma se debió a una intermitencia de internet

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que el presunto voto fantasma de Pedro Haces durante la aprobación de la reforma en materia de Supremacía Constitucional, se debió a una intermitencia del servicio de internet. Gutiérrez Luna explicó que cuando por equivocación un diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, pero se revisa y ya no es contabilizado. “Se trata de un error eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet” señaló.

https://drive.google.com/file/d/1VtQ0fx4jDMQCrwp_p_Wr37OyughkNAN/view

Fue intermitencia técnica, no voto fantasma: Gutiérrez Luna

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Para votar la reforma de la supremacía constitucional la semana pasada, apareció en el tablero el voto del morenista, **Pedro Haces**, lo raro es que él ese día no asistió a la **Cámara de Diputados**, por supuesto se armó un escándalo y **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva**, salió a afirmar que no fue un voto fantasma sino que todo se debió a una intermitencia técnica.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wnyTb8TumdHjzmdv?e=KDS0Nj

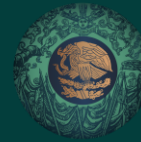


Gutiérrez Luna asegura que voto fantasma de Haces fue un error de internet

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La semana pasada en el tablero electrónico de la **Cámara de Diputados**, apareció que el legislador de Morena, **Pedro Haces**, votó a favor de la Supremacía Constitucional, pero el mismo diputado aceptó al día siguiente que no estuvo en esa sesión. Ahora el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, negó que se tratara de una irregularidad y aseguró que el supuesto voto de Haces fue por una falla de internet.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wwL_kukjBpBeRRSY?e=46edZa



Justifica Sergio Gutiérrez Luna que voto fantasma se debió a una intermitencia en internet

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En la **Cámara de Diputados**, el presidente de Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, justificó el voto fantasma del diputado morenista **Pedro Haces**, que no estaba en el recinto, pero su voto sí apareció a favor de la reforma de Supremacía Constitucional. El legislador aseguró, sin ningún pudor, que se trató de una intermitencia en el servicio de internet, que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que además no era algo que tuviera trascendencia sobre el resultado mismo de la votación.

https://drive.google.com/file/d/1hTH-Cz5ECCgPKeoNN96bayJPVRhchw_PD/view



Pedro Haces con Azucena: 'No fui a Serie Mundial, atendí reunión de CATEM en Washington'

El líder de la CATEM negó haber votado la reforma de Supremacía Constitucional y respaldó que voto apareció por falla en el internet



Pedro Haces Barba, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y diputado federal por Morena, **negó haber acudido a Nueva York al partido de la Serie Mundial** entre los Yankees y los Dodgers el mismo día en que la [Cámara baja votó la iniciativa de Supremacía Constitucional](#) y donde su voto apareció **pese a no estar en el recinto legislativo**.

En entrevista con *Azucena Uresti* en *Fórmula Noticias*, el legislador aclaró que su presencia en Estados Unidos se debió a una reunión que sostiene todos los meses en las oficinas de la CATEM en Washington D.C. y **que en dado caso de haber acudido al encuentro deportivo, no tendría ningún reparo en aceptarlo**.



En ese sentido, respaldó las declaraciones de **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, en el sentido de que la **aparición de su voto en el tablero electrónico se debió a una intermitencia en el sistema de internet** de la Cámara de Diputados.

"Durante muchos no sólo he asistido a la Serie Mundial, a muchos superbowles, a las corridas de toros, a la Fórmula 1, yo no tengo que esconder absolutamente nada de la forma de vida que tengo", sostuvo el morenista.

"No (no fui al partido de beisbol) no tengo que esconder absolutamente nada y si hubiera sido así también lo digo (...) No tengo por qué esconder lo que hago".

'Votación en Cámara tiene candados de seguridad'

Haces Barba explicó que en las votaciones electrónicas en la Cámara de Diputados existen candados de seguridad como el reconocimiento facial y táctil de cada legislador, por lo que rechazó que alguien más pudiera haber emitido su voto para dar el aval a la iniciativa constitucional.

Cuestionado sobre si conoce al proveedor de internet de San Lázaro, el diputado federal dijo desconocer a la empresa pues la Legislatura de la que es integrante acaba de llegar y el servicio fue contratada por la pasada administración en la Cámara baja.

El líder sindical confió en que los técnicos del recinto legislativo darán mantenimiento al tablero electrónico y las redes de internet a fin de evitar que una situación como la del "voto fantasma" se vuelva a repetir.

"Hoy tenemos votaciones, yo creo que van a estar muy atentos en los votos para que no falle el tablero", dijo.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6/11/2024

LEGISLATIVO



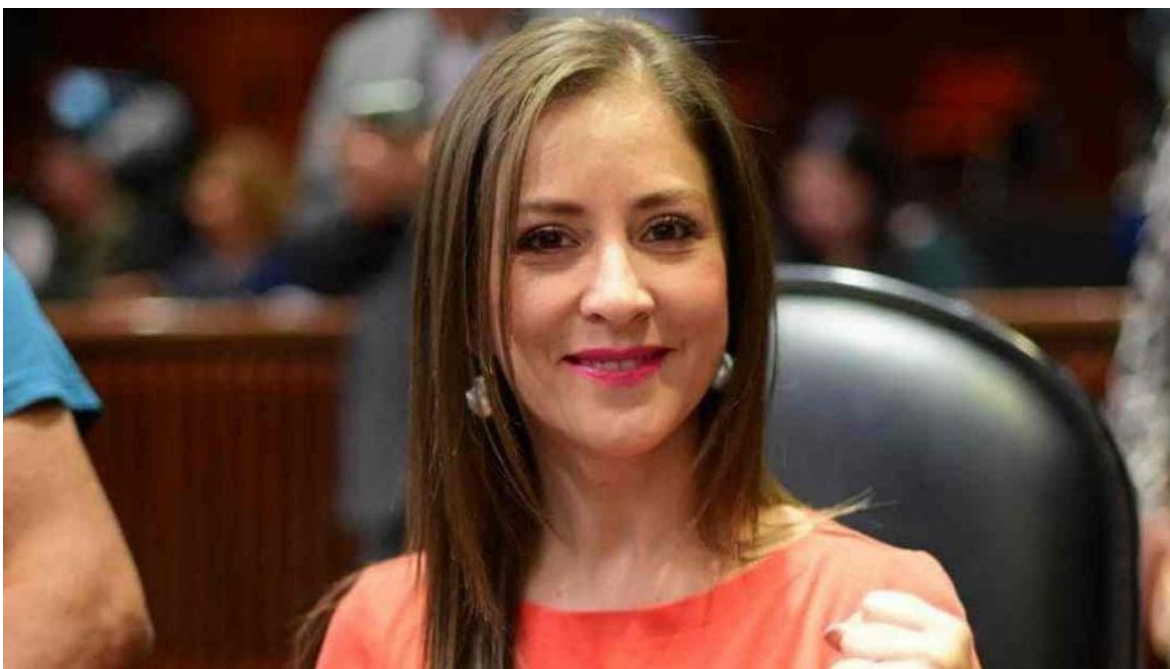
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/5/pedro-haces-con-azucena-no-fui-serie-mundial-atendi-reunion-de-catem-en-washington-839670.html>



MC exige crear comisión de diputados para investigar votos fantasma ante versión “inverosímil” de Morena

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) exigió la creación de una comisión investigadora de diputados que aclare el voto fantasma de legisladores como el morenista Pedro Haces.



Minutos antes de concluir la sesión, que se prolongó por casi siete horas, Anayeli Muñoz Moreno, diputada de MC, pidió la palabra y desde su curul consideró que “la aparición de votos de diputados que no estaban presentes en sesiones anteriores es un hecho muy grave”.

“Solicito a usted presidente de la Mesa Directiva que se abra una comisión investigadora para revisar y aclarar el tema”, demandó.

La emecista recordó que como grupo parlamentario, “ya lo manifestamos en Jucopo, ya presentamos un oficio”.



“Se lo digo con respeto presidente, la explicación que da de la aparición del voto de Pedro Haces, del diputado que ya reconoció que no estaba presente, es inverosímil”, expresó.

Muñoz Moreno extendió la petición para que la comisión investigadora revise la votación del 30 de octubre a fondo, cuando se aprobó la minuta de supremacía constitucional.

“Y todas las que hemos hecho y que participemos en esta comisión, todos los grupos parlamentarios”, insistió mientras Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, mientras hablaba por celular, lo mismo que los secretarios de la Mesa Directiva.

La diputada de MC subrayó que “en este Poder Legislativo necesitamos certeza jurídica de las votaciones que hemos realizado”.

Luego de dialogar con Rubén Moreira, el morenista **Gutiérrez Luna** no dio respuesta a la petición de la emecista y se limitó a ceder la palabra a **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena.

Desde su curul comentó que “aunque hay beneplácito por el sobreseimiento de la Suprema Corte porque fortalece el Estado de derecho de este país, no voy a involucrarme porque se trata de otro debate”, aunque ya había subido sus comentarios en las redes sociales.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/mc-exige-crear-comision-de-diputados-para-investigar-votos-fantasma-ante-version-inverosimil-de-morena-127718.html>



MC exige crear comisión de diputados para investigar votos fantasma ante versión “inverosímil” de Morena

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) exigió la creación de una comisión investigadora de diputados que aclare el voto fantasma de legisladores como el morenista Pedro Haces.



Minutos antes de concluir la sesión, que se prolongó por casi siete horas, Anayeli Muñoz Moreno, diputada de MC, pidió la palabra y desde su curul consideró que “la aparición de votos de diputados que no estaban presentes en sesiones anteriores es un hecho muy grave”.

“Solicito a usted presidente de la Mesa Directiva que se abra una comisión investigadora para revisar y aclarar el tema”, demandó.

La emecista recordó que como grupo parlamentario, “ya lo manifestamos en Jucopo, ya presentamos un oficio”.



“Se lo digo con respeto presidente, la explicación que da de la aparición del voto de Pedro Haces, del diputado que ya reconoció que no estaba presente, es inverosímil”, expresó.

Muñoz Moreno extendió la petición para que la comisión investigadora revise la votación del 30 de octubre a fondo, cuando se aprobó la minuta de supremacía constitucional.

“Y todas las que hemos hecho y que participemos en esta comisión, todos los grupos parlamentarios”, insistió mientras Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, mientras hablaba por celular, lo mismo que los secretarios de la Mesa Directiva.

La diputada de MC subrayó que “en este Poder Legislativo necesitamos certeza jurídica de las votaciones que hemos realizado”.

Luego de dialogar con Rubén Moreira, el morenista **Gutiérrez Luna** no dio respuesta a la petición de la emecista y se limitó a ceder la palabra a **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena.

Desde su curul comentó que “aunque hay beneplácito por el sobreseimiento de la Suprema Corte porque fortalece el Estado de derecho de este país, no voy a involucrarme porque se trata de otro debate”, aunque ya había subido sus comentarios en las redes sociales.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/mc-exige-crear-comision-de-diputados-para-investigar-votos-fantasma-ante-version-inverosimil-de-morena-127718.html>



Morena justifica voto fantasma en la supremacía constitucional

En una rueda de prensa, El presidente de la **Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna**, aseguró que un error en el **internet** provocó que existiera un **voto fantasma** del diputado Pedro Haces en la supremacía constitucional.

Durante las votaciones por la controvertida reforma de Claudia Sheinbaum, la cual tiene como objetivo blindar sus reformas constitucionales, el diputado Pedro Haces votó a favor a pesar de no estar presente.

Sergio Gutiérrez Luna aseguró que el **voto fantasma** de Haces fue debido a una intermitencia del servicio de **internet** y luego señaló que un diputado se pudo confirmó y voto desde el curul del morenista.



<https://periodicolavoz.com.mx/nacion/morena-justifica-voto-fantasma-en-la-supremacia-constitucion/320680>



Como Pedro en cristalería

Haces, brazo derecho de Monreal, le sale caro a la 4T. Ahora por fraude en Diputados

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) aseguran que Pedro Haces Barba falseó su voto a favor de la reforma de impugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución debido a que no se encontraba en la sesión que se realizó el pasado miércoles. El propio Diputado ha confirmado que, en efecto, se encontraba en Estados Unidos en donde se reunió con dirigentes sindicales de ese país



Las acusaciones contra el Diputado Pedro Haces Barba de haber falseado su voto sobre la Reforma en materia de supremacía constitucional podrían ser tratadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde una mayoría de ministros se han posicionado como opositores del actual Gobierno.

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Corte una acción de inconstitucionalidad por esta reforma que, alegan, se aprobó "mediante un proceso fraudulento". El Diputado Germán Martínez, quien hace seis



años se pasó a Morena para luego regresar al PAN, sostuvo que el voto a distancia por parte de Haces no era procedente.

Si el máximo tribunal de justicia del país da entrada a este recurso de la oposición podría revertir la Reforma en materia de supremacía constitucional, la ruta que el oficialismo ha establecido para blindar que la Corte haga cambios a las reformas, como la Judicial, que ya son letra en la Carta Magna.

Pedro Haces es el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Es “el segundo” luego del Diputado **Ricardo Monreal**, como lo ha dicho el propio coordinador de la bancada de Morena. Lo cierto es que ha sido una figura controvertida en la Cuarta Transformación, pues aunque juega un papel importante en el sindicalismo y ahora en la bancada morenista, ha estado envuelto en varios escándalos, el más reciente por este “voto fantasma”, como le han llamado, cuando él se encontraba fuera del país.

El propio Haces Barba ha confirmado que, en efecto, se encontraba en Estados Unidos en donde se reunió con dirigentes sindicales de ese país. Versiones extraoficiales afirman que el Diputado de Morena acudió al partido de las Grandes Ligas realizado en Nueva York en el que se coronaron Los Dodgers de Los Ángeles, una acusación que de momento no ha sido demostrada.

—Ayer no estuve presente. Y el PAN no es mi papá para andar viendo qué hago y qué no hago —dijo el Diputado Haces Barba, al ser cuestionado si acudió a la sesión del 30 de octubre.

—¿Dónde estaba?

—Trabajando donde hay que trabajar, recuerden que soy un dirigente nacional obrero. Tengo que recorrer todo el país.



—¿Estuvo en la Serie Mundial?

—Que lo averigüe el PAN.

—¿Votó ayer, diputado?

—No, ayer no estuve aquí.

—Pero su voto apareció en el tablero.

—No sé por qué.

—¿Habrán fantasmas?

—Yo creo que sí es posible.

“¡Esto es una burla al proceso legislativo! El diputado morenista, @PedrohacesO, admite que no fue a la sesión donde se aprobó la destructiva reforma de Morena, pero su nombre aparece en el tablero como si hubiera votado a favor”, reclamó el Senador Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente nacional del PRI, al compartir una foto que, se supone, es la de la votación de este miércoles. Además ha dicho que también presentará un recurso contra la discusión.

Este lunes, **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que no “hubo un fantasma”, sino que todo “fue una intermitencia técnica”.

“Hubo una intermitencia técnica que no trascendió a lo parlamentario porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que además no era algo que tuviera trascendencia en el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas, y que quien quisiera revisar estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier sospecha y dando la cara a todos los grupos parlamentarios, para que podamos seguir nosotros desde nosotros garantizando



la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista”, sostuvo este lunes.

—¿Se trató de un error técnico o de un error humano? —se le preguntó al Diputado.

—No, fue una intermitencia del sistema de internet, del proveedor, hay un proveedor que da este servicio, y esta intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación un Diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no se fue contabilizado, pero fue un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría del internet.

Y ahondó: “Hubo una intermitencia técnica del servicio de internet que reflejó momentáneamente algo que no era existente y que no contó para la votación y que así consta en la Gaceta Parlamentaria”.

¿QUIÉN ES PEDRO HACES?

Además de contar con una amplia trayectoria política y sindical, Pedro Haces Barba también es conocido por ser un ferviente defensor de las corridas de toros en México y por las polémicas con las que ha salpicado a Morena.

Al líder sindicalista de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) se le ha visto antes en eventos exclusivos como corridas de toros en Sevilla y el Gran Premio de Fórmula 1 en Miami, lo que ha generado críticas sobre su coherencia con los principios de austeridad del partido oficialista.

La polémica alrededor de Pedro Haces se extiende debido a que en 2023 fue señalado como uno de los empresarios y políticos que pagó miles



de dólares a una empresa española de desinformación llamada Eliminalia para “limpiar” su reputación en la red.

Dicha plataforma fue empleada también por Javier Duarte de Ochoa, exgobernador de Veracruz y hoy encarcelado por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

Haces Barba, quien también fue uno de los fundadores del partido Fuerza por México, contrató a la firma española por 110 mil (aunque no se conoce la divisa que pagó, ya que no aparece en los documentos revisados), esto para “desaparecer” cientos de enlaces de noticias publicadas entre 2019 y 2020, detalló *El País*.

Uno de los textos, publicado en SinEmbargo en marzo de 2019, revela que Pedro Hace Barba estuvo preso por una averiguación previa por robo de vehículo y portación de armas prohibidas. Así consta en el expediente número CRV/114/98 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, cuya copia está en poder de SinEmbargo, la cual señalaba que el entonces Senador suplente de Germán Martínez Cázares estuvo preso.

Haces también es conocido por ser un ferviente defensor de las corridas de toros en México. En repetidas ocasiones ha llamado a la comunidad taurina a recabar firmas para evitar que este tipo de eventos sean suspendidos en la capital del país. “Algunos se dedican a ver el toro desde la barrera, esos solo critican y destruyen. Otros ponemos el pecho y corazón por defender la Fiesta Brava”, son algunos de los mensajes que comparte Hace Barba en redes sociales.



Tal es su afición por los toros que en diciembre de 2022 anunció la construcción de una nueva plaza de toros al poniente de la Ciudad de México con capacidad para 12 mil personas.

“Construiremos junto con un gran amigo, el ingeniero Carlos Peralta, una plaza de toros para 12 mil espectadores. No se pretende competir con nadie, simplemente que una metrópoli como la Ciudad de México cuente con un espacio taurino más. Es importante la unión de todos, porque la unión hace la fuerza”, dijo Haces en conferencia al presentar el serial taurino en Texcoco, Estado de México.

El empresario es propietario de “Don Bull Productions México”, una empresa que promueve este tipo de eventos, la cual lidera junto al promotor taurino Simón Casas a través de la empresa Natalia.

La familia Haces ostenta dos ganaderías bravas en la zona del Ajusco: Pedro Haces e hijos y Los Ébanos.

<https://www.sinembargo.mx/04-11-2024/4571099>



Culpa Sergio Gutiérrez Luna al proveedor de Internet por el voto fantasma Pedro Haces

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces, en la aprobación de la reforma para prohibir que la SCJN invalide reformas constitucionales



<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/culpa-sergio-gutierrez-luna-al-proveedor-de-internet-por-el-voto-fantasma-pedro-haces-BD13891752>



Diputado de Morena insiste en que no fue a la Serie Mundial



Pedro Haces Barba, líder de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)** y diputado federal por **Morena**, negó haber acudido a Nueva York al partido de la **Serie Mundial** entre los **Yankees** y los **Dodgers** el mismo día en que la Cámara baja votó la iniciativa de *Supremacía Constitucional* y donde su voto apareció pese a no estar en el recinto legislativo.

En ese sentido, respaldó las declaraciones de **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, en el sentido de que **la aparición de su voto en el tablero electrónico se debió a una intermitencia en el sistema de internet de la Cámara de Diputados.**

Cabe señalar que Gutiérrez Luna aclaró que el voto de Haces Barba no quedó registrado en la Gaceta Parlamentaria.



Morena justifica 'voto fantasma' del diputado Pedro Haces: fue 'intermitencia técnica'

México.- El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, defendió la aparición del voto del diputado Pedro Haces durante la reciente votación de la reforma de "supremacía constitucional", argumentando que se trató de una "intermitencia técnica" en el sistema de votación. Según Gutiérrez, este incidente puede ocurrir cuando un legislador toma accidentalmente una tableta que no le corresponde. Prometió que se tomarán medidas para evitar que este tipo de fallas se repita en el futuro.

<https://www.elbuentono.com.mx/morena-justifica-voto-fantasma-del-diputado-pedro-haces-fue-intermitencia-tecnica/>



Pedro Haces y su “voto fantasma” por la ‘Supremacía Constitucional’, ¿desde el estadio de los Yankees?

El diputado Pedro Miguel Haces Barba, líder sindical emanado de Morena, apareció en las pantallas con un voto a favor de la reforma a la ‘Supremacía Constitucional’ en la *sesión plenaria de San Lázaro*; sin embargo, el legislador, presuntamente, estaba disfrutando del último Juego de la Serie Mundial en el estadio de los Yankees, por lo que se dice que emitió un “voto fantasma”.

“Voto fantasma” de Pedro Haces para aprobar la reforma de la ‘Supremacía Constitucional’.
Creditos: Especial

Echan a andar la maquinaria de Morena para lavarle la cara a Pedro Haces

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, intentó explicar lo sucedido. Argumentó que se trató de “una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar”.

Mientras que el coordinador de Diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el supuesto “voto fantasma” de Pedro Haces “no se contó y no tuvo ninguna consecuencia”.

<https://www.periodicocentral.mx/politica/pedro-haces-y-su-voto-fantasma-por-la-supremacia-constitucional-desde-el-estadio-de-los-yankees/354544/>



Con pretexto ridículo, justifica “Gutierritos” el “voto fantasma” de Pedro Haces para reforma de “supremacía”: dice que fue una «intermitencia en el sistema de internet»

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, justificó con un pretexto ridículo el «voto fantasma» del diputado federal morenista Pedro Haces en la reforma de “supremacía constitucional” del Legislativo.

Durante la sesión, apareció registrado el voto de Haces en el tablero electrónico de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el propio morenista admitió que no estaba presente y trascendió que se encontraba en Nueva York, en uno de los partidos de la Serie Mundial de Béisbol.

Cuestionado sobre el punto, Gutiérrez Luna dijo que se debió a una «intermitencia en el sistema de internet» que pudo haber activado temporalmente el voto, o incluso consideró que «otro diputado se confundió de curul».

<https://laclaveonline.com/2024/11/05/con-pretecto-ridiculo-justifica-gutierritos-el-voto-fantasma-de-pedro-haces-para-reforma-de-supremacia-dice-que-fue-una-intermitencia-en-el-si/>



Culpa Sergio Gutiérrez Luna al proveedor de Internet por el voto fantasma Pedro Haces

05/11/2024 09:52 a. m.

vanguardiamx



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces, en la aprobación de la reforma para prohibir que la SCJN invalide reformas constitucionales.

[Culpa Sergio Gutiérrez Luna al proveedor de Internet por el voto fantasma Pedro Haces |](#)



Minimiza CSP 'voto fantasma' de Haces

CIUDAD DE MÉXICO. La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo restó importancia al supuesto «voto fantasma» del diputado Pedro Haces, argumentando que lo oficial es el acta de sesión y no una pantalla de votación.

«Lo que es oficial es el acta de sesión. No una pantalla», enfatizó Sheinbaum tras consultar con el coordinador parlamentario **Ricardo Monreal** sobre el caso.

La Mandataria señaló que en el acta oficial no aparece registrado el voto del legislador Haces, quien presuntamente se encontraba en un partido de béisbol en Nueva York durante la sesión donde se votó la reforma de «supremacía constitucional».

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, explicó que el registro del voto se debió a un error técnico ocasionado por una intermitencia en el servicio de internet.

«Fue una intermitencia del servidor de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar», justificó Gutiérrez Luna en conferencia, donde también mencionó que estas situaciones pueden ocurrir cuando los legisladores confunden sus tabletas de votación.

<https://ntrzacatecas.com/2024/11/minimiza-csp-voto-fantasma-de-haces/>



Voto fantasma de Pedro Haces es culpa del proveedor de Internet y no fue contabilizado: Gutiérrez Luna

El voto fantasma del diputado morenista Pedro Haces, en la aprobación de la reforma de supremacía constitucional, fue culpa del proveedor de internet, aseguró **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

"Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico, lo dio el secretario de servicios parlamentarios, y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de servicios parlamentarios. Frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación", dijo Gutiérrez Luna en conferencia de prensa.

"Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet", agregó.

Cabe recordar que el pasado 30 de octubre Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 34 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien posteriormente reconoció que no se encontraba en San Lázaro, ante los reclamos de la oposición.



<https://surestesur.com/voto-fantasma-de-pedro-haces-es-culpa-del-proveedor-de-internet-y-no-fue-contabilizado-gutierrez-luna>



Cuánto gana Pedro Haces, el diputado del “voto fantasma” en el Congreso

El voto de Haces fue justificado por el presidente de la cámara legislativa con que se dio porque había “intermitencia en el servicio del internet”

Por **Carolina Carrasco**



El diputado morenista **Pedro Haces** ha causado revuelo luego de trascender que a pesar de que no se encontraba en la Cámara de Diputados a la hora de la votación de la reforma de Supremacía Constitucional, su voto a favor de dicho cambio constitucional apareció en la pantalla donde se recuentan los sufragios.

Al respecto de este “**voto fantasma**”, Haces, quien es líder de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**, desmintió en entrevista con la periodista Azucena Uresti que, contrario a lo que se dijo en un principio, estaba en el juego definitivo de la Serie Mundial.

“No estaba en la Cámara el día de la votación. Yo soy dirigente nacional de la confederación para los trabajadores y empleados de México. Nosotros tenemos oficinas en la ciudad de Washington, ahí me encontraba, **dicen por ahí que estaba yo en un partido, pero eso no es cierto, estaba yo trabajando**”, aseguró el político.

El voto de Haces fue justificado por el presidente de la cámara legislativa, **Sergio Gutiérrez**, con que se dio porque había “intermitencia en el servicio del internet”, justificación que Pedro Haces replicó durante la entrevista.



¿Cuánto gana Pedro Haces como Diputado federal?

De acuerdo con el **Tabulador de Sueldos** esta cámara legislativa, las diputadas y los diputados, al cumplir con una función constitucional de representación, no guardan una relación de subordinación con la Cámara de la que son parte integrante y no dependiente, por tanto, **perciben una dieta laboral** y un aguinaldo.

Una dieta laboral en México se refiere a la **remuneración económica que reciben los legisladores por su trabajo**. Esta compensación incluye no solo el salario base, sino también diversas prestaciones y beneficios adicionales, como bonos, apoyos para transporte, viáticos y otros incentivos.

La dieta neta mensual aprobada para los diputados federales consiste en **75 mil 609 pesos con 27 centavos**, y se encuentra vigente desde el pasado primero de febrero de este año.

Además, el **aguinaldo es equivalente a 40 días de la dieta bruta**, proporcional a los días en que estuvieron en funciones, además gozan de gastos funerarios de hasta un mes de la dieta neta por fallecimiento de sus beneficiarios.

[Cuánto gana Pedro Haces, el diputado del “voto fantasma” en el Congreso - Infobae](#)



MILENIO TELEVISIÓN

06-11-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trabajadores del Poder Judicial se manifiestan en apoyo a los ministros de la SCJN

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Trabajadores del Poder Judicial se manifiestan afuera de la SCJN, en donde se discutirá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propone invalidar parcialmente al dicho Poder. Los accesos al Máximo Tribunal del país se encuentran bloqueados por personal de la SSC.

La diputada del PAN, **Kenia López Rabadán**, manifestó su apoyo a favor del proyecto manifestándose junto con los trabajadores.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wwypsN0QtxtbiqN?e=m9XX2Z



Diputadas de Morena y el PAN chocan en discusión de minuta de igualdad sustantiva por interrupción del embarazo en la CDMX

Una hora después de que Gabriela Jiménez subió a tribuna a fundamentar la minuta presidencial de igualdad sustantiva, a la que se sumaron emecistas y priistas para repetir en medio de abrazos “llega una, llegamos todas”, Kenia López Rabadán, del PAN, recordó que “hay dos visiones de país”.



“En el PAN ponemos en el centro de nuestras decisiones a las personas y las ayudamos a salir adelante, no las usamos con fines electorales”, subrayó luego de enumerar las instituciones que se han creado en gobiernos del PAN como “el Instituto Nacional de las Mujeres y la ley que lo regula”.



López Rabadán recordó que es terrible lo que está ocurriendo en el Congreso de la Ciudad de México: El régimen ha resuelto que se pueda detener la vida de bebés de seis, siete, ocho o hasta nueve meses de gestación. Es inaceptable lo que está pasando en esta ciudad”.

“La visión del gobierno sigue impulsando leyes que revictimizan a la mujer y acaban con la vida de los niños, pero la pregunta es: ¿por qué ocupan sus votos para ello y no están legislando para reducir la violencia sexual infantil o la trata de menores?”, preguntó luego de incorporarse a la sesión tras ir junto con varios diputados del PAN a manifestar su apoyo a los ministros de la Corte.

La legisladora del blanquiazul resaltó que “en Dinamarca, el límite para interrumpir un embarazo es de 12 semanas, aquí en México, con el régimen de Morena, nada, no hay límite”.

Recordó que “aquí han dicho, llegamos todas y no es cierto, hoy no han llegado las juezas, magistradas y ministras”.

“También aquí han dicho, es tiempo de mujeres y no, lamentablemente no es tiempo de mujeres y menos, de las niñas que podrán ser asesinadas con seis, siete y hasta ocho meses de vida”, remató.

Julieta Kristal Vences Valencia, diputada de Morena, quien el 23 de octubre pasado, presentó una iniciativa que reforma el artículo 323 del Código Penal Federal para despenalizar el aborto a nivel nacional, hasta las 12 semanas de gestación subió a tribuna para dar respuesta a López Rabadán.

La morenista aceptó que hay dos visiones de país “porque en Morena pusimos en frente a los más pobres”.

“Hoy vienen aquí a señalar que les importan las mujeres, que ustedes fueron los que inventaron las instituciones y la defensa de las mujeres. Pues será en cascarón”, afirmó.



La morenista consideró que es “una careta falsa que ponía la oposición, porque en la época de Peña, de Felipe Calderón y de Salinas de Gortari era cuando a las mujeres más nos asesinaban”.

“A usted le guardaron la espalda”, aseguró cuando señaló a Margarita Zavala, diputada del PAN, “a su sobrina cuando se apagaron las vidas de los niños de ABC; no hubo justicia”.

Vences Valencia consideró que en el PAN, “el feminismo más cercano que conocen son las señoras que hacen trabajo doméstico”.

Desde su curul, la diputada Zavala Gómez exigió: "No utilicen más la desgracia de los demás".

María Fabiola Karina Pérez Popoca, diputada de Morena, demandó congruencia porque “podemos legislar y reformar la Constitución, pero mientras no seamos congruentes en nuestros actos y dichos, nada de lo que hagamos tendrá trascendencia”.

“Hoy me siento muy orgullosa de respetar a la 4T. Pero estoy cansada de que, entre nosotras, como mujeres, esa sororidad y esa empatía solamente sea en medida del posicionamiento y del partido político en el que estoy. La sororidad y la empatía no se gritan, se demuestran”, enfatizó.

La diputada Margarita Zavala se sumó a lo que planteó Pérez Popoca: "Hay que dar el debate como lo merecemos todas las mujeres del país", con lo que la diputada desactivó esa discusión.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/diputadas-de-morena-el-pan-chocan-en-discusion-de-minuta-de-igualdad-sustantiva-por-interrupcion-del-embarazo-en-la-cdmx-127717.html>


DESFILAN PERSONAJES POLÍTICOS DE LA DERECHA

X. González y Taboada, entre los asistentes a protesta en la Corte

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN SALDAÑA

El ministro Alberto Pérez Dayán pasó de héroe a villano para los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) por romper el consenso del bloque mayoritario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para aprobar las modificaciones a la reforma judicial.

Y es que desde temprano los inconformes confiaron en que con el voto de los ocho ministros, grupo en el que lo incluían a él, se invalidarían normas generales de la enmienda.

A medida que se conocía el sentido del voto de Pérez Dayán, el ánimo de los trabajadores decayó e incluso varios comenzaron a llorar. "Lamentablemente deshonró la toga. Será recordado como uno de los mayores traidores a la patria", dijo uno de los asistentes.

Ya enojados, muchos tacharon las mantas que había afuera de la Corte con su rostro y los insultos





no se hicieron esperar: “¡Dayán, traidor, le fallaste a la nación!”

“No esperábamos una actuación así de un ministro de carrera judicial, de alguien de casa que nos traicionara de esta manera, que traicionara a México y a todos los ciudadanos”, comentaban.

Lucero de Alba, jueza de Tlaxcala, apuntó que la base trabajadora acudió a defender a la SCJN de las pretensiones “tiránicas del poder mayoritario en turno, que busca apropiarse de la Corte y el PJJ”.

Esta vez la manifestación en la SCJN sumó a unas 2 mil personas en su punto más alto, según cifras de la Secretaría de Gobierno, y se transformó en un escenario para la aparición de personajes políticos y empresariales como Xóchitl Gálvez y Claudio X. González.

A la protesta, que duró aproximadamente 10 horas, asistieron de entrada por salida el senador Marko Cortés, los diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, así como los Estudiantes Generación del 24, Marea Rosa y Frente Cívico.

También acudieron las panistas

Margarita Zavala, Kenia López Rabadán, Mariana Gómez del Campo, Santiago Taboada, José Luis Luege Tamargo, ex titular de la Comisión Nacional del Agua en el sexenio de Felipe Calderón, así como el ex dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, por mencionar algunos.

Los primeros grupos de trabajadores de la Judicatura, apoyados por estudiantes de derecho y miembros de organizaciones sociales, llegaron antes de las 8 de la mañana a las inmediaciones del edificio sede de la Corte y aplaudieron a los ministros que abiertamente se han manifestado contra la enmienda.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Seguridad capitalina reforzó las medidas a fin de evitar que se generara algún conflicto y, para ello, además de instalar vallas metálicas, atravesó un camión de granaderos en el cruce de Venustiano Carranza y Pino Suárez, para que los opositores a la reforma no pudieran tomar el control de las puertas de acceso peatonal o de personal de la Corte.

Los magistrados y jueces, estudiantes, representantes de organi-

zaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición se manifestaron para apoyar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que buscaba invalidar artículos medulares de la reforma, entre ellos los que ordenan la remoción de más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito y someter sus cargos a elección popular.

Afuera de la SCJN se colocó un templete con enormes bocinas y pantallas patrocinado por la organización Frente Cívico, integrado, entre otros, por Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo, donde los asistentes siguieron en vivo vía remota la sesión de los ministros que comenzó a las 10 de la mañana.

“Día de luto”

Sin embargo, poco antes de las 6 de la tarde, los asistentes se quedaron sorprendidos cuando los ministros de la SCJN concluyeron que la reforma al Poder Judicial se mantiene vigente y se considera legal.

▲ Al mitin acudieron opositores como Kenia López, Mariana Gómez, Santiago Taboada, Fernando Belaunzarán, Guadalupe Acosta, Claudio X. González y Margarita Zavala. Fotos Germán Canseco

“Es un día de luto para el Poder Judicial, para México y los ciudadanos de este país, para los estudiantes y para nuestros nietos”, señaló Patricia Aguayo Bernal, secretaria del décimo tribunal colegiado en materia de trabajo, quien se autodenominó representante de los trabajadores.

El ministro Luis María Aguilar habló con los manifestantes al concluir la sesión. “Se hizo todo lo posible, ustedes lo vieron, pero desgraciadamente no siempre se puede. Vengo a agradecerles su apoyo, su atención, su solidaridad con el Poder Judicial de la Federación. Todos somos PJJ... los quiero mucho, son ustedes verdaderamente el alma del Poder Judicial y por lo tanto del México democrático e independiente”, manifestó.



“Dayán, traidor, ¡te vendiste al dictador!”, reclaman trabajadores del PJF a ministro tras votación

Una palabra resonó en los cantos y gritos de los trabajadores del Poder Judicial y simpatizantes, quienes le reclamaron al Ministro Alberto Pérez Dayán haber sido el voto decisivo para que se desechara el proyecto de sentencia que invalidaba parcialmente la reforma judicial.

“¡Dayan, traidor, te vendiste al dictador!”, coreaban desde afuera manifestantes que llegaron desde las 8 de la mañana para observar la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al inicio de la jornada, las y los manifestantes que montaron un templete frente al edificio de la Suprema Corte consideraban al ministro Pérez Dayán como uno de los 8 que se mantuvieron firmes frente a los cambios constitucionales que avaló la mayoría legislativa de Morena y aliados a inicios de septiembre.

Con pancartas y lonas, mostraban los rostros de ocho ministros en quienes confiaban para que se revocara parcialmente la reforma judicial, mientras que externaban su rechazo a las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres, por su cercanía al oficialismo.

Pero para el final de la jornada, cuando la Ministra Presidenta Norma Piña había decretado el final de la sesión, el rostro de Pérez Dayán estaba tachado de las lonas.

Para ellos, dijeron, se había sumado al grupo de los senadores perredistas y el panista Miguel Ángel Yunes, con cuyos votos se pudo aprobar la reforma judicial en el Senado semanas antes.



“Nos sentimos traicionados”, compartió Francisco López, uno de los manifestantes. “Obviamente no es una decisión jurídica, esta decisión debe tener otras motivaciones y esto no va a hacer que dejemos la lucha, vamos a continuar en los tribunales internacionales”.

Pérez Dayán da voto decisivo para desechar el proyecto para invalidar reforma judicial

Las casi ocho horas de discusión en el pleno de la Suprema Corte culminaron cuando la Ministra Presidenta pidió definir si para la aprobación del proyecto, en su fondo, se requerían 6 u 8 votos.

Afuera del recinto, la protesta se llevaba a cabo con entusiasmo, música, gritos y batucada. A lo largo del día, llegaron legisladores y personajes de la oposición como Kenia López Rabadán, Xóchitl Gálvez, Fernando Belaunzarán, Guadalupe Acosta Naranjo y el empresario Claudio X. González para solidarizarse con los trabajadores.

Las primeras cinco horas de la discusión transcurrieron en definir si era legítima la promoción de la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, y luego en decidir si procedía la revisión del proyecto presentado por el Ministro Juan Luis González Alcántara Carracá, que pretendía invalidar parcialmente las normas aprobadas.

Fue ahí donde Pérez Dayán dio un voto definitivo, pues anunció no compartir la procedencia del proyecto, y se sumó al bloque de Ortiz Ahlf, Batres y Esquivel Mossa.

Después de un receso de una hora, la Ministra Norma Piña pidió a sus compañeros definir si para la aprobación del proyecto se requerían 6 u 8 votos, puesto que los 4 que habían votado contra la procedencia anticiparon que buscaban que se desestimara el asunto.



Al decidirse en el pleno que eran necesarios 8 votos, Piña levantó la sesión y dio por revisado el asunto. Afuera del recinto del Máximo Tribunal, los manifestantes mostraron su decepción y rechazo, y algunos incluso rompieron en lágrimas.

“El Ministro, como un profesional, tenía los elementos para dar un voto contrario al que emitió”, expresó Arturo Flores, del Décimo Octavo Distrito. “[La decisión de hoy] Me pone muy preocupado, por la institución y por el país”.

Terminada la sesión, el Ministro Luis María Aguilar salió al patio donde se encontraban los manifestantes para dar un breve mensaje de agradecimiento.

“Gracias por su apoyo, gracias por su solidaridad, sobre todo por la lucha que ustedes no han cesado en hacer por esto”, les dijo desde las vallas que lo separaban de las masas.

El Ministro les aseguró que él y sus compañeros hicieron todo lo posible para que se aprobara el proyecto, pero fue insuficiente.

“Estamos tristes, porque podíamos haber conseguido más, yo traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente, no hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente”, lamentó Aguilar.

<https://animalpolitico.com/politica/dayan-traidor-reclaman-trabajadores-votacion>



Trabajadores del Poder Judicial presionan al Ministro Pérez Dayán: “honre su toga”

“¡El Poder Judicial está de pie, está de pie!”, “¡No nos vamos a callar y no nos vamos a mover!”, gritaban al unísono miles de manifestantes que rodean esta tarde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuando se discute un proyecto que podría revertir parte de la Reforma Judicial.



Para los trabajadores del Poder Judicial y otros inconformes que se manifiestan afuera del Máximo Tribunal de Justicia del País es su última oportunidad y su “última esperanza” para revertir los cambios a la Constitución que permiten que jueces, magistrados y ministros puedan ser elegidos por voto popular.

Aunque la movilización estaba integrada en su mayoría por trabajadores y empleados del Poder Judicial, entre la multitud se destacaron también figuras de la oposición, como la exdiputada Margarita Zavala y la Diputada Kenia López Rabadán.



A esta protesta se sumó una de las organizaciones civiles de la Marea Rosa, el movimiento encabezado por Claudio X. González. “No a la reforma judicial, a Norma Piña apoyo total”, decía un letrero con el logo del Frente Cívico, dirigido por Guadalupe Acosta Naranjo. Asimismo, por la mañana estuvo presente la Diputada del PAN, Kenia López Rabadán, quien fue la vocera de la campaña de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez de la coalición PRI-PAN-PRD.

La protesta también hizo una pausa en paralelo con la sesión de la Corte, y varios de los asistentes comenzaron a retirarse alrededor de las 15:30 horas, acordando regresar a las 16:30 horas. Entre los presentes se encontraba la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, quien, al ser cuestionada sobre su presencia, negó que respondiera a intereses políticos.

“Soy una ciudadana que defiende la división de poderes. Lo que hoy está en juego es la libertad y la democracia. Es importante que hoy la SCJN defina, pues una reforma que se hizo con odio, que se hizo buscando el autoritarismo, y eso creo que los mexicanos no lo debemos permitir. Estoy feliz de estar aquí con los trabajadores del Poder Judicial”, declaró Gálvez en entrevista con SinEmbargo.

Por otra parte, al ser cuestionada sobre su opinión acerca de la ausencia del dirigente del PAN, Marco Cortés, quien viajó a España mientras se realiza esta sesión crucial, Gálvez, visiblemente molesta, evitó responder y replicó: “Pregúntenle a Marco Cortés porque yo no soy dueña de nadie”.

De esta manera, la Corte convirtió este martes en el epicentro de las protestas del Poder Judicial, mientras los ministros analizan el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la constitucionalidad de la reforma; el cual, podría modificar gran parte de la legislación que aprobó el Congreso, un planteamiento que abre la posibilidad de que la Corte cambie la Constitución.



Trabajadores del Poder Judicial de distintos estados, desde Ciudad de México hasta Baja California y Guanajuato, se congregaron ante la SCJN. La logística también está lista: una pantalla gigante permite seguir la sesión en vivo, acompañada de un tráiler de sonido y un templete que facilita que las voces se escuchen alto y claro.

“La independencia judicial no es un lujo. El futuro se está decidiendo en este pleno”, proclama María Santoyo, joven del Volectivo Generación 24, al micrófono, mientras los manifestantes, que, con silbatos y tambores, insistían: “¡Ministros, no están solos!”.

“Pérez Dayán no se doble; si se dobla, vende a todo. Señores ministros, hagan lo que tienen que hacer. Está en sus manos defender a México. Ministros: no están solos”, añadían las consignas gritadas al unísono con altavoces, silbatos y tambores.

La jueza Juana Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), recalcó que el pleno de la SCJN está a cargo de una de las decisiones que pueden marcar la historia del país como nación:

“La SCJN resolverá la continuidad del Poder Judicial de la Federación y, con ello, preservar el régimen de protección de derechos humanos por parte de juzgadores autónomos e independientes o, bien, aprobar una reforma regresiva que ponga en manos de un partido político la decisión de elegir a juzgadores que respondan a sus intereses y no a los de la Constitución”, dijo.

A medida que se conocía el sentido del voto del ministro Pérez Dayán, el ánimo de los asistentes comenzó a decaer, según compartieron: “Yo venía con muchas expectativas, pero con esta noticia nos dio para abajo un poco”, comentó Raúl Peniche, trabajador participante en la protesta.

Juana Velázquez también envió un mensaje a los ministros, pidiéndoles que no se dejaran amedrentar por nada ni nadie y que su única guía fuera la Constitución. “¡Honre la toga, señor Pérez Dayán!”, exclamó.



“La esperanza muere al último. Todavía confiamos en que tenemos a los ministros de nuestro lado. Quizá, al pasar el tema de procedencia, en el fondo, ojalá (el ministro Dayán) pueda votar a favor del proyecto del ministro Alcántara. La verdad es que este momento es la última instancia. No pensamos que nuestra Máxima Casa de Justicia nos pueda traicionar”, expresó Romina Ortiz.

Julieta Facundo, otra trabajadora del Poder Judicial, coincidió: “La esperanza es lo último que muere. Esperemos que tengamos un resultado favorable, porque no solo estamos de por medio nosotros, los trabajadores, sino la nación, el Estado de derecho, la división de poderes y todo el país”.

La movilización estaba prevista para las 9:30 de la mañana, sin embargo, los manifestantes –jueces, administrativos y otros empleados– empezaron a llegar antes de las 8:00 de la mañana, convocada por la JUFED y por Patricia Aguayo Bernal, Secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y vocera de los trabajadores de base del Poder Judicial, quien ha sido una figura destacada en las múltiples manifestaciones que se han realizado en los últimos meses.

Los recintos alrededor del Zócalo, principalmente Palacio Nacional, Palacio de Gobierno de la Ciudad de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron “amurallados con una valla metálica”, mientras que alrededor de la Corte también se colocaron vallas más pequeñas color naranja, como medida de precaución para contener la manifestación y evitar que los manifestantes intenten ingresar al recinto.

<https://www.sinembargo.mx/05-11-2024/4571450>



Critican postura de ministro Pérez Dayán

Oposición lamenta la decisión de la Corte

PAN Y MC anticipan que recurrirán a instancias internacionales para defender al sistema judicial; morenistas celebran y algunos hasta piden cárcel para Norma Piña

Por J. Butrón, C. Arellano, C. Ceja y S. Ramírez

Partidos de oposición y Morena chocaron por la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que desestimó los recursos de los partidos contra la reforma judicial.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, se comprometió a agotar todas las rutas legales, tanto nacionales como internacionales, para defender los derechos y la integridad del sistema judicial.

Mientras que la secretaria general del PAN, Noemi Luna, lamentó que la SCJN no haya actuado de manera correcta, y que permita una dictadura en México.

EL DATO UNO DE los dirigentes del Frente Cívico Nacional, Guadalupe Acosta, reconoció que fue "un golpe duro, durísimo", pero adelantó: "No nos vamos a rendir".

Señaló que el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara estaba bien fundamentado, pero al final, dijo, hubo presiones, lo que "sigue hablando que hay un sistema corrupto".

Añadió que pese al resultado, no van a claudicar, ya que confían que llegue el momento en que la historia ponga a cada quien en el lugar que le corresponde, además, que esperan que lleguen los tiempos en que el país vuelva a ser constitucional y apegado a derecho.

Por separado, el líder del PRI, Alejandro Moreno, dijo que la decisión estuvo "no-



“ESTA DECISIÓN pone en riesgo principios fundamentales que sustentan nuestra democracia. No cesaremos en nuestra lucha por el respeto a la división de poderes”

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN



“LA LUCHA SIGUE. Por más que el grupo en el poder se empeñe en desaparecer los contrapesos y eliminar a la oposición, seguiremos exigiendo: ¡más democracia!”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI



“ADELANTO que acudiremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que revisen este caso. No es momento de rendirnos frente al poder”

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de senadores de MC



“HOY LA PATRIA se salva. Sigue el proceso, y como lo dije, se va a elegir a las personas juzgadas el primer domingo de 2025 (...) La actitud canalla ha sido derrotada”

GERARDO FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

toriamente determinada" por el repentino cambio de postura "del cobarde ministro Alberto Pérez Dayán, al que llamó también "traidor".

Asimismo acotó que para él ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación, "que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la patria".

Por su parte, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, dijo que Morena, de manera fraudulenta, se apropió de votos en la Cámara de Diputados, en los congresos locales y ahora en la SCJN, para, sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación".

Mientras que el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda, reconoció la determinación de los ministros que defendieron "el orden constitucional, la autonomía del Poder Judicial y, lo más importante: los derechos de las personas".

Aseguró que "el México de la razón" tendrá que resarcir el daño institucional provocado por el régimen de Morena, lo que será posible de la mano de las organizaciones y la sociedad civil.

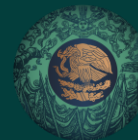
Por su parte, Laura Ballesteros, de MC, declaró que hoy la SCJN "muere", que lo ocurrido este martes no eran buenas noticias para México y advirtió una crisis en materia de derechos humanos.

En tanto, senadores de Morena celebraron la decisión de la Corte de no echar abajo la reforma judicial y reconocieron al ministro Alberto Pérez Dayán por su determinación de no apoyar el proyecto de Juan Luis González Alcántara.

El morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, declaró que prevaleció la razón, la decencia y la legalidad: "Hoy la patria se salva. Sigue el proceso, y como lo dije, se va a elegir a las personas juzgadas el primer domingo de 2025, y es un proceso de democratización muy importante. Me da mucho gusto que la actitud canalla ha sido derrotada".

La vocera de Morena en la Cámara alta, Andrea Chávez, aseguró que, tras la decisión "triunfó la razón, la reforma al Poder Judicial persiste. La mayoría simple del pleno de la SCJN desechó la solicitud absurda e ilegal de Norma Piña".

Félix Salgado Macedonio, senador morenista de Guerrero, aplaudió la resolución de la Suprema Corte y manifestó que "el ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán se vestirá de gloria. ¡Cárcel a Piña!".



Diputados de MC presentan recurso de amigos de la Corte para declarar inconstitucional reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Los diputados de Movimiento Ciudadano, **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz** presentaron más de siete mil firmas ciudadanas ante la Suprema Corte de Justicia, como parte de un recurso de amigos de la Corte que solicita declarar inconstitucionales las modificaciones al Poder Judicial.

<https://drive.google.com/file/d/1IM2Q0iLqZgNmfqmY0VHXtScf1les9jYc/view>



Oposición entregó firmas contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Miembros de la oposición entregaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación siete mil firmas de ciudadanos que respaldan las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial. **Laura Ballesteros** y **Juan Armando Ruiz**, diputados de Movimiento Ciudadano, detallaron que esta queja se presentó tras considerar que la reforma promovida por Morena y aliados atenta contra los derechos humanos y laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wn7vqjnb_cjxeL0X?e=bc24CO



Este martes la SCJN evaluará propuesta que busca invalidar parte de la Reforma Judicial; se entregaron miles de firmas en contra .

Xalapa, Ver.- Este martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará la discusión de un proyecto sobre la reforma judicial, en el cual el ministro Juan Luis González Alcántara

Carrancá propone invalidar la elección de jueces y magistrados por voto popular. Por ello, el lunes, jueces y legisladores federales presentaron por separado recursos de amicus curiae (amigos de la Corte) en contra de la reforma judicial en la SCJN. Los amicus curiae -informes técnicos presentados por terceras personas interesadas para brindar argumentos frente a la resolución de un litigio-, fueron signados por miles de ciudadanos. El primer recurso en presentarse a Oficialía de Partes de la Corte, a las 11:00 horas, fue de Movimiento Ciudadano (MC) con 7 mil firmas, la mayoría de redes sociales, al que esperan abonar 3 mil más el próximo martes. "Es mentira que la soberanía popular les está mandando hacer esto. Esto se lo está mandando el expresidente de la República, no la gente. Desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo hay un claro desacato a todo lo que ha estado emitiendo el Poder Judicial en contra de estas acciones", dijo la diputada federal", di la diputada federal Laura Ballesteros Mancilla. Acompañada del diputado Juan Armando Ruiz Hernández, la legisladora explicó que entre los argumentos del Amicus denuncian que el proceso legislativo de aprobación de la reforma, promulgada el 15 de septiembre pasado, estuvo plagado de irregularidades. En documento dice encontraron más de diez irregularidades, y están plasmadas ya en el amparo que se presentó, ya en el derecho a la acción de inconstitucionalidad presentada (por MC) y les menciono tres muy concretas. Una hora más tarde, Magdalena Victoria Oliva, jueza quinta de distrito especializada en ejecución de penas con sede en la Ciudad de México, presentó el segundo Amicus con las firmas de 14 juzgadores nacionales y del extranjero para respaldar con argumentos técnicos el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá y defiende que las facultades de la Corte para analizar la reforma constitucional.



La Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Elda María Xix Euan y Merary Villegas Sánchez

Boletín No. 0293

- La Mesa Directiva envió a comisiones informes de Hacienda, Inmujeres e iniciativas de senadores

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Elda María Xix Euan, para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura.

La licencia de Villegas Sánchez (Distrito 7-Sinaloa), es desde el 31 de octubre y la de Xix Euan (Distrito 2-Quintana Roo) a partir del 1 de noviembre.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció oficio en el que informa de diversos cambios en comisiones promovidos por el grupo parlamentario de Morena.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2023; y la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se canalizaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de las Mujeres hizo llegar el Informe de Resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024, así como los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con



sus respectivos anexos al tercer trimestre de 2024. Fue enviado a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género.

Iniciativas de senadores.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se remitieron tres iniciativas de senadores. Una, adiciona los artículos 34 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a fin de establecer estímulos fiscales por la instalación de paneles solares.

Otra, reforma el artículo 28, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, planteada por el senador Armando Ayala Robles (Morena) y que propone estimular las deducciones en consumo en restaurantes, a efecto de fortalecer la industria restaurantera y abonar a la regularización de las microempresas.

Una más, adiciona una fracción IX al párrafo primero del artículo 25; los artículos 47 Bis y 47 Ter de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador del PAN, Agustín Dorantes Lámbarri, en materia de aportaciones para el pago de salarios de policías de las entidades federativas y municipios.





Guarda Pleno de Cámara de Diputados minuto de silencio en memoria de la exdiputada Joaquina Hernández Agüero

Boletín No. 0308

En la sesión vespertina de este martes de la Cámara de Diputados, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero.

Desde su curul, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) pidió un minuto de silencio para honrar la memoria de la diputada en la LXIV Legislatura, Joaquina Hernández Agüero, quien falleció el pasado 31 de octubre, en Acapulco, Guerrero.

La solicitud fue concedida por la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie para guardar el minuto.

Fotografía histórica

Desde su curul, la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy (Morena) invitó a las diputadas de todos los grupos parlamentarios a pasar al frente del Salón de Sesiones a tomarse una foto histórica, “ya que el día de hoy es un día tan importante para la lucha por la igualdad y debemos coincidir”.

Al respecto, la diputada Pinete Vargas, en funciones de la presidencia, consideró que sería “una foto histórica” y pidió que fuera después de levantar la sesión. “Yo, con mucho gusto”, dijo.



Próxima sesión

Posteriormente, la diputada María del Carmen Pinete Vargas levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar mañana miércoles 6 de noviembre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.





Instalan la Comisión de Trabajo y Previsión Social; acuerdan actualizar normas, entre ellas la de reducir la jornada laboral

Boletín No. 0305

Este martes se llevó a cabo en la Cámara de Diputados la reunión de Instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena), en cuyo marco sus integrantes se pronunciaron por seguir actualizando normas en favor del desarrollo y la protección de las y los trabajadores, incluyendo la reducción de la jornada laboral.

La diputada Gómez Maldonado dijo que las y los mexicanos exigen de las y los diputados, como sus representantes, leyes y políticas justas que permitan acceder a mejores condiciones en sus empleos y, por consiguiente, en una mejor calidad de vida, lo que habla de un enorme reto tomando en consideración que nuestra fuerza laboral es de 60 millones de personas.

En la instalación, a la que acudió el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, la diputada abundó que hay mucho por hacer, por lo que observarán con atención las pláticas para la renegociación del T-MEC, a fin de velar por los derechos del sector obrero y estudiarán a fondo las oportunidades que se abren para México a través del nearshoring, escuchando la voz del empresariado y trabajadores.

También, dijo, vigilarán la implementación de las recientes reformas en materia salarial y de igualdad sustantiva que habrán de requerir modificaciones a las leyes secundarias.



Subrayó que darán continuidad a la relación estrecha, respetuosa y sostenida con el Poder Ejecutivo, el sector productivo y el gremio sindical en aras de impulsar de manera conjunta la agenda laboral que México requiere para alcanzar el pleno empleo. “Es muy importante establecer alianzas con el sector empresarial. Va nuestro reconocimiento a los empresarios que apuestan su patrimonio para que México siga creciendo mediante la generación de empleos y el aumento de la productividad”.

Enfatizó que corresponde a las y los legisladores legislar con vanguardia partiendo de un marco regulatorio que promueva el trabajo digno y bien remunerado para todas y todos. “No hay duda de que la grandeza de México descansa en su fuerza laboral”.

Al dar la postura de MC, la diputada Patricia Mercado Castro indicó que se debe trabajar de la mano tanto de empresarios como de sindicatos, así como del Gobierno Federal. Mencionó que en este momento en el centro del debate está la jornada laboral, especialmente por el cuestionamiento por parte de jóvenes que no quieren vivir para trabajar sino trabajar para vivir, además de una agenda de reformas para lograr la igualdad sustantiva y la perspectiva de género aunado a la brecha salarial.

Del PRI, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso sostuvo que debe dejarse el tema de los colores y de partidos políticos pues se trata del bienestar de sus obreros, familias y de empresarios que apuestan y emprenden. “Estamos a favor de la reducción de la jornada laboral para que haya eficiencia y que las mujeres tengan mejores oportunidades de dirección en la iniciativa privada”.

La diputada Margarita García García (PT) se dijo segura que esta Comisión aportará muchas más herramientas de beneficio y defensa de la clase trabajadora, por lo que subrayó que coadyuvarán con el Poder Ejecutivo para lograr el bienestar para las y los trabajadores. Pidió al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mantener las puertas abiertas o de lo contrario no servirá tener enlaces. Se pronunció a favor de acabar con el charrismo sindical.

La diputada del PVEM, Gabriela Benavides Cobos, refrendó su compromiso con las y los trabajadores de nuestro país, pero de igual forma en equilibrio con el sector patronal con quien se debe hacer equipo. “Hagamos de este un espacio de propuesta, diálogo y conciliación, tomando en cuenta a la Secretaría del Trabajo y a todos los sectores aquí representados”.



El diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente (PAN) señaló que los patrones conocen que de no tener al trabajador con la mejor calidad laboral sus empresas no son rentables. Resaltó que en México ya son más mujeres que hombres quienes ingresan a las fuerzas laborales, por lo que dijo que el compromiso es que puedan tener salarios dignos y mismas prestaciones que los varones, así como apoyarlas para que puedan emprender.

De Morena, la diputada Petra Romero Gómez advirtió que actualmente existen sindicatos que no ayudan en nada a los obreros. Abundó que como secretaria de la Comisión buscará hacer visible la situación de las y los trabajadores quienes necesitan de más salud, cultura, educación y seguridad, además de la reducción de jornadas laborales. “Si el empleado no trabaja en unidad con el empresario México no va a avanzar”.

El diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) apuntó que la Comisión debe hacer valer el legado legislativo y, al mismo tiempo, construir hacia adelante por los empleos que vienen en el futuro. “Invito a las y los diputados que dejemos a un lado la visión partidista y vayamos por un mejor México, esa construcción de armonización de factores de producción que México necesita”.

Secretaría del Trabajo, abierta al diálogo

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, aseguró que la dependencia a su cargo es una “casa abierta al diálogo” y reiteró su disposición para incluir la agenda que se estime pertinente y avanzar de manera conjunta, ya que “vivimos en una época de cambios” donde se han dado avances parejos.

Destacó que a través del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se dio apoyo a tres millones; cerca del 62 por ciento tuvieron una ocupación o empleo, además de que se avanzó en la reforma laboral ya que a la fecha hay poco más de 31 mil contratos colectivos de trabajo en donde hubo negociaciones abiertas y auténticas con sus empleadores. “La democracia sindical es una realidad y vamos a avanzar para que sea un derecho y tradición mexicana”.



En su intervención, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Alberto Cervantes Díaz, celebró que la Comisión abra desde el principio las puertas a empresarios, trabajadores e interesados en el tema de la política laboral del país, con el objetivo de participar en este ejercicio parlamentario plural. “Es un signo que garantiza el diálogo y la reflexión sobre los distintos puntos de vista de la agenda, lo que garantizará la efectiva toma de decisiones en la materia”.

A su vez, Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, lamentó que a este sector se le subestima y se ha dejado de escuchar la voz de 4.8 millones de comerciantes, pequeños empresarios y negocios familiares. “Debemos hablar de la necesidad de políticas públicas que robustezcan este rubro y generen nuevas oportunidades de crecimientos y competitividad. Es un momento clave para fortalecer las condiciones laborales millones de mujeres y hombres incrustados en este mercado”.





La inflación mantiene una tendencia a la baja, la economía ha continuado creciendo, las finanzas públicas muestran un sólido desempeño y la inversión en infraestructura tuvo un incremento histórico.

Los datos anteriores, contenidos en la información más reciente que la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados (Tercer Informe Trimestral 2024), dibujan un panorama optimista.

El crecimiento económico se aceleró respecto de los cuatro trimestres previos, debido a un mayor dinamismo de la demanda interna, al aumento en la confianza del consumidor, la creación de empleos, mayores salarios e inversión.

Entre los factores positivos se cuentan la continua mejora del mercado laboral, que registra la tasa de desempleo en niveles mínimos y un crecimiento sostenido en los salarios reales, que ha fortalecido el consumo y el bienestar económico de las familias.

En la misma línea que alimenta el optimismo, la estimación oportuna del INEGI, para el tercer trimestre, el PIB creció 1.0% trimestral, superando las expectativas de diversos analistas (el sector primario creció

Razones para el optimismo

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

 @Dolores_PL



4.6%, el secundario 0.9% y el terciario 0.9%). Se trata, sin duda, de un buen resultado.

Igualmente, según los datos de la SHCP, las finanzas públicas cerraron el trimestre con un desempeño sólido, alineado con las proyecciones anuales aprobadas por el Congreso; al tiempo que la recaudación tributaria creció 5.3% en términos reales y la inversión en infraestructura alcanzó un incremento histórico del 16.6%, el mayor en una década.

En los detalles, observamos

que los ingresos presupuestarios aumentaron 3.3% real con respecto a enero-septiembre de 2023, impulsados por un incremento de la recaudación tributaria de 5.3% que reflejó los efectos de las medidas para combatir el fraude fiscal.

En este rubro, el IVA registró un incremento real anual de 4% (el IEPS subió 30.8% en términos reales, mientras que el ISR se incrementó 1.1%, con lo que se revirtió la caída observada en el acumulado al trimestre previo).



Igualmente destacable es que el sector externo contribuyó positivamente: México mantuvo su posición como principal socio comercial de Estados Unidos, además de los aumentos en el número de visitantes y en los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

En tanto, el consumo privado mostró un alza de 0.8% mensual en julio en línea con el desempeño positivo de la confianza del consumidor y aumento de salarios.

La inversión fija bruta registró un incremento del 1.8% mensual en julio, impulsada por la construcción residencial que aumentó 5% respecto a junio.

Por lo que hace al mercado laboral, en el bimestre julio-agosto, la población ocupada reportada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció en 632 mil personas respecto al bimestre anterior.

A estas cifras hay que agregar las divulgadas en la conferencia presidencial del 4 de noviembre, donde se informó que nuestro país registró un máximo histórico, en octubre de 2024, con 22 millones 618 mil 942 puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cifra más alta desde

1997, año en que iniciaron las mediciones. De los empleos generados, 19.5 millones son permanentes, lo que representa el 86.6% por ciento.

En el mismo espacio, el titular del IMSS informó que en los últimos 12 meses el salario mínimo presentó un aumento del 9.2 por ciento, es decir, de 49 pesos.

Igualmente, se informó sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral: a la fecha ocupan 9 millones 95 mil 570 puestos de trabajo, es decir, el 50% del empleo registrado en octubre; el 55% en lo que va de 2024 y el 76% en los últimos 12 meses.

El gasto en desarrollo social aumentó 8.8% real anual, de enero a septiembre. Se trata del crecimiento más alto desde que se tiene registro para este periodo. Los rubros de salud, protección social y educación registraron crecimientos de 13.3, 11.0 y 6.3%, respectivamente, lo que amplió la provisión de servicios públicos de calidad.

Todas estas cifras apuntalan un razonable optimismo, en medio de la incertidumbre y las afectaciones por los conflictos bélicos en curso y la elección presidencial en el poderoso vecino del norte.



Confidencial

El voto definitivo

A la mayoría oficialista en el Congreso le faltaba un voto de la oposición para alcanzar la mayoría calificada, y lo consiguió. A la minoría afín a la '4T' en la Corte le faltaba un voto para impedir que transitara la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, y lo consiguió con el ministro **Alberto Pérez Dayán**. "¡Que salga el traidor! ¡Que salga el traidor!", gritaron ayer los asistentes a la manifestación a las afueras del alto tribunal, en referencia a Pérez Dayán. Su voto fue decisivo para que no se declarara la invalidez de la reforma y, con ello, se convirtió en el blanco de los reproches.

'La lucha se hizo'

Y Pérez Dayán no salió, pero el que sí fue a dar la cara a los manifestantes fue el ministro **Luis María Aguilar**. Al agradecer el apoyo, la solidaridad y la lucha de quienes afuera de la Corte expresaban su rechazo a la reforma que obliga a los impartidores de justicia a renunciar o ir a las urnas para permanecer en el cargo, Aguilar Morales les dijo, megáfono en mano: "Tratamos de hacer todo lo posible, ustedes lo vieron, pero, bueno, no siempre se puede, desgraciadamente en este caso, y les agradezco apoyo. ¡Todos somos el Poder Judicial!". Los aplausos no se hicieron esperar.

Discusión acalorada

En medio de una confusa sesión, una cosa brilló por su claridad: el pleito entre la ministra **Lenia Batres** y precisamente el ministro Luis María Aguilar. Ella le reclamaba sus posturas pasadas mientras el juzgador reviraba que se sacaban de contexto sus palabras y decía que se iba a expresar con mesura, ya que "no estamos en un mitin político". Ante ello, Batres respondió que ella habla con pasión. A lo mejor es que Aguilar Morales ya se va, pero esas actitudes no se veían en el alto tribunal.

Invitados especiales en San Lázaro

Un día especial vivieron ayer los diputados de Morena. En inéditas ceremonias, a la instalación de diversas comisiones ordinarias de trabajo llegaron los secretarios de Estado como invitados 'de lujo'. En la Comisión del Trabajo, además del secretario del ramo, **Marath Bolaños**, acudió hasta el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, y de la Concanaco, **Octavio de la Torre**. En la Comisión de Educación, llegó el secretario y exdirigente nacional de Morena **Mario Delgado**. Hasta a la de la Comisión del Deporte acudió el titular de la Conade, el exclavadista olímpico **Rommel Pacheco**.

En el Senado, como si nada...

Aunque hasta la tarde de ayer la elección judicial todavía estaba en incertidumbre, en el Senado todo transcurrió como si nada. Se habilitó un área especial de la Oficialía de Partes para inscribir de forma presencial a los aspirantes a los cargos de ministro, magistrado o juez. Aunque pocos, sí hubo quien acudió al registro.

Avalado, immortalizan a Ifigenia

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó e hizo realidad el deseo de Morena y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Palacio Legislativo llevará el nombre de la **maestra Ifigenia Martínez y Hernández**. A mano alzada, en votación económica, la mayoría morenista y sus aliados del PT y el PVEM aprobó el acuerdo, como homenaje a la lucha por la democracia desde la izquierda de quien fuera la presidenta de la Cámara en el inicio de la actual 66ª Legislatura.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



MÉXICO: PÉREZ DAYÁN, EL MINISTRO TRAIADOR EN LA CORTE, APERTURA LA DICTADURA EN EL PAÍS; ESTADOS UNIDOS: TRUMP, OFRECE PROSPERIDAD

Constitución de 1917, nuestro marco legal, están de luto: ayer, se consuma en este país, la ruta de la dictadura perfecta en México.

Cuando unos cuantos, con otros cuantos en el Poder Ejecutivo Federal, Poder Legislativo Federal y el partido en el poder, Morena, de facto, con mayoría de escaños y curules en el Congreso de la Unión, serán los que decidan candidaturas a un encargo de elección popular, incluye además de senadores, diputados, Presidente, gobernadores, diputados locales, alcaldes, desde ayer, jueces, ministros y magistrados federales.

Una dictadura que, entierra el esfuerzo de cientos de mexicanos que, en la Revolución, se rebelaron contra otra, porfirista, y legaron a futuras generaciones de los siguientes años, nuestra Constitución, orgullo del país, por su contenido social.

Siniestro actor político que ya fue mandatario, en su último año de gobierno, al mejor estilo de un perverso dictador, delineó extinción de todo el sistema político que les dio oportunidad a ellos, como oposición, enquistarse en nuestro sistema político.

Comenzaron, porque así pactó Carlos Salinas de Gortari, cuando no reconoció triunfo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el 88,



con la ciudad de México; luego, Michoacán, curules, escaños, espacios de poder político en los estados.

Ávidos de poder, ese grupúsculo perredista, que se arropó bajo la sombra del general Lázaro Cárdenas y de su hijo Cuauhtémoc, poco a poco lo opacaron en el mando del PRD y, como los tecnócratas con José López Portillo, se deshicieron del hijo del general y, con su ambicioso líder a la cabeza, comenzaron a perfilar otra fuerza político que llamaron Morena.

Luego, viene el pacto con Enrique Peña Nieto, cual en tiempo y forma, acusó en el proceso electoral del 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, y para evitar gane el abanderado panista, hoy senador de la República, Ricardo Anaya Cortes, empujan desde el sistema priista, la candidatura del perverso que llegó al poder en el pasado reciente.

Hoy, prácticamente, México, inicia ruta de la dictadura perfecta, cual en Rusia, China, Cuba, Corea del Norte, Nicaragua, Venezuela, donde unos cuantos abusivos de poder, se empoderan y enquistan en las estructuras del Estado y, de esa manera, comenzar a someter a sus intereses personales e ideológicos, los destinos de un país como el nuestro.

Aunque el diputado Ricardo Monreal Ávila, lo niegue, de manera descarada, comenzaron con los integrantes de su Comité de Evaluación, para las candidaturas a juez, ministro y magistrado en el Poder Judicial a modo, que perfilaron desde febrero pasado, cuando el que ya fue, presentó siniestras, maquiavélicas y tenebrosas iniciativas de ley, cuyo objetivo, no fue otro sino el de extinguir órganos autónomos, el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917 y todo lo que les estorbe para consolidar dictadura y autoritarismo como forma de gobierno.

Reiteramos, ¡ni Porfirio Díaz, maquinó tanta perversidad en su dictadura!

Ayer, martes negro para las instituciones del país, para el sistema político imperante, cuando el voto un ministro apátrida, traidor, ¡de carrera judicial!, termina con la Constitución de 1917.



Su voto en contra del proyecto de sentencia que perfiló inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados, impide, mayoría calificada de 8, para declarar inválida, esta reforma, cual presentó al pleno del Alto Tribunal, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El insensato hombre de leyes, contribuyó a sepultar la Constitución de 1917, al perfilar su voto en contra del proyecto, y con ello, validar la reforma a la mal llamada reforma judicial que establece que los principales ejes del sistema judicial en la impartición de justicia, sean electos “por voto popular”.

O sea, ¡otra elección de Estado, pues!, cual la del pasado 2 de junio no se olvida. El inicio, lo arrancan con integración de los Comités devaluación en el Poder Ejecutivo Federal y Legislativo Federal, con personas que son camaradas o correligionarios de la clase política en el poder.

¿O qué, a poco un camarada de Morena, va “palomear” a un panista, priista o perredista, como aspirante a la candidatura para juez, magistrado o ministro. ¿Verdad que no?

En tiempo y forma, coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, denunció: integrantes del Poder Legislativo a la instancia judicial que designará aspirantes a aquellos encargos en la impartición de justicia, son virtuales militantes de Morena y del Verde, es decir, Comité de Evaluación, de “pantalla”, porque los candidatos, los palomearán en alguna oficina del CEN de Morena y Palacio Nacional.

Si desde el Frente Democrático Nacional, visión perversa y siniestra de “ysq”, perfiló el poder que ambicionó, hoy, ya perfilan el poder para 2030.

Con el voto del “mini\$tro Yune\$”, ayer, la Corte, no se esperó a la votación de sus integrantes y decidió desechar el proyecto de invalidar la reforma a la Constitución, para elección de jueces, ministros y magistrados.

Escueto comunicado, cual usos y costumbres del Alto Tribunal, cuando lo menos que debieron hacer es expresar a la opinión pública, la realidad del



asunto, no intentar tapan el sol con un dedo, que no es sino una vulgar falta de respeto al sentido común en millones de mexicanos, que sí lo tienen.

“El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevó a cabo el análisis de las impugnaciones formuladas en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial publicada el 15 de septiembre de 2024”.

“Si bien, una mayoría de siete ministras y ministros se pronunció a favor de la procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada de ocho votos, necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el pleno del máximo Tribunal Constitucional, desestimó los conceptos de invalidez”.

Es decir que, tras faltar un voto, el de Alberto Pérez Dayán, la Corte, decidió no entrar al estudio del fondo de las acciones de inconstitucionalidad en virtud de que había 4 ministros, entre ellos el ministro traidor a la Constitución de 1917, cuya postura previa, fue en el sentido de que la Corte no podría revisar “la constitucionalidad de una reforma constitucional”.

Con ello, la decisión fue oportuna, y no esperaron a prolongar el asunto.

Reconocer que 7 ministros nacionalistas, leales a la Constitución de 1917, refrendaron su credo. Y decir que fue una derrota digna, les otorga como ganancia, respeto, grandeza, oficio y sensibilidad en su futuro de leyes, porque la profesión, cualquiera que sea, se lleva en la sangre y el espíritu.

Ayer, martes negro para el futuro del Estado mexicano, sus leyes, sus Tres Poderes, que, de facto, se reducen a uno solo: Poder Ejecutivo Federal, sea el titular, hombre o mujer.

Ayer, en este espacio, anotamos, en relación a un posible voto traidor:

“No creemos pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio



Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda”.

“Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez”.

“Hoy (ayer), en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir”.

Desgraciadamente, así fue: Alberto Pérez Dayán, fue el ministro apátrida, el traidor que votó en contra de la sentencia de su colega, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Lo demás, será historia para él y para el sistema político que, desde ayer, representa, de facto.

En concreto, la reforma de la mal llamada reforma judicial, no es más que la concentración de poder en unos cuantos, para beneficio de otros cuantos.

En Estados Unidos, elección presidencial, constitucional, no de Estado, favoreció al aspirante del Partido Republicano, Donald Trump, quien, él sí, con el voto popular, termina con 20 años de Partido Demócrata, virtual establishment norteamericano.

Acaba con el reinado de los Clinton, Obama, Biden e inicia una nueva era, para Estados Unidos, en un primer mensaje horas después de cerrarse la votación en ese país, para elegir Presidente.

Desde Florida, donde el FBI allanó su domicilio, luego de dejar la Presidencia de ese país, por llevarse “documentos confidenciales”, el magnate republicano, ofreció su primer mensaje a la nación norteamericana -luego de la primera hora de este miércoles, tiempo de México-, cual Presidente electo, cuando aún no tenía los 270 votos electorales, pero la tendencia, lo favorecía.



Apareció con el semblante de cansancio, tremendas ojeras, y un tono de voz, cual su edad, 78 años, lo cual no impidió expresar la esencia de su mensaje, el primero, luego de la votación para Presidente, número 47.

Ante simpatizantes y militantes de su candidatura, admitió que es una victoria política, que el país demandó. Sin ambages, ni retórica sensacionalista, ofreció: “haré que Estados Unidos, sea próspero de nuevo”.

“Esta será la era dorada de EU. Esta es una victoria magnifica para los estadounidenses que nos permitirá hacer EU de nuevo grande”, en un contexto en el que ponderó los estados que apoyaron su candidatura “y esto nos da la victoria”, dijo, entre clamores de ¡ju es ei!, USA.

“Ganar el voto popular ha sido genial. Estados Unidos nos ha conferido un mandato. Tenemos el control del Senado y Cámara de Representantes. Y pondera a su familia, con agradecimientos y resalta victoria de Mike Johnson, como líder republicano en la Cámara baja. No soslayó agradecer a su emblemática esposa, Melania Trump.

“Somos uno de los mejores países del mundo y vamos a hacer lo mejor que se haya hecho. La situación estaba empeorando”, criticó, en alusión a la administración de Joe Biden. También reiteró lo que ofreció en campaña: asegurar nuestras fronteras y ver quién llega a nuestro país, que la gente venga, pero tiene que hacerlo de forma legal”.

Da gracias a trabajadores de EU: “vamos a cambiar las cosas. Vamos a pagar las deudas, a hacer cosas que nadie más hace. Es una victoria masiva para la democracia y la libertad. El futuro más increíble para nuestra gente”.

Trump, encabezó más de 900 mítines, y ofrece gobernar y cumplir promesas que hizo en campaña “y que Estados Unidos sea más grande”.

Cual político mexicano, llamó a la unidad para intentar el éxito, “todos juntos”, como resaltó: “vamos a poner a Estados Unidos por delante. Juntos, volver a hacer a Estados Unidos, más grande”.



Es un honor para él, dijo Donald Trump, que los estadounidenses lo lleven a la victoria presidencial. “No los voy a dejar colgados. Vamos a hacer más grandes, fuerte y seguros. Que Dios os bendiga y bendiga a Estados Unidos”.

Poco más de las 5 horas de este miércoles, el controversial político republicano, no llegaba a los 270 votos electorales, para ganar de manera legítima, empero, las tendencias, lo ubican cual virtual Presidente electo de los Estados Unidos, para el periodo 2025-2028 y es su último periodo, porque no puede reelegirse para otro más.

En Estados Unidos, los Presidentes, solo pueden tener esa investidura por dos periodos de 4 años, continuos o discontinuos. En su caso, serían dos periodos discontinuos.

¡Ojalá!, su victoria, se refleje en el buen trato con su vecino del sur.

EN EL CHACALEO

El pronóstico para nuestro país, es sombrío, con los resultados de la elección presidencial en Estados Unidos... Para la dictadura en México, vislumbran analistas, será mal la relación que sostenga con la administración Trump, quien no va ser complaciente con su política que aplique a su vecino del sur... “A nuestro país, se le vienen 4 años muy difíciles en la relación bilateral con Estados Unidos, además de los problemas internos que no son pocos”... Donald Trump, la va a bulear (en alusión a la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo). Trump es muy misógino, veremos cómo reacciona ella y qué medidas toma”... Pero no solo en México, causa temor entre la clase política en el poder, victoria de Trump, también en Venezuela, donde el autócrata, Nicolás Maduro, no tiene legitimidad popular, en la elección presidencial que organizó en su país, ¡para ganar otra vez!... Prudente en su crítica hacia los ministros en la Corre que no apoyaron la reforma de la mal llamada reforma judicial, el diputado Ricardo Monreal Ávila... No así, el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, quien, insolente, contra los ministros leales a la Constitución de 1917, con el abuso de la investidura que tiene... ¡Nada es para siempre! y debe ponderar que, con la vara que hoy mide, a él, lo



medirán en el futuro... ¡Cuidado!, triunfalismo exacerbado, no lo mostró ni Trump, luego de la primera hora de hoy, cuando ofreció su primer mensaje cual virtual Presidente electo de Estados Unidos... El presidente en mesa directiva, Cámara de Diputados, expresó solidaridad con el pueblo de España, luego que el fenómeno climático, “Dana”, lluvias torrenciales, causó daños y víctimas en las comunidades de Benicull y Alfafar... “Lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas”, dijo el **diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... Así fustigó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, reforma a la mal llamada reforma judicial, luego que, en la Corte, no hubo quórum para hacer mayoría calificada de 8 ministros y declarar ese aberrante proyecto, inconstitucional: “uno, no es una reforma de justicia ni la gente va a seleccionar a los juzgadores; dos, Morena, de una manera fraudulenta, se apropió de votos aquí, en la Cámara de Diputados, en los Congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación; tres, a Morena, le falta resolver algo ¿cómo va a ser esa elección que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley?”... ¡Zas!... De igual manera, su homóloga del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, advierte: “no estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corre, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas y que, ahora, se concentrará todo en manos de unos cuantos y que eso es autocracia y que eso es dictadura y lo lamentamos profundamente”... Desdeña posturas de la clase política en el poder, cuando defienden esa mal llamada reforma judicial y resalta: “la verdad, es que lo digo con toda responsabilidad: constitucionalista que se respete, no puede defender esta reforma. Es decir, son lacayos del régimen, eso es lo que son”... ¡Ouch!... En el Senado, alistan designar titular en Comisión Nacional de Derechos Humanos, adelanta el senador Óscar Cantón Zetina, presidente en comisión de Puntos Constitucionales... Pues con la novedad que, hoy, México y el mundo, amanecen con la noticia de que los conservadores recuperan el



poder en Estados Unidos, con Donald Trump... Horas después que el político republicano anunció su victoria presidencial, Jefes de Estado en todo el mundo, enviaron felicitación al próximo mandatario estadounidense, con lo cual, lo reconocen cual Presidente electo... Elección cons-ti-tu-cio-nal en Estados Unidos, rebasó y dejó en ridículo a encuestas que daban cerrada contienda en la votación... No hubo mil millones de estadounidenses que votaron por Trump, ni en su discurso, amenazó con extinguir los Poderes en su país ni exterminar al Partido Demócrata o que ejercerá persecución y canibalismo contra Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden... ¡Hay niveles!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



FRENTE POLÍTICOS

1. Intacta. Ganó **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México. Logró que la Corte dejara la reforma judicial tal y como estaba. Después de un maratón de siete horas, los ministros no alcanzaron los ocho votos necesarios para invalidar los cambios del plan C, en gran parte por el giro estratégico del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien se unió a las ministras **Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**. Ni hablar de los temas polémicos, como el proceso para nombrar jueces o el Tribunal de Disciplina, no se discutieron. Al final, **Sheinbaum** anotó un triunfo crucial para su administración. En la Corte, el guion estaba escrito y **Alberto Pérez Dayán** lo rubricó.

2. Raíces. **Rosa Icela Rodríguez** estuvo presente en un acto simbólico que va más allá de los protocolos, con el primer abanderamiento en escuelas bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. En el jardín de niños Guadalupe Campos y la primaria Víctor María Flores, la secretaria de Gobernación puso el acento en valores como la honestidad y el respeto, recordando que la identidad nacional se forja desde las aulas. Este tipo de ceremonias buscan rescatar el civismo y fomentar cohesión social desde la base, y **Rosa Icela Rodríguez** lo ejecuta con un enfoque sensible y cercano. En tiempos de división, México se construye desde sus raíces.

3. Tajo preciso. El ministro **Luis María Aguilar** no se tentó el corazón y cortó en seco a la ministra **Lenia Batres** durante el debate en la SCJN. La frase “esto no es un mitin político” retumbó en el recinto como un martillazo que marca territorio, el de la legalidad y la imparcialidad. **Aguilar** no estaba para la retórica efervescente y dejó claro que en la Corte no caben los ecos de la plaza pública. En el fondo, envió un recordatorio tácito al Congreso de que las leyes sin rigor siempre serán leyes con destino al rechazo. Aplausos, a la plaza; la lógica, en el estrado.

4. Alianza benéfica. La instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que tendrá como presidente al diputado **Eruviel Ávila Villegas**, tiene visos de lo que puede ser una buena alianza entre el Ejecutivo y el Legislativo. Y es que este día se espera la presencia del secretario de Educación, **Mario Delgado Carrillo**, y la virtual titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de próxima creación, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**, quienes acompañarán a los integrantes de la comisión. Se lee que la ciencia será de suma importancia en esta administración y hay disposición de cerrar filas en todos sus frentes. Ver para creer.

5. Diputado fantasma. **Pedro Haces** se enreda en una madeja que tejió. Fanfarroneó sobre la votación y presumió trabajo legislativo, pero las fotos y los vuelos no mienten, la Serie Mundial lo delató. **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara baja, fue el segundo en negar el voto fantasma. Después, Morena, en un intento de encubrimiento exprés, corrigió el conteo a 339 votos, como si un número menos tapara el agujero. **Haces** admitió que no votó, pero inventó un “trabajo” en Washington. La verdad es terca y las cámaras en los estadios también, y ahí lo captaron. Tanto juego político y ni siquiera tocó base.



MALOS MODOS



#OPINIÓN

La explicación estuvo, sí, bastante fallida, y debemos aceptarlo. Se le agradece al compañero el esfuerzo por defender a nuestro régimen

EL MISTERIO DEL VOTO FANTASMA



El Doctor Patán respiró cuando el compañero Sergio nos explicó el misterio del voto "in absentia" del diputado Haces. Permítanme elaborar. La verdad, y lo digo con el sentido de autocritica que debe distinguir a nuestro movimiento, la explicación de mi Serch está piterona.

¿Una intermitencia en internet? Híjole. Lo que nos dice el Serch es que el diputado no estaba en San Lázaro, que se vino la intermitencia, no sé si por uno de los calambres que está sufriendo últimamente el suministro eléctrico de la CFE (para nada es queja: la soberanía es un work in progress) o, como dijo con cara de circunstancias, porque alguien, por error, agarró otra tableta, y que entonces, porque el azar es caprichoso, ¡bum!, apareció justamente el voto de don Pedro, y, miren ustedes, voto a favor. Francamente, esa no se la compra ni Marko Cortés.

Con todo, ya les digo, respiré, porque del Sergio, seamos francos, pueden esperarse explicaciones muy, muy lococho-nas. Cuando aquí su doctor leyó que el compañero ostentaba ya la explicación al voto fantasma, tuvo los peores presagios.

"¿Irá a decirnos que es una conspiración extraterrestre, una malora de los reptilianos?", me pregunté, silencioso pero con los nervios de punta.

Ya ven que mi Sergio es el Fox Mulder de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, si me permiten la referencia un poco anticuada.

Bueno, pues no. Ni extraterrestres,

El compañero Gutiérrez Luna se fue por la vía del tecnicismo

ni telepatía, ni el Grupo Bilderberg, ni una primera rebelión de la Inteligencia Artificial contra la humanidad, intentando desacreditar a una de sus manifestaciones más elevadas, que es la Izquierda mexicana.

El compañero Gutiérrez Luna se fue por la vía del tecnicismo, y además con alguna buena idea escénica. Recordemos que a su lado no estaba un cadáver alienígena, sino un hombre 100% de nuestra tierra, el doctor Monreal, zacatecano eminentísimo, estandarte de la moral cuatroteísta y muy eminente constitucionalista, es decir, un hombre capaz de darle credibilidad a cuanto abarca su mirada.

Así y todo, la explicación estuvo, sí, bastante fallida, y debemos aceptarlo. Desde luego, se le agradece al compañero el esfuerzo por defender a nuestro régimen.

También desde luego, es el presidente de los Diputados, y por lo tanto es normal que se responsabilice de dar la cara por San Lázaro y por el morenismo todo.

Sin embargo, incluso evitado el socavón de credibilidad que hubiera significado lo de los aliens, habría que considerar, respetuosamente, un cambio de vocería. Aquí su doctor, al que el año que viene ya le toca la pensión clarabrugadista para adultos mayores, de veras, de veras, ya no está para esos sustos.

Termino con una recomendación: mucho cuidado con lo de confundir tabletas. ¿Ustedes se imaginan las cosas que pueden ver algunos de los representantes populares en sus ratos libres?

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Celebra Morena; se lamentan PRI y PAN

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN

El PRI y el PAN afirmaron, por separado, que seguirán “defendiendo” la división de poderes luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la

◀ **El líder del tricolor acusó a Pérez Dayán (primero a la izquierda) de ser un “traidor al pueblo de México”.** Foto SCJN

que se definió como legal la reforma al Poder Judicial de la Federación. Mientras el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, lamentó el fallo, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó de “traidor al pueblo de México” al ministro Alberto Pérez Dayán, quien emitió el voto decisivo.

A la vez, en el Congreso de la Unión, Morena celebró la resolución al no avanzar el proyecto sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma presentadas por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), pero de haber tenido un re-

sultado distinto, el partido guinda ya tenía un *plan B* en San Lázaro.

“Lamento profundamente la decisión que se tomó en la @SCJN sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, donde esta resolución amenaza nuestra democracia. No cesaremos de defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”, dijo el dirigente nacional del PAN en un breve mensaje en redes sociales. En tanto, el dirigente del *tricolor*

/ P 4

Celebra Morena; se lamentan PRI y PAN...

/ 2 P

sostuvo que la Corte “desestimó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, decisión notoriamente determinada por el repentino cambio de postura del cobarde ministro Alberto Pérez Dayán, un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”.

Antes aseguró que en medios de comunicación argentinos había la versión de una supuesta investiga-

ción legal contra el ministro, misma que le pidió aclarar.

Aunque hasta la noche la dirigencia de MC no había emitido posicionamiento alguno, el coordinador de la bancada emecista en el Senado, Clemente Castañeda, adelantó que acudirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que revisen este caso y afirmó que “no es momento de rendirnos frente al poder”.

En tanto, Morena en la Cámara de Diputados tenía preparado un plan b en caso de que la Suprema

Corte de Justicia de la Nación invalidara la reforma al Poder Judicial de la Federación. Preparó una iniciativa para ratificar los puntos que los ministros invalidarían y votar una nueva reforma en un máximo de 10 días en el Congreso, indicaron allegados a esa bancada.

Además, el bloque mayoritario ya tenía calculado que este mes concluye el periodo del ministro Luis María Aguilar Morales y, con los votos que tiene en el Senado, podría nombrar a un sustituto afín a la 4T.

Mientras tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, saludó el hecho de que la Corte validara la reforma judicial, aunque enfatizó que los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM actuarán “con sobriedad. No exageramos el júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo”.

A su vez, en el Senado, el presidente de ese órgano, Gerardo Fernández Noroña, expresó que le dio mucho gusto que la actitud canalla de algunos ministros haya sido derrotada. “Celebro que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto”, subrayó.



Chocan la oposición y Morena por fallo de SCJN

Líderes guindas en el Congreso celebran que se desestimaran los recursos contra la reforma judicial; **PAN, PRI y MC ven amenaza a la democracia**



VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ, EDUARDO DINA Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad desestimar las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la reforma judicial, políticos de Morena e integrantes de la oposición chocaron por la decisión del Máximo Tribunal.

“Tengan para que aprendan”,

celebró el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras darse a conocer la determinación.

“Era un exceso que seis [ministros] resolvieran los destinos de la Patria”, mencionó.

En referencia al ministro Alberto Pérez Dayán, quien no apoyó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, reconoció su “decencia”.

“Hoy la Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso, sesgado. Hoy la Patria se salva, sigue el proceso y (...) se van a elegir las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025. Y es un proceso de democratiza-

ción muy importante, (...) sabemos el tamaño del reto que tenemos, lo digo son arrogancia, al contrario, es una responsabilidad enorme (...). Me da mucho gusto que la actitud canalla haya sido derrotada”, dijo.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, celebró el fallo y añadió que los ministros que votaron a favor de desestimar los recursos contra la reforma judicial hicieron lo correcto y respetaron el Estado de derecho.

“El Estado de derecho vive, el Estado de derecho se mantiene incólume, el Estado de derecho sigue firme en nuestro país. Prevalció la Constitución, prevaleció la medida



y la sensatez de algunos de los ministros”, refirió el legislador.

Sin embargo, dijo que no es tiempo de “lanzar las campanas al vuelo”, ya que la resolución de los ministros se dio como lo obligan la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación: “No lanzamos las campanas al vuelo por esta resolución, simplemente creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional”.

Aseguró que con la resolución de la SCJN, el Poder Legislativo y el Instituto Nacional Electoral (INE) deben continuar con el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces que se realizará en 2025.

Marko Cortés, senador y dirigente nacional del PAN, lamentó la decisión que se tomó en la Corte y refirió que esta resolución amenaza la democracia: “No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”.

Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI, arremetió contra el ministro Pérez Dayán, a quien llamó “cobarde”: “Un traidor al pueblo de México que tiró su

nombre en el basurero de la historia”. Y reconoció en redes sociales a las ministras y ministros Norma Piña Hernández, Margarita Ríos Farjat, José Pardo Rebolledo, José Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales por defender con responsabilidad y argumentos la división de poderes y la independencia del Poder Judicial.

“A las y los trabajadores del Poder Judicial, todo nuestro apoyo en una lucha que es legítima por su dignidad y derechos laborales. Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la Patria”, escribió.

La excandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez Ruiz, señaló que “entre traiciones y presiones, Morena sepultó la división de poderes”.

“Se instaló un supremo Poder Ejecutivo”, dijo el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez. ●



Monreal: “Nos tiene sin cuidado resolución de la SCJN”; asegura se tiene una respuesta ante posible invalidación

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** desestimó la resolución que vaya a emitir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

“El ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado. Nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente, pero que será benéfica para el país”, dijo.



Aseguró, como dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, que Morena y sus aliados tienen preparada una respuesta ante la posible invalidación de la reforma judicial, que plantea la elección popular de ministros, magistrados y jueces.

“Lo que nos preocupa es que los ministros de la Corte, que son los integrantes del Máximo Tribunal de Justicia, se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo. Eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-nos-tiene-sin-cuidado-resolucion-de-la-scn-asegura-se-tiene-una-respuesta-ante-posible-invalidacion/>

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		06-11-24	JUCOPO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA CORTE NOS TIENE SIN CUIDADO: MONREAL



El líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que a su coalición legislativa les tiene sin cuidado la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la reforma judicial.

“El ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado; nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente, pero que será benéfica para el país”, declaró el jefe de Morena en San Lázaro.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de los diputados respondió de esa manera cuando en la SCJN apenas iniciaba el debate.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		06-11-24	JUCOPO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se le preguntó que su grupo parlamentario tendría la misma postura respecto a una resolución en torno a la controvertida reforma en una instancia internacional.

“No lo sé. Lo que nos preocupa es que los ministros de la Corte, que son los integrantes del máximo tribunal de justicia, se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo. Eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales”, recriminó Monreal.

Posteriormente, en sus redes sociales, el líder parlamentario celebró en su cuenta de X el pronunciamiento del ministro Alberto Pérez Dayán respecto a la potestad de los partidos políticos para controvertir reformas constitucionales.

“La sensatez del ministro Pérez Dayán al rechazar la propuesta del ministro González Alcántara evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente; deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente”, comentó.

Se le preguntó que su grupo parlamentario tendría la misma postura respecto a una resolución en torno a la controvertida reforma en una instancia internacional.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/la-corte-nos-tiene-sin-cuidado-monreal/1682823>



MORENA CELEBRA RESOLUCIÓN DE LA CORTE SOBRE REFORMA JUDICIAL; ES UN “DÍA GRIS” PARA MÉXICO, DICE OPOSICIÓN



La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados celebró la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial y sostuvo que, con el fallo de la Suprema Corte, prevalece el derecho y la “normalidad constitucional”.

En contraste, la bancada panista afirmó que este es un día gris para México y anticipó su decisión de impugnar la reforma ante organismos internacionales, mientras la fracción priista sostuvo que “la patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia”.

Después de que el máximo tribunal desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición y con ello dejó firme la reforma judicial, el líder morenista en el Palacio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, señaló que la Corte dio la razón al oficialismo.



“Ahora se deja claro que prevaleció el derecho, que prevaleció la Constitución, que prevaleció la medida y la sensatez de alguno o algunos de los ministros, y me parece que lo que ahora se ha logrado por parte de la Corte nos da la razón”, subrayó.

Dijo que el efecto jurídico y constitucional es continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular en las elecciones extraordinarias de 2025.

Día triste para México, señala la oposición

Por separado, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN, Noemí Luna, calificó este martes como un día triste y un día gris para México, pues con el fallo de la Corte lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todos, que ahora se concentrará en manos de unos cuantos: “eso es autocracia y eso es dictadura”.

¿Quedan abiertas las instancias internacionales?, se le inquirió.

“¡Por supuesto!, vamos a ir a ellas, pero a ver, lo que hemos visto es una Presidenta de la República (Claudia Sheinbaum) que sigue la tradición que le dejó a Andrés Manuel López Obrador de no respetar la ley, de no respetar las instituciones, y dudo mucho que respete las instancias internacionales. Sin embargo, nosotros haremos la lucha, haremos lo propio”, puntualizó.

El jefe de la bancada priista, Rubén Moreira, lamentó el fallo de los ministros para validar una reforma que no es de justicia ni permite a los mexicanos elegir a los juzgadores.

“La patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia y la semana que entra le van a recetar a la patria quitar los órganos autónomos. Y en unos años no va a haber elecciones. Si todos levantan la mano al son que les toca”, advirtió.

<https://www.milenio.com/politica/morena-celebra-resolucion-de-la-corte-reforma-judicial>



LE DESEAN “LARGA VIDA”

Morena ve ‘sensatez’ de Pérez Dayán; la oposición, ‘cobardía’

“La Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto”, dice Fernández Noroña

Morena celebró la “sensatez” y la “decencia” del ministro Alberto Pérez Dayán y la oposición del PRI y el PAN criticaron su “cobardía”, el buscar “salvar su pellejo” y “ponerse del lado de la tiranía”.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, consideró que “prevalció el derecho, la Constitución, la medida y la sensatez de algunos de los ministros, y lo que ahora se ha logrado en la Corte nos da la razón”.

Estimó que “la sensatez del ministro Alberto Pérez Dayán, al rechazar la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara, evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente”.

En el Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, de Morena, afirmó que el “golpismo” perdió. “Les reconozco la decencia a quienes, no estando de acuerdo con nosotros, dijeron: ‘no, ese ya es un extremo que no se puede tolerar’. Hoy la Corte se derrotó a sí misma por un actuar incorrecto, faccioso, sesga-

do, y hoy la patria se salva”, dijo.

El senador hasta le deseó “larga vida” a Pérez Dayán.

En contraste, el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se lanzó contra el ministro: “Decisión notoriamente determinada por el repentino cambio de postura del cobarde ministro Alberto Pérez Dayán. Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, también acusó de “traición” a los ministros.

El diputado Federico Döring opinó que “será una página negra para la Corte y un día triste para el país”. “Es lamentable que un ministro anteponga su beneficio personal, que piense en cómo le vaya bien, no pensar en la República y que vea en cómo salvar su pellejo”. “La historia los juzgará”.

La coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, opinó que “así empezó Venezuela. Están matando la división de poderes, la democracia y las libertades”. La diputada panista Margarita Zavala alertó que “se está perdiendo la división de poderes y el acceso a la justicia”, porque “la voluntad popular no es la manera de elegir a nuestros juzgadores”.

—Victor Chávez y Diana Benítez



#GANALA4T

FIRME, LA REFORMA JUDICIAL

PÉREZ DAYÁN ROMPIÓ EL BLOQUE A FAVOR DEL PROYECTO DEL MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. EN JUNIO DE 2025 VA LA ELECCIÓN



• **DEBATE.** Los ministros de la Corte se desistieron de discutir de fondo la Reforma Judicial, por lo que la norma aprobada y publicada queda vigente.



#CONTINÚA LA ELECCIÓN

INTACTA, LA REFORMA JUDICIAL



La Reforma Judicial se mantiene intacta, luego de que la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desistió de pronunciarse sobre el tema, pues no lograba los ocho votos para invalidarla.

Con el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien se alejó del bloque mayoritario y se unió a las ministras afines a la 4T, argumentó que las acciones de inconstitucionalidad son improcedentes contra reformas a la Carta Magna.

Después de siete horas de debate, los ministros no entraron al fondo del asunto y tampoco analizaron temas planteados por el ministro ponente Juan Luis González Alcántara Carrancá en su proyecto de sentencia, como la propuesta de invalidar la elección por voto de jueces y magistrados.

Fue necesario un receso para que el máximo tribunal votara si aún se requerían ocho votos para invalidar o seis como lo establece la Constitución.

Seis ministros votaron a favor de que se requieran ocho votos. Aunque siete ministros se pronunciaron a favor de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad analizadas, al no contarse con los ocho votos, necesarios para invalidar partes del proyecto de González Alcántara Carrancá, desestimaron las acciones de inconstitucionalidad.

Lo anterior no significa que la Corte avaló la Reforma Judicial, porque no revisó el fondo del asunto, argumentó la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.



CUANDO SE DESESTIMAN NO HAY UN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ'.

NORMA PIÑA
PRESIDENTA
DE LA CORTE

EL VOTO DEL MINISTRO PÉREZ DAYÁN FUE CLAVE PARA QUE NO SE ALCANZARA LA MAYORÍA DE 8 VOTOS PARA INVALIDAR LA NORMA. "NOS SENTIMOS TRISTES": AGUILAR

POR DIANA MARTÍNEZ

ASÍ SE VIVIÓ

10

HORAS DE PROTESTAS, AFUERA DE LA CORTE.

7

HORAS DURÓ EL DEBATE ENTRE LOS MINISTROS.

"Cuando se desestiman no hay un reconocimiento de validez, simplemente se desestima porque no alcanzó la mayoría que la Constitución establece de ocho votos, no es un reconocimiento de validez", explicó.

Pérez Dayán se pronunció a favor de desechar las impugnaciones de los partidos políticos por considerarlas improcedentes, con lo que no se lograría la mayoría calificada necesaria para aprobar las declaratorias de invalidez planteadas en el proyecto de sentencia de González Alcántara Carrancá.

"No coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión. Convencido que esta acción de constitucionalidad a partir de sus precedentes debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma, sé de

las consecuencias de la Reforma Judicial e incluso lo siento personalmente, a mí también me toca, sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y protección de los derechos humanos", aseguró Pérez Dayán.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró el fallo definitivo de la Corte de no invalidar la Reforma Judicial, pues explicó que se trataba de un exceso querer invalidar un reforma constitucional con seis votos. "Ganamos.. Tengan para que aprendan".

Los ministros están tristes porque pudieron conseguir más y se trató de hacer el mejor esfuerzo, pero "esto no fue suficiente", dijo Luis María Aguilar al salir de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●

**ALZAN
LA VOZ****1**

- Prevalce el Estado de Derecho: Monreal.

2

- La Jufed impugnará ante organismos internacionales.

3

- En todo el país hubo protestas en apoyo a la Corte.

4

- Al final, lanzaron gritos de "traidor" contra el ministro Pérez Dayán.

5

- La reforma es la defensa del pueblo por justicia: Sheinbaum.



"La resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado", dice Ricardo Monreal

En la Cámara de Diputados, les tiene sin cuidado lo que determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que prohíbe las elecciones de jueces y magistrados, y sólo permite los comicios de los integrantes del máximo tribunal del país.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, **Ricardo Monreal**, indicó que están preparados para combatir, cualquier resolución, que lleven a cabo, en la intentona del Poder Judicial de sustituir al Poder Legislativo.

Preocupa que ministros se "atrevan a violar" la Constitución: Monreal

"La resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado, nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente pero que será benéfica para el país, lo que nos preocupa es que los ministros de la Corte se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo, eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales", expresó.



En entrevista, el también líder del grupo parlamentario de Morena, insistió en que enfrentará con prudencia y de manera institucional cualquiera que sea el sentido del fallo de la Corte Federal, aunque también confió en que haya prudencia de los ministros.

Al respecto, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, consideró que la Suprema Corte debe defender su autonomía y los derechos de jueces, magistrados y todo el personal del Poder Judicial que se verá afectado con la reforma judicial.

Es más, dijo confiar en que el Plan B que dice tener la presidenta Claudia Sheinbaum consista en acatar la resolución de la Corte sobre el proyecto de sentencia del ministro González Alcántara Carrancá.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Pues yo espero que la corte resuelva en favor de la justicia, que la Corte proteja su autonomía, que defienda la carrera de mérito de los jueces y los magistrados y que piense en México. Yo espero que el Plan “B” sea acatar la resolución”, expuso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/5/la-resolucion-que-emita-la-corte-nos-tiene-sin-cuidado-dice-ricardo-monreal-651497.html>



MONREAL APLAUDE DECISIÓN DE LA SCJN SOBRE REFORMA AL PODER JUDICIAL



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían presentado contra la reforma judicial.

“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos en el grupo parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra esta reforma constitucional”, dijo.

Explicó que el efecto jurídico y constitucional del sobreseimiento es claro y entonces hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros. “Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.

Hizo hincapié en que el Poder Legislativo debe continuar trabajando por el país y, por su parte, el Instituto Nacional Electoral y los Comités de Evaluación seguir preparando la elección del 2025.

Subrayó que el más alto tribunal de justicia ha dado la razón al pueblo de México; “no procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional. Hicieron lo correcto las y los ministros de la Corte. Actuaron conforme al marco constitucional”, concluyó.

<https://ovaciones.com/monreal-aplaude-decision-de-la-scjn-sobre-reforma-al-poder-judicial/>


MINISTRO CAMBIA DE BANDO
**La reforma judicial va;
Corte desecha iniciativa**

La SCJN no consigue los ocho votos necesarios para avalar el proyecto que impediría la elección de jueces debido a la postura contraria de Alberto Pérez Dayán. **Págs. 20 y 21**

SIN LOS VOTOS NECESARIOS...

Desecha Corte impugnaciones a reforma; va la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de ocho horas de discusión, el bloque de ocho ministros se rompió debido a que Alberto Pérez votó en contra

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó subsistente la reforma constitucional del Poder Judicial, con la elección de jueces, ministros y magistrados, al no alcanzar los ocho votos necesarios para declarar la invalidez de algunas partes de la reforma.

Luego de siete horas de discusión y un receso, finalmente el bloque de ocho ministros, que hubieran podido aprobar el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá, se rompió, luego de que el ministro Alberto Pérez Dayán determinó votar en contra.

En un ambiente tenso, en el que incluso hubo descalificaciones personales en-

tre los ministros, la presidenta de la Corte, Norma Piña, incluso planteó en algún momento cambiar el criterio y aplicar literalmente la reforma y aprobarlo con solo seis votos, lo que finalmente, después de un receso de casi dos horas, el propio Alcántara Carrancá llamó a la autocontención y se mantuvo el criterio de que la declaración de invalidez de algunas partes de la reforma al Poder Judicial tenía que ser de ocho votos, lo que no se alcanzaron.

Con esto y tras desechar las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, diputados locales de Zacatecas y un partido local de Coahuila, los ministros ya ni siquiera entraron a la discusión del fondo del tema y con ello quedó sellado el destino de esta Suprema Corte, que desaparecerá en agosto del próximo para darle paso a los ministros electos en las urnas.

En el debate el ministro Alberto Pérez Dayán aseguró que no está de acuerdo en que la reforma constitucional sea de carácter electoral, en estricto sentido y argumentó que ante las inconsistencias solo quedaba oponerse al proyecto.



Advirtió que los partidos políticos y legisladores locales que presentaron acciones de inconstitucionalidad contra la reforma, tienen facultades para promover estos recursos, pero en este caso, que era total y absolutamente improcedente.

“Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, apuntó.


ALBERTO PEREZ DAYÁN

MINISTRO

“No estoy de acuerdo en que la reforma constitucional sea de carácter electoral, en estricto sentido y solo queda oponerme al proyecto.”


RICARDO MONREAL

COORDINADOR DE DIPUTADOS

“Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos.”

En medio de versiones de las presiones, incluso judiciales sobre este ministro, responsabilizó a las autoridades electorales de renunciar al ejercicio responsable de sus competencias y hayan privilegiado interpretaciones sesgadas que favorecieron intereses estrictamente personales.

FALLO HISTÓRICO

Al inicio de la sesión, la presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, aseguró que la resolución en torno a este asunto tiene una importancia histórica. “Sin embargo, el caso que nos ocupa tiene un componente adicional por el que será seguido y escrupulosamente revisado por la sociedad en general, por la mayoría de la comunidad jurídica nacional e internacional y por las generaciones futuras. Como presidenta de este Tribunal Constitucional, me dirijo a la sociedad para hacerle saber que somos conscientes del peso histórico que conllevará esta discusión”.

El ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá subrayó que era necesario suprimir la elección de jueces y magistrados locales y federales por voto popular, porque esta medida podría comprometer la independencia judicial. Además, propuso la eliminación de la figura de jueces sin rostro, una medida que considera esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial por parte del oficialismo.

En tanto, las ministras afines a la 4T, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, sentenciaron que las acciones de inconstitucionalidad eran improcedentes y cuestionaron los cambios de criterios en la Corte, para ajustarlos a este momento en particular.



ELECCIÓN DE JUZGADORES SÍ VA EN 2025

CORTE CEDE EL PASO A LA REFORMA JUDICIAL

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de ocho ministros que se requería para invalidar algunos puntos de la reforma constitucional

ALDO CANEDO, ATZAYACATL CABRERA, JAVIER DIVANY, FERNANDO MERINO Y RAFAEL RAMÍREZ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el proyecto que pretendía declarar inconstitucionales algunos puntos de la Reforma Judicial, entre ellos, la elección de jueces y magistrados por voto popular.

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ocho ministros cuyos votos se necesitaban para aprobar el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá para hacer el estudio de fondo, discusión que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, calificó como histórica.

“Responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo (la Constitución) con otra insensatez, equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de institucionalidad”, afirmó Pérez Dayán al adelantar que su voto sería en contra, junto con los de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yás-

mín Esquivel Mossa y Loretta Ortíz Ahlf.

Luego de más de cinco horas de discusión y una hora de receso, la Corte desestimó el proyecto al considerar que no se iban a alcanzar los ocho votos requeridos para declarar la invalidez parcial de la reforma. El Pleno de la Corte acabó con el análisis del proyecto y la Reforma Judicial queda firme tal cual se aprobó y publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

La situación provocó el debate sobre la mayoría calificada necesaria para este tipo de discusiones (de ocho ministros de los 11 que conforman el Pleno), en el que cinco ministros consideraron que la SCJN debía adoptar con literalidad el texto de la Reforma Judicial que establece que la mayoría calificada se logra con seis, pues la legislación vigente reduce a nueve el número de ministros de la Corte, aunque hay 11 en funciones.

El ministro González Alcántara Carrancá consideró que la mayoría calificada debía ser de seis; sin embargo, llamó al Pleno a no entrar al estudio de fondo del proyecto, que finalmente se desestimó.

“No creo que sea correcto entrar al



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

MINISTRO DE LA SCJN

“Responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez, equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida”

scripc



INDIGNADOS

LA DETERMINACIÓN de la Corte provocó molestias, manifestantes pintaron la palabra traidor en una imagen de Alberto Pérez Dayán

fondo del asunto. Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar”, expresó el ministro González Alcántara.

Con ello, la Corte no llegó siquiera al estudio de fondo del proyecto que generó expectativa en todos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que ayer se manifestaron desde las 8:00 horas afuera de la SCJN.

Pérez Dayán argumentó que sería coherente con un voto que realizó antes, en el que consideró que una reforma constitucional no podía ser impugnada.

La sesión, considerada por los ministros como “una de las más importantes de la historia”, se vio envuelta en discusiones, rostros de sorpresa, incomodidad e incluso algunos ministros se mostraron desenchajados cuando la Corte acordó desestimar la discusión.

Desde el comienzo, Norma Piña expresó la importancia de la discusión: “No es exagerado afirmar que cualquiera que sea

la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país”, consideró la ministra presidenta.

En ello coincidieron las ministras afines a la reforma: Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortíz, quienes en reiteradas ocasiones insistieron que la SCJN no tenía facultades para analizar el tema.

La postura de las ministras provocó desencuentros con algunos de sus colegas, como Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek, a quienes se les reprochó que en el pasado (como en los recursos de reclamación 8/2016 y 9/2016) votaron que una reforma constitucional no podía ser impugnada con una acción de inconstitucionalidad.

La determinación de la Corte derivó en molestias a las afueras del recinto judicial, donde manifestantes pintaron la palabra traidor en una manta con el rostro de Alberto Pérez Dayán.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aplaudió la “sensatez” de los ministros.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró lo que describió como una victoria de “la razón, la decencia y la legalidad” tras la decisión de la Suprema Corte de desestimar las impugnaciones.

“Me da gran satisfacción ver que el comportamiento vil de la Corte ha sido derrotado”, comentó Fernández Noroña.



Sensatez de ministro Pérez Dayán evita violación constitucional, afirma Ricardo Monreal

El diputado federal de Morena, **Ricardo Monreal** afirmó que la sensatez del ministro Alberto Pérez Dayán al rechazar “la propuesta del ministro González Alcántara evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo.

Asimismo, Monreal Ávila señaló que la improcedencia del proyecto era evidente.

“Deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente”, acotó el legislador.

Lo anterior surge luego de que en medio de la discusión sobre la validez de la reforma judicial, el ministro Alberto Pérez Dayán adelantó este martes que no está de acuerdo con que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tenga facultades para invalidar una reforma constitucional a través de una acción de inconstitucionalidad.



Ricardo Monreal dijo que estará muy pendiente de lo que transcurra en la discusión en la Corte, esto, en el marco de la discusión de fondo del proyecto, que se efectúa en este momento en el máximo tribunal.

En lo que va de la discusión el ministro en cuestión señaló que los partidos políticos y legisladores que presentaron acciones de inconstitucionalidad contra la reforma, entre ellos el PAN, PRI y MC, tienen facultades para promover dichos recursos, pero en su criterio es “total y absolutamente improcedente, y conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes a los que me he referido”.

Pérez Dayán agregó: “Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/05/sensatez-de-ministro-perez-dayan-evita-violacion-constitucional-afirma-ricardo-monreal/>



PÉREZ DAYÁN VOLTEA BANDERA

SCJN PERMITE LA REFORMA JUDICIAL

**ALDO CANEDO, ATZAYACATL CABRERA, JAVIER DIVANY,
FERNANDO MERINO Y RAFAEL RAMÍREZ**

Quiebra el bloque de ocho ministros cuyos votos podían invalidar algunos puntos

Luego de más de cinco horas de discusión y una hora de receso, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio por concluido el análisis del proyecto que pretendía declarar inconstitucionales algunos puntos de la Re-

forma Judicial al considerar que no se alcanzarían los ocho votos requeridos

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ocho ministros cuyos votos eran necesarios para hacer el estudio de fondo del proyecto de Juan Luis González

Alcántara Carrancá, discusión que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, calificó como histórica.

“Responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo (la Constitución) con otra insensatez, equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, afirmó Pérez Dayán al adelantar que su voto

sería en contra, igual que el de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

La Corte no llegó siquiera al estudio de fondo del proyecto que generó expectativa entre los trabajadores del Poder Judicial federal que ayer se manifestaron desde las 8:00 horas afuera de la SCJN. La reforma queda firme tal cual se aprobó y publicó en el *Diario Oficial de la Federación*. **Pág. 4**



ELECCIÓN DE JUZGADORES SÍ VA EN 2025

CORTE CEDE EL PASO A LA REFORMA JUDICIAL

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de ocho ministros que se requería para invalidar algunos puntos de la reforma constitucional

ALDO CANEDO, ATZAYACATL CABRERA, JAVIER DIVANY, FERNANDO MERINO Y RAFAEL RAMÍREZ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el proyecto que pretendía declarar inconstitucionales algunos puntos de la Reforma Judicial, entre ellos, la elección de jueces y magistrados por voto popular.

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ocho ministros cuyos votos se necesitaban para aprobar el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá para hacer el estudio de fondo, discusión que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, calificó como histórica.

"Responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo (la Constitución) con otra insensatez, equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de institucionalidad", afirmó Pérez Dayán al adelantar que su voto sería en contra, junto con los de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yas-

mín Esquivel Mossa y Loretta Ortíz Ahlf.

Luego de más de cinco horas de discusión y una hora de receso, la Corte desestimó el proyecto al considerar que no se iban a alcanzar los ocho votos requeridos para declarar la invalidez parcial de la reforma. El Pleno de la Corte acabó con el análisis del proyecto y la Reforma Judicial queda firme tal cual se aprobó y publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

La situación provocó el debate sobre la mayoría calificada necesaria para este tipo de discusiones (de ocho ministros de los 11 que conforman el Pleno), en el que cinco ministros consideraron que la SCJN debía adoptar con literalidad el texto de la Reforma Judicial que establece que la mayoría calificada se logra con seis, pues la legislación vigente reduce a nueve el número de ministros de la Corte, aunque hay 11 en funciones.

El ministro González Alcántara Carrancá consideró que la mayoría calificada debía ser de seis; sin embargo, llamó al Pleno a no entrar al estudio de fondo del proyecto, que finalmente se desestimó.

"No creo que sea correcto entrar al



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

MINISTRO DE LA SCJN

"Responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez, equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida"



INDIGNADOS

LA DETERMINACIÓN de la Corte provocó molestias, manifestantes pintaron la palabra traidor en una imagen de Alberto Pérez Dayán

fondo del asunto. Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar”, expresó el ministro González Alcántara.

Con ello, la Corte no llegó siquiera al estudio de fondo del proyecto que generó expectativa en todos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que ayer se manifestaron desde las 8:00 horas afuera de la SCJN.

Pérez Dayán argumentó que sería coherente con un voto que realizó antes, en el que consideró que una reforma constitucional no podía ser impugnada.

La sesión, considerada por los ministros como “una de las más importantes de la historia”, se vio envuelta en discusiones, rostros de sorpresa, incomodidad e incluso algunos ministros se mostraron desencajados cuando la Corte acordó desestimar la discusión.

Desde el comienzo, Norma Piña expresó la importancia de la discusión: “No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país”, consideró la ministra presidenta.

En ello coincidieron las ministras afines a la reforma: Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes en reiteradas ocasiones insistieron que la SCJN no tenía facultades para analizar el tema.

La postura de las ministras provocó desencuentros con algunos de sus colegas, como Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek, a quienes se les reprochó que en el pasado (como en los recursos de reclamación 8/2016 y 9/2016) votaron que una reforma constitucional no podía ser impugnada con una acción de inconstitucionalidad.

La determinación de la Corte derivó en molestias a las afueras del recinto judicial, donde manifestantes pintaron la palabra traidor en una manta con el rostro de Alberto Pérez Dayán.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aplaudió la “sensatez” de los ministros.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró lo que describió como una victoria de “la razón, la decencia y la legalidad” tras la decisión de la Suprema Corte de desestimar las impugnaciones.

“Me da gran satisfacción ver que el comportamiento vil de la Corte ha sido derrotado”, comentó Fernández Noroña.

Morena celebra decisión de Corte; oposición acusa presiones

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- El veredicto de la SCJN no solo resonó en las calles, también en el Poder Legislativo. Desde el PRI acusaron presiones y compra de votos de ministros para ponerle a Morena en charola de plata la elección de jueces a modo.

Y llovieron advertencias. “Con el fallo de la Corte se pierde acceso a una justicia libre, a una justicia para todos. Ahora se concentrará en manos de unos cuantos. Eso es autocracia y dictadura”, señaló la diputada panista **Noemí Luna**.

En Morena, aplaudieron la decisión de la SCJN y dejaron de sonar tambores de guerra contra los ministros. “Permaneció la medida y la sensatez de algunos de los ministros”, declaró **Ricardo Monreal**.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8595?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8595&authkey=!AKFm9UVQlgwFYJM&ithint=video&e=z9jllr>

Causa y efecto; así fueron las reacciones de los diputados ante veredicto de la SCJN

El reciente veredicto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha generado un amplio espectro de reacciones que trascienden las calles y resuenan intensamente en el ámbito legislativo. Desde las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se han levantado acusaciones sobre presiones y, supuestamente, la compra de votos de algunos ministros con la clara intención de facilitar a Morena una elección de jueces que responda a sus intereses.



Advertencias sobre la concentración de Poder

La diputada Noemí Luna ha expresado su preocupación al manifestar que, con el fallo de la Corte, se está erosionando el acceso a una justicia imparcial y equitativa. Luna advierte que, al concentrar el poder judicial en manos de unos pocos, se corre el riesgo de caer en una autocracia que podría socavar los cimientos de la democracia mexicana.



Por su parte, el líder de Morena en el diputado, **Ricardo Monreal**, ha aplaudido la decisión de la Corte, argumentando que prevaleció la medida y la sensatez de algunos de los ministros. Este apoyo a la resolución contrasta drásticamente con las críticas que provienen de otros sectores, reflejando la polarización en el discurso político.

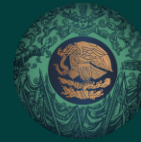
Críticas desde el Movimiento Ciudadano

Desde el Movimiento Ciudadano, se ha instado a no perder de vista que la mayoría legislativa que reformó la Constitución no se ganó en las urnas. La dirigente Ivonne Ortega ha enfatizado que el respaldo a estas reformas no proviene del mandato popular, sino de decisiones tomadas en otros espacios, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Sala Superior del Tribunal Electoral, lo que lleva a cuestionar la legitimidad de estas reformas ante la ciudadanía.

El diputado Rubén Moreira ha añadido un tono sombrío a la discusión, afirmando que la patria debería estar triste ante lo que considera un momento aterrador para la democracia. Según él, las próximas semanas podrían traer consigo la eliminación de órganos autónomos cruciales, lo que, en su opinión, podría llevar a un futuro donde las elecciones sean un mero trámite sin sustancia.

Con la resolución de la Corte, se ha confirmado que la elección de los nuevos juzgadores se llevará a cabo en junio del próximo año, un hecho que Morena celebró como un triunfo legislativo. Sin embargo, este desarrollo ha suscitado un debate ferviente sobre la naturaleza y el futuro de la justicia en el país, dejando claro que las tensiones políticas y las advertencias sobre la democracia están lejos de disiparse.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/fueron-las-reacciones-los-diputados-veredicto-la-scjn>



Advierten Ricardo Monreal y Fernández Noroña una respuesta si la Corte intenta frenar reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El coordinador morenista en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** y el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advierten una repuesta si la Suprema Corte intenta frenar la reforma judicial. “Estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario. Yo lamentaría mucho como maestro de derecho que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional, sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia, espero que impere en algunos de ellos la sensatez y el criterio estrictamente constitucional” apuntó Ricardo Monreal.

https://drive.google.com/file/d/1HkfN8HXNloR0_GLTA17SnC1KZhsWvE86/view



Ricardo Monreal califica la decisión de la SCJN como una clara señal de mantener el derecho y la Constitución

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados**, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, calificó la decisión de la Suprema Corte como una clara señal de mantener el derecho y la Constitución. Los partidos de oposición lamentaron el voto del ministro Pérez Dayán, quien cambió el rumbo de la reforma judicial, momentos terribles para la democracia, consideran el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano.

“Que prevaleció la medida y la sensatez de alguno, o algunos de los ministros y, me parece, que lo que ahora en este momento ya ha logrado por parte de la Corte nos da la razón”, comentó el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal Ávila**.

Mientras que por su parte la coordinadora de los diputados del PAN, **Noemí Luna**, señaló que lo más grave es que se trata de una narrativa mentirosa, perversa, porque no serán los ciudadanos quienes elegirán a sus juzgadores, sino los Comités de Evaluación que son gente afín a Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18594?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F18594&authkey=!AOuzrwBjbcOKrdU&ithint=video&e=0G2CCI>



SCJN hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían presentado contra la reforma judicial.



“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos en el Grupo Parlamentario de Morena que se hizo lo correcto al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra esta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	06-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

reforma constitucional”, dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que el efecto jurídico y constitucional del sobreseimiento es claro; “entonces hay que continuar con la preparación de la elección de jueces, magistrados y ministros”.

“Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.

Hizo hincapié en que el Poder Legislativo debe continuar trabajando por el país y, por su parte, el Instituto Nacional Electoral y los Comités de Evaluación seguir preparando la elección del 2025.

Subrayó que el más alto tribunal de justicia ha dado la razón al pueblo de México; “no procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional. Hicieron lo correcto las y los ministros de la Corte. Actuaron conforme al marco constitucional”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192832>



Oposición llama “traidor” a Pérez Dayán; morenistas celebran decisión en Corte

Mientras que partidos políticos de oposición lamentaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no juntara los votos suficientes para frenar la elección de jueces y magistrados, morenistas celebraron que la Reforma Judicial se mantenga firme.



Alejandro Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calificó de "cobarde" al ministro Alberto Pérez Dayán. "Tiró su nombre en el basurero de la historia", le dijo.

El priista reconoció a la ministra presidenta Norma Piña Hernández, la ministra Margarita Ríos Farjat y los ministros José María Pardo Rebolledo, José Luis

González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, "por defender con responsabilidad" la división de poderes.

"No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad", dijo Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN).

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara de Senadores, aseguró que la Suprema Corte se derrotó a sí misma.

"Ganamos, ganamos, tengan para que aprendan, con sus reglas ganamos. Era un exceso, que seis resolvieran los destinos de la Patria", expresó ante medios de comunicación.

En la periferia de la Suprema Corte de Justicia, trabajadores del Poder Judicial también llamaron "traidor" a Dayán, quien era el voto decisivo para que la Reforma Judicial se frenara.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que la resolución de la SCJN para desestimar la acción de inconstitucionalidad 164/2024 promovida por la oposición, y que se sobreseyó, "nos da la razón y prevalece el Estado de derecho, ante el intento de vulnerarlo".

Aunque no se refirió directamente sobre la votación en la Corte, la presidenta Claudia Sheinbaum volvió a respaldar la Reforma Judicial, la cual fue impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo mismo hizo la dirigente nacional de Morena e exintegrante del Gabinete de López Obrador, Luisa María Alcalde:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó los conceptos de invalidez que alegaron los partidos de oposición en contra de la Reforma



Judicial para intentar frenar los cambios constitucionales por los que se elegirá a ministros, jueces y magistrados por voto popular.

En consecuencia, la Reforma Judicial quedó firme con todos sus efectos, debido a que, aun cuando se discutiera de fondo el asunto, no se alcanzarían los ocho votos necesarios para en su caso declarar inválida total o parcialmente alguna reforma a la Constitución.

Las claves para ese desenlace comenzaron cuando el ministro Alberto Pérez Dayán sumó su voto al de las ministras Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel, afines a Morena, y consideró que la Corte carece de facultades para revisar la reforma constitucional.

Luego, una mayoría de seis ministros decidió que, dado que son once integrantes de la Corte no era aplicable la reforma constitucional que ordena que seis votos basten para declarar la inconstitucionalidad de una norma, sino que se requieren forzosamente ocho.

Durante la discusión, quienes estuvieron a favor de que eran necesarios ocho votos como marcaba la Constitución en su artículo 105 antes de la Reforma Judicial, argumentaron que se requería al menos estos votos porque la SCJN está integrada por 11 ministros.

Mientras, los ministros que apuntaban que eran necesarios seis votos explicaron que esto era porque así lo marcan las modificaciones que hizo Morena a la Constitución.

Como cuatro ministros se pronunciaron porque no era posible entrar al análisis de la constitucionalidad de la Reforma Judicial, no podrían entonces reunirse los ocho votos necesarios para, en su caso, declararla inválida, así sea parcialmente.

Por tanto, se declaró desestimar los conceptos de invalidez que fueron planteados en las acciones de inconstitucionalidad que pretendían frenar total



o parcialmente la Reforma Judicial y no entrar al análisis de fondo, pues al no contar con ocho votos, no podría concluir en la declaratoria de invalidez parcial como propuso el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/11/05/oposicion-llama-traidor-a-perez-dayan-morenistas-celebran-decision-en-corte>



"Nos tiene sin cuidado resolución de la SCJN": Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** desestimó la resolución que vaya a emitir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

"El ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado. Nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente, pero que será benéfica para el país", dijo.

Aseguró, como dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, que Morena y sus aliados tienen preparada una respuesta ante la posible invalidación de la reforma judicial, que plantea la elección popular de ministros, magistrados y jueces.

"Lo que nos preocupa es que los ministros de la Corte, que son los integrantes del Máximo Tribunal de Justicia, se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo. Eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales", comentó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/nos-tiene-sin-cuidado-resolucion-de-la-scjn-ricardo-monreal/1865428>



‘La resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado’, dice Ricardo Monreal

Ciudad de México.- En la **Cámara de Diputados**, les tiene sin cuidado lo que determine la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la propuesta del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, que prohíbe las **elecciones de jueces y magistrados**, y sólo permite los comicios de los integrantes del máximo tribunal del país.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, **Ricardo Monreal**, indicó que están preparados para combatir, cualquier resolución, que lleven a cabo, en la intentona del **Poder Judicial** de sustituir al **Poder Legislativo**.

Preocupa que ministros se “atrevan a violar” la Constitución: Monreal

“La resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado, nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente por la vía de la **Constitución**. Tenemos forma de realizar una actitud prudente pero que será benéfica para el país, lo que nos preocupa es que los ministros de la **Corte** se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al **Poder Legislativo**, eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales”, expresó.

[CÁMARA DE DIPUTADOS](#)[CÁMARA DE SENADORES](#)[CARRUSEL](#)[DESTACADAS](#)

La Reforma Judicial se Mantiene; Mayoría de Ministros de la SCJN Desestimaron los Conceptos de Invalidez

5 de noviembre de 2024 redaccion

Por Alberto Ortiz y José Luna

*Es decir, resultaron improcedentes las impugnaciones a la reforma constitucional en materia judicial aprobada por el Congreso de la Unión e interpuestas por los partidos PAN, PRI, MC, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, legisladores de Zacatecas*Ello no implica que se haga pronunciamiento alguno sobre su validez.

Global Press Mx / El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) llevó a cabo el análisis de las impugnaciones formuladas en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicada el 15 de septiembre de 2024.

Si bien una mayoría de siete ministras y ministros se pronunció en favor de la procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada de ocho votos necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el Pleno del Máximo Tribunal Constitucional desestimó los conceptos de invalidez.



Acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024, promovidas por el PAN, PRI, diversas diputadas y diputados del Congreso del Estado de Zacatecas, MC y Partido Unidad Democrática de Coahuila, exigiendo la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo expuesto, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de 15 de septiembre de 2024.

Ponente: Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Secretariado: Daniela Carrasco Berge, Fernando Sosa Pastrana, Omar Cruz Camacho, Bruno A. Acevedo Nuevo, Diego Ruiz Derrant y Antonio Flores Arellano Bernal.



Celebran en Cámara de Diputados la improcedencia contra Reforma Judicial

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados celebró la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial y sostuvo que, con el fallo de la Suprema Corte, prevalece el derecho y la "normalidad constitucional".

En tanto, la bancada panista afirmó que este es un día gris para México y anticipó su decisión de impugnar la reforma ante organismos internacionales, mientras la fracción priista sostuvo que "la patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia".

<https://globalpress.mx/la-reforma-judicial-se-mantiene-mayoria-de-ministros-de-la-scin-desestimaron-los-conceptos-de-invalidez/>

Reaccionan en San Lázaro por fallo de SCJN: todo, en manos de Morena

Tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que determinó que se requieren ocho votos para la declaración de invalidez constitucional, las reacciones no se hicieron esperar en la Cámara de Diputados.

El coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, indicó que el más alto tribunal de justicia les dio la razón, ya que no procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional, por lo que los ministros hicieron lo correcto. El Estado de Derecho vive, el Estado de Derecho se mantiene incólume, el Estado de Derecho sigue firme en nuestro país”, resaltó. Manifestó que el Poder Legislativo debe de continuar trabajando por México, mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE), las instituciones y los Comités de Evaluación, de seguir preparando la elección de jueces, ministros y magistrados. Mientras que la líder de los diputados panistas, Noemí Luna, consideró que es un día negro para México, reconociendo la lucha que dieron los trabajadores, quienes no claudicaron, estando de pie y con dignidad estuvieron defendiendo al Poder Judicial. Además, mostró confianza en que llegará el tiempo en que vuelva la normalidad democrática a la nación y que el tiempo les dará la razón, apuntando que en unos años se verá cómo se pone la impartición de justicia con este nuevo sistema. Ahora todo, todo va a estar en manos de Morena y ahora ¿a quién van a responsabilizar de su ineficacia y de su ineficiencia?”, se preguntó Luna Ayala. Y Rubén Moreira del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos en la Cámara de Diputados y ahora en la SCJN, para que sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación. Pero que a los morenistas les falta resolver el tema de la elección jueces, ministros y magistrado, ya que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley, que es una camisa de fuerza que ellos tratan de desbaratar a partir de convocatorias mal hechas. La historia no



absolverá a esos magistrados que golpearon la justicia y le dieron la espalda a los juzgadores”, remató el priista.

El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: <https://mexico.quadratin.com.mx/reaccionan-en-san-lazaro-por-fallo-de-scjn-todo-en-manos-de-morena/>

Este contenido se encuentra protegido por la ley. Si lo cita, por favor mencione la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2023.

“Nosotros estamos muy orgullosos, muy contentos y seguros de que lo que hicimos es una ley, una reforma constitucional que hace un profundo cambio y una revolución en el Poder Judicial”, proclamó.

El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: <https://mexico.quadratin.com.mx/reaccionan-en-san-lazaro-por-fallo-de-scjn-todo-en-manos-de-morena/>

Este contenido se encuentra protegido por la ley. Si lo cita, por favor mencione la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2023.

<https://mexico.quadratin.com.mx/reaccionan-en-san-lazaro-por-fallo-de-scjn-todo-en-manos-de-morena/>

Reaccionan en San Lázaro por fallo de SCJN: todo, en manos de Morena

Tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que determinó que se requieren ocho votos para la declaración de invalidez constitucional, las reacciones no se hicieron esperar en la Cámara de Diputados.

El coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, indicó que el más alto tribunal de justicia les dio la razón, ya que no procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional, por lo que los ministros hicieron lo correcto.

El Estado de Derecho vive, el Estado de Derecho se mantiene incólume, el Estado de Derecho sigue firme en nuestro país”, resaltó.

Manifestó que el Poder Legislativo debe de continuar trabajando por México, mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE), las instituciones y los Comités de Evaluación, de seguir preparando la elección de jueces, ministros y magistrados.

Mientras que la líder de los diputados panistas, Noemí Luna, consideró que es un día negro para México, reconociendo la lucha que dieron los trabajadores, quienes no claudicaron, estando de pie y con dignidad estuvieron defendiendo al Poder Judicial.

Además, mostró confianza en que llegará el tiempo en que vuelva la normalidad democrática a la nación y que el tiempo les dará la razón, apuntando que en unos años se verá cómo se pone la impartición de justicia con este nuevo sistema.

Ahora todo, todo va a estar en manos de Morena y ahora ¿a quién van a responsabilizar de su ineficacia y de su ineficiencia?”, se preguntó Luna Ayala.



Y Rubén Moreira del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos en la Cámara de Diputados y ahora en la SCJN, para que sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación.

Pero que a los morenistas les falta resolver el tema de la elección jueces, ministros y magistrado, ya que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley, que es una camisa de fuerza que ellos tratan de desbaratar a partir de convocatorias mal hechas.

La historia no absolverá a esos magistrados que golpearon la justicia y le dieron la espalda a los juzgadores”, remató el priista.

Y Reginaldo Sandoval, cabeza de los legisladores del Partido del Trabajo (PT), apuntó que a partir de ahora no hay duda de que sin ninguna dificultad caminará la reforma constitucional para elegir jueces, ministros y magistrados.

“Nosotros estamos muy orgullosos, muy contentos y seguros de que lo que hicimos es una ley, una reforma constitucional que hace un profundo cambio y una revolución en el Poder Judicial”, proclamó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/reaccionan-en-san-lazaro-por-fallo-de-scjn-todo-en-manos-de-morena/>



Ricardo Monreal aplaude a ministro Pérez Dayán por anticipar voto en contra del proyecto de reforma judicial: “Actúen en forma congruente”

El ministro señaló que la SCJN no tiene facultades para invalidar una reforma constitucional

Por Rubi Martínez

05 Nov, 2024 12:50 p.m. MX



Guardar



El ministro de la corte Alberto Pérez Dayán Foto: Cuartoscuro

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados, reconoció al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Alberto Pérez Dayán**, tras mostrarse en contra del **proyecto** de su homólogo Juan Luis **González Alcántara-Carrancá**; mismo que propone **invalidar** algunas disposiciones de la reforma del **Poder Judicial**.

A través de X, antes Twitter, Monreal se pronunció respecto a la participación del ministro Pérez Dayán, **uno de los ocho ministros** que el pasado 30 de octubre de 2024 presentaron su **renuncia** al máximo tribunal del país.

“La **sensatez** del ministro Pérez Dayán al rechazar la propuesta del ministro González Alcántara evita una **violación constitucional** y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente; deseo que otros de sus pares **actúen en forma congruente**”, escribió a través de X, antes Twitter, durante la tarde de este 5 de noviembre.



Ricardo Monreal da su postura sobre las comisiones presididas por Morena en la Cámara Baja Crédito: Cuartoscuro

La declaración de Monreal se registró en medio del análisis y discusión sobre la validez de la reforma judicial en el pleno de la SCJN. Durante su participación, **Pérez Dayán advirtió:**

“No coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión, convencido que esta acción de inconstitucionalidad **debe considerarse improcedente** (...). No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada (...), sin embargo, sostengo que existen otras vías”.

A él, se sumaron los posicionamientos en contra de las **ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz y Lenia Batres Guadarrama**; las únicas 3 de ministras de los 11 que integran actualmente el máximo tribunal del país que participarán en la elección del Poder Judicial en 2025.

¿Qué propone el proyecto de González Alcántara?

El pasado 28 de octubre, la SCJN hizo público el proyecto de sentencia del ministro González Alcántara en el que se incluyeron las **acciones de inconstitucionalidad** propuestas por partidos políticos en contra de la reforma judicial.

A través de este, se propone mantener la elección por **voto popular** de las y los ministros de la Corte, pero declarar **inconstitucional** la de los **jueces de distrito y magistrados de circuito**.

También propone invalidar la figura de los **jueces sin rostros** y la supresión de los amparos con efectos generales.

[Ricardo Monreal aplaude a ministro Pérez Dayán por anticipar voto en contra del proyecto de reforma judicial: “Actúen en forma congruente” - Infobae](#)



Ricardo Monreal pide “no lanzar las campanas al vuelo” tras decisión de SCJN sobre reforma judicial

El coordinador de diputados de Morena evitó mostrar algarabía y reiteró que el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros debe continuar su marcha.

Por Israel Aguilar Esquivel



En contraste con la reacción de otros personajes afines al movimiento político conocido como “Cuarta Transformación”, **Ricardo Monreal** se mostró mesurado luego de conocer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **desechó el proyecto de resolución** que contemplaba la **inconstitucionalidad** parcial de la **reforma judicial**. Solamente aclaró que el proceso electoral debe continuar.

Minutos después de que se dio a conocer la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro atendió a los medios de comunicación presentes en la **Cámara de Diputados**. En dicho espacio destacó “la medida de algunos ministros” y reiteró que era una situación que debía pasar de acuerdo con las leyes vigentes en este momento.

“Actuamos con sobriedad. **No exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución**. Simplemente creemos, en el grupo parlamentario de Morena, que **se hizo lo correcto** al sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos habían interpuesto contra la reforma constitucional. El no aprobarse, como lo obliga la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, simplemente sobresee”, expresó.



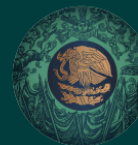
Con 7 votos a favor de respaldar el proyecto de **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y 4 en contra, **el Pleno no logró reunir la mayoría calificada** requerida para dar pie al análisis de fondo del documento en el que se planteó la eliminación de puntos nodales de la reforma al Poder Judicial promulgada por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). Además, reconoció el voto de la minoría.

“Ahora se deja claro que prevaleció el derecho, que prevaleció la Constitución, que prevaleció la medida y la sensatez de alguno o algunos de los ministros y me parece que **lo que ahora se ha logrado por parte de la Corte nos da la razón**. Lo que el Poder Legislativo es continuar trabajando con el país. Y el INE y las instituciones y los comités de evaluación seguir preparando la elección”, dijo.

Con la resolución favorable para la reforma en materia judicial, todos los organismos involucrados en su implementación continuarán con su labor. Por ejemplo, el **INE** podrá poner en marcha el proceso y entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) la solicitud del presupuesto para la realización de la jornada electoral extraordinaria.

“El más alto tribunal de justicia nos ha dado la razón. No procede ningún recurso contra adición o reforma constitucional. Hicieron lo correcto los ministros de la Corte. Hicieron lo correcto y actuaron conforme al marco constitucional. Por eso, el haber rechazado el recurso interpuesto simplemente nos coloca en la normalidad constitucional”, finalizó.

[Ricardo Monreal pide “no lanzar las campanas al vuelo” tras decisión de SCJN sobre reforma judicial - Infobae](#)



Afirma Noroña: Corte se derrotó a sí misma

MAYOLO LÓPEZ

La Suprema Corte de Justicia se derrotó a sí misma, dijo ayer Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, tras la sesión del máximo tribunal.

“Por un actuar faccioso y sesgado. Hoy la patria se salva”, indicó el morenista.

Horas antes de que la Suprema Corte agotara el debate sobre la reforma judicial sin pronunciamiento alguno, aseguró que Morena y sus aliados no iban a entrar en desacato en caso de que una mayoría de ministros invalidara los cambios.

“Ya lo puedo decir: habíamos decidido que íbamos a encontrar un camino --no íbamos a ceder--, pero no íbamos a ir al escenario que dijeron que desacatábamos, que estaba roto el Estado de derecho, pero perdieron”, indicó tras conocerse el desenlace de la sesión.

Cuando se vislumbraba la posibilidad de que, con seis votos, la Corte invalidara parcialmente la reforma al Poder Judicial, en el Senado los morenistas endurecieron su posición.

“En caso de seguir con

esta torpeza mental, habrá un juicio político contra los ministros que operen esta inconstitucionalidad”, amenazó el senador Oscar Cantón Zetina.

Fernández Noroña, aseguró los ministros que no son afines al Gobierno, “están en una actitud fascista y golpista, pero no se los vamos a tolerar”.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, celebró que en algunos ministros de la Corte prevalecieron el derecho, la Constitución y la sensatez.

“Me parece muy importante que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos, y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, que prevaleció la Constitución, que prevaleció la mesura y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, señaló.

Monreal señaló que ahora de que el máximo tribunal les dio la razón, lo que sigue es continuar con la preparación de la elección de juzgadores de 2025.



► CORTE SE DERROTÓ A SÍ MISMA”: FERNÁNDEZ NOROÑA; “EL ESTADO DE DERECHO VIVE”: MONREAL P. 4

LA SUPREMA CORTE SE DERROTÓ A SÍ MISMA, AFIRMA NOROÑA

*Celebró que haya preva-
lecido la legalidad en la
decisión de los ministros*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Los morenistas presidentes de la Cámara de Diputados y la de Senadores, Ricardo Monreal Ávila y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, celebraron que por el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hayan reconsiderado su decisión de tratar de invalidar una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y que por ello prevalezca el Estado de Derecho.

Desde San Lázaro, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, sostuvo que los ministros “hicieron lo correcto” porque actuaron conforme al marco constitucional porque al haber rechazado la acción de inconstitucionalidad “nos ubica en la normalidad constitucional”.

El legislador zacatecano señaló que la Corte, con el voto de algunos de sus integrantes, les dio la razón. Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reiteró que “era un exceso que seis ministros decidieran el destino de la patria”, esto ante la propuesta de último momento presentó la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, para tratar de avalar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar parte de la reforma judicial, de que solo se necesitara el voto de seis integrantes para invalidar la ley, ante la negativa de Alberto Pérez Dayán de acompañar el proyecto de la mayoría de ministros. “¡Ganamos, tengan para que aprendan!, con sus propias reglas ganamos”, celebró. ●



La Corte se derrotó a sí misma: Noroña

Tras conocerse que la Suprema Corte desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara para invalidar parcialmente la Reforma Judicial, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aplaudió la decisión y señaló que “la Corte se derrotó a sí misma”.



“Era un exceso, como lo comenté hace rato en la sala de prensa, que seis resolvieran los destinos de la Patria”, señaló Fernández Noroña al ser abordado por reporteros.

“Le reconozco la decencia a quienes, no estando de acuerdo con nosotros, dijeron, ‘no, eso ya es un extremo que no se puede tolerar’.



“Así es que hoy, fíjense lo que voy a decir, yo creo que con esto no tengo nada más que declarar: hoy la Corte se derrotó a sí misma, por un actuar incorrecto, faccioso, sesgado, hoy la Patria se salva.

Noroña festejó la decisión de la Corte.

“Sigue el proceso y, como lo dije, se van a elegir las personas el primer domingo de junio del 2025 y es un proceso de democratización muy importante. Sabemos el tamaño del reto que tenemos, lo digo sin arrogancia, al contrario, es una responsabilidad enorme, pero sí me da mucho gusto que la actitud canalla haya sido derrotada. Celebro que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto”.

Previamente, el coordinador guinda en San Lázaro y presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, elogió al ministro Alberto Pérez Dayán, quien desde un principio en la sesión de este martes anunció que estaba en contra del proyecto.

“La sensatez del ministro Pérez Dayán al rechazar la propuesta del ministro González Alcántara evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente; deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente”.

La Suprema Corte determinó que se requieren al menos ocho votos de los ministros para declarar inválida la Reforma Judicial. Como no se lograba esa cantidad de votos, decidió no entrar a analizar el contenido del proyecto de Juan Luis González Alcántara.

Hubo siete ministros que consideraron que con seis votos se podía aprobar el proyecto de González Alcántara, pero como Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de ocho al coincidir con las tres ministras identificadas con la 4T, la Suprema Corte determinó que no tenía caso entrar al fondo y simplemente desestimaron el proyecto, que proponía limitar la elección por voto popular a ministros para proteger a jueces y magistrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS	1	06-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El ministro Alberto Pérez Dayan fue clave: previamente él mismo había manifestado que no acompañaba el proyecto que pretendía acotar la Reforma Judicial por considerar que la Corte no tenía facultades para cambiar una reforma constitucional, a pesar de que consideró “irresponsable” la Reforma Judicial aprobada por Morena y aliados, que implica una elección por voto popular que, de acuerdo con el INE, costará 13 mil millones de pesos.

<https://m-x.com.mx/al-dia/la-corte-se-derroto-a-si-misma-norona/>



La Comisión De Relaciones Exteriores Fue Instalada En La Cámara De Diputados

Al instalar la Comisión de Relaciones Exteriores, su presidente, el diputado Pedro Vázquez González (PT), indicó que, ante el escenario global, crítico, convulso e impredecible, la Cámara de Diputados debe asumir la dimensión internacional que le corresponde, pues no solo interviene en la aprobación del presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sino en la discusión de legislaciones que permiten armonizarlas con los tratados internacionales.

Enfatizó que la política exterior merece el acompañamiento y participación de distintos actores que defienden en todo momento la soberanía y los principios de la relación diplomática del país, por lo que esa instancia trabajará de la mano con la SRE para fortalecer la acción exterior de la Cámara de Diputados y defender el interés de la ciudadanía.

A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) expuso que México es la doceava economía del mundo, posee una localización geográfica privilegiada y tiene 14 tratados de libre comercio con 50 países de diversas naciones, por lo que la Comisión se debe comprometer para que sea un detonador del país que se quiere, con prosperidad para todas y todos.

En representación del PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez apuntó que en los próximos días la Comisión analizará el presupuesto destinado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde mucho se podrá hacer para mejorar las condiciones de las y los mexicanos en el extranjero y de aquellos que cruzan por el territorio de México.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-relaciones-exteriores-fue-instalada-en-la-camara-de-diputados/>



La Comisión de Relaciones Exteriores fue instalada en la Cámara de Diputados

Boletín No. 0299

- Es presidida por el diputado Pedro Vázquez González (PT)

Al instalar la Comisión de Relaciones Exteriores, su presidente, el diputado Pedro Vázquez González (PT), indicó que, ante el escenario global, crítico, convulso e impredecible, la Cámara de Diputados debe asumir la dimensión internacional que le corresponde, pues no solo interviene en la aprobación del presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sino en la discusión de legislaciones que permiten armonizarlas con los tratados internacionales.

Enfatizó que la política exterior merece el acompañamiento y participación de distintos actores que defienden en todo momento la soberanía y los principios de la relación diplomática del país, por lo que esa instancia trabajará de la mano con la SRE para fortalecer la acción exterior de la Cámara de Diputados y defender el interés de la ciudadanía.

A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) expuso que México es la doceava economía del mundo, posee una localización geográfica privilegiada y tiene 14 tratados de libre comercio con 50 países de diversas naciones, por lo que la Comisión se debe comprometer para que sea un detonador del país que se quiere, con prosperidad para todas y todos.

En representación del PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez apuntó que en los próximos días la Comisión analizará el presupuesto destinado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde mucho se podrá hacer para mejorar las condiciones de las y los mexicanos en el extranjero y de aquellos que cruzan por el territorio de México.

La diputada de MC, Amancay González Franco, afirmó que esta Comisión tiene el reto de transitar de una diplomacia tradicional a una pública para que realmente beneficie a la ciudadanía, así como encontrar un equilibrio para que los demás países tengan incertidumbre y un mercado competitivo e incentivar el intercambio de conocimiento y apertura a la investigación.” Es momento de posicionar a México como un actor global”.

Diana Karina Barreras Samaniego, diputada del PT, apuntó que la responsabilidad de las y los integrantes de la Comisión es hacer que se respeten los derechos de los compatriotas y de las y los extranjeros que deciden residir en el país, además de hacer observaciones a los tratados para que se alineen con el interés y valores de nuestra nación. Por ello, propuso impulsar políticas públicas que fomenten la diplomacia parlamentaria.



Por el PVEM, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez expuso que una tarea pendiente es la protección consular, que permita defender a las personas en el exterior en materia penal y civil; asimismo, trabajar en temas de educación, seguridad, economía y fortalecer los lazos diplomáticos con el mundo.

El diputado César Augusto Rendón García (PAN) resaltó que trabajará activamente en todo aquello que sea en beneficio de las y los mexicanos en el exterior, por lo que se buscará que en el presupuesto se le otorgue a la Secretaría de Relaciones Exteriores los recursos suficientes.

La diputada de Morena, Claudia Selene Ávila Flores, planteó una agenda en la materia, que aborde el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el tráfico de armas, drogas, fentanilo, derechos humanos y crear una Comisión Bicameral con el Senado de la República y el Parlamento de los Estados Unidos para atender todos estos temas.

Por su parte, el diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, se congratuló por la instalación de esta instancia y propuso que se realice una relación de los convenios culturales, académicos y diplomáticos de estados, municipios, del Senado de la República, la SRE y la Cámara de Diputados para definir un plan de trabajo conjunto en términos de diplomacia parlamentaria.

Maribel Solache González, diputada de Morena, dijo que la política exterior no sólo es una cuestión de diplomacia, sino de justicia, dignidad y compromiso con todas y todos los mexicanos en el extranjero, por lo que es fundamental que se fortalezca y amplíe el sistema consular para que realmente sea un apoyo y puente para los connacionales.

La diputada de Morena, María Damaris Silva Santiago, expresó su beneplácito por la instalación y se comprometió en su papel de legisladora migrante a estrechar lazos con los representantes diplomáticos para encontrar soluciones a los retos que enfrentan los flujos migratorios y aduanales.

Roselia Suárez Montes de Oca, diputada de Morena, comentó que la Comisión debe impulsar el fortalecimiento de los consulados y luchar por los derechos laborales de los connacionales. Propuso que este último punto sea analizado en el próximo acuerdo con Estados Unidos y Canadá.

También del grupo parlamentario de Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas subrayó que la Comisión es clave en la Cámara de Diputados, porque tiene la responsabilidad de llevar la voz, los valores e intereses de México más allá de sus fronteras. Agregó que es fundamental que se construya una política exterior centrada en el modelo de humanismo, es decir que se coloque a las personas en el centro de las políticas.



La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena) destacó que México es un buen aliado para las buenas causas, respetuoso; por ello, es fundamental encontrar puntos de coincidencia con otras naciones e impulsar acciones que promuevan los lazos diplomáticos. Solicitó se impulse al norte del país en materia de inversión extranjera.

Participación de funcionarias y funcionarios de la SRE

La subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez, señaló que tiene el objetivo de trabajar de manera conjunta con diputadas y diputados de la Comisión, a fin concretar acciones en beneficio de México. Apuntó que la diplomacia parlamentaria que se realiza en la Cámara de Diputados contribuye a la defensa de la soberanía nacional, la diversificación de las relaciones geopolíticas y la cuestión humana de la migración.

Enfaticó que esa dependencia tiene plena conciencia del papel de las diputadas y los diputados como representantes de la nación para mostrar que la política exterior y la interna son dos caras de una misma moneda, por lo que la acción diplomática esta guiada por los esfuerzos de transformación nacional.

Pedro Matar Orraca, director general de Coordinación Política de la SRE, mencionó que la Comisión tiene en la Cancillería a un aliado con el que conjuntamente trabajarán para mantener el prestigio y reconocimiento de México a nivel global.

David Nájera Rivas, presidente de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano, felicitó a las y los integrantes de la Comisión y mencionó que continuarán con su aportación en materia de migración y concretar el desarrollo consular en cuestión operativa.

Previamente, las y los integrantes acordaron la designación de Luis Antonio Huacuja Acevedo como secretario técnico de la Comisión.





Instalan Comisión de Gobernación y Población; la preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI)

Durante la instalación de la Comisión de Gobernación y Población, que preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI), el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, destacó la relevancia de esa instancia legislativa e hizo votos por que sea productiva e impere el consenso.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Monreal Ávila precisó que a dicha Comisión se turnará la iniciativa de reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, envidada por la titular del Ejecutivo Federal, la cual implica la creación de nuevas secretarías, como la de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Mujer.

“Estoy seguro que darán un debate a la altura de las circunstancias que el país requiere y que esta Comisión habrá de dictaminar conforme a lo que el país exige”, enfatizó.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que, ante las elecciones de Estados Unidos, México debe establecer su propia estrategia para el futuro en la relación con ese país y dijo que es momento de unidad nacional del pueblo de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/instalan-comision-de-gobernacion-y-poblacion-la-preside-la-diputada-graciela-ortiz-gonzalez-pri/>



Mensaje de Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, durante la instalación de la Comisión de Gobernación y Población

Muchas gracias, diputada Graciela, presidenta de la Comisión.

Quisiera darle la bienvenida a la subsecretaria, a Rocío, y pedirle que nos salude a la secretaria de Gobernación, junto con Juan Ramiro Robledo, que fue diputado federal y que ahora es colaborador cercano a la secretaria de Gobernación. Bienvenidos.

A todos los integrantes de la Comisión, bienvenidos. Al coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, y al diputado Carlos Puente, presidente del grupo parlamentario del Partido Verde.

Es un momento importante en la vida de la República. Hoy, México está experimentando cambios profundos en materia política, en materia económica, pero también en materia legislativa.

Este día es muy importante para el futuro del país. Se lleva a cabo una de las elecciones más cerradas en la historia del vecino del norte, de los Estados Unidos de Norteamérica y, dependiendo del resultado, México tendrá que establecer su propia estrategia para el futuro en la relación con este país.

Por eso, es momento de expresarle a la presidenta de la República, a la doctora Claudia Sheinbaum, a nombre del grupo parlamentario de Morena, nuestro respaldo, nuestro apoyo solidario, porque, independientemente del resultado de las elecciones, la titular del Ejecutivo Federal, que a su vez es jefa de Estado y jefa de gobierno, debe tener el respaldo del pueblo de México para que, juntos, enfrentemos los retos que implica el desafío de la relación con el poderoso país de Estados Unidos de Norteamérica. En la medida en que estemos unidos, podremos resolver de mejor forma el futuro de nuestra patria.

Por eso, México no debe aceptar ni amenazas, ni actitudes arrogantes de ningún país, de ningún candidato, de ningún presidente. Es el momento de unidad nacional del pueblo de México en torno a la jefa de Estado, a la jefa de gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-durante-la-instalacion-de-la-comision-de-gobernacion-y-poblacion/>



Instalan Comisión de Gobernación y Población; la preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI)

Boletín No. 0297

- El diputado Ricardo Monreal Ávila hace votos por que sea productiva e impere el consenso
- La transformación del país amerita un trabajo coordinado: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación

Durante la instalación de la Comisión de Gobernación y Población, que preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI), el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, destacó la relevancia de esa instancia legislativa e hizo votos por que sea productiva e impere el consenso.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Monreal Ávila precisó que a dicha Comisión se turnará la iniciativa de reformas a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, envidada por la titular del Ejecutivo Federal, la cual implica la creación de nuevas secretarías, como la de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de la Mujer.

“Estoy seguro que darán un debate a la altura de las circunstancias que el país requiere y que esta Comisión habrá de dictaminar conforme a lo que el país exige”, enfatizó.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que, ante las elecciones de Estados Unidos, México debe establecer su propia estrategia para el futuro en la relación con ese país y dijo que es momento de unidad nacional del pueblo de México.

Oportunidad de generar entendimientos entre todas las fuerzas políticas

La presidenta de la Comisión, la diputada Graciela Ortiz González (PRI), afirmó que su instalación representa la oportunidad de generar entendimientos armónicos entre todas las fuerzas políticas para juntos contribuir a la construcción de una nueva gobernabilidad, siempre apegada a Derecho y basada en acuerdos y consensos por el bien de México.



Esta Comisión, indicó, tiene la tarea de abordar temas fundamentales que tocan la vida de cada ciudadano: la gobernabilidad, los derechos humanos, administración pública e inclusión social. “Estamos aquí no solo para legislar sino para construir puentes entre las diversas fuerzas políticas y la ciudadanía, fomentando un diálogo abierto y constructivo”.

Consideró que la capacidad de acuerdos será vital para construir consensos que aborden los problemas más apremiantes del país, así como la desigualdad, la violencia y la corrupción. “Asumir entonces esta responsabilidad significa entender que nuestras decisiones repercuten en la vida de millones de mexicanas y mexicanos, en la vida de millones de personas significa que debemos escuchar no solo a quienes son afines sino a aquellos que piensan diferente”.

Estimó que en un México que enfrenta diversos desafíos, esta Comisión debe ser garante de un proceso legislativo que priorice el interés público y busque cimentar un entorno donde cada voz encuentre eco y cada ciudadano encuentre respuesta a sus demandas. Invitó a trabajar juntos y que cada decisión esté guiada por el deseo de construir un México más fuerte, unido, justo, cohesionado y próspero.

Intervención de diputadas y diputados

El coordinador del grupo parlamentario del PVEM, diputado Carlos Alberto Puente Salas, destacó que esta es una de las comisiones más importantes de la Cámara de Diputados y en la cual se conducirán los trabajos de manera seria, responsable y plural.

Una Comisión, agregó, donde tienen y cobran voz todos los grupos parlamentarios, hacen todos los pronunciamientos principalmente de carácter político y lo más importante para la vida nacional. Hizo votos porque desde esta instancia se puedan entregar buenos resultados a las y los mexicanos, por lo que deseó éxito a sus integrantes.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), coordinador del grupo parlamentario del PRI, destacó que la presidenta de la Comisión es una persona íntegra, capaz, con un gran amor al país, y tiene mucha experiencia. “Por acá van a transitar, seguramente, importantes iniciativas y la presidenta es una garantía de trabajo profesional y serio, y transitarán dentro del marco de la ley y habrá un debate sano”.

Comentó: “sabemos que la titular del Ejecutivo Federal enviará importantes iniciativas e instrumentos legales; aquí se enfrentarán todos esos trámites legales y legislativos con profundo profesionalismo”. Agradeció el mensaje enviado por la titular de la Secretaría de Gobernación.

A su vez, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) reiteró su compromiso de colaborar estrechamente con todos los grupos legislativos aportando propuestas constructivas y trabajar en conjunto para fortalecer el marco legal que rige



nuestra convivencia. Confío en que todos unidos en este propósito lograrán avances significativos en beneficio de todos los mexicanos. “Creo que lo que aportemos cada uno de nosotros en los trabajos legislativos esperemos que sea para bien de todo México”.

Adrián González Naveda, diputado del PT, señaló que en su grupo parlamentario “sabemos trabajar de manera colegiada” y deliberar de forma democrática. Reconoció la experiencia y oficio de la presidenta de la Comisión y “hacemos votos porque nos sepa conducir para que el análisis sea profundo, la deliberación sea colegiada y respetuosa, pero muy fructífero”.

Por el PVEM, el diputado Oscar Bautista Villegas resaltó la importancia de la Comisión para la vida política del país y la tarea más relevante serán los resultados que esta Legislatura le dé al pueblo de México. “Hoy lo que más nos debe importar es México y todo lo que se haga debe ser en beneficio de las mujeres, los jóvenes, y de los hombres de este país”.

En tanto, el diputado Fernando Torres Graciano (PAN) precisó que el desempeño, desarrollo, conducción y los resultados de la Comisión, si bien están depositados en la presidencia, también es cierto que la posibilidad de tener buenos resultados les corresponde a todos. Hizo un llamado para tener siempre la posibilidad de diálogo porque en él “habremos de encontrar entendimiento y que los productos legislativos que salgan de esta Comisión sean en la mejor manera posible”.

La diputada Ana Erika Santana González (PVEM) dijo que la Comisión atenderá problemas relacionados con la gobernabilidad, el fortalecimiento de la democracia y la unidad nacional y que los principales retos que enfrentará serán en materia de migración, polarización e inseguridad. Se pronunció por impulsar políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y garanticen la igualdad sustantiva y los derechos de todas y todos los mexicanos.

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Irma Juan Carlos expresó que la Comisión debe fortalecer la gobernabilidad democrática y la atención adecuada de los asuntos del bienestar del pueblo, en especial de las y los más pobres y desprotegidos. Destacó que asumirá un rol importante en la creación de la ley general para reconocer los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos para establecer cómo accederán a su ejercicio.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Joaquín Zebadúa Alva manifestó su confianza que en los trabajos de la Comisión privará el diálogo, la institucionalidad, la búsqueda de acuerdos para construir y recurrir a la democracia. Pidió que sea una instancia innovadora que permita encontrar nuevas formas de entablar diálogo en la atención de temas, como la creación de las nuevas secretarías y resolver los desacuerdos en asuntos como la desaparición de organismos autónomos.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) refrendó su compromiso de trabajar con transparencia por la justicia social y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Dijo que la responsabilidad es construir un México con instituciones



sólidas y confiables que respondan a los retos actuales y futuros. Además, aseveró que la Comisión asumirá un rol decisivo en el desarrollo de políticas públicas que impacten en el bienestar de la ciudadanía, más allá de colores partidistas

Invitadas especiales

A través de un video mensaje, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, resaltó que la oportunidad de externar unas palabras en la instalación de esta Comisión “es signo de entendimiento político de distintas fuerzas, con un programa de acción que puede ser coincidente en el quehacer del Ejecutivo Federal”.

La transformación del país, dijo, amerita un trabajo coordinado; la separación de poderes y la pluralidad democrática no son impedimentos para avanzar juntos y juntas en una labor colaborativa. Subrayó que el país requiere de un Poder Legislativo plural, con sentido social y comprometido que convierta en normas las principales decisiones del Estado, que debata y tenga sus propias iniciativas.

Mencionó que el Gobierno Federal tiene el claro compromiso con el pueblo de México de mantener la gobernabilidad del país, tarea fundamental para la paz social; para ello, es indispensable la relación con todos los actores políticos y sociales entre los que se encuentran los legisladores de los distintos grupos parlamentarios. Convocó a establecer un diálogo que lleve a lograr acuerdos incluyentes para avanzar en lo más importante, que es el beneficio del pueblo.

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Gobernación, se pronunció por trabajar por un país más justo, libre, equitativo y sin tantas diferencias. Expresó el compromiso de la Comisión que encabeza de trabajar y “siempre vamos a estar dispuestos al entendimiento, a la conciliación y las diferencias siempre las dejamos atrás”.

La subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, Rocío Bárcena Molina, manifestó el apoyo de esa dependencia y de todas las áreas que la integran. Felicitó y celebró la integración de la Comisión “que creo que es una de las más importantes para el bien de la patria”.

Asuntos generales

En este apartado, la diputada Rosa María Castro Salinas (Morena) manifestó que contribuirá en la construcción de una vida democrática y llevar a buen puerto al país y a quienes más lo necesitan. Pidió poner en el centro del debate público y de la Comisión los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, pero también otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, adultos mayores, juventud, niñez y adolescencia.



A su vez, el diputado Narro Céspedes José, también de Morena, indicó que la Comisión es fundamental para construir un ambiente de diálogo y acuerdos. Expresó que hay rezagos importantes en temas relativos al campo que requieren atención inmediata para evitar conflictos sociales y lograr la autosuficiencia alimentaria.

Asimismo, en términos del artículo 150 fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presentó al licenciado Israel Chaparro Medina, como secretario técnico de la Comisión; cuenta con diversos estudios en derecho constitucional, derechos humanos, perspectiva de género, técnica legislativa y electoral.





IMPOSIBLE QUE INAI SE SALVE; BUSCAN COMO LIQUIDAR O TRASLADAR A TRABAJADORES: RICARDO MONREAL



Esta tarde, a puerta cerrada, se reunieron los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para dialogar sobre la desaparición del órgano autónomo.

A pesar de que los comisionados plantearon la petición de que el Instituto prevalezca para garantizar la transparencia, por ser un órgano independiente, el legislador morenista afirmó que es imposible que el Instituto se salve de la extinción, y sus funciones serán absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), como establece el dictamen que discutirá el pleno la siguiente semana.

Monreal Ávila abundó en que ante la desaparición del Inai, sólo buscarán cómo liquidar o trasladar a otra dependencia a sus trabajadores, para respetar sus derechos adquiridos.

“No creo que eso sea posible (que continúe el Inai), pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos, son 816 trabajadores, habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados, sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función, o bien, su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios”, dijo.

Por su parte, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, refirió que le expusieron a Monreal la necesidad de que el Inai no desaparezca, y que acordaron continuar con el diálogo.

“Tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, quien garantiza estos derechos; él fue muy receptivo, intercambiamos puntos de vista. Quedamos de seguir dialogando y trabajando en el marco de este proceso legislativo”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/imposible-que-inai-se-salve-buscan-como-liquidar-o-trasladar-a-trabajadores-ricardo-monreal/>

**ALISTAN EXTINCIÓN**

Sustituirá al Inai un órgano técnico, pero con autonomía

AUNQUE DESCARTÓ LA PERMANENCIA DEL INSTITUTO, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, abre la puerta a la reubicación de sus 816 empleados

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) serán sustituidas por una instancia técnica que tendrá autonomía.

Comentó que se buscará que cuente “con las características que la Constitución exige en el caso de transparencia”.

En entrevista, dijo también que esas particularidades están por definirse al tiempo que se prepara el régimen transitorio de la llamada reforma de simplificación administrativa.

El dictamen —aprobado en agosto por la pasada Legislatura y parte del llamado plan C que propuso el expresidente López Obrador— prevé la extinción del Inai, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Ayer, al concluir una reunión privada con los cuatro comisionados del Inai,



Foto: Elizabeth Velázquez

Los comisionados del Inai Adrián Alcalá Méndez, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el diputado Ricardo Monreal y las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara.

el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) confirmó que el instituto habrá de desaparecer al aprobarse la reforma la próxima semana, en el pleno de San Lázaro.

¿Será un gobierno vigilándose a sí mismo?, se le preguntó.

“No, no. Tiene que tener autonomía. El órgano técnico que sirva para la transparencia tiene que ser un órgano técnico con autonomía”, respondió Monreal.

Se le cuestionó que, de acuerdo con el proyecto de dictamen, el Inai formará parte de la Secretaría de la Función Pública, que habrá de cambiarse por Secretaría



Hay órganos desconcentrados y descentralizados que tienen estas características para resultar confiables.”

**RICARDO MONREAL
ÁVILA**

COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA

Anticorrupción y de Buen Gobierno.

El líder parlamentario morenista

comentó que el organismo que absorberá esas funciones será “desconcentrado”.

Pero enseguida dijo reconoció que todavía “no sabemos” y que hay varios modelos de este tipo de instancias.

“Hay órganos desconcentrados y descentralizados que tienen estas características para resultar confiables”.

¿Entonces se podría crear una nueva instancia?, se le inquirió a Monreal.

“No lo sé, no quiero adelantarme, porque es parte del debate que tenemos”.

Lo único que saben, entonces, es que va a desaparecer, pero no saben cómo va a funcionar, nada más que va

a desaparecer, le cuestionó una periodista.

“No. Sí, sí sabemos cómo, lo dice la ley, pero no te lo puedo decir, porque estamos en el proceso de la revisión y de la negociación última con los diputados y los grupos parlamentarios”, reveló el líder de la mayoría.

Monreal se negó a reseñar las demandas que los cuatro comisionados del Inai le plantearon.

“Ellos están haciendo todo el esfuerzo para buscar la mejor forma de salir. Ellos me han hecho una serie de planteamientos, los voy a revisar como Poder Legislativo”, ofreció el morenista.

Interrogado respecto a si la permanencia del instituto aún es viable, Monreal respondió: “No creo que eso sea posible, pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos son 816 trabajadores”.

¿Los van a reubicar en otras dependencias?, se le preguntó.

“Habría que buscar la forma. Ya sea que se trasladen a la institución que lo sustituirá en la función o bien está su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas. Eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon (los comisionados)”, reseñó.



PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Éstos son los ejes que deben regir al organismo de acceso a la información:



Certeza.



Legalidad.



Independencia.



Imparcialidad.



Eficacia.



Objetividad.



Profesionalismo.



Transparencia.



Máxima publicidad.



Descartan que órgano de transparencia siga

Ricardo Monreal Ávila, descartó la posibilidad de “salvar” al Inai de su desaparición, ello pese al llamado de las y el comisionado del Instituto para mantener su autonomía.



Fachada del Instituto Nacional de Transparencia acceso a la información y protección de datos personales . Fotos Rosario Servin / ROSARIO SERVIN

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados y líder de bancada de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, descartó la posibilidad de “salvar” al Inai de su desaparición, ello pese al llamado de las y el comisionado del Instituto para mantener su autonomía.

En el marco del inicio de la discusión de la reforma constitucional que busca extinguir siete organismos autónomos, como el Inai y el Coneval, los cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia se reunieron con Monreal.



“El diputado Monreal fue muy receptivo a nuestras inquietudes. Intercambiamos puntos de vista y nos comprometimos a mantener el diálogo en el contexto del proceso legislativo en curso”, dijo Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai.

Alcalá Méndez reiteró que de cara al análisis de la reforma continuarán insistiendo en la prevalencia del Inai como institución autónoma que asegure el respeto a los derechos humanos.

No obstante, Monreal enfatizó “(salvar al Instituto) no creo que eso sea posible, pero sí de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá (al Inai).

Senado

Por su parte, en otra visita ayer al Senado se pactó instalar una mesa de diálogo.

“Establecimos una mesa de diálogo, conscientes de que el día de mañana (hoy) se va a dar la primera lectura en Cámara de Diputados (al referido decreto), y por eso también acordamos enviar alguna información que nos fue solicitada para transitar precisamente en este proceso legislativo (...) Estaremos nosotros, obviamente, manteniendo la comunicación respetuosa, estrecha. Fue el primer encuentro institucional que tuvimos como comisionados del Inai con el Senado de la República, y así lo seguiremos manteniendo”, informó Adrián Alcalá Méndez, presidente del Inai.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

06/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevistado en la Cámara Alta, aseguró que durante el encuentro privado de comisionados con Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, manifestaron su preocupación en defensa de “los derechos humanos que tutelamos, de acceso a la información y de protección de datos personales y la trascendencia que tiene para el Estado mexicano mantener esta autonomía”.


LLAMADO A DIPUTADOS

Claudia pide un organismo contra monopolios, que sustituya a Cofece

Se sostiene en eliminar autónomos, pero pide que se cumpla con el T-MEC

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió, en la discusión de la reforma para desaparecer los órganos autónomos, a la Cámara de Diputados establecer un “organismo con independencia técnica”, con las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para “evitar prácticas monopólicas”, con el objetivo de cumplir con lo que requiere en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Está previsto que, de acuerdo con el coordinador de la bancada de **Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal**, la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos la Cofece y el IFT, se discutirá entre el 11 y el 14 de noviembre.

En ese marco, la mandataria federal se refirió al proceso legislativo de esa iniciativa de reforma constitucional, propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, desde el 5 de febrero pasado.

“Nosotros sugerimos a los diputados, que es la primera cámara donde se va a presentar, que sería importante que se pusiera ahí por el tema del tratado (T-MEC) y particularmente que quede el tema

de ‘organismo con independencia técnica’, porque así está redactado tal cual en el tratado, entonces para que no haya ningún problema”, aclaró.

“Dijeron que iban a evaluar cómo se incluía este tema particularmente en la Cofece y creo que es en la Cofece que principalmente para que no haya contradicciones con el tratado, pero que al mismo tiempo no tengamos estos organismos que se tienen ahora”, dijo.

La iniciativa que se discutirá en San Lázaro en los próximos días establece la desaparición además de la Cofece y el IFT, también del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

“Está en discusión en el Congreso ahora y ahí se podrá tomar la decisión y evidentemente se busca evitar prácticas monopólicas, que haya un organismo técnicamente independiente, pero que no haya estos organismos que ni siquiera han demostrado su eficiencia”, señaló la mandataria.

La Cofece está encargada de vigilar, promover y garantizar la competencia y libre concurrencia en el país, para que los mercados funcionen eficientemente, en favor de los consumidores, mientras que el IFT es un órgano antimonopolios para su sector.

CRÍTICA.

La Presidenta asegura que los órganos autónomos “no han mostrado su eficiencia”.



Foto X: @RicardoMonrealA

ENTRE EL 11 Y 14 DE NOVIEMBRE SE DISCUTIRÁ LA EXTINCIÓN DE SIETE ORGANISMOS AUTÓNOMOS: MONREAL

APRO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se llevará a cabo la discusión en la Cámara baja sobre la desaparición de organismos autónomos.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que es también... plantea función y extinción.

Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legisla-

turas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre, y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Para finalizar, el legislador dijo que el miércoles 5 de noviembre darán publicidad a tres dictámenes: uno sobre protección animal; incorporar al artículo 19 constitucional; delitos con prevención oficiosa y el rediseño de la Administración Pública, enviado este fin de semana por la presidenta Claudia Sheinbaum.



Diputados

diseñan reforma para
DESAPARECER organismos
autónomos como el **Inai**



Ricardo Monreal Ávila

Vale recordar que la reforma propuesta por el ahora expresidente **Andrés Manuel López Obrador** incluye la desaparición de siete organismos autónomos encargados de temas energéticos, transparencia, protección de datos personales, educación, regulación de empresas y medición de la pobreza.

En el caso del **Inai**, sus funciones las absorbería la nueva **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno**.

Además, también desaparecerían la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** y el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, encargados de regular el mercado para que los mexicanos puedan acceder a mejores servicios a bajo costo.

De igual manera, la reforma propone la **desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, que vigila el cumplimiento de los servicios de electricidad, gas natural y venta de petroquímicos, y de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** que regula la exploración y extracción de hidrocarburos en México.

En el terreno social, también se propone la desaparición del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, encargado de hacer diagnósticos de la pobreza en México y de los programas sociales, además de la **Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)**, que tiene entre sus labores impulsar la calidad de la escuelas de nivel básico, media superior e inclusiva.

RAÚL RAMÍREZ

Las fechas se han acordado y parece cuestión de tiempo para que finalmente la anticipada desaparición de órganos autónomos sea consumada.

Sobre ello, el encargado de la **Junta de Coordinación Política y líder de Morena, Ricardo Monreal Ávila**, dio a conocer que este miércoles se le dará publicidad a la reforma con la que desaparecerían siete organismos autónomos, con el objetivo de que esta pueda ser discutida en el Pleno a más tardar a mediados de noviembre.

Ante este panorama, el coordinador de los diputados de Morena, informó que **entre el 11 y el 14 de noviembre se discutirá la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).**

"Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional", aseguró **Ricardo Monreal**, en referencia a la iniciativa que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

Ante ello, los diputados buscan aprobar la reforma de desaparición de organismos autónomos antes de recibir el paquete económico de 2025 por parte de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

Junto con el dictamen de desaparición de organismos autónomos, los diputados también contemplan discutir otros cuatro proyectos en los siguientes días: **la primera reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de combate a la violencia de género; la reestructuración del Poder Ejecutivo federal para crear tres nuevas secretarías y una agencia; la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y otra iniciativa de protección de los animales.**





Diputados discutirán reforma para desaparecer organismos autónomos entre 11 y 14 de noviembre

El encargado de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena, **Ricardo Monreal Ávila** dio a conocer que el próximo miércoles 6 de noviembre se le dará publicidad a la reforma con la que desaparecerían siete organismos autónomos, con el objetivo de que ésta pueda ser discutida en el Pleno a más tardar a mediados de noviembre.

El coordinador de los diputados de Morena, informó que entre el 11 y el 14 de noviembre se discutirá la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



<https://unomasuno.com.mx/diputados-discutiran-reforma-para-desaparecer-organismos-autonomos-entre-11-y-14-de-noviembre/>

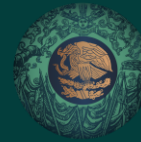


Monreal alista para próxima semana eliminación de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Ricardo Monreal** anunció que ya viene la guillotina, la vastilla que va a eliminar los órganos autónomos va a ser votada y aprobada la próxima semana, concretamente desaparecería el INAI, IFT y Cofece.



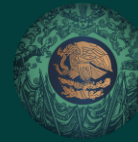
https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wwZBrbbGM7jEyl5i?e=2gJd65



Anuncia Ricardo Monreal que próxima semana se discutirá eliminación de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, anunció que la próxima semana se va a discutir la reforma que elimina a siete organismos autónomos.

<https://drive.google.com/file/d/1IQJo25LI1nSiMHOkcK3u-iYbQQnA8dVS/view>



Señala Ricardo Monreal que extinción de órganos autónomos puede quedar entre el 11 y 14 de este mes

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En medio del conflicto en la reforma al Poder Judicial, la **Cámara de Diputados** dará mañana miércoles la declaratoria de publicidad de tres dictámenes, entre ellos, el de la extinción de los organismos autónomos que será discutido la próxima semana, según explicó **Ricardo Monreal**. Monreal Ávila señaló que se va a recuperar el dictamen de la reforma constitucional acerca de la función y extinción de los órganos autónomos, y con los otros dos, dependiendo de las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, es probable que puedan salir entre el 11 y el 14 de noviembre.

<https://drive.google.com/file/d/1Q0ZaUMwxcZ1sQSFwu1h5BHyWlwoSQ35t/view>



Morena va por extinción de órganos Autónomos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, aseguró que el trabajo legislativo de su partido continúa, por lo que, se prevé que sea entre el 11 y 14 de noviembre cuando se discuta en la Cámara Baja la reforma para desaparecer a los organismos autónomos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wn9nsqDY3eCjiKhK?e=cM5LVX



Ricardo Monreal: En pie, la extinción de organismos autónomos, se informó a Sheinbaum

En la Cámara de Diputados sigue en pie la decisión de aprobar la extinción de organismos autónomos, refrendó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**.



Al dar a conocer que el día anterior se reunió con la Presidenta de la República, Monreal Ávila dijo haberle informado que el trámite de declaratoria de publicidad a ese proyecto, así como a la reforma en materia de bienestar animal y ampliación de los delitos a los que aplica prisión preventiva, se cumplirá este miércoles 6 de noviembre.

Lo anterior, para que los asuntos lleguen a discusión en el Pleno, la semana entrante.



“Le comenté nada más que teníamos tres materias que tratar la semana próxima: protección animal, delitos graves en el 19 constitucional y también el tema de organismos autónomos. Los trataremos si nos permite el tiempo la semana que entra, ya ayer en la Junta de Coordinación Política se acordó darle publicidad a las tres, el día de mañana”, remarcó.

Presupuesto 2025

Monreal Ávila señaló que la Cámara también está esperando que la titular del Ejecutivo Federal envíe el paquete económico del 2025.

Indicó que la estimación es recibir ese proyecto el próximo viernes 15 de noviembre, con el fin de comenzar a procesarlo, y aprobar en primera instancia la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal, en caso de que la Presidenta la proponga y finalmente, el Presupuesto de Egresos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/5/ricardo-monreal-en-pie-la-extincion-de-organismos-autonomos-se-informo-sheinbaum-664175.html>



Próxima semana se analizará y discutirá la reforma que desaparece organismos autónomos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- **Ricardo Monreal**, el coordinador de los diputados de Morena, informó que la próxima semana se va a discutir y analizar la reforma que propone la desaparición de 7 organismos autónomos, se prevé que pase al Pleno antes del 15 de noviembre.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wwOsnbDB3af2csqz?e=G6MwMh



Este martes el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá la reforma de igualdad sustantiva

Serán dos sesiones, una para dar publicidad y otra para discutir la reforma constitucional aprobada en la Cámara de Senadores



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que este martes se discutirá en el Pleno el dictamen para garantizar la **igualdad sustantiva a nivel constitucional**, luego de ser en la Comisión de Puntos Constitucionales.



Dijo que **este martes se realizarán dos sesiones ante el Pleno, una para dar publicidad y la segunda para discutir esta reforma constitucional que ya fue aprobada y por unanimidad en la Cámara de Senadores.**

También, adelantó que *en la sesión del miércoles en San Lázaro se dará la declaratoria de publicidad de los dictámenes sobre bienestar animal, prisión preventiva oficiosa y simplificación orgánica.*

En el caso de la **prisión preventiva**, se va a incorporar al artículo 19 constitucionales delitos como narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas, también, defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas y el uso ilícito de las mismas.

En el **rediseño de la Administración Pública**, se trata de una Ley Orgánica de la Administración Pública, se establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia digital que será un órgano desconcentrado y autónomo en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Además, **se dará publicidad a la reforma que elimina los órganos autónomos como el IFT, el INAI y la Cofece, entre otros, esta reforma se discutirá la siguiente semana.**

Monreal Ávila adelantó también que **el miércoles a las diez de la mañana se llevará a cabo la sesión solemne relativa a la conmemoración de la fundación de Baja California Sur**, que quedó pendiente la semana pasada e incluso, se prevé la presencia del gobernador de dicha entidad.

<https://wradio.com.mx/2024/11/05/este-martes-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-discutira-la-reforma-de-igualdad-sustantiva/>



Reforma para desaparecer órganos autónomos, lista para debate: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, anunció que ya está lista la reforma para desaparecer a los órganos autónomos, afirmó que la extinción de estos órganos autónomos puede votarse en este mismo mes. En conferencia de prensa en la **Cámara de Diputados**, adelantó que en la segunda semana de este mes de noviembre tendrá lugar la discusión de esta iniciativa que contempla fusión y extinción de organismos autónomos.

https://drive.google.com/file/d/11NhCmmNA_d7UUxN3mqo_C9DIER_94CA6/view



¡EXTINGUIRÁN A ORGANISMOS AUTÓNOMOS!

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se llevará a cabo la discusión en la Cámara baja sobre la desaparición de organismos autónomos. En conferencia, el legislador morenista añadió que este 5 de noviembre se discutirá en la Cámara de Diputados la reforma sobre materia de igualdad sustantiva, aprobada por unanimidad en el Senado.

“La agenda legislativa se aprobó; mañana martes tendremos dos sesiones. Si hoy se aprueba la de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, que sesiona a las 5 de la tarde, llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esta reforma constitucional importante y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.”



SERGI

Ricardo Monreal define fecha de extinción del INAI y órganos autónomos

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

<https://ahoratabasco.com/ricardo-monreal-define-fecha-de-extincion-del-inai-y-organos-autonomos/>



La Cámara de Diputados discutirá reformas constitucionales sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

<https://grupomarmor.com.mx/2024/11/05/la-camara-de-diputados-discutira-reformas-constitucionales-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos-ricardo-monreal/>



“Sheinbaum debe comportarse como Jefa de Estado, y no como porrista de morena”: Dip. Luna Ayala

Sentimientos encontrados causa Claudia Sheinbaum Pardo entre las mujeres panistas, ya que por un lado les dio alegría que sea la Jefa de Estado de México, pero por el otro ha causado decepción.

Así lo señala Noemí Luna Ayala, coordinadora panista en la Cámara de Diputados, quien le solicitó asuma su papel de Primer Mandataria y no replique la actitud de su antecesor en Palacio Nacional, quien era más militante y presidente.

“Las mañaneras han estado plagadas de mentiras, yo convoqué a la Presidente que actué como Jefa de Estado y deje de ser una porrista de morena y del régimen, porque al final del día, y lo dije con mucho dolor nos dio esperanza de ver a la primer mujer presidenta, para que siga actuando por órdenes de otros”, comentó.

Sobre el asunto de la votación entre los ministros de la SCJN en torno a la Reforma al Poder Judicial, su homólogo de morena, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó “el ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado; nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución”.

Al tiempo que advirtió, “lo que nos preocupa es que los ministros de la Corte, que son los integrantes del máximo tribunal de justicia, se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo. Eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales”.

<https://lineapolitica.com/sheinbaum-debe-comportarse-como-jefa-de-estado-y-no-como-porrista-de-morena-dip-luna-ayala/>



“Sheinbaum debe comportarse como Jefa de Estado, y no como porrista de morena”: Dip. Luna Ayala

Sentimientos encontrados causa Claudia Sheinbaum Pardo entre las mujeres panistas, ya que por un lado les dio alegría que sea la Jefa de Estado, pero por el otro ha causado decepción.

Así lo señala Noemí Luna Ayala, coordinadora panista en la Cámara de Diputados, quien le solicitó asuma su papel de Primer Mandataria y no replique la actitud de su antecesor en Palacio Nacional, quien era más militante y presidente.



“Las mañaneras han estado plagadas de mentiras, yo convoque a la Presidente que actué como Jefa de Estado y deje de ser una porrista de morena y del régimen, porque al final del día, y lo dijo con mucho dolor nos dio esperanza de ver a la primer mujer presidenta, para que siga actuando por órdenes de otros”, comentó.

La legisladora por el estado de Zacatecas, advirtió que sí la Corte revalida lo que morena y sus aliados hicieron en torno a la Supremacía Constitucional y por ende la reforma al Poder Judicial, sin duda alguna estaremos en una crisis constitucional, y los mexicanos en una incertidumbre jurídica.

“Quedamos en una incertidumbre y entramos a una crisis constitucional sin precedentes. Iremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, porque no es una exageración; ya estamos frente a una dictadura, cuando las decisiones se concentran en manos de una sola persona se llama dictadura; cuando no se acata lo que la ley indica es una dictadura. La ley es la ley, y no nos vamos a cansar de decirlo”.

Sobre el asunto de la votación entre los ministros de la SCJN en torno a la Reforma al Poder Judicial, su homologado de morena, **Ricardo Monreal Ávila**, expresó “el ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado; nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución”.



Al tiempo que advirtió, “lo que nos preocupa es que los ministros de la Corte, que son los integrantes del máximo tribunal de justicia, se atrevan a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo. Eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales”.

Mientras que Rubén Moreira, líder parlamentario del PRI, dijo que ojalá el Plan B de la Presidenta sea acatar la resolución de los ministros.

“Yo espero que la Corte resuelva en favor de la justicia, que la Corte proteja su autonomía, que defienda la carrera de mérito de los jueces y los magistrados, y que piense en México... ¿el anuncio que hizo la presidenta de un plan B, en caso de que la Corte vote a favor de esta inconstitucionalidad, pues, caería ahí algún...? Yo espero que el plan B sea acatar la resolución”.

<https://lineapolitica.com/sheinbaum-debe-comportarse-como-jefa-de-estado-y-no-como-porrista-de-morena-dip-luna-ayala/>



Diputados votarán por la desaparición de siete órganos autónomos

En San Lázaro, la Cámara de Diputados votará por la desaparición de siete órganos autónomos, la próxima semana. Esta iniciativa busca trasladar las funciones de los mismos a las dependencias del Poder Ejecutivo, con el objetivo de reducir costos.



De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, se acordó someter a votación tres reformas: la primera busca tipificar como delitos graves el narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares, además de la elaboración de facturas falsas y evasión fiscal; la segunda, sobre protección



animal, y la tercera, la desaparición de órganos autónomos aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales, el pasado 23 de agosto.

Éstos son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 de noviembre. Y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, indicó Monreal.

También, señaló que la siguiente semana se discutirá la reforma de Ley Orgánica de la Administración Pública. “Tenemos en el tercer punto el rediseño de la Administración Pública, que es una Ley Orgánica, que ya tenemos aquí y que esperamos discutir en las próximas horas. La Ley Orgánica de la Administración Pública, donde establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo en Comunicaciones y Transportes, son tres instituciones nuevas que se crean”.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/diputados-votaran-por-la-desaparicion-de-siete-organos-autonomos/>



Evalúan diputados mantener la autonomía del INAI

**E. MÉNDEZ, F. CAMACHO
Y A. SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Morena en la Cámara de Diputados evalúa que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sea un órgano con autonomía, capacidad técnica e independiente, aun cuando esté sectorizado a la Secretaría de la Función Pública.

La precisión se realizó después de que los cuatro comisionados del instituto se reunieron, por separado, con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien planteó que si bien se extinguirá ese organismo, se “salve la función y tenga las características que la Constitución exige en el caso de transparencia y rendición de cuentas”.

Luego del encuentro con Monreal, el presidente del INAI, Adrián Alcalá, reiteró su convicción de seguir buscando el diálogo en favor de la prevalencia del instituto.

Este miércoles, la Cámara dará publicidad al dictamen que extingue al INAI, así como a la Comisión Federal de Competencia Económica, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y a las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y de Mejora Continua de la Educación, que se votará la próxima semana en el pleno.

Monreal dijo que los comisiona-

dos solicitaron audiencia porque, aun cuando “están enterados de la casi inminencia de la reforma, tratan de hacer lo conveniente frente a los órganos legislativos”. Refirió que le plantearon revisar el régimen de transición de los 816 trabajadores.

Esto es, que se pueda buscar su traslado a la nueva institución o bien su retiro conforme a la ley, “pero tendrán opciones distintas. Eso debemos verlo en los (artículos) transitorios” de la enmienda.

En una breve declaración después de la entrevista con Monreal, Alcalá señaló que se argumentó la relevancia de que un ente autónomo e independiente garantice el derecho a la información y protección de datos personales. “Como presidente del INAI reafirmo mi convicción de seguir dialogando en favor de la prevalencia del instituto, con la autonomía e independencia técnica que actualmente tiene”, escribió más tarde en un mensaje en su cuenta en X.

La comisionada Norma Julieta del Río afirmó que pudieron expresar sus dudas sobre la reforma: “vamos a seguir exponiendo las inquietudes que vemos en la iniciativa”, que incluyen la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la garantía de protección de los derechos de acceso a la información y de preservación de datos personales, y la certeza laboral de los trabajadores del INAI.

DIALOGAN COMISIONADOS Y MONREAL SOBRE DESAPARICIÓN DEL INAI



Luego de una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, reiteró su convicción de seguir buscando el diálogo en favor de la prevalencia del Instituto. En la plataforma, Alcalá señaló que conversaron sobre el curso del dictamen que busca la desaparición del organismo constitucional autónomo. “Como presidente del INAI reafirmo mi convicción por seguir dialogando en favor de la prevalencia del Instituto, con la autonomía e independencia técnica que actualmente tiene”, agregó el comisionado presidente. También manifestó que Monreal fue muy receptivo a las preocupaciones que le expusieron y que acordaron continuar conversando y trabajando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	JUCOPO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La comisionada Norma Julieta del Río señaló que pudieron exponer las inquietudes que tienen sobre la reforma. “El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, @RicardoMonrealA, nos recibió y escuchó sobre las preocupaciones de la iniciativa que reforma los organismos autónomos, entre ellos el INAI”, señaló De Río.

“Vamos a seguir exponiendo las inquietudes que vemos en la iniciativa aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales”, que incluyen la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la garantía de la protección de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la certeza laboral de los trabajadores del INAI.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/05/politica/dialogan-comisionados-y-monreal-sobre-desaparicion-del-inai-2183>



DESCARTA MONREAL POSIBILIDAD DE QUE INAI PERMANEZCA



El pleno del INAI se reunió este martes con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para plantearle la necesidad de que el Instituto no desaparezca, pero el morenista descartó esa posibilidad.

Previo a que mañana se le dé publicidad al dictamen de la reforma constitucional que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, informó que le plantearon al morenista la importancia que tienen los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como el imperativo de que quien los garantice sea un organismo autónomo e independiente.



"Tuvimos la oportunidad los cuatro comisionados de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente que garantice estos derechos", afirmó.

La bancada de Morena en San Lázaro prevé votar el dictamen de la reforma que desaparece siete órganos autónomos la próxima semana.

Se trata del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), así como sus pares locales.

Alcalá afirmó que Monreal fue receptivo y acordaron seguir dialogando en el marco del proceso legislativo de la reforma propuesta por el ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente dijo que la reunión es parte del diálogo que los comisionados mantienen con todas las instituciones para insistir en la importancia de mantener vigente al INAI.

"Seguiremos nosotros dialogando, insistiendo en la importancia que tiene que el Estado mexicano cuente con una institución autónoma, repito, independiente que garantice los derechos humanos", sostuvo.

En entrevista por separado, Monreal descartó que sea viable mantener al INAI, pero abrió la posibilidad de opciones para que a los 816 trabajadores del Instituto se les respeten sus derechos laborales.

"No creo que eso sea posible (la prevalencia del Instituto) pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos", manifestó.

Monreal comentó que si bien hay que buscar la forma, los trabajadores tendrán garantizados sus derechos laborales, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá al INAI o bien que se les proporcione un retiro de acuerdo con la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	JUCOPO



"Tendrán opciones distintas, eso lo tendremos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon", detalló.

Cuestionado sobre la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum que plantea que sea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituiría a la Secretaría de la Función Pública, la que tome las funciones de vigilancia y acceso de los datos gubernamentales, el legislador dijo que la institución que se haga cargo de esas funciones debe tener autonomía para resultar confiable.

Sin embargo, el coordinador de los diputados de Morena rechazó contestar si se planteará la creación de una nueva instancia.

"El órgano técnico que sirva para la transparencia tiene que ser un órgano técnico, con autonomía", expresó.

Entre las ventajas derivadas de la desaparición del INAI, dijo, están el ahorro de mil millones de pesos que actualmente conforman el presupuesto anual de ese organismo.

<https://www.reforma.com/descarta-monreal-posibilidad-de-que-inai-permanezca/ar2902142>



Especial

INSISTEN POR INAI

MARTHA MARTÍNEZ

Los cuatro comisionados del INAI se reunieron ayer con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para plantearle la ne-

cesidad de que el Instituto no desaparezca, pero el morenista descartó esa posibilidad.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, informó que le expusieron la importancia que tienen los derechos de acceso a la información y de

protección de datos personales.

Aparte, Monreal descartó que sea viable mantener al INAI, pero abrió la posibilidad de ver opciones para que a los 816 trabajadores se les respeten sus derechos laborales.



Monreal ve imposible que el Inai se salve

Comisionados del instituto y el diputado mantienen diálogo sobre su desaparición

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer, a puerta cerrada, se reunieron los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para dialogar sobre la desaparición del órgano autónomo.

Pese a que los comisionados plantearon la petición de que el instituto prevalezca para garantizar la transparencia, por ser un órgano independiente, el legislador morenista afirmó que es imposible que el Inai se salve de la extinción, y sus funciones serán absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), como establece el dictamen que discutirá y, en su caso, aprobará el pleno la siguiente semana.

Monreal Ávila abundó en que ante la desaparición del Inai, sólo buscarán como liquidar o trasladar a otra dependencia a sus trabajadores, para respetar sus derechos adquiridos.

“No creo que eso sea posible [que continúe el Inai], pero sí los trabajadores, el régimen de tran-

sición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos, son 816 trabajadores, habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados, sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función, o bien, su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios”, dijo.

Al respecto, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, sin contestar preguntas, refirió que le expusieron a Monreal la necesidad de que el Inai no desaparezca, y que acordaron continuar con el diálogo.

“Tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del instituto”, resumió.

En reuniones anteriores con representantes del gobierno federal y el Poder Legislativo, los comisionados propusieron reducir su presupuesto 25%, para generar ahorros por más de 277 millones de pesos; así como privilegios y plantilla laboral, reestructurar el pleno y eliminar áreas que duplican funciones. ●

DANIEL AUGUSTO CUARTOS/BO



Comisionados externaron a Monreal su preocupación de que desaparezca el Inai.



COMISIONADOS DEL INAI PIDEN A MONREAL PERMANENCIA DEL ORGANISMO: “NO ES POSIBLE”, RESPONDE



Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) sostuvieron este martes un encuentro con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para solicitar la permanencia de dicho organismo, pero el legislador morenista señaló “no creo que eso sea posible”.

Monreal confirmó que el pleno dará mañana declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, para discutirlo y votarlo la próxima semana.

En ese contexto, los comisionados del organismo, encabezados por Adrián Alcalá, se reunieron en el Palacio de San Lázaro con Monreal para exponerle sus inquietudes sobre la reforma para desaparecer al instituto garante de la transparencia gubernamental y el acceso a la información pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		06-10-24	JUCOPO



“Tuvimos la oportunidad los cuatro comisionados de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, que garantice estos derechos”, expuso el comisionado presidente al concluir la conversación con Monreal.

Insistió en la importancia de que el Estado mexicano cuente con una institución autónoma para velar por esos derechos.

No obstante, el líder parlamentario de Morena subrayó en entrevista que los comisionados del INAI “están enterados de la casi inminencia de la reforma”, aunque tratan de hacer lo que mejor consideran conveniente y para ello han presentado diversos planteamientos.

—¿La permanencia del instituto?—, interrogaron representantes de los medios informativos.

"No creo que eso sea posible", atajó Monreal.

Señaló que la Cámara de Diputados analizará otros puntos expuestos por los comisionados del INAI, como el de garantizar en los artículos transitorios de la reforma los derechos laborales de más de 800 trabajadores del organismo.

<https://www.milenio.com/politica/inai-pide-a-monreal-permanencia-del-organismo-no-es-posible-responde>



Comisionados del INAI piden a Monreal permanencia del organismo; “no es posible”, responde

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) sostuvieron este martes un encuentro con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para solicitar la permanencia de dicho organismo, pero el legislador morenista señaló “no creo que eso sea posible”.



Monreal confirmó que el pleno dará mañana declaratoria de publicidad al dictamen para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, para discutirlo y votarlo la próxima semana.

En ese contexto, los comisionados del organismo, encabezados por Adrián Alcalá, se reunieron en el Palacio de San Lázaro con Monreal para exponerle sus inquietudes sobre la reforma para desaparecer al instituto garante de la transparencia gubernamental y el acceso a la información pública.



“Tuvimos la oportunidad los cuatro comisionados de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, que garantice estos derechos”, expuso el comisionado presidente al concluir la conversación con Monreal. Insistió en la importancia de que el Estado mexicano cuente con una institución autónoma para velar por esos derechos.

No obstante, el líder parlamentario de Morena subrayó en entrevista que los comisionados del INAI “están enterados de la casi inminencia de la reforma”, aunque tratan de hacer lo que mejor consideran conveniente y para ello han presentado diversos planteamientos.

—¿La permanencia del instituto?—, interrogaron representantes de los medios informativos.

"No creo que eso sea posible", atajó Monreal.

Señaló que la Cámara de Diputados analizará otros puntos expuestos por los comisionados del INAI, como el de garantizar en los artículos transitorios de la reforma los derechos laborales de más de 800 trabajadores del organismo.

<https://www.milenio.com/politica/inai-pide-a-monreal-permanencia-del-organismo-no-es-posible-responde>



Buscan ahorrar 35.9 mdp con reducción del pleno del Inai

Al fusionar direcciones y áreas se podrían generar un ahorro de 132.7 millones de pesos al año. También pretenden terminar con viajes internacionales por más de 9 millones.



En el Inai, de acuerdo con la comisionada Del Río, hay funcionarios que cuentan con amparos para mantener mayores prestaciones laborales.
/ FOTO EE: ERIC LUGO

La comisionada Norma Julieta del Río realizó una propuesta de reingeniería para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que busca optimizar su estructura y reducir significativamente los costos operativos. La propuesta plantea eliminar redundancias en la plantilla laboral, recortar gastos en áreas administrativas y reducir el número de comisionados, con el objetivo de que el instituto pueda ahorrar un total de 277.5 millones de pesos al año.

La propuesta planteó reducir el pleno del Inai a cinco comisionados, lo que supondría un ahorro de casi 35 millones 987,306 pesos anuales. Este cambio, según ella, también implicaría reformar la normativa del Inai para simplificar su estructura orgánica.



“El Inai tiene una plantilla de personal que se asigna a diversas unidades administrativas del instituto y se ha venido contratando cada año; se propone quitar estas dos estructuras de honorarios y eventuales que tiene un costo anual de 44 millones 332,761 pesos”, precisó la funcionaria en el documento en posesión de El Economista.

También mencionó la posibilidad de fusionar 10 Direcciones Generales en áreas clave, incluyendo las que gestionan relaciones con organismos y entidades de gobierno, y aquellas que supervisan el acceso a la información y la protección de datos. Preciso que, al realizar esto, habría un ahorro económico de 132 millones 717,917 pesos.

En cuanto a la contratación de servicios externos, la funcionaria explicó que el Inai tiene actualmente 29 contratos que abarcan servicios desde mensajería hasta mantenimiento y fotocopiado. Ella afirmó que muchas de estas funciones pueden ser realizadas por el personal propio del instituto, lo que evitaría el pago anual de más de 54 millones de pesos a empresas contratadas.

Por otro lado, precisó que la Dirección General de Asuntos Internacionales, en 2024, recibió un presupuesto de 9 millones 900,899 pesos que se gasta en boletos de avión y viáticos para asistir a eventos en el extranjero en los que comisionados, secretarios y personal de apoyo solo acuden como oyentes.



Arrendamiento de sede

La funcionaria expresó que, además de la simplificación administrativa, un punto importante en la reestructuración es el contrato de arrendamiento financiero con Banamex para la sede del organismo garante por 683 millones 788,042 pesos con opción a compra, por un tiempo de 240 meses, es decir, 20 años, lo que significa un promedio de 77 millones de pesos al año.

También denunció que algunos servidores públicos del Instituto se encuentran amparados para mantener prestaciones superiores a las de los comisionados actuales.

La comisionada sugirió renegociar estos amparos o, de lo contrario, solicitar la renuncia de los funcionarios.



COMISIONADOS PIDEN QUE SIGA

“Imposible, que el Inai permanezca”, advierte Monreal

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales (Inai) recibieron la última estocada de la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

“No es posible la permanencia del Inai”, afirmó el líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, al asegurar que uno de los argumentos centrales para su desaparición “es el económico, que son mil millones de pesos (de presupuesto cada año); yo diría que eso es suficiente, porque se podrían invertir en política social, en becas, en salud”.

Al recibir a los comisionados del Inai en el Palacio Legislativo, quienes acudieron a cabildear las posibles “alternativas para que no desaparezca el órgano autónomo y se garanticen los derechos de sus trabajadores”, según expresó su comisionado presidente, Adrián Alcalá, Monreal insistió en que “salvarlo no es posible”.

Lo que “sí se puede salvar es a los trabajadores, salvar su función, que su función sea prestada, que no se olvide y que tenga las características que la Constitución exige”.

Precisó que “los 816 trabajadores, la transición y sus derechos se va a buscar la forma (de salvarlos). Eso está garantizado, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley”.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, indicó que se pidió a Monreal “la permanencia del Inai, que sea un organismo autónomo e independiente, que se garanticen los derechos ciudadanos”.

“Intercambiamos puntos de vista, expresamos nuestras preocupaciones y quedamos en seguir dialogando y trabajando, en el marco del proceso legislativo” que ya está en curso en San Lázaro.—*Victor Chávez*

“(Lo que) sí se puede salvar es a los trabajadores, salvar su función”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

MONREAL ADVIERTE SOBRE DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS: ‘NO ES POSIBLE LA PERMANENCIA DEL INAI’



Los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales (INAI) recibieron la última estocada de la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y van directo a su desaparición.

“No es posible la permanencia del INAI”, afirmó categórico el coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, al asegurar que uno de los argumentos centrales para la desaparición del INAI “es el económico, que son mil millones de pesos (que tiene de presupuesto cada año); yo diría que eso es suficiente, porque se podrían invertir en política social, en becas, en salud”.



Al recibir a los comisionados del INAI en el Palacio Legislativo, quienes acudieron a cabildear las posibles “alternativas para que no desaparezca el órgano autónomo y se garanticen los derechos de sus trabajadores”, según expresó su comisionado presidente, Adrián Alcalá, Monreal insistió en que “salvarlo no es posible”.

Lo que “sí se puede salvar es a los trabajadores, salvar su función, que su función sea prestada, que no se olvide y que tenga las características que la Constitución exige en el caso de la transparencia”.

Precisó que “los 816 trabajadores, la transición y sus derechos se va a buscar la forma. Eso está garantizado, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley”. “Eso lo tendremos que ver en los artículos transitorios”, añadió.

Opinó que los comisionados del INAI “están muy sensatos, no los veo en un ánimo belicoso ni de confrontación con el Legislativo y el Ejecutivo. Están en una actitud institucional”.

Admitió que “pudieran tomar las calles, carreteras y no lo han hecho, reconozco y les agradezco su comportamiento. Vamos a esperar los próximos días, pero el dictamen ya está programado para la semana próxima llevarlo al pleno”.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, indicó que se pidió al coordinador Monreal “la permanencia del INAI, que sea un organismo autónomo e independiente, que se garanticen los derechos ciudadanos”.

“Intercambiamos puntos de vista, expresamos nuestras preocupaciones y quedamos en seguir dialogando y trabajando, en el marco del proceso legislativo” que ya está en curso en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Economía, Mercados y Negocios en alianza con Bloomberg		06-11-24	JUCOPO



Este miércoles, el dictamen de reformas constitucionales para la desaparición de diversos órganos autónomos -el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el INAI, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación- se pasará al Pleno de los diputados para su “declaratoria de publicidad” y la hasta semana entrante será discutido y votado.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/05/monreal-advierte-sobre-desaparicion-de-organos-autonomos-no-es-posible-la-permanencia-del-inai/>



Monreal advierte sobre desaparición de órganos autónomos: ‘No es posible la permanencia del INAI’

Los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales (INAI) recibieron la última estocada de la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y van directo a su desaparición.



“No es posible la permanencia del INAI”, afirmó categórico el coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, al asegurar que uno de los argumentos centrales para la desaparición del INAI “es el económico, que son mil millones de pesos (que tiene de presupuesto cada año); yo diría que eso es suficiente, porque se podrían invertir en política social, en becas, en salud”.

Al recibir a los comisionados del INAI en el Palacio Legislativo, quienes acudieron a cabildear las posibles “alternativas para que no desaparezca el órgano autónomo y se garanticen los derechos de sus trabajadores”, según



expresó su comisionado presidente, Adrián Alcalá, Monreal insistió en que “salvarlo no es posible”.

Lo que “sí se puede salvar es a los trabajadores, salvar su función, que su función sea prestada, que no se olvide y que tenga las características que la Constitución exige en el caso de la transparencia”.

Precisó que “los 816 trabajadores, la transición y sus derechos se va a buscar la forma. Eso está garantizado, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley”. “Eso lo tendremos que ver en los artículos transitorios”, añadió.

Opinó que los comisionados del INAI “están muy sensatos, no los veo en un ánimo belicoso ni de confrontación con el Legislativo y el Ejecutivo. Están en una actitud institucional”.

Admitió que “pudieran tomar las calles, carreteras y no lo han hecho, reconozco y les agradezco su comportamiento. Vamos a esperar los próximos días, pero el dictamen ya está programado para la semana próxima llevarlo al pleno”.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, indicó que se pidió al coordinador Monreal “la permanencia del INAI, que sea un organismo autónomo e independiente, que se garanticen los derechos ciudadanos”.

“Intercambiamos puntos de vista, expresamos nuestras preocupaciones y quedamos en seguir dialogando y trabajando, en el marco del proceso legislativo” que ya está en curso en San Lázaro.

Este miércoles, el dictamen de reformas constitucionales para la desaparición de diversos órganos autónomos -el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el INAI, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos



(CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación- se pasará al Pleno de los diputados para su “declaratoria de publicidad” y la hasta semana entrante será discutido y votado.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/05/monreal-advierte-sobre-desaparicion-de-organos-autonomos-no-es-posible-la-permanencia-del-inai/>



Como ocurrió a mediados de octubre con la titular de la Secretaría de Gobernación, este martes los cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se reunieron con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena en la Cámara de Diputados en busca de detener la desaparición de este organismo.

“Nos recibió el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en donde tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externar nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos a la información, de protección de datos personales”, expresó el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá.

Comisionados del INAI buscan parar extinción

El funcionario destacó la importancia de que el ente que esté encargado de garantizar el acceso a la información sea independiente y autónomo del Estado.

Tras la reunión, comentó que Monreal fue receptivo a sus planteamientos e intercambiaron puntos de vista.

“Que sea una sede autónoma, independiente quien garantice estos derechos. Él fue muy receptivo, intercambiamos puntos de vista, como dije, nuestras preocupaciones, y quedamos de seguir dialogando, trabajando, en espera del marco de este proceso legislativo que como saben, el día de mañana está previsto que se dé la primera lectura al proceso.

“Nosotros seguimos trabajando; como comisionados hemos antepuesto como siempre el diálogo con todas las instituciones, lo hicimos el 16 de octubre con la Secretaría de Gobernación, hoy lo hacemos con el diputado Monreal, y en esa ruta seguiremos dialogando, insistiendo en la importancia que tiene que el Estado mexicano cuente con una institución autónoma, independiente que garantice los derechos humanos. Él quedó de seguir... Nos comenta que está en análisis esta dictaminación”.

Se espera que hoy se dé publicidad en el Pleno al dictamen por el que se desaparecen siete organismos autónomos, entre ellos el INAI. /JORGEX.LÓPEZ



DIÁLOGO. Los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia sostuvieron un encuentro con Ricardo Monreal, este martes, donde intercambiaron puntos de vista.



#COMISIONADOSINAIAMONREAL

Sugieren mantener autonomía



YO CREO QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO TODO EL ESFUERZO POR BUSCAR LA MEJOR FORMA DE SALIR'.

RICARDO MONREAL
DIPUTADO

SIN POSIBILIDAD DE SALVAR AL ÓRGANO, ACLARÓ EL DIPUTADO

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En vísperas de desaparecer, comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se reunieron con el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, para pedir que el órgano que se encargue de estos temas en el Gobierno Federal, sea

LO QUE DIJO ALCALÁ

1 Conversamos sobre las inquietudes del Pleno del INAI: Alcalá.

2 Reiteraron el interés por privilegiar el diálogo con el Legislativo.

autónomo e independiente.

Tras el encuentro, el comisionado presidente del INAI Adrián Alcalá dijo: "Tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados de externar nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente quien garantice estos derechos; él fue muy receptivo, intercambiamos puntos de vista, y preocupaciones".

Acordaron seguir dialogando y trabajando en el marco de este proceso legislativo, insistiendo en la importancia que tiene que el Estado mexicano de contar con una institución autónoma, que garantice los derechos humanos, precisó.

Monreal dijo que los comisionados tienen razón en algunas de sus preocupaciones, aunque señaló que no hay posibilidad de salvar al INAI. ●

816

TRABAJADORES DEL INAI, EN VILO POR REFORMA.



• **DIÁLOGO.** Integrantes del INAI se reunieron con el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal.



PRESIDENTE DEL INAI ACUDE A SAN LÁZARO PARA PEDIR QUE NO DESAPAREZCA EL ORGANISMO

APRO.- El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez, acudió a la Cámara de Diputados, para dialogar y buscar la prevalencia del instituto con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, sin embargo, el legislador afirmó que su desaparición sigue adelante.

Tras el término de la reunión el comisionado detalló que tuvo un diálogo con el legislador en donde le externó su intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del organismo autónomo.

“Esta tarde nos recibió el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, y tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la impor-

tancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, quien garantice estos derechos”, detalló.

Pese a ello, Ricardo Monreal reiteró que la eliminación del organismo autónomo se llevará a cabo y sólo revisarán los artículos transitorios para salvar los puestos y prestaciones de los trabajadores.

“Ellos me han dicho una serie de planteamientos, no creo que eso sea posible (la prevalencia del organismo), pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos, me dicen ellos son 816 trabajadores.

“Habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas.

Eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantea”, explicó.



Cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acudieron a la **Cámara de Diputados** para intentar, sin éxito, convencer a los **legisladores de Morena** de **revertir la reforma** que eliminaría siete órganos autónomos, incluido el INAI.

Los comisionados **se reunieron en privado con Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de los diputados de Morena. Tras el encuentro, en entrevista, el titular del INAI, Adrián Alcalá, reconoció que la reforma parece irreversible y que en la sesión de este miércoles se dará publicidad al dictamen, el cual podría aprobarse la próxima semana, eliminando los siete organismos autónomos.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/comisionados-del-inai-buscan-sin-exito-frenar-su-desaparicion-en-la-camara-de-diputados/>



DIPUTADOS DISCUTIRÁN SU DESAPARICIÓN

Monreal descarta rescatar al Inai

FERNANDO MERINO

Los trabajadores del Instituto serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dijo el legislador

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (Inai) de la desaparición de siete órganos autónomos que se discutirá la próxima semana en San Lázaro.

Al concluir su reunión con cuatro comisionados del Inai, incluido el presidente del Instituto, Adrián Alcalá, en las instalaciones de la Cámara, Ricardo Monreal dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto.

El coordinador morenista respondió a los comisionados que los trabajadores del Inai serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorberá las funciones del Instituto, o en su caso serán liquidados conforme a la ley, sin embargo, dijo que la permanencia del Instituto no será posible.

“(La permanencia del Instituto) no creo que eso sea posible, pero sí de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá (al Inai) en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon”, dijo.

El comisionado Adrián Alcalá dijo al salir de la reunión que el líder morenista fue muy receptivo a sus inquietudes y que acordaron seguir trabajando, pues este miércoles se dará el primer paso para la discusión de la reforma de extinción de órganos autónomos.

“Quedamos de seguir dialogando, trabajando, en el marco de este proceso legislativo que, como saben, el día de mañana (hoy) está previsto que se dé la primera lectura (al dictamen). Como comisionados hemos nosotros antepuesto el diálogo con todas las instituciones lo hicimos el 16 de octubre con la secretaria de Gobernación, hoy lo hacemos también con el diputado Monreal, presidente de la Junta de Coordinación, en esa ruta seguiremos, dialogando en la importancia que tiene que el estado mexicano cuente con una institución autónoma e independiente que garantice los derechos humanos”, dijo.

Al respecto, Monreal agradeció la actitud de los comisionados de dialogar y negó que le esté dando falsas esperanzas sobre la permanencia del Inai.

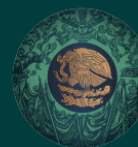
“Ellos están muy sensatos, yo no los veo en un ánimo belicoso, ni en un ánimo de confrontación con el Legislativo y Ejecutivo, lo que reconozco, están en una actitud institucional, cuidadosa, legalmente aceptada y correctamente su comportamiento”, indicó.

Este miércoles, la Mesa Directiva de San Lázaro dará la primera lectura al dictamen de desaparición de órganos autónomos que, además del Inai, plantea extinguir la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Según la iniciativa, las funciones de estos organismos autónomos serán transferidos a dependencias del Gobierno federal, esto para evitar duplicidad de funciones.

ALISTAN SU EXTINCIÓN

ENTRE los órganos autónomos que desaparecerán está Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y Mejoredu



CORTESÍA GRUPO PARLAMENTARIO DE MOREMA



Ricardo Monreal se reunió con los comisionados del Inai en la Cámara de Diputados



Ricardo Monreal ve imposible que el INAI se salve de desaparecer

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI) de la desaparición de siete órganos autónomos que se discutirá la próxima semana en San Lázaro.

Al concluir su reunión con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, Adrián Alcalá, en las instalaciones de la Cámara, Ricardo Monreal dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto.



El coordinador morenista respondió a los comisionados que los trabajadores del INAI serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorberá las funciones del Instituto, o en su caso serán liquidados conforme a la ley, sin embargo, dijo que la permanencia del Instituto no será posible.

“(La permanencia del Instituto) No creo que eso sea posible, pero si de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá (al INAI) en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon”, dijo.

El comisionado Adrián Alcalá dijo al salir de la reunión que el líder morenista fue muy receptivo a sus inquietudes y que acordaron seguir trabajando, pues mañana se dará el primer paso para la discusión de la reforma de extinción de órganos autónomos.

“Quedamos de seguir dialogando, trabajando, en el marco de este proceso legislativo que, como saben, el día de mañana está previsto que se dé la primera lectura (al dictamen). Como comisionados hemos nosotros antepuesto el diálogo con todas las instituciones lo hicimos el 16 de octubre con la secretaria de Gobernación, hoy lo hacemos también con el diputado Monreal, presidente de la Junta de Coordinación, en esa ruta seguiremos, dialogando en la importancia que tiene que el estado mexicano cuente con una institución autónoma e independiente que garantice los derechos humanos”, dijo.



Al respecto, Ricardo Monreal agradeció la actitud de los comisionados de dialogar y negó que le esté dando falsas esperanzas sobre la permanencia del INAI.

“Ellos están muy sensatos, yo no los veo en un ánimo belicoso, ni en un ánimo de confrontación con el Legislativo y Ejecutivo, lo que reconozco, están en una actitud institucional, cuidadosa, legalmente aceptada y correctamente su comportamiento”, dijo.

Este miércoles, la Mesa Directiva de San Lázaro dará la primera lectura al dictamen de desaparición de órganos autónomos que, además del INAI, plantea extinguir la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/ricardo-monreal-ve-imposible-que-el-inai-se-salve-de-desaparecer-12825373.html>



No se salvará el INAI, dice Monreal tras reunirse con comisionados

En la Cámara de Diputados, los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), acudieron a dialogar con el líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



Lo anterior, en la antesala de la desaparición del organismo, decisión que está por aprobarse la semana entrante, en el Pleno de San Lázaro.

En el encuentro no se dio esperanza alguna de salvar la institución, confirmó el diputado Ricardo Monreal.

No obstante, abrió la puerta a la posible creación de otra instancia desconcentrada o descentralizada, que cumpla las tareas del INAI.



La probabilidad que sí existe, es la de “salvar” a los trabajadores del Instituto y las funciones de transparencia y acceso a la información, planteó.

“No, no salvarlo no, digo, pero sí salvar a los trabajadores, salvar la función, que la función sea prestada, que no se olvide y que tenga las características que la Constitución exige en el caso de la transparencia y rendición de cuentas”, indicó.

Cuestionado respecto a si el Gobierno Federal se “vigilará a sí mismo” y sobre las garantías de imparcialidad en ello, reconoció que esas labores las tiene que realizar una instancia técnica y con determinado grado de autonomía, que podría ser desconcentrado de la Administración Pública Federal.

El legislador no quiso precisar si la propuesta del bloque mayoritario será modificar el dictamen heredado de la Legislatura anterior, para proponer la creación de una instancia distinta al INAI, pero que haga las funciones que éste tiene hasta el momento.

“No, no, tiene que tener autonomía, el órgano técnico que sirva para la transparencia tiene que ser un órgano técnico con autonomía, desconcentrado, no sabemos, hay varios”, dijo, al deslizar la posibilidad de dar paso a una institución distinta.

Comisionados piden que el INAI no desaparezca

En tanto, después del acercamiento con el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, indicó que sí se le planteó al legislador la petición de mantener vivo al Instituto.

Al ofrecer un mensaje público, pero sin admitir cuestionamientos, el comisionado Alcalá Méndez indicó que él y el resto de los integrantes del INAI plantearon al congresista su preocupación por la determinación de extinguirlo.



Se le planteó que valorara la posibilidad de dar marcha atrás a la determinación y que el diálogo entre el Legislativo y el organismo autónomo se mantenga.

“En donde tuvimos la oportunidad los cuatro comisionados de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales que sea una sede autónoma e independiente que garantice esos derechos”, dijo.

Agregó que el diputado Monreal fue muy receptivo ante las preocupaciones, acordó “seguir trabajando” con los integrantes del INAI en el marco del proceso legislativo.

Señaló que los comisionados han puesto en primer lugar el diálogo y con todas las instituciones.

Recordó que han sostenido reuniones similares con la titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Rosa Icela Rodríguez y este mismo día, se reunirán con el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/5/no-se-salvara-el-inai-dice-monreal-tras-reunirse-con-comisionados-664200.html>



No se salvará el INAI, dice Monreal tras reunirse con comisionados

En la Cámara de Diputados, los integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), acudieron a dialogar con el líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



Lo anterior, en la antesala de la desaparición del organismo, decisión que está por aprobarse la semana entrante, en el Pleno de San Lázaro.

En el encuentro no se dio esperanza alguna de salvar la institución, confirmó el diputado Ricardo Monreal.

No obstante, abrió la puerta a la posible creación de otra instancia desconcentrada o descentralizada, que cumpla las tareas del INAI.



La probabilidad que sí existe, es la de “salvar” a los trabajadores del Instituto y las funciones de transparencia y acceso a la información, planteó.

“No, no salvarlo no, digo, pero sí salvar a los trabajadores, salvar la función, que la función sea prestada, que no se olvide y que tenga las características que la Constitución exige en el caso de la transparencia y rendición de cuentas”, indicó.

Cuestionado respecto a si el Gobierno Federal se “vigilará a sí mismo” y sobre las garantías de imparcialidad en ello, reconoció que esas labores las tiene que realizar una instancia técnica y con determinado grado de autonomía, que podría ser desconcentrado de la Administración Pública Federal.

El legislador no quiso precisar si la propuesta del bloque mayoritario será modificar el dictamen heredado de la Legislatura anterior, para proponer la creación de una instancia distinta al INAI, pero que haga las funciones que éste tiene hasta el momento.

“No, no, tiene que tener autonomía, el órgano técnico que sirva para la transparencia tiene que ser un órgano técnico con autonomía, desconcentrado, no sabemos, hay varios”, dijo, al deslizar la posibilidad de dar paso a una institución distinta.

Comisionados piden que el INAI no desaparezca

En tanto, después del acercamiento con el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, indicó que sí se le planteó al legislador la petición de mantener vivo al Instituto.

Al ofrecer un mensaje público, pero sin admitir cuestionamientos, el comisionado Alcalá Méndez indicó que él y el resto de los integrantes del INAI plantearon al congresista su preocupación por la determinación de extinguirlo.



Se le planteó que valorara la posibilidad de dar marcha atrás a la determinación y que el diálogo entre el Legislativo y el organismo autónomo se mantenga.

“En donde tuvimos la oportunidad los cuatro comisionados de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales que sea una sede autónoma e independiente que garantice esos derechos”, dijo.

Agregó que el diputado Monreal fue muy receptivo ante las preocupaciones, acordó “seguir trabajando” con los integrantes del INAI en el marco del proceso legislativo.

Señaló que los comisionados han puesto en primer lugar el diálogo y con todas las instituciones.

Recordó que han sostenido reuniones similares con la titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Rosa Icela Rodríguez y este mismo día, se reunirán con el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/5/no-se-salvara-el-inai-dice-monreal-tras-reunirse-con-comisionados-664200.html>



“No creo que sea posible que siga el INAI”, dice Monreal; el acceso a la transparencia debe ser en una institución autónoma: Alcalá Méndez

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, se reunió con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a quienes confirmó que su extinción está en agenda para la próxima semana.



En entrevista con medios luego de la reunión, dijo que de manera “muy respetuosa me expresaron sus preocupaciones, los tiempos de la probable reforma y algunas de sus demandas”, las cuales no mencionó.

“No puedo decirlo porque no están aceptadas ni consensuadas, no quisiera adelantar vísperas, pero obviamente en parte tienen razón, aunque están enterados de la casi inminencia de la reforma”, comentó.



Ante el peregrinar de los cuatro consejeros por instituciones federales en busca de ser escuchados, Monreal Ávila consideró que los cuatro comisionados del INAI, “tratan de hacer lo conveniente frente a los órganos legislativos, y ya fueron al Ejecutivo con la secretaria de Gobernación”.

“Rosa Icela Rodríguez fue muy clara al decirles que no está en nuestra cancha, está en el Poder Legislativo y ellos han solicitado también audiencia en el Senado”, explicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) consideró que “ellos están buscando la mejor forma de salir, voy a revisar su planteamiento, lo voy a revisar con material legislativo”.

—¿La permanencia del INAI?, preguntó la prensa.

“No creo que eso sea posible”, respondió de inmediato Monreal Ávila, pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos, “me dicen que son 816 trabajadores”, comentó.

—¿Van a ser reubicados?, preguntó otra reportera.

“Habría que buscar la forma, pero de ellos están garantizados sus trabajos. Tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon”, adelantó.

Por separado, Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, dio un mensaje a medios en el que resaltó su “interés de mantener la prevalencia del INAI, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, los datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, la que garantice estos derechos”.

“El 16 de octubre pasado, nos reunimos con la secretaria de Gobernación, hoy, con el diputado Monreal, en esa ruta seguiremos dialogando insistiendo en la



importancia que tiene que el Estado mexicano cuente con una institución autónoma que garantice los derechos humanos”, expresó.

Alcalá Méndez dijo que Monreal Ávila “fue muy receptivo, intercambiamos puntos de vista y quedamos de seguir dialogando trabajando en el marco de este proceso legislativo que, como ustedes saben, está previsto que se dé la primera lectura al proceso este miércoles”, concluyó sin aceptar preguntas.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/no-creo-que-sea-posible-que-siga-el-inai-dice-monreal-el-acceso-la-transparencia-debe-ser-en-una-institucion-autonoma-alcala-mendez-127706.html>



Comisionados del INAI tienen audiencia con diputados y senadores; pero “desaparición es casi inminente”, dice Monreal

Ricardo Monreal dijo que los comisionados del INAI "son conscientes" de que no habrá marcha atrás en la desaparición del organismo

Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) se reunieron este martes con el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, y con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

La primera reunión se dio en la Cámara de Diputados, donde el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, aseguró que la “desaparición del organismo es casi inminente”, pese a las audiencias que los representantes del mismo han sostenido con varios representantes del gobierno.

Al salir de la reunión, Monreal sostuvo que “en parte tienen razón” en sus solicitudes sobre la reforma que elimina siete organismos autónomos, entre ellos el INAI. “Pero están enterados de la casi inminencia de la reforma”, dijo.

Sobre la permanencia del instituto, Monreal aclaró: “no creo que eso sea posible”; pero se comprometió con ellos a revisar con sus pares en la Cámara de Diputados “la mejor manera de salir” para los trabajadores y los asuntos pendientes.

Serán 816 trabajadores los afectados

Monreal aclaró que los comisionados del INAI se acercaron a la representación de Morena en la Cámara de Diputados para abogar por los trabajadores del instituto, que son 816 según le comentaron en la reunión.



Ya sea que los trabajadores se integren a la dependencia que sustituirá las funciones del INAI o que reciban una liquidación justa, eso quedará asentado en los artículos transitorios de la reforma, según lo adelantó el morenista.

“Ellos no pueden reconocer que el organismo va a desaparecer, pero están muy sensatos, no los veo en un ánimo de confrontación, reconozco que están en una actitud institucional y cuidadosa. Les reconozco y les agradezco su comportamiento”, dijo Ricardo Monreal.

Seguirán dialogando sobre reforma, dice el INAI

En entrevista tras la reunión con Ricardo Monreal, el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, destacó que ellos abogaron por la permanencia del organismo autónomo para velar por los derechos de protección a datos personales y acceso a la información gubernamental.

“Intercambiamos puntos de vista y quedamos de seguir dialogando y trabajando en el marco de este proceso legislativo. Seguimos trabajando y siempre hemos antepuesto el diálogo con todas las instituciones”, destacó Alcalá.

Luego de salir de su reunión con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, Alcalá dijo que destacaron las responsabilidades que México tiene con otros países, a través de tratados internacionales, en materia de transparencia.

“Tratamos de insistir en la prevalencia de tener una sede autónoma, independiente, por la importancia que tiene el derecho a la información y protección a los datos personales”, destacó.

<https://animalpolitico.com/politica/inai-desaparicion-inminente-monreal>



Acuden comisionados del INAI a Cámara de Diputados a pedir que no desaparezca

Cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal acudieron a la Cámara de Diputados para tratar, sin éxito, de convencer a los legisladores de Morena de revertir la reforma que elimina a 7 de los órganos autónomos, entre ellos el INAI.



Los comisionados se reunieron en privado con el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.

Tras el encuentro, en entrevista, el titular del INAI, Adrián Alcalá, admitió que esta reforma ya no tiene vuelta atrás y que en la sesión de este miércoles se dará publicidad al dictamen y la siguiente semana sea aprobada la eliminación de los siete organismos autónomos.



“Tuvimos la oportunidad los 4 comisionados de externar nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tiene los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales, que sea una sede autónoma e independiente quien garantice estos derechos, él fue muy receptivo , intercambiamos puntos de vista , como les digo, nuestras preocupaciones y quedamos de seguir dialogando, trabajando en el marco de este proceso legislativo. Como saben el día de mañana está previsto que se dé primera lectura al proceso, nosotros seguimos trabajando”.

Por su parte, Ricardo Monreal, se concretó a confirmar que desaparecen los siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, que no hay forma de mantenerlo y que reconoció su actitud civilizada porque tal vez otros hubieran realizado una serie de protestas como toma de carreteras u otras formas de inconformidad, pero los comisionados asumieron siempre una actitud pacífica y de diálogo como hasta ahora.

Sin embargo, el coordinador de los diputados morenistas aseguró que la reforma no afectará al personal de dicho instituto.

“No, no salvarlo, no, pero sí salvar a los trabajadores, salvar la función, que la función que se preste tenga las características que la Constitución exige en el caso de transparencia y rendición de cuentas. El órgano técnico que sirva para la transparencia tiene que tener autonomía, un órgano técnico con autonomía y desconcentrado”.

Monreal se abstuvo de dar más detalles de lo que converso con los integrantes del INAI para no alterar el proceso legislativo en marcha.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/acuden-comisionados-del-inai-a-camara-de-diputados-a-pedir-que-no-desaparezca/>



PRESIDENTE DEL INAI ACUDE A SAN LÁZARO PARA PEDIR QUE NO DESAPAREZCA EL ORGANISMO



El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez, acudió a la Cámara de Diputados, para dialogar y buscar la prevalencia del instituto con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, sin embargo, el legislador afirmó que su desaparición sigue adelante.

Tras el término de la reunión el comisionado detalló que tuvo un diálogo con el legislador en donde le externó su intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del organismo autónomo.



“Esta tarde nos recibió el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coronación Política, y tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia, la importancia que tienen los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, que sea una sede autónoma, independiente, quien garantice estos derechos”, detalló.

Pese a ello, Ricardo Monreal reiteró que la eliminación del organismo autónomo se llevará a cabo y sólo revisarán los artículos transitorios para salvar los puestos y prestaciones de los trabajadores.

“Ellos me han dicho una serie de planteamientos, no creo que eso sea posible (la prevalencia del organismo), pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos, me dicen ellos son 816 trabajadores.

“Habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas. Eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me planteaba”, explicó.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/11/5/presidente-del-inai-acude-san-lazaro-para-pedir-que-no-desaparezca-el-organismo-339815.html>



Segunda entrevista concedida por **Ricardo Monreal Ávila**, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

De manera muy respetuosa me expresaron sus preocupaciones, me expresaron los tiempos de la probable reforma y también me expresaron algunas de sus demandas.

PREGUNTA.- ¿Cómo cuáles?

RESPUESTA.- No les puedo decir, porque como no están aceptadas o no las hemos consensado, no quisiera adelantar visperas. pero, obviamente, en parte tienen razón.

Aunque están enterados de la casi inminencia de la reforma, pues tratan de hacer lo conveniente frente a los órganos legislativos. Ya fueron al Ejecutivo, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y Rosa Icela Rodríguez fue muy clara al decirles: "no está en nuestra cancha, está en el Poder Legislativo". Y ellos han solicitado audiencia tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Entonces, ¿los han engañado, los engañaron?

RESPUESTA.- No, no los engañaron.

PREGUNTA.- Sí, porque si los llevan. Dice la presidenta Sheinbaum que los atienda Rosa Icela, y si Rosa Icela dice que no está en su cancha, sino en el Legislativo, pues como que les hacen perder el tiempo, ¿no?

RESPUESTA.- No, yo creo que ellos están haciendo todo el esfuerzo por buscar la mejor forma de salir. Ellos me han hecho una serie de planteamientos; los voy a revisar como deber legislativo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/segunda-entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>



Monreal ve imposible que el Inai se salve

Historia de Enrique Gómez • 1 h • 🕒 2 minutos de lectura



Ayer, a puerta cerrada, se reunieron los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, para dialogar sobre la desaparición del órgano autónomo.

Pese a que los comisionados plantearon la petición de que el instituto prevalezca para garantizar la transparencia, por ser un órgano independiente, el legislador morenista afirmó que es imposible que el Inai se salve de la extinción, y sus funciones serán absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), como establece el dictamen que discutirá y, en su caso, aprobará el pleno la siguiente semana.

Monreal Ávila abundó en que ante la desaparición del Inai, sólo buscarán como liquidar o trasladar a otra dependencia a sus trabajadores, para respetar sus derechos adquiridos.

“No creo que eso sea posible [que continúe el Inai], pero sí los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos; me dicen ellos, son 816 trabajadores, habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados, sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función, o bien, su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios”, dijo.



Al respecto, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, sin contestar preguntas, refirió que le expusieron a Monreal la necesidad de que el Inai no desaparezca, y que acordaron continuar con el diálogo.

“Tuvimos la oportunidad, los cuatro comisionados, de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del instituto”, resumió.

En reuniones anteriores con representantes del gobierno federal y el Poder Legislativo, los comisionados propusieron reducir su presupuesto 25%, para generar ahorros por más de 277 millones de pesos; así como privilegios y plantilla laboral, reestructurar el pleno y eliminar áreas que duplican funciones.

[Monreal ve imposible que el Inai se salve](#)



Ricardo Monreal sepulta toda esperanza de que el INAI se salve

El pasado lunes 4 de noviembre, se informó que esta semana, la Cámara de Diputados se reunirá para discutir la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Esto será resultado de la reforma contra los organismos autónomos, que ya se encuentra en la agenda de la Cámara de Diputados, según comentó el diputado **Ricardo Monreal**.

Tras una reunión con el comisionado de este instituto, hoy martes 5 de noviembre, Ricardo Monreal reafirmó que no existe la esperanza de que el INAI se salve.

Ricardo Monreal: INAI desaparecerá, pero sus trabajadores no



Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del INAI, acudió este 5 de noviembre, a la Cámara de Diputados para mostrar una serie de puntos que apoyan la prevalencia de este instituto.

“Esta tarde nos recibió el diputado Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coronación Política, y tuvimos la oportunidad de externarle nuestra preocupación y la intención de seguir dialogando para mantener la prevalencia del Instituto Nacional de Transparencia”, detalló.

Sin embargo, el diputado Ricardo Monreal reiteró que el INAI será eliminado, pero se intentarán salvar los puestos y prestaciones de los 816 trabajadores que conforman este organismo autónomo. “Habría que buscar la forma, pero ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley, pero tendrán opciones distintas. Eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me planteaba”, explicó.

¿Qué otros organismos autónomos desaparecerán además del INAI?

La discusión para la eliminación de organismos autónomos iniciará mañana miércoles 6 de noviembre. Ricardo Monreal espera que a más tardar el 14 de noviembre, ya haya sido aprobada por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los Congresos locales. En agosto 2024 se aprobó el dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos, que son:

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/ricardo-monreal-sepulta-toda-esperanza-de-que-el-inai-se-salve/>



Se reúne el diputado **Ricardo Monreal** con comisionadas y el comisionado del Inai

Boletín No. 0304

- Sus planteamientos se revisarán como deber legislativo, afirma el presidente de la Jucopo

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que este martes sostuvo una reunión con las tres comisionadas y el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

“De manera muy respetuosa me expresaron sus preocupaciones, me expresaron los tiempos de la probable reforma y también me expresaron algunas de sus demandas. Obviamente, en parte tienen razón”, dijo en declaraciones a los representantes de los medios de comunicación.

“Ellos me han hecho una serie de planteamientos, los voy a revisar como deber legislativo”, agregó.

El diputado Monreal Ávila comentó que este encuentro se dio previo a la reforma constitucional sobre extinción de organismos autónomos, cuyo dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales se discutirá en el Pleno la semana próxima.

Consultado sobre si se podría salvar al Inai, dijo que “no creo que eso sea posible”, pero sí a las y los trabajadores, que son 816 trabajadores, según le informaron las comisionadas y el comisionado.

“Ellos están garantizados, sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que los sustituirá en la función, o bien, su retiro, de acuerdo con la ley. Pero tendrán opciones distintas. Eso lo tenemos que ver en los transitorios. Es parte de lo que me plantean”, expuso.



Destacó que las y los trabajadores del Instituto están muy sensatos; “yo no los veo en un ánimo belicoso, ni en un ánimo de confrontación, ni con el Legislativo ni el Ejecutivo. Lo que reconozco es que están en actitud institucional, cuidadosa, legalmente aceptada y correctamente su comportamiento”.

Apuntó que la extinción del Inai tendrá muchos beneficios; uno de ellos, el económico, que son mil millones de pesos. “Se podrían invertir en política social, en becas, en escuelas, en salud. Es uno de ellos. Hay muchos otros, pero eso vamos a revisarlo la semana que entra”.

Indicó que el órgano técnico que sustituya al Inai tendrá que contar con autonomía y podría ser desconcentrado. “Atendiendo el Derecho comparado en el mundo, hay órganos desconcentrados y descentralizados que tienen estas características para resultar confiables”.





INAI reitera importancia de su prevalencia como una institución autónoma: Adrián Alcalá

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), señaló la importancia de que el instituto prevalezca como un organismo autónomo para garantizar los derechos humanos.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, luego de concluir la reunión que sostuvo, junto a otros tres comisionados, con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, en el recinto legislativo de San Lázaro.

El comisionado presidente destacó que el Instituto debe mantenerse como una sede autónoma e independiente para garantizar los derechos humanos, así como el acceso a la información y protección de datos personales en México.

"El diputado Monreal fue muy receptivo a nuestras inquietudes. Intercambiamos puntos de vista y nos comprometimos a mantener el diálogo en el contexto del proceso legislativo en curso", indicó.

Además, informó que el Inai ha sostenido reuniones con diversas instituciones para abordar este tema, como la realizada con la Secretaría de Gobernación el pasado 16 de octubre.

Alcalá Méndez subrayó que el Inai continuará insistiendo en su prevalencia como institución autónoma que asegure el respeto a los derechos humanos; asimismo, reiteró que el análisis sobre el futuro del instituto sigue en curso en el ámbito legislativo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inai-reitera-importancia-de-su-prevalencia-como-una-institucion-autonoma-adrian-alcala/>



Sheinbaum: habrá buena relación gane quien gane

Reacciones. Monreal apela a la unidad nacional ante “arrogancia y actitud hostil”, mientras que PAN alerta de crisis económica; sin incidentes, votación en consulados

OMAR BRITO Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum confió en que habrá buena relación con Estados Unidos sin importar quién gane las elecciones de ese país.

Cuestionada sobre el amago de Donald Trump de imponer arancel de 25 por ciento a todos los productos si México no frena la ola de criminalidad, dijo que a veces se desconocen los esfuerzos que se han hecho para combatir el trasiego de drogas.

“En el momento en que se determine quién es el ganador o ganadora tiene que haber reuniones, información de alto nivel para que se conozca lo que se ha hecho en México tanto en términos del combate al narcotráfico, de evitar que llegue fentanilo a EU y en migración”, explicó en la mañana.

Por separado, el presidente de



Comunidad estadounidense se reunió en el restaurante Pinche Gringo. JUAN C. BAUTISTA



la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, llamó a la unidad nacional ante arrogancias y actitudes hostiles hacia México tras la amenaza de Trump.

Sin llamar por su nombre al republicano, subrayó que México respetará a quien gane las elecciones, pero también hará imperar los principios de política exterior, como la no intervención, la cooperación internacional y el respeto entre naciones.

“Nosotros estamos convocando a que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado, la jefa de gobierno del pueblo de México”, señaló.

Llamó a actuar con prudencia y defender la soberanía, así como los tratados internacionales.

En tanto, la coordinadora de los diputados federales del PAN,

Noemí Luna, alertó sobre los efectos de los resultados electorales en EU en México.

“Estos comicios agarran muy parado a México, porque hay una crisis de gobernabilidad y puede venir una crisis económica, incluso con todas estas señales de alerta, porque si algo ha dejado este terrible proceso para reformar al Poder Judicial es incertidumbre jurídica”, consideró.

— ¿Kamala o Trump?

—Lo que los estadounidenses decidan. Yo voto en México.

Sin incidentes

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que sus 53 consulados en EU operaron con normalidad durante la jornada electoral en ese país.

“No se reportó ningún incidente ni solicitud de asistencia relacionada por parte de nuestros connacionales”.



Ricardo Monreal llama a unidad nacional ante amenazas de Trump

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, llamó a la unidad nacional ante amenazas, arrogancias y actitudes hostiles contra México, luego de que el candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, amagó con imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos, en caso de ganar las elecciones de este martes.

Sin llamar por su nombre al abanderado republicano, Monreal subrayó que México respetará a quien resulte triunfador o triunfadora en las elecciones, pero también hará imperar los principios de política exterior, como la no intervención, la cooperación internacional y el respeto entre naciones.



“Nosotros estamos convocando a que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado, la jefa de gobierno del pueblo de México. Tenemos que llamar a la unidad nacional, porque no podemos aceptar como nación

soberana ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, advirtió.

El también líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro se refirió así a las declaraciones de Trump, quien amenazó ayer con imponer un arancel de 25 por ciento a productos mexicanos, en caso de que el gobierno de Sheinbaum no frene la migración y el tráfico de drogas hacia la Unión Americana.

Monreal señaló que depende de nuestra unidad nacional poder enfrentar con éxito los desafíos tan enormes que nos esperan en el futuro.

— ¿Eso quiere decir que una reacción para cada acción que tome Estados Unidos?



"Eso quiere decir que actuaremos con prudencia, defendiendo la patria, defendiendo la soberanía, defendiendo al país y defendiendo nuestros tratados internacionales y nuestras relaciones con Estados Unidos", acotó.

Por separado, la coordinadora de los diputados federales del PAN, Noemí Luna, alertó a su vez sobre los efectos de los resultados electorales en Estados Unidos sobre México.

“Estas elecciones en Estados Unidos agarran muy parado a México, porque sí hay una crisis de gobernabilidad, sí hay una crisis constitucional y puede venir una crisis económica, incluso con todas estas señales de alerta, porque si algo ha dejado este terrible proceso para reformar al Poder Judicial es incertidumbre jurídica”, dijo.

— ¿Kamala o Trump?- inquirieron representantes de los medios informativos. "Lo que los estadounidenses decidan. Yo voto en México y voté por Xóchitl Gálvez", atajó Luna.

<https://www.milenio.com/politica/ricardo-monreal-llama-unidad-nacional-amenazas-trump>

Ricardo Monreal exhorta a todos los sectores a cerrar filas con Claudia Sheinbaum

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, exhortó a todos los ciudadanos y sectores a cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, independientemente del resultado de las elecciones en Estados Unidos.

“Estamos convocando que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado del pueblo de México. ¿Por qué llamamos a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar, como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, sentenció.

El también coordinador de Morena subrayó que las elecciones en Estados Unidos que se realizan este martes son un momento crucial para la vida de la República y es fundamental estar pendiente de quién resulte triunfador.



“Ayer estuve con la presidenta de la República, la vi de un semblante de estadista, seria, objetiva, con un gran talante republicano y con mucho optimismo en que la relación con Estados Unidos no variará, sino que, al contrario, mejorará y que ella va a actuar en razón de la defensa de los intereses del país”, apuntó.

Cuestionado sobre el ruido que pueda provocar la decisión que tome hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma judicial en este complicado panorama nacional, el diputado se manifestó despreocupado y adelantó que reaccionarán de forma institucional.

“El ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado. Nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente, pero que será benéfica para el país”, enfatizó.

Monreal Ávila compartió que durante su reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum se habló sobre la agenda que se abordará la próxima semana en la Cámara de Diputados.

“Le comenté nada más que teníamos tres materias a tratar la semana próxima: protección animal; delitos graves en el 19 constitucional, tales como defraudación fiscal, extorsión, fentanilo, sustancias tóxicas y facturas falsas como delitos graves; y también el tema de organismos autónomos.

<https://ovaciones.com/ricardo-monreal-exhorta-a-todos-los-sectores-a-cerrar-filas-con-claudia-sheinbaum/>



Frente a elecciones en EU, cerraremos filas con la Presidenta de la República; no podemos aceptar actitudes hostiles en contra del país: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que frente a las elecciones en Estados Unidos, es necesario cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y no aceptar amenazas ni actitudes hostiles en contra del país.



“Estamos convocando que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado del pueblo de México. ¿Por qué llamamos a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar, como nación soberana, ni



amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el legislador sostuvo que las elecciones en Estados Unidos que se realizan este martes son “un momento crucial para la vida de la República, (...) y es fundamental estar pendiente de quién resulte triunfador”.

“Ayer estuve con la Presidenta de la República, la vi de un semblante de estadista, seria, objetiva, con un gran talante republicano y con mucho optimismo en que la relación con Estados Unidos no variará, sino que, al contrario, mejorará y que ella va a actuar en razón de la defensa de los intereses del país”, apuntó.

Cuestionado sobre el “ruido” que pueda provocar la decisión que tome hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma judicial, el diputado se manifestó despreocupado y adelantó que reaccionarán de forma institucional.

“El ruido que pueda generarse con motivo de la resolución que emita la Corte nos tiene sin cuidado. Nosotros reaccionaremos institucionalmente, pacíficamente, por la vía de la Constitución. Tenemos forma de realizar una actitud prudente, pero que será benéfica para el país”, enfatizó.

Monreal Ávila manifestó su preocupación por la determinación que tomará la SCJN y si es que ésta “se atreva a violar la Constitución y a sustituir al Poder Legislativo. Eso sí es preocupante y grave, pero estamos preparados para dar respuestas institucionales”.

Por otro lado, compartió que durante su reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum se habló sobre la agenda que se abordará la próxima semana en la Cámara de Diputados.

“Le comenté nada más que teníamos tres materias a tratar la semana próxima: protección animal; delitos graves en el 19 constitucional, tales como



defraudación fiscal, extorsión, fentanilo, sustancias tóxicas y facturas falsas como delitos graves; y también el tema de organismos autónomos.

“Todos estos dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales los trataremos, si nos permite el tiempo, la semana que entra. Ayer, en la Junta de Coordinación Política, se acordó darles publicidad a los tres el día de mañana. Le comenté que también estamos a la espera del Presupuesto de Egresos de la Federación. El 15 de noviembre nos llegará el Paquete Económico”, agregó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192824>



PRI estará unido con México ante señalamientos de candidatos a la Presidencia de EU: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, sostuvo que México debe estar unido ante las coyunturas internacionales como las elecciones presidenciales en Estados Unidos.



“Nosotros vamos a estar unidos con México, las coyunturas son importantes discutir las, que se escuche nuestra opinión, pero México es primero”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el líder parlamentario confió en que el resultado de las elecciones en Estados Unidos no afecte a México.



“Espero que lo que suceda en otras naciones no afecte al país y sea lo mejor para la nación”, manifestó.

Cuestionado sobre el llamado del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, a cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante señalamientos de los candidatos a la Presidencia de Estados Unidos, manifestó que respetan a la jefa de Estado y confió en que escuche sus opiniones, porque siempre estarán de lado de México.

Enfaticó que ante estas advertencias referentes a los aranceles y al fenómeno migratorio, es importante la actuación diplomática del país y que los integrantes de la Cancillería estén a la altura de este gran reto.

Moreira Valdez señaló que México debe tomar sus determinaciones y resolver el problema de la migración, la seguridad y que defina su rumbo económico con autonomía, soberanía y conciencia de la realidad.

Sobre la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de este martes en la que discutirá invalidar o no la elección de jueces y magistrados, el diputado priista expresó su confianza en que el fallo de la Corte sea en favor de la justicia, que proteja su autonomía y defienda la carrera judicial.

Dijo esperar que el llamado “plan B” de la presidenta Claudia Sheinbaum sea acatar la resolución de la SCJN.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192827>



Llama Monreal a unidad nacional ante amagos de Trump

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, convocó a la unidad nacional ante amenazas, arrogancias y actitudes hostiles contra México, luego de que el candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, amagó, de ganar las elecciones, con imponer aranceles de 25 por ciento a los productos mexicanos.



Sin mencionar por su nombre al abanderado republicano, el político zacatecano dijo que México respetará a quien resulte triunfador o triunfadora en las elecciones, pero también hará imperar los principios de política exterior, como la no intervención, la cooperación internacional y el respeto entre naciones.

Por ello, hizo un llamado a cerrar filas en torno a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Nosotros estamos convocando a que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado, la jefa de gobierno del pueblo de México. Tenemos que llamar a la unidad nacional, porque no podemos aceptar como nación soberana ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, advirtió.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que dependerá de nuestra unidad nacional poder enfrentar con éxito los desafíos tan enormes que nos esperan en el futuro.

Por su parte, la coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el recinto de San Lázaro, Noemí Berenice Luna, alertó a su vez sobre los efectos de los resultados electorales en Estados Unidos sobre México.



“Estas elecciones en Estados Unidos agarran muy parado a México, porque sí hay una crisis de gobernabilidad, sí hay una crisis constitucional y puede venir una crisis económica, incluso con todas estas señales de alerta, porque si algo ha dejado este terrible proceso para reformar al Poder Judicial es incertidumbre jurídica”, dijo.

A su vez, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, dijo: “Nosotros respetamos a la presidenta de México, porque, además, es jefa de Estado y estamos unidos con México, porque México es primero”.

En este marco, el priista considero importante la actuación diplomática de nuestro país, “y yo espero que los miembros de la cancillería estén a la altura de este gran reto, porque cada nación toma sus determinaciones, nosotros tomamos las nuestras”, expresó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/llama-monreal-a-unidad-nacional-ante-amagos-de-trump/>



**Entrevista concedida por Ricardo Monreal Ávila,
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
coordinador del grupo parlamentario de Morena, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro**

PREGUNTA.- ¿El llamado a la unidad a unas horas de que se sepa quién realmente va a ganar la Presidencia en los Estados Unidos, y las amenazas que hay por parte de los dos candidatos: uno, de los aranceles, la deportación de migrantes?, y bueno, pues dice Trump que no conoce a Sheinbaum.

RESPUESTA.- Bueno, me parece que es un momento crucial para la vida de la República la elección en Estados Unidos de Norteamérica que se celebra hoy.

A juicio de muchos, no nos interesaría. No, yo creo que sí es fundamental estar pendiente de quien resulte triunfador o triunfadora en esta elección como jefa del Estado norteamericano o jefe del Estado norteamericano.

Nosotros estamos convocando que, independientemente, de quién resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado, la jefa de Gobierno del pueblo de México.

¿Por qué tenemos que llamar a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar como nación soberana ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país.

Nosotros vamos a respetar a quien resulte triunfador, triunfadora, en aquella nación, pero vamos a hacer imperar los principios de política internacional: la no intervención, la cooperación internacional, el respeto entre naciones y todos los postulados que la política exterior mexicana tiene, registra, conserva, protege y promueve.

Por eso es importante que todos los mexicanos y mexicanas tomemos conciencia del grado del valor, del grado que tenemos en las circunstancias con los Estados Unidos en su elección, y que depende de nuestra unidad nacional cómo podamos enfrentar con éxito estos desafíos tan enormes que nos esperan en el futuro del país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro-4/>



Frente a elecciones en EU, cerraremos filas con la Presidenta de la República; no podemos aceptar actitudes hostiles en contra del país: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que frente a las elecciones en Estados Unidos, es necesario cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y no aceptar amenazas ni actitudes hostiles en contra del país.

“Estamos convocando que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado del pueblo de México. ¿Por qué llamamos a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar, como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el legislador sostuvo que las elecciones en Estados Unidos que se realizan este martes son “un momento crucial para la vida de la República, (...) y es fundamental estar pendiente de quién resulte triunfador”.

“Ayer estuve con la Presidenta de la República, la vi de un semblante de estadista, seria, objetiva, con un gran talante republicano y con mucho optimismo en que la relación con Estados Unidos no variará, sino que, al contrario, mejorará y que ella va a actuar en razón de la defensa de los intereses del país”, apuntó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/frente-a-elecciones-en-eu-cerraremos-filas-con-la-presidenta-de-la-republica-no-podemos-aceptar-actitudes-hostiles-en-contra-del-pais-ricardo-monreal/>



Frente a elecciones en EU, cerraremos filas con Presidenta de la República; no podemos aceptar actitudes hostiles en contra del país, afirma Monreal



Ciudad de México, México.– El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que frente a las elecciones en Estados Unidos, es necesario cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y no aceptar amenazas ni actitudes hostiles en contra del país.

“Estamos convocando que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado del pueblo de México. ¿Por qué llamamos a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar, como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el legislador sostuvo que las elecciones en Estados Unidos que se realizan este martes son “un momento crucial para la vida de la República, (...) y es fundamental estar pendiente de quién resulte triunfador”.

“Ayer estuve con la Presidenta de la República, la vi de un semblante de estadista, seria, objetiva, con un gran talante republicano y con mucho optimismo en que la relación con Estados Unidos no variará, sino que, al contrario, mejorará y que ella va a actuar en razón de la defensa de los intereses del país”, apuntó.

<https://voragine.com.mx/2024/11/05/frente-a-elecciones-en-eu-cerraremos-filas-con-presidenta-de-la-republica-no-podemos-aceptar-actitudes-hostiles-en-contra-del-pais-afirma-monreal/>



Frente a elecciones en EU, cerraremos filas con la Presidenta de la República

CIUDAD DE MEXICO.- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que frente a las elecciones en Estados Unidos, es necesario cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y no aceptar amenazas ni actitudes hostiles en contra del país.

“Estamos convocando que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado del pueblo de México. ¿Por qué llamamos a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar, como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, subrayó.

<https://www.lacapital.com.mx/noticia/104677->

[Frente a elecciones en EU cerraremos filas con la Presidenta de la Republica](https://www.lacapital.com.mx/noticia/104677-)



Llama morena cerrar filas en torno a la Presidenta de la República; frente actitudes hostiles en contra del país

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que frente a las elecciones en Estados Unidos, es necesario cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y no aceptar amenazas ni actitudes hostiles en contra del país.

“Estamos convocando que, independientemente de quien resulte triunfador o triunfadora, tenemos que cerrar filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la jefa de Estado del pueblo de México. ¿Por qué llamamos a la unidad nacional? Porque no podemos aceptar, como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país”, subrayó.

El legislador, dijo que “ es fundamental estar pendiente de quién resulte triunfador. Ayer estuve con la Presidenta de la República, la vi de un semblante de estadista, seria, objetiva, con un gran talante republicano y con mucho optimismo en que la relación con Estados Unidos no variará, sino que, al contrario, mejorará y que ella va a actuar en razón de la defensa de los intereses del país”.

Sobre esta convocatoria Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, sostuvo que México debe estar unido ante las coyunturas internacionales como las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Nosotros vamos a estar unidos con México, las coyunturas son importantes discutir las, que se escuche nuestra opinión, pero México es primero”.

<https://lineapolitica.com/llama-morena-cerrar-filas-en-torno-a-la-presidenta-de-la-republica-frente-actitudes-hostiles-en-contra-del-pais/>



Fundamental, resultado de elección en Estados Unidos: Ricardo Monreal



Para el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, el resultado de las elecciones en Estados Unidos es fundamental, independientemente de quién resulte triunfador.

Señaló que sea cual sea el desenlace en las urnas norteamericanas, cerrarán filas en torno a Claudia Sheinbaum, quien es legítimamente la Jefa de Gobierno del pueblo de México, que no se pueden aceptar como nación soberana, ni amenazas, ni arrogancias, ni actitudes hostiles en contra de nuestro país.

“Nosotros vamos a respetar a quien resulte triunfador o triunfadora en aquella nación, pero vamos a hacer imperar los principios de política internacional: la no intervención, la cooperación internacional, el respeto entre naciones”, manifestó.



El exgobernador de Zacatecas indicó que es importante que se le tenga confianza a Sheinbaum Pardo, y hacer un llamado a la unidad nacional, para que todos los sectores de la población caminemos en torno a ella en la defensa de nuestro país.

“Actuaremos con prudencia, defendiendo la patria, defendiendo la soberanía, defendiendo al país y defendiendo nuestros tratados internacionales y nuestras relaciones con Estados Unidos”, remató Monreal Ávila.

<https://mexico.quadratin.com.mx/fundamental-resultado-de-eleccion-en-estados-unidos-ricardo-monreal/>

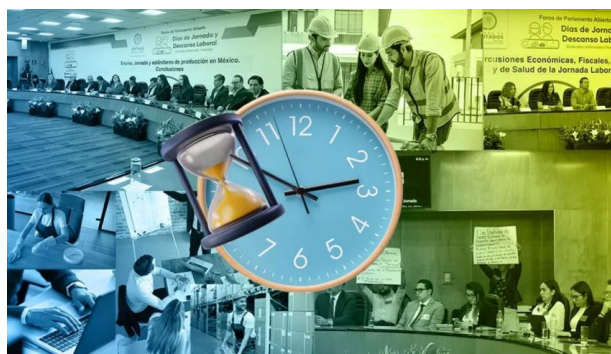


Morena presenta reforma de reducción de jornada laboral en San Lázaro

Esta semana Morena se sumó oficialmente en la Cámara de Diputados al interés de reducir la jornada laboral, el proyecto presentado va en el mismo sentido que las iniciativas anteriores: reconocer dos días de descanso por cada cinco de trabajo; es decir, una disminución de 48 a 40 horas semanales en el límite legal.

El proyecto es impulsado por el diputado Napoleón Gómez Urrutia y a diferencia del dictamen que quedó congelado en la legislatura pasada, incluye en la semana de 40 horas a los trabajadores del sector público.

Con este proyecto, en San Lázaro se suman tres propuestas para modificar la Constitución y otorgar un día de descanso adicional a la fuerza laboral, actualmente la Carta Magna sólo reconoce un día libre por cada seis de trabajo.



“Esta iniciativa busca materializar el derecho a un descanso digno, asegurando que todos los trabajadores del país puedan gozar de un equilibrio justo entre su vida laboral y personal. Al adoptar esta medida, México se alineará con las mejores prácticas internacionales y fortalecerá su compromiso con la promoción de los derechos humanos en el ámbito laboral”, indica Gómez Urrutia en la iniciativa.

La iniciativa busca proteger el ingreso de los trabajadores ante un mayor tiempo de descanso, de esta manera se plantea incluir en el artículo 123 de la Constitución que por cada cinco días de trabajo —además de tener dos días libres— se recibirá el salario íntegro por siete días.

La propuesta no incluye un régimen de transición gradual, pero sí otorga un plazo de seis meses al Congreso de la Unión para armonizar las legislaciones secundarias con la reforma constitucional.

“Diversos estudios en el campo de la salud laboral han demostrado que la falta de descanso adecuado está directamente relacionada con problemas de salud física y mental, tales como el estrés, la fatiga crónica, trastornos del sueño, enfermedades cardiovasculares y problemas musculoesqueléticos. La sobreexigencia laboral y la falta de recuperación



adecuada pueden derivar en una disminución del rendimiento, mayores tasas de ausentismo y un aumento en los costos de salud para los empleadores y el sistema de salud pública”, afirma Napoleón Gómez Urrutia.

Hasta ahora, Movimiento Ciudadano (MC), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) son las bancadas que han presentado proyectos en este sentido.

En la legislatura pasada se intentó modificar la Constitución para establecer una semana laboral de 40 horas, el dictamen fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, pero no fue discutido en el pleno, el proyecto quedó desechado con el fin de la legislatura.

Los ejercicios de parlamento abierto convocados por la Cámara Baja alcanzaron un consenso en torno a avanzar con la disminución de horas de trabajo, pero con medidas que garantizaran su implementación gradual y flexible para adaptarse a las diversas realidades de las industrias.

Reducción de jornada laboral, compromiso presidencial

La reducción de la jornada laboral fue incluida por la presidenta Claudia Sheinbaum en sus compromisos asumidos en su primer día de gobierno. La mandataria ha puntualizado que durante su sexenio se alcanzará la semana de 40 horas de manera gradual.

“Estoy segura que lo vamos a lograr, en acuerdo con las y los empleadores iremos alcanzado paulatinamente en el sexenio la semana de 40 horas”, afirmó la mandataria durante su mensaje en el zócalo de la Ciudad de México.

Ante esto, el presidente la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, el diputado **Ricardo Monreal**, dijo que la semana de 40 horas será una prioridad en la Cámara Baja y no se descarta que pueda ser aprobada antes de finalizar el 2024.

A la reducción de la jornada laboral, se suman el cierre de la brecha salarial, la creación del Sistema Nacional de Cuidados y la regulación del trabajo en plataformas digitales como reformas laborales prioritarias para la presidenta Claudia Sheinbaum, además de la continuidad de los incrementos al salario mínimo.

<https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/morena-presenta-reforma-reduccion-jornada-laboral-san-lazaro-20241105-732912.html>

Monreal explica la reforma de seguridad de Sheinbaum

En medio de la creciente preocupación por la seguridad en México, el gobierno federal está impulsando una serie de cambios para tratar de mejorar la situación. Uno de los pasos más recientes es la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado para reformar el artículo 21 de la Constitución, un movimiento que ya está generando opiniones divididas.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), explicó en días recientes que esta reforma forma parte de una nueva estrategia del gobierno para **fortalecer la seguridad pública** en todo el país. En sus declaraciones, Monreal aseguró que la seguridad está siendo reforzada gracias a lo que llamó «la nueva estrategia redefinida por la presidenta de la República».



<https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-explica-la-reforma-de-seguridad-de-sheinbaum/>



Sheinbaum reacciona a “voto fantasma” de diputado Pedro Haces por supremacía constitucional; voto no está en el acta

Después de que el PAN impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación de la supremacía constitucional ante el “voto fantasma” del diputado Pedro Haces, de Morena, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que en el acta de la sesión no parece el voto.

En su conferencia mañanera de este martes 5 de noviembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo refirió que le preguntó al coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**: “Lo que es oficial es el acta de esa sesión y ahí no aparece el voto del diputado Pedro Haces, es lo que es legal, más allá de las pantallas”.

El diputado Pedro Haces Barba reconoció que no acudió a la sesión del miércoles 30 de octubre, en la que se avaló la reforma constitucional en materia de supremacía constitucional y, por lo tanto, no votó, pese a que su voto apareció en el tablero en sentido positivo.

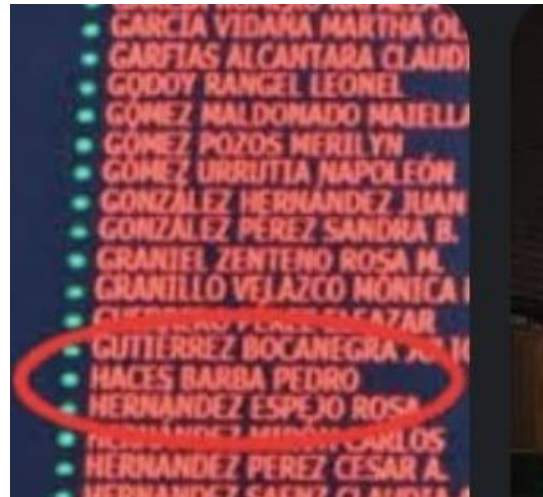


En entrevista con medios de comunicación, aseguró Haces que su ausencia se debió a reuniones con líderes sindicales de Estados Unidos.

Ante esto, legisladores del PAN afirmaron que Haces Barba no estuvo presente porque asistió a un juego de beisbol en Nueva York.

“Puedo ir a donde yo quiera”, contestó el diputado de Morena.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sheinbaum-reacciona-a-voto-fantasma-de-diputado-pedro-haces-por-supremacia-constitucional-voto-no-esta-en-el-acta/>



Queda sin sustento voto de morenista en reforma de supremacía de la constitución, asegura presidenta

Sobre la impugnación presentada por el PAN en contra de la reforma de supremacía constitucional por el voto "fantasma" del diputado Pedro Haces, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que consultó el asunto con el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal e informó que en las actas oficiales de la sesión no aparece el voto del legislador morenista.

Además, subrayó que aunque Haces se haya ausentado de la sesión, el oficialismo cuenta con las dos terceras partes para dar el aval a la reforma constitucional.

"Ayer le pregunté al coordinador parlamentario, a **Ricardo Monreal**, lo que es oficial es el acta de esa sesión y ahí no aparece el voto del diputado Pedro Haces. Es lo que es legal, más allá de las pantallas. Que, por cierto, de todas maneras, se tienen las dos terceras partes", dijo.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Queda-sin-sustento-voto-de-morenista-en-reforma-de-supremacia-de-la-constitucion-asegura-presidenta--202451157>



Voto de Pedro Haces no aparece en acta; aún sin él se tiene la mayoría: Sheinbaum

Haces Barba aclaró que no estuvo presente en la sesión del 30 de octubre en el Pleno ya que se encontraba atendiendo asuntos de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)



La presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró este martes que [aun sin el voto de Pedro Haces en favor de la iniciativa de supremacía constitucional](#), Morena y aliados tienen la mayoría en la Cámara de Diputados.

"Ayer le pregunté al coordinador parlamentario, a **Ricardo Monreal**, lo que es oficial es el acta de esa sesión y ahí no aparece el voto del diputado Pedro Haces. Es lo que es legal, más allá de las pantallas. Que, por cierto, de todas maneras se tienen las dos terceras partes", dijo.



Su comentario se da luego de que exhibieran que Pedro Haces, diputado de Morena, no estuvo presente durante la votación con la que se aprobó la reforma conocida como 'supremacía constitucional'. Y pese a su 'falta', **por medio de redes sociales se viralizó el tablero en donde aparece el voto del legislador a favor de la iniciativa.**

Pedro Haces: 'no fui a Serie Mundial, atendí reunión de CATEM'

Haces Barba aclaró que no estuvo presente en la sesión del 30 de octubre en el Pleno ya que se encontraba atendiendo asuntos de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), la cual lidera. A la par, negó haber acudido a Nueva York al partido de la Serie Mundial entre los Yankees y los Dodgers.

En entrevista con Azucena Uresti en Fórmula Noticias, el legislador indicó que su presencia en Estados Unidos se debió a una reunión que sostiene todos los meses en las oficinas de la CATEM en Washington D.C. y que en dado caso de haber acudido al encuentro deportivo, no tendría ningún reparo en aceptarlo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/5/voto-de-pedro-haces-no-aparece-en-acta-aun-sin-el-se-tiene-la-mayoria-sheinbaum-839683.html>



'Lo que es oficial es el acta de esa sesión y ahí no aparece el voto', dice Sheinbaum sobre falta de Pedro Haces

En su conferencia mañanera de este martes 5 de noviembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo refirió que le preguntó al coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**: "Lo que es oficial es el acta de esa sesión y ahí no aparece el voto del diputado Pedro Haces, es lo que es legal, más allá de las pantallas".

El diputado Pedro Haces Barba reconoció que no acudió a la sesión del miércoles 30 de octubre, en la que **se avaló la reforma constitucional en materia de supremacía constitucional** y, por lo tanto, no votó, pese a que su voto apareció en el tablero en sentido positivo.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/lo-que-es-oficial-es-el-acta-de-esa-sesion-y-ahi-no-aparece-el-voto-dice-sheinbaum-sobre-falta-de-pedro-hac.html>



La Cámara De Diputados Concedió Licencia A Las Diputadas De Morena, Elda María Xix Euan Y Merary Villegas Sánchez

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Elda María Xix Euan, para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura.

La licencia de Villegas Sánchez (Distrito 7-Sinaloa), es desde el 31 de octubre y la de Xix Euan (Distrito 2-Quintana Roo) a partir del 1 de noviembre.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció oficio en el que informa de diversos cambios en comisiones promovidos por el grupo parlamentario de Morena.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2023; y la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se canalizaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-concedio-licencia-a-las-diputadas-de-morena-elda-maria-xix-euan-y-merary-villegas-sanchez/>



Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Elda María Xix Euan y Merary Villegas Sánchez

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Elda María Xix Euan, para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura.

La licencia de Villegas Sánchez (Distrito 7-Sinaloa), es desde el 31 de octubre y la de Xix Euan (Distrito 2-Quintana Roo) a partir del 1 de noviembre.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció oficio en el que informa de diversos cambios en comisiones promovidos por el grupo parlamentario de Morena.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2023; y la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se canalizaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-concedio-licencia-a-las-diputadas-de-morena-elda-maria-xix-euan-y-merary-villegas-sanchez/>



Apoyan a ministros afuera de Corte; repudian reforma al PJ

Previo a que la Suprema Corte de Justicia discuta el proyecto que invalida la elección popular de jueces y magistrados, decenas de ciudadanos, trabajadores, activistas y diputados gritan su apoyo a los ministros que podrían frenar parte de la reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador y Morena.

"¡No están solos! ¡No están solos!", corean y "¡Juez votado, corrupto asegurado!", entre banderas de México, carteles contra la reforma con leyendas como "Morena se burla de los mexicanos", fotos de los ministros divididos entre los fieles a la Presidenta Claudia Sheinbaum y los que han defendido la independencia del Poder Judicial, entre tambores y humo verde.

"Con las mentiras de que todos los jueces son corruptos, Morena quiere imponer a sus amigos para cooperar al Poder Judicial", dijo un trabajador atrapado entre el templete del Frente Cívico Nacional y las vallas que impiden el acceso al edificio de la Corte.



Una vez aprobada la reforma judicial por la mayoría de Morena y sus aliados, el Congreso y Sheinbaum han nombrado a

incondicionales para que elijan a los candidatos a jueces, magistrados y ministros para la elección del 1 de junio, lo que ha aumentado el rechazo.

"Estamos hoy aquí. Asociaciones del Poder Judicial, la sociedad civil, está todo México en las puertas de este gran recinto que protege a la Constitución. Este recinto alberga nuestra más alta casa tribunal, nuestra más alta tribuna nacional, que en su carácter de intérprete máximo de la Constitución, aunque le duela máximo intérprete constitucional, hoy tiene el deber de defender a la patria y a sus instituciones de una sentencia que marcará el rumbo de la historia de este país", dijo sobre el templete Lucero de Alba, jueza de distrito en Tlaxcala.



Los legisladores del PAN hablaron sobre la calle.

"Salimos de la cámara a decirle a los ministros que no están solos en esta lucha producto de la venganza, primero de López Obrador al que le disgusta la división de poderes, de un hombre que tiene todo el talante de un autoritario, de un dictador, y que cuando hubo un poder que supo ponerle límites a su poder, como sucede naturalmente en un estado, en una república, fue por ese poder a vengarse con una reforma que alcanzaron gracias a una mayoría artificial que no le dieron a los ciudadanos en las urnas", dijo la coordinadora de los diputados del PAN, Nohemí Luna Ayala.

"Lo hoy está en juego es la libertad y el modelo de país como lo conocemos, no estamos dispuestos a aceptar un retroceso de más de cinco décadas, la libertad", agregó Elías Lixa Abimehri.

Desde una ventana del edificio de la SCJN algunos trabajadores se asoman a mostrar apoyo a la manifestación mientras adentro se prepara el inicio de la sesión.

https://www.reforma.com/apoyan-a-ministros-contra-reforma-judicial-afuera-de-corte/ar2901944?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reormanacional



Lamentan opositores desenlace en SCJN

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Diputados de oposición señalaron que ayer fue un día triste, después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró el debate sobre la reforma judicial sin pronunciamiento alguno.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, acusó compra de votos para sacar adelante la modificación constitucional que, dijo, perjudica a la nación con una elección que será imposible realizar.

“Morena de una manera fraudulenta se apropió de votos aquí en la Cámara de Diputados, en los congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para, sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación”, sostuvo.

El legislador advirtió que la historia no absolverá a los ministros que “golpearon la justicia y le dieron la espalda a los juzgadores”.

“La patria debe estar triste en estos momentos terribles para la democracia, y la semana que entra le van a recetar a la patria la desaparición de órganos autónomos, y en unos años no va a haber elecciones”, sostuvo.

La coordinadora del PAN, Noemí Luna, tras reconocer la lucha de los trabajadores del Poder Judicial, dijo que confiaban en que los ministros defenderían la República.

“Es un día muy triste para el país... No estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corte, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas, y que ahora se concentrará todo en manos de unos cuantos, y que eso es autocracia y que eso es dictadura, y lo lamentamos profundamente”, dijo.

Noemí Luna

Diputada del PAN



“Es un día muy triste para el país... No estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corte, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas”.

Ivonne Ortega

Diputada de MC



“Hay que ser congruentes, nosotros pedíamos que se pronunciara la Corte y ya se pronunció en una votación dividida, pero insuficiente... tenemos que respetar la Constitución”.

Alejandro Moreno

Senador del PRI



“La traición del Ministro Alberto Pérez Dayán evitó que se declarara la invalidez de la dañina reforma al Poder Judicial, enterrando la división de Poderes, el Estado de derecho y la carrera judicial”.

Ivonne Ortega, coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano, llamó a respetar la Constitución tras el pronunciamiento de la Corte que, dijo, fue dividido, pero insuficiente.

“Yo creo que hay que ser congruente, nosotros pedíamos que se pronunciara la Corte y la Corte ya se pronunció en una votación dividida, pero insuficiente; a partir de que se pronunció la Corte nosotros tenemos que seguir representando y respetar la Constitución”, indicó.

“LO DOBLARON”

El senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno, recriminó en redes sociales “la traición” del Ministro Alberto Pérez Dayán.

“Hoy es un día oscuro para nuestro país. La traición del ministro Alberto Pérez Dayán evitó que se declarara

la invalidez de la dañina reforma al Poder Judicial, enterrando la división de Poderes, el Estado de derecho y la carrera judicial. Lo que abre paso a un país donde las decisiones las toma una sola persona.

“Las y los priistas seguiremos luchando por las libertades de las y los mexicanos y acudiremos a instancias internacionales para denunciar lo que ocurre en México”, señaló en su cuenta de X.

En el mismo sentido, el coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, aseguró que Pérez Dayán sucumbió a las presiones de Morena.

Pérez Dayán no acompañó con su voto el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara y se rompió la posibilidad de que una mayoría de ocho rechazara parcialmente la reforma judicial.

“Con este acto de cobardía de romper el orden constitucional, seguramente se va a convertir en el héroe de la 4T”, indicó el legislador tricolor.

Es penoso, agregó, que Pérez Dayán “haya sido doblado por el Gobierno: sucumbió ante todas las presiones que le orientaron, sobre todo, cuando le amenazaron con hacerle juicio político, cuando le filtraron temas personales de hace algunos años, y que iban a desencadenar en un juicio político y en sanciones penales”.

“Por supuesto que lo doblaron. Pérez Dayán es el responsable de haber terminado con el equilibrio de Poderes, es el responsable de haber roto la carrera judicial y dar al traste con el futuro de jueces que habían estudiado toda una vida para poder ser impartidores de justicia”, acusó.

Especial



Dieron la espalda a la justicia: oposición

Luego de que la SCJN rechazó invalidar la reforma al Poder Judicial, las y los líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión lamentaron la decisión, mientras que Morena y sus aliados celebraron la “sensatez” de la Corte.



Por más de cinco horas los ministros discutieron la reforma judicial. / FOTO: ESPECIAL

Por: **Maritza Pérez, Rolando Ramos**

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó invalidar la reforma al Poder Judicial, las y los líderes parlamentarios de oposición en el Congreso de la Unión lamentaron la decisión, mientras que Morena y sus aliados celebraron la “sensatez” de la Corte.

En San Lázaro, la coordinadora del PAN, Noemí Luna Ayala, consideró como un retroceso que la SCJN desestimara las acciones de inconstitucionalidad presentadas por su bancada, PRI y MC en contra de la reforma judicial.



“Sin duda, es un retroceso (...) Lo más grave aquí, es que es una narrativa mentirosa, una narrativa perversa, porque ni siquiera son los ciudadanos quienes van a elegir a sus juzgadores, son los Comités de Evaluación que, como ya lo vimos en esta Cámara, son gente totalmente afín al régimen, totalmente afín a Morena”, dijo.

Por su parte, el líder del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseguró que los ministros que desestimaron la acción de inconstitucionalidad serán juzgados por la historia, ya que le “dieron la espalda a la justicia y entregaron a sus compañeros juzgadores”.

Mientras que la coordinadora de MC, Ivonne Ortega Pacheco, señaló que su partido será respetuoso de la decisión de la SCJN, no obstante, sostuvo que esta reforma no es un mandato del pueblo como lo dice el bloque mayoritario.

Por el contrario, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), afirmó que la SCJN hizo lo correcto.

“Actuamos con sobriedad, no exageramos al júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo por esa resolución, simplemente creemos que se hizo lo correcto... Me parece muy importante que la SCJN haya declarado la improcedencia de juicio de inconstitucionalidad que habían interpuesto partidos políticos y que ahora se deja claro que prevaleció el derecho, la Constitución, la medida y la sensatez de alguno o algunos de los ministros”, reiteró.

Reconocen a ministros

Senadores del PAN, PRI y MC, los partidos que impugnaron la reforma, reconocieron la posición de los siete ministros que aprobaron la procedencia de sus acciones de inconstitucionalidad, que al final fueron desestimadas.

“Lamentamos también el actuar de algunos ministros, que traicionaron los principios constitucionales que juraron proteger. La historia y la democracia los juzgarán”, afirmó Guadalupe Murguía.



La coordinadora de la fracción parlamentaria del PAN en el Senado anunció que su partido recurrirá a todas las vías legales y políticas posibles dentro y fuera de México para acompañar a los trabajadores judiciales en su lucha por una justicia profesional e independiente.

Por la bancada senatorial de MC, Clemente Castañeda, su coordinador, adelantó también que su partido acudirá “a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que revise este caso” porque “no es momento de rendirnos frente al poder”.

“El México de la razón tendrá la enorme tarea de resarcir el daño institucional provocado por el nuevo régimen, lo que solamente será posible de la mano de las organizaciones y sociedad civil, de las víctimas, activistas, defensoras de derechos humanos; y de todas aquellas personas que durante los meses pasados se movilaron”, expresó.

El senador Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, llamó cobarde al ministro Alberto Pérez Dayán; “un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”, afirmó.



Diputados del PAN acuden a SCJN en apoyo del Poder Judicial

Un grupo de legisla federales de Acción Nacional (PAN) acudió esta mañana a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para manifestarse a favor del proyecto que invalida parte de la reforma al Poder Judicial y de los ministros que la apoyarían.

Encabezados por la coordinadora Noemí Luna y el vice coordinador Elías Lixa, los diputados aseguraron que asistían en su calidad de ciudadanos.



“Venimos a respaldar a un poder que ha sido víctima de una venganza, primero, de un hombre al que le disgusta la división de poderes, de un hombre que tiene todo el talante de un autoritario, de un dictador y que cuando hubo un poder que supo ponerle límites a su poder, como sucede naturalmente en un Estado, en una República, fue por ese poder a

vengarse con una reforma que alcanzaron gracias a una mayoría artificial que no les dieron las y los ciudadanos en las urnas.

Y estamos aquí porque queremos mostrar el respaldo, porque estamos confiadas y confiados en que las y los ministros actuarán con base en la legalidad; pero, sobre todo, para que las y los ciudadanos que también votaron en contra de esta reforma perversa el 2 de junio, sepan que seguimos levantando la voz y que venimos a manifestarnos en total apoyo a la defensa de la República, a la defensa del acceso a una justicia”, expresó la lideresa del blanquiazul en San Lázaro.

Por su parte, Lixa aseveró que el PAN refrenda su compromiso con la independencia judicial, con la división de poderes y con la libertad de todos los mexicanos.

“Lo que hoy está en juego es mucho más que una disputa entre el Ejecutivo federal con sus caprichos y un solo proyecto; lo que hoy está en juego, es la libertad y el modelo de país como lo conocemos.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡No estamos dispuestos a aceptar un retroceso de más de cinco décadas! La libertad de los trabajadores del Poder Judicial, que hoy aquí se manifiestan, es muestra de la libertad que tiene que permanecer en nuestro país, ¡no aceptamos que un poder controle a otro!”, dijo el vice coordinador panista.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/05/diputados-del-pan-acuden-a-scin-en-apoyo-del-poder-judicial/>



PRI y PAN piden que Ejecutivo respete decisión de SCJN sea respetada por Ejecutivo

Rubén Moreira, líder de los diputados federales del PRI, enfatizó la importancia de que la Corte defienda su autonomía y los derechos de jueces, magistrados y personal del Poder Judicial, este día, cuando revisará la constitucionalidad de la Reforma Judicial.

Moreira también expresó su confianza en que el Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum consista en respetar la resolución de la Corte sobre el proyecto de sentencia del ministro González Alcántara Carranca, evitando así cualquier acción de desacato “Pues yo espero que la Corte resuelva en favor de la justicia, que proteja su autonomía, que defienda la carrera de mérito de las y los jueces y magistrados, y que piense en México. Yo espero que el Plan B sea acatar la resolución, espero que se reflexione”.

En tanto, la coordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum debe acatar la resolución de la Corte, pues los ministros echarán atrás esa ilegal e inconstitucional reforma judicial.

<https://www.contrareplica.mx/nota-PRI-y-PAN-piden-que-Ejecutivo-respete-decision-de-SCJN-sea-respetada-por-Ejecutivo--202451138>



“¡No están solos y el Poder Judicial no va a caer”, las consignas de apoyo a la SCJN

Alrededor de 300 manifestantes, entre ellos estudiantes de derecho, diputados federales del PAN y trabajadores del sistema de justicia gritan consignas de apoyo a ocho ministros para que reviertan de modificaciones a la Carta magna para lo cual no tienen facultades.



“¡No están solos, no están solos, no están solos!” y el Poder Judicial no va a caer, no va a caer, no va a caer!” son las manifestaciones de apoyo que enmarcan el debate y reciben ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afuera del edificio sede, desde donde además se les ha facilitado una enorme pantalla para seguir la sesión que busca

echar debajo de manera parcial la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Las modificaciones a la Carta Magna establecen que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto directo de los ciudadanos.

“Hoy es un día más que se inserta en las páginas de la historia. Esas páginas que cuentan la lucha de un Poder Judicial Federal que ha sido víctima de embates, mentiras y traiciones ante un sabotaje de dos poderes que buscan silenciarlo”, dijeron estudiantes desde una tarita minutos antes de las 10:00 de la mañana, hora en que puntualmente arrancó la sesión del pleno camaral en la que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien ante la inconformidad de los operadores de la justicia mexicana de ir a las urnas para su elección por el voto popular abrió la puerta a darles la esperanza de que se puede revertir esa reforma constitucional, aunque claramente la norma nacional les impide a los ministros aceptar cualquier recurso legal para impugnar lo que está vigente en la Carta de derechos fundacional.

En tanto, diputados federales del PAN se desgañitaron con sus consignas: “Venimos a defender la división de poderes, la pluralidad que debe existir en el país. Por eso decidimos salir a las calles a respaldar al Poder Judicial y no nos vamos a cansar, y no nos vamos a callar porque México necesita voces que se alcen en pro de la libertad, de la justicia y de la República”, Noemí Luna, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados.



Los manifestantes se quedarán lo que resta del día hasta que el pleno de la Corte resuelva si declara inconstitucionales elegir a jueces y magistrados y no a ministros y jueces electorales.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/05/no-estan-solos-y-el-poder-judicial-no-va-a-caer-las-consignas-de-apoyo-a-la-scjn/>



Confiamos en que ministros de la SCJN actuarán con la ley: Noemí Luna

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de noviembre de 2024.- Afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, Noemí Luna, afirmó que estaban ahí para apoyar a los ministros, además de confiar en que actuarán con base en la ley.

“Venimos a apoyar a las y los ministros, su voto es para defender la legalidad de la República, defender la libertad y defender la justicia”, manifestó.

La diputada panista indicó que no es una defensa personal la que hacen, que están defendiendo una institución, porque no están de acuerdo en que los juzgadores que sean electos, calificando el hecho como un engaño, siendo una narrativa perversa de Morena.

<https://jalisco.quadratin.com.mx/Nacional/confiamos-en-que-ministros-de-la-scjn-actuaran-con-la-ley-noemi-luna/>



Confiamos en que ministros de la SCJN actuarán con la ley: Noemí Luna



Afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, Noemí Luna, afirmó que estaban ahí para apoyar a los ministros, además de confiar en que actuarán con base en la ley.

Venimos a apoyar a las y los ministros, su voto es para defender la legalidad de la República, defender la libertad y defender la justicia”, manifestó.

La diputada panista indicó que no es una defensa personal la que hacen, que están defendiendo una institución, porque no están de acuerdo en que los juzgadores que sean electos, calificando el hecho como un engaño, siendo una narrativa perversa de Morena.

Acusó de que en los comités de evaluación, que son los verdaderos electores dijo, fueron elegidos personajes cercanos al régimen, por lo



que ellos representan a miles de mexicanos que están inconformes con la reforma al Poder Judicial.

“Pase lo que pase vamos a defender a México. Esperemos que los ministros echen abajo la reforma para recuperar la formalidad de un régimen constitucionalista”, recalcó. Luna

Ayala concluyó diciendo que debe de existir un sistema donde impere la ley, donde se respete la Carta Magna y haya división de poderes, “cuando las decisiones de concentran en unas cuantas manos se llama dictadura, y es lo que queremos evitar”.

<https://mexico.quadratin.com.mx/confiamos-en-que-ministros-de-la-scjn-actuaran-con-la-ley-noemi-luna/>



Noemí Luna espera que ministras y ministros de la SCJN actúen con legalidad respecto al proyecto para invalidar elección de jueces y magistrados con voto popular



La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, dijo que espera que las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actúen con legalidad respecto del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone invalidar la elección de jueces y magistrados a través del voto popular.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, indicó que no se puede reformar la Constitución Política a capricho de una mayoría, que incluso es una mayoría artificial, pues "hay cláusulas pétreas o eternas que no se pueden modificar y que le dan sentido a la Constitución como tal de un país, y entre ellas, es la división de poderes y el respeto a que los poderes sean independientes y autónomos".

Por otro lado, Luna Ayala sostuvo que la mayoría violentó el proceso legislativo, respecto a la reforma de los artículos 105 y al 107 constitucionales en materia de supremacía constitucional, ya que "fue un proceso plagado de violaciones que lo único que pretende es una venganza en contra de un Poder que actuó poniéndole límites a otro poder y en teoría ese es el origen de la división de poderes".

"Nosotros ya presentamos un amparo en donde damos a conocer los vicios que hubo entre ellos, esta violación que es gravísima. No podemos confiar ya en nuestro propio sistema, ahora resulta que hubo una falla técnica, es absurdo", aseveró.

Sobre las declaraciones del coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** de que hay que cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum gane quien gane en las elecciones de Estados Unidos, la diputada dijo que la oposición no desea que le vaya mal a México, pero "hay una confusión terrible de parte de las y los diputados de Morena que han renunciado, incluso, a su derecho de ser legisladores para convertirse en portavoces del Ejecutivo.

"Cerrar filas con la presidenta no significa avalar cuanta tropelía ocurre, y lamentablemente es lo que ha sucedido. Nosotros le apostamos a México siendo oposición, siendo críticos, señalando los errores del propio Ejecutivo y, la verdad, es una serie de excesos que no se puede seguir tolerando", abundó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/noemi-luna-espera-que-ministras-y-ministros-de-la-scjn-actuen-con-legalidad-respecto-al-proyecto-para-invalidar-eleccion-de-jueces-y-magistrados-con-voto-popular/>



ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

PAN afirma que resolución de la Corte tendrá profundas implicaciones en la democracia de México

Marko Cortés, líder nacional del blanquiazul, aseguró que la determinación de la Corte reforzará la independencia judicial y enviará un mensaje sobre la "importancia de respetar los principios democráticos y el imperio de la ley"



Partido Acción Nacional (PAN) confió que la resolución que tome este martes la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) sobre las impugnaciones que se presentaron contra la reforma al Poder Judicial consolide la democracia en México.

En un comunicado, **Marko Cortés**, líder nacional del blanquiazul, aseguró que la determinación de la Corte reforzará la independencia judicial y enviará un mensaje sobre la "importancia de respetar los principios democráticos y el imperio de la ley".



Hizo un llamado a la sociedad y a los actores políticos a que acaten la decisión que pueda tomar el máximo tribunal, ya que confía que este órgano seguirá siendo un guardián de la **Constitución**, y con ello el **Poder Judicial** mantendrá su autonomía para funcionar como un pilar del Estado democrático.

Por su parte, Noemí Luna Ayala, coordinadora de la bancada de Acción Nacional, reafirmó su apoyo a favor de que la nulidad de la reforma al Poder Judicial. "Aquí nadie se raja. Nos jugamos la República y el futuro de México. Es tiempo de ser valientes".

Este martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé discutir el proyecto del **ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, donde propone declarar la **invalidez parcial de la reforma judicial**, lo que implicaría —en caso de lograr ocho votos en el pleno— anular la elección de jueces y magistrados, y mantener la de ministros de la Suprema Corte.

Cabe recordar que en vísperas del esta discusión, jueces y magistrados salieron a defender el proyecto del ministro Alcántara Carrancá, quien había sido criticado por legisladores de **Morena** que lo acusaron de "intentar desestabilizar el sistema".

Ante ello, el magistrado Juan José Olvera López. aseguró que el proyecto busca poner fin a la crisis constitucional que confronta a los tres poderes de la unión ante la falta de **atención del Poder Ejecutivo y Legislativo** a las órdenes de suspensión para detener el proceso y analizar con detenimiento la propuesta de reforma al poder judicial.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/pan-afirma-que-resolucion-de-la-corte-tendra-profundas-implicaciones-en-la-democracia-de-mexico-127653.html>



PRI estará unido con México ante señalamientos de candidatos a la Presidencia de EU: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, sostuvo que México debe estar unido ante las coyunturas internacionales como las elecciones presidenciales en Estados Unidos.



“Nosotros vamos a estar unidos con México, las coyunturas son importantes discutir las, que se escuche nuestra opinión, pero México es primero”, subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el líder parlamentario confió en que el resultado de las elecciones en Estados Unidos no afecte a México.



“Espero que lo que suceda en otras naciones no afecte al país y sea lo mejor para la nación “, manifestó.

Cuestionado sobre el llamado del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, a cerrar filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante señalamientos de los candidatos a la Presidencia de Estados Unidos, manifestó que respetan a la jefa de Estado y confió en que escuche sus opiniones, porque siempre estarán de lado de México.

Enfatizó que ante estas advertencias referentes a los aranceles y al fenómeno migratorio, es importante la actuación diplomática del país y que los integrantes de la Cancillería estén a la altura de este gran reto.

Moreira Valdez señaló que México debe tomar sus determinaciones y resolver el problema de la migración, la seguridad y que defina su rumbo económico con autonomía, soberanía y conciencia de la realidad.

Sobre la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de este martes en la que discutirá invalidar o no la elección de jueces y magistrados, el diputado priista expresó su confianza en que el fallo de la Corte sea en favor de la justicia, que proteja su autonomía y defienda la carrera judicial.

Dijo esperar que el llamado “plan B” de la presidenta Claudia Sheinbaum sea acatar la resolución de la SCJN.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192827>



Espera Moreira que lo que suene en otras naciones no afecte a México

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, espera que lo que suene en otras naciones no afecte a México, en relación a las elecciones en los Estados Unidos.



Resaltó que en su partido siempre estarán unidos por México, respetando a la mandataria Claudia Sheinbaum, porque además es jefa de Estado, pero que las coyunturas son importantes discutir las y que se escuche su opinión.

Lo digo con el respeto que nos deben los otros poderes, la investidura de la Presidenta, que es jefa de Estado, esperamos el diálogo y esperamos que se escuchen nuestras opiniones, pero siempre estaremos del lado de México”, recalcó.



En cuanto al tema de las deportaciones y el cobro de aranceles, el exgobernador de Coahuila indicó que será importante la actuación diplomática del Gobierno, esperando que los miembros de la Cancillería estén a la altura de este reto, pero que cada nación toma sus determinaciones.

Mencionó que se tienen que resolver cuatro cosas, primero, mejorar la economía; segundo, resolver el problema de la migración; tercero, arreglar el problema de la seguridad, y cuarto, deseamos nuestro rumbo económico con autonomía y soberanía.

Respecto al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), manifestó que es algo que les conviene a los estadounidenses, que las economías de los tres países crecieron con el acuerdo de libre comercio y las regiones necesitan de esa combinación que da México, de gente trabajadora.

<https://mexico.quadratin.com.mx/espera-moreira-que-lo-que-suene-en-otras-naciones-no-afecte-a-mexico/>



Organismos autónomos, acordados en el T-MEC; puede haber consecuencias comerciales con su eliminación: Ivonne Ortega

La diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, advirtió sobre las posibles consecuencias en la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá si se aprueba la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, que extinguiría siete organismos autónomos.



Además, “pase lo que pase” en las elecciones de Estados Unidos, se debe poner “en foco rojo la relación de México con ellos”, ya que los órganos autónomos están “específicamente acordados en los tratados (T-MEC)” y su eliminación podría impactar las relaciones comerciales, subrayó.



Aseguró que sin estos órganos México podría enfrentar mayores obstáculos con sus socios comerciales del norte. “A menos que ya no queramos venderles o comprarles (...) Creo que esa es la parte que se tendrá que prever”, indicó.

Resaltó la importancia de mantener la unidad nacional frente a la elección presidencial de Estados Unidos, sin embargo, debe basarse en la razón y el beneficio del país.

“Siempre estaremos nosotros con México, pero también con la razón. Siempre estaremos del lado de la razón, y que las cosas que se puedan ir aprobando sean en beneficio de México, no en capricho de algunos”, afirmó.

En cuanto a la reciente aprobación, en comisión, de una iniciativa en materia de igualdad de género, la líder parlamentaria celebró la voluntad de todas sus compañeras de diversos grupos en la construcción de esta ley, aunque enfatizó que su implementación deberá ser vigilada para asegurar su cumplimiento.

“Quiero reconocer la voluntad de todas mis compañeras, porque ahí sí fueron de todos los grupos parlamentarios, pero más allá de que se quede en ley, hay que vigilar que se cumpla”, manifestó.

Por otro lado, expresó su preocupación por la transparencia en los procesos de votación en la Cámara de Diputados, e informó que su bancada solicitará un informe de las votaciones realizadas en el mes y buscará a un perito especialista en tecnología para revisar los dispositivos de votación, a fin de verificar el uso de los biométricos.

“Nosotros vamos a pedir el informe de la votación de todo el mes, ya lo hemos solicitado en la Mesa Directiva (...) y vamos a buscar un perito especialista en tecnología para verificar si efectivamente se leyó su retina, ya que se supone que es un equipo tan seguro y por eso tiene tus biométricos y reconocimiento facial”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192829>



Organismos autónomos, acordados en el T-MEC; puede haber consecuencias comerciales con su eliminación: Ivonne Ortega

La diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, advirtió sobre las posibles consecuencias en la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá si se aprueba la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, que extinguiría siete organismos autónomos.

Además, “pase lo que pase” en las elecciones de Estados Unidos, se debe poner “en foco rojo la relación de México con ellos”, ya que los órganos autónomos están “específicamente acordados en los tratados (T-MEC)” y su eliminación podría impactar las relaciones comerciales, subrayó.

Aseguró que sin estos órganos México podría enfrentar mayores obstáculos con sus socios comerciales del norte. “A menos que ya no queramos venderles o comprarles (...) Creo que esa es la parte que se tendrá que prever”, indicó.

Resaltó la importancia de mantener la unidad nacional frente a la elección presidencial de Estados Unidos, sin embargo, debe basarse en la razón y el beneficio del país.

“Siempre estaremos nosotros con México, pero también con la razón. Siempre estaremos del lado de la razón, y que las cosas que se puedan ir aprobando sean en beneficio de México, no en capricho de algunos”, afirmó.

En cuanto a la reciente aprobación, en comisión, de una iniciativa en materia de igualdad de género, la líder parlamentaria celebró la voluntad de todas sus compañeras de diversos grupos en la construcción de esta ley, aunque enfatizó que su implementación deberá ser vigilada para asegurar su cumplimiento.

“Quiero reconocer la voluntad de todas mis compañeras, porque ahí sí fueron de todos los grupos parlamentarios, pero más allá de que se quede en ley, hay que vigilar que se cumpla”, manifestó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/organismos-autonomos-acordados-en-el-t-mec-puede-haber-consecuencias-comerciales-con-su-eliminacion-ivonne-ortega/>



Sacapuntas

EL MINISTRO QUE ENTERRÓ A LA CORTE



ALBERTO
PÉREZ
DAYÁN

› Fue **Alberto Pérez Dayán** quien dio la estocada final al intento de anular parte de la Reforma Judicial de la 4T. Desde el inicio de la discusión, el ministro hizo explícito su desacuerdo con el proyecto de su compañero **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, pues consideró que las acciones de inconstitucionalidad interpuestas debían declararse improcedentes. Y más tarde lo ratificó con su voto en contra de que la invalidez procediera con el voto de seis integrantes del pleno.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

EXTIENDE
LA MANDA
OPOSICIÓN

› Llamado con sabor a mano extendida realizó la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez** a los legisladores de oposición. Los convocó a dejar a un lado las diferencias políticas para trabajar por un México más igualitario y más justo. Hizo énfasis en que eso requiere de la participación de todos los grupos parlamentarios del Congreso.



ADRIÁN
ALCALÁ

RECIBEN OTRA
NEGATIVA

› Nuevamente los comisionados del INAI, encabezados por **Adrián Alcalá**, buscaron convencer al moronismo de no eliminar el instituto. Para ello se reunieron con el presidente de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien les reiteró que no darán marcha atrás en la desaparición de ese y otros seis organismos autónomos.


 PIEDRA,
EN LA TERNA

**NASHIELI
RAMÍREZ**

› **Rosario Piedra** fue incluida en la terna de la que se elegirá a la presidenta de la CNDH. La actual titular del organismo busca reelegirse, pero compete contra **Nashieli Ramírez**, ombudsperson de la CDMX, y **Paulina Hernández**, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ambas con importantes apoyos dentro del Senado.


 IMPULSA
REVOLUCIÓN
INMOBILIARIA

SERGIO LEAL

› Apuesta por desarrollos inmobiliarios sustentables impulsa **Sergio Leal**, presidente de Vinte. En medio de un panorama donde muchos empresarios del ramo optan por el camino fácil, Leal está promoviendo proyectos que revolucionarán esa industria, pues incluye prácticas amigables con el medio ambiente, tecnología y eficiencia energética.


LUIS MENDOZA

 HAY VOLUNTAD DE
REABRIR EL ESTADIO AZUL

› Nos cuentan que el alcalde en Benito Juárez, **Luis Mendoza**, está dispuesto a reabrir el Estadio Azul, suspendido el sábado pasado. Sólo pide a la administración del recinto hacer compromisos en materia de protección civil, para garantizar la seguridad de asistentes y vecinos de la zona. Pronto habrá noticias de ello.


ULISES LARA

 CLARA LO QUIERE
EN SU GOBIERNO

› Resulta que el encargado de la Fiscalía de la CDMX, **Ulises Lara**, podría integrarse al equipo de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, una vez que concluya su gestión, en diciembre próximo. "Para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad", dijo la mandataria.



La Corte se derrotó a sí misma

Otra vez Morena se salió con la suya. No se alcanzaron los ocho votos requeridos para que la SCJN invalidara una parte de la reforma judicial, como proponía el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara**. El ministro **Alberto Pérez Dayán** fue la diferencia. Su voto en contra del proyecto inclinó la balanza a favor de la desaparición de la división de Poderes real, pero también del sistema de pesos y contrapesos.

Se proyectaba una votación ocho a tres. Fue siete a cuatro. El voto de **Pérez Dayán** se sumó al de las ministras identificadas con la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. Hicieron posible la reforma que va provocar el cese de la mitad de los juzgadores el año que entra y a la otra mitad en 2027. La mayoría va a ser reemplazada por jueces, magistrados y ministros electos por "voto popular". Los menos aceptaron ser candidatos a mantener el cargo, sin garantías de repetir.

* No sabemos cómo "convencieron" a **Pérez Dayán** de convertirse en el **Yunes** de la Corte. Lo que sí sabemos es que hubo negociaciones entre **Adán Augusto López**, líder de la mayoría en el Senado, y los ocho ministros que votaban en bloque. Fuentes vinculadas al máximo tribunal nos dicen que hubo un desayuno entre el hombre de confianza de **AMLO** y los togados obligados a renunciar con fecha del 31 de agosto del 2025, so pena de perder sus haberes de retiro.

Pérez Dayán dio color apenas iniciaba la sesión. Dijo: "Por más que traté de convencerme a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido de lo que propone el proyecto sería, lo digo con todo respeto y en fuero de mi propia persona, responder a una insensatez del texto supremo, con otra insensatez, al forzar una facultad que no me fue conferida".

* Fue una sesión por momentos tensa. El ministro **Luis María Aguilar** llamó al orden a **Lenia Batres**, sin mencionarla por su nombre. La ministra alzaba la voz para imponer sus argumentos. Dijo **Aguilar**: "Voy a hablar con mesura porque no creo que estemos en un mitin político para estar alzando voz, tratando

de que las ideas se sobrepongan a las razones por el simple hecho de tener la voz más alta". La ministra ni lo oyó ni lo escuchó. Cada que pedía la palabra alzaba la voz para replicar o argumentar, siempre condicionada por su postura política.

El ministro **Aguilar**, por cierto, reviró a los reiterados señalamientos de que en el Poder Judicial se ganan sueldos por encima de el del Presidente. Habló de las remuneraciones del titular del Ejecutivo. Dijo: "Hay un error común, frecuente y repetido, que pareciera que sólo son las que representan el dinero en moneda y no las prestaciones a las que se refiere el artículo 127 constitucional". Leyó la fracción primera del 127, que considera remuneración y retribución toda percepción en efectivo o en especie. Agregó: "Nunca se nos ha querido aclarar (las percepciones reales del Ejecutivo), desde hace muchos años que pertenezco a esta Suprema Corte".

Lo ocurrido ayer en el tribunal constitucional es un revés a la República. Deriva del capricho de un hombre vengativo que marcó la ruta para controlar el Poder Judicial que se atrevió a desafiarlo. Su sucesora tuvo la oportunidad de corregir el rumbo. No quiso o no pudo hacerlo.

* Mientras se desarrollaba la sesión, miles se manifestaban fuera de la SCJN. Sus consignas y carteles eran contra la reforma, que ven como amenaza a la autonomía del Poder Judicial. Los jueces, magistrados y trabajadores del PJ se mezclaban con integrantes del Frente Cívico, opositores, ciudadanos que dicen no a la reforma de **AMLO**. Por allí andaban **Xóchitl Gálvez**, **Margarita Zavala**, **Guadalupe Acosta** y algunos más.

Llegaron entusiasmados por la posibilidad de invalidar. Se fueron con una sensación de derrota. El entusiasmo se vino abajo cuando se enteraron del voto en contra de **Pérez Dayán**, al que exigían "¡Honra tu toga!". En mantas colgadas en los árboles se leía: "Nadie se burla de los mexicanos, sólo Morena..." o "en defensa de la República y la Justicia".

* En el mundo de la política el nombre más mencionado ayer era el de **Pérez Dayán**, héroe fugaz de la 4T. Dijo **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados: "La sensatez del ministro **Pérez Dayán** al rechazar la propuesta del ministro **González Alcántara** evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente. Deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente".

Alito Moreno, presidente del PRI, se refirió al inusual "giro" del ministro. Lamentó: "Él ha asegurado que la reforma del oficialismo pueda quitar a todos los jueces del país mediante una tómbola". Y preguntó al multicitado ministro: "¿Ya lo doblaron?". De las reacciones registradas la más atinada fue la del senador **Gerardo Fernández Noroña**. "Hoy la Corte se derrotó a sí misma", dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta. Hasta allí estuve de acuerdo.



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Había términos y condiciones para el desahogo del último proyecto contra la reforma, pero prevalecieron los desencuentros en la Corte, mientras el gobierno tomaba nota sobre el desempeño de las y los impartidores de justicia

SEPULTA LA CORTE ULTIMO RECURSO CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

Entre los detractores de la tan llevada y traída Reforma Judicial había ayer esperanzas de que los ministros abrieran un resquicio para modificarla y que la elección de jueces y algunos magistrados fuera diferida, pero se impusieron los desacuerdos en torno a la forma y el fondo del proyecto que promovió el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Todo este último tramo fue consensuado, de alguna u otra forma con el gobierno. Primero, porque así lo pidieron las y los ministros, quienes apelaron a su derecho para que

no quedara la sensación de que nunca metieron las manos en defensa del Poder Judicial.

Y, en segundo lugar, porque estaban convencidos de que había una ruta que podría favorecer la implementación de la reforma si se hacía en dos partes: primero la elección de ministros y magistrados y, posteriormente, la de jueces y otros magistrados.

Al final no hubo consensos: el bloque de resistencia, conformado por las y los ministros Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Javier Laynez y Jorge Mario Pardo, se rompió cuando Alberto Pérez Dayán votó en contra del procedimiento.

Y en un último intento, Piña pidió que para la votación a favor del proyecto se consideraran sólo seis votos, en lugar de ocho, pero fue algo que tampoco tuvo respaldo. Con esto, al final de la sesión, se desestimó el proyecto de González Alcántara Carrancá.

A este fallo antecedieron una serie de negociaciones que la presidenta Claudia Sheinbaum encomendó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y a los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

El gobierno había hecho saber a los ministros que estaba resuelto a desconocer un fallo contra la reforma, razón por la que iba tomando nota de todos los andares de los ministros en este tortuoso camino, porque en el momento pertinente harían un corte de caja con cada uno de ellos.

No era para menos, ayer por la mañana había pre-ocupación en el gobierno, pero más molestia por las acciones de la mayoría de las y los ministros, quienes habían hecho creer a sus interlocutores que dejarían sus cargos sin oponer mayor resistencia. Pero salieron con que siempre no, dieron la batalla hasta el úl-

timo momento, sin conseguir al final tirar la reforma.

Después de este episodio se confirma que ocho ministros no entrarán al proceso de elección. Sólo Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres buscarán concursar, aunque en el gobierno dan por hecho que ninguna repetirá como ministra.

CONTRA LA VOLUNTAD del jefe de Morena en el Senado, Adán Augusto López, todo apunta a que Nashieli Ramírez será la próxima presidenta de la CNDH. Rosario Piedra se quedaría sin la posibilidad de reelección, debido a que nadie respalda su desastrosa gestión. Y si repite, será por voluntad de Palacio Nacional. En la terna que votará el Senado también aparece Paulina Hernández.

El bloque de resistencia se rompió cuando Pérez Dayán votó en contra

HACE UNAS SEMANAS se llevaron a cabo foros en materia energética. Y el consenso entre los agentes del sector es claro: si el gobierno, a través de la Secretaría de Energía, de Luz Elena González, Pemex y CFE, no abre la puerta a la inversión privada, nuestro país tendrá graves problemas de autosuficiencia energética.

En el Senado, por ejemplo, se habló de que el Plan Nacional de Energía debe incluir reglas claras porque las cifras no son alentadoras: México tiene una declinación diaria de 30 mil barriles que, de no compensarse con otros proyectos de exploración, haría insostenible mantener el 1.8 millones de barriles que planteó la presidenta Sheinbaum para este sexenio.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Un debate en la Corte es como una partida de ajedrez: uno mueve, el otro responde, y todos quedan en jaque".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



HIROSHI TAKAHASHI

El Espectador / Claudia Sheinbaum será recordada por matar al INAI

Llega a la redacción de *El Sol de México* la noticia de que **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dice que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI). De inmediato, pienso en ese sexenio de **Vicente Fox**, cuando comenzaron a explicarnos que a través del IFAI (así se llamaba) podíamos acceder como reporteros a información que debían hacer pública los políticos. Los voceros estaban furiosos, ya no eran consultados para que no dijeran nada.

En esos años, junto con mis amigos, solicitamos mucha información. Una vez, incluso, con **Rodolfo Montes**, en ese entonces éramos reporteros de *El Universal*, de *larevista*, que dirigía **Ignacio Rodríguez Reyna**, pedimos todos los archivos de las empresas que pidieron a la Secretaría de Gobernación permisos para instalar casinos en México. Nos la dieron de inmediato y fuimos a recoger el archivo. Era tan grande que cuando llegamos a la oficina que tenían sobre Reforma, tuvimos que pedir unas sillas para arrastrar todas las miles de cuartillas hacia la redacción de Bucareli. Miles y miles de hojas. Kilos y kilos de información que no nos quisieron publicar en ese entonces, por los involucrados en los documentos y temores de demandas, y que en algún momento iba a terminar como libro. La información era explosiva. **Rodolfo** ya no me contó en qué quedó el asunto. Su libro.

Los ejercicios también se hacían con delegaciones e instituciones de la Ciudad de México. Horas y horas nos sentábamos en las oficinas de delegados o funcionarios, para decirles con una carta en la mano que íbamos por información. Después de horas, regaños y malas caras, salíamos con notas que hacían ruido por la novedad de lo que se conseguía. Y muchas veces, las más, salíamos con las manos vacías y horas perdidas de burocracia y maltrato.



Hoy, noviembre del 2024, llega a mí la noticia de que el INAI desaparece. Pero en serio. Puede ser la siguiente semana. Dice **Monreal** que la desaparición de siete órganos autónomos se discutirá la próxima semana en San Lázaro. “Al concluir su reunión con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**, en las instalaciones de la Cámara, **Ricardo Monreal** dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto”, dice **El Sol de México**. Sobre el rescate del INAI, el de Zacatecas dijo: “No creo que eso sea posible”.

Difícil de creer con los años que el INAI desaparece con un supuesto gobierno de avanzada que piensa en el pueblo, cuando lo dejó existir y crecer un gobierno de **Fox** que supuestamente por ser del PAN es malo para las masas. Es un golpe fuerte a la transparencia y rendición de cuentas.

EL NEGOCIO DE LA TRANSPARENCIA

Nos cuentan que **Isabel Miranda de Wallace** fue hospitalizada recientemente por complicaciones de salud, pero ya fue dada de alta. Según estas mismas fuentes, la activista está molesta por las acusaciones de **José Luis Moyá Moyá**, quien presuntamente, a través de un empresario cercano a él, la habría señalado como autora intelectual de la denuncia anónima que lo llevó a su detención en octubre.

Moyá, actualmente en prisión preventiva en el Reclusorio Sur, acusado de su probable participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por años se presentó como asesor en temas de transparencia y combate a la corrupción, así, se acercó supuestamente a empresarios, periodistas y personajes políticamente relevantes para ofrecerles sus servicios.

Sus cuentas ya fueron congeladas por orden de un juez, por lo que independientemente de quién haya hecho la denuncia, en los próximos meses se conocerá si efectivamente pudo o no comprobar la legalidad de cada una de las transacciones que realizó.



HIROSHI TAKAHASHI

El Espectador / Claudia Sheinbaum será recordada por matar al INAI

Llega a la redacción de **El Sol de México** la noticia de que **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dice que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI). De inmediato, pienso en ese sexenio de **Vicente Fox**, cuando comenzaron a explicarnos que a través del IFAI (así se llamaba) podíamos acceder como reporteros a información que debían hacer pública los políticos. Los voceros estaban furiosos, ya no eran consultados para que no dijeran nada.

En esos años, junto con mis amigos, solicitamos mucha información. Una vez, incluso, con **Rodolfo Montes**, en ese entonces éramos reporteros de *El Universal*, de *larevista*, que dirigía **Ignacio Rodríguez Reyna**, pedimos todos los archivos de las empresas que pidieron a la Secretaría de Gobernación permisos para instalar casinos en México. Nos la dieron de inmediato y fuimos a recoger el archivo. Era tan grande que cuando llegamos a la oficina que tenían sobre Reforma, tuvimos que pedir unas sillas para arrastrar todas las miles de cuartillas hacia la redacción de Bucareli. Miles y miles de hojas. Kilos y kilos de información que no nos quisieron publicar en ese entonces, por los involucrados en los documentos y temores de demandas, y que en algún momento iba a terminar como libro. La información era explosiva. **Rodolfo** ya no me contó en qué quedó el asunto. Su libro.

Los ejercicios también se hacían con delegaciones e instituciones de la Ciudad de México. Horas y horas nos sentábamos en las oficinas de delegados o funcionarios, para decirles con una carta en la mano que íbamos por información. Después de horas, regaños y malas caras, salíamos con notas que hacían ruido por la novedad de lo que se conseguía. Y muchas veces, las más, salíamos con las manos vacías y horas perdidas de burocracia y maltrato.



Hoy, noviembre del 2024, llega a mí la noticia de que el INAI desaparece. Pero en serio. Puede ser la siguiente semana. Dice **Monreal** que la desaparición de siete órganos autónomos se discutirá la próxima semana en San Lázaro. “Al concluir su reunión con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**, en las instalaciones de la Cámara, **Ricardo Monreal** dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto”, dice **El Sol de México**. Sobre el rescate del INAI, el de Zacatecas dijo: “No creo que eso sea posible”.

Difícil de creer con los años que el INAI desaparece con un supuesto gobierno de avanzada que piensa en el pueblo, cuando lo dejó existir y crecer un gobierno de **Fox** que supuestamente por ser del PAN es malo para las masas. Es un golpe fuerte a la transparencia y rendición de cuentas.

EL NEGOCIO DE LA TRANSPARENCIA

Nos cuentan que **Isabel Miranda de Wallace** fue hospitalizada recientemente por complicaciones de salud, pero ya fue dada de alta. Según estas mismas fuentes, la activista está molesta por las acusaciones de **José Luis Moyá Moyá**, quien presuntamente, a través de un empresario cercano a él, la habría señalado como autora intelectual de la denuncia anónima que lo llevó a su detención en octubre.

Moyá, actualmente en prisión preventiva en el Reclusorio Sur, acusado de su probable participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por años se presentó como asesor en temas de transparencia y combate a la corrupción, así, se acercó supuestamente a empresarios, periodistas y personajes políticamente relevantes para ofrecerles sus servicios.

Sus cuentas ya fueron congeladas por orden de un juez, por lo que independientemente de quién haya hecho la denuncia, en los próximos meses se conocerá si efectivamente pudo o no comprobar la legalidad de cada una de las transacciones que realizó.



DINERO

*Definitivo: los ciudadanos elegirán a sus jueces //
Claudia podrá cumplir su promesa de campaña
// Derrota de la corrupción y el nepotismo*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AL FINAL DE la reunión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedaron claras tres situaciones: 1) los ciudadanos elegirán a sus jueces, magistrados y ministros; 2) la tan anunciada crisis constitucional en realidad es la crisis personal de ministros que van a perder poder y negocios y 3) la presidenta Claudia Sheinbaum podrá cumplir su promesa de campaña de realizar la reforma judicial. Siete ministros votaron a favor de invalidar una parte de la enmienda, pero necesitaban ocho votos. Es importante nombrarlos, porque son protagonistas de un episodio oscuro de la historia nacional: la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara. Los cuatro ministros que emitieron su voto a favor de la reforma, con base en que la Corte no tiene facultades para modificar el texto de la Carta Magna, son Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán. El voto de las señoras ministras se conocía de antemano, pero la sorpresa fue Pérez Dayán. Habrá que mencionar que la presidenta Sheinbaum, apenas cumplido un mes de su gestión, se ha anotado un triunfo importante. Mostró fe en sus principios, temple y paciencia.

Ministros en crisis de identidad

LOS CATEDRÁTICOS DE la Facultad de Derecho de la UNAM Mario de la Cueva (derecho constitucional), Jesús Reyes Heróles (teoría del Estado) e Ignacio Burgoa Orihuela (garantías y amparo) nos enseñaron a los estudiantes que tomamos clases con ellos en la década de los 70 que la Suprema Corte de Justicia no puede hacer cambios al texto de

la Carta Magna, es una facultad exclusiva del Poder Legislativo. Alumno de alguno, o de los tres, fue el tantas veces citado por la presidenta Sheinbaum, Diego Valadés; pertenece a la generación '63. El libro que escribió el maestro Burgoa Orihuela titulado *El Juicio de Amparo* sigue siendo hoy un imprescindible para funcionarios, abogados y estudiantes... excepto para los ministros de la Suprema Corte que sufrieron una crisis de identidad y se sintieron legisladores. Si hubieran ido a la Facultad en aquellos tiempos, ¿los hubieran reprobado? No creo. Algo tan obvio debieron haber aprendido. Han actuado sospechosamente, tal vez defendiendo intereses sucios. Pero perdieron el caso. Quedaron exhibidos ante la opinión pública como defensores de la corrupción y el nepotismo.

Resisten moneda y reservas

LA MAYORÍA DE los analistas financieros prevén que el dólar cerrará el año en 19.80 pesos. Es creíble, aunque se equivocan con frecuencia. Nuestra moneda ganó terreno ayer después de que se conoció la noticia de que un grupo de ministros de la Corte no pudo desvirtuar la reforma judicial. Por otro lado, las reservas del Banco de México, de acuerdo con el reporte de la semana anterior, se mantienen en 226 mil 24 millones de dólares.

Díselo a Claudia

Asunto: la consulta en el Issste de Ecatepec

PARA SER ATENDIDO o agendar una consulta en la clínica del Issste de San Cristóbal, Ecatepec, se debe llegar antes de las 3 de la mañana a formarse. Uno puede tener el 4º o 5º lugar, y ya cuando se registra viene tocándole del 18 en adelante. ¿De dónde salieron?

Constantino López



Twitterati

NO HAY QUE olvidar que fue gracias a la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien estuvo en contra del proyecto aberrante de Alcántara Carrancá, que el “cartel de la toga” de la @SCJN no se salió con la suya. Los otros siete son unos apátridas, violadores de nuestra Constitución, de la soberanía del pueblo, de nuestras instituciones democráticas, del estado de derecho. Y sí, merecen irse sin nada, merecen juicio político para que no se lleven sus pensiones millonarias, para que no vivan con lujos a costa del pueblo al que traicionaron.

@Monicao2712 (maestra de derecho)

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*

Correo: *galvanochoa@gmail.com*

DIÁLOGO POR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN



▲ Comisionados del INAI plantearon ayer al coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** (centro), un régimen de

transición de 816 trabajadores, ante la inminente desaparición del instituto.
Foto Cuartoscuro



PULSO POLÍTICO



TRUMP, AVANZABA; HARRIS, APRETABA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si los resultados del proceso presidencial en Estados Unidos mantuvieron el paso que llevaban al cierre de esta columna, cuando Donald Trump llevaba ganados 20 estados y 198 votos electorales, y Kamala Harris 10 estados y 109 votos electorales, el candidato del Partido Republicano regresaría a la Casa Blanca. En tanto, en México, la reforma judicial que se intentaba declarar parcialmente inconstitucional, no logró los ocho de los 11 votos para ello, tras de que el ministro Alberto Pérez Dayán anunció que votaría en contra del proyecto de su colega Juan Luis González Alcántara.

De mantenerse la ventaja de Trump y confirmarse el avance de la reforma al Poder Judicial de la Federación, para acelerar los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros, se confirmará que nuestro país se encaminará a tiempos impredecibles, pero imaginables, por el embate desde Washington con las amenazas del magnate neoyorquino y el riesgo constitucional por ausencia de equilibrios y organismos autónomos que hasta ahora los mantenían.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Persistía anoche la amenaza de que, si Kamala Harris llegaba a estrechar y remontar la distancia que le llevaba Donald Trump, éste y sus seguidores no dudarían en denunciar un supuesto "fraude electoral", que desataría una violencia peor que la de hace cuatro años, cuando el republicano se negó a reconocer la ventaja del demócrata presidente Joe Biden y propuso la toma de la sede del Congreso, lo que generaría grave conflicto.

La desaparición de siete organismos autónomos se aprobará mañana en la sesión del Senado, según le reiteró el líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, a los cuatro comisionados del Inai, con los que se reunió ayer en San Lázaro, encabezados por su presidente, Adrián Alcalá, en un intento final de lograr su permanencia.

Otros que seguirán el mismo camino, no obstante, su necesaria permanencia, son el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval y las Comisiones de Competencia Económica, Reguladora de Energía, de Hidrocarburos y la de Mejora Continua de la Educación.

Ain con la división que se originó en las filas de Morena en su contra, por su gestión al frente de la CNDH, finalmente Rosario Piedra Ibarra fue incluida en la terna que el Senado votará hoy en comisiones, en la que figuran la jalisciense Paulina Hernández Diz, y Nashieli Ramírez Hernández, que preside ese organismo en la CDMX.

Cualquiera que sea el resultado de la elección presidencial en Estados Unidos, y aun cuando ya dijo que esperaba a conocer el resultado oficial, habrá que aguardar la reacción de la Presidenta Sheinbaum en su manera de hoy.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico




↓ **Cuenta corriente**
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

CFE y la transición energética

- Se contempla la ampliación de la red, pero también la reducción del consumo.

Hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** dará a conocer detalles del proceso de transición energética para esta administración, teniendo como punto de partida la política energética de México. La secretaria de Energía, **Luz Elena González**, así como los subsecretarios y el equipo que integró la Presidenta, incluye a la planeación y coordinación energética como elemento central de la transición. No en balde, quien fue designado como subsecretario de Planeación y Transición Energética es **Jorge Marcial Islas**, experto que ha evaluado la política energética no sólo para cubrir la demanda eléctrica nacional, sino para mitigar, desde la operación de la CFE, la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero (GYCEI).

A la vez, **José Antonio Rojas Nieto**, no sólo fue director de Finanzas de CFE en los cuatro primeros años de la administración pasada. Ha sido un estudioso permanente de los mercados eléctricos mundiales y de mercados donde el servicio eléctrico es un bien público. Modelos de costos serán aplicados como en todas las redes para la entrega de energía por parte de privados y la participación del sector podría aumentar en función de la escalabilidad que se defina del sistema eléctrico nacional, y en la planeación del sistema, la ubicación de centrales de generación distribuida será tan importante como aprovechar la exposición solar para integrar paneles solares en desarrollos habitacionales nuevos o reconvertidos.

El Programa Nacional de Desarrollo Eléctrico o Plan Nacional de Electricidad 2024-36, tendrá dos objetivos. Le narré el primero la semana pasada, que es aumentar la reserva de electricidad, y el segundo, fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema Eléctrico Nacional a los picos de demanda que se experimentan en algunas épocas del año, para ello resulta impostergable definir y mostrar cómo la CFE incorpora y mide en sus operaciones propias la energía renovable.

Tiempo atrás le comenté del desarrollo en ciernes del mercado de almacenamiento eléctrico, que pasa evidentemente por invertir en Sistemas de Almacenamiento Eléctrico (SAE) para compensar la variabilidad del suministro

eléctrico primario de los privados y, con ello, aumentar la eficiencia, confiabilidad y continuidad de la red eléctrica. El programa contempla la ampliación de la red, pero también la reducción del consumo, mediante una estrategia de mitigación del gasto eléctrico en el país, con campañas que permitan concientizar a los usuarios de ahorrar energía.

El aumento de 6% a 10% pasa por que el Cenace conozca la capacidad disponible y de almacenamiento de carga disponible para que la red pueda incorporarlos. El servicio eléctrico es el más universal de los servicios públicos en México porque llega a 98% de los hogares. La CFE no tiene un problema financiero, pero combatir la ilegalidad será clave para el fortalecimiento financiero. También tendrá que retomar el reporte de sus emisiones de GYCEI para determinar las fuentes puntuales de emisión en energía eléctrica. No se trata de hacer un nuevo mercado, sino ordenar tanto el mercado privado rentable como el público rentable, pero a precios razonables para el usuario.

DE FONDOS A FONDO

#Hacienda... Por fin se están definiendo fechas para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda. Se espera que el presidente de la Comisión, poco enterado de los afanes legislativos, reciba de la Junta de Coordinación Política –donde opera el tema económico y hacendario el vice-coordinador de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**– los nombramientos propuestos por la presidenta **Sheinbaum**, comenzando por la del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Ellos esperan procesar el dictamen en lunes para que pueda subirse a la Junta el martes y presentarlo al pleno para su votación y toma de protesta a más tardar el miércoles. Algo así como 24 horas en mayoría simple, que obviamente tiene Morena. Recuerde que el viernes 15 de noviembre se entrega el paquete presupuestal y nadie duda que será aprobado sin cambios, salvo alguna errata a corregir. El foco está en la propuesta de Ley de Ingresos y en posibles modificaciones en leyes fiscales, aduaneras o penales y procedimentales asociados a cumplimiento fiscal. No descarte cambios en la Ley de Aduanas.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



MÉXICO: PÉREZ DAYÁN, EL MINISTRO TRAIADOR EN LA CORTE, APERTURA LA DICTADURA EN EL PAÍS; ESTADOS UNIDOS: TRUMP, OFRECE PROSPERIDAD

Constitución de 1917, nuestro marco legal, están de luto: ayer, se consuma en este país, la ruta de la dictadura perfecta en México.

Cuando unos cuantos, con otros cuantos en el Poder Ejecutivo Federal, Poder Legislativo Federal y el partido en el poder, Morena, de facto, con mayoría de escaños y curules en el Congreso de la Unión, serán los que decidan candidaturas a un encargo de elección popular, incluye además de senadores, diputados, Presidente, gobernadores, diputados locales, alcaldes, desde ayer, jueces, ministros y magistrados federales.

Una dictadura que, entierra el esfuerzo de cientos de mexicanos que, en la Revolución, se rebelaron contra otra, porfirista, y legaron a futuras generaciones de los siguientes años, nuestra Constitución, orgullo del país, por su contenido social.

Siniestro actor político que ya fue mandatario, en su último año de gobierno, al mejor estilo de un perverso dictador, delineó extinción de todo el sistema político que les dio oportunidad a ellos, como oposición, enquistarse en nuestro sistema político.

Comenzaron, porque así pactó Carlos Salinas de Gortari, cuando no reconoció triunfo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el 88,



con la ciudad de México; luego, Michoacán, curules, escaños, espacios de poder político en los estados.

Ávidos de poder, ese grupúsculo perredista, que se arropó bajo la sombra del general Lázaro Cárdenas y de su hijo Cuauhtémoc, poco a poco lo opacaron en el mando del PRD y, como los tecnócratas con José López Portillo, se deshicieron del hijo del general y, con su ambicioso líder a la cabeza, comenzaron a perfilar otra fuerza político que llamaron Morena.

Luego, viene el pacto con Enrique Peña Nieto, cual en tiempo y forma, acusó en el proceso electoral del 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, y para evitar gane el abanderado panista, hoy senador de la República, Ricardo Anaya Cortes, empujan desde el sistema priista, la candidatura del perverso que llegó al poder en el pasado reciente.

Hoy, prácticamente, México, inicia ruta de la dictadura perfecta, cual en Rusia, China, Cuba, Corea del Norte, Nicaragua, Venezuela, donde unos cuantos abusivos de poder, se empoderan y enquistan en las estructuras del Estado y, de esa manera, comenzar a someter a sus intereses personales e ideológicos, los destinos de un país como el nuestro.

Aunque el diputado Ricardo Monreal Ávila, lo niegue, de manera descarada, comenzaron con los integrantes de su Comité de Evaluación, para las candidaturas a juez, ministro y magistrado en el Poder Judicial a modo, que perfilaron desde febrero pasado, cuando el que ya fue, presentó siniestras, maquiavélicas y tenebrosas iniciativas de ley, cuyo objetivo, no fue otro sino el de extinguir órganos autónomos, el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917 y todo lo que les estorbe para consolidar dictadura y autoritarismo como forma de gobierno.

Reiteramos, ¡ni Porfirio Díaz, maquinó tanta perversidad en su dictadura!

Ayer, martes negro para las instituciones del país, para el sistema político imperante, cuando el voto un ministro apátrida, traidor, ¡de carrera judicial!, termina con la Constitución de 1917.



Su voto en contra del proyecto de sentencia que perfiló inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados, impide, mayoría calificada de 8, para declarar inválida, esta reforma, cual presentó al pleno del Alto Tribunal, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El insensato hombre de leyes, contribuyó a sepultar la Constitución de 1917, al perfilar su voto en contra del proyecto, y con ello, validar la reforma a la mal llamada reforma judicial que establece que los principales ejes del sistema judicial en la impartición de justicia, sean electos “por voto popular”.

O sea, ¡otra elección de Estado, pues!, cual la del pasado 2 de junio no se olvida. El inicio, lo arrancan con integración de los Comités devaluación en el Poder Ejecutivo Federal y Legislativo Federal, con personas que son camaradas o correligionarios de la clase política en el poder.

¿O qué, a poco un camarada de Morena, va “palomear” a un panista, priista o perredista, como aspirante a la candidatura para juez, magistrado o ministro. ¿Verdad que no?

En tiempo y forma, coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, denunció: integrantes del Poder Legislativo a la instancia judicial que designará aspirantes a aquellos encargos en la impartición de justicia, son virtuales militantes de Morena y del Verde, es decir, Comité de Evaluación, de “pantalla”, porque los candidatos, los palomearán en alguna oficina del CEN de Morena y Palacio Nacional.

Si desde el Frente Democrático Nacional, visión perversa y siniestra de “ysq”, perfiló el poder que ambicionó, hoy, ya perfilan el poder para 2030.

Con el voto del “mini\$tro Yune\$”, ayer, la Corte, no se esperó a la votación de sus integrantes y decidió desechar el proyecto de invalidar la reforma a la Constitución, para elección de jueces, ministros y magistrados.

Escueto comunicado, cual usos y costumbres del Alto Tribunal, cuando lo menos que debieron hacer es expresar a la opinión pública, la realidad del



asunto, no intentar tapar el sol con un dedo, que no es sino una vulgar falta de respeto al sentido común en millones de mexicanos, que sí lo tienen.

“El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevó a cabo el análisis de las impugnaciones formuladas en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial publicada el 15 de septiembre de 2024”.

“Si bien, una mayoría de siete ministras y ministros se pronunció a favor de la procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada de ocho votos, necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el pleno del máximo Tribunal Constitucional, desestimó los conceptos de invalidez”.

Es decir que, tras faltar un voto, el de Alberto Pérez Dayán, la Corte, decidió no entrar al estudio del fondo de las acciones de inconstitucionalidad en virtud de que había 4 ministros, entre ellos el ministro traidor a la Constitución de 1917, cuya postura previa, fue en el sentido de que la Corte no podría revisar “la constitucionalidad de una reforma constitucional”.

Con ello, la decisión fue oportuna, y no esperaron a prolongar el asunto.

Reconocer que 7 ministros nacionalistas, leales a la Constitución de 1917, refrendaron su credo. Y decir que fue una derrota digna, les otorga como ganancia, respeto, grandeza, oficio y sensibilidad en su futuro de leyes, porque la profesión, cualquiera que sea, se lleva en la sangre y el espíritu.

Ayer, martes negro para el futuro del Estado mexicano, sus leyes, sus Tres Poderes, que, de facto, se reducen a uno solo: Poder Ejecutivo Federal, sea el titular, hombre o mujer.

Ayer, en este espacio, anotamos, en relación a un posible voto traidor:

“No creemos pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio



Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda”.

“Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez”.

“Hoy (ayer), en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir”.

Desgraciadamente, así fue: Alberto Pérez Dayán, fue el ministro apátrida, el traidor que votó en contra de la sentencia de su colega, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Lo demás, será historia para él y para el sistema político que, desde ayer, representa, de facto.

En concreto, la reforma de la mal llamada reforma judicial, no es más que la concentración de poder en unos cuantos, para beneficio de otros cuantos.

En Estados Unidos, elección presidencial, constitucional, no de Estado, favoreció al aspirante del Partido Republicano, Donald Trump, quien, él sí, con el voto popular, termina con 20 años de Partido Demócrata, virtual establishment norteamericano.

Acaba con el reinado de los Clinton, Obama, Biden e inicia una nueva era, para Estados Unidos, en un primer mensaje horas después de cerrarse la votación en ese país, para elegir Presidente.

Desde Florida, donde el FBI allanó su domicilio, luego de dejar la Presidencia de ese país, por llevarse “documentos confidenciales”, el magnate republicano, ofreció su primer mensaje a la nación norteamericana -luego de la primera hora de este miércoles, tiempo de México-, cual Presidente electo, cuando aún no tenía los 270 votos electorales, pero la tendencia, lo favorecía.



Apareció con el semblante de cansancio, tremendas ojeras, y un tono de voz, cual su edad, 78 años, lo cual no impidió expresar la esencia de su mensaje, el primero, luego de la votación para Presidente, número 47.

Ante simpatizantes y militantes de su candidatura, admitió que es una victoria política, que el país demandó. Sin ambages, ni retórica sensacionalista, ofreció: “haré que Estados Unidos, sea próspero de nuevo”.

“Esta será la era dorada de EU. Esta es una victoria magnifica para los estadounidenses que nos permitirá hacer EU de nuevo grande”, en un contexto en el que ponderó los estados que apoyaron su candidatura “y esto nos da la victoria”, dijo, entre clamores de ¡ju es ei!, USA.

“Ganar el voto popular ha sido genial. Estados Unidos nos ha conferido un mandato. Tenemos el control del Senado y Cámara de Representantes. Y pondera a su familia, con agradecimientos y resalta victoria de Mike Johnson, como líder republicano en la Cámara baja. No soslayó agradecer a su emblemática esposa, Melania Trump.

“Somos uno de los mejores países del mundo y vamos a hacer lo mejor que se haya hecho. La situación estaba empeorando”, criticó, en alusión a la administración de Joe Biden. También reiteró lo que ofreció en campaña: asegurar nuestras fronteras y ver quién llega a nuestro país, que la gente venga, pero tiene que hacerlo de forma legal”.

Da gracias a trabajadores de EU: “vamos a cambiar las cosas. Vamos a pagar las deudas, a hacer cosas que nadie más hace. Es una victoria masiva para la democracia y la libertad. El futuro más increíble para nuestra gente”.

Trump, encabezó más de 900 mítines, y ofrece gobernar y cumplir promesas que hizo en campaña “y que Estados Unidos sea más grande”.

Cual político mexicano, llamó a la unidad para intentar el éxito, “todos juntos”, como resaltó: “vamos a poner a Estados Unidos por delante. Juntos, volver a hacer a Estados Unidos, más grande”.



Es un honor para él, dijo Donald Trump, que los estadounidenses lo lleven a la victoria presidencial. “No los voy a dejar colgados. Vamos a hacer más grandes, fuerte y seguros. Que Dios os bendiga y bendiga a Estados Unidos”.

Poco más de las 5 horas de este miércoles, el controversial político republicano, no llegaba a los 270 votos electorales, para ganar de manera legítima, empero, las tendencias, lo ubican cual virtual Presidente electo de los Estados Unidos, para el periodo 2025-2028 y es su último periodo, porque no puede reelegirse para otro más.

En Estados Unidos, los Presidentes, solo pueden tener esa investidura por dos periodos de 4 años, continuos o discontinuos. En su caso, serían dos periodos discontinuos.

¡Ojalá!, su victoria, se refleje en el buen trato con su vecino del sur.

EN EL CHACALEO

El pronóstico para nuestro país, es sombrío, con los resultados de la elección presidencial en Estados Unidos... Para la dictadura en México, vislumbran analistas, será mal la relación que sostenga con la administración Trump, quien no va ser complaciente con su política que aplique a su vecino del sur... “A nuestro país, se le vienen 4 años muy difíciles en la relación bilateral con Estados Unidos, además de los problemas internos que no son pocos”... Donald Trump, la va a bulear (en alusión a la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo). Trump es muy misógino, veremos cómo reacciona ella y qué medidas toma”... Pero no solo en México, causa temor entre la clase política en el poder, victoria de Trump, también en Venezuela, donde el autócrata, Nicolás Maduro, no tiene legitimidad popular, en la elección presidencial que organizó en su país, ¡para ganar otra vez!... Prudente en su crítica hacia los ministros en la Corre que no apoyaron la reforma de la mal llamada reforma judicial, el diputado Ricardo Monreal Ávila... No así, el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, quien, insolente, contra los ministros leales a la Constitución de 1917, con el abuso de la investidura que tiene... ¡Nada es para siempre! y debe ponderar que, con la vara que hoy mide, a él, lo



medirán en el futuro... ¡Cuidado!, triunfalismo exacerbado, no lo mostró ni Trump, luego de la primera hora de hoy, cuando ofreció su primer mensaje cual virtual Presidente electo de Estados Unidos... El presidente en mesa directiva, Cámara de Diputados, expresó solidaridad con el pueblo de España, luego que el fenómeno climático, “Dana”, lluvias torrenciales, causó daños y víctimas en las comunidades de Benicull y Alfafar... “Lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas”, dijo el **diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... Así fustigó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, reforma a la mal llamada reforma judicial, luego que, en la Corte, no hubo quórum para hacer mayoría calificada de 8 ministros y declarar ese aberrante proyecto, inconstitucional: “uno, no es una reforma de justicia ni la gente va a seleccionar a los juzgadores; dos, Morena, de una manera fraudulenta, se apropió de votos aquí, en la Cámara de Diputados, en los Congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación; tres, a Morena, le falta resolver algo ¿cómo va a ser esa elección que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley?”... ¡Zas!... De igual manera, su homóloga del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, advierte: “no estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corre, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas y que, ahora, se concentrará todo en manos de unos cuantos y que eso es autocracia y que eso es dictadura y lo lamentamos profundamente”... Desdeña posturas de la clase política en el poder, cuando defienden esa mal llamada reforma judicial y resalta: “la verdad, es que lo digo con toda responsabilidad: constitucionalista que se respete, no puede defender esta reforma. Es decir, son lacayos del régimen, eso es lo que son”... ¡Ouch!... En el Senado, alistan designar titular en Comisión Nacional de Derechos Humanos, adelanta el senador Óscar Cantón Zetina, presidente en comisión de Puntos Constitucionales... Pues con la novedad que, hoy, México y el mundo, amanecen con la noticia de que los conservadores recuperan el



poder en Estados Unidos, con Donald Trump... Horas después que el político republicano anunció su victoria presidencial, Jefes de Estado en todo el mundo, enviaron felicitación al próximo mandatario estadounidense, con lo cual, lo reconocen cual Presidente electo... Elección cons-ti-tu-cio-nal en Estados Unidos, rebasó y dejó en ridículo a encuestas que daban cerrada contienda en la votación... No hubo mil millones de estadounidenses que votaron por Trump, ni en su discurso, amenazó con extinguir los Poderes en su país ni exterminar al Partido Demócrata o que ejercerá persecución y canibalismo contra Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden... ¡Hay niveles!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



HARRIS Y TRUMP; KAMALA HARRIS 71 VOTOS ELECTORALES, DONALD TRUMP 101 VOTOS ELECTORALES

La vicepresidenta y candidata demócrata, **Kamala Harris**, y el expresidente y aspirante republicano, **Donald Trump**, se disputan la presidencia en la que ya han votado cerca de 75 millones de personas de manera anticipada o por correo postal. La batalla se definirá especialmente en siete estados clave, territorios con el voto más volátil y con la batalla más reñida. **Kamala Harris** suma cuatro nuevos estados: Massachusetts, Rhode Island, Connecticut y Maryland, lo que sumado a los compromisarios de Vermont, la sitúan con 71 votos electorales. Una cifra muy alejada en este momento de los 101 que ya ha cosechado **Donald Trump**. **Donald Trump** ha logrado la victoria en seis nuevos estados:

Tennessee, Oklahoma, Alabama, Florida, Carolina del Sur y Mississippi, lo que le sitúa ya con 95 votos electorales. **Donald Trump** anticipa retar los resultados electorales en caso de que no le sean favorables. Empezó a desplegarlo cuando aún no habían cerrado ni los colegios electorales con acusaciones sobre supuesto fraude en Filadelfia y Detroit, dos grandes urbes mayoritariamente demócratas, en dos estados bisagra clave, Pensilvania y Michigan, que inmediatamente fueron desmentidas por las autoridades.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; IMPOSIBLE QUE EL INAI SE SALVE DE DESAPARECER

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI) de la desaparición de siete órganos autónomos que se discutirá la próxima semana en la Cámara de Diputados. Al término de la reunión que sostuvo con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**, en las instalaciones de la Cámara, **Ricardo Monreal** dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto. El legislador morenista respondió a los comisionados que los trabajadores del INAI serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorberá las funciones del Instituto, o en su caso serán liquidados conforme a la ley, sin embargo, dijo que la permanencia del Instituto no será posible. La permanencia del Instituto, no creo que sea posible, pero si de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá al INAI, en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon. El comisionado **Adrián Alcalá** dijo al término de la reunión que el líder morenista fue muy receptivo a sus inquietudes y que acordaron seguir trabajando, pues hoy se dará el primer paso para la discusión de la reforma de extinción de órganos autónomos. Acordamos de seguir dialogando, trabajando, en el marco de este proceso legislativo que, como saben, el día de hoy está previsto que se dé la primera lectura al dictamen. Como comisionados hemos antepuesto el diálogo con todas las instituciones, lo hicimos el 16 de octubre con la secretaria de Gobernación, hoy lo hacemos también con el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación, en esa ruta seguiremos, dialogando en la importancia que tiene que el estado mexicano cuente con una institución autónoma e independiente que garantice los derechos humanos. **Ricardo Monreal** agradeció la actitud de los comisionados de dialogar y negó que le esté dando falsas esperanzas sobre la permanencia del INAI. Ellos están muy sensatos, yo no los veo en un ánimo belicoso, ni en un ánimo de confrontación con el Legislativo y Ejecutivo, lo que reconozco, están en una actitud institucional, cuidadosa, legalmente aceptada y correctamente su comportamiento. Hoy miércoles, la Mesa Directiva de San Lázaro dará la primera lectura al dictamen de desaparición de órganos autónomos que, además del INAI, plantea extinguir la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).



CLAUDIA SHEINBAUM; HABRÁ BUENA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS SIN IMPORTAR QUIEN RESULTE GANADOR

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, afirmó que México mantendrá una buena relación con Estados Unidos sin importar quién gane en las próximas elecciones presidenciales. Habrá buena relación con quien resulte ganador. **Sheinbaum** destacó la importancia de la cooperación diplomática y comercial entre ambos países. Ante la posibilidad de un aumento en aranceles por parte de Estados Unidos si **Donald Trump** resulta vencedor, **Sheinbaum** se reservó emitir opiniones, subrayando la postura de neutralidad y apertura de su administración. La presidenta también evitó comentarios específicos sobre la situación migratoria en la frontera norte, pero subrayó un dato importante sobre los avances en el tema. Sin detallar los factores específicos detrás de esta reducción, la mandataria resaltó que su administración ha trabajado en coordinación con otros países de la región para mejorar la gestión migratoria y disminuir las entradas irregulares.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; CELEBRA QUE SE HAYA IMPUESTO LA RAZÓN Y LA LEGALIDAD EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, celebró que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma al Poder Judicial. Afirmó que hoy la Suprema Corte se derrotó a sí misma con su actuar incorrecto, faccioso y sesgado, y el primer domingo de junio de 2025 se podrán elegir a las personas juzgadas de este país. Aseguró que la elección será un proceso de democratización muy importante, sabemos el tamaño del reto que tenemos, es una responsabilidad enorme, pero me da mucho gusto que la actitud canalla de la Corte haya sido derrotada. Indicó que era un exceso que seis personas pretendieran resolver el destino de nuestra patria, por lo que celebró que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto. Consideró que era muy grave lo que estaban haciendo y por eso reconozco la decencia de quienes, pese a no estar de acuerdo con nosotros, dijeron que eso ya era un extremo que no se podía tolerar. Previamente, **Fernández Noroña** señaló que lo que buscaba la SCJN, sobre pretender echar atrás el texto constitucional con seis votos, era una provocación que la colocaría en franca ilegalidad. El legislador agregó que los ministros que plantearon esa ruta para invalidar las disposiciones constitucionales sobre la elección de jueces, ministros y magistrados, estaban en una actitud perversa y golpista que no se podía tolerar. Que se enteren esos siete ministros que en México manda el pueblo y nadie más. Dijo que los ministros perdieron en su propia cancha y pretendían decir que la mayoría calificada no era con ocho, sino con seis votos. No lo íbamos a tolerar de ninguna manera. **Gerardo Fernández Noroña** reiteró que el próximo año se va a elegir a las personas juzgadas y mi exigencia es que paren ya su actitud golpista, porque el pueblo nos respalda y nos seguirá respaldando.

SENADOR IGNACIO MIER; SE RESPETARÁN LOS HABERES DE RETIRO A LOS MINISTROS QUE RENUNCIEN

El vicecoordinador de la bancada de Morena en el Senado, **Ignacio Mier**, afirmó que se les respetarán los haberes de retiro a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que renuncien, ya que es un derecho. El legislador morenista afirmó que los ministros de la SCJN que han presentado su renuncia están cumpliendo con lo que establece la reforma al Poder Judicial. Ellos están dándole cumplimiento a lo que establece la reforma constitucional, que ya es un decreto publicado, y están atendiendo lo que establece los resolutivos, en sus considerandos. Sí se respetarán los haberes de retiro, eso es un derecho adquirido, eso está establecido en la propia reforma reafirmado, porque como ustedes recordarán, cuando se hicieron los foros nacionales, uno de los temas específicos fue la propuesta que hicieron los trabajadores, y se confirmó, que deberían de respetarse los derechos adquiridos, personalmente yo se los comenté, que mal se vería un movimiento progresista en violentar derechos de los trabajadores, cuando nosotros lo que nos ha animado siempre es el respeto de los derechos sociales, laborales de los trabajadores y el mejoramiento en sus condiciones de vida.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; INAUGURAN EXPOSICIÓN ARTÍSTICA “SABER SEMBRAR MAÍZ”

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, inauguró la exposición artística “Saber sembrar maíz”, que busca reflexionar sobre la importancia de proteger la semilla nativa, los riesgos a la salud y al ambiente por el uso de semillas genéticamente modificadas, tolerantes a herbicidas como el glifosato. Esta muestra, que concentra 20



obras de artistas mexicanos, destaca que el maíz es uno de los pilares fundamentales de nuestra cultura, economía e identidad, porque no es sólo un alimento, sino el corazón de nuestra civilización, sustento de nuestros pueblos y símbolo de nuestra herencia cultural. **Norma Galicia**, artista y curadora de la exposición, afirmó que este grano básico se ha convertido en un testimonio de las contradicciones y luchas de las comunidades rurales, en un mundo donde la agricultura moderna, la industrialización de los alimentos y el cambio climático redefinen la existencia de la semilla. No podemos ignorar, las tensiones entre la agricultura tradicional, basada en el respeto por la tierra y los ciclos naturales, y los modelos agrícolas intensivos que privilegian la productividad sobre la sostenibilidad. **Mauricio Benítez**, artista visual de Impulso Estudio, agradeció la participación de 20 artistas nacionales, quienes invitan a hacer conciencia sobre el uso del grano nativo y el reconocimiento a los trabajadores del campo que lo cultivan.

SENADOR OSCAR CANTÓN ZETINA; HOY SE TIENE PREVISTO QUE EL PLENO DEL SENADO ABORDE ELECCIÓN DE TITULAR DE LA CNDH

El senador **Óscar Cantón Zetina**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dio a conocer que ya se tiene una terna de aspirantes para elegir a quien ocupe la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por lo que es posible que este tema se aborde en la sesión plenaria de hoy miércoles. Subrayó que las y los senadores tienen total libertad para emitir su voto en torno a la elección, así que cualquier persona que esté incluida en la terna tiene posibilidades de ser titular de la CNDH. El legislador **Óscar Cantón Zetina** recordó que todas las personas aspirantes a presidir el organismo comparecieron recientemente ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, que presiden **Reyna Celeste Ascencio Ortega** y **Javier Corral Jurado**, respectivamente. Por otro lado, señaló que la Cámara de Senadores ya recibió la reforma para consolidar la estrategia de seguridad pública, y se iniciará su proceso de análisis. De tal forma, indicó que se prevé que hoy se cite a las juntas directivas de las comisiones que atenderán este asunto, para que el lunes sesionen todos sus integrantes y el martes sea abordado este asunto por el Pleno del Senado.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL; ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ES EXITOSA; SE RESCATÓ A PEMEX Y A CFE

El diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la estrategia de la Cuarta Transformación, en materia energética, ha sido exitosa, pues se ha logrado rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de impulsar acciones para la recuperación de la soberanía nacional de este sector. La reforma energética de 2013 cristalizó la ambición neoliberal de debilitar deliberadamente a Pemex y CFE y con ello justificar la apertura del mercado energético a los particulares nacionales y extranjeros, poniendo en riesgo la seguridad energética del país. Informó que participó en la instalación de la Comisión de Energía, en donde sostuvo que el enfoque del sector energético adoptado en el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador** logró la recuperación de la soberanía energética y se impulsaron acciones para brindar a la población acceso energético de manera asequible y fiable. En ese sentido, las acciones implementadas desde el Gobierno Federal permitieron mantener estable, en términos reales, el costo de las gasolinas, el diésel, el gas y la electricidad para la población del país. Detalló que lo anterior fue posible gracias a diversas acciones, en las que se destaca una alta inversión en la CFE. La cual ascendió a 19 mil 992 millones de dólares, que permitió atender a 49 millones de usuarios e incrementar la capacidad de generación eléctrica en 60 por ciento, para 2026. Se electrificaron 321 mil 429 viviendas, beneficiando a más de 1.2 millones de personas en zonas rurales y marginadas, renegociación de contratos de construcción de gasoductos y se ahorraron 4 mil 400 millones de dólares a la CFE. Respecto al rescate a Pemex, **Sandoval Flores** resaltó que en diciembre de 2018 apenas se extraían 1 millón 642 mil barriles diarios de crudo; actualmente se producen 1 millón 795 mil barriles diarios; además, se frenó la caída de las reservas petroleras, que hoy equivalen a 7 mil 500 millones de barriles. Se han reducido los costos de producción y se combatió la corrupción en Pemex, especialmente en el robo denominado huachicol. Se logró bajar la deuda de la empresa, que pasó de 105 mil millones de dólares, a 99 mil millones. Se ha incrementado la refinación, pasando de 511 mil barriles diarios, en el 2018; a 1 millón 62 mil barriles, gracias a una inversión y modernización en plantas y mantenimiento y una inversión de 71 mil 887 millones de pesos. Finalmente, comentó que en esta legislatura se deberán impulsar acciones para implementar la transición energética que fue anunciada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, así como consolidar a Pemex y CFE ahora Empresas Públicas del Estado. También adecuar la legislación secundaria como lo mandata la reciente reforma constitucional, tales como la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Industria Eléctrica. Tenemos mucha tarea.



DIPUTADA NADIA NAVARRO; ANÁLISIS DE CUENTAS PÚBLICAS DEBE SER MINUCIOSO

La diputada **Nadia Navarro Acevedo** y el diputado **Jerico Abramo Masso**, del PRI, cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022. Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada en días pasados, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación. El diputado **Jerico Abramo Masso** hizo un llamado para que en las próximas revisiones de la Cuenta Pública pudiera llegar con al menos dos días de anticipación para poder revisarlo con la minuciosidad y la responsabilidad que nos demanda al estar aquí como legisladores. La diputada **Nadia Navarro Acevedo** aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país. Expresó que al revisar su contenido se encontraron razones claras para señalar el desacuerdo en el Grupo Parlamentario del PRI y exigir, por supuesto, un manejo adecuado y justo de los recursos públicos. Asimismo, dijo que esta Cuenta Pública muestra que en muchas ocasiones los fondos no llegaron a las personas a las que debían de beneficiar, esto significa que estamos fallando a la población más vulnerable, que depende de estos programas para mejorar sus condiciones de vida. El diputado **Jerico Abramo** indicó que la deuda pública en ese tiempo (2022) sí subió, pues en el 2018 cada mexicano debía 84 mil 117 pesos y hoy son 117 mil 178. En el 2018 la deuda del país era de 10.55 billones de pesos, ahorita se entregó con casi 16.5 billones de pesos. Añadió que del 100 por ciento de los recursos que audita la ASF, el 80 por ciento se hace a los estados y municipios y el 20 por ciento al gasto federalizado, lo cual, indicó, sigue siendo injusto. Por último, coincidieron en que los recursos públicos deben estar bien focalizados acorde a las necesidades de nuestro país, como educación, salud y vivienda.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



MALOS MODOS



#OPINIÓN

La explicación estuvo, sí, bastante fallida, y debemos aceptarlo. Se le agradece al compañero el esfuerzo por defender a nuestro régimen

EL MISTERIO DEL VOTO FANTASMA



El Doctor Patán respiró cuando el compañero Sergio nos explicó el misterio del voto "in absentia" del diputado Haces. Permítanme elaborar. La verdad, y lo digo con el sentido de autocritica que debe distinguir a nuestro movimiento, la explicación de mi Serch está piterona.

¿Una intermitencia en internet? Híjole. Lo que nos dice el Serch es que el diputado no estaba en San Lázaro, que se vino la intermitencia, no sé si por uno de los calambres que está sufriendo últimamente el suministro eléctrico de la CFE (para nada es queja: la soberanía es un work in progress) o, como dijo con cara de circunstancias, porque alguien, por error, agarró otra tableta, y que entonces, porque el azar es caprichoso, ¡bum!, apareció justamente el voto de don Pedro, y, miren ustedes, voto a favor. Francamente, esa no se la compra ni Marko Cortés.

Con todo, ya les digo, respiré, porque del Sergio, seamos francos, pueden esperarse explicaciones muy, muy lococho-nas. Cuando aquí su doctor leyó que el compañero ostentaba ya la explicación al voto fantasma, tuvo los peores presagios.

"¿Irá a decirnos que es una conspiración extraterrestre, una malora de los reptilianos?", me pregunté, silencioso pero con los nervios de punta.

Ya ven que mi Sergio es el Fox Mulder de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, si me permiten la referencia un poco anticuada.

Bueno, pues no. Ni extraterrestres,

El compañero Gutiérrez Luna se fue por la vía del tecnicismo

ni telepatía, ni el Grupo Bilderberg, ni una primera rebelión de la Inteligencia Artificial contra la humanidad, intentando desacreditar a una de sus manifestaciones más elevadas, que es la Izquierda mexicana.

El compañero Gutiérrez Luna se fue por la vía del tecnicismo, y además con alguna buena idea escénica. Recordemos que a su lado no estaba un cadáver alienígena, sino un hombre 100% de nuestra tierra, el doctor Monreal, zacatecano eminentísimo, estandarte de la moral cuatroteísta y muy eminente constitucionalista, es decir, un hombre capaz de darle credibilidad a cuanto abarca su mirada.

Así y todo, la explicación estuvo, sí, bastante fallida, y debemos aceptarlo. Desde luego, se le agradece al compañero el esfuerzo por defender a nuestro régimen.

También desde luego, es el presidente de los Diputados, y por lo tanto es normal que se responsabilice de dar la cara por San Lázaro y por el morenismo todo.

Sin embargo, incluso evitado el socavón de credibilidad que hubiera significado lo de los aliens, habría que considerar, respetuosamente, un cambio de vocería. Aquí su doctor, al que el año que viene ya le toca la pensión clarabrugadista para adultos mayores, de veras, de veras, ya no está para esos sustos.

Termino con una recomendación: mucho cuidado con lo de confundir tabletas. ¿Ustedes se imaginan las cosas que pueden ver algunos de los representantes populares en sus ratos libres?

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09



El Estado está roto

El Estado está roto y no hay quien tienda un puente que impida se siga profundizando el desencuentro. No estalló ayer una crisis constitucional porque la mayoría de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia necesarios para declarar la inconstitucionalidad de la reforma judicial se rompió con el voto de Alberto Pérez Dayán, pero no subsanó la crisis política en la que vivimos porque la interrelación de los poderes dejó de funcionar. Esto se va a resolver a partir del segundo semestre del próximo año, pero bajo un régimen diferente, donde el poder ya no tendrá contrapesos y será vertical.

En el camino se están llevando el país al despeñadero, sin querer verlo porque sus intereses coyunturales pesan más que las consecuencias a largo plazo. Los pilares del nuevo régimen que se erigirán a partir de la nueva reforma judicial contravienen las normas internacionales sobre el debido proceso y la independencia de los juzgadores, lo que provocará que la justicia va a estar al alcance y al servicio principalmente de quienes tengan dinero para comprar juzgadores o armas para matarlos si no dictan sentencia en beneficio de sus intereses. Si no se tiene dinero, serán las amistades y complicidades en el nuevo régimen quienes proporcionen la llave de la puerta para obtener justicia.

La destrucción institucional, aún en vísperas de oficializarse, detonó que juzgadores vincu-

lados al gobierno de Claudia Sheinbaum empezaran a vender plazas en el próximo Poder Judicial para que el control lo tenga el nuevo régimen, y que uno de quienes seleccionó la Presidenta para formar parte del Comité de Evaluación propuesto por el Ejecutivo para la elección de juzgadoras empezó a cabildear en la Corte para colocar a sus aliados en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que se teme será utilizado como un instrumento de persecución política.

El nuevo Poder Judicial ya no vigilará la Constitución, sino la utilizará para ir apuntalando el nuevo régimen, desapareciendo como uno de los tres pilares del Estado mexicano. Cuando surja un juzgador con espíritu legalista y autonomía, habrá una ley que evite que el Poder Judicial revise o bloquee una acción del Ejecutivo que considere ilegal, porque será la Presidenta quien determine qué es legal y adecuado para sus fines. Va a ser el mundo de la arbitrariedad, donde un poder, el Ejecutivo, será el que determine la suerte del país y los ciudadanos.

A donde llegamos no fue mediante un curso natural. Fueron las personas, no las circunstancias, las que han llevado al país a este punto.

La Presidenta se apropió de los odios y la intransigencia de López Obrador

**Raymundo
Riva Palacio**

✉ *Opine usted:*
rivapalacio@ejecentral.com

📧 @rivapa



La Suprema Corte de Justicia se partió, no de manera simétrica, sino en dos bloques donde dejaron a un lado la observancia de la Constitución y jugaron a la política. Hay tres ministras – Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz – cuya claudicación a su obligación para satisfacer cada deseo del expresidente Andrés Manuel López Obrador llegó a niveles de antología. Hay ministros, en particular la presidenta de la Corte, Norma Piña, que escogió el activismo para enfrentar los abusos de López Obrador, que en los reve-

ses judiciales a sus actos ilegales fue alimentando su odio hacia los ministros y su estrategia de venganza, en la forma de una reforma judicial.

La presidenta Claudia Sheinbaum se apropió de los odios y la intransigencia de López Obrador, enfrentando con descalificaciones al Poder Judicial, calificando a sus integrantes de egoístas que sólo pensaban en sus privilegios y jubilaciones, generalizando las debilidades de los menos y difamando a la mayoría de los juzgadores, en una campaña sistemática que inició en el gobierno anterior para estigmatizarlos como corruptos. Borró la convivencia con otro poder del Estado mexicano al que se comprometió con López Obrador, en los hechos y los dichos, para liquidar ese Poder Judicial y erigir uno donde la verticalidad autócrata será el cuerpo del nuevo régimen que está apuntalando.

El Congreso y el Senado se declararon en desacato contra las decisiones de la Corte que afectaron la reforma judicial que habían aprobado a toda prisa, llevando al país a una crisis constitucional y amenazando a los juzgadores con iniciar un proceso para meterlos a la cárcel. Los líderes legislativos de Morena, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, siguiendo las instrucciones de López Obrador, no de la Presidenta, rompieron

La libertad, la ley y el destino dependerán de una sola persona, sólo una



con el Poder Judicial llevándolo al terreno del enemigo a matar, y no del poder con el cual tendrían que armonizar. El último ejemplo lo dio Monreal ayer, al decir con una soberbia desafiante que los tenía sin cuidado la resolución en la Corte. Ergo, la Corte no es un poder del Estado mexicano que merezca respeto institucional; la pueden pisar cuantas veces quieran.

Las reglas están demolidas. La anomia es el nombre del juego. La división de poderes del Estado mexicano, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se ha descarrilado por diferencias insalvables, con lo cual el poder de autoridad que pretende su equilibrio y armonía se ha vuelto disfuncional. El principio de la necesidad de que las decisiones no debían concentrarse mediante un sistema de contrapesos, inspirado en las teorías de John Locke y Montesquieu, que concebían como complemento a la regla de mayoría en los sistemas democráticos la protección de las libertades individuales, se evaporó ayer.

El nuevo régimen que se empezará a construir condicionará las libertades individuales al capricho del poder supremo de la Presidencia, a sus ánimos y necesidades inmediatas, en perjuicio de las mayorías y de los que menos tienen, con un sistema político vertical, unipersonal, sin límites ni equilibrios, donde la libertad, la ley y el destino dependerán de una sola persona, sólo una que, además, podrá hacer lo que quiera porque así estará en la Constitución reformada. La democracia, como la conocemos, será cosa del pasado.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





#PAQUETE ECONÓMICO

Advierten riesgo por la deuda

**PARA BBVA RESEARCH DEBE
HABER UN PLAN GRADUAL
PARA LA CONSOLIDACIÓN FISCAL**

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El paquete económico que se presente el 15 de noviembre debería contener un plan creíble y gradual de consolidación fiscal que contribuya a la estabilidad del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) en los próximos años, consideró BBVA Research.

Arnulfo Rodríguez Hernández, economista principal del área para México, refirió que el superávit primario tendría que ser 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) o registrar un déficit público de 2.1 por ciento, para que el SHRFSP se mantuviera en 50.8 por ciento del PIB para el cierre de 2025.

Ello, comentó en un análisis, tomando en cuenta la previsión de crecimiento económico de 1.0 por ciento para 2025 del área de análisis del grupo financiero y un supuesto de costo financiero de 3.4 por ciento del PIB.

Recordó que el SHRFSP se ubicó en 49.3 por ciento del PIB al cierre del tercer trimestre, con lo que registró un aumento respecto a 46.8 por ciento del PIB en diciembre de 2023.

Explicó que el aumento en el SHRFSP entre diciembre de 2023 y septiembre de 2024 se explica por alzas de 1.4 y 1.1 puntos del PIB en los componentes de deuda externa e interna. ●

PARTE DEL REPORTE

• Los ingresos no petroleros contribuyeron a que el total fuera mayor.

3.3

POR CIENTO
CRECIMIENTO
REAL ANUAL
DE INGRESOS
DE ENERO A
SEPTIEMBRE.

4.2

PUNTOS POR-
CENTUALES
CONTRIBU-
YERON LOS
INGRESOS
NO PETRO-
LEROS A LOS
TOTALES.



PAQUETE ECONÓMICO DEBE CONTENER SUPUESTOS REALISTAS: BBVA

El Paquete Económico de 2025, el primero de la administración de Claudia Sheinbaum, debe tener supuestos realistas de crecimiento y una ruta creíble para que las finanzas públicas tengan un balance positivo y no un déficit como el actual, afirmaron economistas de BBVA México. Los expertos de BBVA también refieren que en la medida en que pueda haber incertidumbre en cuanto a lo que va a ocurrir con la reforma al sistema judicial podría afectar la inversión y el crecimiento.

BBVA pronosticó que, al cierre de 2024, el crecimiento económico será de 1.2% y para 2025 proyecta que el avance de la actividad será de 1%.

DEBEN ENVIAR SEÑALES CLARAS

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA comenta que sobre las políticas y señales que se establezcan por parte del Gobierno federal deben ser claras y de que habrá reglas del juego claras para la inversión y que no van a cambiar, que los contratos se van a respetar.

En el marco de la presentación del informe Situación Regional Sectorial de BBVA, una de las instituciones bancarias de mayor presencia de los que operan en el país, el especialista precisó que se debe tener una señal de compromiso con la inversión.

COMPROMISO CON EL ESTADO DE DERECHO

Serrano indicó que, como segunda señal clara, en medio del debate sobre la

reforma judicial, es ofrecer un compromiso con el Estado de derecho y en la medida en que se pueden instrumentar, lo mejor posible la reforma judicial, se puedan analizar las propuestas que hay en la mesa.

En conferencia de prensa, Carlos Serrano mencionó que eso puede ayudar a disminuir el impacto negativo que se pudiera tener.

FUNDAMENTAL DISEÑAR UN PAQUETE ECONÓMICO REALISTA PARA 2025

El economista destaca que lo fundamental con el Paquete Económico para 2025 del gobierno federal, además de lo que ha dicho la Secretaría de Hacienda, es que se diseñe con supuestos realistas de crecimiento, de variables financieras, como tasas o inflación y tipo de cambio.

También consideró fundamental que muestre un compromiso claro con la consolidación fiscal y una ruta creíble para llegar a un déficit de 3%, así como una ruta creíble, a fin de tener un balance primario, "que ya no tengamos un déficit".

CLARIDAD EN LOS APOYOS A PEMEX

El economista en jefe de BBVA manifestó que otra cosa que debe contener el Paquete Económico de 2025 es un rubro en el cual se dejen claros los apoyos que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum le dará a Petróleos Mexicanos (Pemex), para calmar los mercados.



El presupuesto federal, a consulta ciudadana: PRI

La diputada federal por **Querétaro**, Abigail Arredondo Ramos, presidenta también del CDE del PRI, llegó a la conferencia de prensa con el rifle al hombro. Y abrió fuego: «El federalismo le está dando en la torre al país».

Es la conferencia del PRI de los lunes y que, a la par, se hace a nivel nacional en todos los comités directivos de los estados.

A la de aquí asisten representantes de diez municipios queretanos. En esta conferencia también asiste el diputado federal Mario Calzada Mercado. «A esta Consulta Nacional no somos los partidos los que los estamos juzgando, sino será la voz de la ciudadanía la que les ordene, hacia donde quieren que vaya el presupuesto federal».

Y el tiempo – a este partido – les espolea, porque solo tendrán 12 días, a partir del día de ayer, para que el ciudadano exprese su opinión.

Y por supuesto que ya tienen link: <https://prievoluciona.com/>. Anótelo usted y de su opinión.

«El objetivo de buscar la participación activa de la gente para que se involucre en las decisiones importantes de nuestro país» señaló Abigail.

Y estarán en las plazas públicas, en las calles y colonias de nuestras ciudades, preguntándole a la gente. «Ustedes los medios serán los primeros en conocer lo que los ciudadanos opinan, porque el presupuesto es del pueblo y que mejor que sean ellos los que decidan en qué se gastan e invierten sus impuestos» señaló la diputada federal Abigail Arredondo.

La consulta concluye el 15 de noviembre porque de ahí, fresquecita, como salga, irá a la Cámara de Diputados y posteriormente a la de Senadores. Por eso es que el tiempo apremia.

«Y es que el ciudadano siente que no es escuchado por las autoridades federales. Por eso no va a ser lo que pensemos nosotros, ni siquiera los diputados, sino lo que exija la gente», señaló Mario Calzada Mercado.

Por su parte, Abigail opinó sobre el enfrentamiento que hace días tuvieron los senadores Alejandro Moreno Alito y el presidente de la Cámara, Fernández Noroña.



Portada / Economía Y Finanzas /

Diego Aguilar
noviembre 5, 2024 @ 10:38 am

Expertos piden que Paquete Económico 2025 sea un plan 'creíble' y abone a la consolidación fiscal

Expertos prevén que la deuda pública de México cierre 2024 en un nivel equivalente al 50.8% del PIB nacional.



Foto: Gobierno de México

El Proyecto de Egresos de la Federación (PEF 2025) debe ser un “plan creíble” y que abone a una consolidación fiscal en el país.

“El paquete económico que se presente el 15 de noviembre debería contener un plan creíble y gradual de consolidación fiscal que contribuya a la estabilidad del SHRFSP (% del PIB) en los próximos años”, destacó BBVA México.

El paquete económico 2025 es uno de los proyectos económicos más esperados por empresarios, economistas, analistas, entidades financieras y otras instituciones, ya que es el primer PEF que entrega la administración de Claudia Sheinbaum y con el que se busca reducir el déficit presupuestario a un 3.5% desde un 5.9% actual, así como darle equilibrio a las finanzas públicas, contemplando la deuda pública, Pemex y proyectos de infraestructura.

PEF rondaría los 10 billones de pesos

Recientemente, *Forbes México* informó que, de acuerdo con el diputado federal Alfonso Ramírez Cuellar, comentó en entrevista que el PEF 2025 rondaría los 10 billones de pesos, esta cifra representaría un incremento en 930,000 millones de pesos en comparación con el gasto para 2024, que fue de 9.06 billones de pesos.

De acuerdo con el legislador, el objetivo es entregar un proyecto que cumpla con una “disciplina fiscal” y una reducción de déficit. El morenista promete que el presupuesto federal no sólo será responsable, sino que también cumplirá con “todo lo necesario” para que los programas sociales puedan llevarse a cabo.

[Expertos piden que Paquete Económico 2025 sea un plan 'creíble' y abone a la consolidación fiscal](#)



Entre enero y septiembre se destinaron 811,915 mdp a inversión física

Del gasto en infraestructura, 19.6 de cada 100 pesos se fueron a obras prioritarias

- En total, estas obras habrían absorbido 159,135 millones de pesos; sólo al Tren Maya se destinaron 130,260 millones de pesos

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

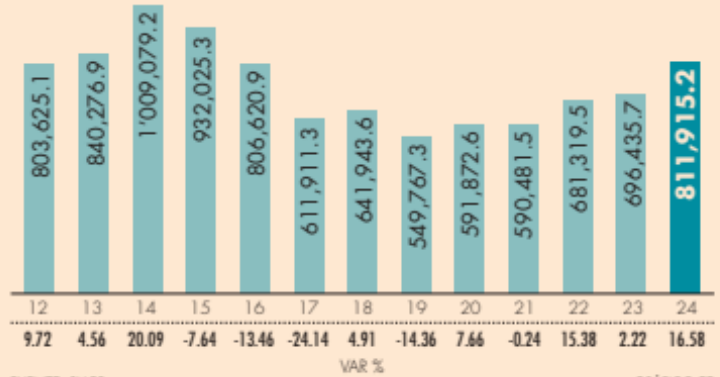
Del gasto que ejerció el gobierno en infraestructura, entre enero y septiembre de este año, 19.6 de cada 100 pesos gastados se destinaron a obras prioritarias, indicó un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Más de lo esperado

El gasto en inversión ha crecido durante el año, por lo que es probable que a través de ampliaciones presupuestales se termine gastando más de lo aprobado este 2024.

Gasto en inversión física | ENERO-SEPTIEMBRE, MILLONES DE PESOS DEL 2024



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



al tercer trimestre del año, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el gobierno destinó 811,915 millones de pesos al gasto en inversión física, lo que representó un incremento de 16.6% en comparación anual.

El incremento observado en el periodo, destacó Hacienda es el mayor del que se tiene registro desde el 2014, cuando la inversión en infraestructura tuvo un incremento de 20% anual.

“El gasto en infraestructura presentó un avance de 88.3% respecto a lo aprobado anual. De los 811,915 millones de pesos ejercidos, 19.6% fue destinado a obras prioritarias, las cuales presentan un avance de 92.6%”, señaló el CIEP.

En total, las obras prioritarias del gobierno, como el Tren Maya, Tren Interurbano de Toluca, ampliación del Suburbano al AIFA, el Istmo de Tehuantepec y el Complejo Cultural de los Pinos, habrían absorbido 159,135 millones de pesos del gasto en infraestructura.

De este monto, la obra de infraestructura que mayores recursos absorbió en los primeros nueve meses del año fue el Tren Maya, obra insignia durante el sexenio pasado. En total, se ejercieron 130,260 millones de pesos en este proyecto.

De acuerdo con el CIEP, el gasto en inversión ha mantenido su crecimiento durante el año, por lo que ve probable que a través de ampliaciones presupuestales se termine gastando más de lo aprobado este 2024.

En total, para este año el Congreso de la Unión aprobó un gasto de inversión de 1.12 billones de pesos, del cual 82.6% se destinará a inversión física, es decir 919,064 millones de pesos.

“En materia de infraestructura económica, el gasto de inversión contempla recursos por 1 billón 108,400 millones de pesos, de los cuales 80.2% se destinará a la inversión física. Con esto se busca consolidar y concluir los proyectos de infraestructura estratégica, en los sectores hidráulicos, carreteros, asociados al sector energético y de conectividad, orientados a promover el desarrollo económico, la generación de empleos y el bienestar de la población, particularmente en regiones históricamente rezagadas y aquellas zonas del país con mayor potencial”, explicó Hacienda en su momento.

Mayor nivel del sexenio, pero menos que con EPN

El gasto en inversión física ejercido al tercer trimestre de este año resultó el mayor gasto que se realizó durante el sexenio pasado; sin embargo, se encuentra por debajo de lo que se alcanzó en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Los datos de Hacienda mostraron que en el mismo periodo, pero del 2014, el gasto en infraestructura rebasó el billón de pesos, con un monto de 1 billón 9,079 millones de pesos.

“En septiembre hubo el mayor avance en el gasto de inversión en la última década, por mayor gasto en Pemex e inversiones en obras prioritarias. Hay que considerar que en el 2024 disminuyó el monto aprobado anual en inversión”, señaló por su parte la organización México Evalúa.

En un análisis, mostró que, en promedio, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador el gasto en inversión física fue de 653,000 millones de pesos, que si bien es un monto mayor a lo visto con Felipe Calderón

(632,300 millones de pesos) y Vicente Fox (286,700 millones de pesos) es inferior a los 807,000 millones de pesos del gobierno de Peña Nieto.

Presiones y déficit

Si bien este año el gasto en infraestructura ha aumentado considerablemente fue menor a lo que se desembolsó para otros rubros como pensiones y costo financiero de la deuda, los cuales se consideraran presiones en el presupuesto.

Del lado de las pensiones, el gobierno desembolsó 1 billón 42,132 millones de pesos entre enero y septiembre, un incremento anual de 5.1 por ciento.

Del lado del costo financiero de la deuda pública, la información de la SHCP mostró un desembolso de 851,075 millones de pesos, un crecimiento anual de 7.1 por ciento.

A la par del aumento de estas dos presiones del gasto público, que disminuyen el espacio fiscal del gobierno para hacer política pública, está el incremento del déficit público.

Para este año, el estimado es que dicho déficit termine en 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB), el mayor del que se tiene registró. El motivo, de acuerdo con el gobierno pasado, fue lograr tener los recursos suficientes para terminar las obras prioritarias de infraestructura y, de esta manera, no heredar dichos gastos al nuevo gobierno.

Por ello, para el siguiente año Hacienda espera volver a un nivel de 3% del PIB del déficit; sin embargo, se ha cuestionado sobre qué tanto esto se puede materializar aun concluyendo las obras de infraestructura sin un aumento significativo de los ingresos públicos.



En septiem-
bre hubo el
mayor avan-
ce en el gasto
de inversión
en la última
década, por
mayor gas-
to en Pemex
e inversio-
nes en obras
prioritarias”.

México Evalúa

**En prome-
dio,** durante
el sexenio de
Andrés Manuel
López Obrador
el gasto en inver-
sión física fue de
653,000 millo-
nes de pesos,
que si bien es
un monto mayor
a lo visto con
Felipe Calderón
(632,300 millo-
nes de pesos)
y Vicente Fox
(286,700 millo-
nes de pesos)
es inferior a los
807,000 millo-
nes de pesos
del gobierno de
Peña Nieto.



Centro de Finanzas del Congreso llevará el nombre de la economista y legisladora

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

A propuesta de Morena, la Cámara de Diputados designó al Centro de Finanzas Públicas con el nombre de Ifigenia Martínez, ex presidenta de la mesa directiva que falleció el 5 de octubre pasado.

Al inicio de la sesión, donde también tomó protesta la diputada Marybel Villegas Canché, quien

sustituye a la nueva secretaria de Educación de Quintana Roo, Elda María Xix, la Cámara ratificó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que nombra al centro para honrar a Ifigenia Martínez.

Desde su curul, Carol Antonio Altamirano (Morena) explicó que se trata del “reconocimiento a la gran trayectoria de Ifigenia Martínez como economista y académica,

a sus aportaciones a la lucha democrática del país y a su trayectoria legislativa”.

Con esta decisión, expuso, la Cámara “pone en primer lugar los retos y objetivos que ella defendió de que México necesita una mejor distribución de los ingresos para que pueda desarrollarse, que requiramos una política fiscal sin privilegios, así como una estrategia de empleo y salarial que recupere el bienestar de las clases populares”.


#DIPUTADAFEDERAL


FOTO: ESPECIAL

Llega Villegas a San Lázaro

• Marybel Villegas Canché rindió protesta en San Lázaro como diputada federal por Morena, en sustitución de María Xix. En la pasada legislatura, Villegas Canché

3

DIPUTADAS
RINDIERON
PROTESTA
AYER.

se desempeñó como Senadora por Quintana Roo y previamente ha ocupado diversos cargos en el sector público: fue directora del DIF en Cancún, también delegada federal de la Secretaría del Trabajo y dos veces diputada local.

En la sesión ordinaria, las también morenistas Leticia Farfán y Danisa Flores se incorporarse a la LXVI Legislatura.

REDACCIÓN



Marybel Villegas asume como diputada federal

Marybel Villegas Canché rindió protesta esta tarde en San Lázaro como diputada federal, por Morena.

Villegas Canché se desempeñó en la anterior legislatura como Senadora por Quintana Roo.



Ha ocupado diferentes cargos en el sector público, fue directora del DIF en Cancún, también se desempeñó como delegada federal de la secretaria del Trabajo, secretaria de Desarrollo Social, dos veces diputada local y aspirante a la gubernatura del estado.

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impresa/2024/11/5/marybel-villegas-asume-como-diputada-federal-651568.html>



APOYO UNÁNIME EN SAN LÁZARO A INICIATIVA DE LA PRESIDENTA

Hacen constitucional derecho de las mujeres a la igualdad salarial

La enmienda incluye obligación del Estado de garantizar al sector femenino una vida libre de violencias

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Con el voto de todas las bancadas, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la cual garantiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad, e incluye la obligación del Estado de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, entre otros puntos.

Al explicar el alcance de la en-

mienda, que se envió a las legislaturas de los estados para su ratificación, la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez, señaló que ya no era suficiente la igualdad en la ley. “La necesitamos en la vida real, donde todas podamos disfrutar de los mismos derechos sin discriminación, sin trabas y sin miedo”, expresó en la tribuna.

Dijo que, además, se definen las bases de un nuevo sistema de protección para ellas, respaldado por la Constitución, no sujeto a interpretaciones ni a cambios de voluntad de quienes están en el poder, y esto implica que la actuación de las instituciones de seguridad se basen en eficiencia y profesionalidad, con respeto irrestricto a las garantías fundamentales del sector femenino y a la perspectiva de género.

Esto es, que “cada mujer que busque justicia, tenga la certeza de que sus derechos no serán ignorados ni minimizados”, expuso.

Durante la sesión, Lilia Aguilar Gil (PT) subrayó que la reforma, a

partir de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, reconoce que toda persona, sobre todo las mujeres, tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, y eso representa “uno de los más grandes pasos que dará esta legislatura”.

Expuso que en el texto constitucional se habla de violencias, porque existen muchos tipos, como la emocional, psicológica, laboral y económica, entre otras. “Para que sea una reforma de igualdad sustantiva debemos reforzar que el Estado no solamente se quede en un dicho de la Constitución, sino que sea una realidad”, añadió.

Del PRI, Abigail Arredondo expuso que la reforma es necesaria porque “en pleno siglo 21, las mujeres sufrimos de misoginia, disparidad y violencia feminicida. México mantiene altos índices de violencia y discriminación frente a las mujeres”. Sin embargo, consideró que los cambios “tampoco son una solución mágica; se necesitan recursos, estructura y, sobre todo, mucha voluntad política”.



◀ La reforma en materia de igualdad sustantiva se envió a los congresos de los estados para su ratificación. En la imagen, festejo de diputadas de todas las fracciones. Foto *La Jornada*



Avalan diputados igualdad sustantiva

Pasan a estados reforma de CSP

Crítica Oposición que la iniciativa no garantice gasto para implementarla

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la brecha salarial, por lo que fue turnada a los Congresos estatales para su votación.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, ubica la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública; fija la igualdad salarial y que las leyes deberán tener mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

Señala la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno, faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contra las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con las violencias de género.

La reforma fue aprobada con 468 votos a favor, en medio de críticas de la Oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación; su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

Acompañada por legisladoras de su bancada y portando imágenes de un feto, la panista Kenia López subió a tribuna para aclarar que su

partido no apoya la intención del Congreso de la CDMX de despenalizar totalmente el aborto.

"En el PAN ponemos en el centro de nuestras decisiones a las personas y las ayudamos a salir adelante, no las usamos con fines electorales. Hoy es terrible lo que está ocurriendo en el Congreso de la Ciudad de México. Con estas dos visiones de país, el régimen ha resuelto que se pueda detener la vida de bebés de 6, 7, 8 o hasta 9 meses de gestación. Es inaceptable lo que está pasando", dijo.

La legisladora recordó que Claudia Sheinbaum aseguró que con su arribo a la Presidencia llegaban todas las mujeres; no obstante, advirtió que no han llegado Juezas, Magistradas y Ministras y tampoco las niñas que podrían "ser asesinadas" hasta con ocho meses de vida.

En respuesta, la morenista Julieta Vences lamentó tener que modificar su intervención para contestar a las diputadas del PAN.

Acusó a las legisladoras de Acción Nacional de preocuparse únicamente por las mujeres de dinero y de creer que el feminismo es contratar a trabajadoras domésticas.

Vences aprovechó su intervención para lanzarse en contra de la ex primera dama, Margarita Zavala.

"Hoy vienen aquí a señalar que les importan las mujeres, que ustedes fueron las que inventaron las instituciones y la defensa de las mujeres, pues será en cascarón, compañeras, será en una careta falsa que ponía la Oposición, porque yo quiero recordarles que en la época de Peña, de Felipe Calderón y de Salinas de Gortari era cuando a las mujeres más nos asesinaban.

"Era cuando las mujeres más desaparecían y era cuando se defendía a unas cuantas, a las mujeres en el poder, como la ex primera dama, esposa del espurio traidor

Apoyo a mujeres

La reforma propuesta por la Presidenta establece cambios en 6 artículos de la Constitución y 7 ordenamientos jurídicos en materia de:

- Igualdad sustantiva
- Perspectiva de género
- Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia
- Cuidados
- Seguridad
- Procuración de justicia
- Trabajo

de Felipe Calderón. A usted le guardaron la espalda, a su sobrina, cuando se apagaron la vida de los niños ABC; no hubo justicia", indicó.

Lo anterior generó que la morenista Karina Pérez se dijera decepcionada del mensaje que estaban enviando, en un momento en el que se encontraban discutiendo una reforma en contra de la violencia hacia las mujeres.

"La sororidad y empatía no se grita, se demuestra", lanzó, posicionamiento al que se sumó Zavala.

La priista Xitlalic Ceja recordó que en los últimos tres años, el Congreso ha aprobado seis importantes reformas en materia de género, pero a la fecha, ninguna de ellas se ha transformado en una realidad.

Ceja subrayó que no será posible garantizar la justicia si no se tiene un presupuesto con perspectiva de género.

"Este primer paso debe ir acompañado de varios puntos: un presupuesto con perspectiva de género, que en el Anexo 13 se plasmen realmente políticas públicas y transformativas para la igualdad de género. Hay que reconocer que no ha sido una prioridad", añadió la emecista Anayeli Muñoz.



Espejal

Legisladoras celebraron la aprobación de la ley de Igualdad Sustantiva.



Se aprueba la reforma de igualdad en la Cámara Baja

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 468 votos a favor, la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Durante la sesión no se presentaron ni discutieron reservas al dictamen, y éstas fueron inscritas en el *Diario de los Debates*, por lo que la votación fue tanto en lo general como en lo particular.

La modificación a diversos artículos de la Carta Magna establece que el Estado deberá garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, y que a trabajo igual corresponderá un salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Asimismo, en las leyes se deberán instaurar los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

También plantea contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género en contra de las mujeres, a fin de proteger su derecho a una vida libre de violencias.

La minuta fue enviada a las Legislaturas de los estados para sus efectos constitucionales. ●



DANIEL AUGUSTO CUARTOCILERO

Diputadas de todos los grupos parlamentarios celebraron la aprobación de la reforma.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan la reforma de igualdad sustantiva

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el propósito de erradicar la violencia de género, así como impulsar el desarrollo y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes en lo general y en lo particular, con 468 votos a favor y 0 en contra, las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva.

El dictamen que reforma y adiciona los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna, en materia de igualdad sustantiva, busca impulsar la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial.

Durante más de cinco horas de discusión, diputadas de Morena, PAN, PVEM, PT y MC se pronunciaron a favor de esta iniciativa que



Foto: Elizabeth Velázquez

El dictamen busca impulsar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial.

EL
DATO

Brecha salarial

La reforma de igualdad sustantiva también puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad.

busca, y externaron sus posiciones en siete rondas de participaciones.

El dictamen, que fue enviado a las legislaturas locales

para sus efectos constitucionales, establece que "el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños".

También menciona que la actuación de las instituciones de seguridad pública, se regirá por el principio de perspectiva de género. Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas.



Turnan a estados reforma por la igualdad sustantiva

La reforma puntualiza que las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres y determina que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.



La aprobación en San Lázaro fue por unanimidad de 468 votos. / FOTO EE: ERIC LUGO



Por unanimidad, pero sin que los grupos parlamentarios dejaran de lado sus diferencias, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva para cerrar la brecha salarial y combatir la violencia de género.

Durante la discusión de esta minuta, diputadas de oposición mostraron su apoyo a la propuesta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, no obstante, acusaron que falta mucho más que un decreto para erradicar las violencias que sufren las mujeres en México.

“Hay que ser claros, la igualdad sustantiva no se da por decreto (...) Es importante dejar en claro que mientras no se derriben los obstáculos que viven a día a día niñas y mujeres en nuestro país, difícilmente vamos a lograr lo que hoy vamos a plasmar, la igualdad sustantiva, la igualdad real”, sostuvo la diputada Anayeli Muñoz Moreno de MC.

En tanto, la diputada del PAN, Teresa Ginez Serrano, expresó que “no se puede hablar de una política con rostro de mujer cuando el comportamiento de los liderazgos parlamentarios del oficialismo es misógino, con maneras machistas y cerrazón de diálogo, la política de la imposición y el autoritarismo tienen tufo inconfundible de la testosterona”.

Por el contrario, la diputada del PT, Lilia Aguilar, destacó que este proyecto reforma siete artículos, que instituye la igualdad sustantiva, pero sobre todo define que las mujeres no pueden ser rehenes de ninguna violencia como la emocional, la psicológica, la laboral, la económica, entre muchas otras.



La reforma, que fue enviada a los Congresos locales para su aprobación, establece, entre otras cosas, que el Estado deberá garantizar el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres.

Además de que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública deberán observar el principio de paridad de género.

Puntualiza que las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, y determina que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género, destacando que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género, ni nacionalidad.



DERECHO DE MUJERES A VIDA LIBRE DE VIOLENCIA E IGUALDAD SUSTANTIVA

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen a la minuta de reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En votación nominal, con 468 votos a favor, el pleno de diputadas y diputados avalaron en lo general y en lo particular en un solo acto, el proyecto de decreto para reforma y adicionar los artículos 4º; 21; 41; 73; 116; 122 y 123. Es mayoría calificada.

EL ESTADO GARANTIZARÁ EL DERECHO DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Con esta reforma el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de mujeres y toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias.

El Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se registrará por el principio de perspectiva de género.

NOMBRAMIENTOS DEBE SER CON PARIDAD DE GÉNERO

Indica que los nombramientos de titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género.

Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan. Las autoridades federales podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

SE DEBERÁ CONTAR CON FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

SALARIO IGUAL A TRABAJO IGUAL

En la reforma se puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad.

Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género. En las disposiciones transitorias establece que el Congreso deberá armonizar el marco jurídico de la materia para adecuarlo al contenido del decreto en un plazo que no excede de 90 días, a partir de la entrada en vigor del mismo. Debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en presupuestos de egresos, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

EN LOS ESTADOS SE DEBERÁN ARMONIZAR EL MARCO JURÍDICO

Las entidades deberán armonizar el marco jurídico de la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del mismo. Se debe incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del presente decreto.

Con información de AMEXI.



Foto Cuartoscuro



AVANZA REFORMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA. La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum sobre igualdad sustantiva que garantiza derechos de las mujeres y éstas gocen de una vida libre de violencias, así como cerrar la brecha salarial por razón de género. También apoya a aquellas que trabajan y estudian rumbo a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para hacer una igualdad de género una realidad.



APRUEBAN REFORMA SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA P.6

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

LA CÁMARA de Diputados aprobó la reforma sobre igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Dicha modificación consta de reformas y adiciones a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La reforma sobre igualdad sustantiva fue aprobada de manera unánime en San Lázaro con 468 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Esta establece que la ley protegerá el desarrollo de las familias, contrario al reconocimiento de un solo tipo de estas; además, indica que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.

Asimismo, establece que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias y el Estado tiene deberes reforzados de protección



La reforma fue aprobada de manera unánime en San Lázaro. **Especial**

con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Junto a eso, se pone que la actuación de la seguridad pública se regirá también por la perspectiva de género.

La reforma añade como norma que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal, y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género.

Además, faculta a las autoridades federales para conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de mujeres o delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra mujeres.

La nueva redacción constitucional, comprometerá además a todas las constituciones estatales a garantizar que las funciones de procuración de justicia se realicen con perspectiva de género. A la par, mandataria que para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres.

Finalmente, establece que a trabajo igual corresponderá salario igual sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad.

Por Francisco Mendoza Nava



Aprueban reforma de igualdad sustantiva

Por unanimidad de 468 votos de todos los grupos parlamentarios, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva que remitió la presidenta Claudia Sheinbaum.

El documento aprobado modifica los artículos 4, 21, 73, 116, 122 y 123 de la Carta Magna para que el Estado garantice el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.

Además, reconoce la diversidad familiar y estipula que la ley protegerá la organización y el desarrollo de las familias, y las posibilidades de que existan distintos tipos de ésta.

Por tratarse de una reforma a la Constitución, el dictamen será re-



COURTESY

PROYECTO. Los diputados buscan garantizar que toda persona goce de una vida libre de violencias.

mitido a los Congresos estatales para que, una vez que sea aprobado por al menos 17 de ellos, se declare

la validez de la reforma constitucional y se envíe al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

La reforma indica que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, pero en el caso de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños el Estado deberá reforzar su protección.

Entre las acciones que destacan de la reforma está la creación en los estados de la República de Fiscalías especializadas en investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres.

Además, se incorporará la perspectiva de género en la actuación de todas las instituciones encargadas de la seguridad pública.

/JORGEX.LÓPEZ



Avalan paridad de género en cargos públicos

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de reformas a los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Con esta modificación legal, el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y subraya que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Además, los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género.

Las autoridades federales podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, ni nacionalidad. Las leyes reducirán y erradicarán la brecha salarial de género.

También se reduce y erradica la brecha salarial de género y garantiza una vida libre de violencia a las mujeres

CUARTOSCURO.COM



Diputadas festejan la aprobación de la reforma de igualdad.



Cámara De Diputados Da Trámite De Publicidad A Reformas Constitucionales Sobre Igualdad Sustantiva

En la sesión matutina de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

Además, las autoridades federales también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-reformas-constitucionales-sobre-igualdad-sustantiva/>



Reforma de Igualdad Sustantiva es una lucha histórica de las mujeres: Julieta Vences

La diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia aseguró que la reforma de Igualdad sustantiva, es una lucha histórica de las mujeres en más de 200 años de nuestra historia.

La legisladora poblana recordó que desde el inicio las mujeres pelearon porque fueran incorporadas a la vida política, su derecho a votar y ser votadas, por lo que, posteriormente pasaron a ser cuotas, en las que parecía, refirió, «nos hacían un favor cuando era un derecho que no se nos otorgaba».

Y posteriormente, abundó, se logró la paridad en el Congreso de la Unión, sin embargo, lamentó que a las mujeres se les siguen cerrando los espacios de liderazgo y de toma de decisiones.

«Llegamos a ocupar espacios, pero donde no quieren que intervengamos. Estás aquí, qué bueno, pero no ocupes espacios de decisión o de poder, porque entonces ahí sí ya ven lo malo de la paridad», señaló.

Además, la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de Género, expuso que la brecha salarial sigue siendo un problema en nuestro país, ya que, aun teniendo la misma dirección, teniendo el mismo cargo, la misma experiencia, «a las mujeres nos siguen pagando menos que a los hombres».

“No tenemos las mismas oportunidades, y este es el claro ejemplo de la brecha salarial. Dirían: ‘Las mujeres no trabajan porque no quieren’. Por supuesto, las mujeres trabajamos, y los números nos arrojan que trabajamos por lo menos 20 horas a la semana más que los hombres, porque las mujeres seguimos con el tema de cuidados, que se nos sigue atribuyendo a nosotras mujeres, por el simple hecho de ser mujeres”, comentó.

Vences Valencia manifestó que durante décadas se ha hecho creer a la sociedad que esto es una cuestión de géneros, y esto no es de géneros, “es solamente lograr tener lo que nos corresponde, de poder tener hombres y mujeres las mismas oportunidades”.

La diputada integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales hizo un llamado a las mujeres de todas las bancadas y de todos los grupos parlamentarios, “porque cuando nos violentan, no nos preguntan de qué partido eres; cuando nos abusan, tampoco nos lo preguntan o cuando las matan, menos, esto es una lucha de todas para poder avanzar”.

<https://elquintomedio.com/?p=70592>



Cámara de Diputados inicia discusión de dictamen sobre igualdad sustantiva, con posturas de los grupos parlamentarios

En sesión vespertina, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron sus posicionamientos sobre el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.



<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-inicia-discusion-de-dictamen-sobre-igualdad-sustantiva-con-posturas-de-los-grupos-parlamentarios/>



Cámara de Diputados da trámite de publicidad a reformas constitucionales sobre igualdad sustantiva

En la sesión matutina de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

Además, las autoridades federales también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-reformas-constitucionales-sobre-igualdad-sustantiva/>



Reforma de igualdad sustantiva es una lucha histórica de las mujeres: Julieta Vences

La diputada federal Julieta Vences Valencia (Morena) aseguró que la reforma de igualdad sustantiva es una lucha histórica de las mujeres en más de 200 años de historia de México.

La legisladora poblana señaló en un comunicado que desde el inicio las mujeres pelearon porque fueran incorporadas a la vida política, su derecho a votar y ser votadas, por lo que, posteriormente pasaron a ser cuotas, en las que parecía, refirió, “nos hacían un favor cuando era un derecho que no se nos otorgaba”.

Posteriormente, abundó, se logró la paridad en el Congreso de la Unión; sin embargo, lamentó que a las mujeres se les siguen cerrando los espacios de liderazgo y de toma de decisiones.

“Llegamos a ocupar espacios, pero donde no quieren que intervengamos. ‘Estás aquí, qué bueno, pero no ocupes espacios de decisión o de poder’, porque entonces ahí sí ya ven lo malo de la paridad”, señaló.

Además, la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género expuso que la brecha salarial sigue siendo un problema en nuestro país, ya que, aun teniendo la misma dirección, teniendo el mismo cargo, la misma experiencia, “a las mujeres nos siguen pagando menos que a los hombres.

“No tenemos las mismas oportunidades, y este es el claro ejemplo de la brecha salarial. Dirían: ‘Las mujeres no trabajan porque no quieren’. Por supuesto, las mujeres trabajamos, y los números nos arrojan que trabajamos por lo menos 20 horas a la semana más que los hombres, porque las mujeres seguimos con el tema de cuidados, que se nos sigue atribuyendo a nosotras mujeres, por el simple hecho de ser mujeres”, comentó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-de-igualdad-sustantiva-es-una-lucha-historica-de-las-mujeres-julieta-vences/>



Rosario Orozco propone elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) presentó una iniciativa para reformar el párrafo primero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva.

En un comunicado se informó que la propuesta prevé adicionar en la Constitución la obligación de los tres órdenes de gobierno para garantizar plenamente el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva, estableciendo en las leyes secundarias los mecanismos para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Al mismo tiempo, señala que esta iniciativa representa un esfuerzo importante para avanzar hacia la erradicación de la violencia y la discriminación, así como para cerrar las brechas de desigualdad que han afectado históricamente a las mujeres mexicanas.

La iniciativa indica que para alcanzar una igualdad sustantiva es necesario equilibrar las diferencias que existen entre la mujer y el hombre; para ello, se debe diseñar una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer, y una redistribución de los recursos y del poder entre el hombre y la mujer.

El documento refiere que, en un país donde existen más de 67 millones de mujeres que constituyen más de la mitad de la población, deben ser visibilizadas en todos los espacios de participación social.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero resaltó la necesidad de garantizar un marco normativo sólido que busca proteger a las niñas, adolescentes y mujeres frente a diversas formas de violencia, también se fortalece la actuación institucional con perspectiva de género, asegurando que la intervención del Estado sea integral.

Asimismo, destacó que con dicha iniciativa se consolidan medidas más eficaces para lograr una transformación profunda que permita mitigar las diversas formas de violencia por razones de género, garantizando el acceso integral a los derechos fundamentales de todas las mujeres para el disfrute de la justicia, la protección y la igualdad.

Por último, puntualizó que con la aprobación de esta reforma se contribuirá al compromiso del Estado mexicano para garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres para materializar una verdadera democracia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rosario-orozco-propone-elevar-a-rango-constitucional-la-igualdad-sustantiva/>



Celebran diputadas de Morena día histórico con aprobación de reforma que garantizará igualdad sustantiva desde la Constitución

Diputadas de Morena, encabezadas por la presidente de la Comisión de Igualdad de Género, Anais Miriam Burgos Hernández, celebraron la aprobación de la primer reforma constitucional enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual es histórica, pues garantizará la igualdad sustantiva desde la Constitución Política.

En rueda de prensa conjunta, resaltaron que este martes se discuten las reformas y adiciones a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.



<https://www.tallapolitica.com.mx/celebran-diputadas-de-morena-dia-historico-con-aprobacion-de-reforma-que-garantizara-igualdad-sustantiva-desde-la-constitucion/>



Avanza en comisiones reforma de igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Al iniciar la semana, la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, aprobó la minuta del Senado que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, a que las mujeres tengan una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial. En esta reforma se establece que el Estado va a garantizar el goce de ejercicio de derecho de igualdad sustantiva de las mujeres y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wwXcRuFj0ytG25kW?e=MrCNpm



Diputados aprobaron Igualdad Sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la minuta de Igualdad Sustantiva impulsada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, con la que se garantizará las condiciones de igualdad a las mujeres en el ámbito social, salarial, económico, jurídico y cultural.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wwAD4dfjyHEOCTIa?e=WV3cXI



CÁMARA DE DIPUTADOS

Igualdad sustantiva otorga derechos a mujeres sin discriminación, trabas ni miedo: Morena; falta presupuesto, aclara oposición

Las diputadas que subieron a la tribuna destacaron que la iniciativa de igualdad sustantiva es fundamental en el país para que todas las mujeres puedan disfrutar de los mismos derechos



La vicecoordinadora de Morena, **Gabriela Georgina Jiménez Godoy**, subió a tribuna para fundamentar la minuta de **igualdad sustantiva**, primera iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que está “sentando las bases de un nuevo sistema de protección para las mujeres”.

“Un sistema que estará respaldado por la ley, **no sujeto a interpretaciones** ni a cambios de voluntad de quienes estén en el poder”, afirmó mientras convocaba a legisladoras de otras bancadas a sumarse a la tribuna.



Jiménez Godoy consideró que “ya no basta con la igualdad en la ley, necesitamos **la igualdad en la vida real**, donde todas podamos disfrutar de los mismos derechos sin discriminación, sin trabas y sin miedo”.

Resaltó que los cambios a siete artículos de la constitución obligan al Estado a construir un país con igualdad, “seguridad pública para proteger las vidas de quienes más sufren la violencia en nuestra sociedad”.

“A partir de hoy, las instituciones de seguridad pública estarán guiadas no solo por la eficiencia y la profesionalidad, sino también por el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la perspectiva de género”, aseguró.

Virginia Iraís Reyes de la Torre, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), destacó que "en un país donde los niveles de **violencia** hacia nosotras llevan a la pérdida de nuestras vidas en nuestros propios hogares e incluso a manos de nuestras parejas, es menester que el Estado garantice, en los términos de la reforma, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”.

“Más allá de un derecho constitucional, exigimos seguridad, justicia, paz, queremos **Fiscalías especializadas para el combate a la violencia contra la mujer**, pero con presupuesto suficiente, personal capacitado y sensibilizado con las víctimas y sus familiares”, exigió.

Reyes de la Torre aclaró que “no basta con que nuestras leyes digan que somos iguales, necesitamos que en los hechos las mujeres podamos vivir más seguras, más libres; con verdaderas oportunidades de desarrollo sin pisos pegajosos o techos de cristal”.

Xitlalic Ceja García, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) preguntó a Morena y aliados “cómo garantizar la justicia si no se garantiza un presupuesto con perspectiva de género eficaz”.

“Es verdad que se ha incrementado el presupuesto del Anexo 13, pero los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o consolidación de la igualdad sustantiva”, destacó.



La priista Ceja García recordó que en la **Cámara de Diputados** el año pasado se aprobó “una iniciativa para garantizar un presupuesto para la igualdad sustantiva, pero esta sigue pendiente de discusión y aprobación en el Senado”.

“Veremos que los buenos deseos se transformen en números que permitan fortalecer los programas y las políticas con perspectiva de género. En el PRI votaremos a favor de la igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer de esta reforma una realidad”, subrayó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/igualdad-sustantiva-otorga-derechos-mujeres-sin-discriminacion-trabas-ni-miedo-morena-falta-presupuesto-aclara-oposicion-127690.html>



Avanza en San Lázaro reforma sobre igualdad sustantiva

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de la reforma constitucional propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum que garantiza la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia de género y la **brecha salarial entre hombres y mujeres**.

La propuesta aprobada por unanimidad con 38 votos a favor, señala que el Estado será el encargado de garantizar el derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres y establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública deberá regirse por la perspectiva de género.

El texto que se discutirá mañana en el pleno establece la obligación de las instituciones de procuración de justicia de contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con la violencia de género y plantea que a trabajo igual, corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad de las personas, **además de que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir** y erradicar la brecha salarial de género.



Diputados aprueban reforma a favor de las mujeres; la primera enviada por Sheinbaum

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, la tarde de este martes, el dictamen que reforma la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Con un total de 468 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara Baja aprobó, en lo general y en lo particular, la primera reforma constitucional enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

El dictamen reforma y adiciona los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, con lo cual se pretende garantizar los derechos a las mujeres a la igualdad sustantiva.

Tras recibir el ‘visto bueno’ de los diputados, el dictamen será enviado a los congresos locales para su análisis, discusión y eventual aprobación.

Durante su participación en tribuna, la diputada de Morena, Julieta Kristal Vences Valencia, señaló que el feminismo lo han abanderado las mujeres más pobres del país por su lucha y reconocimiento de sus derechos y la progresividad de los mismos.

Por lo anterior, garantizó a todas las mujeres, niñas y adolescentes mexicanas que desde San Lázaro continuarán en la lucha para que “ellas estén al frente y sus derechos al centro”.



En tanto que, el diputado Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) indicó que, en México, tres de cada cuatro mujeres han sufrido violencia en algún momento. Se pronunció por crear un país en el que las mujeres estén seguras y respetadas. Además, propuso establecer fiscalías especializadas en atención a la mujer en todo el territorio e integrar la perspectiva de género en el sistema de procuración e impartición de justicia.

Por su parte, la legisladora Xitlalic Ceja García del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que la reforma eleva a rango constitucional garantías que pretenden construir un país más igualitario, al incorporar el principio de igualdad sustantiva, constitucionaliza el derecho a vivir una vida libre de violencia y fortalece las obligaciones de las autoridades al incorporar la debida diligencia en los delitos cometidos contra mujeres, niñas y adolescentes, pero se debe asignar un presupuesto suficiente.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/5/diputados-aprueban-reforma-favor-de-las-mujeres-la-primera-enviadaporsheinbaum-839806.html>



Pleno de la Cámara de Diputados aprueba la reforma de igualdad sustantiva enviada por Sheinbaum

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, que ahora pasa a los congresos locales para su discusión y eventual aprobación.



La propuesta faculta en el artículo 73 a las autoridades federales para conocer de las medidas y órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres y de delitos del fuero común que sean en el mismo tenor.

También se ordena la incorporación del principio de la perspectiva de género como principio rector de las fiscalías de los estados (artículo 116) y de la Ciudad de México (artículo 122).



Asimismo, establece en el artículo 4 constitucional que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.

“Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias y el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños”, indica la reforma.

En el artículo 21 constitucional se precisa que la seguridad pública contempla deberes reforzados de protección del Estado con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

También se incorpora la perspectiva de género en la actuación de todas las instituciones de seguridad pública.

La reforma amplía la paridad de género para que sea aplicable en los ayuntamientos, por lo que en el artículo 41 se establece que los nombramientos de los titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género.

La minuta incluye también modificaciones a Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/pleno-de-la-camara-de-diputados-aprueba-la-reforma-de-igualdad-sustantiva-enviada-por-sheinbaum-127688.html>



Estados aprueban reforma constitucional sobre igualdad sustantiva

El Universal

mar, 5 de noviembre de 2024, 3:10 p.m. CST · 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 5 (EL UNIVERSAL).- Luego de que la Cámara de Diputados avalara la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, fue enviada a los Congresos Estatales para aprobación.

Se necesita la aprobación de 17 estados para avanzar en su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Hasta el momento estos son los estados que han avalado la reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de derechos de las mujeres:

Congreso de CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[Estados aprueban reforma constitucional sobre igualdad sustantiva](#)



Cámara de Diputados da trámite de publicidad a reformas constitucionales sobre igualdad sustantiva

Boletín No. 0290

- Determinan que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad

En la sesión matutina de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan los artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

Además, las autoridades federales también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.



Las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En los transitorias se señala que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excede de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondiente, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

También, las entidades federativas deberán armonizar el marco jurídico respectivo en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del decreto.





Panistas se manifiestan en la Corte contra la 'Supremacía dictatorial' de Morena



El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados pidió a los militantes panistas que se **manifiesten HOY martes 5 de noviembre** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de lo que llamaron una “**supremacía dictatorial**” de Morena.

Los diputados Federico Döring y Héctor Saúl Téllez Hernández informaron que darán la "batalla" por el **rescate de los derechos de todos los mexicanos** ante las "canalladas" morenistas.

“Por eso estamos convocando a una extensa movilización (...) Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos”, afirmaron al hacer el llamado a las calles.

Los panistas resaltaron que la mayoría del pueblo no votó por las “aberraciones constitucionales”, como la reforma judicial; por ello, manifestaron su confianza hacia los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para **echar abajo este proceso 'chairo' de Morena.**

<https://www.debate.com.mx/politica/Panistas-se-manifiestan-en-la-Corte-contra-la-Supremacia-dictatorial-de-Morena-20241105-0098.html>



Senadora Gutiérrez llama a diputados a colaborar en zonas metropolitanas

Durante la instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas en la Cámara de Diputados, la senadora Mariela Gutiérrez hizo un llamado a los legisladores para que trabajen juntos en pro del desarrollo de una agenda que aborde las necesidades de las áreas metropolitanas del país. La senadora, quien preside la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado, subrayó la importancia de establecer un diálogo constante entre ambas cámaras legislativas para el análisis y aprobación de leyes que beneficien a la población que habita en estas zonas, donde reside aproximadamente el 70% de la población mexicana.



Gutiérrez enfatizó que la cooperación entre legisladores es esencial para generar un impacto positivo en las comunidades metropolitanas. “Es fundamental que trabajemos con un alto espíritu de colaboración y eficacia”, señaló, destacando la necesidad de coordinar esfuerzos que permitan construir un marco legislativo que responda a los desafíos urbanos actuales. La senadora también expresó su

deseo de que se lleve a cabo un trabajo legislativo que tenga como objetivo el bienestar, la sustentabilidad y el humanismo en las ciudades.

La sesión contó con la presencia de figuras clave, como el secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, quien resaltó la importancia de contar con una agenda metropolitana robusta y eficaz. Encinas indicó que una adecuada coordinación institucional es vital para abordar las necesidades de las zonas que concentran la mayor parte de la población del país.

Gutiérrez también comentó sobre el reciente cambio en la presidencia municipal de 349 municipios metropolitanos, lo que representa el 83% del total. “Esta renovación institucional nos ofrece una gran oportunidad para sumar esfuerzos y dar respuestas efectivas a las problemáticas que enfrentan los ciudadanos”, agregó. La senadora mexicana instó a todos los involucrados a trabajar en conjunto, no solo entre legisladores, sino también en colaboración con centros de investigación y expertos en el área.



La Comisión de Zonas Metropolitanas, que ahora está bajo la dirección de la diputada Claudia Salas, contará con la participación de legisladores como Juan Hugo de la Rosa, Patricia Mercado, Pedro Haces y Carina Piceno, quienes se comprometieron a avanzar en la creación de un marco normativo que refleje la realidad de las zonas metropolitanas del país.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/05/senadora-gutierrez-llama-a-diputados-a-colaborar-en-zonas-metropolitanas/>



Comisión de Zonas Metropolitanas debe trabajar a favor del bienestar de los habitantes de las metrópolis: Patricia Galindo

Al participar en la instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Patricia Galindo Alarcón, resaltó que la tarea fundamental de este órgano legislativo será fortalecer la coordinación intergubernamental para fomentar y regular el desarrollo sustentable, siempre con miras en la protección de la biodiversidad, el bienestar general de la población.

La legisladora por el Estado de México indicó que esta comisión deberá resolver diversos retos en materia de planeación, desarrollo y promoción de un marco legislativo acorde a los tiempos que se viven en las grandes urbes del país.

“Son evidentes los conflictos que afectan el día a día de quienes vivimos en las zonas metropolitanas de México. Enfrentamos problemas como el desabasto de agua, la disposición final de los residuos sólidos urbanos, la sobreexplotación de las minas y de los cerros, el crecimiento territorial desordenado, la falta de acceso a los servicios públicos, el rezago en los servicios básicos, sin mencionar que vivimos por muchas décadas el flagelo de la inseguridad”, detalló.

La petista señaló que en concordancia a la estrategia nacional de relocalización, impulsada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, es necesario generar condiciones a fin de impulsar empleos y crecimiento con justicia. “Tenemos la impostergable tarea de fortalecer el enfoque paritario de los derechos de todas y todos los habitantes que vivimos en las grandes metrópolis”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-zonas-metropolitanas-debe-trabajar-a-favor-del-bienestar-de-los-habitantes-de-las-metropolis-patricia-galindo/>



Con su instalación, la Comisión de Zonas Metropolitanas inició sus trabajos legislativos

Al instalar la Comisión de Zonas Metropolitanas, su presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), dijo que los problemas de movilidad, agua, manejo de residuos y seguridad no se pueden entender sin una visión metropolitana. Puntualizó que la posibilidad de que los recursos alcancen de manera sensata, prudente y eficiente, solo se entenderá pensando más allá de partidos políticos y colores.

Adelantó que en próximos días presentará un proyecto de ley general de zonas metropolitanas que permita establecer los conceptos de zonas conurbadas y metrópolis, pero también la responsabilidad del Estado de atender con esta visión.

Hizo votos para que la Comisión sea un instrumento útil para dejar una ley que permita tener un referente a nivel nacional con la que estados y municipios proyecten y hagan rutas de trabajo y de desarrollo local para consolidar una política metropolitana. "Estoy segura que trabajaremos de la mano y que será un área de oportunidad muy grande, benéfica para los gobiernos que inician, que ya están y que finalizan".

<https://www.tallapolitica.com.mx/con-su-instalacion-la-comision-de-zonas-metropolitanas-inicio-sus-trabajos-legislativos/>



Con su instalación, la Comisión de Zonas Metropolitanas inició sus trabajos legislativos

Boletín No. 0298

- Primordial, sacar adelante una ley general de zonas metropolitanas: diputada Salas Rodríguez (MC)

Al instalar la Comisión de Zonas Metropolitanas, su presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), dijo que los problemas de movilidad, agua, manejo de residuos y seguridad no se pueden entender sin una visión metropolitana. Puntualizó que la posibilidad de que los recursos alcancen de manera sensata, prudente y eficiente, solo se entenderá pensando más allá de partidos políticos y colores.

Adelantó que en próximos días presentará un proyecto de ley general de zonas metropolitanas que permita establecer los conceptos de zonas conurbadas y metrópolis, pero también la responsabilidad del Estado de atender con esta visión.

Hizo votos para que la Comisión sea un instrumento útil para dejar una ley que permita tener un referente a nivel nacional con la que estados y municipios proyecten y hagan rutas de trabajo y de desarrollo local para consolidar una política metropolitana. “Estoy segura que trabajaremos de la mano y que será un área de oportunidad muy grande, benéfica para los gobiernos que inician, que ya están y que finalizan”.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Juan Hugo de la Rosa García (Morena) aseguró que con el esfuerzo de todas y todos se podrá tener la nueva ley de zonas metropolitanas. Agregó que “es necesario valorar la posibilidad de integrar una legislación general que permita consolidar los esquemas de coordinación y establecer mecanismos para sincronizar esfuerzos, capacidades y recursos, sin alterar las condiciones de programación, ejercicio, justificación y fiscalización”.

También de Morena, el diputado Pedro Miguel Haces Barba celebró que las diputadas y los diputados hagan a un lado el color del partido y piensen como ciudadanos porque “hoy México necesita que todos aporten y piensen en las necesidades que tiene la ciudadanía para tener un México mejor”.



Miguel Ángel Monraz Ibarra, diputado del PAN, consideró que la Comisión tiene grandes retos para que las zonas metropolitanas crezcan de forma ordenada. Mencionó entre los principales retos a enfrentar los problemas de movilidad, seguridad, transporte y recolección basura. “Creo que podemos tomar experiencias exitosas en algunas zonas metropolitanas donde los alcaldes se coordinan y logran resultados eficientes y exitosos”.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) dijo que entre los principales desafíos que enfrentan es el desarrollo sostenible, la gestión eficiente del crecimiento urbano, la previsión de servicios básicos y la atención a la vulnerabilidad de los desastres, así como la infraestructura y servicios adecuados. “Estoy seguro que legislaremos a favor de todos”

La diputada Patricia Galindo Alarcón (PT) expresó que la Comisión es vital para la planeación, desarrollo y promoción del marco legislativo que impactará las políticas públicas. Comentó que las grandes urbes enfrentan conflictos de desabasto de agua, residuos sólidos urbanos, sobre explotación de minas y cerros, crecimiento territorial desordenado, la falta de acceso a servicios públicos y la creciente limitación de la movilidad, por lo que es relevante generar cadenas de valor, empleos y crecimiento con justicia.

Del PRI, el diputado Javier Betanzos Cortés observó que en la construcción de un país no hay tintes, ni colores partidistas. Manifestó que buscan mejorar las zonas metropolitanas en los estados, ciudades, municipios, unidades habitacionales, pueblos o barrios. “En el grupo parlamentario nos interesa interactuar y trabajar con todas las bancadas. Estaremos atentos a todos los llamados para poder construir”.

La diputada Patricia Mercado Castro (MC) dijo que es necesario tener una visión sobre cómo se va a trabajar para garantizar que todos tengan una movilidad segura, accesible, igualitaria y de calidad. Destacó la importancia de impulsar una ley de coordinación de desarrollo metropolitano del Valle de México, que “es una deuda que seguramente tenemos la posibilidad de sacarla adelante. Como presidenta de la Comisión de Movilidad estaré pendiente para hacer de la movilidad el acceso a los derechos de todas las personas”.

Participación de invitadas e invitados

La senadora Mariela Gutiérrez Escalante (Morena) puntualizó que para tener una agenda metropolitana exitosa es necesaria la coordinación y colaboración entre los tres poderes y el Congreso de la Unión. Aseguró que trabajará con altura de miras y con el propósito de contribuir para construir ciudades con perspectiva de bienestar, sustentabilidad y humanismo. “Este es el momento de consolidar una legislación con enfoque de la realidad metropolitana”.



La senadora Amalia García Medina (MC) refirió que las zonas metropolitanas son espacios de vida, y hoy uno de los objetivos es garantizar la sostenibilidad; es decir, tiene que haber suficientes acciones de políticas públicas legislativas, de gobierno, para esta y futuras generaciones. “Tenemos que enfocar nuestras acciones en la planeación. Es relevante trabajar para hacer una ley que sostenga la posibilidad de garantizar un desarrollo sostenible”.

El secretario general electo del gobierno de Jalisco, Salvador Zamora Zamora, destacó la importancia de contar con instancias e instrumentos de coordinación metropolitana donde participen la Federación, el gobierno del estado, así como las y los alcaldes de diferentes zonas metropolitanas. “Es importante decir que la ley de coordinación metropolitana de Jalisco es un modelo, ejemplo en Latinoamérica, por lo que vale la pena voltear a verla”.

El secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la CDMX, Alejandro Encinas Rodríguez, consideró importante avanzar en una ley que permita derrumbar los muros invisibles que dividen las fronteras administrativas y no reconocen los problemas que se enfrentan. Afirmó que es tiempo de delimitar cuáles son las competencias y alcances de los estados, municipios y alcaldías con el fin de asociarse en distintas modalidades y atender los problemas de alcance metropolitano. “Hay que fortalecer a estados y municipios para avanzar en el desarrollo metropolitano del país”.

El secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Estado de México, Carlos Maza Lara, afirmó que es fundamental la coordinación entre los ámbitos de gobierno y el Poder Legislativo porque permitirá enfrentar los retos de gobernanza en las ciudades. Agregó que es imprescindible trabajar bajo un marco que promueva una gobernanza efectiva entre todos los niveles de gobierno. “Buscaremos una estrecha comunicación para trabajar de manera coordinada, con objetivos comunes y directrices claras”.

La alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández Calderón, se pronunció por pensar en soluciones innovadores que resuelvan los temas que realmente le duelen a la población. Subrayó que es relevante que la Comisión considere el tema del agua. “Tenemos que considerar un presupuesto específico para atender este tema, y para generar una vivienda digna”.

El presidente municipal de Cocula, Jalisco, Luis Armando Aldana González, destacó la importancia de generar conciencia en el tema de sostenibilidad, resiliencia y prevención. Se debe aportar, agregó, a la gestión integral de riesgos y mirar a las unidades municipales de protección civil, a las estatales y obviamente al Sistema Nacional de Protección Civil porque son parte fundamental para el desarrollo de las zonas metropolitanas, porque “si no hay planeación y ordenamiento vamos a andar sin rumbo”.

Finalmente, la presidenta de la Comisión, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, informó que la secretaria técnica es Laura Sofía Rodríguez Martínez.





En La Cámara De Diputados Declaran Instalada La Comisión De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial

Al quedar instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, su presidente, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), refirmó el compromiso y responsabilidad de contribuir a un desarrollo urbano libre de corrupción, sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente.

“Desde esta soberanía debemos apostar por el desarrollo urbano con prosperidad compartida, lo que significa que por una parte debe incentivarse la inversión privada sin corrupción y con respeto a la norma establecida, pero también la inversión y construcción pública para lograr espacios sociales comunitarios que coadyuven a regenerar el tejido social”, subrayó.

Puntualizó que no se puede pasar por alto la importancia del sector de la construcción en la recuperación económica tras la pandemia por el Covid-19, pues su impulso fue decisivo para reactivar y generar empleos. Se pronunció por apostar a este rubro que ha permitido que miles de familias mexicanas recuperen su bienestar y estabilidad económica.

Adelantó que apoyarán las iniciativas del Poder Ejecutivo que sean en beneficio del sector y el bienestar de la población, pues esta materia debe contribuir a mejorar la calidad de vida de todas las personas, especialmente de aquellos que más lo necesitan.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-declaran-instalada-la-comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/>



En la Cámara de Diputados declaran instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Boletín No. 0301

- El compromiso es contribuir a un desarrollo urbano “libre de corrupción, sostenible e inclusivo”, dijo su presidente, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)

Al quedar instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, su presidente, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), refirmó el compromiso y responsabilidad de contribuir a un desarrollo urbano libre de corrupción, sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente.

“Desde esta soberanía debemos apostar por el desarrollo urbano con prosperidad compartida, lo que significa que por una parte debe incentivarse la inversión privada sin corrupción y con respeto a la norma establecida, pero también la inversión y construcción pública para lograr espacios sociales comunitarios que coadyuven a regenerar el tejido social”, subrayó.

Puntualizó que no se puede pasar por alto la importancia del sector de la construcción en la recuperación económica tras la pandemia por el Covid-19, pues su impulso fue decisivo para reactivar y generar empleos. Se pronunció por apostar a este rubro que ha permitido que miles de familias mexicanas recuperen su bienestar y estabilidad económica.

Adelantó que apoyarán las iniciativas del Poder Ejecutivo que sean en beneficio del sector y el bienestar de la población, pues esta materia debe contribuir a mejorar la calidad de vida de todas las personas, especialmente de aquellos que más lo necesitan.



En su turno, el diputado del PVEM, Jesús Martín Cuanalo Araujo, destacó la relevancia de que todos los municipios desarrollen programas de ordenamiento ecológico local, pues por su falta y crecimiento desordenado es que vienen las desgracias.

Del PAN, el diputado David Azuara Zúñiga dijo que es trascendental analizar y trabajar en propuestas que ayuden a establecer mecanismos para enfrentar los retos de urbanización, movilidad, cambio climático, así como las desigualdades sociales.

El diputado Iván Millán Contreras (Morena) pidió a las y los integrantes que en la Comisión prevalezca el diálogo e intercambio de ideas que permitan el desahogo de los deferentes temas de interés en beneficio de las y los ciudadanos, además de trabajar de manera coordinada y en constante comunicación con los tres niveles de gobierno.

Del PRI, el diputado Mario Calzada Mercado comentó que el progreso y crecimiento poblacional que hay en los municipios debe de ir acompañado de un orden, pues de lo contrario demerita la calidad de vida de las y los ciudadanos, desde el ámbito de la movilidad, la seguridad y lo ecológico. “Debemos tomar las medidas para que los desarrolladores no se conviertan en depredadores”.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) apuntó que pocos son los casos de ordenamiento detallado y cuidado, por lo que es importante que los trabajos de la Comisión trasciendan más allá y no se quede solo en las normas. “Al final, la labor de todos los políticos debe ser buscar el bienestar y la tranquilidad de nuestros ciudadanos”.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez (PVEM) puntualizó que las decisiones que se tomen en la Comisión pueden y deben generar un cambio positivo para el país, pues nos enfrentamos a retos muy importantes como la expansión descontrolada de las ciudades, la creciente necesidad de vivienda digna, el acceso a servicios básicos y el cuidado de los recursos naturales.

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) consideró que nos encontramos ante una oportunidad histórica para consolidar un modelo de crecimiento y desarrollo económico con justicia social, apegados a los objetivos de la Agenda 2030 y, con ello, lograr que las ciudades y asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



También de Morena, la diputada Santy Montemayor Castillo explicó que el desarrollo urbano es interdisciplinario pues requiere de un equipo y no es algo individual. “Desde esta Comisión sacaremos iniciativas que apoyen la agenda del Ejecutivo y trabajaremos en equipo con los tres niveles de gobierno”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas indicó que el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial son temas torales para México, pilares de un futuro próspero y sostenible, aclarando que no solo es construcción de viviendas, carreteras e infraestructura, sino un proyecto que integre las necesidades de la gente con los recursos y capacidades del territorio.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) dijo estar en la mejor disposición de trabajar en equipo con todos los grupos parlamentarios para hacer sinergia y coadyuvar en el cumplimiento del derecho a la vivienda, como lo señala el artículo 4º constitucional.

El diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena) expuso que el millón de proyectos de vivienda que tiene el Poder Ejecutivo va dirigido a la gente de escasos recursos, pero no se trata solo de construir como se hacía años atrás sin que fuese de manera sustentable y sin tener infraestructura a su alrededor como escuelas, hospitales y carreteras, además de servicios como el del agua.

El diputado Gilberto Herrera Solórzano (Morena) estimó que lograr un millón de viviendas y un millón de escrituras es un gran reto, pero dijo que deberán estar priorizadas para las personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes y quienes están en situación de pobreza, por lo que darán el acompañamiento debido.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández (MC) subrayó que el desarrollo urbano es la principal causa de la barrera física para que las personas con discapacidad se integren a la sociedad. “Seguimos produciendo ingenieros, arquitectos, pedagogos y urbanistas, sin el conocimiento de la problemática de esta población y, por consecuencia, sin mejorar su calidad de vida”.

Del PVEM, el diputado Iván Marin Rangel expresó su interés y disposición de trabajar de manera conjunta y resaltó el conocimiento que tienen los funcionarios del Gobierno Federal sobre las distintas problemáticas que hay en la materia.



La diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) hizo notar que no es posible hablar de temas de competencia si antes no se habla de certeza jurídica en la tenencia de la tierra a fin de evitar contratiempos como los que se han presentado en los múltiples proyectos de desarrollo.

Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aseguró que esta es una de las comisiones más importantes del Congreso de la Unión, sin demeritar a otras, pues es transversal, ya que encara todos los problemas de la vida cotidiana, además del desarrollo urbano, económico, ambiental y social de México.

La senadora presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Susana Zatarain García, deseó el mayor de los éxitos a esta instancia legislativa y a su presidencia, para que prevalezca el consenso y los acuerdos debido a que México necesita mucha planeación urbana, orden y regulación.

El diputado local, Israel Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Desarrollo e infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México, relató que anteriormente las constructoras, con tal de sacar adelante sus viviendas, lo hacían bajo condiciones precarias con falta de movilidad, agua, conectividad y seguridad pública.

Octavio de la Torre de Stéffano, presidente nacional de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, subrayó que hoy se tiene la oportunidad de trazar un camino para que las ciudades sean más inclusivas, ordenadas y resilientes, pues el crecimiento de una nación se mide por la calidad de vida de sus ciudadanos.

Asuntos Generales

Posteriormente, el diputado de Morena, Francisco Javier Velázquez Vallejo, planteó que la Comisión tenga coordinación con la Comisión de Zonas Metropolitanas.



En la instalación de la Comisión estuvieron presentes Alejandro Kuri Pheres, presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios; Gabriela Quiroga García, presidenta del Colegio de Urbanistas de México; José Armando Alonso Arenas, coordinador de la Comisión Académica del Colegio de Urbanistas; Stephany Estrada Mardones, coordinadora de enlace con el Congreso de la Unión de la SEDATU, y Janet de Luna Jiménez, directora de Desarrollo Regional de la SEDATU.





Mantiene PAN lucha por la división de poderes: Cortés

PILAR MANSILLA

Al calificar como lamentable la determinación de “una minoría” en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Partido Acción Nacional advirtió que se mantendrá en la lucha para garantizar la división de poderes.

El senador y dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés indicó que la decisión de los ministros que no quisieron votar a favor del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá “pone en riesgo principios fundamentales que sustentan nuestra democracia”.

Por lo anterior indicó que “no cesaremos en nuestra lucha por el respeto a la división de poderes, pilar esencial de un estado democrático”.



CORTESÍA

Los panistas no se dan por vencidos.

Agregó que que agotará todas las rutas legales nacionales e internacionales en busca de defender los derechos y la integridad del sistema judicial.

El dirigente panista expresó su más amplio reconocimiento a las y los ministros que

El panista expresó su reconocimiento a las y los ministros que votaron con total valor y determinación para defender a México

votaron con total valor y determinación para defender a México.

“Seguiremos trabajando incansablemente para asegurar que la justicia y la equidad prevalezcan en nuestra sociedad”, concluyó.

Antes de la decisión, Cortés confiaba en que la SCJN continuara siendo un guardián de la Constitución y un defensor de los derechos humanos, crucial para el bienestar de la sociedad.



Instalan En El Palacio Legislativo De San Lázaro La Comisión De Derechos De La Niñez Y Adolescencia

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, dijo que se deben impulsar soluciones innovadoras, luchar por un importante aumento de los recursos y generar voluntad política para que el Estado mexicano invierta en la niñez y adolescencia y que su bienestar ocupe el centro de la agenda política, económica y social.

Al emitir la declaratoria de instalación, indicó que en México hay más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes que representan el 35 por ciento de la población y más de la mitad de ellos se encuentran en pobreza, sufren privación de servicios públicos, educativos y médicos, y que a pesar de los grandes esfuerzos y logros de los últimos 30 años esta problemática plantea grandes retos en materia de políticas públicas y justicia.

Señaló que la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes nació como respuesta institucional, pero se encuentra en una difícil complejidad presupuestal. El instrumento más importante de nuestro país en materia de políticas públicas es el Presupuesto de Egresos de la Federación y es precisamente en su Anexo 18 donde se recogen los programas y las partidas destinadas en atender a la niñez y adolescencia. Mencionó que es un anexo complejo en su estructura técnica que genera desafíos para los estados y municipios y para el propio Gobierno Federal en la asignación y ejercicio de recursos. Además, las organizaciones de la sociedad civil enfrentan dificultades para acceder a fondos y recursos, lo que limita su capacidad para apoyar a esta población vulnerable.

Intervención de diputados y diputadas

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro-la-comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia/>



En Palacio Legislativo de San Lázaro instalan la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, dijo que se deben impulsar soluciones innovadoras, luchar por un importante aumento de los recursos y generar voluntad política para que el Estado mexicano invierta en la niñez y adolescencia y que su bienestar ocupe el centro de la agenda política, económica y social.

Al emitir la declaratoria de instalación, indicó que en México hay más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes que representan el 35 por ciento de la población y más de la mitad de ellos se encuentran en pobreza, sufren privación de servicios públicos, educativos y médicos, y que a pesar de los grandes esfuerzos y logros de los últimos 30 años esta problemática plantea grandes retos en materia de políticas públicas y justicia.

Señaló que la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes nació como respuesta institucional, pero se encuentra en una difícil complejidad presupuestal. El instrumento más importante de nuestro país en materia de políticas públicas es el Presupuesto de Egresos de la Federación y es precisamente en su Anexo 18 donde se recogen los programas y las partidas destinadas en atender a la niñez y adolescencia.

Mencionó que es un anexo complejo en su estructura técnica que genera desafíos para los estados y municipios y para el propio Gobierno Federal en la asignación y ejercicio de recursos. Además, las organizaciones de la sociedad civil enfrentan dificultades para acceder a fondos y recursos, lo que limita su capacidad para apoyar a esta población vulnerable.

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-palacio-legislativo-de-san-lazaro-instalan-la-comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia/>



Fundamental asegurar la protección y bienestar integral de las y los menores en México: Diana Karina Barreras

En el marco de la reunión de instalación de la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la diputada federal, Diana Karina Barreras Samaniego, hizo un llamado a legislar y trabajar incansablemente para asegurar la protección, promoción y garantía del bienestar integral de nuestros menores quienes, en unos años, serán los responsables de dirigir el destino de nuestro país.

Durante su participación, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) señaló que, el deber que se tiene en la comisión, comenzará con la vigilancia de que todos y cada uno de sus derechos, sean respetados y promover políticas públicas que garanticen su desarrollo pleno y reconocer que hay derechos básicos y urgentes, como el derecho a una vida libre de violencia.

Se comprometió a luchar para erradicar cualquier forma de abuso, maltrato o explotación, ya sea de índole físico, emocional o sexual; de la misma forma brindar las herramientas para que se asegure su acceso a la educación de calidad; igualmente, consideró como uno de los objetivos primordiales la erradicación del trabajo infantil y fomentar los cuidados a la salud, tanto física como mental, con nutrición y que prevenga adicciones y trastornos de salud mental.

Agregó que, no se puede ignorar la situación de aquellos menores en circunstancias vulnerables, como son los migrantes, por lo que hizo el exhorto a promover acciones y reformas para proteger sus derechos y ofrecerles un entorno seguro y digno.

“Creo firmemente que los niños, niñas y adolescentes, tienen el derecho de ser escuchados y de participar en las decisiones que los involucran, reconocer su voz y fomentar su participación es clave para construir una sociedad más justa y democrática”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/fundamental-asegurar-la-proteccion-y-bienestar-integral-de-las-y-los-menores-en-mexico-diana-karina-barreras/>



Instalan en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Boletín No. 0302

- La preside la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), quien subrayó que se luchará para que el Estado mexicano invierta más en ese sector

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, dijo que se deben impulsar soluciones innovadoras, luchar por un importante aumento de los recursos y generar voluntad política para que el Estado mexicano invierta en la niñez y adolescencia y que su bienestar ocupe el centro de la agenda política, económica y social.

Al emitir la declaratoria de instalación, indicó que en México hay más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes que representan el 35 por ciento de la población y más de la mitad de ellos se encuentran en pobreza, sufren privación de servicios públicos, educativos y médicos, y que a pesar de los grandes esfuerzos y logros de los últimos 30 años esta problemática plantea grandes retos en materia de políticas públicas y justicia.

Señaló que la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes nació como respuesta institucional, pero se encuentra en una difícil complejidad presupuestal. El instrumento más importante de nuestro país en materia de políticas públicas es el Presupuesto de Egresos de la Federación y es precisamente en su Anexo 18 donde se recogen los programas y las partidas destinadas en atender a la niñez y adolescencia.

Mencionó que es un anexo complejo en su estructura técnica que genera desafíos para los estados y municipios y para el propio Gobierno Federal en la asignación y ejercicio de recursos. Además, las organizaciones de la sociedad civil enfrentan dificultades para acceder a fondos y recursos, lo que limita su capacidad para apoyar a esta población vulnerable.



Intervención de diputados y diputadas

En representación de Morena, el diputado Juan Ángel Flores Bustamante señaló que uno de los temas que impulsará es el relativo a la atención de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, pues tan solo en 2021 se presentaron 17 mil atenciones por parte del sector salud. Asimismo, pidió atender la pobreza, educación y alimentación de este sector poblacional.

Por el PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez mencionó que la Comisión se comprometerá a dejar a un lado los colores partidistas, a fin de impulsar leyes y políticas públicas que fortalezcan su desarrollo y, con ello, atender a niñas, niños y adolescentes que viven en pobreza, presentan desnutrición crónica, padecen enfermedades mentales, se ven inmersos en climas de drogadicción, crimen organizado y desplazamiento forzado.

Del PRI, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto opinó que la Comisión tiene que analizar y proponer reformas que refuercen mecanismos de protección para la niñez y adolescencia en México; por ello, se deben fortalecer los canales de denuncia para que sean más accesibles y seguros en caso de violencia, abuso y explotación infantil, y estos deben estar acompañados de una respuesta oportuna por parte de las autoridades para proteger la integridad de los menores.

La diputada María de Fátima García León (MC) aseguró que la desnutrición y obesidad infantil son problemas presentes en la niñez mexicana, lo mismo el trabajo infantil que sigue siendo una realidad que lastima a la sociedad. Se estima que 3.3 millones de niños tienen que trabajar para sobrevivir o ayudar económicamente a sus familias.

La diputada del PT, Diana Karina Barreras Samaniego, expuso que con la instalación de esta instancia se asume el compromiso de legislar a favor de los derechos de la niñez y adolescencia y garantizar su bienestar y desarrollo integral. Subrayó que es urgente velar por el derecho a una vida libre de violencia y la promoción de la educación, la salud física y mental y erradicar el trabajo infantil.



Deliamaria González Flandez, diputada del PVEM, manifestó su compromiso de impulsar la agenda de la Comisión y promover acciones que permitan atender y velar por el interés superior de la niñez y adolescencia, así como promover la participación de esta población en la construcción de políticas públicas.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) se congratuló por la instalación de la Comisión y asumió el compromiso de trabajar de manera activa para terminar con la violencia sexual infantil y de más actos que atenten en contra de su integridad.

Intervención de invitados y autoridades

En su intervención, la menor Karen "N" comentó que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar, ser escuchados y tomados en cuenta en temas que les preocupa y ocupa dentro de la sociedad incluyendo procesos jurídicos y legislativos. "Nuestra participación tiene un papel importante dentro de la sociedad, ya que nosotros tenemos un punto de vista totalmente diferente y esta participación favorece a nuestra identidad como ciudadanos, desarrollo y autonomía personal".

Laurent Duvillier, jefe de Comunicaciones de UNICEF, indicó que a pesar de los avances en los últimos años aún hay muchos retos en materia de protección, prevención de violencia, abuso y explotación infantil. Agregó que el segmento del gasto social destinado a niñas, niños y a adolescentes se ha rezagado y para colocar la niñez al centro de la agenda política se debe abogar por las asignaciones de presupuesto, lo cual corresponde a la Comisión en las próximas semanas.

La directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos, Mirza Berenice Suárez Maldonado, comentó que la entidad que representa tiene gran interés por trabajar a favor de la niñez y adolescencia para garantizar la alimentación, la salud, la educación y su desarrollo integral.

La encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) de la Secretaría de Gobernación, Constanza Tort San Román, apuntó que el tema de la niñez debe dejar de ser un asunto de mujeres, por lo que exhortó a los hombres a que se involucren en la materia. Solicitó diseñar políticas que velen por el interés superior de la niñez y adolescencia.



Verónica Juárez Piña, exdiputada federal, mencionó que esta Comisión es importante y fundamental para el país. Dijo que es necesario un presupuesto que atienda todas las necesidades y exigencias de la niñez y adolescencia, así como atender la desaparición, rezago en educación y pobreza. “La tarea que tiene esta Comisión es de la más alta relevancia que pueda existir en el Congreso de la Unión”

Blanca Rivera Rio Flores, titular de la Sipinna del Estado de Aguascalientes, manifestó su compromiso con la Comisión para trabajar en temas relacionados a la niñez. “Está en nuestras manos que pongamos las estrategias y políticas públicas para que realmente podamos ejecutar y evadir a las niñas, niños y adolescentes de diversas tentaciones, ya que los grupos delincuenciales los están sustrayendo porque les están ofreciendo cosas”.

En la reunión también estuvieron representantes de diversas organizaciones y asociaciones civiles, quienes manifestaron que es necesario trabajar en un presupuesto para la niñez y adolescencia, atender las problemáticas en educación, salud, pobreza, seguridad, trabajo infantil, en las infancias con discapacidad y se retomem diversas iniciativas planteadas en legislaturas pasadas que benefician a este sector de la población.

Posteriormente, las y los integrantes de esta instancia legislativa designaron como secretario técnico a Francisco José Moreno Torres.





Rosa Icela Rodríguez llama a diputados al diálogo para alcanzar acuerdos incluyentes

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convocó a los diputados de los diversos partidos a dejar de lado las diferencias políticas y trabajar de manera conjunta en beneficio de la nación, además de llamar al diálogo para lograr acuerdos incluyentes.

En un videomensaje dirigido a los integrantes de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, la responsable de la política interna sostuvo que la separación de poderes y la pluralidad democrática no deben ser impedimento para avanzar.



“Las diferencias políticas deben quedarse en ese ámbito y convertirse en una virtud para lograr una sinergia a favor de un México más igualitario y justo. Nuestro país necesita un Poder Ejecutivo institucional que lidere la transformación social como el proyecto de nación que fue autorizado en las urnas, pero

también requiere de un Legislativo plural, con sentido social, y comprometido que convierta en normas las principales decisiones del Estado, que debatan y tenga sus propias iniciativas”, puntualizó.

La Comisión de Gobernación encabezada por la legisladora priista Graciela Ortiz celebró este martes su reunión de instalación y, en ese marco, recibió el mensaje de la responsable de la política interna.

Rodríguez señaló que existe desde la Presidencia de la República un alto compromiso por mantener la estabilidad social, para la cual requiere del compromiso de todos los sectores del país, incluidos los legisladores.

“El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene un claro compromiso con el pueblo de México de mantener la gobernabilidad del país, tarea fundamental para la paz social, y para ello es indispensable la relación con todos los actores políticos y sociales, entre los que por supuestos se encuentran, los legisladores de los diferente Grupos parlamentarios”, remarcó.



Señaló la coincidencia en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la gente que los eligió, pero también por un gobierno histórico representado por primera vez por una mujer, por lo que celebró la integración plural de la comisión, y con cuyos integrantes estarán de forma atenta y cercana para trabajar.

“Por eso, de manera respetuosa les convoco a establecer un diálogo que nos lleve a lograr acuerdos incluyentes para avanzar en lo más importante que es el beneficio del pueblo, confío en que su compromiso con la población nos permitirá poner por encima de todo el bienestar colectivo”, afirmó.

Indicó que las diferencias pueden convertirse en una fuerza para trabajar y lograr un México mejor.

<https://www.milenio.com/politica/segob-llama-diputados-dialogo-alcanzar-acuerdos-incluyentes>



Rosa Icela Rodríguez llama a atender puentes de entendimiento para lograr la transformación en el país

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convocó a legisladores de todos los partidos, a dejar las diferencias en el ámbito político y trabajar de manera conjunta en beneficio de la nación, ya que aseguró que la transformación del país amerita de un trabajo coordinado y la separación de poderes y la pluralidad democrática, no son impedimento para avanzar.

En un mensaje grabado, emitido durante la instalación de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, la encargada de la política interior del país, expresó que dichas diferencias pueden convertirse en una fuerza para trabajar y lograr un México mejor.



“El gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum tiene un claro compromiso con el pueblo de México de mantener la gobernabilidad” Créditos: Especial “Las diferencias políticas deben quedarse en ese ámbito y convertirse en una virtud para lograr una sinergia a favor de un México más igualitario y justo. Nuestro país necesita un poder

ejecutivo institucional que lidere la transformación social como proyecto de nación que fue autorizado en las urnas, pero también requiere de un legislativo plural, con sentido social, y comprometido que convierta en normas las principales decisiones del estado, que debatan y tenga sus propias iniciativas”, indicó.

Diálogo es signo de entendimiento político

Rodríguez Velázquez indicó además que, existe desde la Presidencia de la República, un alto compromiso por mantener la estabilidad social, para la cual requiere del compromiso de todos los sectores del país, incluidos los legisladores, por lo que, señaló, “la oportunidad de externar unas palabras es signo de entendimiento político de distintas fuerzas con un programa de acción que puede ser coincidente en el quehacer del ejecutivo federal”.



“El gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum tiene un claro compromiso con el pueblo de México de mantener la gobernabilidad del país, tarea fundamental para la paz social, y para ello es indispensable la relación con todos los actores políticos y sociales, entre los que por supuestos se encuentran, los legisladores de los diferente Grupos parlamentarios”, dijo.

Resaltó que hay coincidencia en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la gente que los eligió, pero también por un gobierno histórico representado por primera vez por una mujer, por lo que celebró la integración plural de la comisión, y con cuyos integrantes estarán de forma atenta y cercana para trabajar.

“Por eso, de manera respetuosa les convoco a establecer un diálogo que nos lleve a lograr acuerdos incluyentes para avanzar en lo más importante que es el beneficio del pueblo, confío en que su compromiso con la población nos permitirá poner por encima de todo el bienestar colectivo”, reiteró.

Finalmente, precisó que continuará con el trato correcto y abierto con el Poder Legislativo, como ha sido en diversos cargos que ha desempeñado, extendiéndoles "su mano franca y sincera para avanzar" y los invitó a su en la Secretaría de Gobernación para atender cada uno de los planteamientos que hagan los legisladores, escucharlos y hacer también, diversos planteamientos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/5/rosa-icela-rodriguez-llama-atender-puentes-de-entendimiento-para-lograr-la-transformacion-en-el-pais-651494.html>



En la Cámara de Diputados declaran instalada la Comisión de Derechos Humanos

Boletín No. 0312

- La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, de Morena, presidirá los trabajos durante la LXVI Legislatura

Durante la instalación de la Comisión de Derechos Humanos para los trabajos de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena) se dijo orgullosa de estar al frente de una instancia sumamente humanitaria, que se debe caracterizar por la empatía y la sensibilidad, y donde se trabajará de manera coordinada porque el único interés será salvaguardar siempre los derechos humanos.

En su calidad de presidenta, exhortó a las y los integrantes a impulsar reformas legislativas que respondan a las necesidades de la sociedad. Manifestó que la instalación de la Comisión es la respuesta a miles de personas; por ello, su función será trabajar y utilizar todos los medios posibles para construir un México justo, libre y equitativo, con la finalidad de garantizar a cada persona el acceso a sus derechos.

“Seremos abiertos, escucharemos todas las voces para trabajar en diversas líneas de acción, incluyendo la promoción de políticas públicas que fomenten la igualdad y la inclusión, la supervisión y evaluación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y la colaboración con organizaciones civiles y defensores de derechos humanos para garantizar un enfoque integral y efectivo”, aseguró.



Se manifestó convencida de alcanzar las metas propuestas y superar los retos que actualmente se presentan, toda vez que la misión será promover también una cultura de paz, respeto y dignidad para todas las personas. Es fundamental, dijo, que esta Comisión actúe como baluarte en la protección de las garantías individuales de los grupos más vulnerables, mujeres, niñas, niños, migrantes, indígenas y afro-mexicanas, las y los discapacitados, por la comunidad LGTBTTIQ+ y por las personas privadas de su libertad.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Marisela Zúñiga Cerón (Morena) indicó que hoy más que nunca la consolidación de un Estado democrático que represente, garantice, promueva y proteja los derechos humanos de todas, todos y todes, se convierte en el pilar fundamental del actuar público, por lo que hasta que la protección de los derechos humanos se vuelva costumbre, no se debe dejar de alzar la voz.

Por su parte, la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez (Morena) afirmó que los derechos humanos son universales, indivisibles y fundamentales para la dignidad y bienestar de todas las personas; sin embargo, existen desafíos y violaciones a estas garantías, en particular a los grupos más vulnerables, quienes enfrentan barreras y discriminación en su acceso a la educación, la salud, la justicia y su integración en la vida pública.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo dijo que la Comisión será un espacio fundamental para el estudio y análisis de las iniciativas que procuren la promoción y protección de los derechos fundamentales de todas las personas en este país. Por ello, exhortó a todas y todos los integrantes a trabajar unidos para lograr resolutivos que ayuden a construir una sociedad más justa y equitativa, y lograr que los derechos humanos sean una realidad para cada uno de las y los mexicanos.

También de Morena, la diputada, Mildred Concepción Ávila Vera (Morena) conminó a continuar con una Comisión que vigile la implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos, y evalúe el cumplimiento de las recomendaciones internacionales en derechos humanos. Destacó que ningún grupo debe quedarse fuera de la Comisión, por lo que es fundamental actuar con transparencia para que todos sepan los temas que se abordan.



La diputada María Leonor Noyola Cervantes (PVEM) subrayó que durante décadas las autoridades que defienden los derechos fundamentales para una vida digna, han enfrentado limitaciones, pero esto no ha sido impedimento para acompañar a las víctimas en su búsqueda de justicia. Consideró que se tiene que dotar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de todas las herramientas necesarias para que tenga una participación más activa en la defensa y promoción de los derechos fundamentales.

De MC, la diputada Laura Hernández García aseveró que la Comisión debe realizar su trabajo de manera interseccional, multidisciplinaria y con perspectiva de género, de cara a la sociedad civil y con las víctimas de violación a sus garantías, así como con la colaboración de todas las comisiones estatales, nacional y organismos internacionales, toda vez que se tiene una crisis sin precedentes por la inseguridad, la violencia extrema y la militarización de la seguridad pública.

En su oportunidad, el diputado del PAN, David Alejandro Cortés Mendoza, afirmó que los derechos humanos nunca deben ser politizados o utilizados bajo una bandera partidista, toda vez que el Estado debe salvaguardar su cumplimiento y evitar cualquier tipo de violaciones y a su vez la CNDH no puede ser omisa o sesgada ante cualquier queja investigada, por lo cual debe dar seguimiento a todas y cada una de ellas para evitar que se encubran las violaciones a los mexicanos.

Del PRI, la diputada Paloma Domínguez Ugarte señaló que la violencia contra las mujeres y los feminicidios sigue afectando al Estado de Chihuahua, por lo que enfrenta grandes desafíos en materia de derechos humanos, que ha obligado al desplazamiento de cientos de familias. Por ello, es importante legislar para lograr políticas que correspondan a las necesidades de cada región y fortalecer las instancias de derechos humanos.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) comentó que como mujer con discapacidad velará por la protección de los derechos fundamentales que a través de los años y con instrumentos legales se ha logrado construir, pero es necesario armonizar las comisiones estatales de derechos humanos con la nacional, para beneficiar a todas y todos los mexicanos.



En tanto, la diputada Diana Castillo Gabino (PT) subrayó que a través de la Comisión se deben generar más y mejores condiciones para proteger los derechos humanos de millones de mexicanas y mexicanos, pues, aunque ha habido avances significativos falta mucho por hacer y los retos no son pequeños, por lo que todos quienes la conforman deben poner su mayor esfuerzo para que redunde en beneficios de las personas.

La diputada de Morena, Rosa María Castro Salinas (Morena), reafirmó que los derechos humanos no se mendigan, se ejercen, por lo que hablar de estas garantías en México no es fácil, pues abarca diversas perspectivas y realidades del país, como disminuir la discriminación, la violencia de género, el racismo, las desigualdades y la exclusión. Consideró que es preciso seguir legislando para lograr que los derechos humanos sean efectivos.

También de Morena, la diputada, Adasa Saray Vázquez externó que los derechos humanos son producto de distintas luchas sociales y procesos políticos a través de los cuales primeramente fueron afirmados, luego reivindicados y finalmente consagrados en la Constitución, pero a pesar de estos esfuerzos aún falta mucho por hacer. Se debe trabajar para lograr consensos y obtener los beneficios que se tienen programados en esta misma instancia.

Más adelante, la diputada Dionicia Vázquez García (Morena) mencionó que defender los derechos humanos va más allá de cumplir con el trabajo legislativo, pues como legisladoras y legisladores les toca ser la voz de quienes no la tienen y velar por que sus derechos sean respetados; con base en ello se tiene la oportunidad de fortalecer un marco legal que proteja la dignidad de las personas y para lograrlo es necesaria la inclusión y la justicia.

Del PVEM, la diputada María Graciela Gaitán Díaz afirmó que cada año miles de personas buscan protección y justicia ante vulneraciones a sus derechos, por lo que como legisladoras y legisladores corresponde transformar la realidad desde el marco legal, corrigiendo lagunas que perpetúan estos problemas.

También de Morena, la diputada Irma Juan Carlos hizo un llamado para que desde la Comisión se siga trabajando para abonar a las reformas que están pendientes para garantizar estos derechos fundamentales, como el de vivienda que ya se está siendo una realidad, y como muchos otros que se han negado durante muchos años.



Del PT, el diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón manifestó que los derechos humanos no son solo un conjunto de principios abstractos, sino un compromiso vital que se debe asumir con determinación, y su lucha es individual pero también colectiva, de ahí que en México este esfuerzo ha sido desafiante y ha evolucionado con el paso del tiempo, por lo que se debe mantener la mirada firme en ellos para abordar los nuevos retos que estos derechos enfrentan.

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) destacó que no se puede invisibilizar el tema de los derechos humanos, toda vez que es tarea de todos enfrentar esta situación, por lo que se debe confiar en que las políticas públicas que actualmente se implementan darán el resultado a mediano y largo plazo para que este problema deje de afectar a miles de personas en el país.

Intervención de invitados especiales

La senadora de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, indicó que, si bien es cierto que ya se llegó a estos espacios de toma de decisiones, la realidad es que aún falta mucho trabajo por hacer en materia de inclusión, para completar estos derechos que tanto se requieren en el país.

Por su parte, Jesús Peña Palacios, representante Adjunto en México de la ONU-Derechos Humanos, precisó que la actividad legislativa en su conjunto tiene repercusión inmediata en el disfrute de las garantías individuales; por ello, el Parlamento debe ser un guardián de estos derechos. La Constitución mexicana, agregó, encomienda a las autoridades la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, por lo que alentamos a la Comisión a cumplir con esa obligación.





Instalan la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Boletín No. 0311

- Es encabezada por la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena)

La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz (Morena), presidenta de la Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, indicó que México tiene una deuda grande en el tema del agua y al mismo tiempo un compromiso para garantizar que la población tenga un debido acceso a la misma y su saneamiento, así como atender las problemáticas de escasez y contaminación del vital líquido, “pues es un derecho humano que todas y todos debemos disfrutar”.

Al declarar formalmente instalada esa instancia para la LXVI Legislatura, agregó que existe el compromiso de pugnar por recursos suficientes, pues es esencial para el pleno disfrute de la vida y otros derechos humanos. Por ello, reconoció la importancia de invertir en infraestructura, saneamiento y tecnologías para el campo, que utiliza un gran porcentaje del agua disponible en el país y se debe optimizar su uso a través de las nuevas tecnologías.

Se pronunció por fomentar y fortalecer la cultura del cuidado del agua, reeducarnos y aprovechar al máximo los recursos hidráulicos disponibles. Manifestó que en la Comisión se encontrarán áreas de oportunidad para atender con eficacia y eficiencia este tema, pues, afirmó, existe una voluntad política genuina y convergen las circunstancias sociales y políticas para hacer historia en la atención de esta problemática.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) resaltó la responsabilidad de impulsar políticas que fortalezcan los recursos hídricos y asegurar el acceso justo y continuo al agua potable. Reiteró su compromiso de construir soluciones que contribuyan a satisfacer las necesidades del país.



El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (MC) afirmó que la responsabilidad de la Comisión es velar por el México de hoy y del mañana, porque se debe tener la conciencia de cuidar y asegurar el agua a las siguientes generaciones. Llamó a poner el acceso a este derecho por encima de cualquier interés partidista o particular, trabajar en equipo y reconocer casos de atención prioritaria.

Del PVEM, el diputado Mario Alberto López Hernández se pronunció por crear una legislación que garantice el acceso al vital líquido. Dijo que la Comisión debe actuar imparcialmente para responder a las necesidades de la población y enfrentar los desafíos actuales. Pidió reconocer el atraso en infraestructura, perforaciones, plantas potabilizadoras y de ósmosis inversa, por lo que se debe buscar la inversión en estas áreas.

La diputada Azucena Huerta Romero (PVEM) dijo que el desafío más crítico es la escasez del agua, debido al cambio climático, sobreexplotación, crecimiento poblacional y deforestación, que limitan su disponibilidad, ante lo cual, subrayó, se requieren nuevas políticas con enfoque integral, que incluyan inversiones en infraestructura, prácticas sostenibles, programas de educación, retomar el control del agua y restringir el “huachicoleo” del agua.

Del PAN, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño resaltó la necesidad de impulsar un presupuesto suficiente para mejorar la infraestructura y atender la problemática hídrica. Se pronunció por realizar acciones legislativas y de política pública, para fortalecer el tratamiento y reutilización de aguas residuales, impulsar una cultura en la materia, promover el combate a su contaminación, fortalecer el sistema financiero del agua, promover el uso de nuevas tecnologías y digitalizar servicios de agua

Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, diputada de Morena, expresó que es necesario revisar pendientes legislativos, porque 2013 se debió emitir la Ley General de Aguas para transitar hacia una gestión integral con enfoque de cuencas y favoreciendo el mantenimiento de los ecosistemas. Planteó destinar recursos para infraestructura hídrica y se manifestó por prohibir el fracking y la minería a cielo abierto, que dañan los mantos acuíferos.



La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) indicó que el Congreso ha sido omiso en expedir la Ley General de Aguas, reglamentaria del artículo 4º, 27 y 115 constitucionales, por lo que la Comisión deberá establecer un ordenamiento jurídico único que regule la gestión de los recursos hídricos del país, y reformar las leyes que de manera transversal impliquen su alcance.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (PRI) señaló que la anterior Legislatura realizó diversos trabajos para elaborar una legislación sobre el derecho al agua potable y el saneamiento, por lo que la Comisión debe empezar a trabajar en este sentido. Expresó que se deben impulsar soluciones técnicas, legislación racional y recursos suficientes y permanentes para cultivar un México sostenible y sin sed.

En asuntos generales, la presidenta de la instancia dijo que solicitará reunirse con los titulares de Conagua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional Forestal, y un grupo multidisciplinario de funcionarios y autoridades con relación a los temas de la Comisión.

Asimismo, la presidenta presentó como secretaria técnica de la Comisión a Dulce Natalia Lugo Jiménez, licenciada en derecho y egresada del doctorado en derecho público y tiene experiencia profesional en el ámbito jurisdiccional y de investigaciones legislativas.





México: Instalan Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados para discutir reformas laborales

Se hará enfoque en temas como la regulación de plataformas digitales, el aumento del aguinaldo, la reducción de la jornada laboral y la informalidad.



By LATAM GREMIAL | 5 de noviembre de 2024



La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, presidida por **Maiella Gómez Maldonado**, descortinará los proyectos de ley relacionados con las reformas laborales prioritarias.

Según informó la diputada **Julia Olgún** al diario *El Economista*, se dará atención a temas como la regulación de plataformas digitales, el aumento del aguinaldo, la reducción de la jornada laboral y la informalidad.

Olgún subrayó que buscan un diálogo abierto con empleadores para evaluar el impacto de estas reformas. «**Hemos invitado al sector empresarial a compartir sus propuestas para entender mejor las posibles consecuencias de las iniciativas en agenda**», expresó la diputada.

El abogado laboral **Jorge Sales Boyoli** confirmó al portal de noticias mexicano que, en los últimos cinco años, la Ley Federal del Trabajo ha sido reformada en un 40% de las 43 modificaciones realizadas en los últimos 53 años, lo que refleja el dinamismo en las regulaciones laborales en México.

[México: Instalan Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados para discutir reformas laborales](#)
~ Latam Gremial



Reducción de la jornada laboral en México: Diputados instalan comisión para diseñar reforma

La comisión busca supervisar reformas salariales y de igualdad mientras promueve una agenda colaborativa con Poder Ejecutivo y sindicatos

Por Omar Tinoco Morales



La **Cámara de Diputados** de México inició el proceso para actualizar las normativas laborales, con un enfoque particular en la **reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales**.

Durante la instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por la diputada **Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena**, se destacó la necesidad de legislar en favor de mejores condiciones laborales para los trabajadores mexicanos.

La diputada Gómez Maldonado subrayó la importancia de **establecer leyes y políticas que mejoren la calidad de vida de los trabajadores**, un desafío considerable dado el tamaño de la fuerza laboral del país.

Por su parte, la diputada **Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano**, destacó la necesidad de trabajar conjuntamente con empresarios, sindicatos y el Gobierno Federal. Enfatizó que la reducción de la jornada laboral es un tema central en el debate actual, especialmente entre los jóvenes que buscan un equilibrio entre trabajo y vida personal.

[Reducción de la jornada laboral en México: Diputados instalan comisión para diseñar reforma - Infobae](#)


DEPORTE AMATEUR

Paola Longoria pretende erradicar la corrupción

La raquetbolista toma posesión como presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados

ARTURO SANGUINO

—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

Oficialmente, Paola Longoria tomó el cargo de presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, puesto que será fundamental para el desarrollo de la Ley de Cultura Física y Deporte.

“Me siento honrada de dirigir los trabajos de esta comisión, que tendrá las puertas abiertas para todos”, expresó la raquetbolista potosina.

En el evento estuvo presente Rommel Pacheco, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, quien manifestó que “trabajando de la mano con diferentes instancias, podemos transformar al deporte de nuestro país”.

Longoria puntualizó que su mesa de trabajo se integra por “figuras del deporte”, entre ellas Paola Espinosa, doble medallista olímpica, quien compartió su compromiso en esta nueva faceta de su carrera.

“Es una valiosa oportunidad para que, con nuestras propuestas, ayudemos a hacer una realidad el sueño que varios diputados compartimos, que es lograr que el deporte sea un tema prioritario en la agenda del Gobierno de nuestro país”, dijo.



Su mesa de trabajo está integrada por figuras del deporte.

Paola coincidió con Espinosa al señalar que entiende “la responsabilidad que [ser presidenta de la Comisión] requiere”, pero tiene confianza en lograr un trabajo positivo, porque “cuento con el apoyo de todos los que integran la Comisión para que saquemos los trabajos”.

La raquetbolista hizo énfasis en

que, al encabezar este organismo, se compromete a “saldar la deuda con el deporte de México”, aunque sabe que los puntos de vista serán diferentes, pero su equipo tiene un objetivo único: “Erradicar la corrupción y lograr que el interés deportivo esté por encima del interés personal, con un marco normativo”. ●

Longoria toma protesta al frente de Comisión de Deporte de San Lázaro

La campeona mundial de raquetbol Paola Longoria, tomó protesta de manera oficial como encargada de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados.

La potosina se comprometió a trabajar por los atletas e impulsar las reformas necesarias a la Ley para favorecer a los seleccionados.

"Es un honor ocupar este cargo, los colores políticos deben dejarse de lado para dar paso al verde, blanco y rojo. Podemos regresar el alma a la materia de educación física en las materias. Hagamos que nuestro país se cuelgue medallas, no armas", dijo.

Paola Espinosa, ex clavadista y también diputada, ponderó la importancia de activar al país.

"El deporte contribuye a un desarrollo humano saludable y por eso los invito a generar propuestas para fomentar la actividad física, especialmente en jóvenes, personas de la tercera edad y con alguna discapacidad ", expresó.

En la ceremonia estuvieron presentes Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano y Rommel Pacheco, director de la Conade.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/05/deportes/longoria-toma-protesta-al-frente-de-comision-de-deporte-de-san-lazaro-4288>



Comisión de Deporte inició sus trabajos legislativos; buscará acercar disciplinas de alto rendimiento y cultura física a la ciudadanía

Boletín No. 0310

- Es presidida por la diputada de MC, Paola Michell Longoria López
- Sus integrantes dedican minuto de aplausos en memoria del beisbolista mexicano Fernando Valenzuela

Al instalarse la Comisión de Deporte, su presidenta, la diputada Paola Michell Longoria López (MC), señaló que es fundamental que el Estado salde la deuda que tiene con el deporte y afirmó que esta instancia buscará mejorar la ley en la materia, erradicar la corrupción y lograr que el interés deportivo esté por encima del interés personal.

La legisladora destacó la importancia de acercar el deporte de alto rendimiento y la cultura física a todas y todos los mexicanos y pidió a las y los integrantes desempeñar su labor de manera que la ciudadanía se sienta orgullosa de sus representantes.

De MC, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, apuntó que el deporte contribuye a alejarse de las actividades negativas y a forjar el carácter, ya que genera hábitos como la constancia, la perseverancia, la mentalidad de triunfo y la disciplina; de ahí la importancia de que este sector sea impulsado.

Por el PRI, la diputada Ana Isabel González González indicó que hay mucho qué hacer por el deporte, pues si bien hay grandes atletas, es necesario captarlos desde temprana edad y, para ello, se requiere que en cada escuela haya un profesor de educación física, lo cual contribuirá a tener una vida sana, alejada de las adicciones y como medida preventiva de salud.



Jesús Roberto Corral Ordóñez, diputado del PT, enfatizó que el deporte debe llegar a todos los rincones del país para brindar oportunidades de esparcimiento y salud. Planteó la necesidad de destinar un presupuesto adecuado para las y los atletas.

Del PVEM, la diputada Acosta Islas Anabel comentó que se debe llevar a otro nivel al deporte en el país, tanto el de alto rendimiento, como el comunitario y llegar a todos los lugares donde es más difícil que las niñas y niños puedan acceder a una instalación deportiva. “Debemos trabajar juntos por una nueva historia en el deporte. Reiteramos el compromiso de transformarlo por el bien de todas y todos, y de México”.

La diputada Paola Espinosa Sánchez (PAN) dijo que este día se traduce a una oportunidad para que con las propuestas y aportaciones se pueda lograr que el deporte sea considerado un tema prioritario en la agenda de gobierno. Asimismo, indicó que se necesita la participación y compromiso de todos y trabajar en un esfuerzo conjunto en donde México sea visto como el país que brinda las mejores condiciones para la práctica de la actividad física y el deporte.

Sandra Anaya Villegas, diputada de Morena, aseguró que la Comisión tendrá las puertas abiertas para las y los deportistas y “trabajaremos de la mano con las dependencias del Gobierno Federal” para crear las condiciones necesarias en el impulso de este sector, así como integrar el deporte a la vida diaria, desde la educación básica y en las comunidades más marginadas.

También de Morena, el diputado Pedro Miguel Haces Barba resaltó que México cuenta hoy con un gran potencial deportivo y con una rica tradición en diversas disciplinas; sin embargo, también se enfrentan retos importantes para que más personas, especialmente jóvenes, puedan acceder a oportunidades deportivas desde el nivel recreativo hasta el profesional. Afirmó que todas y todos los diputados que integran esta Comisión le darán impulso a las leyes que sean necesarias.

José Narro Céspedes, diputado de Morena, hizo notar la necesidad de que las nuevas generaciones vean en el deporte una actividad benéfica para la salud y factor de cohesión social. Pidió a las y los integrantes trabajar en mecanismos que otorguen seguridad social a los atletas como boxeadores, futbolistas, además de reducir la edad para recibir apoyos económicos.



De Morena, la diputada Catalina Díaz Vilchis mencionó que el deporte paralímpico es muy importante para las personas con discapacidad, pidió apoyarlo e impulsar iniciativas correspondientes al deporte adaptado donde hace falta difusión y trato igualitario.

El diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) afirmó que todas y todos los deportistas han luchado por un objetivo y hoy se tiene una gran oportunidad de cambiar la historia, ayudar a quienes tanto lo necesitan. Externó su apoyo a la presidenta de la Comisión y expresó que “ojalá realmente se haga algo por el deporte” porque los deportistas de alto rendimiento siempre han estado abandonados.

Participación del director general de la Conade y funcionarios

El director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, expuso que el deporte no es un derecho, sino un recurso estratégico que impacta la salud, la cohesión social, la seguridad y la economía; por ello, apuntó, es necesario impulsarlo como agente de prevención de la salud y las adicciones y legislar para tener mayores recursos públicos.

Destacó que la dependencia a su cargo tiene la encomienda de trabajar a favor del deporte de alto rendimiento, que todo mundo tenga acceso al deporte, que no sea un privilegio, sino que desde los parques municipales y los institutos estatales del deporte se detecten talentos. Añadió que como integrantes de esta Comisión tienen el encargo de legislar a favor de ese sector.

El director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar de la Secretaría de Educación Pública, Miguel Torruco Garza, enfatizó que el deporte en esta nueva administración será una prioridad, ya que actúa como una herramienta para cerrar brechas de desigualdad.

Subrayó que el interés de difundir el deporte es impartir su espíritu transformador para brindar herramientas y oportunidades a quienes no pudieron demostrar su talento; además, refleja valores de esta administración inspirada en el humanismo mexicano, el cual busca la justicia social.



María José Alcalá Izguerra, presidencia del Comité Olímpico Mexicano (COM), señaló que la instancia que representa es quien vela por el movimiento olímpico en el país y colabora con todos los órdenes de gobierno del país. Manifestó que siempre estarán dispuestos a colaborar con el Poder Legislativo. El COM va a sumar, apoyar y buscar los mejores resultados para este gran país.

La presidenta del Comité Paralímpico Mexicano, Liliana Suárez Carreón, dijo que el deporte paralímpico es una plataforma de desarrollo, inclusión e inspiración a muchas personas con discapacidad y desde la Cámara se podrán generar políticas públicas importantes en materia de inclusión. Pidió que el Comité Paralímpico Mexicano en la Ley General de Cultura Física y Deporte no solamente sean tres párrafos sino esté integrado en todas las áreas.

El presidente de la Confederación Deportiva Mexicana, Francisco Cabezas Gutiérrez, expresó la disposición de esa organización para colaborar en todos los trabajos que se realicen en la Comisión. "Tenemos una gran oportunidad de trabajar juntos hoy por hoy en el deporte para los jóvenes y los niños". Recalcó su disposición a trabajar para que los resultados sean óptimos en favor del deporte mexicano.

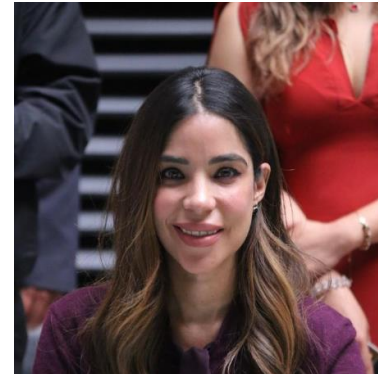
Héctor García Antonio, director de Cultura Física y Deporte del Instituto Mexicano del Seguro Social, felicitó a la diputada Paola Longoria por encabezar esta Comisión. Pidió un minuto de aplausos en memoria del beisbolista mexicano Fernando Valenzuela, así como un aplauso para María del Rosario Espinoza y para Juana Soto, por lo que, puestos de pie, todas y todos los diputados e invitados dedicaron un minuto de aplausos en memoria del beisbolista mexicano Fernando Valenzuela.

Posteriormente, las y los integrantes avalaron la designación de la secretaría técnica, Medari Mejía Pineda, y como coordinador legislativo de Luis Manuel Muñoz Cardozo.





Ante un escenario internacional crítico, convulso e impredecible, la política exterior mexicana será más relevante



En el marco de la reunión de instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Pedro Vázquez González, señaló que, ante un escenario internacional crítico, convulso e impredecible, la política exterior mexicana, debe ser acompañada por diferentes actores y asumir la dimensión internacional que le corresponde y que cada vez es más relevante.

Al hacer uso de la voz para iniciar sus trabajos, el también presidente de la comisión sostuvo que, en un mundo tan complejo y tan constantemente amenazado, la voz de México merece ser escuchada, por lo que celebró que esto sucederá en próximos días, durante la Cumbre del G20, que se llevará a cabo en Brasil, donde nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum, ha confirmado su participación.

Recordó los diferentes sucesos que han generado o generarán impacto a nivel mundial, como las elecciones en Estados Unidos de América, mismos que tendrán efectos para nuestra nación y para el mundo entero; mencionó la Cumbre de la Biodiversidad en Colombia, que incluyó compromisos para salvar la vida vegetal y animal del planeta donde, por primera vez, se llegó a un acuerdo histórico para dar voz a los pueblos indígenas en temas de conservación.

“En Europa se vienen cambios importantes por la renovación institucional de la Unión Europea, con el reto que representa el ascenso de la extrema derecha; asistimos en tiempo real un genocidio contra el pueblo Palestino, la invasión a Líbano, sin soslayar las graves crisis humanitarias que aún persisten en Birmania, Sudán, Etiopía, Haití, entre otros conflictos que siguen cobrando vidas humanas”, detalló.

“Los tiempos exigen una nueva dimensión de nuestra política exterior, incluyente, democrática y proactiva. La responsabilidad que ostentamos como representantes del pueblo de México, también incluye el ámbito internacional, que no le es ajeno a la ciudadanía”, finalizó.

Por su parte, la legisladora del GPPT, Diana Karina Barreras Samaniego, hizo un exhorto a impulsar políticas públicas y diversas acciones que fomenten relaciones fuertes y positivas con nuestros vecinos en el mundo.

“Nuestro papel es contribuir a un México respetuoso, justo y colaborativo en el plano internacional, siempre dentro de un marco de derecho y cooperación que beneficien a todas las naciones”, concluyó su participación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ante-un-escenario-internacional-critico-convulso-e-impredecible-la-politica-exterior-mexicana-sera-mas-relevante/>



Comisión de Relaciones Exteriores fue instalada en la Cámara de Diputados

Al instalar la Comisión de Relaciones Exteriores, su presidente, el diputado Pedro Vázquez González (PT), indicó que, ante el escenario global, crítico, convulso e impredecible, la Cámara de Diputados debe asumir la dimensión internacional que le corresponde, pues no solo interviene en la aprobación del presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sino en la discusión de legislaciones que permiten armonizarlas con los tratados internacionales.

Enfaticó que la política exterior merece el acompañamiento y participación de distintos actores que defienden en todo momento la soberanía y los principios de la relación diplomática del país, por lo que esa instancia trabajará de la mano con la SRE para fortalecer la acción exterior de la Cámara de Diputados y defender el interés de la ciudadanía.

A su vez, el diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) expuso que México es la doceava economía del mundo, posee una localización geográfica privilegiada y tiene 14 tratados de libre comercio con 50 países de diversas naciones, por lo que la Comisión se debe comprometer para que sea un detonador del país que se quiere, con prosperidad para todas y todos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-relaciones-exteriores-fue-instalada-en-la-camara-de-diputados/>



SEP pretende aumentar presupuesto en 2025

Preven reforma “profunda” a educación media superior en México

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, aseguró que el próximo presupuesto de esta secretaría debe ser mayor al de 2024, debido a los proyectos educativos que busca impulsar el actual gobierno de Claudia Sheinbaum.

Luego de participar en la instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el titular de la SEP reconoció que son muchos los proyectos de este nuevo gobierno en materia educativa, pues, dijo, “la presidenta tiene como prioridad la educación. Y es parte de las propuestas de campaña”.

“Tiene que ser mayor. Imagínate nada más con las becas “Rita Cetina”, es una inversión

de más de 20,000 millones de pesos, para beneficiar a más de 5 millones de jóvenes en todo el país”, dijo.

En este sentido, Delgado Carrillo resaltó la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, al asegurar que ha tenido gran aceptación de dentro del magisterio, pues sostuvo que “ya estamos en el segundo año de los libros de textos basados en este modelo pedagógico nuevo y hay mucha aceptación de este nuevo modelo educativo por parte del magisterio y lo están implementando”, manifestó.

En tanto, al ser cuestionado sobre si regresarán las escuelas de tiempo completo, el titular de la SEP apuntó que se contará con un programa de horario extendido dedicado a actividades de educación física y culturales.

“Tenemos un proyecto muy

ambicioso para ampliar esta cobertura a partir del 2025; viene una profunda reforma de educación media superior, tenemos actualmente 32 subsistemas inconexos entre ellos, como si fueran archipiélagos que los jóvenes nos están diciendo claramente, no me gusta esa oferta educativa por lo tanto tenemos que replantearla, para lograr una oferta que atraiga a los jóvenes, los retenga en la escuela, los prepare para el trabajo, los prepare para seguir una trayectoria más larga en el sistema educativo”, dijo.

Finalmente, Mario Delgado llamó al Congreso a priorizar la educación, ya que, dijo, ayuda a transformar la realidad de las y los jóvenes, “por eso la educación es el mejor remedio contra la inseguridad, contra la desigualdad, contra la violencia”, aseguró.



Declaran instalada la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados

Boletín No. 0303

- La encabeza la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena)

Luego de declarar instalada la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para desarrollar sus trabajos de la LXVI Legislatura, la presidenta de ese órgano legislativo, diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), aseguró que las legisladoras y legisladores cuentan desde ahora con la responsabilidad conjunta de generar reformas que respondan a los retos urgentes y efectos negativos que ocasiona el cambio climático, no solo en nuestro país sino a nivel global.

Destacó que en México se han presentado en los últimos años huracanes, sequías, inundaciones, muerte de especies, incendios forestales y escasez de alimentos, que han derivado en pérdidas humanas e infraestructura; pero estos fenómenos se incrementarán si no se fortalecen las políticas de adaptación y mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

En esta tarea, dijo, la ciencia debe ser nuestra guía ante las evidencias que se tienen, por lo que es necesario fomentar la transición a energías renovables, promover la energía circular y trabajar en conjunto, para generar soluciones encaminadas hacia un futuro sostenible y evitar así que aumente la temperatura global a más de dos grados centígrados.

Participación de integrantes de la Comisión

La diputada del PVEM, Gabriela Benavides Cobos, mencionó que el trabajo en equipo será fundamental para contribuir con el que realice el Gobierno Federal, pues se cuenta con una presidenta de México especialista en medio ambiente que será aliada y una titular en la Secretaría de Medio y Recursos Naturales dispuesta a colaborar; es decir, están dadas las condiciones para ofrecer excelentes resultados en materia ambiental.



Del mismo grupo parlamentario, la diputada María del Carmen Pinete Vargas, expuso que el reto más grande de la Comisión es lograr que niñas y niños, adolescentes y adultos empiecen a cuidar el medio ambiente, pues si se articula la educación y la cultura se logrará prevenir los efectos del deterioro ambiental. Resaltó que es necesario que los tres órdenes de gobierno instruyan a realizar acciones territoriales para lograr beneficios en el medio ambiente.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC, manifestó que junto con la instalación de la Comisión se debe asumir el compromiso de colaborar en la responsabilidad de proteger el medio ambiente, construir un futuro sostenible para todos y desarrollar políticas que respondan a los desafíos climáticos, de ahí que el trabajo se debe concentrar principalmente en reducir las emisiones, la adaptación de las comunidades a los efectos de cambio climático y la transición hacia prácticas sostenibles que promuevan el bienestar.

El diputado Pedro Haces Barba (Morena) señaló que la Comisión tiene mucha tarea por delante, porque hoy asume la responsabilidad y la necesidad primaria de cuidar el medio ambiente, a través de la implementación de mejores leyes, no solo para todas y todos los mexicanos sino para todo el mundo.

También de Morena, la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy indicó que este órgano legislativo tendrá un papel fundamental para avanzar en la Agenda 2030 de la ONU y de la actual Presidencia de la República, por lo que será una de las comisiones más productivas y para ello cuenta con el apoyo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para impulsar la agenda de Medio Ambiente y Cambio Climático.

A su vez, el diputado Noel Chávez Velázquez (PRI) destacó que el compromiso fundamental de esta Comisión es realizar e incidir en políticas públicas que beneficien al planeta, por lo que su trabajo legislativo será de gran importancia para apoyar lo que el Poder Ejecutivo realice para cumplir con los acuerdos internacionales que ha suscrito México y que iniciaron en 1992 con la llamada Cumbre de la Tierra.



La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) consideró que la Comisión debe ser prioritaria en la presente Legislatura, toda vez que desde aquí tienen que salir propuestas que se conviertan en políticas públicas para transformar y mejorar el medio ambiente, pues se trata de salvar vidas. Para ello, propuso crear una subcomisión, con el fin de detectar algunas lagunas en la legislación nacional y contar con nuevas políticas climáticas.

Por su parte, la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) advirtió que mientras no se genere conciencia de que el cambio climático ya es una realidad, no se podrán realizar los cambios que se requieren, por lo que propuso que la Comisión realice rondas entre los diferentes sectores, con la finalidad de conocer su problemática y llevar a cabo acciones en el ámbito rural, entre ellas contra la sequía que tiene que contrarrestarse con captación de agua pluvial y que hasta el momento no existe.

Del PAN, la diputada Nubia Iris Castillo Medina indicó que en estos momentos México enfrenta grandes desafíos ambientales que no se deben ignorar y en este espacio se debe asegurar que los compromisos que tiene el país en materia de sostenibilidad se traducirán en acciones efectivas.

La diputada Mayra Espino Suárez (PVEM) recalcó que el cambio climático es una realidad que afecta a todas y todos. Es hora de tomar medidas urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y transitar hacia una economía más verde y sostenible, de ahí que se cuenta con la oportunidad de promover leyes o reformas que favorezcan la reducción de estos gases e impulsar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

En su oportunidad, la diputada de Morena, Magda Erika Salgado Ponce refirió que las recientes tragedias ocasionadas por los huracanes "Otis" y "John", en Guerrero, dejan constancia de que se debe atender de manera urgente el cambio climático, como uno de los retos, en virtud de que son fenómenos que afectan las regiones del país, y de no atenderse pueden destruir en su totalidad nuestro habitat.



Participación de invitados especiales

El doctor José Luis Samaniego Leyva, encargado de Cambio Climático y Desarrollo de la Semarnat, afirmó que se debe encontrar la manera de reconciliar el desarrollo nacional mirando a la naturaleza, pues los tiempos han cambiado y se cuenta con mejores acciones de política pública. Hoy, agregó, es más viable encontrar el camino donde se combine tecnología, desarrollo sectorial y política pública para contar con proyectos que sí concilian la sostenibilidad y mayor inclusión social.

El doctor Alfonso Martínez Muñoz, secretario de Medio Ambiente de Nuevo León, recalcó que el cambio climático está acelerando los problemas ambientales que no se habían visto en décadas. Indicó que los combustibles fósiles son la fuente principal del cambio climático y la contaminación atmosférica, por lo que se puso a la orden de la Comisión y del Gobierno Federal para buscar soluciones que beneficien el medio ambiente.





ENCUENTRO EN LA CÁMARA BAJA

En riesgo, nuevas inversiones: CCE

El líder empresarial Francisco Cervantes pidió a los diputados continuar con reformas a favor de los trabajadores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al solicitar a la Cámara de Diputados entender el momento que su sector afronta ahora, el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, advirtió que "si le cargamos más iniciativas lo vamos a estresar y vamos a poner en riesgo la llegada de nuevas inversiones, pero también de reinversiones".

El llamado del representante de la iniciativa privada ocurrió durante la instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la que legisladores se pronunciaron por continuar con reformas a favor de los trabajadores como la reducción de la jornada semanal de 48 a 40 horas.

Estaban ahí el secretario federal del Trabajo, Marath Baruch Bolaños López, así como representantes gremiales, de Coparmex y Concamin-Servytur.

Fue en ese contexto que Francisco Cervantes afirmó su interés de compartir con los diputados la preocupación del CCE tanto por la pausa que ahora experimentan las inversiones extranjeras como por las elecciones en Estados Unidos y Canadá y la próxima renegociación del TMEC en 2026.

"Todo esto es parte del estrés y la preocupación del sector empresarial", admitió.

"No perdamos de vista a las Pymes. Más del 76% es micro y pequeña industria y

comercio y a ellas les afecta mucho la parte laboral; si al sector empresarial nos estresa -y sí quiero aprovechar este momento para decirles que ahorita es un momento de estrés para el sector empresarial por todo lo que está pasando-, si le cargamos más iniciativas lo vamos a estresar y vamos a poner en riesgo la llegada de nuevas inversiones, pero también de reinversiones", expuso el representante de las cúpulas empresariales.

Agradeció a la presidenta de la Comisión, la diputada Maiella Gómez Maldonado, y al también dirigente sindical Pedro Haces, ambos de Morena, la invitación al even-

EL DATO

Capacidad industrial

En 2023 hubo 36 mil millones de dólares de inversión, en 2024 podría rebasarse la cifra de los 40 mil, recordó el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial.

to y a ser parte del diálogo y la construcción de acuerdos, dijo, para seguir mejorando las condiciones de vida de los trabajadores.

El titular del CCE pidió además a los parlamentarios cuidar la cifra histórica de desempleo de sólo 2.7 por ciento.

"Hoy México somos la economía número 12; hoy tenemos que alinearnos todos para que a México le vaya bien; que les vaya bien a los trabajadores, que les vaya bien a las pymes, que tengamos confianza y certidumbre para que la inversión y la reinversión sigan llegando", argumentó.



REUNION DE INSTALACION



Foto: Elizabeth Velázquez

Francisco Alberto Cervantes (der.) en la instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.



| POSTURA EMPRESARIAL |

El CCE acusa “estrés” por reformas laborales



ANÁLISIS. Francisco Cervantes (derecha) advirtió que la aprobación de más iniciativas laborales podría poner en riesgo las inversiones.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, aseveró que en el sector empresarial se ha generado estrés por la agenda de reformas en materia laboral que ha aprobado recientemente la Cámara de Diputados.

Durante su participación en la instalación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja, Cervantes advirtió que la aprobación de más iniciativas en la materia podría poner en riesgo tanto las reinversiones, como la llegada de nuevos recursos de la iniciativa privada.

“Quiero aprovechar este momento para decirles que ahorita es un momento de estrés para el sector empresarial por todo lo que está pasando (...) han visto la voluntad, que estamos en esta mesa, (pero) si le cargamos más iniciativas, lo vamos a estresar y vamos a poner en

riesgo la llegada de nuevas inversiones, pero también de reinversiones. Entonces quiero expresar la voz del sector empresarial, en una preocupación”.

El líder del CCE señaló que si en el sector empresarial se está percibiendo este estrés, éste afecta aún más a las micro y pequeñas empresas, que representan 76% por ciento de la iniciativa privada en México.

Recordó que en el sector empresarial han apoyado la consolidación de una política de aumentos salariales de más de 85% en términos reales en los últimos seis años, además se ha avanzado en dar certidumbre a la subcontratación laboral y mayor transparencia y democracia al régimen sindical, además de diversos derechos en materia de pensiones y de vacaciones.

Cervantes enfatizó que ahora toca consolidar la certidumbre necesaria

para aumentar la competitividad frente a un contexto cada vez más exigente. Aseguró que si bien están dispuestos a seguir trabajando de la mano para apoyar al sector laboral, actualmente el desempleo asciende a 2.7%, lo que representa una cifra histórica.

Enfatizó que México pasa por un momento crucial para potencializar su desarrollo derivado de las ventajas que ofrece la relocalización de empresas y de la próxima revisión del T-MEC.

/JORGE X. LÓPEZ



¡DA CÁMARA DE DIPUTADOS CASI 80 MIL PESOS A PEDRO HACES!

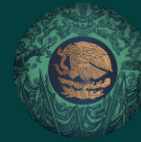


CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- El diputado causó polémica luego de que confirmó que no estuvo en el país el día de la votación de la supremacía constitucional, pero apareció su voto en el tablero.

El coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, el diputado federal, Pedro Miguel Haces Barba, viajó a Ginebra, Suiza, del 13 al 17 de octubre pasado para participar en la 149° Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y para lo que el Palacio Legislativo le otorgó 76 mil 248 pesos.

De acuerdo con una respuesta a una solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL, la Cámara de Diputados otorgó 19 mil 62 pesos de viáticos por día a Harces Barba.

Sin embargo, al cuestionar sobre el costo de los boletos de avión, la Cámara Baja respondió que no cubrió los pasajes aéreos al legislador Pedro Haces a comisión internacional.



Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Yo no estaba en la Cámara el día de la votación, yo soy dirigente nacional de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, de CATEM, nosotros tenemos oficinas en los Estados Unidos, en la Ciudad de Washington y me encontraba yo en Washington, dicen por ahí que estaba yo en un partido, pero eso no es cierto, estaba yo trabajando. Yo no voté, no puedo decirle cómo fue porque yo no estuve presente en la Cámara de Diputados, yo no emití mi voto. Yo coincido con el Presidente de la Cámara en que pudo haber sido una intermitencia y, bueno, salió mi nombre”.

<https://drive.google.com/file/d/1p52THB1miofMxqGxiHspGTVj1TodlcpP/view>



En política hay envidia, los Haces están acostumbrados a que hablen mal de ellos, dicen

La polémica del “voto fantasma” del diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Pedro Haces ya fue aclarada, y aunque se haya tratado de una falla en el sistema del voto en la Cámara de Diputados o que alguien pudiera haber tratado de ponerle una trampa al congresista federal, él sigue adelante y “bien”, dijo el diputado local por la Ciudad de México, Pedro Haces Lago.



El hijo del operador político de la bancada de Morena en San Lázaro, indicó que en la política siempre hay envidias por liderazgos como el de su padre, pero cuando hablan de ellos, bien o mal, significa que “van caminando y avanzando”.



De visita en San Lázaro, el legislador local dio por buena la explicación dada por las autoridades en el recinto, las cuales aseguraron que por una “intermitencia técnica”, apareció el voto de su padre en una sesión a la que no acudió.

También repitió la versión de su progenitor, respecto a que no estaba en Nueva York viendo la final de la Serie Mundial de Beisbol, sino “trabajando” en un lugar que tampoco precisó.

“Es una falla en el sistema de la pantalla (...) mi papá no estuvo aquí, estaba trabajando y eso es lo que pasó”, replicó.

Cuestionado respecto a la animadversión que el liderazgo de su padre ha generado en la bancada morenista en el Palacio Legislativo, agregó que en política eso es común, pero las críticas y señalamientos quieren decir que está haciendo “bien” las cosas”.

“Yo creo que en la política y en todo hay mucha envidia, pero al fin de cuentas lo que importa es el acta y es lo que vale, en términos legales lo que vale (...) estamos acostumbrados a que hablen mal, pero eso quiere decir que vamos bien, estamos caminando y avanzando, ¡seguro!”, expresó.

Comprueben que estuvo en el béisbol

En tanto, el diputado Haces Barba insistió en la versión de que el 30 de octubre él no estuvo en la Cámara de Diputados pero tampoco en el Nueva York, viendo la Serie Mundial.

Volvió a retar a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), a quienes responsabilizó de poner en evidencia que no votó por la supremacía constitucional, pero su sufragio si apareció en el tablero electrónico de San Lázaro, a que demuestren que sí estaba en el estadio viendo el béisbol, en lugar de legislando en el recinto.



“Pero ese día no estaba y ojalá algunos de los señores, los azulitos, que dicen que me vieron, además ojalá lo demuestren, me gustaría que lo demostraran, los reto a que me muestren los pitufos. ¡Que lo demuestren, que lo demuestren!, que jurídicamente hagan lo pertinente”, enfatizó.

Dijo que dejen de estar pensando dónde estuvo o no la semana anterior, porque lo están haciendo sentirse importante si se preocupan.

“Dejen que mi esposa se preocupe dónde ando”, pidió.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/5/en-politica-hay-envidia-los-haces-estan-acostumbrados-que-hablen-mal-de-ellos-dicen-664230.html>



CINCO AÑOS DEL CRIMEN

Diputados del PAN exigen justicia por la matanza de la familia LeBarón y el derecho de libre manifestación

El diputado panista, Luis Agustín Rodríguez Torres, en la sesión en San Lázaro solicitó un minuto de silencio por el asesinato de los integrantes de la familia LeBarón en Bavispe, Sonora



La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) exigió justicia por la **matanza de la familia LeBarón-Langford Miller** ocurrida hace cinco años en el municipio de Bavispe, Sonora.

A nombre del grupo parlamentario del PAN, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres pidió en la sesión un minuto de silencio “por los hechos ocurridos el 4 de noviembre de 2019, en los que fue arrebatada la vida a tres mujeres y seis **niños de la familia LeBarón-Langford Miller**”.



“Solicitando un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida de manera atroz hace cinco años en el municipio de Bavispe, Sonora. Hombres y niños inocentes que no deberían haber muerto ese día”, pidió.

Rodríguez Torres aclaró que en el grupo parlamentario del **PAN** exige justicia, “así como el derecho de expresarnos y manifestarnos libremente”.

“A cinco años de ese suceso, no sólo se les ha negado el **acceso a la justicia**, sino que también el día de ayer se les negó el paso al **Zócalo**, para tener la oportunidad de manifestarse a esas familias y hacer ver que ese tipo de hechos y negación a la justicia está sucediendo a muchas familias en México”, subrayó.

El lunes, **Adrián LeBarón** encabezó una marcha con sus familiares que tenía la intención de llegar al **Zócalo** de la Ciudad de México, aunque uniformados solamente los dejaron llegar al cruce de las calles Venustiano Carranza y Pino Suárez.

“Hace cinco (años) hablamos con el expresidente, a quien pedimos que no dejara a los criminales sin castigo; a cinco años seguimos esperando que esas palabras se cumplan”, recordó.

El diputado del PAN, **Rodríguez Torres**, pidió el minuto de silencio como último punto de la sesión en la que se dio la declaratoria de publicidad a la minuta que reforma siete artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y los mecanismos tendientes a erradicar la brecha salarial.

Posteriormente, comenzó otra sesión para discutir y en su caso, votar la minuta enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que fue aprobada ayer en la Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados**.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/diputados-del-pan-exigen-justicia-por-la-matanza-de-la-familia-lebaron-el-derecho-de-libre-manifestacion-127676.html>



No somos una oposición intransigente ni complaciente: Ana Lilia Herrera

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con diputados federales y locales presentaron la Consulta Nacional sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 en el Estado de México.

La consulta contempla cinco cuestionamientos para conocer la opinión sobre qué temas deberían recibir más presupuesto y específicamente en los rubros de seguridad, salud y programas sociales.

Los resultados, buscan ser una base en el análisis del Presupuesto de la federación, considerar las prioridades ciudadanas y plantearlas en el Congreso Federal para ser tomadas en cuenta.

“Esto no responde al interés de un partido, esto corresponde al interés de una sociedad que merece sin duda que haya programas sociales, nosotros los creamos y seguiremos estando a favor. No somos una oposición intransigente y nunca seremos una oposición complaciente”, afirmó la dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo.

A través de una conferencia de prensa, los líderes priistas criticaron la serie de medidas y acciones implementadas por el gobierno en turno, quienes han reducido el presupuesto a ejes torales como salud, educación y seguridad, lo que debe ser controvertido para beneficio ciudadano.

“Se ahorra a costa de la salud y la vida de las personas, el PRI no se quedará callado frente al desmantelamiento de instituciones, no seremos cómplices de los austericidios”, señaló.

<https://8columnas.com.mx/estado-de-mexico/no-somos-oposicion-intransigente-complaciente-ana-lilia-herrera/>



Diputados del PRI hacen llamado urgente al Ejecutivo Federal para Apoyar a los Productores Afectados por la Sequía



Ante la grave situación que atraviesa el estado de Chihuahua debido a la sequía extrema, los diputados por el PRI, en el Congreso de la Unión, presentaron un Exhorto Urgente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se implementen acciones inmediatas de apoyo a los productores agrícolas, ganaderos y pesqueros afectados por esta crisis, dio a conocer el dirigente estatal del Revolucionario Institucional, Alejandro Domínguez.

«No podemos permitir que esta crisis se siga agravando sin una respuesta contundente del Gobierno Federal. Las familias rurales de Chihuahua necesitan apoyo hoy, no mañana. Es hora de actuar con responsabilidad y urgencia para evitar que más productores pierdan sus cultivos, su ganado y su esperanza», enfatizó el líder priista y diputado federal.

La sequía que afecta al estado de Chihuahua es una de las más graves en las últimas décadas. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, la región se enfrenta a condiciones de sequía extrema y excepcional, que han reducido dramáticamente los niveles de agua en las presas, comprometido la producción agrícola y aumentado la mortalidad del ganado. Esta situación ha dejado a miles de familias sin medios de subsistencia y con una incertidumbre económica que amenaza su futuro, comentó ante la problemática en la que se suman también la dirigencia de acción nacional.

<https://hbmnoticias.com/diputados-del-pri-hacen-llamado-urgente-al-ejecutivo-federal-para-apoyar-a-los-productores-afectados-por-la-sequia/>


CRÓNICA: PASA LA REFORMA


Oscar Miralles

DECEPCIÓN. Tras la sesión donde se avaló la reforma judicial propuesta por el ex Presidente AMLO, integrantes de la Jufed lamentaron que no se hubiera frenado la elección de jueces.

Enfrentan jueces duelo y tristeza

Frente a la sede del máximo tribunal de justicia del País, integrantes de la Jufed lamentaron que no se pudiera frenar la elección de los juzgadores a través de voto popular



JORGE RICARDO

La tarde acabó con la vozera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, a punto del llanto, diciendo que adentro, en la Corte, hubo una traición y con el Ministro Luis María Aguilar, ya sin su toga, parado detrás de las vallas con que se protegió al edificio, lamentando la falta de un voto.

“Estamos tristes, podíamos haber conseguido más y yo traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente”, dijo Aguilar con un altavoz que funcionaba mal.

“Tratamos de hacer todo lo posible, ustedes lo vieron, pero no siempre se pueden las cosas”.

Adentro de la Suprema Corte, la sesión había acabado sin los ocho votos necesarios, de los 11 Ministros, para cancelar la elección de Jueces y Magistrados, ya ni siquiera se requirió la votación.

La manifestación de trabajadores, activistas, legisladores y ciudadanos había durado nueve horas afuera. Festiva, con tambores, si-



Los trabajadores del Poder Judicial acusaron a la 4T, de acabar con la profesionalización de Jueces y Magistrados.

renas, banderas mexicanas y humo verde y rojo, desde las nueve de la mañana cuando se daba por hecho que habrían ocho votos.

“¡No están solos! ¡, coreaban los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

“Este fallo es histórico, o se defiende a la patria o se entrega al Poder Judicial”, dijo la Jueza de distrito Lucero de Alba.

“Yo espero que Claudia y el INE acaten la resolución, porque si el INE acata,

¿quién hace la elección? Ya no habría elección”, aventuraba Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional, cuando todavía parecía posible frenarla.

La esquina del Zócalo y Pino Suárez estaba llena de banderas blancas y fotografías de los ocho Ministros “héroes de la patria”. Un grupo de seguidores del ex Presidente, que desde hace días acampan frente a la Corte, ni siquiera se asomaron.

Pero apenas inició la sesión, el Ministro Alberto Pé-

rez Dayán dijo que votaría en contra de la propuesta de su compañero Juan Luis González Alcántara.

“Dayán, aguanta, el pueblo se levanta!” comenzaron a gritar afuera.

Pérez Dayán se sumaba a las tres Ministras afines a Morena, Lenia Batres, quien sin éxito solicitó suspender la discusión del tema, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz.

Tras un receso, los Ministros votaron si con seis votos, que marca la reforma judicial, y no los ocho de siempre, la Corte podría invalidar los temas principales. Fue el último suspiro, perdieron.

“Ministro Pérez Dayán: sobre sus hombros caerá la pérdida de instituciones que defienden la dignidad y la autonomía del abuso del poder”, acusó De Alba.

“Hoy es un día de luto para los ciudadanos. Aquí hubo un traidor”, agregó Aguayo, pero tuvo que suspender su discurso cuando el Ministro Luis María Aguilar salía agradecer el apoyo y a despedirse ante su retiro.



“No siempre se pueden las cosas”, dice ministro

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

TRAS DARSE a conocer la resolución de desestimar la reforma al Poder Judicial (PJ), Luis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), salió al frontispicio a agradecer a los trabajadores aún reunidos para agradecerles por su lucha y comentó que “no siempre se pueden las cosas”.

Este martes, cientos de personas, entre trabajadores de ese poder, sociedad civil, actores políticos; así como estudiantes de la carrera de derecho se concentraron a las afueras de la SCJN para esperar el resultado de la discusión al interior del pleno; sin embargo, luego de conocerse la desestimación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, los ánimos decayeron.

Tras la entonación del Himno Nacional, al filo de las 17:00 horas, como punto culminante de la protesta que sostuvieron des-

de las 09:30 horas; con rostros desencajados, los trabajadores del poder judicial en filaron a sus hogares. Sin embargo, Aguilar Morales hizo acto de presencia ante la sorpresa de los manifestantes.

“Sólo vengo a agradecerles a todos los compañeros, porque somos los compañeros del Poder Judicial de la Federación (PJF), al que queremos, al que honramos, al que reconocemos. Gracias por su apoyo, por su solidaridad y sobre todo por la lucha que ustedes no han cesado en hacer por todo esto.

“Tratamos de hacer todo lo posible. Ustedes quizá lo vieron. No siempre se pueden las cosas... a eso vengo, a agradecerles su apoyo, su atención, su solidaridad con el PJF, todos somos PJF”, dijo a través de un megáfono.

Quien también caminó junto a la manifestación fue el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara, quien salió por la avenida José María Pino Suárez.

EL TIP

EL EMPRESARIO Claudio X. González dijo que el costo por las decisiones de los ministros es “enorme”.



Diputados inician análisis de iniciativa que pretende reformar la Administración Pública Federal

La Cámara de Diputados informó este miércoles, que recibió y turnó a la Comisión de Gobierno y Población, la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería en la Administración Pública Federal, la cual incluye además, la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



El proyecto también pretende sustituir el término de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado y trabajadores por personas trabajadoras.

Con el fin de erradicar la violencia de género y la brecha salarial, el documento establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que menciona, permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

Respecto a la Secretaría de Salud, se pretende transformar el sistema logrando identificar factores de riesgo y promoviendo la prevención universal de enfermedades, las cuales puedan recibir la atención oportuna y de calidad.

Otro de los propósitos de la iniciativa, es garantizar la eficacia, eficiencia, economía y honradez al servicio público, por lo que se plantea modificar la denominación por la de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual menciona, abarca la tarea de prevenir, detectar y sobre todo, sancionar los actos de corrupción.

En cuanto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, busca que se regule, autorice y vigile las actividades forestales productivas, así como la capacitación acerca del aprovechamiento sostenible y restauración de suelos forestales y sus ecosistemas.



También se pretende reformar la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para precisar el término de “normatividad agraria” e “institución de las leyes agrarias”, lo que permitirá distinguir la Ley Agraria, sus reglamentos y demás disposiciones; reforzar su facultad de asesorar a las entidades federativas y municipios en la modernización y vinculación informativa de sus registros públicos de propiedad y sus catastros, así como diseñar y apoyar los proyectos de modernización de los mismos.

Con el propósito de reafirmar el compromiso de México como un líder global, se plantean reformas en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que permitan una mejor presencia del país en foros internacionales.

En cuestión tecnológica, se considera, la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la cual tiene como objetivo, colocar la tecnología al servicio del pueblo de México. De igual forma, pretende inscribir el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) a la Secretaría de Gobernación, para facilitar su ámbito de actuación.

Además de incluir el desarrollo comunitario y fortalecer los instrumentos para identificar zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales para su prevención y mitigación, en colaboración con la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Señala que, con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Mientras que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se propone actualizar el marco jurídico de actuación de la Secretaría, el cual no ha sido actualizado de manera integral desde 1976, así como fortalecer sus atribuciones, al incluir de manera clara la soberanía alimentaria como eje rector de agricultura, y adicionar facultades para producir y comercializar semillas, además de emitir Normas Oficiales Mexicanas del sector agroalimentario.

Por último, designa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lugar de la Secretaría de la Función Pública, como la encargada de establecer disposiciones de carácter general sobre el modelo organizacional y de operación de las unidades de administración y finanzas de las dependencias y de las entidades paraestatales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-iniciativa-administracion-publica-federal/1682795>



DIPUTADOS RECIBEN LA REFORMA PRESIDENCIAL PARA REESTRUCTURAR LA ADMINISTRACIÓN MEXICANA

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados dio trámite ayer martes a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum, que plantea una reestructuración de la Administración pública y la creación de tres nuevas secretarías (ministerios).

Esta propuesta, que fue remitida de forma directa a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión, busca crear nuevas dependencias, redefinir la estructura de las ya existentes y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.

La iniciativa propone la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También plantea renombrar la Secretaría de la Función Pública como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la misión de fortalecer los controles y sanciones contra la corrupción en la administración pública.

Entre los cambios destacados, la creación de la Secretaría de las Mujeres implicará una mayor capacidad para enfrentar desigualdades y violencias estructurales, mientras que la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones busca implementar tecnologías para acercar los derechos y servicios del Estado a la ciudadanía.

La propuesta también incluye modificaciones en diversas secretarías, como en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que asumirá un rol más activo en la gestión de residuos sólidos y economía circular.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se centrará en la soberanía alimentaria y en el fortalecimiento del marco regulatorio del sector agroalimentario, el cual no ha sido revisado a fondo desde 1976, así como otorgarle facultades para emitir normas oficiales mexicanas para regular el sector agroalimentario.

Otros cambios incluyen la ampliación de las funciones de la Secretaría de Salud, que tomaría un papel central en la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud pública en el país, y la modificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la presencia internacional de México en temas de diplomacia.

También designa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la encargada de imponer el modelo organizacional de las dependencias y la operación de sus unidades de administración y finanzas.

La propuesta iniciará su proceso de revisión en la Comisión de Gobernación y Población, donde se prevé que legisladores debatan los impactos de esta reorganización estructural, que según el gobierno apunta a modernizar y hacer más eficiente la gestión pública del país.



Diputados reciben iniciativa presidencial para reestructurar al Gobierno federal

La Cámara de Diputados dio entrada a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum, que propone una reingeniería en las dependencias del Gobierno federal, incluida la creación de tres nuevas secretarías. La propuesta fue enviada directamente a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión.

La iniciativa busca reorganizar la estructura del gobierno, crear nuevas dependencias y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales. Entre las principales reformas planteadas, destaca la creación de:

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
2. Secretaría de las Mujeres.
3. Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Además, se propone renombrar la Secretaría de la Función Pública como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control y sanciones contra la corrupción dentro de la administración pública.

<https://ahoratabasco.com/diputados-reciben-iniciativa-presidencial-para-reestructurar-al-gobierno-federal/>



Diputados reciben iniciativa presidencial para reestructurar al Gobierno federal

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones la reforma de la presidenta Sheinbaum que hace una reingeniería del Gobierno



La **Cámara de Diputados** dio trámite a la iniciativa presidencial de **Claudia Sheinbaum** que plantea una **reingeniería** en las dependencias del **Gobierno federal** y la creación de tres nuevas secretarías.

Esta propuesta, que fue remitida de forma directa a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión, busca crear nuevas dependencias, redefinir la estructura de las ya existentes y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.



La iniciativa propone la creación de la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**; la **Secretaría de las Mujeres**; y la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**.

También, se plantea la renombrada Secretaría de la Función Pública como **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, con la misión de fortalecer los controles y sanciones contra la corrupción en la administración pública.

Entre los cambios destacados, la creación de la Secretaría de las Mujeres implicará una mayor capacidad para enfrentar desigualdades y violencias estructurales, mientras que la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones busca implementar tecnologías para acercar los derechos y servicios del Estado a la ciudadanía.

La propuesta también incluye modificaciones en diversas secretarías, como en la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, que asumiría un rol más activo en la gestión de residuos sólidos y economía circular.

Asimismo, la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** se enfocará en la soberanía alimentaria y en fortalecer el marco regulatorio del sector agroalimentario, el cual no ha sido revisado a fondo desde 1976, así como otorgarle facultades para emitir normas oficiales mexicanas para regular el sector.

Otros cambios incluyen la ampliación de las funciones de la Secretaría de Salud, que tomaría un papel central en la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud pública en el país, y la modificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer la presencia internacional de México en temas de diplomacia.

También, designa a la **Secretaría de Hacienda** como la encargada de imponer el modelo organizacional de las dependencias y la operación de sus unidades de administración y finanzas.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LÓPEZ-DÓRIGA**
DIGITAL

6/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La propuesta iniciará su proceso de revisión en la Comisión de Gobernación y Población, donde se prevé que legisladores debatan los impactos de esta reorganización estructural, que según el Gobierno apunta a modernizar y hacer más eficiente la gestión pública del país.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-reciben-iniciativa-presidencial-reestructurar-gobierno/>



Diputados reciben la reforma presidencial para reestructurar la Administración mexicana

05 noviembre 2024 - 20:55

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 5 nov (EFE).- La Cámara de Diputados dio trámite este martes a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum, que plantea una reestructuración de la Administración pública y la creación de tres nuevas secretarías (ministerios)

Esta propuesta, que fue remitida de forma directa a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión, busca crear nuevas dependencias, redefinir la estructura de las ya existentes y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.

La iniciativa propone la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También plantea renombrar la Secretaría de la Función Pública como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la misión de fortalecer los controles y sanciones contra la corrupción en la administración pública.

[Diputados reciben la reforma presidencial para reestructurar la Administración mexicana - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/diputados-reciben-la-reforma-presidencial-para-reestructurar-la-administracion-mexicana)



Diputados reciben la reforma presidencial para reestructurar la Administración mexicana

Agencia EFE

mar, 5 de noviembre de 2024, 2:05 p.m. CST · 2 min de lectura



Ciudad de México, 5 nov (EFE).- La Cámara de Diputados dio trámite este martes a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum, que plantea una reestructuración de la Administración pública y la creación de tres nuevas secretarías (ministerios)

Esta propuesta, que fue remitida de forma directa a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión, busca crear nuevas dependencias, redefinir la estructura de las ya existentes y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales.

La iniciativa propone la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

También plantea renombrar la Secretaría de la Función Pública como Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la misión de fortalecer los controles y sanciones contra la corrupción en la administración pública.

[Diputados reciben la reforma presidencial para reestructurar la Administración mexicana](#)



Trabajadoras de apps piden perspectiva de género en iniciativa

En carta, solicitan diálogo a la Presidenta

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

Repartidoras y conductoras por aplicaciones digitales acusaron que no fueron tomadas en cuenta y no saben cuál es el contenido de la propuesta de reforma para reconocer los derechos laborales de quienes se dedican a esta actividad, aun cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social anunció un consenso sobre la iniciativa entre la dependencia, empresas y una organización sindical.

En conferencia de prensa, mujeres que se emplean a través de este esquema aseguraron que la propuesta carece de perspectiva de género, pues temen que al establecer una relación de subordinación con las empresas de aplicaciones pierdan su “independencia económica” y sus empleos al no haber condiciones de flexibilidad para cuidar a sus hijos u otros familiares.

Ante las posibles afectaciones, dirigieron una carta a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la que le solicitan sean tomadas en cuenta y establecer mesas de diálogo.

“Con lo que conocemos de la propuesta, consideramos que podría afectarnos de forma muy dura, dados los efectos que la subordinación, los menores ingresos por mayor cobro de impuestos, los procesos de selección estrictos y menos puestos disponibles tendrían para las ya fuertes vulnerabilidades que atravesamos en este país”, apuntaron.

Georgina Córdoba, una de las representantes del colectivo Conductoras y Repartidoras Unidas por México, consideró que el impacto de la iniciativa de reforma que será presentada a la Cámara de Diputados será negativo, ya que en otros

países donde se ha aplicado un esquema similar, como la ley Rider, las plantillas terminan siendo reducidas y resultaría afectada toda la cadena de valor que depende de estos servicios.

“Las autoridades han ignorado la voz de la mayoría de nosotras, porque sólo han abanderado la iniciativa como una afectación a repartidores, y no es sólo una afectación a repartidores, estamos incluidos conductores y pequeñas empresas que trabajan a través de plataformas digitales”, reprochó.

Miriam Salazar, quien desde hace más de ocho años se emplea en aplicaciones digitales, señaló que actualmente pagan 2.5 por ciento de impuestos al Servicio de Administración Tributaria, pero de avanzar la reforma su condición cambiará a “sueldos y salarios” y ahora aportarían 35 por ciento por impuesto sobre la renta.

Leslie Díaz, otra de las voceras del colectivo, afirmó que si bien no cuentan con seguridad social, actualmente las empresas de aplicaciones les proporcionan un seguro de gastos médicos.

“

Podría afectarnos de forma muy dura, debido a las ya fuertes vulnerabilidades que atravesamos



Acusan repartidoras que no hay perspectiva de género

Rechazan reforma laboral para apps

Temen trabajadoras que suban impuestos que pagan y pierdan su autonomía

VERÓNICA GASCÓN

Repartidoras y conductoras se pronunciaron en contra de establecer una relación de subordinación con las empresas de plataformas en la reforma que se enviará al Congreso para formalizar esta actividad.

En conferencia de prensa ayer, varias conductoras, sobre todo de Uber, manifestaron que no hay una perspectiva de género en la reforma y temen que se modifique su régimen fiscal y les cobren más impuestos.

Miriam Salazar, una de las voceras de Conductoras y Repartidoras Unidas por México, dijo que pagan 2.5 por ciento de impuestos al fisco, pero si cambia su condición a asalariados les retendrían 35 por ciento por Impuesto Sobre la Renta (ISR).

“La carga laboral se incrementaría 40 por ciento por empleado. Esto nos afectará en el empleo fijo”, manifestó.

Las repartidoras y conductoras enviaron una carta a Sheinbaum, en la cual piden ser tomadas en cuenta para la reforma.

“Con lo que conocemos

de la propuesta, consideramos que podría afectarnos de forma muy dura dado los efectos que la subordinación, los menores ingresos por mayor cobro de impuestos, los procesos de selección estrictos y menos puestos disponibles”, afirmaron.

Añadieron que es preocupante que si la reforma no toma en cuenta sus opiniones, pueden perder su autonomía y fuente de ingresos.

ALCANCE DEL ACUERDO

En tanto, en un posicionamiento, las empresas de plataformas agrupadas en Alianza In México (Uber, Rappi y DiDi) manifestaron que se acordó con la Secretaría del Trabajo la creación de un modelo de coexistencia entre trabajadores independientes y subordinados flexibles.

Además, se obtuvo el compromiso del Gobierno de preservar la carga fiscal actual y se acordó la deducción de costos operativos para el cálculo del salario base de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otros.

“Alianza In México considera que estos asuntos críticos requieren ser salvaguardados en la redacción legal y en el proceso de implementación de la reforma para que repartidores, conductores, empresas y otros par-

Propuesta

La reforma para regularizar a trabajadores de plataformas plantea, entre otras cosas:

- Formalizar a los trabajadores del ramo.
- Reconocer una relación de subordinación entre colaboradores y plataformas.
- Las plataformas estarán obligadas a inscribir al personal al IMSS.
- El IMSS lanzará reglas y un plan piloto para formalizar a colaboradores.

Fuente: STPS



Ilustración: IA Grupo REFORMA

ticipantes en el ecosistema de plataformas tengan certidumbre sobre estas materias”, manifestaron.

Se requiere mayor precisión sobre las adecuaciones al régimen fiscal aplicable al trabajo en plataformas, agregaron.

Asimismo, se debe garantizar la claridad de los lineamientos que serán emitidos

por el IMSS para ejecutar el programa piloto propuesto y preservar la oportunidad de que las personas que tengan vehículo propio para prestar los servicios puedan generar ingresos.

Al respecto, Marath Bolaños, Secretario del Trabajo, manifestó que la iniciativa resguarda los derechos de estos trabajadores.



Repartidoras, preocupadas por propuesta de Presidenta

Solicitan una audiencia con la Mandataria y con la STPS para explicar sus necesidades laborales

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Conductoras y Repartidoras Unidas de México (CRUM) expresaron preocupación por la reforma laboral a repartidores por aplicación impulsada por Claudia Sheinbaum. Denunciaron que no tiene perspectiva de género y que las mujeres no fueron tomadas en cuenta para su realización, por lo que piden reuniones con la presidenta y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Señora Presidenta, en su primer discurso usted habló de la importancia de impulsar a las mujeres, de lo mucho que valoraba los esfuerzos y las luchas que durante años hemos vivido las mujeres para lograr nuestras metas y nuestros sueños.

“Hoy estamos muchas mujeres que, por diversas razones, no podemos trabajar bajo una subordinación y por eso le pedimos que no cambie nuestra forma de trabajar. No nos quite lo que para muchas es nuestra única fuente de ingresos”, expresó la vocera Ivonne Fuentes.

Aunque agradeció su preocupación por querer darles seguridad social, pidió que se respete la libertad laboral y económica de las repartidoras, pues muchas mujeres necesitan la flexibilidad de horarios para dedicarse a sus hogares, labores de cuidado de personas mayores y demás actividades.

En conferencia de prensa, representantes del movimiento aprovecharon para leer una carta dirigida a Sheinbaum Pardo, misma que enviarán a la Oficialía de Presidencia.

Al decir que la STPS propone regular la prestación de servicios en aplicaciones, consideraron que podría afectarlas de forma muy dura, dados los efectos que la subordinación, los menores ingresos por mayor cobro de impuestos, los procesos de selección estrictos y menos puestos disponibles tendrían consecuencias para las mujeres.

“Para muchas de nosotras, esta labor plantea una muy buena oportunidad para generar ingresos al tiempo que nos hacemos cargo de nuestros hogares, familias y/o otros proyectos de vida. Queremos contarle un poco más de cómo es para nosotras este trabajo: entre las conductoras y repartidoras hay mamás solteras, mujeres que enfrentamos acoso a diario y compañeras que, como muchas en este país, tenemos que luchar para sacar adelante a nuestros hijos o familias”, explicaron. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Conductoras de plataformas, en desacuerdo con propuesta.



STPS concluyó mesas de trabajo para reforma

Regulación para empleo en *apps* sería de forma paulatina

• Después de diálogos con Uber, Rappi, Didi y el CCE, el gobierno modificó los artículos transitorios pero mantuvo la esencia de flexibilidad en la iniciativa que enviarán al Congreso

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Trabajo y Previsión Social (STPS) concluyó las mesas de trabajo con las tres principales empresas de plataformas de México (Uber, Didi y Rappi) así como con el Consejo Coordinador Empresarial y con diferentes colectivos de trabajadores, para, en los próximos días, enviar la propuesta de reforma para regular este tipo de trabajo.

La propuesta que busca el reconocimiento de la subordinación (patrón-trabajador) y que mantiene la flexibilidad de este modelo de negocio, sólo tuvo algunos ajustes en la redacción, a petición de los interesados, pero mantiene en esencia el objetivo de que los trabajadores sean reconocidos por el patrón y cuenten con seguridad social.

De acuerdo con algunas fuentes consultadas los únicos cambios que se realizaron a la propuesta se encuentran en los artículos transitorios, mismos que hablan de la implementación, la cual se hará de manera paulatina y no en el momento de que sea publicado el decreto aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se modificó el tiempo para iniciar con el plan piloto, el cual, es obligatorio para todas las empresas del sector.

El tiempo que se había establecido para que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y en su caso el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contarán con un plazo de 60 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del Decreto, para publicar las reglas de carácter general, ahora



FOTO: REUTERS

La propuesta

reconoce la subordinación (patrón-trabajador) tratando de mantener la flexibilidad de este modelo de negocio, no por horas laboradas sino por ingresos percibidos del trabajador.

tendrá un plazo de 180 días.

De ahí que el Programa Piloto que deberá implementar el IMSS, también se recorrerá su inicio, si bien se había pensado que arrancará en dos meses, ahora será seis meses después de que se emitan los lineamientos.

Entrevistado respecto a la inconformidad que han presentado algunos colectivos de trabajadores, el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños, dijo que ya se ha dialogado por tres años; sin embargo, quienes aún tengan dudas “existe la posibilidad de seguir en pláticas”, y garantiza que la propuesta de reforma “es una buena iniciativa que resguarda los derechos de los trabajadores y nos da el respaldo de todos”.

En su momento, Alejandro Salafra, titular de la Unidad de Trabajo Digno comentó que “el objetivo fundamental de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, es crear un capítulo espe-

cífico dado el modelo de negocio tan particular, que no se parece en nada al tradicional, y para lo cual, una vez aprobada la reforma, se tendría que implementar un programa piloto obligatorio (por 180 días) para hacer los ajustes necesarios y verificar cuántos de los 650,000 trabajadores obtienen el ingreso mínimo con una sola plataforma, o en su caso, si lo hacen con una dos plataformas”.

Asimismo, la propuesta mantiene como parte central el ingreso para el otorgamiento de la seguridad social de los trabajadores, aunque todos estarán protegidos en caso de accidente.

La flexibilidad se mantiene, y si el trabajador obtiene en la plataforma el ingreso mínimo equivalente a un salario mínimo, la empresa tiene la obligación de dar de alta a los trabajadores con los cinco seguros del IMSS y con el Infonavit.



Repartidoras de apps rechazan reforma laboral

El colectivo “Conductoras y Repartidoras Unidas por México” rechazó la iniciativa de reforma laboral para plataformas y exigió ser incluido en el diálogo.

Las trabajadoras señalan que su voz ha sido ignorada en la construcción de la propuesta, y que las organizaciones con las que supuestamente se consultó no representan realmente a la comunidad de repartidoras y conductoras, sino a intereses políticos alejados de sus necesidades.

En entrevista con 24 HORAS, Miriam Salazar, conductora por aplicación, llamó a las autoridades a mantener el diálogo, y así negociar la propuesta de reforma, ya que pueden haber afectaciones económicas para ellas y los usuarios.



PROPUESTA. Las conductoras se muestran inconformes con iniciativa.

“Que nos oiga... Y está (STPS) no dé por cerrada (las mesas de trabajo) porque nosotras también tenemos que decir y opinar. También el usuario va ser afectado porque se va incrementar el costo del servicio”, insistió. Además, dijo que su caso, como en el de muchas otras, no es conveniente una afiliación al Seguro Social, dado que está por pensionarse y la afiliación sería un perjuicio.

/ARMANDO YEFERSON



Reforma judicial de Sheinbaum va

EL MINISTRO Pérez Dayán rompe bloque de ocho votos necesarios para frenar enmienda.

SOSTUVO desde el principio del debate que no proceden controversias contra la Constitución.

CORTE desecha propuesta de González Alcántara: queda viva elección de jueces

Corte desestima propuesta de invalidar una parte

Reforma al PJ que contempla elegir por voto a juzgadores va

PLENO DE MINISTROS resuelve como improcedentes las acciones presentadas por los partidos; destaca giro en la postura de Pérez Dayán, lo que impidió alcanzar los votos necesarios

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó desestimar la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que planteaba declarar la invalidez de la reforma al Poder Judicial, por lo que la enmienda constitucional, que contempla la elección de ministros, jueces y magistrados, va adelante.

EL DATO LA JUFED lamentó la decisión de la SCJN y advirtió que continuará con la impugnación de dicha reforma ante organismos internacionales porque es inconstitucional.

Por mayoría de siete ministros contra cuatro, el tribunal pleno resolvió como improcedentes las acciones de inconstitucionalidad presentadas por los partidos políticos en contra de la reforma y no entrar al análisis del fondo, en una votación marcada por el giro en la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien se apartó de considerar que eran procedentes dichos recursos, con lo cual ya no se consiguieron los ocho votos que se requerían —y que determinaron los propios ministros que eran necesarios— para invalidar la enmienda constitucional.

Por mayoría de seis votos contra cinco, los ministros determinaron que se requerían ocho votos para entrar al estudio del fondo, por lo que desestimaron la propuesta, y por lo tanto, no se pudo determinar si tiene o no validez constitucional la reforma judicial por la vía de la acción de inconstitucionalidad.

Los ministros Alfredo Gutiérrez Or-

tiz Mena, González Alcántara, Margarita Ríos-Farjat y la presidenta, Norma Piña, dieron su voto, al considerar que era suficiente una mayoría de seis votos para invalidar la reforma, como lo plantea la propia modificación constitucional.

Mientras tanto, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo y Pérez Dayán votaron por que eran necesarios ocho votos para tener una mayoría, ya que la integración del pleno sigue siendo de 11 ministros y no 9, como establece la reforma.

Tras la votación, se desestimó el proyecto presentado por el ministro González Alcántara Carrancá.

Sobre la discusión en torno a los ocho o seis votos, el propio ministro ponente, señaló: "No creo que sea correcto entrar al fondo del asunto. Las reglas del juego no se establecen en plena jugada".

El ministro, cuyo proyecto se proponía invalidar la elección de jueces y magistrados, y mantener la elección de magistrados electorales y del Tribunal de Disciplina del Poder Judicial de la Federación, además de ministros de la SCJN, a través de un principio de "autocontención", dijo que "con la misma autocontención que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenemos y parar; es decir, es estéril el estudio del fondo si ya se pronunciaron (Esquivel, Loretta, Batres y Pérez Dayán) por la improcedencia de este medio de control (la acción de inconstitucionalidad)".

Al respecto, la ministra presidenta respondió que, según la Constitución, si no se alcanzan ocho votos, el proyecto se des-

estima: "Para declarar invalidez, se necesitan ocho votos y se desestiman. Ahora, como el proyecto no está declarando ni reconociendo validez el proyecto, sus resoluciones, ninguno está reconociendo validez. Por las razones que expresó el ministro González Alcántara en la misma sesión. Entonces, por eso no podemos votar por la validez".

Durante el debate se incluyeron antecedentes de votaciones donde participaron al menos cinco ministros que hoy integran el máximo tribunal y que previamente desestimaron la posibilidad de que en una acción de inconstitucionalidad se diera la declaración de invalidez de reformas constitucionales, y tras dichos argumentos, se planteó cambiar los mismos.

Las palabras que dieron la estocada final fueron las pronunciadas de Pérez Dayán: previo a su participación, el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá consideraba que se podía declarar la invalidez parcial de la reforma judicial.

"Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente, al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad", declaró Pérez Dayán.

En el capítulo de legitimación de los partidos, declaró que "existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y



protección de los derechos humanos”.

En la discusión de dicho capítulo, por mayoría de ocho votos, se reafirmó que PAN, PRI y MC estaban legitimados para interponer la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

El ministro Pérez Dayán aseguró que los partidos políticos, así como los legisladores que presentaron acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, poseen las facultades para promover dichos recursos; sin embargo, es “total y absolutamente improcedente y conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes a los que me he referido”.

Además, lanzó una crítica contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al “no intervenir para que el asunto llegara a la Corte”.

Al inicio de la discusión, la cual duró más de siete horas, la ministra presidenta aseguró: “Para nuestra nación no es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos, será retomada por los libros de historia de nuestro país.

“En cada una de las posiciones que mis compañeras ministras y mis compañeros ministros adopten, estará presente el juramento que cada uno pronunció cuando

inició su mandato: guardar y hacer guardar la Constitución”, dijo.

El pleno se había empantanado luego de que Lenia Batres solicitó aplazar la discusión y retirar el proyecto, lo cual fue rechazado por mayoría. Al final de la sesión se refutó otra petición de la ministra para asentar una declaratoria de no invalidez de la reforma.

6

Votos contra 5 con los que desestimaron la propuesta

EN SUS PALABRAS

Así se pronunciaron los integrantes del máximo tribunal durante el debate.



“EN CADA una de las posiciones que mis compañeras ministras y mis compañeros ministros adopten, estará presente el juramento que cada uno pronunció cuando inició su mandato: guardar y hacer guardar la Constitución”

NORMA PIÑA HERNÁNDEZ
Ministra presidenta de la SCJN



“EL RIGOR para examinar una reforma a la Constitución no puede ser menor a aquel que se imprime cuando se sujeta a escrutinio una reforma a una ley ordinaria”

JORGE PARDO REBOLLEDO
Ministro de la SCJN



“EL CONSTITUYENTE dotó a cada Poder de autonomía, y autonomía es la capacidad de decidir por sí mismo las cosas que le atañen de manera directa, como lo es el perfil de sus funcionarios”

MARGARITA RÍOS-FARJAT
Ministra de la SCJN



“EL PROYECTO que se somete a nuestra consideración aborda cuestiones que, de discutirse en sus términos, abrirán un debate profundo, con implicaciones decisivas para el futuro de nuestras instituciones”

LORETTA ORTIZ AHLF
Ministra de la SCJN



“CON LA MISMA autoconfección que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar; es decir, es estéril el estudio del fondo”

LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
Ministro de la SCJN



“LA CONSTITUCIÓN no puede ser un pacto suicida, tiene que haber un mecanismo institucional para el cambio constitucional sin pasar por la revolución”

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
Ministro de la SCJN



“RESOLVER en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la SCJN



“(LO ÚNICO) que pide el pueblo de México a esta Corte es congruencia. Hoy vamos a demostrar si la tenemos o si aquí se juzga diferente en función de quiénes son las partes y cuáles son los intereses en juego”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN



“OBVIAMENTE si se requieren ocho votos para invalidar una ley, con mayor razón si se pretendiera invalidar la Constitución. La integración de 11, evidentemente tiene que ser con ocho votos para la invalidez”

YASMÍN EQUIVEL MOSSA
Ministra de la SCJN



“SE TIENE que escuchar a las minorías y entonces estableció jurisprudencia sobre los requisitos de votación como parte del proceso legislativo, el quorum y la deliberación libre y pública garantizada a las minorías”

JAVIER LAYNEZ POTISEK
Ministro de la SCJN



“YO HE SOSTENIDO en múltiples ocasiones que si no hay un procedimiento debidamente seguido, en realidad no estamos frente a una norma constitucional, sino sobre un intento de norma constitucional”

LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro de la SCJN



El peso, en 20.70 por dólar, su menor valor desde 2022

CLARA ZEPEDA

Ante resultados preliminares que dan ventaja a Donald Trump en las elecciones en Estados Unidos, y luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el proyecto para invalidar la reforma al Poder Judicial de la Federación, la moneda nacional se derrumbó 3.3 por ciento la noche de este martes, al cotizarse en alrededor de 20.7494 pesos por dólar, nivel no visto desde julio de 2022.

El peso es la moneda que más se deprecia frente al dólar a nivel mundial, de acuerdo con la información disponible al cierre de esta edición.

La moneda mexicana, una de las divisas más intercambiadas de economías emergentes, registró una "extrema volatilidad" a lo largo del proceso electoral en Estados Unidos, en el cual contendieron la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump, cuya probabilidad del triunfo es de 70 por ciento, según predicciones.

Según datos del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés, que reúne a 63 bancos centrales y autoridades monetarias), el peso cotiza las 24 horas al día, cinco días de la semana, en todo el mundo. La facturación promedio diaria equivale a 114 mil millones de dólares, más que ninguna otra moneda de mercados emergentes (con excepción de China).

"El tipo de cambio podría estar llegando a su pico de volatilidad en esta semana, a la espera del ganador de las elecciones de Estados Unidos y emprender un proceso de validación; el canal actual de cotización es entre 19.50 y 20.50 pesos por dólar, no se descarta que llegué a 21 por dólar en caso de registrarse un evento adicional de volatilidad en estos días", prevé la mesa de análisis de Citibanamex.

En las elecciones de 2016, cuando participaron Hillary Clinton y Donald Trump, el republicano resultó ganador. Tras su triunfo, el tipo de cambio pasó de 18.60 pesos por dólar a 20.90, y casi llegó a 22

pesos, luego de que tomó posesión como presidente en enero de 2017.

El temor del regreso de Trump a la presidencia en Estados Unidos está acompañado de la composición de las cámaras (representantes y senadores), ya que hay una probabilidad de 50 por ciento de "una aplanadora republicana". El tema de los aranceles o de un recorte de impuestos pueden ser lo suficientemente agresivos para generar una modificación importante en el flujo de inversión y comercio a nivel global, principalmente para México, explicó Ricardo Aguilar Abe, economista en jefe de Invex.

El tipo de cambio cotizó en 16.96 pesos por dólar antes de las elecciones del 2 de junio en México; tras estos niveles supera 20 pesos.

Vaivén en la jornada

El peso operó con altibajos durante la sesión del martes, arrancó en niveles de 20.12 por dólar, pero antes del mediodía, hora de la Ciudad de México, el dólar repuntó.

Ante la incertidumbre por las elecciones, el tipo de cambio superó por momentos en el mercado interbancario 20.36 pesos por dólar. La votación de la reforma al Poder Judicial sumó incertidumbre; posteriormente, volvió a recortar su pérdida frente a la divisa estadounidense.

A media hora del cierre del mercado interbancario, el tipo de cambio comenzó a dirigirse hacia 19 por dólar, al tocar un mínimo de 20.0630 unidades.

Al final, el peso registró una apreciación de 0.36 por ciento, equivalente a 7.24 centavos frente a la moneda estadounidense, a 20.0788 pesos por dólar *spot*, según datos del Banco de México.

Durante la sesión destacó la positiva encuesta del sector servicios en Estados Unidos. La actividad del sector, que abarca casi tres cuartas partes de la economía, se aceleró inesperadamente en octubre a su nivel más alto en dos años, y el empleo se fortaleció. El Instituto de Gerencia y Abasteci-

miento (ISM) reveló que su índice de gerentes de compras (PMI) no manufacturero se aceleró a 56 puntos en octubre, desde 54.9 el mes anterior. Fue el nivel más alto desde agosto de 2022.

En vísperas de que la Reserva Federal (Fed) dé a conocer su postura de política monetaria, para la cual se espera un recorte de tasas de 0.25 puntos porcentuales, la economía estadounidense se mantiene firme, según el ISM no manufacturero.

Los intereses de la deuda, por su parte, volvieron a impulsarse. La rentabilidad exigida al bono estadounidense a 10 años cerró en 4.281 por ciento; sin embargo, cotizó en entorno de 4.328 por ciento, cerca de sus máximos desde comienzos de julio, en previsión de una nueva política fiscal tras las elecciones que podrían elevar las cifras de endeudamiento de la mayor economía mundial y principal socio comercial de México, que con el descenso de impuestos por parte de Trump, si llegase a ser el ganador de la contienda de este martes, indirectamente le pegaría a México porque se desincentivan las inversiones.

Aún con los mayores costos de crédito en Estados Unidos, el índice del dólar, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, mostró una caída de 0.42 por ciento, a 103.352 unidades.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC) cerró con una pérdida de 0.1 por ciento, para cerrar en 50 mil 831.51 unidades.

"La renta variable mexicana ha registrado un rendimiento inferior al de sus homólogos de mercados emergentes en lo que va del año, lastrada por la inquietud que suscitan las reformas constitucionales y la incertidumbre en torno a las elecciones estadounidenses", comentó Gabriela Soni, directora de estrategias de inversión de UBS México.

Wall Street envió un guiño final a Donald Trump, al recuperarse de



su arranque negativo este martes, impulsado por las tecnológicas y la promesa de menores impuestos. El Nasdaq avanzó 1.42 por ciento, a 18 mil 438.62 puntos, mientras el Dow Jones y el S&P 500 subieron 1.02 y 1.23 por ciento, respectivamente.

En tanto, los futuros del Dow Jones, el índice estadounidense que alberga a las 30 empresas más grandes, suben 500 puntos; es decir, 1.21 por ciento, antes de que se conozca quién será el próximo inquilino de la Casa Blanca.

El bitcóin, por encima de 75 mil dólares

El bitcóin superó este miércoles por primera vez la barrera de 75 mil dólares, impulsado por la perspectiva de una flexibilización regulatoria de las criptomonedas en caso de una victoria de Trump.

A las 3:08 GMT (22:08 horas, tiempo del centro de México) una unidad de esta criptomoneda se vendía a 75 mil 5 dólares, según los datos del mercado a tiempo real de la agencia de información económica Bloomberg.

Bolsas asiáticas inician con números mixtos

Los principales mercados accionarios de la región asiática iniciaron con ganancias la sesión del miércoles 6 de noviembre (hora de esa zona), mientras del otro lado del océano Pacífico comenzaba el conteo de votos de la elección presidencial en Estados Unidos, cuya tendencia favorece al ex presidente y candidato por el Partido Republicano Donald Trump.

El índice Nikkei de la bolsa de Tokio comenzó con un avance de alrededor de 3 por ciento, en las primeras operaciones, pero alrededor del mediodía (tiempo local) recortó la ventaja y ganaba 2.22 por ciento.

En tanto, el índice Shanghai, de China, empezó una sesión volátil, pues comenzó positivo, pero minutos después se pasó a terreno negativo y alrededor del mediodía regresó a zona de utilidades con un avance de 0.16 por ciento. El índice Kospi, de la bolsa de Seúl, revirtió la tendencia positiva para presentar un retroceso de 0.7 por ciento.



Revira a la Coparmex; 'Pregúntenle a la Corte'

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum demandó a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) cuestionar a la Suprema Corte y no a ella sobre los riesgos que puede generar la incertidumbre provocada por la reforma judicial.

En su mañana, se preguntó a la Mandataria sobre las declaraciones del presidente de la Coparmex, José Medina Mora, quien consideró que el País vive una crisis de constitucionalidad, lo que podría agudizarse si el Gobierno decide no acatar las decisiones que tomen los juzgadores.

En respuesta, la Mandataria insistió en acusar a la Corte de violar la Constitución y de tratar de legislar, aún cuando no tiene facultades para ello.

“¿Y por qué no le pre-

guntan a la Corte? ¿Por qué le preguntan a la Presidenta? ¿Por qué no le preguntan a la Corte sobre su decisión? O sea, porque quienes están violando la Constitución es la Corte, quienes están sobrepasándose de sus funciones es en la Corte”, señaló.

“¿Por qué Coparmex? Si ocho Ministros pueden ir en contra de un pueblo de millones y millones de votos, por ahí de 36 millones, ¿ya preguntaron a la Corte si puede ir en contra del Constituyente?, ¿por qué el tema es de la Presidenta? Cuando es la Corte quien está queriendo legislar cuando no tiene esas funciones en la Constitución”.

El pasado lunes, Coparmex advirtió que, si la reforma judicial se queda como está, se dejarían de recibir 35 mil millones de dólares de inversión y habría una regresión de 30 años, cuando no existía la división de poderes.



Cuándo se podría aprobar el aguinaldo doble en México

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, un empleado debe tener al menos un año de antigüedad dentro de una empresa para poder recibir el 100% de esta prestación

Por Omar Martínez



El **aguinaldo doble** podría ser una realidad en México, y es que los mexicanos están en la expectativa y espera de que el **Congreso de la Unión** apruebe este cambio en la **retribución económica**, la cual, tienen derecho todos los trabajadores.

Hasta este momento, el **aguinaldo doble** debe darse a un trabajador y es equivalente a un pago de quince días de trabajo, correspondiente al sueldo mensual establecido entre el empleado y la empresa o compañía.

Por ello, lo que muchos trabajadores esperan por parte del Congreso de la Unión, es que sea **aprobado el pago de aguinaldo doble**, es decir, en lugar de recibir un pago de 15 días, ahora tendrá que ser de 30 o 31 (un mes).

¿Cómo va el tema del aguinaldo doble en la Cámara de Diputados?

Esta reforma sigue en discusión en la Cámara de Diputados. **La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados** tiene pendiente la revisión de la propuesta.

Por lo tanto, **no hay una fecha definitiva y exacta** para saber cuándo los trabajadores en México podrán recibir un **aguinaldo doble**.

[Cuándo se podría aprobar el aguinaldo doble en México - Infobae](#)



México, lugar 118 de 142 en índice de Estado de derecho

De acuerdo con el Proyecto de Justicia Mundial, nuestro país **obtuvo puntajes bajos en rubros como ausencia de corrupción, seguridad y justicia civil y penal;** naciones de Europa, entre las mejor calificadas en 214 mil encuestas a hogares y expertos

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

México se ubica en la posición 118 de 142 países en el *Índice de Estado de Derecho 2024*, de acuerdo con el reporte del Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés).

La nación latinoamericana obtuvo puntajes bajos en algunas de las categorías como son ausencia de corrupción, orden y seguridad, justicia civil y justicia penal.

Mientras, los primeros lugares son ocupados por países como Dinamarca, con una puntuación general de 0.90; Noruega con 0.89; Finlandia con 0.87; Suecia con 0.86 y Alemania con 0.83; México alcanza sólo 0.41 puntos, al igual que Guinea Ecuatorial.

Este año, la nación del continente americano cayó dos lugares con respecto a 2023 y de los países que forman América Latina y el Caribe, ocupa el lugar 28 de 35.

Al explicar que el Estado de derecho es un sistema duradero de leyes, instituciones, normas y compromiso comunitario que establece cuatro principios universales: rendición de cuentas, derecho justo, gobierno abierto y justicia acce-

Parámetro mundial

Para WJP el Estado de derecho debe tener 4 principios: rendición de cuentas, derecho justo, gobierno abierto y justicia accesible e imparcial

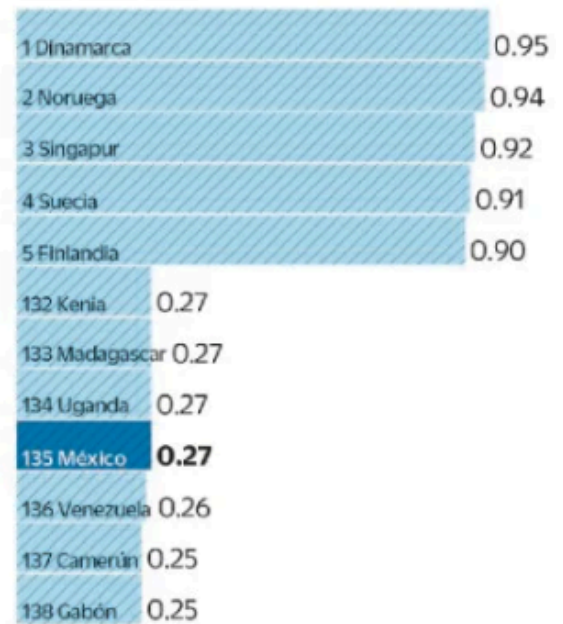
Índice general del Estado de Derecho 2024

Puntaje registrado

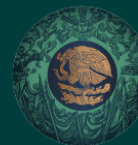


Índice ausencia de corrupción 2024

Puntaje registrado



Fuente: Índice del Estado de Derecho 2024 del Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés).



sible e imparcial, la organización informó que México se ubica en la posición 135 de 142 en el rubro de ausencia de corrupción.

Este factor considera tres formas de corrupción: soborno, influencia indebida por intereses públicos o privados y apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos. Las tres formas de corrupción se examinan con respecto a funcionarios gubernamentales del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, la policía y el Poder Legislativo. En esta categoría los países de Europa también encabezan la lista, como Dinamarca, con una puntuación de 0.95; Noruega con 0.94; Suecia con 0.91 y Finlandia 0.90.

En contraste, México obtuvo un puntaje de 0.27, en 2023 tuvo 0.36, lo que también significa un retroceso en el último año.

México también fue mal calificado en cuanto a orden y seguridad, pues cerró el año en el lugar 133 de 142, con un puntaje de 0.52.

Nuestro país se mantuvo como el penúltimo en América Latina y el Caribe.

Este eje mide el grado en que una sociedad garantiza la seguridad de las personas y los bienes.

"La seguridad es uno de los aspectos que definen a cualquier sociedad en la que impere el Estado de derecho y es una función fundamental del Estado. También es una condición previa para la realización de los derechos y las libertades que

el Estado de derecho pretende promover", señaló WJP.

Asimismo, se encuentra entre los últimos lugares en el apartado de Justicia Civil, el cual mide si la población común puede resolver sus quejas de manera pacífica y eficaz a través del sistema de justicia civil, con un puntaje de 0.37 y en el lugar 131.

A su vez, en cuanto a si los sistemas de justicia civil son accesibles y asequibles, durante 2024, México obtuvo 0.43 y el lugar 126 en este subfactor. Al calificar si la justicia civil está libre de discriminación, el país se colocó en la posición 138 con un puntaje de 0.24.

En cuanto a corrupción en la justicia civil, cerró el año con un puntaje de 0.32; mientras que la influencia indebida por parte de funcionarios públicos se mantuvo en el lugar 98 con 0.39 puntos.

En otros rubros como si los procedimientos judiciales se llevan a cabo sin demoras irrazonables y si las decisiones se ejecutan de manera efectiva, también obtuvo puntajes bajos. Con relación a la justicia penal, México se posicionó en el número 134 con 0.25 puntos.

De acuerdo con una gráfica publicada por el WJP, en 2015 el país tenía un puntaje de 0.32; en los últimos años este fue en descenso. Al plantear si el sistema de investigación criminal es eficaz, obtuvo 0.17 puntos y se colocó en el sitio 140.

ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO 2024, DE WJP

"La seguridad es uno de los aspectos que definen a cualquier sociedad en la que impere el Estado de derecho y es una función fundamental del Estado"

"El desempeño se evalúa utilizando 44 indicadores en 8 categorías, cada una de las cuales se califica y clasifica a nivel mundial y en comparación con sus pares regionales y de ingresos"

Del mismo modo, obtuvo resultados deplorables en cuanto al sistema penitenciario, el cual no es eficaz para reducir la conducta delictiva. Dicho sistema tampoco fue imparcial ni libre de corrupción o de influencias gubernamentales indebidas.

Al señalar que un sistema de justicia penal eficaz es un aspecto clave del Estado de derecho, WJP destacó que una evaluación de la administración de justicia penal debe tener en cuenta todo el sistema, incluidos la policía, abogados, fiscales, jueces y funcionarios de prisiones, algo que México reprobó según el índice.

Respecto a los países que ocupan los últimos lugares en general, resalta Venezuela con un puntaje de 0.26; Camboya con 0.31; Afganistán con 0.32; Haití con 0.34 y República del Congo con una puntuación de 0.40.

Para elaborar este reporte, el Proyecto de Justicia Mundial realizó 214 mil encuestas a hogares y expertos para medir cómo el público en general de todo el mundo experimenta y percibe el Estado de derecho en situaciones prácticas y cotidianas.

"El desempeño se evalúa utilizando 44 indicadores en ocho categorías, cada una de las cuales se califica y clasifica a nivel mundial y en comparación con sus pares regionales y de ingresos", señala la ONG. ●



Portada / Infraestructura /

Silvia Rodríguez
noviembre 5, 2024 @ 7:44 pm

Reforma asegura soberanía energética a favor de México, dice directora de CFE

Emilia Calleja destaca que la reforma da exclusividad del Estado para el control y planeación del Sistema Eléctrico Nacional.



La directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja, aseguró que con la aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma energética se asegura la soberanía energética a favor de México.

En su informe correspondiente al tercer trimestre, la directora señaló que tras la publicación de la reforma, la empresa pública tiene como objetivo cumplir con la responsabilidad social y la accesibilidad al servicio público de electricidad.

Explicó que en el artículo 25 se señala que las leyes secundarias definirán la administración, organización, funcionamiento y procedimientos de contratación y otros actos jurídicos.

Añadió que CFE siempre tendrá prevalencia, por lo cual, en las áreas de generación y comercialización de energía eléctrica, los privados podrán participar siempre con apego a los objetivos para el desarrollo social y nacional.

[Reforma asegura soberanía energética a favor de México, dice directora de CFE • Infraestructura • Forbes México](#)



Ordenan a juez reactivar caso contra hermano de 'Cuau'



Un Tribunal de Morelos ordenó a un juez de primera instancia revocar la no vinculación a proceso en contra de Ulises Bravo Molina, hermano del ex Gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, y continuar con el juicio en su contra por el delito de violencia familiar en agravio de su ex pareja, Liu León, informaron fuentes estatales.

Esto, luego del recurso de apelación que interpuso la defensa legal de la víctima en contra de la sentencia del juez de la causa, que inicialmente decidió no vincular a proceso a Ulises Bravo por ese delito.



Por unanimidad de los magistrados Rafael Brito, Juan Emilio Elizalde y Martha Sánchez, quienes integran la Tercera Sala del Primer Distrito Judicial, con sede en Cuernavaca, ordenaron al juez continuar con el caso de violencia familiar en contra de Bravo Molina, por lo que el imputado será citado en las próximas horas a la audiencia de vinculación a proceso como presunto responsable del delito de violencia familiar.

Las medidas cautelares, ya sea prisión preventiva o llevar el juicio en libertad, serán analizadas y resueltas por el juzgado.

"Tengo conocimiento, ya que vi en redes sociales que la Tercera Sala del Sistema acusatorio adversaria del Poder Judicial del estado de Morelos, determinó revocar la resolución de no vinculación a proceso que me fue otorgada por el juez de primera instancia. No obstante, he de decir que a pesar de señalar domicilio y medios de notificación, yo no he sido notificado ni informado formalmente y me parece muy grave que los medios de comunicación si tengan conocimiento de ello", posteo por su parte Ulises Bravo.

"Esto demuestra una vez más que la justicia en el estado de Morelos está en manos de unos cuantos y actúa de acuerdo a intereses políticos. Lamento mucho la decisión del Magistrado Rafael Brito de prestarse a este tipo de juegos y sobre todo que no haya valorado el cúmulo de pruebas ofrecidas por un servidor en una audiencia que duró más de 16 horas, en donde demostré que nunca ejercí violencia en contra de la C. Liu León Luna, por el contrario, demostré que mi hija y yo fuimos quienes la sufrimos por parte de ella", añadió.

El hermano de Cuauhtémoc Blanco, advirtió que continuará con su defensa legal.

"Por último sepan que esta resolución no es definitiva y acudiré al amparo de la justicia federal", advirtió en sus redes sociales el líder de Morena en Morelos.



En mayo pasado, Bravo fue citado en los juzgados de Atlacholoaya para su primera audiencia de imputación por el caso de violencia familiar, cometido contra su ex pareja Liu León Luna.

En su denuncia, la mujer acusó que Bravo la agredió físicamente en múltiples ocasiones, incluso delante de su hija menor.

Según León Luna, Bravo ha contado con la protección del ex Gobernador de Morelos; la actual Gobernadora, Margarita González Saravia, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Gamboa Olea.

León también ha hecho públicas las agresiones a través de redes sociales donde aparece golpeada.

La audiencia de vinculación a proceso fue fijada el 19 de mayo, donde el juzgador cerró el caso y decidió la no vinculación a proceso, por lo que la víctima impugnó esa resolución.

https://www.reforma.com/ordenan-reactivar-caso-de-hermano-de-cuauhtemoc-blanco/ar2902160?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



INDAGAN CORRUPCIÓN LIGADA A FUNCIONARIOS DE CUAUHTÉMOC BLANCO

FISCALÍA Anticorrupción de Morelos confirma investigación; hay denuncias por transa inmobiliaria con terrenos en Tequesquitengo. **pág. 18**

Fiscalía especializada confirma indagatoria

Morelos: investigan a cercanos de Cuauhtémoc Blanco por corrupción

EL VICEFISCAL, Rodolfo Núñez, señala que hay denuncias por fraude con terrenos en Tequesquitengo; la actual administración detecta irregularidades en manejo de fideicomiso

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos confirmó que está abierta una investigación por la posible comisión de delitos durante la compra-venta aparentemente irregular de terrenos mediante el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

En entrevista con medios locales, el vicefiscal Edgar Rodolfo Núñez Urquiza señaló: "Conforme a derecho ya tenemos algunas líneas de investigación; vamos a seguir investigando, ya hemos hecho varias inspecciones".

**EL
DATO**

ACTUALMENTE el exgobernador Cuauhtémoc Blanco es diputado federal de Morena y tiene el cargo de secretario de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro.

Mencionó que el origen de las carpetas que han sido abiertas son una denuncia penal que presentó un particular y otras presentadas por la actual administración estatal.

Precisó que por el momento se investiga "a quien ejerció la titularidad del Fideicomiso, y si hay algo más, tendríamos que seguir investigando; si hay algún contubernio, una coalición, vamos a seguir investigando".

Respecto a otros exfuncionarios que han sido señalados en los medios de comunicación como involucrados en una red de corrupción en torno al Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, el funcionario señaló que prefería no dar más detalles, para no entorpecer la indagatoria.

El pasado 18 de octubre, el secretario de Desarrollo Sustentable, Alan Dupré Ramírez, reveló que la nueva administración detectó diversas anomalías en el manejo del citado fideicomiso, como fraude en contra de particulares y venta de predios a precios que no corresponden a su valor comercial.

Expresó: "He recibido de 15 a 20 personas en estos últimos días, que argumentan algún tipo fraude en la compra de sus terrenos, terrenos que fueron vendidos dos veces, estamos canalizándolos con las autoridades correspondientes para que hagan sus denuncias".

Señaló que el exdirector del Fideicomiso, Dionisio Álvarez, renunció 15 días antes de que terminara su gestión, y antes de entregar la oficina, fueron reseteadas todas las computadoras con la intención de borrar la información.

Diez días después, la actual directora del Fideicomiso, Keila Figueroa, señaló que, además de la "desaparición" de la lista de funcionarios que adquirieron predios y el precio que pagaron, se detectaron gastos sin comprobar y en el último mes se sustrajo una cantidad importante de dinero para finiquitos, aunque no está comprobado al cien por ciento en qué se gastó ese recurso.

Y aunque los funcionarios de la actual administración no han mencionado nombres, en medios de comunicación locales se ha filtrado que entre los involucrados están Sandra Anaya, quien fuera secretaria de Administración en el Gobierno de Blanco y actualmente es diputada federal de Morena; Mónica Boggio, exjefa de la Oficina de la Gubernatura y actualmente magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, y José Luis Galindo, exsecretario de Desarrollo Sustentable.

Al respecto, la gobernadora Margarita González Saravia dijo el pasado 28 de octubre que no tomará medidas, hasta que concluyan los procesos de entrega-recepción, lo cual permitirá realizar las observaciones pertinentes ante las instancias correspondientes. Pero advirtió: "La línea de este Gobierno será evitar a toda costa que los funcionarios se beneficien de su posición en cualquier aspecto".

Sobre el tema, el 26 de octubre la diputada federal Sandra Anaya confirmó que adquirió cuatro terrenos en esta zona por medio del Instituto de Crédito al Servicio de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos (ICSTGEM), pero



descartó que haya irregularidades en los procedimientos.

Apuntó que el Instituto de Crédito al Servicio de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Morelos es una institución que da financiamiento a los trabajadores del Estado para que se pueda adquirir un crédito con intereses diferentes a los que manejan las instituciones bancarias y ella ejerció su derecho a ocupar ese crédito.

"Ya les expliqué cuál es la figura del Instituto de Crédito, es un instituto que da financiamiento a los trabajadores del Estado y los municipios inclusive hacen convenio con el mismo para que puedan adquirir un crédito... yo ejercí mi derecho, ¿en dónde está el delito?", dijo.

4

Terrenos compró la actual diputada federal Sandra Anaya



Foto: Espedal

“ CONFORME a derecho ya tenemos algunas líneas de investigación; vamos a seguir investigando, ya hemos hecho varias inspecciones”

RODOLFO NÚÑEZ
Vicefiscal anticorrupción de Morelos

EL 27 DE MARZO del 2023, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo recuperó cinco lotes que habían sido invadidos 61 años atrás.



Y ordenan vincular a proceso a su hermano

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

POR UNANIMIDAD, la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia de Morelos ordenó al juez de control la vinculación a proceso de Ulises Bravo Molina, dirigente estatal de Morena y hermano de Cuauhtémoc Blanco, por el presunto delito de violencia familiar en perjuicio de su exesposa, Liu León.

Lo anterior se determinó al resolver el recurso de apelación que interpuso la defensa legal de la víctima en contra del resolutivo del juez de la causa, quien inicialmente había decidido no vincular a proceso a Ulises Bravo.

Al respecto, el dirigente de Morena acusó en sus redes sociales que lo anterior "demuestra una vez más que la justicia en el estado de Morelos está en manos de unos cuantos y actúa de acuerdo con intereses políticos".

"Lamento mucho la decisión del magistrado Rafael Brito de prestarse a este tipo de juegos y sobre todo que no haya valo-

rado el cúmulo de pruebas ofrecidas por un servidor en una audiencia que duró más de 16 horas, en donde demostré que nunca ejercí violencia en contra de la C. Liu León Luna, por el contrario, demostré que mi hija y yo fuimos quienes la sufrimos por parte de ella", escribió en sus redes.

Agregó que "otro dato demasiado extraño es que hoy, en el momento en que salió la resolución, la C. Liu León Luna estuvo reunida con el magistrado a cargo del proyecto".

Ulises Bravo aseguró que no ha sido notificado ni informado formalmente de la resolución que tomó la Tercera Sala del TSJ y advirtió que, en todo caso, la sentencia no es definitiva, por lo que la apelará y de ser necesario, llegará hasta la justicia federal.

El dirigente partidista agregó: "Pido por favor que dejen de lado los intereses políticos y les digo que yo estaré de pie enfrentando a la justicia aun a pesar de dichos magistrados, y dejo la pregunta al aire, ¿por qué ella y algunos medios ya estaban en el lugar antes de que se diera la resolución?"

1

Denuncia enfrenta Cuauhtémoc Blanco por violación



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Damián Zepeda (Exdirigente Nacional del PAN) y Rosario Robles (Ex funcionaria)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- Mesa de debate acerca del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la inhabilitación de algunas partes de la reforma al Poder Judicial.

“La esencia del proyecto tiene que ver con dos puntos fundamentales; una, con pretender justificar que con la Constitución no es más que una Ley y que es susceptible a ser interpretada por la Suprema Corte de Justicia. Otro de los puntos que también contempla el ministro, tiene que ver con los derechos de las y de los jueces, magistradas, magistrados y en esa lógica me parece que estamos frente a dos proyectos muy sencillos de explicar; uno tiene que ver con lo que nos quisieron explicar nuestros constituyentes”, argumentó Arturo Ávila.

“Es muy claro lo que hace Morena, escuchan a la Presidenta en la mañana y luego replican, entonces cuando la presidenta dijo que ‘no se preocupen porque tengo un plan para después’, ya todo mundo dice ‘tengo un plan para después’, ¿cuál?, quien sabe, ya el día que diga la Presidenta. No estoy de acuerdo en la resolución que tuvo el Tribunal Electoral de darle con 54% de los votos a Morena, más de dos terceras partes de la Cámara y que hoy nos tiene en este problema, pero las respeto porque es el máximo Tribunal y ya no puedo impugnar”, aseveró Damián Zepeda.





Diputada morenista defiende ante Canaco reforma al PJ

En un intento por aclarar dudas e inquietudes sobre la reforma judicial, la diputada federal de Morena, Merilyn Gómez Pozos, se reunió con miembros de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco) para analizar la propuesta que fue aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por la Cámara de Senadores.



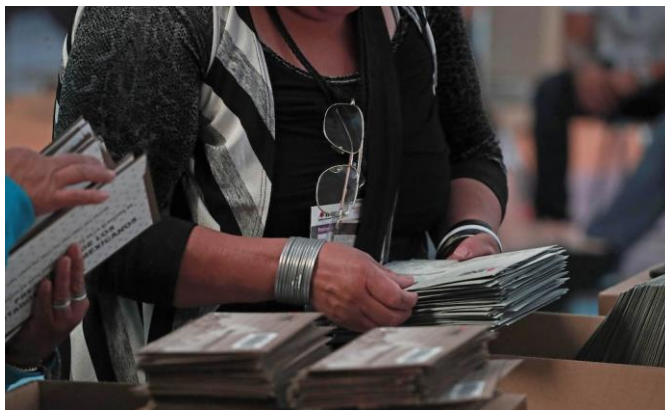
<https://www.mural.com.mx/diputada-morenista-defiende-ante-canaco-reforma-al-pj/ar2901749>



Morena propone reforma constitucional; plantea que migrantes participen en elección del Poder Judicial

Diputados de Morena presentaron una iniciativa que plantea reformar el artículo 96 de la Constitución, para establecer que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en la elección de ministros, magistrados y jueces del próximo año.

“Consideramos que el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no contempla de manera explícita a los mexicanos en el exterior en dicha elección de personas juzgadoras, es por ello que debe modificarse dicho artículo para que, una vez más los mexicanos migrantes no queden excluidos de la toma de decisiones trascendentales para la República”, especifica el proyecto.



Señalaron que las autoridades electorales han tenido que resolver casos en los que los migrantes habían sido relegados en procesos anteriores de elección popular, por lo que es conveniente plasmar dicho derecho en la Constitución.

“Se ha visto ya en materia electoral cómo los órganos jurisdiccionales han reconocido exclusión y discriminación de parte de instrumentos normativos y han ordenado subsanar dichas condiciones que revictimizan y acentúan la desventaja en la que se encuentra dicha comunidad, un ejemplo paradigmático de lo que aquí se menciona es el SUP-RAP-21/2021 y acumulados”, detallaron.

La iniciativa es propuesta por los diputados: Aniceto Polanco Morales, Roselia Suárez Montes de Oca, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Nadia Sepúlveda García, Carmelo Cruz Mendoza, Bruno Blancas Mercado, Evangelina Moreno Guerra y José Narro Céspedes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-reforma-constitucional-plantea-que-migrantes-participen-en-eleccion-del-poder-judicial/>



Aún sigue el debate sobre reformas constitucionales pendientes

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO y VAITIARE MATEOS).- Morena fijó la ruta de discusión y aprobación en la **Cámara de Diputados** sobre las reformas constitucionales que todavía están pendientes, la próxima semana se va a abordar el tema de la eliminación de órganos autónomos, ampliación de catálogo de delitos graves y protección a la vida animal. En la sesión de este miércoles, los diputados darán trámite de publicidad a los tres dictámenes de reforma a la Constitución a fin de que entre el 11 y 14 de noviembre se discutan y sometan a votación y se turnen al Senado de la República.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wwuqN4YB_Q8LUSaj?e=b1nThi



Exhorta Cámara de Diputados a Corte no frenar la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechar las cinco acciones que tiene previsto discutir hoy para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma al aparato de justicia, la cual prevé la elección de los juzgadores por voto directo.

La Corte recibió ayer un escrito de San Lázaro para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir su desechamiento sin examinar alguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que "son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas" a la Carta Magna.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/05/exhorta-camara-de-diputados-a-corte-no-frenar-la-reforma-judicial-nacional/>


HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

“No podemos callar ante autoritarismo”

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

“Aunque la justicia haya sido traicionada, no permitiremos que el autoritarismo avance sin resistencia. Enfrentaremos esta dictadura en cada espacio posible, con la convicción de que México merece un gobierno que sirva a su gente y respete su Constitución. No nos van a vencer, seguiremos luchando por la justicia, la libertad y la democracia”, afirmó el diputado federal del PAN Héctor Saúl Téllez, quien subrayó que Acción Nacional no puede callar “ante este golpe autoritario”.

Esto, luego de que en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se alcanzaran los votos necesarios para invalidar la reforma judicial.

“Desde Acción Nacional, dejamos claro que no nos rendiremos. Esta



Foto: Mateo Reyes

El Poder Judicial ya no es independiente, que la justicia en nuestro país ha sido secuestrada, y que la democracia ha sido desplazada por un gobierno que no tolera contrapesos ni oposición.”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
 DIPUTADO DEL PAN

decisión marca el fin de una era democrática en México y abre paso a un régimen donde las leyes y las instituciones sirven únicamente a los intereses de quienes están en el poder”, indicó el legislador en redes sociales.

En un escrito, aplaudió “a quienes defendieron la autonomía del Poder Judicial a pesar de las inmensas presiones políticas. Las y los jueces, juezas, magistrados, magistradas; y ministros y ministras que se mantuvieron firmes en su compromiso con la justicia representan la última línea de defensa de nuestra democracia. Ministras y ministros Norma Piña, María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos-Farjat, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez y el propio González Alcántara, su valentía y compromiso serán recordados como un acto de resistencia en un momento decisivo para México”.



La oposición reacciona a la decisión de la Corte sobre la reforma judicial: “Agotaremos todas las instancias legales”

Las dirigencias del PRI y del PAN y organizaciones civiles lamentan la resolución de validar la iniciativa impulsada por Morena



ERIKA ROSETE

México - 06 NOV 2024 - 03:35 CET



La oposición mexicana ha respondido dividida, pero unánime, a la decisión de la Suprema Corte de Justicia que zanjó, de una vez por todas este martes, el conflicto que durante meses ha enfrentado al oficialismo con la judicatura. La Corte ha desechado un proyecto de sentencia que proponía [limitar o aminorar la cantidad de cargos judiciales a elegir en las urnas](#), uno de los puntos más polémicos de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Desde su cuenta oficial, el PAN ha publicado: “Agotaremos todas las instancias legales, tanto nacionales como internacionales, ante la decisión de una minoría de la SCJN que pone en riesgo la democracia en nuestro país”. La presidenta [Claudia Sheinbaum](#) ha respondido con un video editado de su conferencia matutina en donde arremete contra los “privilegios” del Poder Judicial.



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha reaccionado también en un largo mensaje en sus redes, en el que se lanzó [contra el ministro Alberto Pérez Dayán](#), quien rompió con su voto el bloque mayoritario que daría mayoría calificada a la votación: “[Es] un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”, escribió. Además, respaldó el trabajo de la ministra presidenta Norma Piña y de la ministra Margarita Ríos Farjat y los ministros José María Pardo Rebolledo, José Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales. “Ser opositor es un acto de resistencia, de carácter, de valentía y de determinación, que vamos a seguir ejerciendo desde el PRI, y siempre estaremos dispuestos a asumir los riesgos que sean necesarios con tal de defender a la patria”, concluyó.

Otra de las caras más visibles del bloque opositor, Marko Cortés, lamentó la resolución de la Corte y aseguró que la decisión amenaza la democracia en México: “No cesaremos en defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”, dijo. Además, [Xóchitl Gálvez](#), la abanderada del bloque opositor para contender por la presidencia, aseguró que con lo sucedido este martes, Morena ha terminado con la división de poderes: “Nuestro país no es solo suyo, millones de mexicanos no compartimos la destrucción que están llevando a cabo. Seguiremos luchando porque nuestras causas ahí siguen. ¡Resistencia!”, escribió.



Organizaciones civiles y de derechos humanos, como el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, ha lamentado lo ocurrido y ha reconocido al ministro González Alcántara Carrancá, el autor del proyecto que buscaba limitar el número de cargos para ser electos por voto popular y que fue desechado. “Lamentamos la definición de la mayoría de la SCJN. De nuevo nuestro reconocimiento al proyecto ministro Carrancá y a las y los ministros que pusieron al centro de su razonamiento el México de derechos por el que muchos y muchas trabajamos, delineado en el artículo primero constitucional. Sus contribuciones son valiosas, pues en democracia y en derechos humanos las conversaciones no se cierran”.

A solo unas horas de la resolución, la presidenta Sheinbaum publicó en sus redes sociales un video editado de su conferencia de este mismo martes, en el que presentó un estudio de 2018 de la organización Mexicanos contra la corrupción titulado *El poder familiar de la Federación*, en el que, entre otros datos, apuntan a que al menos 500 jueces y magistrados en México tienen trabajando a familiares en la judicatura y el mismo documento las califican como “redes clientelares”. La presidenta llama a la reflexión a quienes este martes dijeron que se manifestarían para defender al Poder Judicial, previo a la discusión en el Supremo: “Si la gente elige a los jueces, magistrados, pues entonces se va a transformar el Poder Judicial”, concluyó.



Con la decisión de este martes, la Corte ha puesto punto final a meses de confrontación entre los jueces con Morena, que controla el Ejecutivo y domina el Congreso. La Suprema Corte requería de al menos ocho votos para aprobar el proyecto que limitaba la enmienda y ponía a salvo el futuro de miles de juzgadores. Sin embargo, el oficialismo contó con el apoyo *in extremis* del ministro Pérez Dayán. La resolución supone un asomo a lo desconocido. [Ningún país del tamaño de México](#) vota a todos sus jueces.

[Reforma Judicial: La oposición reacciona a la decisión de la Corte sobre la reforma judicial: "Agotaremos todas las instancias legales" | EL PAÍS México](#)



La reforma al Poder Judicial ¡Va!

PÉREZ DAYÁN EMITE EL VOTO DECISIVO

Reforma al PJE, vigente y legal: Suprema Corte

Cuatro ministros impiden echar abajo preceptos como la elección de jueces

GUSTAVO CASTILLO, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

La reforma al Poder Judicial se mantiene vigente y se considera legal. El voto del ministro Alberto Pérez Dayán fue definitivo para que el grupo que encabeza la ministra Norma Lucía Piña Hernández perdiera la mayoría necesaria para echar abajo la modificación legislativa y con ello se rechazó el proyecto de se invalidaran preceptos de la enmienda constitucional como la elección por voto popular de jueces y magistrados.

Así, con el criterio de Pérez Dayán unido a las posturas esgrimidas por las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, cualquier votación que pretendiera anular la reforma judicial o alguna de sus partes se convirtió en una muralla porque todos ellos coincidieron en que la Corte no tiene la facultad "para decir qué es lo que debió llevar o no la Constitución".

Incluso el propio autor del proyecto dijo que "las reglas del juego no se establecen en plena jugada".

Pero casi al final surgió un último intento de la ministra Piña que tomó por sorpresa a los cuatro opositores al proyecto de González Alcántara, pues sobre la marcha la presidenta de la SCJN quiso cambiar las reglas con las cuales se desarrolló la sesión con 11 miembros y buscó que con seis votos se pudiera declarar la invalidez de las normas impugnadas y no con los ocho que normalmente dan la mayoría calificada.

Piña expresó: "les quiero hacer una pregunta a los ministros que votaron contra de procedencia, porque escuché que lo dijeron, eh, porque de esto dependerá el estu-

dio, ¿ustedes van por el sobreesimiento y ya serían los cuatro votos que no nos darían lugar a declarar la invalidez o reconocer la validez de la reforma, pero sería el sobreesimiento? Según su criterio, ¿procede el sobreesimiento de la acción?"

Una vez que los cuatro, Esquivel, Batres, Ortiz y Pérez ratificaron su posición, Piña, quien cada vez mostraba más su nerviosismo y contradicción, soltó: "¿Sí? Pues regresamos al tema original que traemos desde hace tiempo... si se necesitan seis u ocho votos".

Los ministros que echaron por tierra los argumentos de que la Corte podía revisar una reforma constitucional —como lo proponía el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá— respondieron que, de acuerdo con la manera en que hasta ese momento se había realizado la sesión, se requería de ocho votos para declarar la validez o invalidez de la reforma en alguna de sus partes.

En lo que pareció una declaración de cortesía, Piña dijo al pleno: "o si quieren lo detenemos aquí, lo pensamos y regresamos para no precipitarnos, lo que ustedes decidan".

Se llevaban ya cinco horas y media de debate. Era una de las sesiones más largas durante la gestión de Piña.

La propuesta era incomprensible porque la sesión comenzó con base en lo establecido en la Ley Orgánica de la Corte y en la Constitución, con un pleno de 11, para que en ese contexto una decisión de inconstitucionalidad tuviera que ser avalada por ocho de sus integrantes. Pero lo que la ministra presidenta buscaba era aplicar lo estipulado con la reciente reforma al Poder Judicial, según la cual en un pleno con nueve integrantes bastarán seis votos para la declaratoria de validez o invalidez de la norma a discusión.

Así, con la encomienda de regre-

sar a decidir con cuántos ministros se debía votar el fondo del proyecto, una hora y 40 minutos después los togados retornaron. Durante el descanso circularon versiones que cuestionaban si el ministro Pérez Dayán había sido presionado para no votar por la declaración de invalidez de la reforma. Pero él insistió en que solamente mantuvo su criterio. Y también que durante esos minutos había quienes trataron de convencerlo de que diera al grupo de Piña el voto necesario.

Fracasa intento de Piña

Cuando se reanudó el pleno, el intento de Piña era claro que había fracasado: seis de los 11 ministros se manifestaron por que se mantuviera el criterio de que la declaratoria de validez o invalidez tuviera que darse con la aprobación de ocho ministros.

El ministro González Alcántara señaló: "Yo me expresé (como mención) que eran seis votos los necesarios para invalidar según la literalidad del artículo 105 constitucional; sin embargo, en estas condiciones, en medio del asunto mismo que estamos por votar, no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto.

"Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que guio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar, es decir, es estéril el estudio de fondo si ya se pronunciaron las señoras ministras Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control, y se manifestaron también, los cuatro, por la voluntad de no obligarse una mayoría de la procedencia y, por lo tanto, de no pronunciarse respecto del fondo.

"Recuerdo en este punto que el proyecto contiene únicamente declaraciones de invalidez y que, sin

ellos cuatro, ninguna invalidez es posible bajo el parámetro de ocho votos que previamente reglan nuestra mayoría calificada."

La ministra presidenta de la Corte tuvo que concluir: "el proyecto únicamente está haciendo en los resolutivos unas declaratorias de invalidez, no hay reconocimiento de validez y, por lo tanto, únicamente se desestimaría la votación necesaria y ya no entraríamos al fondo del asunto. ¿Están de acuerdo?"

Así, por unanimidad, se decidió una sesión de pleno en la cual los argumentos esgrimidos por los cuatro ministros que se opusieron a la mayoría se volvieron definitivos y pusieron en el debate los antecedentes de que cinco de quienes estaban por aprobar que la Corte podía desestimar reformas o algunos establecidos en la constitución ya habían desechado esas pretensiones en 2016.

Norma Piña, quien fue parte de aquellos cinco ministros hace ocho años, junto con Javier Layne, Mario Pardo, Luis María Aguilar y Alberto Pérez, respondió diciendo que "la ley no prohíbe, es más, lo prevé, el cambio de criterio, siempre y cuando se señale la justificación".

Antes, también reconoció que "no es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos (sobre el proyecto) será retomada por los libros de historia de nuestro país".

Desechan proyecto de González Alcántara

Con ello, la sesión concluyó aceptando lo que en un principio la ministra Lenia Batres planteó al pleno, pero con diferentes argumentos: desear el proyecto del ministro González Alcántara por considerar que la supremacía constitucional lo impide.

Dicha propuesta, que fue apoya-



▲ Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel (en la imagen) votaron en contra de invalidar la modificación legislativa. Foto SCJN

da por la ministra Yasmín Esquivel y compartida por Loretta Ortiz, había sido rechazada en su momento por mayoría de nueve votos del pleno.

Más tarde, el argumento y voto del ministro Pérez Dayán se convirtió en sentencia y tumbó el proyecto que muchos en la calle aseguraban sería a su favor: "Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad. Gracias, señora ministra presidenta".



Haber de retiro - ministros

MINISTRO	TIEMPO EN LA SUPREMA CORTE	CANTIDAD BRUTA ANUAL (PRIMEROS 2 AÑOS)*	CANTIDAD BRUTA A PARTIR DE LOS 3 AÑOS DE RETIRO
Luis María Aguilar Morales	15 años	4,962,760	4,249,168
Jorge Mario Pardo Rebolledo	14 años y 7 meses	4,843,828	4,154,022
Norma Lucía Piña Hernández	12 años y 9 meses	4,427,566	3,821,012
Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	12 años y 9 meses	4,427,566	3,821,012
Alberto Gelacio Pérez Dayán	9 años y 9 meses	3,713,974	3,250,139
Javier Laynez Potisek	9 años y 9 meses	3,713,974	3,250,139
Juan Luis González Alcántara Carrancá	6 años y 8 meses	2,980,560	2,663,408
Yasmín Esquivel Mossa	6 años y 6 meses	2,940,916	2,631,692
Ana Margarita Ríos Farjat	5 años y 9 meses	2,762,518	2,488,974
Loretta Ortiz Ahlf	3 años y 9 meses	2,286,790	2,108,392
Lenia Batres Guadarrama	1 año y 9 meses	1,811,062	1,727,809
CONCEPTO		CANTIDAD BRUTA MENSUAL*	CANTIDAD BRUTA ANUAL*
Vehículo blindado		70,000	840,000
Chofer		25,000	300,000
Apoyo para gasolina		4,000	48,000
Seguridad personal (mínimo dos elementos)		50,000	600,000
Ayudante personal (secretario particular)		50,000	600,000
Total		199,000	2,388,000

*Cifras en pesos



SE ACABÓ

VÍCTOR FUENTES

En sólo dos meses, la 4T consumió ayer una histórica reforma al Poder Judicial de la Federación luego de que la Corte no lograra la mayoría calificada para invalidarla.

De manera sorpresiva, el Ministro Alberto Pérez Dayán, integrante del bloque que rechazó públicamente la reforma morenista, cambió ayer de opinión y votó en contra de que la Corte enmendara dicha reforma.

Pérez Dayán se opuso al proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien proponía un rechazo parcial del cambio constitucional. El proyecto impedía la elección de Jueces y permitía la de Magistrados y Ministros.

Su voto fue decisivo, pues sumado al de las tres Ministras afines al Gobierno (Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz), impidió la mayoría calificada de ocho Ministros, necesaria para detener la reforma constitucional.

Pérez Dayán sostuvo su criterio histórico de que las acciones son improcedentes contra reformas a la Constitución, y que la Corte no puede revisar el contenido de la Carta Magna.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, hizo un último intento por mantener vivo el caso, tratando de aprovechar una de las lagunas de la reforma, que

La presidenta de la Corte, Norma Piña, hizo un último intento por mantener vivo el caso, tratando de aprovechar una de las lagunas de la reforma, que redujo a seis los votos para anular leyes. Pero la mayoría de Ministros rechazó esa opción por lo que era obligado reunir ocho votos para invalidar la reforma morenista.

El resultado oficial fue una sentencia de desestimación, es decir, la Corte no hace pronunciamiento sobre la validez o invalidez de normas impugnadas.

González Alcántara proponía anular la elección por voto popular de Jueces, algunos aspectos del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y la prohibición de efectos generales para suspensiones y sentencias en juicios de amparo, entre otros temas.

Mantenia intacta la elección de Magistrados y Ministros.

Durante cinco horas, en su sesión matutina, la Suprema Corte de Justicia había resuelto, por primera vez en su historia, que podía revisar reformas a la

Constitución que afectaran los valores esenciales de la República y los derechos humanos. Pero esa decisión de nada sirvió ante la imposibilidad de juntar los ocho votos para invalidar la reforma constitucional en cuestión.

Al finalizar la sesión, trabajadores del Poder Judicial protestaron frente a la Corte. “Es un día de luto para los ciudadanos de este País; es un día de luto para todo México”, dijo Patricia Aguayo, vocera de los empleados inconformes.

Al salir de la sesión, el Ministro Luis María Aguilar –quien dejará el cargo dentro de 25 días– se sumó al mitin y agradeció a los trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban afuera de la Corte.

“Estamos tristes porque podíamos haber conseguido más, traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente.

“No hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente”, lamentó Aguilar.



Reforma judicial va; fracasa intento de frenarla en la Corte

No se obtienen los ocho votos necesarios de los ministros para evitar la elección de jueces y magistrados por voto popular, por lo que se desestimaron las impugnaciones de la oposición



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial quedó firme, luego de que en el pleno de la Corte no se alcanzaron los ocho votos requeridos para invalidarla parcialmente e impedir la elección de jueces y magistrados, como propuso el ministro Juan González Alcántara Carrancá.

Desde el inicio de la histórica

discusión el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el Alto Tribunal no tiene facultades para revisar el contenido de las reformas constitucionales, sean estructurales o no. En una maniobra, la ministra presidenta, Norma Piña, intentó que fueran seis votos y no ocho, como lo señala la reforma judicial para invalidar una norma, pero después de un receso de una hora fue rechazado por el pleno.

A la Corte no le quedó de otra que dejar sin efecto las impugnaciones del PAN, PRI y MC, en un ríspido debate de siete horas.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres criticó que no se declarara la validez de la norma, ya que al desestimar sólo las impugnaciones la reforma judicial aún puede ser combatida por la vía del amparo.

“La reforma constitucional es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos, ese es un principio y lo dejamos claro”, sentenció el ministro González Alcántara.

Trabajadores del Poder Judicial que siguieron la discusión afuera de la Corte mostraron su tristeza y llamaron “traidor” al ministro Pérez Dayán.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la Corte

“Resolver en el sentido de la propuesta sería responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez”



Bloque opositor se fractura; la reforma de AMLO, intacta

Luego de que el ministro Pérez Dayán planteara que la SCJN carece de facultades para revisar el contenido, el **pleno no logró los votos para discutir la inconstitucionalidad** y fue desestimada

 <p>LENIA BATRES GUADARRAMA</p> <p>"No corresponde a la Corte arrancar hojas al texto constitucional, sino hacer que se cumpla"</p> <p>VOTO ❌</p>	 <p>YASMÍN ESQUIVEL MOSSA</p> <p>"No nos anticipemos a llevar a cabo una función que todavía no tenemos"</p> <p>VOTO ❌</p>	 <p>LORETTA ORTIZ AHLF</p> <p>"De forma explícita se excluye de nuestras competencias la facultad de revisar las reformas constitucionales"</p> <p>VOTO ❌</p>	 <p>ALBERTO PÉREZ DAYÁN</p> <p>"No considero que esta Corte tenga facultades para revisar el contenido material de las reformas constitucionales"</p> <p>VOTO ❌</p>	 <p>JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO</p> <p>"Deben existir mecanismos de control, incluso sobre las reformas que provienen del propio Congreso"</p> <p>VOTO ✅</p>	 <p>LUIS MARÍA AGUILAR MORALES</p> <p>"Si no hay un procedimiento seguido, no estamos frente a una norma constitucional"</p> <p>VOTO ✅</p>
 <p>NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ</p> <p>"Cualquiera que sea la decisión, será retomada por los libros de historia de nuestro país"</p> <p>VOTO ✅</p>	 <p>JAVIER LAYNEZ POTISEK</p> <p>"Como jueces constitucionales, si queremos tomarlos en serio, si es una obligación el poder revisar"</p> <p>VOTO ✅</p>	 <p>ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA</p> <p>"Si es posible analizar la constitucionalidad de modificaciones a la Constitución"</p> <p>VOTO ✅</p>	 <p>JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ</p> <p>"La reforma es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos; es un principio"</p> <p>VOTO ✅</p>	 <p>MARGARITA RÍOS FARJAT</p> <p>"Una cosa es limitarnos frente a reformas regulares y otra es analizar reformas medulares"</p> <p>VOTO ✅</p>	


MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial quedó firme. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición contra la legislación heredada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, en un ríspido debate de siete horas.

Los ocho votos requeridos para invalidar la elección de jueces por voto popular, como lo propuso el ministro Juan González Alcántara Carrancá, no se alcanzaron porque desde el inicio de la histórica discusión el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el Alto Tribunal no tiene facultades para revisar el contenido de las reformas constitucionales, sean éstas estructurales o no.

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo, con otra insensatez equivalente, convencido de que esta acción de inconstitucionalidad a partir de sus precedentes debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma”, argumentó.

Por lo anterior, el bloque contra la reforma de los ministros Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar quedó en siete votos, insuficientes para alcanzar la votación calificada.

En una maniobra, la presidenta Piña Hernández intentó que se aplicarían seis votos y no ocho, como lo señala la reforma judicial, para invalidar una norma, pero después de un receso de una hora fue rechazado por el pleno, por lo que a la Corte no le quedó de otra que dejar sin efecto las impugnaciones del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

“La reforma constitucional es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos, ese es un principio y lo dejamos claro”, sentenció

el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien aunque se pronunció por los seis votos para anular parcialmente la norma, según la literalidad del artículo 105 constitucional, dijo que lo conveniente era “autocontenernos” porque “las reglas del juego no se establecen en plena jugada”.

“Con la misma autocontención que guió la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenemos y parar, es decir, es estéril el estudio de fondo si ya se pronunciaron las señoras ministras Yasmín Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control, y se manifestaron también, los cuatro, por la voluntad de no obligarse una mayoría de la procedencia y, por lo tanto, de no pronunciarse respecto del fondo”, expuso.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres Guadarrama criticó que no se declarara la validez de la norma, ya que, al desestimarse solamente las impugnaciones, la reforma todavía puede ser combatida por la vía del amparo.

“Simplemente dejo anotado; sé que es un criterio que han estado utilizando la mayoría de los ministros, pero no tiene ningún funda-

7
VOTOS

a favor recibió el proyecto contra la reforma judicial en la Corte, en vez de los 8 necesarios para avalarlo.



Trabajadores del Poder Judicial rompieron en llanto al conocerse la decisión de la Suprema Corte.

GABRIEL PARDÓ. EL UNIVERSAL



mento ni constitucional ni legal el hecho de que si no se reúne la mayoría de los ocho y se reúnen más de seis tiene que desestimarse, incluso, su propia validez, lo cual me parece bastante absurdo, es decir, si no se alcanza la inconstitucionalidad que se requieran, por lo menos, seis votos para considerar la validez, desestimar su propia validez y, por lo tanto, el problema que tenemos es que se mantiene su impugnabilidad en el juicio de amparo, que no debería suceder”, afirmó.

Al iniciar la sesión, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, envió un mensaje al país en el que aseguró que el Máximo Tribunal era consciente sobre la decisión que tomaría respecto a la constitucionalidad de la reforma judicial.

Ante el pleno, Piña Hernández aseguró que no es exagerado “afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país.

“Somos conscientes del peso histórico que conllevará esta decisión. Sabemos el eco y la importancia que tendrá cada una de las palabras que aquí pronunciamos. Precisamente por ello, con una mirada sincera, con la mano en el corazón, me permito afirmarle a la nación que en cada una de las posiciones que mis compañeras ministras y mis compañeros ministros adopten estará presente el juramento que cada uno pronuncio cuando inició su mandato: guardar y hacer guardar la Constitución de la República”, refirió.

Acto seguido, el pleno rechazó la propuesta de la ministra Lenia Batres Guadarrama de aplazar la discusión por la reforma de la supremacía constitucional.

Luego, el pleno de la Suprema Corte determinó que el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano tienen legitimidad jurídica para impugnar la reforma judicial, a través de la acción de inconstitucionalidad.

Durante la discusión de estos apartados, la ministra Loretta Ortiz Ahlf dijo que la Suprema Corte no

tiene competencia para conocer de una acción de inconstitucionalidad que busca invalidar una reforma constitucional, el diseño del Estado de derecho.

“Es fundamental recordar que la reciente reforma en materia de supremacía constitucional publicada el pasado 31 de octubre esclarece y establece de forma explícita que se excluye de nuestras competencias la facultad de revisar las reformas constitucionales”, sostuvo.

A su vez, la ministra Lenia Batres Guadarrama afirmó que con la reforma judicial la Constitución cambió su contenido, por lo que no corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación arrancar hojas al texto constitucional, sino hacer que se cumpla su contenido.

“El proyecto pretende ahora transmutar nuestra Constitución en un acto de alquimia jurídica, para convertirla en una ley ordinaria electoral que pueda ser desvalorada con total impunidad. El ataque es doblemente artero cuando quien intenta pisotearla es precisamente quien se ostenta como su guardián y quien está obligado a respetarla y protestó guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, aseveró.

En tanto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa refirió: “Esperemos prudentemente el día en que la Constitución nos autorice juzgarla, no nos anticipemos nosotros a llevar a cabo una función que todavía no tenemos”.

En contraste, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que la Suprema Corte sí tiene la facultad de revisar los casos de sustitución constitucional en acción de inconstitucionalidad. Siguiendo los razonamientos del proyecto de su homólogo Juan Luis González Alcántara, el poder reformador es, por definición, un poder constituido y no constituyente.

Por último, el ministro Luis María Aguilar Morales indicó que si “han invalidado una gran cantidad de leyes, pues ha de ser porque están mal hechas, en este y en cualquier sexenio”. ●


CRÓNICA


El debate en torno a la reforma judicial en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación duró siete horas.

Fracasa el as bajo la manga de Norma Piña

Ministros, divididos en pro y en contra de la reforma judicial, se enfrascan en ríspidos reclamos en una sesión histórica sobre los cambios hechos por el Congreso

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Un golpe de mazo tronó en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): fin del debate. La reforma al Poder Judicial de la Federación está vigente y sin cambios.

Aunque en el Alto Tribunal no se celebran ni se aplauden sus decisiones, el fallo es un triunfo para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde campaña pidió el voto masivo para llevar a cabo lo planteado por su antecesor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Sesión histórica y extenuante. Por siete horas —con una de receso— el debate se caracterizó por ríspidos reclamos entre los ministros “antireforma” y el grupo minorita-

rio en favor de los cambios hechos por el Congreso de la Unión.

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, abrió la sesión recordando que cualquier decisión estaría en los libros de historia del país y será revisada escrupulosamente por la sociedad, la comunidad jurídica nacional e internacional y por generaciones futuras.

La ministra Lenia Batres Guadarrama recordó por qué llegaron a este momento: el activismo judicial que invalidó 398 leyes de 2019 a 2023, por incumplir el precepto de que ningún servidor público gane más que el Presidente y por los 14 fideicomisos —con más de 24 mil millones de pesos— que no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Pero sobre todo, dijo, “se ha mantenido una política de tolerancia a

LENIA BATRES GUADARRAMA
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“Se ha mantenido una política de tolerancia a conductas como el nepotismo y la impunidad al interior del Poder Judicial”

conductas como el nepotismo y la impunidad al interior del Poder Judicial. Se han emitido además suspensiones provisionales y definitivas con fines absolutamente políticos”. Con mesura, el ministro Luis

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro del Máximo Tribunal

“La [acción de inconstitucionalidad] es (...) total y absolutamente improcedente, y ello conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes”

María Aguilar Morales criticó que se alzara la voz “como un mitin” para imponer ideas en vez de argumentos. Le respondió que si se invalidaron leyes del Ejecutivo era porque estaban “mal hechas, en este y en



cualquier sexenio". Defendió el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en el sentido de que corresponde a la Corte revisar que la Carta Magna "sea congruente consigo misma y al artículo 135, que se haya cumplido con el proceso para poder hacerlo".

Cuando se discutía la legitimación de los partidos políticos para presentar acciones de inconstitucionalidad, el ministro Alberto Pérez Dayán rompió con el bloque contra la reforma. Con un block en las manos, leyó lo que podría ser el epitafio de las acciones de inconstitucionalidad y del proyecto de González Alcántara Carrancá.

"La aquí analizada [acción de inconstitucionalidad] es (...) total y absolutamente improcedente, y ello conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes. Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad". Su voto en contra fue decisivo.

Tras sus palabras vinieron caras largas y miradas de pesimismo entre los ministros. Pérez Dayán sumó su negativa a la de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz. Cuatro votos suficientes para considerar la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad y declarar el sobreseimiento de los recursos presentados.

Antes, la ministra Yasmín Esquivel Mossa reclamó que los ministros Norma Piña, Javier Laynez, Mario Pardo y Luis María Aguilar hayan cambiado su criterio, porque en 2016 habían determinado que los reclamos a reformas o adiciones a la Constitución eran improcedentes.

Piña Hernández buscó como último recurso invocar la mayoría calificada —apoyándose en la misma reforma judicial que requería seis votos, pero en un pleno con nueve ministros— para declarar la inconstitucionalidad de una reforma.

"Obviamente, si se requieren ocho votos para invalidar una ley, con mayor razón si se pretendiera invalidar la Constitución, esa es mi opinión, y además la integración de 11 evidentemente tiene que ser con ocho votos para invalidar", atajó la ministra Yasmín Esquivel.

Así se determinó que la mayoría calificada sería de ocho votos y, con ellos, queda intacta la reforma del expresidente López Obrador en una decisión que marca un antes y un después en el Poder Judicial. ●

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

12

6/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


● ATROPELLADA SESIÓN EN EL PLENO

CORTE 'BATEA' PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

La Suprema Corte de Justicia se quedó a un voto de los 8 que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma judicial. El ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque mayoritario. El togado rechazó que el

pleno de la Corte tuviera facultades para revisar los cambios a la ley, que habría propuesto el ministro Juan Luis González Alcántara, por lo que votó en contra. La reforma se queda igual y la elección sigue. —P. Hiriart / PÁG. 36

ENTIERRAN PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Por un voto, Corte mantiene reforma al PJ; fallo “pasará a la historia”: Piña

El ministro Alberto Pérez Dayán justifica que el pleno de la SCJN no tiene facultades para revisar estos cambios a la ley

“Es estéril el estudio de fondo, si ya se pronunciaron los ministros Esquivel, Ortiz, Batres y Pérez Dayán”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Ministro

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN Ministro

“No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión será retomada por los libros de historia”

NORMA PIÑA Ministra

Jueces y magistrados buscarán un lugar en el PJ a través de las urnas en 2025 y 2027

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

En una atropellada y extendida sesión, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó a uno de los ocho votos que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma al Poder Judicial, con lo que los cambios quedan vivos.

En su propuesta, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso rechazar diferentes partes de los cambios a la ley, entre ellos el que manda a jueces y magistrados a las urnas en 2025 y 2027.

También propuso limitar el poder que tendrá el Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos fallos serán inapelables.

Con el resultado de 7-4 no se alcanzó la mayoría calificada para declarar procedente el recurso de impugnación. Al no ser procedente, ya no se entró al fondo del asunto y, por tanto, no se definió la validez de los cambios a la Constitución, para lo cual se habrían necesitado los votos de seis ministros.

La importancia de lo que decidió la Corte fue expresado por la ministra presidenta, Norma Piña, previo al debate.

“No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia”, apuntó.

El voto decisivo para mantener

intacta la reforma fue el del ministro Alberto Pérez Dayán, que rechazó que el pleno tuviera facultades para revisar estos cambios a la ley, por lo que adelantó que votaría en contra de invalidar estas normas.

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, sostuvo.

Dijo estar consciente de su decisión, así como de las implicaciones que traerá en el ámbito público de la seguridad jurídica, de división de poderes y en los principios de la independencia judicial.

Expuso que “existen otras vías que protegen esos anhelos”, y que tienen como objetivo “el reconocimiento y protección de los derechos humanos que la propia Constitución y los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito”.

El recurso al que se podría referir el ministro es el juicio de amparo. Toda vez que no hay una declaración de validez o invalidez en cuanto a la reforma judicial, esto abre el camino a la protección judicial.

Si bien éste necesita sólo el voto de seis ministros, éstos tampoco tienen la facultad de declarar la invalidez general, por lo que la mayoría de los juzgadores tendría que presentar este recurso para protegerse.

Por otra parte, la ministra Margarita Ríos Farjat adelantó que ella sí votaría a favor de poder revisar esta reforma, ya que, explicó, estas normas modifican la fundación de

la República Mexicana, algo que el Poder Constituyente, que promulgó la Constitución de 1917, estableció de forma clara.

“El poder reformador (el Congreso) cambia profundamente la sustancia misma de la Constitución, incluyendo las bases institucionales del Estado, transformándolas en instrumento de una mayoría política temporal”, acusó la ministra.

Por esto, explicó que considera éste como uno de los límites del Poder Legislativo, que debería proteger la fundación de lo que se estableció en la Carta Magna y no debilitarlo.

En contra de la capacidad de los ministros de revisar una reforma constitucional, la ministra Lenia Batres fue insistente en recordar que el 31 de octubre se promulgó la reforma de supremacía constitucional, que plantea que no se puede revisar la Carta Magna a través de acciones de inconstitucionalidad.

“El proyecto debía atender este hecho notorio porque impacta directamente en el trámite del presente asunto y claramente impide a esta Suprema Corte continuar en su conocimiento”, aseveró.

Antes, González Alcántara ya había establecido que esta nueva reforma no podría aplicar, ya que este asunto no se encontraba en trámite, sino que estaba en la fase final. Ante los reclamos de Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, esta postura fue aceptada por ocho ministros.

Posteriormente, también votaron a favor de reconocer que los partidos políticos pueden presentar acciones de inconstitucionalidad, pues fueron el PAN, PRI y MC quienes presentaron este reclamo.

En su exposición, Pérez Dayán dejó ver que votaría en contra de esto también, aunque, al momento de la votación, dijo que estaba a favor.

Su negativa para poder analizar la reforma, que se sumó a las de las ministras Batres, Ortiz y Esquivel, forzó a una segunda discusión que tenían pendientes los ministros, que era la de resolver si se necesitan ocho o seis votos para declarar la invalidez de una norma.

Esta segunda discusión se dio debido a que la reforma judicial estableció que la Corte pasará a ser de nueve ministros, y estableció en la Constitución que se necesitan seis votos para la mayoría calificada.

Después de cinco horas de debate, Norma Piña llamó a un receso de hora y media para descansar después del atropellado debate y regresar a tomar una decisión.

En su momento, González Alcántara consideró que lo mejor sería no tomar esta decisión cuando lo que determinaran podría afectar directamente el resultado de la votación.

“Es estéril el estudio de fondo, si ya se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel, Ortiz, Batres y el ministro Pérez Dayán por la improcedencia de este medio”, indicó.

Sin embargo, la votación siguió y los ministros acordaron que la mayoría necesaria es de ocho votos, con lo que se confirmó que se quedaron a uno de invalidar la reforma.



CON *FALLO* DE PÉREZ DAYÁN, LA REFORMA VA

Fractura el bloque opositor uniéndose a ministras 4T,
Alito le dice "traidor" y Fernández Noroña lo elogia

Trabajadores creen que se vendió y Aguilar Morales
critica "falta de apoyo" R. MOSSO, S. ARELLANO, I. NAVARRO Y C. VEGA - PAG. 16





Sí va la reforma judicial

Fractura. Pérez Dayán se une a ministras 4T y fuerza a la Corte a desechar acciones de inconstitucionalidad

R. MOSSO, C. VEGA, I. NAVARRO Y
S. ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

La reforma judicial impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador se mantendrá en todos sus términos, porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que se necesitan ocho votos para anularla o validarla a través de acciones de inconstitucionalidad.

Por esta razón, el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en el que proponía anularla parcialmente, se fue al archivo y quedó intacta; además, el ponente aclaró que las reglas del juego no se pueden cambiar sobre la marcha y pidió no entrar al fondo del asunto y desestimar las acciones.

En una sesión de seis horas, siete ministros se pronunciaron a favor de revisar la reforma constitucional. Sin embargo, las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, afines a la 4T, y el ministro Alberto Pérez Dayán, quien forma parte del bloque ma-

yoritario, se pronunciaron contra la improcedencia de las acciones y pidieron sobreseerlas, es decir, que no se estudiaran.

Ante esta situación, la presidenta de la Corte, Norma Piña, preguntó si era necesario continuar con la discusión del asunto, ya que no se alcanzaban los ocho votos. Asimismo, planteó si necesitaban seis u ocho votos para invalidar o avalar una acción de inconstitucionalidad. Y es que la reciente reforma a la Constitución establece una mayoría calificada de seis votos.

Tras la pregunta, la ministra decretó un receso de una hora; al regresar, solicitó que el pleno votara. Batres, Esquivel, Ortiz y Pérez Dayán, junto con Luis María Aguilar Morales y Jorge Mario Pardo Rebolledo, dijeron que se necesitaban ocho votos.

A su vez, Piña, González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos-Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Menay y Javier Laynez Potisek estimaron que solo seis. Con seis ministros a favor de los ocho

votos, la Corte desestimó las acciones de inconstitucionalidad, así que no hubo pronunciamiento sobre si la reforma judicial es constitucional o no.

Batres solicitó que la Corte declarara la invalidez de las acciones de inconstitucionalidad, porque de no hacerlo se deja abierta la posibilidad de que la reforma sí pueda ser analizada por la vía del juicio de amparo. Pero los ministros le aclararon que no podían determinarla porque en ningún momento se hizo un pronunciamiento sobre su constitucionalidad.

Después de que se levantó la sesión, el ministro Aguilar Morales salió a agradecer el apoyo de los trabajadores y reconoció que se pudo hacer más. “Hicimos todo lo posible... estamos tristes porque podíamos haber conseguido más (...) pero no fue suficiente, no hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente”.

La vocera de los trabajadores del PJE, Patricia Aguayo, explicó que la determinación del ministro Pérez



Dayán los tomó por sorpresa. “No esperábamos una actuación así de un juzgador de carrera judicial, de una persona de casa, que nos traicionara, que traicionara

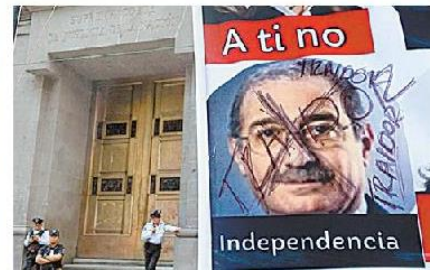
a México”. También expresó que “desgraciadamente la gente tiene un precio” y aceptó que lo que sigue es que se implemente la reforma, por lo que los trabajadores tendrán que reorganizarse

Elogios y amagos

Morena celebró la resolución de la Corte y la calificó de acción que “salvó a la patria”, mientras que la oposición acusó al ministro Pérez Dayán de haberse “doblado” y amagó con acudir a instancias internacionales.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, celebró: “Ganamos, ganamos, ¡tengan para que aprendan!... reconozco a quienes no estando de acuerdo con nosotros dijeron que esto no se podía hacer”.

En contraste, el líder del PRI, Alejandro Moreno, exhibió el “giro” del ministro: “Repentino cambio de postura del cobarde Pérez Dayán. Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”. ■



El ministro Aguilar salió a agradecer el apoyo de los trabajadores, que protestaron frente al tribunal y tacharon la cara de Pérez Dayán por *traidor*. APY CUARTOSCURO



Reforma judicial libra cita en la SCJN: los ministros declinan analizarla y no se anulará

ADRIÁN CONTRERAS



- La posibilidad de revertir, aunque fuese parcialmente, la reforma judicial, se diluyó casi desde un principio
- Ministros con argumentos a favor de debatir el tema, no consideraron adecuado intervenir en atribuciones del legislativo
- Finalmente, el fondo del asunto no fue abordado: no hubo 8 ministros que aceptaran analizar la reforma para declararla inconstitucional



Vía libre a Reforma Judicial; Corte rechaza modificarla

El proyecto que aceptaba la posibilidad de revertirla parcialmente no alcanzó los ocho votos necesarios

Sesión histórica

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Al no alcanzar ocho votos para proceder al estudio de fondo de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobreescribió los recursos que presentaron PAN, PRI, MC y Unidad Democrática de Coahuila, así como de diputadas de Zacatecas.

Ocho ministros que, evidentemente, consideran la reforma judicial como un traspie en la historia de la justicia mexicana aceptaron discutir el tema en el pleno, pero eso no se tradujo en que la reforma vaya a ser detenida.

Como *Crónica* anticipó en notas previas, para algunos ministros era vital brindar su testimonial sobre lo que está ocurriendo (el despido de jueces y la elección pone a otros en votaciones populares), pero no se traducía en que estuvieran dispuestos a frenar una reforma constitucional legalmente decidida en el Congreso de la Unión y en los congresos estatales.

Esta diferencia no tardó mucho en saltar a la vista y la posibilidad de frenar la reforma judicial morenista en la Suprema Corte se disipó rápidamente.

Al arrancar el debate sobre el proyecto

de resolución a acciones de inconstitucionalidad interpuestas por partidos políticos contra reformas al Poder Judicial desde la Constitución mexicana, Alberto Pérez Dayán se apartó de la mayoría de ministros que apoyan echar debajo de manera parcial las modificaciones, y su postura se sumó a la de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes pidieron que al asunto no se abordara por carecer de legitimidad, incluso de exponer que ellos, los jueces constitucionales, no tienen facultades para desestimar el contenido de la Carta Magna.

La posición de Pérez Dayán deja en estatus muerto un freno definitivo a la reforma judicial.

Lo único logrado para la causa opositora es que con ocho votos a favor, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió que es legítimo que los partidos políticos presenten acciones de inconstitucionalidad.

“Coincidió inicialmente en que los partidos políticos tienen legitimación para promover acciones de inconstitucionalidad, para combatir normas generales de naturaleza electoral. También coincidió en que la reforma cuestionada tiene un muy importante contenido electoral, en eso no tengo la menor duda; sin embargo, difiero con el proyecto en análisis en aquella parte en que propone abandonar un criterio de este Alto Tribunal, a través de una nueva reflexión para justificar, de ese modo, la procedencia de este medio de defensa, precisamente contra el texto de la Constitución misma, considerándola como una norma general de naturaleza electoral, esto es, como una ley derivada de la misma. Para mí, ello no es así”.

Señaló que la acción de inconstitucionalidad no es la vía idónea para ejercer

el control de la regularidad constitucional del contenido de las reformas a la Constitución Federal, incluidos sus artículos transitorios al formar parte de ellas, pues la propia Norma Fundamental, al establecer dicho medio de control, no previó la posibilidad de que esta Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda ejercerlo sobre el procedimiento de reforma prevista en el artículo 135 constitucional, ni mucho menos que pueda hacerlo respecto de la constitucionalidad del contenido de tales reformas.

En tanto, Lenia Batres pidió retirar el proyecto, y se manifestó también en contra. “Es absurdo temer por la ausencia de facultades de la Suprema Corte para lograr esas grandes revoluciones. Las revoluciones las hacen los pueblos. La historia la hacen los pueblos, no las instituciones obstinadas en la conservación de los status quo.”, dijo Batres Guadarrama.

Yasmín Esquivel pidió respetar la Constitución, y contrario al criterio del proyecto, manifestó que lo alegado por los partidos accionantes es notoriamente improcedente porque no existe un mecanismo de control constitucional para analizar reformas o adiciones a la misma Constitución, ya que su Poder Revisor está sujeto exclusivamente a su propia autorregulación.

Esquivel Mossa explicó que su voto en contra se apoya en dos precedentes presentados en 2016 por la ahora Ministra Presidenta, pues la SCJN determinó desde entonces que es claramente improcedente impugnar las reformas ya hechas a la Constitución; además, resaltó que, si bien en ese entonces ella no formaba parte de dicha integración, comparte el sentido de dicha decisión.

“Aceptar que la SCJN se autoadscriba una competencia que la Constitución no

le entregó en forma expresa ni implícita, ello implicaría que en un futuro se suscite la consecuente inseguridad jurídica como la que actualmente se encuentra en el país; por lo que invitó a no permitir una fuente frecuente de enfrentamiento entre los Poderes de la Unión”, dijo la ministra.

Así, Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel, así como Alberto Pérez, pronunciaron en contra del proyecto en lo que se refiere a la procedencia de los partidos políticos para impugnar la reforma judicial.

En una sesión que duró casi cinco horas, los ministros tuvieron encontronazos, y señalamientos de ir contra sus propios precedentes, como les dijo Lenia Batres, quien fue una de las ministras que más participaciones tuvo en el debate, incluso pidió al inicio de la misma que no se abordara el tema.

Con caras molestas, de frustración, el pleno llegaba al ocaso de la discusión con el momento de dos votaciones. Si bien una mayoría de siete ministras y ministros se pronunció en favor de la procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada de ocho votos necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el pleno del Máximo Tribunal Constitucional desestimó los conceptos de invalidez.

Por unanimidad, avalaron el único resolutorio que advirtió la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad contra la propia Constitución. ●



DANIELAUGUSTO/CUARTOSCURO.COM



La presidenta Claudia Sheinbaum responde las preguntas de la prensa durante la conferencia en Palacio Nacional.

“No le puede costar tanto la democracia al pueblo de México”: Sheinbaum

La Presidenta reitera que la elección de jueces, ministros y magistrados “no debe costar tanto” y que “hay manera de reducir los costos”, por lo que insistirá al INE a través de la Segob en modificar el presupuesto de 13 mil millones de pesos que pide el Instituto

Conferencia matutina

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

“No debe costar tanto la elección (de jueces ministros y magistrados), hay manera de reducir los costos”, insistió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que señaló que será la titular de la Secretaría de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez), la que se encargará de mantener contacto con el INE y seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso, “no le puede costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México”.

Señaló lo anterior, luego de que la vispera el Instituto Nacional Electoral (INE), confirmara que pedirá un presupuesto de 13 mil millones de pesos, para la elección de ministros, jueces y magistrados, confor-

me lo establecido en la reforma al Poder Judicial, la cual, ya es constitucional.

En su conferencia de prensa diaria, que ofrece la presidenta Sheinbaum Pardo, desde Palacio Nacional subrayó que hay manera de reducir los costos, “y vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso, sobre todo cuando no hay financiamiento a los partidos políticos en esta ocasión, para que sea tan onerosa la elección del Poder Judicial”.

ARREMETE CONTRA MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

En este sentido, la Presidenta de México, arremetió contra la organización Mexicanos contra la Corrupción, publicó en el 2018, el documento, “El Poder Familiar de la Federación”, cuyo mayor exponente – Claudio X. González, a quien la semana pasada calificó de Junior tóxico-, “dice que va a marchar hoy para defender al Poder Judicial”.

Con base en información, la mandata-

ria expuso partes de la publicación en la que se da cuenta que “un estudio entregado al Consejo de la Judicatura y a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desnuda el nepotismo imperante en el Poder Judicial de la Federación:

Al menos 500 jueces y magistrados de todo el país tienen trabajando en tribunales y juzgados a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras... estas redes clientelares se extienden a más de 7,000 servidores públicos, de 31 circuitos que también tienen familiares en la nómina.

Ejemplos del nepotismo se ha instalado en el Poder judicial de la Federación ... hijos, parejas, papás, sobrinos, tíos, cuñados, y al menos 500 los jueces... desvirtúan facultad Constitucional ... los jueces y magistrados tienen facultades para nombrar y remover a los funcionarios y empleados de los tribunales de circuito y los juzgados de distrito según establece el artículo 97 de la Constitución ... un magistrado en Durango con 17 parientes...

EXPONE CASOS DE NEPOTISMO

También señaló que con base en la publicación se dio cuenta del nepotismo entre jueces ya que, casi la mitad de los jueces y magistrados federales, tienen parientes

en el Poder Judicial, de 1,031 plazas revisadas en 31 circuitos 501 tienen familiares, lo que representa el 48.6%.

Asimismo, mencionó que el tercer circuito que corresponde a Jalisco, ocupa el primer lugar nivel nacional en contratar a los hijos de jueces y magistrados, ya que en dicho distrito hay 33 juzgadores o juzgadoras que tienen en el Poder Judicial a 54 de sus hijos, por lo que planteó ¿cuál es la carga judicial?

Ante ello, Sheinbaum Pardo aseveró que la reforma al Poder Judicial que hoy es parte de la Constitución, no sale de la nada, sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación, tanto que en un documento en el 2018 de Mexicanos contra la Corrupción que hoy son los que defienden al Poder Judicial, le llamaron “Poder Familiar de la Federación”.

ES LA DEFENSA DEL PUEBLO DE MÉXICO

Sostuvo, que contrario a lo que algunos pudieran pensar que se trata de un asunto entre algunos ministros de la corte y la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum sostuvo que “ésta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez, por erradicar en México lo que tanto daño le ha hecho a nuestro país que es la corrupción. El nepotismo es corrupción en el Poder Judicial

Criticó que ahora defienden la carrera judicial, como si cualquier persona que viniera sin nombre sin apellido, sin vínculos, sin palancas pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez, no, se los dividen entre los ministros y ministras los espacios en la corte, por eso se cambió la Constitución y el pueblo de México está a favor de este cambio constitucional “porque no queremos que haya corrupción ni privilegios”.

Recomendó a la ministra presidenta, que revise otros casos que ella ha resuelto o cómo ha votado en dónde ha dicho que no puede la corte invalidar la Constitución, planteó, “y que revise quién va a marchar el día de hoy, y todos sus seguidores y este documento... Y nos expliquen qué cambió, si la propia ministra hace unos meses publicó un documento donde habla del nepotismo en el Poder Judicial”

Planteó que si la gente elige a los jueces, juezas, las y los magistrados a las y los ministros, entonces se va a transformar el Poder Judicial” y las comisiones que publicaron sus convocatorias tienen que pensar en ello, señaló, al tiempo que puntualizó que las y los aspirantes deben estar preparados, ser buenos abogados y abogadas “pero no esto es una revuelta de unas cuantas familias, por eso votó el pueblo de México y se está construyendo un nuevo país”.

“Vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso, sobre todo cuando no hay financiamiento a los partidos políticos en esta ocasión, para que sea tan onerosa la elección del Poder Judicial”


PÉREZ DAYÁN DA EL VOTO DECISIVO

Corte deja intacta la reforma judicial

Con la fractura en el bloque de los ocho ministros que se oponían a la reforma judicial, el pleno de la Suprema Corte puso punto final a este debate en una votación de siete a cuatro, por lo que sigue adelante la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular. Los integrantes de la SCJN desestimaron el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, pero no abordaron lo relacionado con la reforma de supremacía constitucional. Los trabajadores del PJ advirtieron sobre las afectaciones que tendrán por este fallo **MÉXICO P. 3**

PÉREZ DAYÁN DIO EL VOTO DECISIVO EN CONTRA

Se rompe bloque en SCJN y no toca reforma judicial

Debate. Durante la sesión de la Corte incluso se discutió si se necesitaban ocho o seis votos para invalidar parte del texto constitucional

LUIS VALDÉS

El bloque de ministros que se había manifestado en contra de la reforma judicial se rompió ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y con una votación de siete ministros contra cuatro la reforma judicial quedó intacta, luego de que se desestimara el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Y es que el ministro Alberto Pérez Dayán acusó que, si bien fue llevada a la Constitución una "insensatez" con la reforma judicial, desechando parte de la misma la Corte cometería "otra insensatez equivalente".

Por lo que sumó su voz y su voto a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortíz y Lenia Batres, consideradas cercanas a la Cuarta Transformación, que actualmente controla los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Este martes, el Pleno del Supremo Mexicano desechó el proyecto que buscaba invalidar

parte de la reforma judicial, en lo referente a la elección de jueces de Distrito y magistrados de Circuito, si bien mantenía firmes los comicios para ministros de la Corte y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Tras un debate de cinco horas de posicionamientos y una más para un receso, el final de la sesión llegó en tan solo 10 minutos, cuando se decidió que el voto de 8 ministros era necesario para invalidar parte de la reforma judicial, siendo que solo se contaba con la anuencia de 7.

Dicha discusión se puso sobre la mesa debido a que la reforma judicial reduce el número de ministros de la Corte a solo 9, por lo que la decisión de invalidez necesitaría 6 votos.

Sin embargo, pese a que la reforma ya se encuentra vigente, todavía hay 11 ministros de la Corte, debido a que sus renunciaciones (para quienes decidieron no participar en la elección judicial) si bien ya fueron presentadas se harán efectivas hasta agosto de 2025.

Por ello, los ministros pusieron sobre la mesa si era necesario el voto de 6 ministros para invalidar parte de la reforma judicial, dando como resultado que se mantuviera vigente la cifra de 8 votos.

La reforma de supremacía constitucional, que impide a la Corte pronunciarse en cuanto a reformas constitucionales, recientemente aprobada por el Congreso, no fue tomada en cuenta para la decisión de desechar el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá.

SORPRESA

En la primera parte de la sesión, cuando los integrantes del Supremo Mexicano se posicionaban con respecto a la legitimidad de los partidos políticos para presentar la acción de inconstitucionalidad, el togado Pérez Dayán dio la sorpresa y se pronunció en contra del proyecto.

"La aquí analizada es en mi concepto total y absolutamente improcedente... Resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo, con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo, con otra insensatez equivalente", manifestó el ministro.



**SUPREMA CORTE NO PUDO
ANULAR LA REFORMA POR
TRAICIÓN DE PÉREZ DAYÁN**

BATEA CORTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bateó ayer el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y desestimó la validez de cualquier acción de inconstitucionalidad presentada en contra de la Reforma Judicial promulgada el pasado 15 de septiembre por el Gobierno Federal.

De esta forma, el pleno del Máximo Tribunal del país desechó cualquier modificación a dicha Reforma impulsada en tiempo y forma por el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con una votación de 7 contra 4.

La Corte desestimó cualquier cambio promovido por los propios ministros del Máximo Tribunal.

Por lo anterior, la Reforma Judicial promulgada por el ex presidente de la México, Andrés Manuel López Obrador, se mantiene sin cambio alguno en todos sus términos.

Cabe destacar que previo a la determinación final, el ministro ponente Juan Luis Alcántara Carrancá esgrimió sus argumentos a la presidente de la Corte Norma Piña, al dejar en claro que correspondía estudiar únicamente la legitimación por lo que en el punto 40, que se encontraba ante una situación que puede ser analizada. A mitad de jornada, se decretó un receso luego de que,

en un primer intento, solo se obtuvieron 6 de los 8 votos necesarios para invalidar parcialmente dicha Reforma.

En consecuencia, prevaleció en sus términos la reforma al Poder Judicial y se desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca, que proponía invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados.

Cabe destacar que las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz votaron en contra.

A ellas se sumó de última hora el voto del ministro Alberto Pérez Dayán.

El acalorado debate no fue suficiente para su aprobación.

Tras casi 5 horas de análisis, debate y discusión, ayer el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó no avalar los cambios a favor, ni en contra del proyecto contra la Reforma Judicial 2024, promulgada por el Ejecutivo Federal, el 15 de septiembre del presente año.

Luego de regresar al debate poco después de las 16:36 horas, los ministros del Máximo Tribunal del país mantuvieron sus diversas posturas y tras volver a someter a votación dicho proyecto, se tomó la votación que dio como resultado un franco revés de 7 votos contra 4 de esta resolución.

Al respecto, la ministra Lenia Batres argumentó que su votó fue en contra de la pro-



cedencia de esta Reforma, pues el pasado 31 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en materia de impugnabilidad de adiciones o reformas a la Constitución.

De esta forma, la ministra Batres Guadarrama dijo que se añadió un quinto párrafo al artículo 105 para establecer expresamente la improcedencia de las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad contra las adiciones o reformas.

CORTE CON FACULTAD PARA REVISAR ACTOS RECLAMADOS: MINISTRO ORTIZ MENA

Ayer, el ministro de la Corte, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen

la facultad para revisar los casos de sustitución constitucional cuando se presenta una acción de inconstitucionalidad.

“La Corte sí tiene la facultad de revisar los casos de sustitución constitucional, en acción de inconstitucionalidad, se tiene esta facultad porque siguiendo los razonamientos del proyecto el poder reformador es un poder constituido y no constituyente, es por tanto un poder limitado (...).

‘Cualquier reforma atentatoria contra de alguno de ellos (de los Poderes) tendría que interpretarse necesariamente no como una modificación del ordenamiento constitucional, sino como una auténtica destrucción del mismo’”, señaló el ministro Ortiz Mena.

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Los ocho ministros opositores a la Reforma al Poder Judicial y quienes ya han presentado su renuncia se tomaron la foto con sus colaboradores en las instalaciones de la SCJN. (Foto Cuartoscuro)



LA REFORMA JUDICIAL VA, PESE A MINISTROS CERCANOS AL PRIAN

FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

SCJN desestima proyecto de Alcántara Carrancá

**BATRES, ESQUIVEL,
Ortiz Ahlf y Pérez Dayán
votaron en contra del
proyecto perdedor**

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para anular lo inscrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de la Reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Dicha sesión además se alargó ante un último intento de modificar el texto constitucional con menos votos de los requeridos para aprobar el proyecto.

La sorpresa llegó pronto cuando el ministro Alberto Pérez Dayán, ligado al bloque coincidente con la oposición, se manifestó contra la propuesta en discusión y la calificó de una “insensatez”. Sostuvo que la acción de inconstitucionalidad, a partir de sus precedentes, debía considerarse improcedente pese a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público,



El proyecto no tuvo los votos suficientes. **Cuartoscuro**

de la seguridad jurídica, la división de poderes y los principios de la independencia judicial.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz Ahlf mencionó que no era procedente impugnar por esta vía la reforma constitucional porque los partidos políticos carecen de legitimación.

Enseguida, la ministra Lenia Batres Guadarrama expresó que la reflexión e interpretación de la Constitución para anular una parte de esta misma implica un cambio de criterio de la Corte, puesto que antes se había declarado improcedente eso.

Tras la discusión, hubieron siete votos a favor del proyecto y cuatro para declarar improcedente la acción de

inconstitucionalidad. Al no alcanzarse la mayoría de ocho votos, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, intentó promover un debate sobre cuántos sufragios a favor de la ponencia eran necesarios para avalar las presentes acciones de inconstitucionalidad, apoyando la interpretación de que con seis bastaban. Al no haber consenso, declaró un receso de aproximadamente una hora. Sin embargo, a su regreso Norma Piña vio impedido su último intento para validar la propuesta de González Alcántara Carrancá. Esto dado que una mayoría de seis, donde destacaron Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales, no acompañaron su idea. ●



**POR 4 VOTOS
CONTRA 7,** la
SCJN desestima
proyecto de
Alcántara Carrancá
para revertir
Reforma al Poder
Judicial

**DE MANERA
IMPREVISTA,**
Alberto Pérez
Dayán rompió
el bloque de 8
ministros necesario
para aprobar el
proyecto

**LA MINISTRA
PRESIDENTA**
Norma Piña intentó
en dos ocasiones
modificar reglas
para imponer
la propuesta de
Carrancá. **Pág. 4**



NORMA PIÑA NO PUDO IMPONER EL PROYECTO DE CARRANCÁ. Ante la ruptura en el bloque de 8 ministros requerido para aprobar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y anular lo inscrito ya en la Constitución respecto a la Reforma Judicial, la ministra presidenta intentó tramposamente al menos en 2 ocasiones cambiar la regla de cuántos votos eran necesarios para desestimar o avalar el proyecto. ¿Cómo votaron?: Lenia Batres, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Alberto Pérez Dayán, en contra; Norma Piña, Alcántara Carrancá, Margarita Ríos, Javier Laynez, Jorge Mario Pardo, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez Ortiz, en favor del proyecto perdedor. **Cuartoscuro**



El último recurso de invalidación

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la enmienda estructural del Poder Judicial

#ReformaJudicial

EL ÚLTIMO RECURSO DE INVALIDACIÓN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimó las acciones de inconstitucionalidad que partidos políticos de oposición presentaron en contra de la enmienda estructural del Poder Judicial

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió por más de seis horas sobre la validez de la reforma judicial que fue aprobada por el Congreso de la Unión.

El tribunal constitucional del país determinó que no procedió la invalidez de la acción de inconstitucionalidad debido a la falta de los ocho votos necesarios.

Así, con esta resolución y al no alcanzarse el quórum requerido, se dio por sobreesida la acción, lo que implica que el proceso conti-

núa sin alteraciones y se mantiene la ruta de las elecciones para la selección de jueces, magistrados y ministros a llevarse a cabo en 2025.

Los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Lenia Batres y Alberto

Pérez Dayán votaron a favor de la invalidez.

De momento la reforma judicial se mantiene tal como aprobaron diputados y senadores y seguirá su curso con la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) el próximo año con la remoción de más de mil 500 jueces y magistrados del país, así como la elección de nuevos impartidores de justicia.

La discusión

Después de las 10:00 horas de ayer 5 de noviembre la Corte inició la discusión del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, que proponía invalidar distintos puntos de la reforma al PJF.

Al inicio de la discusión, las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel trataron de frenar el proyecto tras solicitar retirarlo; sin embargo, su solicitud no prosperó.

Durante las primeras horas de la sesión, los ministros resolvieron que los partidos políticos sí tienen legitimación para impugnar la reforma al PJF.



En una votación dividida, ocho de los 11 ministros del máximo tribunal del país se pronunciaron a favor de la procedencia de la impugnación, mientras que tres votaron en contra.

Los ministros que respaldaron la acción de los partidos políticos fueron Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez, Norma Piña, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán.

Por su parte, las ministras Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel votaron en contra. Argumentaron que no existe una base jurídica suficiente para que los partidos impugnen una reforma constitucional como la que se cuestiona.

La reforma judicial se mantiene tal como aprobaron diputados y senadores y seguirá su curso con la renovación del Poder Judicial de la Federación

Mientras que el ministro Pérez Dayán reiteró su postura en contra de la procedencia de la impugnación. Sostuvo que los partidos no cuentan con legitimación suficiente para desafiar una reforma de esta índole. Al final, su voto fue clave.

Corrigen de nueva cuenta a Batres

En la sesión "histórica" hubo varios enfrentamientos y señalamientos entre los ministros. Uno de estos desencuentros fue el protagonizado por Javier Laynez, quien corrigió a Lenia Batres por citarlo de manera incompleta en relación con sus comentarios sobre presuntas irregularidades en el proceso."

Y es que durante sus participaciones, Batres citó a varios de sus pares por respaldar su postura lo que generó una respuesta del ministro Laynez

La reforma judicial se mantiene tal como aprobaron diputados y senadores y seguirá su curso con la renovación del Poder Judicial de la Federación

Potisek, quien solicitó que se presentaran las declaraciones completas.

En sesiones anteriores de la SCJN, diferentes ministros han corregido a Lenia Batres durante sus intervenciones, debido a errores en las citas o incluso en la interpretación de los proyectos que se han discutido.





Norma Piña Hernández



Yasmín Esquivel Mossa



Margarita Ríos Farjat

La 4T vence a la SCJN

RAÚL RAMÍREZ/EDITH ROMERO

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desecharon el proyecto de Luis González Alcántara Carrancá para invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El rechazo se dio al determinarse que la mayoría calificada es de 8 votos y no de 6, por lo que no contaba con los votos suficientes para declarar inválidos parte de los cambios a la Constitución Mexicana relativos al Poder Judicial.

El proyecto de González Alcántara Carrancá planteaba invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados de Circuito, la remoción masiva de jueces y magistrados, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones, la inatacabilidad de sentencias del Tribunal de Disciplina, el régimen aplicable para los Poderes Judiciales Locales y la prohibición de suspender normas generales en juicio de amparo.

De haber sido aprobado el proyecto se habrían avalado las medidas de austeridad para futuros cargos, la extinción de fideicomisos, la creación del Tribunal de Disciplina, la creación de un Órgano de Administración, el establecimiento de plazos para resolver sentencias, así como la elección por voto popular de ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal de Disciplina y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

**NUESTRA DECISIÓN SERÁ
RETOMADA "POR LOS LIBROS
DE HISTORIA": NORMA PIÑA**

"La decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia", así abrió la ministra presidenta Norma Lucía

Piña Hernández, ayer martes, la inédita discusión para revisar la validez de la reforma constitucional en materia de Poder Judicial de la Federación (PJF).

"Hoy la Suprema Corte de Justicia realizará el estudio de un asunto de altísima complejidad y extraordinaria importancia para nuestra nación. No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país. Es cierto que no son pocas las ocasiones en las que a la Suprema Corte le toca estudiar y resolver asuntos de superlativa dificultad y relevancia social", manifestó la ministra presidenta.

En su primera participación, Piña reconoció que en la Corte "no son pocas las decisiones que desde aquí se toman y transforman la realidad de las personas y tampoco son pocas las decisiones que, muy a nuestro pesar, dividen a la sociedad a la que nos debemos".

**NO MIDAMOS FUERZAS, NO
NOS ENFRENTAMOS, SEAMOS
RESPONSABLES: YASMÍN ESQUIVEL**

La ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló a la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y a los ministros Javier Laynez Potisek, Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán, que en 2016 determinaron que "si se reclaman reformas o adiciones a la Constitución se configura un motivo manifiesto e indudable de improcedencia", y el caso de la reforma al Poder Judicial es similar a lo planteado en aquel momento cuando la Corte rechazó acciones de inconstitucionalidad contra reformas a la Constitución.

Por ello, dijo durante su intervención, "resulta de vital importancia que preservemos la estabilidad en un criterio de la mayor rele-

vancia no sólo jurídica, sino inclusive política, por el grave impacto que tendría en el equilibrio que debe haber entre los Poderes de la Unión.

"No midamos fuerzas, no nos enfrentemos, seamos responsables y resolvamos con mesura, cautela y prudencia este proyecto".

**NOS ENCONTRAMOS ANTE
UNA ENCRUCIJADA HISTÓRICA:
ORTIZ AHLF**

La supremacía constitucional "es el principio fundamental que garantiza que todas las normas y actos de autoridad se ajusten a los preceptos constitucionales. El único camino aceptable es aquel que se guía por los principios fundamentales, el respeto irrestricto al espíritu y la letra de nuestra Constitución", afirmó la ministra Loretta Ortiz Ahlf, durante el debate que se realiza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto de si declaran inválidos diversos ordenamientos de la reforma judicial.

La ministra señaló a sus pares: "nos encontramos ante una encrucijada histórica para nuestro constitucionalismo. La decisión que tomemos hoy, no sólo pondrá a prueba nuestras convicciones, sino también definirá el papel de este tribunal en el sistema jurídico y democrático de nuestra nación", y por ello hizo un llamado a "adoptar una postura consistente sobre lo que implica guardar y hacer guardar nuestra Constitución".

**SI SCJN NO EJERCE FACULTAD
DE CONTROL, LO HARÁ CIDH:
PARDO REBOLLEDO**

En el inicio de la discusión sobre el proyecto que propone invalidar artículos torales de la reforma judicial, el ministro Jorge

CONTINÚA EN PÁGINA 5



Ministros **desestimaron** la propuesta de **Luis González Alcántara Carrancá**

VIENE DE PÁGINA 4

de la reforma judicial, el ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo** advirtió que si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no ejerce sus facultades de control de convencionalidad lo hará la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, como ya sucedió en casos como el de **García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz contra México**.

"Mi opinión es que estos fallos ejemplifican claramente que si el Estado mexicano, a partir de su tribunal competente, no ejerce el control de convencionalidad a que está obligado, entonces la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se verá en la necesidad de tomar medidas ante el incumplimiento de nuestro país a esos compromisos internacionales", dijo.

LA CORTE DEMOSTRARÁ SI TIENE CONGRUENCIA CON EL PUEBLO DE MÉXICO: BATRES

Lo único "que pide el pueblo de México a esta Corte es congruencia. Hoy vamos a demostrar si la tenemos o si aquí se juzga diferente en función de quienes son las partes y cuáles son los intereses en juego", señaló la ministra **Lenia Batres Guadarrama**, al iniciar el debate en torno al proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara** que propone declarar inconstitucionales diversos apartados de la reforma al Poder Judicial, entre ellos la elección por voto popular de jueces y magistrados.

"Recordemos que no ha cambiado el proceso de reforma constitucional. No cambiaron las reglas constitucionales ni la mayoría necesaria para integrar el poder reformador de la Constitución. No hay una justificación objetiva para el cambio de criterio", al señalar que anteriormente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha determinado que son improcedentes las acciones de inconstitucionalidad en contra de reformas a la Constitución, una vez que han sido aprobadas por el Congreso federal y mayoría de legislaturas locales.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A REFORMA JUDICIAL DEBEN SER IMPROCEDENTES: PÉREZ DAYÁN

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A REFORMA JUDICIAL DEBEN SER IMPROCEDENTES: PÉREZ DAYÁN

En medio de la discusión sobre la validez de la reforma judicial, el ministro **Alberto Pérez Dayán** adelantó ayer martes que no está de acuerdo con que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tenga facultades para invalidar una reforma constitucional a través de una acción de inconstitucionalidad. Sin embargo, el ministro aún no emite su voto definitivo.

En el apartado de **Legitimación**, antes de la discusión de fondo del proyecto, dijo que los partidos políticos y legisladores que presentaron acciones de inconstitucionalidad contra la reforma, entre ellos **PAN, PRI y MC**, tienen facultades para promover dichos recursos, pero en su criterio es "total y absolutamente improcedente y conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes a los que me he referido".

"Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad", dijo.

"Por tales razones no coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión convencido que esta acción de inconstitucionalidad a partir de sus precedentes debe considerarse improcedente y sobreceder en la misma", dijo.

NO ESTAMOS EN UN MITIN

POLÍTICO: LUIS MARÍA AGUILAR

En un primer momento, **Luis María Aguilar Morales** reconoció al ministro **González Alcántara Carrancá** por tener un "proyecto excelente, muy configurado y estudiado", pero posteriormente emitió una declaración que rápidamente se volvió viral a través de redes sociales.

"Yo voy a hablar con toda mesura, porque no creo que estemos en un mitin político para estar alzando la voz, tratando de que las ideas se superpongan a las razones por el simple hecho de tener la voz más alta", declaró.

Margarita Ríos Farjat, a favor de autonomía

Bajo el mismo tenor, la ministra **Margarita Ríos Farjat** sostuvo: "El Constituyente dotó a cada poder de autonomía, y autonomía es la capacidad de decidir por sí mismo las cosas que le atañen de manera directa, como lo es el perfil de sus funcionarios, esto es parte del legado del Constituyente".

JUAN LUIS GONZÁLEZ

ALCÁNTARA DEFIENDIÓ POSTURA

"La denominada reforma judicial es en realidad una reforma de carácter electoral", dejó en claro el ministro **Juan Luis González Alcántara Carranca**, durante el debate sobre la competencia del **Alto Tribunal** para analizar las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

Durante la discusión de este apartado, **González Alcántara aseguró que los partidos políticos mencionados cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 105, fracción segunda, Inciso F, de la Constitución Federal**, pues todos están debidamente registrados en el **Instituto Nacional Electoral** y quienes firmaron las demandas son efectivamente los representantes legales.



Lenia Batres Guadarrama



Loretta Ortiz Ahlf



Luis María Aguilar Morales



Suprema Corte desestima acción de inconstitucionalidad en contra de reforma judicial de AMLO

El Pleno de la Corte resolvió desestimar el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien planteó invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial



Por **Zenyazen Flores** | 05 de noviembre, 2024 | 06:58 PM

Ciudad de México — **La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la reforma judicial** que promulgó en sus últimos días de Gobierno el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y que la presidenta Claudia Sheinbaum ha respaldado ampliamente.

El Pleno de la Corte resolvió desestimar el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien planteó invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial, la cual propuso como su punto neurálgico la elección por voto popular de los ministros, magistrados y jueces el próximo 1 de junio.

Las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz Alf, Yasmín Esquivel, las tres declaradas públicamente simpatizantes de los gobiernos de Morena, votaron a favor de la improcedencia de las acciones de inconstitucionalidad y de invalidar la reforma judicial.

Sorpresivamente, el ministro Alberto Pérez Dayán, se sumó a las ministras y con él fueron cuatro los votos que se manifestaron por la improcedencia de la controversia constitucional.

[Suprema Corte desestima acción de inconstitucionalidad en contra de reforma judicial de AMLO](#)



Portada / Actualidad /

Diego Aguilar
noviembre 5, 2024 @ 6:02 pm

Corte desestima acciones de inconstitucionalidad contra reforma judicial

Para declarar la inconstitucionalidad de la reforma se necesitaban ocho votos, pero hubo siete.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, por lo que la elección de juzgadores por voto directo continuará.

Durante la sesión del pleno, los 11 ministros votaron para decidir la validez de la reforma. Al pleno le hicieron falta votos para echar para atrás la ley propuesta por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero. La sesión derivó de un proyecto realizado por el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá.

“Si bien una mayoría de siete ministros se pronunció en favor de la procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada (...) el Pleno del Máximo Tribunal Constitucional desestimó los conceptos de invalidez”, destacó la SCJN en un comunicado.

“Ello no implica que se haga pronunciamiento alguno sobre su validez”, añadió.

[Corte desestima acciones de inconstitucionalidad contra reforma judicial • Forbes México](#)



La Suprema Corte valida la reforma judicial: México elegirá a sus jueces por voto popular

El Alto Tribunal zanja, de una vez por todas, el conflicto que ha enfrentado durante meses al oficialismo con la judicatura y que puso al país al borde de una crisis política



ZEDRYK RAZIEL

México - 06 NOV 2024 - 00:17 | ACTUALIZADO: 06 NOV 2024 - 01:36 CET

México elegirá a partir del próximo año a todos sus jueces por voto popular. Se trata de miles de cargos judiciales de nivel federal y estatal. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha cerrado definitivamente [toda posibilidad de cambiar la reforma judicial](#) instaurada por el oficialismo, con el impulso de Andrés Manuel López Obrador y ahora con Claudia Sheinbaum en la presidencia del Gobierno. Un proyecto de sentencia proponía [limitar o aminorar la cantidad de cargos judiciales a elegir en las urnas](#), pero ha sido rechazado este martes en el pleno de la Corte. Esta decisión pone fin a meses de confrontación entre los jueces con Morena, que controla el Ejecutivo y domina arrolladoramente en el Congreso. La Suprema Corte requería de al menos ocho votos para aprobar el proyecto que limitaba la enmienda y ponía a salvo el futuro de miles de juzgadores. Sin embargo, el oficialismo contó con el apoyo *in extremis* del ministro Alberto Pérez Dayán, que esta vez no acompañó al bloque mayoritario. La resolución supone un asomo a lo desconocido. [Ningún país del tamaño de México](#) vota a todos sus jueces.



Alrededor de 1.700 cargos judiciales de nivel federal tendrán que ser votados en las urnas en dos elecciones, una en 2025 y otra en 2027. Serán electos jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial —de reciente creación— y ministros de la Suprema Corte. Los 32 Estados que conforman la República también elegirán por voto popular a sus poderes judiciales locales en dos comicios. Los mexicanos tendrán que decidir entre miles de candidatos a jueces en todas las materias de los tribunales, desde los más elementales de justicia familiar hasta los más especializados en lo mercantil o las telecomunicaciones. El Instituto Nacional Electoral (INE), que estará a cargo de organizar los inéditos y complejos comicios, ha presupuestado un gasto público de [al menos 13.200 millones de pesos](#) (unos 656 millones de dólares) solo para la elección del próximo año. La reforma judicial fue impulsada por el oficialismo con el argumento de que la judicatura estaba ahogada por la corrupción y los privilegios y que era necesario renovarla de un plumazo.

El proyecto rechazado este martes por la Corte, y que fue elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara, proponía que solo fuesen votados los jueces de la cúpula judicial —ministros del Supremo y magistrados electorales y de disciplina—, y que los jueces de distrito y magistrados de circuito se mantuvieran [sujetos a los ascensos escalonados de la carrera judicial](#), que existe en México desde hace tres décadas. El proyecto también señalaba que era indebida la imposición, desde la Constitución federal, de un modelo u hoja de ruta a los Estados —que son libres y soberanos— para conformar a sus poderes judiciales.



Los ministros se enfrascaron en un largo debate técnico sobre si la Suprema Corte tiene facultades para revisar e invalidar reformas a la Constitución. El proyecto de sentencia, que finalmente fue apoyado por siete de los 11 ministros, sostenía que sí. El Supremo mexicano es un tribunal constitucional y como tal puede invalidar leyes generales que contradicen el texto de la Carta Magna. El proyecto de Alcántara señalaba que la Constitución es un conjunto de normas generales y que, en determinados casos, los cambios que se le hagan desde el Legislativo pueden ser revisados mediante la acción de inconstitucionalidad, que es el recurso que promovieron los partidos de oposición para controvertir la reforma oficialista.

Además, el ministro Alcántara advertía de que la enmienda judicial contradice las reglas fundamentales —o “pétreas”— que hacen de México una república federal y democrática, cuyo poder se asienta en el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Su proyecto indicaba que la independencia del Poder Judicial, condición necesaria en toda democracia, descansa en garantías básicas que la reforma morenista ha borrado de la Constitución: la inamovilidad en el cargo de los jueces, un sistema adecuado de ascensos, la prohibición del despido injustificado y la irreductibilidad del salario.

La minoría en la Suprema Corte rechazó esta interpretación. Las ministras Lenia Batres, [Yasmín Esquivel](#) y Loretta Ortiz, cercanas al oficialismo, han afirmado que solo el Congreso puede modificar la Constitución y que las enmiendas no pueden ser revertidas por el Alto Tribunal. Se trata de una postura retomada del discurso político morenista. Tanto la presidenta Sheinbaum como los líderes del partido han afirmado que la reforma judicial es una expresión fiel de los anhelos populares, y han fustigado a la Corte por pretender [“estar por encima del pueblo de México”](#), según palabras de la mandataria.



Inesperadamente, a las ministras del bloque oficialista se ha sumado de último momento el ministro Alberto Pérez Dayán, que ha coincidido en que no se puede revisar el contenido de las reformas constitucionales mediante el recurso promovido por la oposición. “No estoy, de ninguna manera, ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público de la seguridad jurídica, en el tema de la división de poderes y en los principios de la independencia judicial”, ha dicho el togado, “tampoco las que producirá en el ámbito personal de los juzgadores, la afectación concreta a miles de personas que, con su ejecución, verán lastimosamente truncados sus esfuerzos de superación y compromiso por una nación más justa. Desde luego que lo sé, e incluso [lo resiento personalmente: a mí también me toca](#). Sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos”, ha señalado.

Con ayuda de Pérez Dayán, por cuatro votos contra siete, el Supremo decidió desechar el recurso de la oposición. Los ministros ni siquiera entraron al estudio de fondo del proyecto de Alcántara. No hay otra oportunidad para rebatir la reforma judicial en el futuro. El oficialismo aprobó apresuradamente, en días recientes, una nueva enmienda que [declara inimpugnables, por la vía judicial, las normas contenidas en la Constitución](#). Es un blindaje absoluto. Representantes de partidos opositores han señalado que el Gobierno doblegó al ministro Pérez Dayán para hacerse con su voto. No hay pruebas de esta acusación. Lo que hay a partir de hoy es una nueva realidad institucional para la que nadie en México está preparado.



Fracasa intento para detener reforma judicial luego que Suprema Corte de México desestima acciones



Por **FABIOLA SÁNCHEZ**
Associated Press

Nov. 5, 2024 4:59 PM PT

CIUDAD DE MÉXICO — La Suprema Corte de Justicia de México desestimó el martes las acciones que buscaban detener la reforma judicial luego de que no se lograron los votos requeridos de los ministros para declarar su inconstitucionalidad.

Sólo siete de los 11 ministros del alto tribunal respaldaron el proyecto de sentencia que contemplaba la invalidez de parte de la reforma y suspendía la elección por voto popular de los jueces.

En un comunicado, la Corte señaló que si bien la mayoría de siete ministros se pronunció en favor de la procedencia de las acciones contra la reforma, “al no contarse con la votación calificada de ocho votos necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el pleno del Máximo Tribunal Constitucional desestimó los conceptos de invalidez”.

El alto tribunal aclaró que la decisión “no implica que se haga pronunciamiento alguno” sobre la validez de la reforma.

[Fracasa intento para detener reforma judicial luego que Suprema Corte de México desestima acciones - Los Angeles Times](#)



El Tribunal Supremo de México desestima un recurso para limitar la reforma judicial



By [Alex Vasquez](#)

5 de noviembre de 2024 at 17:09 GMT-6

Updated on 5 de noviembre de 2024 at 19:04 GMT-6

La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó un dictamen que pretendía limitar el alcance de una reforma judicial aprobada por el Congreso, con lo que alivió las preocupaciones de un enfrentamiento con la presidenta Claudia Sheinbaum que podría desatar una crisis constitucional.

La decisión de rechazar el caso fue aprobada por unanimidad, luego de que el máximo tribunal no alcanzara la mayoría necesaria para aprobar el dictamen.

[Mexico Judicial Reform: Supreme Court Rejects Bid to Limit Overhaul of Judiciary - Bloomberg](#)



Video Ad Feedback

La reforma judicial se mantiene: la Suprema Corte de México desecha el proyecto para invalidarla

Perspectivas desde México

19:33 ET (00:33 GMT) 5 de noviembre de 2024



La Suprema Corte discutió por más de cuatro horas el proyecto que buscaba invalidar parte de la reforma judicial. Tras las deliberaciones, el proyecto no consiguió los ocho votos necesarios y fue desechado.

04:20 - Fuente: CNN

[La reforma judicial se mantiene: la Suprema Corte de México desecha el proyecto para invalidarla](#)
[| CNN](#)



SCJN desecha proyecto para invalidar la reforma al Poder Judicial

Los ministros desestimaron la propuesta del ministro Luis González Alcántara Carrancá

Por Brenda Terreros



Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) desecharon el **proyecto de Luis González Alcántara Carrancá** para **invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación**.

La desestimación se debió a que se determinó que la **mayoría calificada es de 8 votos y no de 6**, por lo que no contaba con los votos suficientes para declarar inválidos parte de los cambios a la Constitución Mexicana relativos al Poder Judicial.

El proyecto de González Alcántara Carrancá planteaba invalidar la elección por voto popular de jueces y magistrados de Circuito, la remoción masiva de jueces y magistrados, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones, la inatacabilidad de sentencias del Tribunal de Disciplina, el régimen aplicable para los Poderes Judiciales Locales y la prohibición de suspender normas generales en juicio de amparo.

Pero tal como se mencionó, la invalidación propuesta era parcial, por lo que de haber sido aprobado el proyecto se habrían avalado las medidas de austeridad para futuros cargos, la extinción de fideicomisos, la creación del Tribunal de Disciplina, la creación de un Órgano de Administración, el establecimiento de plazos para resolver sentencias, así como la elección por voto popular de ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal de Disciplina y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

[SCJN desecha proyecto para invalidar la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Con el voto de Pérez Dayán, la 4T logró una victoria clave en la Corte para avanzar con su Reforma Judicial

La Suprema Corte desestimó el proyecto de González Alcántara Carrancá por falta de votos. De esta manera, la reforma judicial pasará a ser parte de la Constitución nacional.



El oficialismo consiguió una nueva victoria en el escenario nacional que refuerza el poder de la 4T. Luego de una larga discusión y gracias al voto de Alberto Pérez Dayán, la Suprema Corte no logró reunir los ocho apoyos que necesitaba para sostener el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá fue "desestimado" y limitar la reforma judicial que ideó Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente, la presidenta de la Corte, Norma Piña, no logró reunir los ocho votos que necesitaba para blindar el proyecto presentado por González Alcántara Carrancá y, de esta manera, la 4T logró sostener la totalidad de la reforma judicial. El voto de oro lo dio Alberto Pérez Dayán, quien calificó como una "insensatez" la iniciativa de su homólogo para herir de muerte los intentos por limitar la reforma judicial de López Obrador.

La sesión de este martes duró casi siete horas y contó con varios pequeños acontecimientos que, a la larga, desembarcaron en la desestimación del proyecto de González Alcántara Carrancá. El primero de ellos fue el voto de Pérez Dayán, quien se alejó del bloque de ocho ministros que presumía Norma Piña y decidió votar en contra de la iniciativa de su compañero de pleno. "Esta acción de inconstitucional debe declararse improcedente", declaró.

[Con el voto de Pérez Dayán, la 4T logró una victoria clave en la Corte para avanzar con su Reforma Judicial](#)



Suprema Corte de México analiza invalidar parcialmente reforma al Poder Judicial



© Foto : Sitio web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México (Sputnik) — El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de 11 magistrados, comenzó el análisis de un histórico proyecto de sentencia que propone invalidar parcialmente una reforma al Poder Judicial que ya fue promulgada y que contempla elegir por voto popular las máximas cortes y unos 1.700 jueces federales.

"La Suprema Corte realizará el estudio de un asunto de altísima complejidad y extraordinaria importancia para nuestra nación. No es exagerado afirmar que, cualquiera que sea la decisión que tomemos, será retomada por los libros de historia de nuestro país", expuso la ministra presidenta de la corte, Norma Piña, en su primera intervención ante el pleno.

El pleno, que requiere de ocho votos para aprobar el dictamen relacionado sobre la constitucionalidad con la Reforma Judicial, comenzó a analizar el proyecto de sentencia encargado al ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**. El documento "propone no elegir por voto popular a magistrados y jueces de circuito", indica un resumen del documento publicado antes del inicio de la sesión que comenzó a las 10:00 locales (16:00 GMT).



Supremo de México desestima proyecto contra reforma judicial

Ciudad de México, 5 nov (Prensa Latina) El pleno de la Suprema Corte de México desestimó hoy un proyecto de resolución de un ministro de esa instancia que pretendía cambiar una reforma constitucional aprobada por el Constituyente, único con facultades para hacerlo.

noviembre 5, 2024 | 20:14

En la propuesta difundida la semana pasada, el ministro Juan Luis González Alcántara proponía modificaciones a la reforma judicial, entre estas, la anulación de la elección popular de jueces, al resolver las acciones de inconstitucionalidad presentadas por formaciones políticas.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aludió la víspera a la reunión de este martes y recordó que los partidos políticos carecen de personalidad jurídica para estas acciones.

“Segundo, (en la Corte) no podrían haberlo recibido por lo que decía la Ley de Amparo, pero ahora que es constitucional que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta, y tercero, ya fue publicada la reforma” al poder judicial, argumentó.

La mandataria señaló que están legislando sobre una reforma constitucional y subrayó que solo al Constituyente, integrado por la Cámara de Diputados y la de Senadores así como los congresos locales, corresponde la aprobación de modificaciones a la carta magna.

[Supremo de México desestima proyecto contra reforma judicial - Noticias Prensa Latina](#)



En México, el Tribunal Supremo rechaza anular la polémica reforma judicial

La decisión adoptada el martes por la máxima autoridad del poder judicial federal del país aleja la posibilidad de una crisis política entre la Presidencia y esta institución.

Le Monde avec AFP

Publié aujourd'hui à 01h57, modifié à 02h36 - 🕒 Lecture 2 min.



Contra todo pronóstico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó el martes 5 de noviembre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el partido de la presidenta Claudia Sheinbaum contra la controvertida reforma del sistema judicial mexicano, evitando así una grave crisis política entre la Presidencia y el Poder Judicial.

Tras más de cinco horas de deliberaciones públicas, la Corte desestimó "por inconstitucionalidad los presentes recursos", interpuestos por dos partidos de la oposición que se alzaron contra la reforma, cuya piedra angular es la elección de todos los jueces y magistrados del país por sufragio universal a partir de junio de 2025, una primicia mundial.

Una mayoría cualificada de ocho de los once jueces del Tribunal Supremo amenazó con votar a favor de anular la decisión. Pero un cambio de opinión de última hora de uno de los jueces inclinó la balanza de poder.

Promulgada a mediados de septiembre por el ex jefe de Estado Andrés Manuel López Obrador tras un complejo proceso de adopción por el Parlamento nacional y los de la mayoría de los estados, la reforma está siendo ardientemente defendida por la nueva presidenta Sheinbaum, que juró su cargo el 1^{er} de octubre.

[Au Mexique, la Cour suprême refuse d'annuler la réforme judiciaire controversée](#)



El Tribunal Supremo de México desestima la propuesta de invalidar la polémica reforma judicial



By Emiliano Rodríguez Mega and Simon Romero
Reporting from Mexico City

Nov. 5, 2024, 7:39 p.m. ET

La Suprema Corte de Justicia de México desestimó el martes una propuesta que habría anulado partes fundamentales de una reciente reforma del sistema judicial del país, poniendo fin de hecho a cualquier impugnación contra un rediseño del poder judicial en el que casi todos los jueces deben ser elegidos en lugar de designados.

La desestimación otorga una victoria al partido gobernante Morena, que rápidamente obtuvo la aprobación legislativa en septiembre para uno de los rediseños más drásticos del poder judicial en cualquier país importante en los últimos años.

La decisión también evita a la nueva presidenta del país, Claudia Sheinbaum, el importante dilema de elegir entre reconocer la decisión de la Corte de anular la reforma o ponerse del lado de otros líderes de su partido, que han dicho que ignorarían tal decisión.

Juan Luis González Alcántara, magistrado del Tribunal Supremo, había presentado la propuesta al Tribunal para alcanzar un compromiso de última hora en un intento, en su opinión, de preservar un cierto grado de independencia judicial y reducir las tensiones políticas.

[Mexico's Top Court Dismisses Proposal to Invalidate Judicial Overhaul - The New York Times](#)



La Suprema Corte de México desecha la propuesta para invalidar los cambios judiciales

La medida evita a la presidenta Sheinbaum tener que elegir entre acatar el fallo que anularía la reforma o ignorarlo y alinearse con los líderes de su partido.



Por **Emiliano Rodríguez Mega** y **Simon Romero**

Reportando desde Ciudad de México

5 de noviembre de 2024 a las 21:57 ET

La Suprema Corte de México desestimó el martes una propuesta que habría anulado partes fundamentales de una reciente modificación del sistema judicial del país, poniendo fin a cualquier impugnación contra un rediseño del poder judicial en el que casi todos los jueces deben ser elegidos en lugar de nombrados.

El fallo supone una victoria para el partido gobernante, Morena, que en septiembre obtuvo con celeridad [la aprobación legislativa](#) para una de las remodelaciones más drásticas del poder judicial que se hayan registrado en los últimos años en cualquier gran país.

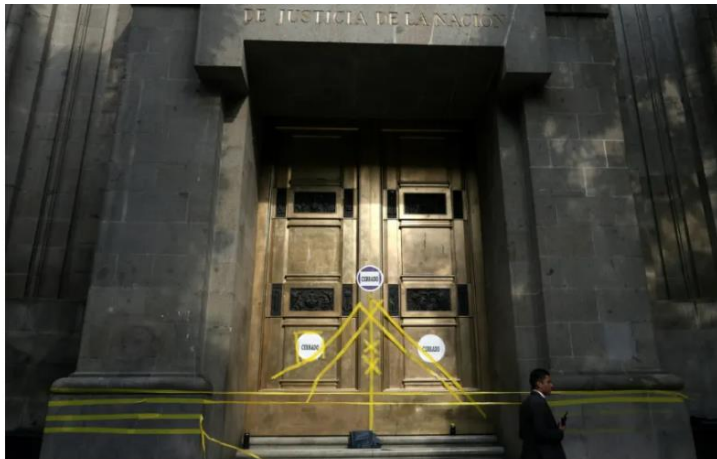
La decisión también evita que la nueva presidenta del país, Claudia Sheinbaum, enfrente el importante dilema de elegir entre reconocer la decisión de la Corte de anular el rediseño, o ponerse del lado de otros dirigentes de su partido, quienes han dicho que ignorarían un fallo así.

La decisión del pleno de la Corte de desestimar la propuesta fue unánime tras no conseguir los ocho votos necesarios para aprobarla.

[La Suprema Corte de México descarta invalidar la polémica reforma judicial - The New York Times](#)



Suprema Corte de México debate si invalida elección popular de jueces



La Suprema Corte de México se dispone a invalidar parcialmente la elección popular de jueces, aprobada por el Congreso y que el gobierno defiende para enfrentar la corrupción, pero que según sus críticos afectará la independencia de los magistrados y los dejará a merced del crimen organizado.

Este inédito choque de poderes amenaza con desatar una crisis institucional pues la presidenta mexicana, la izquierdista Claudia Sheinbaum, advirtió que las votaciones previstas para 2025 y 2027 no tienen marcha atrás.

Ocho de los 11 integrantes de la Corte se oponen a la reforma que convirtió a México en el primer país que elegirá a todos sus jueces en las urnas.

Una derogación por parte del Supremo quedará en el limbo, pues el Congreso eliminó su facultad para revisar enmiendas constitucionales.

[Suprema Corte de México debate si invalida elección popular de jueces - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/suprema-corte-de-mexico-debate-si-invalida-eleccion-popular-de-jueces)



El Tribunal Supremo de México no bloquea la polémica reforma judicial



By [José de Córdoba](#) [Follow](#)

Updated Nov. 5, 2024 7:33 pm ET

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó el martes a un voto de anular parte de la polémica reforma del sistema judicial impulsada recientemente por el partido Morena en el Congreso, en una disputa entre los jueces y el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum que amenazaba con desatar una crisis constitucional.

La revisión por parte de la corte de la legislación que exige la elección de los jueces por voto popular representó la primera gran prueba política y una victoria para la nueva presidenta de izquierda, ya que sólo siete de los 11 magistrados de la corte apoyaron una propuesta para anular partes de la reforma, un voto menos de los ocho necesarios para aprobarla.

[Mexico's High Court Fails to Block Controversial Judicial Overhaul - WSJ](#)



Triunfa la reforma judicial en México luego de que la Suprema Corte desestimara su invalidez

Publicado: 6 nov 2024 00:30 GMT

Previo al debate de esta iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum así como los titulares del Senado y la Cámara de Diputados adelantaron que no acatarían la resolución.



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **rechazó** analizar un proyecto que proponía declarar la invalidez de la reforma judicial, que recibió **luz verde** en septiembre pasado, al final del mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la mayoría de la SCJN, el pleno decidió desestimar los argumentos presentados en el proyecto y no entrar en el estudio de la propuesta que fue **presentada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, en busca de una salida a lo que ha denominado como "crisis constitucional", reseña **Animal Político**.

La iniciativa, al proponer la validez parcial de la reforma, abogaba por que se mantuviera la elección de ministros de la Corte y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero declarar la inconstitucionalidad de la elección por voto popular de jueces y magistrados del país.

Previo a la discusión de este proyecto, en manos de ministros que presentaron su **renuncia** formal al máximo tribunal del país, Eduardo Andrade, magistrado en retiro, calificó el proyecto de González como una "barbaridad jurídica".

[Triunfa la reforma judicial en México luego de que la Suprema Corte desestimara su invalidez - RT](#)



Suprema Corte de Justicia de México rechaza invalidez de Reforma Judicial



México eligió mantener la reforma judicial después que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazara este martes el proyecto que proponía declarar la invalidez de la reforma judicial.

Tras el proyecto que presentó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el pleno decidió desestimar los argumentos presentados.

La iniciativa, al proponer la validez parcial de la reforma, abogaba porque se mantuviera la elección de ministros de la Corte y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero **declaraba la inconstitucionalidad de la elección por voto popular de jueces y magistrados del país.**

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum insistió que **la reforma al Poder Judicial que hoy es parte de la Constitución no sale de la nada, sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación.** Tanto así que en un documento del 2018, *Mexicanos Contra la Corrupción*, que hoy son los que defienden al Poder Judicial, le llamaron "Poder familiar de la Federación".

[Suprema Corte de Justicia de México rechaza invalidez de Reforma Judicial - teleSUR](#)



El Tribunal Supremo de México rechaza el último intento de limitar la reforma judicial



By Associated Press

November 5, 2024 at 8:36 p.m. EST

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el martes una propuesta para reducir el alcance de una polémica reforma judicial que obliga a todos los jueces a presentarse a elecciones.

El intento fallido habría requerido que sólo los ministros de la Suprema Corte compitieran en las elecciones en lugar de todos los jueces del país, como se establece en un cambio constitucional aprobado en septiembre.

[Mexico Supreme Court rejects last-ditch effort to limit judicial overhaul - The Washington Post](#)



‘Podíamos haber logrado más’

JORGE RICARDO

Al final de la sesión donde los ministros afines a Morena rechazaron las impugnaciones a la reforma judicial, el Ministro Luis María Aguilar salió a agradecer a ciudadanos, activistas y trabajadores, que ayer desde temprano llegaron a apoyar la propuesta que echaba abajo la elección de juzgadores por voto popular.

“La verdad que sí estamos tristes, porque podíamos haber conseguido más y yo traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente. No hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente”, dijo, con un altavoz frente al edificio de la Corte, detrás de las vallas con que fue protegido.

“Compañeros: los quiero muchísimo, son ustedes verdaderamente el alma del Poder Judicial y, por lo tanto, del México democrático e independiente”, agregó entre aplausos y lonas que resaltaban a los ministros que votaron a favor de mantener la separación de Poderes y a quienes se acusaba de entregar al partido mayoritario la elección de los juzgadores.

Por la mañana, las acusaciones estaban en contra de las ministras Lenia Batres, Yazmín Esquivel y

Loretta Ortiz, afines al Gobierno y en contra de la propuesta de anular partes de la reforma, pero como Alberto Pérez Dayán dio su voto por esa postura, los gritos fueron contra él.

“La sensatez y la congruencia, Ministro Alberto Pérez Dayán, es con su tiempo, con la historia, con la nación, sobre todo, es con el pueblo de México, Usted sabe que lo único insensato será votar en contra de este proyecto. No son momentos de tibiezas, son tiempos de definición y usted, Ministro Alberto Pérez Dayán, sabe que su voto en contra será el que pueda sepultar el futuro de nuestro país.

“Sobre sus hombros caerá la pérdida de instituciones que defienden la dignidad y que defienden la autonomía del abuso del poder”, dijo Lucero de Alba, jueza de distrito en Tlaxcala.

“Hubo alguien que cometió una traición aquí. Y a los traidores, el futuro y el destino siempre se los cobra”, acusó desde el templete Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

Los trabajadores acusan que la reforma acaba con la carrera y el profesionalismo judicial, pues a los candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros

no se les exigirán principalmente conocimientos y serán elegidos por comités afines a Morena.

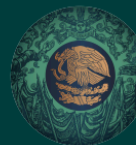
“No esperábamos que asumiera un criterio de esta naturaleza. La verdad es que confiábamos en los ocho ministros en los que habíamos depositado la esperanza de que se cayera esta infame reforma. Desgraciadamente, la gente tiene un precio, sea en dinero o sea por otro tipo de intereses y hoy lo vimos”, agregó Aguayo.

“Esto es un despido masivo de jueces y en otros lugares se puede considerar como un golpe de Estado”.

La vocera dijo que aún no saben cuándo regresarán a trabajar, pues debían organizarse anoche y hoy, e insistió en que hubo amenazas y presiones a los ministros.

“Hubo varias notas periodísticas, yo no sé si son ciertas o no, pero de que hubo presión y que Morena sabe cómo presionar, porque lo hemos visto en muchas ocasiones, sabe hacerlo. Y seguramente o le llegaron al precio a este ministro o lo amenazaron con alguna otra cosa fuerte”, afirmó.

Los trabajadores entonaron el Himno Nacional y se fueron gritando “¡Paro total!” y “¡Dayán traidor!”.



■ Ante trabajadores del Poder Judicial reunidos ante la Corte, el Ministro Luis María Aguilar lamentó el resultado de la sesión del pleno y agradeció el apoyo recibido.



CONTRAMAÑANERA: PIDEN JUECES Y MAGISTRADOS ESTAR ATENTOS AL FUTURO DE LA REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

Jueces y Magistrados del Poder Judicial Federal piden a los mexicanos estar enterados de que sus garantías, derechos y libertades que han conquistado en el país a través de años de lucha están en riesgo, así como el futuro de 7 mil jueces federales quienes deberán ser electos como resultado de la aplicación de la Reforma Judicial.

Al encabezar su conferencia de prensa, advirtieron que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum está muy mal asesorada pues considera que las muestras de protesta por la Reforma Judicial carecen de fundamento.

En conferencia de prensa, el magistrado Juan José Olvera sostuvo que la SCJN decidirá un caso contra un acto del legislador que pretende eliminar de un solo golpe los derechos y las libertades que el pueblo ha conquistado.

Por su parte, la relatora de Naciones Unidas Margaret Satterthwaith señaló los principales factores que ponen en riesgo la independencia judicial: es la selección de las personas juzgadoras no sea por mérito; que no tengan garantizado el principio de inamovilidad por existir una remoción en masa y sin la debida diligencia, y que se eliminen garantías para que los jueces decidan libremente.

Aseguró que la independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadoras, sino un derecho de todas las personas, y su elección popular representa un grave riesgo a la imparcialidad al politizar la justicia.

Por su parte, el magistrado Rogelio Alanís señaló que no cualquiera puede ser juez, se requieren años de trabajo, de esfuerzo y dedicación para serlo y si no se garantizan esas capacidades técnicas están en riesgo los derechos de las personas.

NEPOTISMO EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL

Al respecto, los magistrados Rogelio Alanís y Juan José Olvera sostuvieron que la información presentada en la Mañanera era sesgada y equivocada, pues el Consejo de la Judicatura Federal identificó los casos de nepotismo en el PJF y sancionó a los servidores públicos implicados.

Por su parte, la relatora de la ONU, Margaret Satterthwaith asintió que de conformidad a la resolución 53/12 del Consejo de Derechos Humanos, es fundamental la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que he recibido en relación con el paquete de iniciativas de reforma presentadas el 5 de febrero de 2024 por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aclaró que el propósito de sus reflexiones es solicitar el análisis de este paquete de iniciativas, mismas que en su momento podrían socavar la independencia de la judicatura mexicana, en particular de las cortes federales de los Estados Unidos Mexicanos ("México").

Esto último, se explicó en caso de ser promulgadas sin modificaciones sustanciales.

Es de señalar que las propuestas incluyen medidas que podrían entre otros aspectos, disponer la elección popular de todos los jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Fe-



deral (CJF), sin contar con procedimientos para regular las actuaciones durante la campaña.

Se explicó que la Reforma Judicial propone reasignar las funciones administrativas y disciplinarias del CJF a un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial, los cuales serán electos por voto popular.

A SU VEZ, LAS CITADAS REFORMAS PROPONEN REDUCIR DE

Once a nueve el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acortando su período, eliminando sus haberes de retiro y requiriendo a la SCJN emitir todas sus resoluciones exclusivamente a través del Pleno.

Y agregó que las citadas reformas también plantean ajustar la remuneración judi-

cial para equipararla a la del Presidente de la República, asignar al Tribunal Electoral del Poder Judicial la competencia para conocer disputas electorales y ampliar los criterios para el inicio de juicio político de funcionarios judiciales a través del establecimiento de procesos penales.

Finalmente, detalló que uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al Poder Ejecutivo en funciones.

Estableció que una de las obligaciones de derecho internacional de los derechos humanos que vinculan a México, es la interpretación de la ley de acuerdo a los preceptos que se han presentado en las últimas semanas.

Fuente: Magistrados y jueces del Poder Judicial.



CONFERENCIA MATUTINA DE LOS JUECES

“Las 1500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41”

Foto captura de video de YT: @IndependenciaJudicialMX



Incongruente

La Presidenta crítica, reprocha y arremete en contra del INE por el presupuesto que presenta para la elección judicial. “No debe costar tanto” dice, sin embargo, nunca la escuchamos reprochar a López por los presupuestos presentados en las “obras faraónicas” que no sólo fueron del más del doble, sino que está demostrado al día que NO sirven, que NO se usan, que se inundan y que pasaron decenas de años, antes de que sean rentables.

Es incongruente y sólo hablan de lo que les conviene. ¡Ah!, por cierto, están llevando combustible de otros lados a la refinería que NO refina, y que salió ¡carísima!

EDUARDO GUERRERO / Benito Juárez, CDMX



Exhibe nepotismo en Poder Judicial

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tras criticar el nepotismo que existe en el Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la reforma constitucional forma parte de la lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en dicho sector.

Durante la conferencia mañanera, la Mandataria presentó un documento de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad de 2018 en el que se pone en evidencia el nepotismo en el Poder Judicial.

“En 2018 (Mexicanos contra la Corrupción) publica un documento que se llama... El Poder Familiar de la Federación ... (que) desnuda el nepotismo imperante en el Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con el diagnóstico, casi la mitad de los jueces y magistrados federales... tienen parientes en el Poder Judicial. El nepotismo es corrupción en el Poder Judicial”, afirmó Sheinbaum.

“Esto es contra la corrupción. Que no se nos olvide. La reforma al Poder Judicial que hoy es parte de la Constitución no sale de la nada. Sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación. Tan-

to que en un documento de 2018, Mexicanos contra la Corrupción, que hoy son los que defienden al Poder Judicial, le llamaron Poder Familiar de la Federación”.

Señaló que no se trata de un asunto entre algunos Ministros de la Corte y la Presidenta de la República.

“Esta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez, por erradicar en México lo que tanto daño le ha hecho a nuestro país que es la corrupción”, agregó.

La Mandataria señaló que se defiende la carrera judicial como si cualquier persona sin nombre, sin apellido, sin vínculos, sin palancas, pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez, y no.

“Se los dividen entre los Ministros y Ministras, los espacios en la Corte”, afirmó.

Horas antes del fallo de la Corte, que terminó por desestimar las impugnaciones contra la reforma judicial por quedarse a un voto de la



mayoría calificada, la Presidenta llamó a los Ministros a revisar el documento.

“Que revise este documento la Ministra Presidenta y otros casos que haya resuelto. O cómo ha votado en donde ha dicho que no puede la Corte invalidar la Constitución y que revise quién va a marchar hoy (ayer) y todos sus seguidores, que no son

muchos, por cierto”.

La Mandataria cuestionó si ocho Ministros pueden ir en contra de un pueblo y en contra del Constituyente.

“Ahora, dicen que defienden la democracia, que defienden la Constitución. Si defendieran la Constitución, pues estarían defendiendo lo que ya decidió el Constituyente”, externó.



Claudia Sheinbaum da respiro a IFT y Cofece

En desaparición de autónomos, se revisarán ambos casos para no chocar con T-MEC

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la próxima votación en la Cámara de Diputados para desaparecer a los órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en la extinción, aunque se revisa el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cumplir con el T-MEC.

Al ser cuestionada sobre si también se contempla la desaparición de Cofece e IFT, Sheinbaum Pardo externó que se busca evitar prácticas monopólicas y un organismo independiente.

“Evidentemente se busca evitar prácticas monopólicas, que haya un organismo técnicamente independiente, pero que no haya estos organismos que en realidad ni siquiera han demostrado su eficiencia”, dijo la Presidenta de la República.

Detalló que sugirió a los legisladores que en el tema de la de-

saparición de los órganos autónomos quede el término “Independencia Técnica” para así cumplir con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual tendrá una revisión en el 2026.

“Nosotros sugerimos a los diputados, que es la primera Cámara donde se va a presentar, que sería importante que se pusiera ahí, por el tema del Tratado, particularmente, que quede el tema de organismo con Independencia Técnica porque así está redactado tal cual en el tratado, entonces para que no haya ningún problema”, indicó la Mandataria federal.

Agregó: “Entonces plantearon que iban a evaluar cómo se incluía este tema particularmente en la Cofece, creo que es la Cofece la que principalmente plantea este tema, para que no haya contradicciones con el tratado, pero que al mismo tiempo no tengamos estos organismos que se tienen ahora”, abundó.

Cabe mencionar que, la reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Inai, podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. ●



La reforma para desaparecer órganos autónomos podría aprobarse la siguiente semana.



La modificación es la defensa por la justicia: Sheinbaum

● Luego de que quedó firme la reforma al Poder Judicial tras el desistimiento de las acciones de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo escribió en redes sociales que la modificación constitucional es la defensa por la justicia, honestidad y honradez.

La Mandataria federal se posicionó tras la decisión del Máximo Tribunal del país, ya que publicó un video hablando de la reforma al Poder Judicial.

“Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privilegios”, posteo a través de su cuenta de X. ● Salvador Corona y Eduardo Dina



MINISTRO PÉREZ DAYÁN ROMPIÓ EL BLOQUE DE MINISTROS OPOSITORES

Ganó Claudia; la reforma al Poder Judicial no se toca

POR DAVID VICENTEÑO

Luego de siete horas de discusión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó intacta la reforma judicial.

El pleno determinó que con la conformación actual de 11 ministros son necesarios ocho votos a favor de un proyecto para invalidar una reforma constitucional y no seis, como indica la nueva redacción de la Constitución.

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ministros opositores a la reforma y se pronunció en contra del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, posición que sumó a las de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Así, quedaron siete a favor: Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez y González Alcántara.

El argumento de Pérez Dayán para oponerse fue que



Foto: Eduardo Jiménez

En su conferencia, la Presidenta dijo que la reforma no es una pelea con la Corte, sino una forma de eliminar prácticas como nepotismo.

la acción de inconstitucionalidad que dio origen al proyecto era improcedente.

La ministra presidenta Piña consultó si mantendrían sus votos para los capítulos posteriores del debate, lo que llevaría a un sobreseimiento, a lo que los ministros afirmaron que así se mantendrían.

Ante esto, el pleno de los ministros no pudo entrar al fondo del tema, que era discutir la constitucionalidad de la elección judicial.

Si bien la reforma quedó firme, pueden presentarse amparos en su contra que podrían llegar a la Corte.

PRIMERA | PÁGINA 4



BATEAN PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Corte deja con vida la reforma judicial

LOS MINISTROS ORTÍZ, ESQUIVEL, BATRES Y PÉREZ DAYÁN votaron en contra de entrar a la discusión de fondo, por lo que la modificación se mantiene sin cambios

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Al no alcanzarse la mayoría de ocho votos para invalidarla, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no analizó el fondo del asunto sobre la constitucionalidad o no de la reforma judicial, por lo que ésta se mantiene en todos sus términos.

Tras siete horas de discusión en el pleno de la Suprema Corte, no se llegó a la discusión sobre la constitucionalidad o no del proceso electoral extraordinario para nombrar a jueces y magistrados, de la existencia de jueces sin rostros, un Tribunal de Disciplina Judicial y otros temas de la reforma.

En el máximo tribunal no se alcanzaron los ocho votos para invalidar los cambios constitucionales que formaron parte del llamado plan C, por lo que en la discusión sólo se abordaron los capítulos de legitimación y procedencia, y no se logró pasar al fondo del asunto.

“Yo me expresé, como mencioné, que eran seis votos los necesarios para invalidar según la literalidad del artículo 105 constitucional.



Sé de las consecuencias de la reforma judicial e incluso lo siento personalmente, a mí también me toca, sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos.”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
 MINISTRO DE LA SCJN

Sin embargo, en estas condiciones, en medio del asunto mismo que estamos por votar, no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto.

“Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que dio la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocon-

tenernos y parar. Es decir, es estéril el estudio del fondo si ya se pronunciaron las señoras ministras Yasmín Esquivel, (Loretta) Ortiz, (Lenia) Batres y el ministro (Alberto) Pérez Dayán por la improcedencia de este medio de control”, afirmó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

La ministra Batres se pronunció por que se continuara la discusión para declarar la invalidez de las acciones de inconstitucionalidad, ya que al ocurrir esto se anula la posibilidad de impugnar la reforma mediante el amparo.

“El problema que tenemos es que se mantiene su impugnabilidad en el juicio de amparo, que no debería suceder”, reclamó Batres.

La ministra presidenta, Norma Piña, explicó que, al no alcanzarse los ocho votos para seguir con la discusión del fondo del asunto, su petición se desestimaba.



De esta forma, el decreto de la reforma judicial, en vigor desde el pasado 16 de septiembre, se mantiene en sus términos, pero se podrán presentar amparos en su contra, como ya está ocurriendo, eventualmente, podrán llegar al pleno de la Corte.

DAYÁN, LA DIFERENCIA

Antes de la discusión se consideraba que el proyecto del ministro González Alcántara

Carrancá, por declarar la invalidez parcial de la reforma judicial, podía prosperar con el voto de los ocho ministros que se manifestaron abiertamente en contra: sin embargo, el ministro Alberto Pérez Dayán fue la diferencia.

“No coincidí con la propuesta sobre una nueva reflexión. Convencido que esta acción de constitucionalidad, a partir de sus precedentes, debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma.

“Sé de las consecuencias de la reforma judicial e incluso lo siento personalmente, a mí también me toca, sin embargo, sostengo que existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y protección de los derechos humanos”, afirmó el ministro Pérez Dayán, en el capítulo de legitimación.

Se discutía si los partidos políticos estaban facultados

para impugnar la reforma, y reprochó que los órganos electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no intervinieron para impedir que el asunto llegara a la Corte.

“Aceptando con el proyecto que los actores tienen legitimación para promover una acción de inconstitucionalidad, la aquí analizada es, en mi concepto, total y absolutamente improcedente y ello conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes a los que me he referido”, agregó.

¿SEIS U OCHO VOTOS?

Las ministras Batres, Yasmín Esquivel y Ortiz Ahlf, así como Pérez Dayán se pronunciaron por el sobreseimiento (dejar sin efectos) del proyecto, por lo que se retomó el tema sobre la necesidad de seis u ocho votos para invalidar una acción de constitucionalidad.

La ministra presidenta, Piña Hernández, consultó si mantendrían sus votos para los capítulos posteriores, lo que llevaría a sobreseimiento del asunto, a los que las ministras y el ministro afirmaron que así se mantendría.

Entonces, la ministra presidenta Piña Hernández planteó una discusión que ya estaba pendiente, si se requieren seis u ocho votos para invalidar la Constitución, a partir de la nueva integración del pleno que se plantea en la reforma.

“Tenemos un texto constitucional que es un mandato de aplicar literalmente su contenido. En este sentido, ahí se establecen los casos en los que se requieren seis votos y se establecen también dos casos concretos en los que se requiere la mayoría de ocho votos.

“Las resoluciones de la Suprema Corte sólo podrán declarar la invalidez las normas impugnadas siempre que fueren aprobadas por una mayoría de, cuando menos, seis votos”, leyó el ministro ponente.

Debido a que se habían rebasado las primeras cinco horas de discusión, la ministra presidenta Piña Hernández declaró un receso y continuaron los trabajos pasadas las 16:30 horas.


CLAUDIA SHEINBAUM

Celebra “defensa de justicia y honradez”

POR XIMENA MEJÍA
Y ARTURO PÁRAMO
nacional@gimm.com.mx

LA PRESIDENTA afirma que la reforma al Poder Judicial no es una pelea contra la Suprema Corte, sino una forma de erradicar prácticas indebidas, como el nepotismo

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma al Poder Judicial significa la “defensa por la justicia, honestidad y honradez”.

Mediante su cuenta oficial de X, la mandataria federal celebró que el pleno de la Corte determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos de la oposición.

Manifestó que se sigue en la ruta para la transformación, que eligió la ciudadanía el pasado 2 de junio para llevar a cabo la reforma al



Parece que es un asunto entre algunos ministros de la Corte y la Presidenta de la República. No, ésta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



Poder Judicial.

“La reforma al Poder Judicial es la defensa por la justicia, honestidad y honradez. Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privilegios”, manifestó brevemente.

Claudia Sheinbaum expuso fragmentos de la conferencia matutina de ayer, en donde destaca el nepotismo en el Poder Judicial, que abarca hasta siete mil servidores públicos.

Previamente, en su rueda de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma al Poder Judicial y el apoyo que ella ha mostrado no es una pelea en contra de la Suprema Corte, sino para erradicar lo que consideró prácticas indebidas, como el nepotismo.

EL
DATO

Nepotismo

Un estudio de la organización MCCI evidencia que al menos 500 jueces y magistrados del país tienen familiares trabajando en tribunales y juzgados.

Expuso un estudio elaborado por la organización Mexicanos Contra de la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en el que se documenta el nepotismo de los integrantes del Poder Judicial.

“Parece que es un asunto entre algunos ministros de la Corte y la Presidenta de la República. No, ésta es la defensa del pueblo de México por la justicia, por la honestidad, por la honradez, por erradicar en México lo que tanto daño le ha hecho a nuestro país, que es la corrupción. El nepotismo es corrupción en el Poder Judicial”, aseguró la titular del Ejecutivo.

Sheinbaum reiteró que la reforma al Poder Judicial, impulsada desde la anterior administración, aprobada en la actual Legislatura y que ya se encuentra en proceso de instrumentación, tiene como fin terminar con la corrupción.

En el estudio de Mexicanos Contra de la Corrupción y la Impunidad se describe que al menos 500 jueces y magistrados de todo el país tienen trabajando en tribunales y juzgados a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados, etcétera, incluyendo a más de siete mil servidores públicos de 31 circuitos.

**BREVE****Insiste en ajuste
de presupuesto
para elección**

La elección de los integrantes del Poder Judicial no deben costar los 13 mil millones de pesos que planteó el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum en su rueda de prensa matutina.

Dijo que el costo de la elección no depende de si la Secretaría de Hacienda aprueba la solicitud enviada por el INE, sino de que el propio instituto reduzca su petición de presupuesto.

"No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México, y hay manera de reducir los costos. Entonces, la Secretaría de Gobernación va a estar en contacto con el INE, vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso, sobre todo, cuando no hay financiamiento a los partidos políticos en esta ocasión, para que sea tan onerosa la elección del Poder Judicial", expuso la Presidenta.

Cuestionada sobre si la Secretaría de Hacienda negará el presupuesto solicitado por el INE, Sheinbaum dijo que se privilegiará el "diálogo, diálogo, diálogo".

— Arturo Páramo



Ministro Pérez Dayán señaló que la Corte no tenía facultad

Desestima Suprema Corte acciones contra la reforma judicial



Por más de cinco horas los ministros discutieron la reforma judicial.

FOTO: ESPECIAL

● Al desechar los recursos interpuestos por los partidos, la elección de jueces en el país seguirá en marcha

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Por mayoría de seis votos contra cinco, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que se requerían ocho votos, no

seis, para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del Poder Judicial, votación que no alcanzaría, por lo que desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC para controvertir la reforma judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía.

“La reforma constitucional es válida, sin necesidad de nuestro reconocimiento; ese es un principio y lo dejamos claro.

“Las razones de por qué lo retiramos o por qué lo declaramos de

la manera que lo hicimos es que yo propuse en el proyecto un ejercicio de autocontención y el proyecto solamente proponía invalidar, pero no reconocer la validez porque es válido”, precisó Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro ponente.

Desde el arranque de la discusión del asunto, Alberto Pérez Dayán fijó su posición en el sentido de que la Corte no tiene facultades para revisar la Constitución, y quedó claro que con su decisión no se alcanzarían los ocho votos exigidos por la Constitución, con una integración de 11 ministros, para

aprobar el proyecto de González Alcántara Carrancá por el que propuso declarar la invalidez de la elección de magistrados y jueces, pero no la de ministros.

“Por tales razones, no coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión, convencido que esta acción de inconstitucionalidad, a partir de sus precedentes, debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma.

“Concluyo, aceptando con el proyecto que los actores tienen legitimación para promover una acción de inconstitucionalidad porque así se las permite precisamente la Constitución; la aquí analizada es en mi concepto total y absolutamente improcedente, y ello conduce a sobreseer conforme a los precedentes a los que me he referido. Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta, sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo, con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, afirmó Pérez Dayán.

Tras cinco horas de debate, se votó el tema de “causales de improcedencia” y por siete votos de Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez, contra cuatro de Pérez Dayán, Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, se aprobó la procedencia de la revisión de la reforma judicial.

Fue cuando Piña Hernández dedujo que al haber cuatro ministros a favor del sobreseimiento del asunto, no se alcanzarían los ocho votos requeridos para la aprobación del proyecto de sentencia, y recordó que estaba pendiente desde el mes pasado determinar si la Constitución vigente exige ocho o seis votos para declarar la invali-



Por seis votos contra cinco, el pleno de la Suprema Corte aprobó que se requerían ocho votos, no seis, para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del Poder Judicial.

dez de una reforma constitucional.

González Alcántara Carrancá se apresuró a dar lectura a la Constitución, aprobada como parte de la reforma judicial, que exige seis votos para ello, sin aclarar que esa votación se exigirá hasta que el pleno se integre por nueve ministros; es decir, a partir del 1 de septiembre de 2025.

Arguyendo cansancio, Piña Hernández ordenó en ese momento un receso.

Reiniciada la sesión, los ministros Pérez Dayán, Aguilar, Pardo, Esquivel, Ortiz y Batres votaron porque se requerían ocho votos para declarar la invalidez planteada en el proyecto de sentencia, mientras que Piña Hernández, González Alcántara Carrancá, Gutiérrez, Ríos Farjat y Laynez sostuvieron que seis votos eran suficientes.

Al momento de votar, González Alcántara Carrancá explicó que si bien ya había mencionado que eran seis votos los necesarios para invalidar según la literalidad del artículo 105 constitucional, “no creo que sea correcto entrar al fondo del asunto.

“Las reglas del juego no se establecen en plena jugada. Con la misma autocontención que guió la elaboración del proyecto, creo que hoy nos corresponde autocontenernos y parar; es decir, es estéril el estudio de fondo si ya se pronunciaron” cuatro ministros “por la improcedencia de este medio de control”.

Y recordó que su proyecto “contiene únicamente declaraciones de invalidez y que, sin ellos cuatro, ninguna invalidez es posible bajo el parámetro de ocho votos que previamente regían nuestra mayoría calificada”.

6 VOTOS

serán los considerados como mayoría calificada a partir de que el pleno del máximo tribunal del país se conforme, por nueve ministros, en 2025.



QUÉ DIJERON LOS MINISTROS



Alberto Pérez Dayán

“Yo no considero que esta Corte tenga facultades para revisar el contenido material de las reformas constitucionales, tan lo imaginó el propio poder revisor que (...) estableció un límite infranqueable de 300 legisladores en una de ellas”.



Norma Piña

“Yo considero que los órganos manifestaron que la acción de inconstitucionalidad no procede, así lo hicieron valer, porque el constituyente permanente, es un poder soberano, esta primera objeción, no la comparto porque para mí no existe en la Constitución previsto el constituyente permanente”.



Juan Luis González Alcántara Carrancá

“El día en que se publicó la apresurada reforma constitucional, esto es, el 31 de octubre, ya existía un cierre de instrucción desde el 30 de octubre y, adicionalmente, el proyecto ya era de su conocimiento desde el día 28 de octubre. Por lo tanto, no existe una causal de improcedencia”.



Mario Pardo Rebolledo

“El Artículo 135 de nuestra Constitución establece un procedimiento rígido para modificarla (...) porque el propio texto de la Carta Magna señala que si no se cumple con ese requisito, las modificaciones no formarían parte de la Constitución, aunque ya estén aprobadas”.



Alfredo Gutiérrez

“Los procesos electorales judiciales coinciden con las elecciones legislativas y del Ejecutivo, en la que los partidos sí participan, lo que hace imposible desvincularlos de los procesos. De hecho, hipotéticamente, los partidos podrían contrvertir la naturaleza partidista de estas elecciones”.



Loretta Ortiz

“Nos encontramos ante una enrucijada histórica para nuestro constitucionalismo (...) es esencial adoptar una postura consistente sobre lo que implica guardar y hacer guardar nuestra Constitución, este debate no se limita a una simple interpretación”.



Yasmín Esquivel

“Para mí la acción de inconstitucionalidad que se presenta el día de hoy es improcedente e, incluso, sin la reforma que se ha denominado ‘supremacía constitucional’, más allá del expediente, si se encuentran en los casos que establece la propia reforma del 31 de octubre”.



Javier Laynez Potisek

“Yo sí pediría a mis compañeras ministras que (ya) se han pronunciado de manera absoluta que es intocable la decisión del órgano reformador de la Constitución que, mínimo, creo yo y así lo espero, deberían de reconocer (...) los vicios al procedimiento”.



Lenia Batres

“La SCJN ha sostenido que las acciones de inconstitucionalidad sólo procede contra normas generales, como leyes federales y locales y tratados internacionales, no contra reformas constitucionales y ya hemos mencionado el conjunto de jurisprudencias que sostienen estos criterios”.



Margarita Ríos Farjat

“El constituyente dotó a cada poder de autonomía y autonomía es la capacidad de decidir por sí mismo las cosas que le atañen de manera directa (...) esto es parte del legado del Constituyente, esa autonomía tiene un valor constitucional y ese valor es el equilibrio entre los poderes”.



Luis María Aguilar

“Yo voy a hablar con toda mesura porque no creo que estemos en un mitin político (...) Yo he sostenido en múltiples ocasiones que si no hay un procedimiento debidamente seguido, en realidad no estamos frenando a una norma constitucional, sino sobre un intento de una”.


DEBE REUNIRSE CON EL INE

Presidenta instruye a Segob bajar costo de elección en PJ

Sheinbaum asegura: “No le puede costar tanto la democracia al pueblo de México”

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ponerse en contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Guadalupe Taddei, para reducir el costo de 13 mil millones de pesos a la elección en el Poder Judicial, a realizarse el 1 de junio de 2025.

De acuerdo con la mandataria, la democracia no puede costar tanto al pueblo, por lo que insistió en buscar la manera de reducir los costos.

Insistió en que en este proceso electoral no se requerirá otorgar financiamiento a los partidos, por lo que no puede ser tan oneroso.

“No es un asunto de la Secretaría de Hacienda, es del INE. No debe de costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México, y hay manera de reducir los costos”.

“Entonces la secretaria de Gobernación va a estar en contacto con el INE, vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso sobre todo cuando no hay financiamiento a los partidos”, dijo.

La víspera, el Consejo General del INE aprobó el presupuesto “precautorio” para el proceso electoral del Poder Judicial por un monto de 13 mil 205 millones de pesos.

Éste es un monto superior a lo destinado para la elección federal de 2024, cuyo costo fue alrededor de ocho mil millones de pesos.

De acuerdo con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, este monto es necesario para la adquisición e instalación de 170 mil casillas y al menos seis

boletas para cada votante, además de nuevo material y mamparas.

Desde el lunes, Sheinbaum ya había criticado a los consejeros del INE, debido a que prácticamente duplicaron el monto del costo de la elección judicial, ya que en un principio habían estimado que sólo se requerirán 7 mil millones de pesos y destacó que la elección de jueces, magistrados y ministros puede organizarse con menos recursos.

En otro tema, la presidenta Sheinbaum presentó el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, el cual consiste en cinco metas principales: priorizar la promoción de la salud; aumentar la calidad de la atención médica; fortalecer al IMSS-Bienestar; garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento, y modernizar e integrar el sector salud en un solo sistema.


TRAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COPARMEX

Sheinbaum increpa a críticos de la reforma judicial: “Es una lucha contra los privilegios”

La Presidenta dijo que si la Corte frenara la iniciativa violaría la Constitución

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

Previo a que la Suprema Corte desechara el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que buscaba frenar la elección en el Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que una eventual crisis constitucional que derivara en incertidumbre en las inversiones es responsabilidad de los ministros de la Corte.

Además, la Presidenta, en su conferencia matutina, expuso un reportaje de Mexicanos contra la Corrupción de 2018, el cual señala que al menos 500 jueces y magistrados tienen trabajando en tribunales y juzgados a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras.

Ante ello, aclaró: “Esto es contra la corrupción, que no se nos olvide. La reforma al Poder Judicial que hoy es parte de la Constitución no sale de la nada, sale de una lucha contra la corrupción y los privi-

“Que no se olvide, la reforma al Poder Judicial no sale de la nada, sale de una lucha contra la corrupción”

“Le toca a la Corte, no le toca a la Presidencia la decisión (de frenar o no la reforma al Poder Judicial)”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

legios que imperan en el Poder Judicial”.

La mandataria fue cuestionada en torno de las declaraciones del presidente de la Coparmex, José Medina Mora, quien advirtió que la crisis constitucional podría agudizarse si no se acatará la decisión de la Corte, lo cual representaría un riesgo para la inversión y el empleo.

“¿Por qué no le preguntan a la

Corte? ¿Por qué le preguntan a la Presidenta? ¿Por qué no le pregunta a la Corte el presidente de Coparmex?”, reviró molesta.

Por tanto, urgió a ocho de los ministros de la Corte –al final el proyecto fue rechazado con ocho votos de los ministros– sopesar muy bien su decisión, porque no sólo estarían violando la Constitución, sino, sobre todo, se estarían sobrepasando en sus funciones.

“¿Por qué el periódico EL FINANCIERO o Coparmex no le preguntan a los ocho ministros de la Corte si ya sopesaron bien su decisión? Si ocho ministros pueden ir en contra de un pueblo, de millones y millones de votos, por ahí de 36 millones”, dijo y agregó:

“Hoy le toca a la Corte, no le toca a la Presidencia la decisión. Entonces la pregunta es a la Corte: ¿Ya sopesaron las y los ministros de la Corte la decisión que van a tomar, por qué ahora dicen que defienden la democracia, que defienden la Constitución, pues estarían defendiendo lo que ya definió el Constituyente. Entonces esa decisión recae en la Corte, no en una minoría que quiere mantener sus privilegios”.



‘No debe costar tanto’, asegura Sheinbaum de elección al PJ

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara en lo general un presupuesto de 13 mil 205 millones para la elección Judicial, para elegir los cargos de ministros, magistrados y jueces, la presidenta Claudia Sheinbaum resaltó que esta elección no puede costar tanto, ya que no hay financiamiento a partidos políticos.

“Vamos a seguir insistiendo, no es un asunto de la Secretaría de Hacienda, es del INE. No debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos”, apuntó.

Durante su conferencia *Mañana* de este martes, la mandataria federal indicó que será la Secretaría de Gobernación (Segob) la que esté en contacto con el Instituto Nacional Electoral, ello para explorar las alternativas y reducir los costos de dichos comicios.

“Vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso, sobre todo cuando no hay financiamiento a partidos políticos, en esta ocasión para que sea tan onerosa la elección en el Poder Judicial”, resaltó.

En tanto, este lunes, en sesión virtual, el Consejo Nacional del INE, aprobó por unanimidad el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos, para la realización de la elección de jueces, ministros y magistrados del próximo año. / **ARMANDO YEFERSON**



RECURSOS. Este lunes, el INE aprobó el presupuesto de 13 mil 205 millones.



SHEINBAUM CRITICA PRESUPUESTO PARA ELECCIÓN JUDICIAL EN 2025: "NO PUEDE SALIR TAN CARA"

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, señaló ayer martes que la democracia no puede salir "tan cara" al pueblo, en referencia a los 13.200 millones de pesos (unos 657 millones de dólares) que ha solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección judicial de 2025.

"Vamos a seguir insistiendo (en disminuir el costo de la elección judicial).

(La Secretaría de Gobernación) ha hablado con la Secretaría de Hacienda, no debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos", aseveró la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante mexicana reaccionó así a la decisión del INE de aprobar un presupuesto precautorio de más de 13.200 millones de pesos para la organización de la elección judicial de 2025, que permitirían elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

Esto como resultado de la reforma judicial promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y aprobada por la mayoría oficialista del Congreso.

Sheinbaum señaló que la Secretaría de Gobernación va a estar en contacto con el INE y seguirá insistiendo en que se reduzca ese presupuesto, al recalcar que no son necesarios "tantos recursos, sobre todo cuando hay financiamiento a los partidos políticos".

El órgano electoral, bajo la presidencia de Guadalupe Taddei Zavala, destacó que este presupuesto es precautorio debido a proceso judiciales en marcha que buscan anular la elección judicial del próximo año.

Sin embargo, precisó que, ante la posibilidad de que el proyecto avance, debe prever los recursos necesarios para organizar la elección de la mitad del total de jueces y magistrados en todo el territorio mexicano.

Además, el INE ha previsto una partida por 4.620 millones de pesos (casi 230 millones de dólares) para una consulta popular y

solicitó un presupuesto general de 40.474 millones de pesos (alrededor de 2.013 millones de dólares) para el próximo año, cubriendo sus actividades ordinarias.

MÉXICO PRESENTA PLAN DE SALUD QUE PRIORIZA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A TODA LA POBLACIÓN

El Gobierno de México presentó ayer martes el Plan Nacional de Salud, que busca garantizar la salud de la población a través de la prevención de enfermedades, mejorar la calidad de los servicios y asegurar la atención médica a personas que no cuentan con seguridad social.

"Los países que tienen un sistema de atención primaria y no nada más enfocado a la atención de la enfermedad en sus fases tardías generalmente se consideran que tienen mejores sistemas de salud por lo tanto la prevención y la promoción de la salud es un componente muy importante de un Plan de Gobierno", dijo David Kershenobich, secretario de salud, durante la conferencia de prensa diaria de la presidenta del país, Claudia Sheinbaum.

El ministro recordó que la mejor estrategia para vencer una enfermedad es prevenirla, es decir, tratar de evitar que las personas se enfermen y que tengan un acceso eficiente a los servicios de salud y no esperar a la fases tardías de la enfermedad.

CINCO PUNTOS ESTRATÉGICOS

Eduardo Clark, subsecretario de Integración y desarrollo del sector salud, detalló que el plan de salud del Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum está basado en cinco ejes. El primer eje es priorizar la promoción y la vacunación a lo largo de la vida. Para ello, dijo, se busca la reducción del porcentaje de niños y niñas con obesidad infantil, pero también atender a la personas que tienen una enfermedad crónica que no están diagnosticadas, particularmente aquellas que padecen diabetes e hipertensión.

El segundo es aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera para lo cual se pondrá a trabajar

al máximo las clínicas y hospitales los siete días de la semana, las 24 horas del día.

"Nosotros consideramos que para dar más y mejor atención tenemos que poner a trabajar al máximo al personal que tenemos, así como a la propia infraestructura que ya tenemos", afirmó.

El tercero, será fortalecer el organismo IMSS Bienestar, el cual atiende a las personas sin seguridad social, con el objetivo de asegurar que ningún mexicano ni mexicana quede sin atención médica pública, gratuita y de calidad.

El cuarto, será garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con los medicamentos, insumos y equipamiento para atender plenamente a la población y el quinto modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público.

MÉDICAS Y MÉDICOS DEL BIENESTAR

Alejandro Svarch, director del IMSS-Bienestar, presentó el programa 'Médicas y médicos del Bienestar' el cual, dijo, busca "consolidar la red de servicios públicos de salud más grande del mundo" y reforzar el compromiso de garantizar "que ninguna persona" en México se quede sin acceso a servicios públicos de salud.

Para ello, se conformarán equipos clínicos quirúrgicos en 282 hospitales ubicados en las zonas rurales vulnerables o remotas del país, las cuales garantizarán atención continua disponible las 24 horas los 365 días del año.

Asimismo, invitó a médicas y médicos a unirse al programa donde se les garantizará una remuneración económica de entre 50.000 y 55.000 pesos (2.482 y 2.730 dólares) mensuales, además de un contrato base federal por dos años, apoyo en transporte, hospedaje y alimentación y la posibilidad de cursar una maestría en su área de experiencia.

OFRECE A ESPAÑA SEGUIR EL EJEMPLO DE MÉXICO PARA ATENDER CATÁSTROFES NATURALES



La presidenta de México ofreció a las autoridades de España implementar los planes del Gobierno mexicano para atender desastres naturales en coordinación con las Fuerzas Armadas, tras las afectaciones por la Dana que ha dejado más de 200 muertos y miles de hogares afectados.

Sheinbaum reiteró su "solidaridad al pueblo español" y afirmó que el canciller Juan Ramón de la Fuente está en contacto con el embajador de España.

"Ellos son los que tienen que decirnos en qué podemos ayudar", señaló Sheinbaum en su conferencia diaria.

En ese sentido, la presidenta propuso tomar como ejemplo los programas del Gobierno mexicano para atender emergencias en la población. "También creo que es importante para España o para otros países, la experiencia que se tiene con el Plan DN-III, Plan Marina, Plan Guardia Nacional, que es un programa que desarrollan instituciones que le dan permanencia a la atención a la ciudadanía, que se ha venido perfeccionando", indicó la jefa de Estado.

"Es una muy buena experiencia que se ha mantenido a lo largo de los años y que cualquier país que quiera tener esta experiencia, por supuesto, a través de la coordinación de Protección Civil y de las Fuerzas Armadas", planteó Sheinbaum.

Las tormentas e inundaciones de la pasada semana dejaron ya más de 200 muertos y miles de hogares afectados, mientras que casi 17.000 efectivos, entre militares, guardias civiles y policías nacionales están ya desplegados en las zonas afectadas en la provincia de Valencia, en el este de España.

SHEINBAUM LE RESPONDE A TRUMP: MÉXICO DISMINUYÓ 75 % LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA NORTE

Por otro lado, Claudia Sheinbaum, destacó una disminución del 75 % en el número de migrantes que llegan a la frontera con Estados Unidos, en respuesta a la advertencia del candidato republicano Donald Trump, quien de ganar la Presidencia de EE.UU. impondrá aranceles si México no logra frenar el flujo migratorio y el crimen organizado.

El lunes, durante un mitin de cierre de campaña, el expresidente Trump (2017-2021) amenazó directamente a Sheinbaum con la imposición de un arancel del 25 % a las exportaciones, en caso de que el país no detenga la "avalancha de criminales y drogas que entran" a EE.UU.

Ante estas declaraciones, Sheinbaum comentó que "a veces no se tiene la suficiente información", dentro de los partidos Demócrata y Republicano, "del esfuerzo que ha hecho México para disminuir la migración o la presencia de migrantes en la frontera".

"De diciembre de 2023 al cierre de octubre (de 2024), hay una disminución del 75 % de migrantes que llegan a la frontera norte", aseguró Sheinbaum durante su conferencia de prensa diaria.

La presidenta resaltó que estos logros son producto de "un mecanismo muy importante de distintas áreas del Gobierno que se siguen reuniendo", que ha permitido "desde dar empleo en México hasta el retorno humanitario", el cual forma parte de la continuidad de la administración anterior.

Asimismo, destacó el "proyecto de desarrollo de la frontera sur", donde hay dos polos de bienestar en desarrollo Tapachula, estado de Chiapas.

Con información de EFE.



SHEINBAUM ESTALLÓ CONTRA MINISTROS POR REFORMA JUDICIAL: "¿YA SOPESARON LA DECISIÓN QUE VAN A TOMAR?"

Por Redacción/El Independiente

// Hoy le toca a la Corte, no le toca a la presidenta de la República: ¿Ya sopesaron la decisión que van a tomar?", cuestionó la presidenta Claudia Sheinbaum, previo a que la SCJN iniciara la discusión sobre la inconstitucionalidad parcial de la "reforma judicial", y que la invalidaría de manera parcial.

"¿Por qué no le preguntan a la Corte? ¿Por qué le preguntan a la presidenta? ¿Por qué no pregunta a la Corte el presidente de Coparmex? Porque quien está violando la Constitución y sobrepasándose en sus funciones es la Corte", afirmó.

Dijo que invalidar parcialmente la reforma que ya tiene rango constitucional es ir en contra de quienes votaron por la presidencia que fueron casi 36 millones, dado que ocho ministros buscan estar por encima de las cámaras federales y de congresos locales, además de la soberanía que está en el pueblo.

Reiteró: "Habrá que dirigir este cuestionamiento a los ocho ministros de la Corte.

¿Por qué la Corte no sopesa eso? porque la decisión hoy está en ellos, hoy van a empezar la discusión.

Esa pregunta hoy recae sobre los ministros no recae sobre la presidenta".

Lo que ella, como presidenta hace es "decirle al pueblo de México que su voluntad la cumplió el constituyente y quien está poniendo en tela de juicio esa decisión es la Corte (...). ¿Por qué dicen que defienden la democracia, la Constitución?", porque si fuera de esa manera, estarían defendiendo al constituyente.

"Hoy la decisión es de ellos" y si a dichos ministros o a la oposición no le parece bien, "es decisión del pueblo".

Sheinbaum también lanzó una dura crítica a los ministros, ya que, dijo, buscan proteger sus privilegios.

"Porque ahora dicen que defienden la democracia, que defienden la Constitución, bueno, si defendieran la Constitución estarían defendiendo lo que ya decidió el constituyente.

Hoy esa decisión recae en la Corte, no es una minoría que quiere mantener sus privilegios", denunció.

Ayer, la Corte inició el análisis del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone invalidar algunas disposiciones de la reforma al Poder Judicial, entre ellas eliminar de la reforma la elección por voto popular de jueces y magistrados de Distrito, en tanto que se mantendrá la de ministros de la SCJN y la de magistrados electorales.



Cuestiona a ministros sobre su voto

CSP: Enmienda es para combatir la corrupción



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se adentrara en el debate sobre invalidar o no la reforma judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que la elección de jueces, ministros y magistrados es para combatir la corrupción dentro del Poder Judicial.

Cuestionó a los integrantes del alto tribunal si están conscientes de la decisión que ayer tomarían, pues insistió en que son ellos, particularmente la presidenta de la SCJN, Norma Piña, quienes ponen en tela de juicio la enmienda constitucional.

“LA REFORMA al Poder Judicial, que hoy es parte de la Constitución, no sale de la nada; sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“Esto es contra la corrupción. Que no se nos olvide. La reforma al Poder Judicial, que hoy es parte de la Constitución, no sale de la nada; sale de una lucha contra la corrupción y los privilegios que imperan en el Poder Judicial de la Federación... ¿Por qué no le preguntan a los ministros de la Corte si ya sopesaron bien su decisión?”, planteó.

En su conferencia en Palacio Nacional, exhibió un estudio hecho por la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), titulado “El poder familiar de la Federación”, donde se exponen casos de tribunales y circuitos cuyos integrantes pertenecen a un mismo núcleo familiar.

“En la lista del estado de Jalisco aparece el caso de tres hijos de un magistrado que trabajan como secretarios de juzgado y de tribunal. Nuevo León ocupa el

LA PRESIDENTA presenta un estudio de MCCI que exhibe casos de nepotismo dentro del PJ; no cualquiera sin palancas puede llegar a ser juez, ellos se dividen los espacios, asegura



TRABAJADORES se abrazan tras el fallo de ministros de la SCJN, ayer.

segundo lugar nacional de casos de vástagos, con 22 jueces y magistrados que tienen 36 hijos trabajando en el Poder Judicial”, destacó.

Asimismo, también cuestionó cómo es que uno de los titulares de la organización MCCI, Claudio X. González, se pronuncia en favor de la Corte y contra la reforma judicial.

“Ahora defienden la carrera judicial, como si cualquier persona que viniera sin nombre, sin apellido, sin vínculos, sin palancas, pudiera entrar al Poder Judicial y llegar a ser juez. No. Se los dividen entre los ministros y ministras, los espacios en la Corte.

“Entonces, ¿por qué se cambió la Constitución?, ¿por qué el pueblo de México está a favor de este cambio constitucional? Porque no queremos que haya corrupción, que haya privilegio; porque estamos en un proceso de

transformación del país que decidió el pueblo de México”, insistió.

La mandataria pidió a Claudio X. González explicar cómo es que después de los señalamientos de MCCI, saldría a marchar horas más tarde por la Corte.

Nuevamente acusó a los ocho ministros que se oponen al plan judicial de querer ir contra la voluntad de 36 millones de personas que votaron a favor de su movimiento y por el plan C, así como en contra del Congreso de la Unión, que aprobó la reforma para llevar a jueces, ministros y magistrados a las urnas.

“Lo que está haciendo la Presidenta hoy es decirle al pueblo de México que su voluntad la cumplió el Constituyente. Y quien está poniendo en tela de juicio esa decisión es la Corte... El día de hoy, esa decisión recae en la Corte, no en una minoría que quiere mantener sus privilegios”, dijo Claudia Sheinbaum.

EL DATO

LA GOBERNADORA de Q Roo, Mara Lezama, envió a la Presidenta un mensaje de apoyo en defensa de la reforma.



► LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM CELEBRA DECISIÓN DE LA SCJN Y EXHIBE AL “JUNIOR TÓXICO” P. 4

“REFORMA AL PJ ES LA DEFENSA POR LA JUSTICIA”: SHEINBAUM TRAS DECISIÓN DE LA CORTE

LUEGO DE la decisión que tomó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desestimar las acciones de inconstitucionalidad contra una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) por no alcanzar los ocho votos necesarios de los ministros, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la reforma que ahora es ya es ley porque el letra Constitucional “es la defensa de la justicia.

A través de sus redes sociales, la mandataria federal citó las palabras que pronunció por la mañana durante su conferencia de prensa al exhibir una investigación hecha por Mexica-



“**Estamos en** un proceso de transformación”, sostuvo la mandataria. **Cuartoscuro**

nos contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), creada por Claudio X. González, y donde señalan al Poder Judicial como el ‘Poder Familiar de la Federación’, pues afirmó que el país está en proce-

so de transformación y ya no puede haber corrupción y nepotismo como existe en el Poder Judicial.

“La reforma al Poder Judicial es la defensa por la justicia, honestidad y honradez. Estamos en un proceso de transformación que decidió el pueblo de México contra la corrupción, el nepotismo y los privilegios”, sostuvo la mandataria.

El anterior mensaje, la jefa del Ejecutivo, lo acompañó con un extracto del video exhibido por la mañana donde muestra el documento de Mexicanos contra la Corrupción donde en 2018 hace un análisis de que en casi en 50 por ciento del Poder Judicial hay nepotismo porque entonces “al menos 500 jueces y magistrados de todo el país tienen trabajando en tribunales y juzgados a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras”.

Elia Cruz Calleja



PIDE SHEINBAUM A COPARMEX REDIRIGIR SUS CUESTIONAMIENTOS A LA SUPREMA CORTE

LA MANDATARIA federal Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó por qué el tema de la llamada crisis constitucional” es de la Presidenta de la República cuando es la Corte la

que quiere legislar sin que tenga esas funciones, así que pidió a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que redirija sus dudas a la Corte.

Hizo un llamado para dirigir a las y los ministros los cuestionamientos respecto a la “crisis constitucional” que podría generarse y sus afectaciones a la inversión privada en México en caso de que aprobaran el proyecto que inválida fragmentos de la enmienda al Poder Judicial.

Insistió en que ocho ministros se quieren poner por encima de la Cáma-



“Hay crisis constitucional cuando un poder no acata lo que otro poder mandata”, dijo la presidenta. **Cuartoscuro**

ra de Diputados,

el Senado, los Congresos locales y de la soberanía que está en el pueblo.

La mención de la presidenta fue debido a que José Mediana Mora, presidente de la Coparmex, advirtió que por la crisis constitucional actual podría generar pérdidas de 35 mil millones de

dólares en inversión extranjera.

“Ya estamos en una crisis constitucional desde el momento en que un poder no acata lo que otro poder manda, entonces pues estamos en ese momento crucial para nuestro país y que pues nos exige tomar por posturas y convertir digamos estas comisiones acciones contundentes; estamos estimando 35 mil millones de dólares inversiones extranjera nueva que es la que no llegara”, dijo este lunes en conferencia de prensa.

El presidente de Coparmex añadió que de no acatarse la resolución del máximo tribunal de justicia este martes, México estará retrocediendo a los tiempos del PRI en donde no existía una división de poderes.

Claudia Bolaños



Sheinbaum reaviva dudas sobre la elección en EEUU, al estilo de AMLO

Lejos de reconocer las virtudes del sistema electoral de Estados Unidos, Sheinbaum legitimó el argumento de Trump sobre un posible fraude.

[Noticias](#) | [Los Ángeles Press](#) | Martes, 05 Noviembre, 2024



Los Ángeles Press

Aunque la actividad de este martes 5 de noviembre en Palacio Nacional quiso aparecer como preocupada en la salud de los mexicanos, con la presencia de todos los responsables de las principales áreas de salud del gabinete, el peso de la elección presidencial actualmente en curso en Estados Unidos se impuso.

Fue así como **Claudia Sheinbaum** insistió en la idea de que su gobierno se mantendría al margen de la expresión de opiniones sobre lo ocurrido en el país vecino, como se puede ver en el vídeo que aparece después de este párrafo.

Ahí se puede ver la versión 2024 del argumento que **Andrés Manuel López Obrador** adelantó por razones que nunca fueron claras de ofrecer un apoyo implícito a los alegatos de **Donald Trump** de un fraude inminente en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Es un hecho que ese fantasma ronda el ánimo de muchas personas. Tanto así que en una conferencia de prensa convocada la mañana de este martes en Filadelfia, el fiscal local **Larry Krasner** lanzó un reto a quienes traten de intimidar a las personas que deseen acudir a votar, como se puede apreciar en el video que aparece después de este párrafo.

Sheinbaum atizó el fuego del conflicto valiéndose de un documento de Mexicanos Unidos Contra la Corrupción, una de las organizaciones en las que participan personajes que frecuentemente fueron denostados como "enemigos de la Cuarta Transformación" por López Obrador.

Sheinbaum presentó algunas de las páginas del documento de esa organización acaso sin advertir que lo que ese documento llama "El poder familiar la federación" ([disponible aquí](#)) encuentra en la exsecretaria de Gobernación de López Obrador, actual legisladora federal, **Olga Sánchez Cordero**, a uno de los mejores ejemplos de cómo un pequeño grupo de familias ha controlado a ese poder, como se puede ver en este [texto de 2021](#) que identificó a ocho parientes de doña Olga en cargos judiciales.

Sheinbaum presentó a la elección de jueces como una solución absoluta al problema del nepotismo que, sin embargo, está presente también en los poderes legislativo, federal y de los estados, así como en los poderes ejecutivos de los estados.

[Sheinbaum reaviva dudas sobre la elección en EEUU, al estilo de AMLO | Los Ángeles Press](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
noviembre 5, 2024 @ 11:41 am

Sheinbaum critica presupuesto para elección judicial en 2025: 'No puede salir tan cara'

Sheinbaum reaccionó así a la decisión del INE de aprobar un presupuesto precautorio de más de 13,200 mdp para la organización de la elección judicial de 2025.



La presidenta Claudia Sheinbaum Foto: EFE/ Mario Guzmán

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló este martes que la democracia no puede salir “tan cara” al pueblo, en referencia al presupuesto de 13,200 millones de pesos que ha solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección judicial de 2025.

“Vamos a seguir insistiendo (en disminuir el costo de la elección judicial). (La Secretaría de Gobernación) ha hablado con la Secretaría de Hacienda, no debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México y hay manera de reducir los costos”, aseveró la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante reaccionó así a la decisión del INE de aprobar un presupuesto precautorio de más de 13,200 millones de pesos para la organización de la elección judicial de 2025, que permitirían elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

Esto como resultado de la reforma judicial promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y aprobada por la mayoría oficialista del Congreso.

[Sheinbaum critica presupuesto para elección judicial en 2025: 'No puede salir tan cara'](#)



“El nepotismo es corrupción”: Sheinbaum arremete contra ministros por la participación de sus familiares en el Poder Judicial

La presidenta de México dio a conocer su postura ante el nepotismo que se suscita en el órgano judicial

Por **Alejandra Zúñiga**

05 Nov, 2024 10:49 a.m. MX



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, habla durante una rueda este miércoles, en el Palacio Nacional de la Ciudad de México (México). EFE/ Isaac Esquivel

Con motivo a la controversia generada por la aprobación a la reforma del **Poder Judicial**, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, emitió declaraciones respecto a la corrupción de abunda en el actual gestión política del Estado. De acuerdo a un documento presentado, la mandataria expuso a la línea del nepotismo que existe en los cargos de la institución, aludiendo a los privilegios familiares que preceden a los funcionarios.

A través de un documento publicado en el 2018, **Sheinbaum Pardo** arremete en contra de las sucesiones de nepotismo que han ocupado múltiples cargos frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** durante los últimas administraciones. Razón por la que enfatizó en que la aplicación de la reforma constitucional es necesaria para exterminar la corrupción en México.

[“El nepotismo es corrupción”: Sheinbaum arremete contra ministros por la participación de sus familiares en el Poder Judicial - Infobae](#)



Sheinbaum insistirá al INE que se reduzca el presupuesto para la elección de jueces: “No puede costar tanto”

El Consejo del INE aprobó un presupuesto precautorio de más de 13 mil millones de pesos para la elección

Por Octavio Vargas

05 Nov, 2024 08:53 a.m. MX



La consejera presidenta habló de los casos de violencia que se han vivido en el presente proceso electoral (Cuartoscuro)

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** aseguró que **continuará insistiendo al Instituto Nacional Electoral (INE)** que la elección de jueces, magistrados y ministros a nivel local, estatal y nacional, **sea menos onerosa a como se tiene contemplado actualmente**, ya que a su parecer no puede costar tanto este proceso electoral, aunque no se tiene un precedente de la misma magnitud.

La mandataria federal **alegó que en comparación con otras elecciones populares para elegir a servidores públicos** que son postulados por un partido político y que reciben presupuesto para realizar campañas proselitistas, cuando las bases del proceso para la elección de jueces estipula que **son los propios candidatos quienes tienen que solventar sus gastos de campaña.**

“Vamos a seguir insistiendo. No es un asunto de la Secretaría de Hacienda, es un asunto del INE, no debe costar tanto la elección, no le puede costar tanto la democracia al pueblo de México, y **hay manera de reducir los costos, entonces la Secretaría de Gobernación va estar en contacto con el INE**, vamos a seguir insistiendo en que no es necesario tanto recurso sobre todo cuando no hay financiamiento a los partidos políticos en esta ocasión para que sea tan onerosa la elección del Poder Judicial.

[Sheinbaum insistirá al INE que se reduzca el presupuesto para la elección de jueces: “No puede costar tanto” - Infobae](#)



Sheinbaum pide “figura de independencia técnica”

El gobierno federal solicitó a la Cámara de Diputados que en las discusiones sobre la reforma para la desaparición de los organismos autónomos, prevista para la próxima semana, se incorpore en las instancias que van a asumir sus tareas la figura de “organismos con independencia técnica”, para cumplir los compromisos de México como parte del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. Destacó que esta característica incide principalmente en la Comisión Federal de Competencia Económica.

De la Redacción



Acuerda el Inai mesa de diálogo con el Senado

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

ANTE EL ANUNCIO de discutir la desaparición de los órganos autónomos a partir de la próxima semana, los comisionados del Inai acordaron con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, instalar una mesa de diálogo para tratar de incidir en la prevalencia de este instituto.

El comisionado presidente del instituto, Adrián Alcalá, informó en entrevista, que durante el encuentro intercambió puntos de vista sobre la reforma a la Constitución que desaparece los órganos autónomos. Además, abundó, se dialogó sobre los compromisos adquiridos a nivel internacional en materia de protección de datos personales y de información medioambiental.

“También acordamos enviar alguna información que nos fue solicitada, para transitar precisamente en este proceso legislativo, que, como saben, pues mañana iniciaría en Cámara de Diputados, y estaremos nosotros obviamente manteniendo la comunicación respetuosa, estrecha. Fue el primer encuentro institucional que tuvimos como comisionados del Inai con el Senado de la República, y así lo seguiremos manteniendo”, explicó el presidente del Inai.

7

Órganos autónomos
se pretende
desaparecer



México, a la expectativa de nuevo gobernante de EE. UU.



ROBERTO MELENDEZ S.

Hasta la tarde noche del histórico 5 de noviembre, el mundo entero, en particular México, se encontraba a la expectativa, ya que en Estados Unidos no se perfilaba un ganador a la presidencia entre la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump, al tiempo en Washington los comercios seguían protegidos con tapias, se informaba de supuestas amenazas de bomba en casillas y era detenido un hombre con fuerte olor a gasolina y un lanzafuegos pirotécnicos. Los contendientes a suceder a Joe Biden estaban en espera de que los votos de los delegados les favorecieran, pero tendrían que esperar el resultado en las próximas horas. Tanto Harris como Trump confiaban en que llegarían a los 270 votos, pero no había nada claro, todo indicaba un empate técnico. Trump sentenció que reconocería su derrota en caso de que llegara, siempre y cuando fuera limpia, lo que fue interpretado por analistas como "si no gano yo, la elección fue fraudulenta, pero de lo contrario fue limpia". Trump también confirmó que de resultar ganador impondría fuertes aranceles a las exportaciones mexicanas, incluso hasta de un 70 por ciento, si no cumplían cabalmente con la eliminación del tráfico de drogas y la llegada de migrantes, pero no citó para nada el consumo de tóxicos por parte de millones de sus coterráneos y mucho menos el arsenal que llega a México y es utilizado por la delincuencia. En respuesta a la amenaza de Trump, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que a últimas fechas el flujo de indocumentados a la Unión Americana se redujo hasta en un 75 por ciento, al igual que el tráfico de drogas. Acotó que con quien llegue a la Casa Blanca habrá una coordinación y relación plena y será por medio del diálogo y la concertación

como logren acuerdos, hechos que fueron comentados por Tanya Acosta y Raúl Ruiz Venegas, conductores del noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, quienes bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kawi, destacaron que en la contienda electoral estadounidense figuran más de 36 millones de votantes latinoamericanos.

Cambiando de Tema, los periodistas comentaron los hechos que se registran en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde el ministro Alberto Pérez Dayán sorprendió a todo mundo al afirmar que era impropio el proyecto presentado por su colega Juan Luis González Alcántara Carrancá, en el que se propone dejar sin efecto algunas de las disposiciones de la llamada Reforma "López Obrador" al Poder Judicial de la Federación, no anular esta. Se tenía contemplado que ocho de los ministros votarían en

PROGRAMA TV

favor de la propuesta, la que necesita de ese número para ser aprobada, pero sin emitir voto, Pérez Dayán dejó en claro que lo hecho por su homólogo es impropio. A las afueras del máximo recinto de justicia se congregaron miles de estudiantes, jueces de distrito, jueces del fuero común, magistrados y organizaciones civiles para apoyar la propuesta de González Alcántara Carrancá, quienes tuvieron "serias diferencias" con quienes apoyan la citada reforma, la que, como ha sentenciado la jefa del Ejecutivo Federal, va porque va. Hasta se confirmó que cuenta con un plan para enfrentar el asunto en caso de que se vote por el proyecto Carrancá. Por lo pronto, Palacio Nacional, además de ser resguardado por militares y guardias nacionales, se mantenía blindado hasta con vallas metálicas de tres metros, argumentándose que con ello se evitarían posibles ataques al histórico inmueble, el que ha servido de hogar y oficinas al expresidente López Obrador y ahora a Sheinbaum Pardo, quien por cierto se vacunó en el recinto contra el temido coronavirus y la influenza, en tanto que integrantes del gabinete de Salud daban a conocer importantes programas y planes para fortalecer el mismo, el que se afirma fue ignorado por López Obrador, como lo acreditan las miles de muertes de niños con cáncer, los más de 700 mil muertos por Covid y la falta de medicamentos, amén de la desaparición del Insabi.

Cambiando de Tema, los comunicadores reiteraron que pese a las afirmaciones de autoridades policiales, ministeriales y de seguridad, entre otras, la delincuencia no cesa en el país, y prueba de ello es que en las últimas horas desaparecieron, en Guerrero, 16 miembros de una familia, sin que hasta el momento haya noticia de ellos. Se estima que hoy ya se tengan resultados concretos en torno a las elecciones de Estados Unidos y la votación en la SCJN. Mil gracias, no baje la guardia y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro Cambiando de Tema Noticias. Sea feliz.



Tanya Acosta y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias



Alejandro Mendoza

■ Paola Longoria, Rommel Pacheco y Cuauhtémoc Blanco presentes en la Cámara de Diputados.

PELEARÁ LONGORIA MAYOR APOYO AL DEPORTE

Por más presupuesto

Tiene la presidenta de la Comisión de Deporte como objetivo erradicar la corrupción

ÉDGAR CONTRERAS
 ✉ @ContrerasCANCHA

Pelear por un mayor presupuesto para el deporte en México, esa es la difícil encomienda que se plantea Paola Longoria, presidenta de la Comisión de Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura.

"Vamos a ir a pelear por mayor presupuesto. Desgraciadamente al deporte en lugar de subirle cada vez le restan.

"Diría una cifra (de presupuesto),

pero no me quiero quedar corta, vamos a ir a pelear ese presupuesto, en unas cuantas semanas se empieza a discutir. Pedirle a la Presidenta (Claudia Sheinbaum) que en el proyecto de egreso de la Federación le sume al deporte, ella dijo que el deporte es una herramienta de pacificación del País y es momento de ver al deporte como una política pública, de seguridad, prevención, educación, salud, somos el número uno en obesidad infantil", dijo.

Otros de los objetivos son mejo-

rar la ley en el deporte, erradicar la corrupción y lograr que el interés deportivo prevalezca sobre el personal.

El director general de la Conade, Rommel Pacheco, también espera un mayor apoyo al deporte en México.

"Yo creo que cartera abierta, ¿no? No habría presupuesto, tendría que ser infinito para apoyar el deporte. Hace poco, después de Juegos Olímpicos, hicieron un comparativo del PIB, Estados Unidos invierte de su PIB el 0.05 por ciento, China el 0.06, Canadá el 0.04 y México históricamente está en 0.0009 por ciento", lanzó.



CUENTA PÚBLICA

Gobernadores deben aclarar el destino de 4 mil mdp

CARLOS TOVAR

LOS FONDOS DESTINADOS AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LOS ESTADOS ES EL RUBRO QUE GENERÓ MAYORES PÉRDIDAS, SEÑALA LA ASF

Los gobiernos estatales deben aclarar el destino de más de dos mil millones de pesos que les otorgó la Federación para sanear sus finanzas públicas, pero que no fueron debidamente documentados, y de otros dos mil millones de pesos que adquirieron a través de instrumentos de deuda al margen de los lineamientos que marca la Ley de Coordinación Fiscal.

En suma, las irregularidades en el rubro de saneamiento financiero de las entidades federativas ascienden a cuatro mil millones de pesos, lo que equivale a la mitad de los ocho mil 206 millones de pesos pendientes de solventar que arrojó la segunda entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2023 en toda la

SIN COMPROBAR

Cinco entidades federativas deben comprobar el destino de dos mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) destinado a infraestructura física, saneamiento financiero y de pensiones, modernización de sistemas de recaudación o sistemas de protección civil

◉ Gobernador ◉ Monto por aclarar (mdp)



*Concluyen o concluyeron su cargo este año
Fuente: Auditoría Superior de la Federación

Gráfico: Alejandro Gómez



administración pública.

Una de las principales herramientas con que cuenta la Federación para socorrer a los estados en sus proyectos de infraestructura, en el alivio de sus adeudos o para encarar contingencias financieras es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Dicho fondo es el que presentó mayores irregularidades en el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregado a la Cámara de Diputados, con dos mil 67.2 millones de pesos pendientes de justificar.

Jalisco, gobernado por el emecista Enrique Alfaro, debe aclarar la utilización de 747.4 millones de pesos del FAFEF, lo que la convierte en la entidad con más anomalías en este renglón.

"No se proporcionó la documentación justificativa que soporta administrativamente los pagos como las hojas de resumen, el estado contable, el detalle de la estimación, los generadores de obra, los croquis y las fotografías de los contratos de obra observados por 747.4 millones de pesos", señala la auditoría 2023-A-14000-19-1212-2024.

La investigación detalla que entre el cúmulo de irregularidades contables no fue posible localizar los planos donde puedan visualizarse los traba-

jos realizados en cinco contratos de obra y pagos por trabajos efectuados en ejercicios fiscales anteriores a 2023.

Por ley, los recursos del FAFEF pueden invertirse en infraestructura física, saneamiento financiero, saneamiento de pensiones, modernización de sistemas de recaudación o sistemas de protección civil, pero no para gasto corriente u operativo.

Puebla, gobernado por el morenista Sergio Salomón Céspedes, es la entidad con el segundo mayor monto por justificar: 489.8 millones de pesos.

La auditoría 2023-A-21000-19-1601-2024 señala que las autoridades poblanas incurrieron en "deficiencias en la integración de los expedientes de servicios, como la falta del acta entrega-recepción y, en el caso de la obra pública, la falta de documentación que acredite el proceso de contratación y adjudicación como son las convocatorias, las bases de licitación, las actas constitutivas de las empresas participantes, así como las fianzas de vicios

ocultos y garantías en diversos contratos de obra pública".

El documento agrega que en la contratación de obra pública, se observaron "deficiencias en la integración de la documentación del proceso de adjudicación por 489 millones 862 mil pesos que no justifican ni comprueban el gasto".

Otras entidades con montos importantes por aclarar son Durango (287.1 millones de pesos), Veracruz (167.8 millones) y Morelos (140.6 millones), todas ellas por falta de documentación que compruebe contratación de bienes y servicios, y pagos al margen de la norma.

El segundo aspecto del gasto federalizado donde hubo montos elevados de recursos sin justificar es el denominado Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde el papel de la

8 mil
206 MILLONES DE PESOS
están pendientes de solventar, según la segunda entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2023



DEUDA PÚBLICA

DURANGO NO presentó el informe a la legislatura local de dos reestructuras y no presentó evidencia ingresos excedentes por 1.3 mdp

ASF es vigilar que el endeudamiento de los estados sea conforme a la normatividad contable.

En este terreno, las mayores anomalías fueron cometidas por el gobierno de Baja California Sur, que encabeza el morenista Víctor Manuel Castro Cosío, con mil 377.9 millones de pesos sin solventar.

El expediente 2023-A-03000-19-0508-2024 detalla que el gobierno del estado "no concilió la información financiera reportada de manera trimestral", además de registrar "un incremento en el importe pagado para servicios personales en relación con el monto asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, y se obtuvieron ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, de los cuales no proporcionó la documentación que acreditó el destino a un fin específico".

El segundo gobernador con más anomalías en sus procedimientos para la

contratación de deuda es Durango, gobernado por el priista Esteban Villegas, cuya administración debe aclarar el manejo de 518.4 millones de pesos.

La auditoría 2023-A-10000-19-0865-2024 destaca que el gobierno del estado realizó contrataciones de deuda pública a largo plazo y a corto plazo conforme a lo establecido en la legislación; generó balances presupuestarios sostenibles y realizó de manera oportuna la inscripción y publicación en el Registro Público Único de los financiamientos y obligaciones contratados durante el ejercicio fiscal 2023.

Sin embargo, subraya, "incurrió en inobservancias de la normativa, debido a que la solicitud del registro ante el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de una reestructura se encontró fuera del plazo indicado por la normativa, no presentó el informe a la legislatura local de las dos reestructuras y no presentó la evidencia del destino de ingresos excedentes por 1.3 millones de pesos".

El papel de la Auditoría Superior de la Federación es vigilar que el endeudamiento de los estados sea conforme a la normatividad contable



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
 DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
 EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/925/08/2024

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, con número **DGSUB"A"/A.2/925/08/2024**, en el cual se señala como presunto responsable, entre otros, al **C. BRYAN AGUILAR MARTÍNEZ**, por la probable falta administrativa de **Abuso de Funciones**, contemplada en el Artículo **57** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; con fecha catorce de octubre dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo a dicho procedimiento por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; se le cita para que comparezca a la Audiencia Inicial que se celebrará el día **NUEVE (09) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30)**, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México; para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijarán en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTES No. DGSUB"A"/IA.2/997/19/2024
DGSUB"A"/IA.2/1001/19/2024

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números DGSUB"A"/IA.2/997/19/2024 y DGSUB"A"/IA.2/1001/19/2024, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los que se señala como presunto responsable al C. GERARDO GARZA CORDOVA, por la probable falta administrativa consistente en **abuso de funciones**; con fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dichos procedimientos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 118; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 157, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horarios:

Presunto Responsabl e	Procedimiento	Falta Administrati va	Día	Hora
GERARDO GARZA CORDOVA	DGSUB"A"/IA.2/997/19/2024	ABUSO DE FUNCIONES	NUEVE (9) DE ENERO DE DOS MIL VENTICINCO (2025)	DEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30)
	DGSUB"A"/IA.2/1001/19/2024	ABUSO DE FUNCIONES	NUEVE (9) DE ENERO DE DOS MIL VENTICINCO (2025)	ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:00)

Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndose a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deben practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a tres de octubre de dos mil veinticuatro, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
 DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
 NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLEZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL

ALFONSO JAVIER ARREDONDO HUERTA, Director de Substanciación "A," de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 79, 108 y 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, fracción III, 112, 113, 193, fracciones I, II y III, 194, 196, y 200, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; en cumplimiento a los acuerdos del día, nueve y once de octubre de dos mil veinticuatro, mediante los cuales se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, en atención a que no fue posible la localización de los presuntos responsables en los domicilios proporcionados para tal efecto, sin que se cuente con mayores datos no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización; en razón de lo anterior, se les notifica el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciado en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por las infracciones que les imputa la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación respecto de las faltas administrativas graves y los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, que se encuentran descritas en los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que, se les cita para que comparezcan personalmente o por conducto de su representante o apoderado legal quien deberá acreditar su personalidad, ante el suscrito Director de Substanciación "A," en la celebración de la audiencia inicial en la fecha y horario siguientes:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE Y/O ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES	FECHA	HORA
César Hesiquio Del Castillo Urbe Tesorero Municipal de Temascalcingo del Estado de México	DGSUB"A"IA.1/915/08/2024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	9 de enero de 2025	10:00
Rocio Esmeralda Soriano Cerna Directora Administrativa del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa	DGSUB"A"IA.1/919/08/2024	Desvío de recursos públicos prevista en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	9 de enero de 2025	11:00
Centro de Calidad para el Desarrollo, A.C. (CECADE) Instancia Supervisora Externa del Incentivo Tecnológico y Transferencia de Tecnología (IDTTT)	DGSUB"A"IA.1/929/08/2024	Uso indebido de recursos públicos prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	9 de enero de 2025	12:00
Chiapas Siempre Unido, A.C. Instancia Ejecutora del Programa de Fomento a la Agricultura, Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Incentivo de Innovación Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología 2017	DGSUB"A"IA.1/1016/10/2024	Uso indebido de recursos públicos prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	9 de enero de 2025	13:00

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" ubicado en Carretera Pizacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Puente del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio cuando así lo soliciten y en el caso de las personas morales, cuando su representante tenga la facultad de delegar dicha representación. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 193 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se ponen a su disposición, las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contiene los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento; así como del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado por la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, de los procedimientos de mérito, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de notación que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, en pasado al término referido anteriormente, no comparezcan a la audiencia inicial, por el o por persona que legalmente lo represente, se seguirá el procedimiento sin su comparecencia, haciéndoles las oportunas notificaciones por notación, que también se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que contendrán, en síntesis, la determinación que han de seguirse. Ciudad de México, a cinco de octubre de dos mil veinticuatro. El Director de Substanciación "A," Alfonso Javier Arredondo Huerta.



Aprueban revisar reforma constitucional, pero no logran anular contenidos

Se quedan cambios a PJ

**Vota con minoría
Pérez Dayán
y evita limitar
modificaciones**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia tomó ayer su decisión más trascendente de los últimos 30 años. Pero no sirvió para nada.

Por siete votos contra cuatro, por primera vez en su historia y tras más de cinco horas de discusión, el pleno resolvió que puede revisar reformas a la Constitución, en este caso, la que transforma por completo al Poder Judicial de la Federación (PJF) para someterlo al voto popular.

La mayoría aprobó la propuesta del Ministro Juan Luis González Alcántara, en el sentido de que la Corte puede, de manera excepcional, analizar y en su caso invalidar reformas que vayan contra la esencia del sistema democrático de la Constitución de 1917.

Con esta decisión, la Suprema Corte abandonó décadas de precedentes, en los que una y otra vez sostuvo que las reformas a la Carta Magna no pueden ser cuestionadas por medio de acciones de inconstitucionalidad.

“El órgano reformador, como cualquier otro ente constituido en nuestro orden jurídico, encuentra su fundamento y fin en la propia Constitución, no es un órgano de omnipotencia decisoria, es un órgano que tiene la finalidad de adecuar y trans-

formar nuestro orden constitucional a factores sociales, históricos y culturales, pero sin derrocar el basamento fundacional en que se erigió nuestra Constitución”, afirmaba el proyecto.

En años previos, incluso desde la década de los 90, la Corte había tenido votaciones que aceptaban la posibilidad de cuestionar vicios de procedimiento de las reformas a la Carta Magna en amparo, y había discutido inaplicar su artículo 19, que prevé la prisión preventiva oficiosa, pero nunca había llegado a lo resuelto ayer.

Una vez superado este tema, sin embargo, fue imposible seguir avanzando, por no contar con los ocho votos para anular partes de la reforma.

Las tres ministras afines al Gobierno, así como Alberto Pérez Dayán, adelantaron que en ningún caso votarían por invalidar alguna de las normas, al considerar que la Corte no tiene facultades para revisar, y mucho menos anular, lo que se establece en la Constitución.

“Los órganos electos democráticamente son quienes deben decidir primero, en forma expresa, si es su voluntad de entregarnos a las ministras y ministros la competencia para analizar las reformas o adiciones de la Constitución”, dijo Yasmín Esquivel. “La historia nos juzgará, no midamos fuerzas, no nos enfrentemos, seamos responsables y resolvamos con mesura, cautela y prudencia este proyecto”.

Pérez Dayán consideró que la reforma judicial es una “insensatez” a la que no se puede responder con la insensatez de forzar una fa-



cultad que la Corte no tiene; lamentó el efecto dramático en las vidas de miles de funcionarios que ven truncados sus esfuerzos de superación, y culpó al INE y al Tribunal Electoral por aprobar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

ATACAN BATRES Y ESQUIVEL

Yasmín Esquivel y Lenia Batres pasaron buena parte de sus intervenciones exhibiendo afirmaciones de sus colegas en casos previos, sobre todo uno de 2016, cuando la Corte desechó acciones de partidos políticos contra la reforma constitucional que convirtió al DF en Ciudad de México.

Cuatro de los cinco ministros en activo que votaron ese asunto cambiaron su postura. Sólo Pérez Dayán la mantuvo. Para justificar su nuevo criterio, Jorge Pardo y Javier Laynez destacaron el contexto actual.

El primero, recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya condenó a México en 2023 a derogar la prisión preventiva oficiosa, pese a estar en la Constitución, mientras que el segundo enfatizó la situación de mayoría calificada de Morena en el Congreso, donde no se requieren negociaciones con la oposición para aprobar reformas.

La presidenta Norma Piña dijo que es inaceptable que órganos creados por la Constitución se aprovechen de sus mecanismos democráticos para destruirla.

“Llama mi atención que esas nuevas reflexiones surjan en una coyuntura en donde el Poder Judicial es el destinatario de la reforma constitucional impugnada, y no en otros momentos de cambios jurídicos y sociales paradigmáticos”, dijo en la minoría Loretta Ortiz.

Batres lanzó su andanada habitual de críticas al Poder Judicial, lo que provocó tensos intercambios personales con Luis María Aguilar, y lo mismo pasó entre Esquivel y Laynez.

De quienes no se habían pronunciado, Margarita Ríos Farjat afirmó que la Corte sí puede vigilar que se preserve el legado del Constituyente de 1917, en un núcleo duro de “cláusulas pétreas” que incluye los derechos humanos y la autonomía entre los Poderes de la Unión.

“Ante una reforma medular, la reflexión es distinta, a fin de preservar la esencia constitucional, y esto es lo que se plantea en este caso. Desde esta óptica, considero que la Corte, como órgano rector del Poder Judicial, puede pronunciarse en el fondo”, dijo, advirtiendo que hay reformas que pueden convertir a la Carta Magna en un instrumento de dominación autoritaria.

Alfredo Gutiérrez, quien desde 2016 sostuvo que estas acciones no son notoriamente improcedentes, explicó que la judicial no es sólo una “reforma” o “adición”, sino una “sustitución” de la Constitución.

Estas últimas, agregó, sí son revisables por la Corte, pues atentan contra principios como la división de Poderes y destruyen la identidad Constitucional.

“La reforma judicial es un caso fácil en este sentido. Se está jugando con la integración completa de uno de los Poderes de la Unión, tanto a nivel federal como local, y se están modificando por completo las condiciones de independencia judicial”, afirmó.

Al final de la sesión, cuando se acordó ya no seguir discutiendo, Batres insistió en que había una “irregularidad” por no votar los temas pendientes del proyecto, aunque no quedó claro a qué se refería. Lo que sí estaba claro es que su bando, nuevamente, fue el ganador.



CÓMO VOTARON

En el asunto de si la Suprema Corte puede estudiar el fondo de las acciones, pese a que impugnan una reforma constitucional, así votaron en el pleno:

PUEDE ESTUDIAR LAS ACCIONES

Norma Piña



“ Ningún consenso, por más amplio que sea, está facultado para pasar por encima de la Constitución y mucho menos para derogar los principios fundamentales que nos definen como una República... que se fundamenta en la división de Poderes”.

Luis María Aguilar



“ Ya dijeron que porque hubo un proceso democrático, se hizo bien la reforma a la Constitución; precisamente eso es lo que está tratando de analizar esta Suprema Corte, y espero que lo hagamos de manera metodológica y correcta”.

Jorge Pardo



“ Con base en este entorno... estoy a favor de la procedencia de la acción de inconstitucionalidad en términos generales, a favor de la legitimación de los partidos políticos que promovieron la acción de inconstitucionalidad”.

Margarita Ríos Farjat



“ Parecería que lo conveniente sería aceptar con gracia lo inevitable, y evitar incluso la reflexión que al menos enriquecería el Derecho constitucional. Yo no creo que las personas de la vida pública estemos llamadas a la pendencia”.

**Javier Láynez**

“ Si queremos tomarnos en serio, y cumplir el mandato constitucional que nos fue encomendado, sí es una obligación, no es una potestad, el poder revisar, con una autocontención... no es que revisemos o cambiemos o modifiquemos cualquier texto constitucional”.

Alfredo Gutiérrez

“ Parte de lo que debe verificar la Corte en estos casos es que la llamada reforma constitucional sea de buena fe, que sus intenciones reflejadas en los cambios que implementa sean explícitas, que si se busca eliminar la independencia judicial, se diga que eso se está haciendo”.

Juan Luis González Alcántara

“ Con la misma autocontención que guió la elaboración del proyecto, hoy nos corresponde autocontenemos y parar, es decir, es estéril el estudio de fondo si ya se pronunciaron (Esquivel, Ortiz, Batres y Pérez Dayán) por la improcedencia... Sin ellos cuatro, ninguna invalidez es posible”.



ACCIONES SON IMPROCEDENTES

Lenia Batres

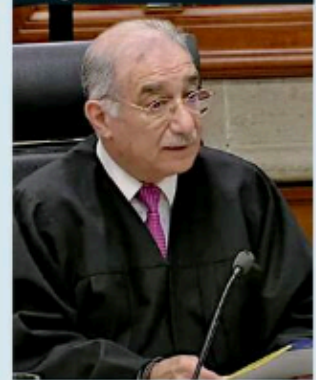

“ No corresponde a este Poder arrancar hojas a la Constitución, sino hacer cumplir su contenido. El proyecto pretende transmutar la Constitución para atacarla con total impunidad. El ataque es doblemente artero cuando viene de quien se ostenta como su guardián”.

Yasmín Esquivel


“ Me parece que los órganos electos democráticamente son quienes deben decidir en forma expresa, si es su voluntad de entregarnos la competencia para analizar las reformas a la Constitución, de lo contrario... estamos invirtiendo el orden lógico de las cosas”.

Loretta Ortiz


“ La Suprema Corte no es competente para conocer de una acción de inconstitucionalidad que busca invalidar una reforma constitucional. El diseño de nuestro Estado de derecho y el mandato de la Constitución no nos otorgan esta facultad”.

Alberto Pérez Dayán


“ Los que decidieron repartir los escaños tendrían claro que esas mayorías podrían llegar a decisiones como ésta... una reforma irresponsable... pero tampoco podría decir que tengo las facultades para decir qué es lo que debió llevar la Constitución”.

PARA LA INVALIDACIÓN

En el tema de los votos necesarios para que la Corte pueda invalidar leyes, así se manifestaron:

CON SEIS VOTOS

- Norma Piña
- Javier Láynez
- Alfredo Gutiérrez
- Juan Luis González Alcántara*
- Margarita Ríos Farjat

APLICA REGLA DE OCHO VOTOS

- Luis María Aguilar
- Jorge Pardo
- Lenia Batres
- Yasmín Esquivel
- Loretta Ortiz
- Alberto Pérez Dayán



Afirma que su voto fue coherente

Niega presión Pérez Dayán

Afirma ministro
que no existe
investigación
en su contra

VÍCTOR FUENTES

El Ministro Alberto Pérez Dayán rechazó que su voto de ayer en la sesión de la Suprema Corte de Justicia haya derivado de presiones políticas o denuncias penales en su contra.

"Simplemente decidí de acuerdo con lo que he expresado en precedentes. No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso", dijo el ministro en comentarios a REFORMA.

"Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso, siempre ha sido así".

Durante la sesión, el ministro votó por desechar las acciones de los partidos de oposición para impugnar la reforma judicial, por considerar que son improcedentes para cuestionar cambios a la Constitución.

Su voto, sumado al de las tres ministras afines al Gobierno, fue suficiente para evitar la mayoría de ocho que se requería para aprobar las declaratorias de invalidez propuestas por el Ministro Juan Luis González Alcántara, entre ellas, la de la elección por voto popular de magistrados y jueces locales y federales.

"No imagino una Corte que tenga la atribución de decidir qué lleva la Constitución y qué no lleva", dijo Pérez Dayán.

En la sesión, sostuvo que el máximo tribunal no tiene facultades para pronunciarse sobre el contenido de la Carta Magna, lo que ha mantenido en varios casos.

El asunto que Pérez Da-



Tras la sesión del pleno de la Corte, el Ministro Alberto Pérez Dayán defendió la congruencia de su voto.

Mantiene Jufed litigio internacional

REFORMA / STAFF

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) lamentó ayer la sentencia de la Suprema Corte de Justicia para desestimar acciones contra la reforma judicial, y anunció que mantendrá su impugnación ante órganos internacionales.

"La Jufed lamenta la resolución de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la llamada reforma judicial. Con esto, la República resentirá un ataque frontal a la división de Poderes y a la autonomía del único contrapeso al Ejecutivo y Legislativo", afirmó.

"Ante ello, informo que continuará con la impugnación de dicha reforma ante organismos internacionales".

yán citó con más énfasis ocurrió en 2016, cuando por ocho votos contra tres, la Corte desechó acciones de partidos que cuestionaban la reforma constitucional que convirtió al Distrito Federal en Ciudad de México. Otros cuatro ministros de esa mayoría, que aún están en funciones, cambiaron su criterio con diversos argumentos.

Jorge Pardo y Luis María Aguilar, ministros de carrera judicial como Pérez Dayán, también fueron relevantes en la sesión, al considerar que sigue aplicando el candado de ocho votos para invalidar leyes, pese a que la Consti-

tución ya sólo requiere seis votos, porque la nueva regla es para cuando la Corte quede integrada por nueve ministros.

En esa votación, el resultado fue de seis contra cinco, aunque esta minoría incluyó a González Alcántara, quien aclaró que los seis votos no debían aplicar en este caso, porque las reglas del juego no se deben establecer cuando ya se está jugando.

Al final, la Corte cerró su debate sobre la reforma judicial sin pronunciamiento alguno, al no tener los ocho votos necesarios para invalidar las normas reclamadas.



Niega Ministro presiones

REFORMA / STAFF

Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de 8 Ministros para invalidar la reforma Judicial, rechazó recibir presiones políticas o denuncias penales en su contra.

“No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso. Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso (...) No imagino una Corte que tenga la atribución de decidir qué lleva la Constitución y qué no lleva”, dijo en entrevista con REFORMA.



DOLOR, LLANTO Y ENOJO CONTRA PÉREZ DAYÁN AFUERA DE LA CORTE

Por Redacción / *El Independiente*

// Se siente la traición en el cuerpo", señalaba uno de los oradores del Poder Judicial tras la decisión que tomó la Corte de no votar el proyecto de Juan Luis González Alcántara, que proponía que jueces y magistrados no fueran electos por voto popular y con ello defender sus fuentes de empleo.



Foto: Cuartoscuro

La Corte decidió desestimar el proyecto y no entrar a su votación, porque previamente decidieron por mayoría que eran necesarios ocho votos para aprobarlo, los cuales no se reunían, debido a que con anterioridad el ministro Alberto Pérez Dayán había manifestado que no acompañaría el documento.

Abrazos, llanto y furia en contra de Pérez Dayán afloraron afuera de la Suprema Corte, donde desde muy temprano trabajadores del Poder Judicial hacían guardia mientras se tomaba la decisión, con la esperanza de que se mantuviera el bloque de ocho ministros para acotar la Reforma Judicial.

Echaron en cara a Pérez Dayán lo que consideraron "una traición". Uno de los oradores ese expresó así: "Y tú Pérez Dayán, acabas de traicionar a tus compañeros de trabajo, ¡que la historia te juzgue, pendejo!". Algunos tachaban con crayón rojo su imagen en pancartas.

Por su parte, el ministro Luis María Aguilar salió a saludar a los manifestantes. "Todos somos Poder Judicial de la Federación, gracias, gracias, gracias, porque podíamos haber conseguido más, yo traté de hacer mi

mejor esfuerzo, pero no fue suficiente. No hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente, muchas gracias, compañeros, los quiero muchísimo, son ustedes verdaderamente el alma del Poder Judicial y, por lo tanto, del México democrático e independiente, muchas gracias", señaló, entre aplausos y porras "¡jeste ministro sí me representa!". También alguien gritó: "¡Hubo un traidor!".

Previo al debate en el pleno, cientos de trabajadores judiciales se manifestaron en la sede de la Suprema Corte de Justicia Nacional (SCJN) en apoyo a los ministros (magistrados) en ella reunidos para deliberar sobre lo que se preveía como una potencial declaración de inconstitucionalidad de la reforma judicial aprobada por el gobierno mexicano.

La reunión de ministros, liderada por Norma Piña, presidenta de la SCJN, a la que sus protagonistas llegaron entre vítores de los trabajadores judiciales apostados en las cercanías del edificio, estudia un proyecto de inconstitucionalidad en torno de la Reforma al Poder Judicial presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Hoy, la SCJN realizará el estudio de un asunto de altísima complejidad y extraordinaria importancia para nuestra nación. No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia de nuestro país", afirmó Piña en su discurso inaugural.

Trabajadores judiciales de todo el país y personalidades políticas como el ex presidente de la Cámara de Diputados de México, Guadalupe Acosta Naranjo, se desplazaron hasta las inmediaciones de la sede judicial para apoyar la enmienda a la reforma.

"Venimos aquí a respaldar a la Corte para que den el paso para que recobren la constitucionalidad (...) si la Corte termina resolviendo que se declara inconstitucional (la reforma) lo que le corresponde al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, es acatar, no hay ningún poder por encima de la Suprema Corte de Justicia para interpretar la legalidad en México", declaró a EFE Acosta Naranjo.

Para el ex presidente de la Cámara Baja, si el gobierno de Claudia Sheinbaum no acatase la resolución que este martes deli-

bera la Corte se pasaría a una "grave crisis constitucional" en México.

"Exhortamos a la titular del Poder Ejecutivo (Sheinbaum) que acate la resolución de la Corte, eso liberaría nuestro conflicto constitucional y nos daría una estabilidad que es tan importante para nosotros", insistió Acosta Naranjo.

PROTEGER LA CONSTITUCIÓN

Antes del comienzo de la sesión de la SCJN tuvieron lugar discursos de algunos jueces y magistrados, como Martha Magaña, jueza de Morelos, que emitió una orden contra la reforma judicial y que en su momento denunció haber recibido amenazas y mensajes intimidatorios por ello.

"Hoy en esta sede constitucional, ocho, mujeres y hombres protegerán la Constitución entre una prueba crucial para defender la democracia de nuestro país", proclamó Magaña ante la multitud.

Según la jueza de Morelos, el país se enfrenta hoy "al golpe más vivo, el intento de destruir la justicia independiente", en referencia a una reforma que busca la elección popular de jueces y magistrados en las urnas, algo que los que hoy se manifestaban rechazan tajantemente.

"La reforma judicial atenta contra el principio de división de poderes y de independencia judicial y yo considero que México actualmente enfrenta graves problemas de justicia, pero desgraciadamente la reforma que se aprobó no resuelve esos problemas", explicaba a EFE la secretaria de juzgado en Puebla, Rebeca.

Para ella, la decisión que hoy se tome en la Corte es "el último filtro" que tiene México para decidir sobre la constitucionalidad de leyes y reformas, y por tanto es "trascendental" para evitar lo que considera la demolición del estado de Derecho. La reforma judicial, aprobada en septiembre tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado de la República, en una votación donde senadores de la teórica oposición al gobierno votaron favorablemente en controvertidas circunstancias, prevé para junio de 2025 la primera elección popular de jueces y magistrados.

Dicha reforma constitucional fue impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y ha sido apoyada por su sucesora, Claudia Sheinbaum, quien contaba con un mayor respaldo legislativo para su aprobación.

Con información de EFE y EmeEquis.



Foto: Cuartoscuro



Pérez Dayan adelantó que votará en contra de la procedencia y en la oposición ya hablan del "Yunes de la Corte"

El ministro de la Suprema Corte reveló su oposición al proyecto de Alcántara Carrancá y pone en jaque al bloque que comanda Norma Piña contra la reforma judicial. "No coincido", declaró.



LPO [05/11/2024]

El ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán dio la primera sorpresa de la maratónica sesión que este martes protagoniza el órgano judicial para analizar la [posible inconstitucional de la reforma judicial](#). Durante su primera ponencia, aseguró que sería una "insensatez" promover una acción de inconstitucional contra la iniciativa de la 4T al tener en cuenta que la misma fue aprobada por el Poder Legislativo.

"Por más que trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, con todo respeto, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una voluntad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad", manifestó este lunes para revelar su oposición a la capacidad de la Suprema Corte para declarar como inconstitucional una reforma judicial.

En este sentido, agregó: "No coincido con la propuesta. Esta acción de inconstitucional debe declararse improcedente. No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias de la reforma constitucional, especialmente en el ámbito público. Lo resiento personalmente, a mí también me toca. Sin embargo, existen otras vías que protegen esos anhelos y que tienen como eje principal no el combate de normas electorales, sino el reconocimiento y protección de los derechos humanos".

[Pérez Dayan adelantó que votará en contra de la procedencia y en la oposición ya hablan del "Yunes de la Corte"](#)



Este es el sueldo de Alberto Pérez Dayán, el ministro de la SCJN que rechazó proyecto contra la reforma judicial

Su postura sorprendió debido a que está entre los ministros que renunciaron a su cargo como muestra de inconformidad con los cambios la Constitución.

Por **Brenda Terreros**



El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), **Alberto Pérez Dayán**, fue objeto de críticas por parte de la oposición a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) luego de que se posicionó en contra del proyecto que pretendía invalidar parcialmente la **reforma al Poder Judicial**.

Respecto a su decisión, argumentó que aprobar el proyecto propuesto por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sería responder a una insensatez (la reforma judicial) con otra insensatez.

“Por más que me trate de convencer a mi mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, **responder a una insensatez que evade irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente**, al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, expuso.

Si bien no hay información exacta sobre la retribución que recibe Pérez Dayán en específico, el Manual de Remuneraciones del Poder Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en febrero de 2024, señala que los ministros de la SCJN tienen un **sueldo máximo de 206 mil 948 pesos mexicanos**.

[Este es el sueldo de Alberto Pérez Dayán, el ministro de la SCJN que rechazó proyecto contra la reforma judicial - Infobae](#)

Comentario / Arturo Zaldívar (Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- "Si mis anteriores compañeros y compañeras votan en otro sentido, estarían violando sus propios precedentes, estarían votando políticamente y ellos sí estarían desconociendo la democracia constitucional de México, no están siendo consecuentes y todo lo que he dicho sobre ese proyecto, que además, el ponente dice que es para negociar, las sentencias no son para negociar, si le parecía tan aberrante la reforma (Juan Luis González Alcántara), hubiera propuesto invalidarla toda, pero no se atreven, están haciendo cálculos políticos, esto no fue en su casa, ahora fue en la Corte, pero a fin y al cabo es negociar políticamente.

No podemos seguir con una justicia en donde impere el nepotismo, el privilegio, el elitismo, la lejanía con la gente, esto es una transformación por el bien de México, que además fue votada abrumadoramente en las urnas y por eso hay una mayoría calificada, que es el Poder revisor de la Constitución".



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wwnGNJKn3lqWe9wP?e=cfM8zQ



Lenia Batres vota en contra de su propia propuesta de la reforma al Poder Judicial; así fue el incómodo momento | VIDEO

La ministra propuso esta mañana aplazar la discusión sobre invalidar la reforma al Poder Judicial; sin embargo, erró su voto

Por **Mayte Baena**



La ministra presidente de la SCJN, **Norma Piña**, comenzó la discusión resaltando que, cualquiera que fuera la decisión que en conjunto se tomara, este evento **“pasaría a la historia”**. Conviene recordar que los ministros discuten el proyecto impulsado por el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** en torno a invalidar parte la reforma constitucional, por lo que la ministra Batres Guadarrama propuso aplazarla.

Con ocho votos en contra y 3 a favor, los y las ministras de la SCJN solicitaron la petición de la ministra Lenia Batres de aplazar la discusión de la acción de inconstitucionalidad de la enmienda de la reforma al Poder Judicial. Al ser votada en contra, la propuesta de la ministra no avanzó.

Con un semblante tranquilo y a punto de tomar un sorbo a su taza de café, la ministra Bares Guadarrama exclamó:

“En contra... perdón, a favor de mi propuesta, en contra de que se pase a su estudio en este momento”, dijo.

[Lenia Batres vota en contra de su propia propuesta de la reforma al Poder Judicial; así fue el incómodo momento | VIDEO - Infobae](#)



Lenia no pudo "reventar" la sesión y la Corte ya discute sobre la constitucionalidad de la Reforma Judicial

La ministra buscaba aplazar la discusión, pero por mayoría de votos se decidió discutir la improcedencia de esta más adelante.



LPO [05/11/2024]

Al centro la ministra Lenia Batres

Cuartoscuro

En línea con los pedidos de Claudia Sheinbaum, la ministra Lenia Batres propuso suspender la discusión de este martes en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), solicitud que fue denegada por mayoría de votos, por lo que dio inicio, pasadas las 10:00 el histórico debate.

La ministra a fin a la 4T argumentó que la sesión de este día resulta improcedente toda vez que ya entró en vigor la supremacía Constitucional, óptica sobre la cual no procedería discutir la inconstitucionalidad de una reforma ya aprobada, como lo es la del Poder Judicial.

Su solicitud solo tuvo eco en la ministra Yasmín Esquivel, mientras que los nueve miembros restantes de la Corte decidieron vetar esta propuesta, incluida Loretta Ortiz, también a fin al oficialismo.

El argumento que defendió Ortiz Ahlf, planteado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, es que hay un procedimiento a seguir en el tema de votación de inconstitucionalidad y amparos y que, en todo caso, esa discusión correspondía al apartado de causales de improcedencia.

[Lenia no pudo "reventar" la sesión y la Corte ya discute sobre la constitucionalidad de la Reforma Judicial](#)

**AFIRMA ESQUIVEL MOSSA****La misión de los ministros es respetar la Constitución**

● La ministra Yasmín Esquivel Mossa aseguró que si la Suprema Corte acepta que tiene competencias que la Constitución no le entregó, en forma expresa o implícita, implica que en un futuro se suscitaran conflictos e inseguridad jurídica.

"Nuestra Constitución ha establecido reglas para el autocontrol y la moderación judicial, con el objetivo de evitar excesos en nuestras interpretaciones", explicó.

Manifestó que lo alegado por los partidos accionantes contra la reforma judicial ante la Corte es improcedente, porque no existe un mecanismo de control constitucional para analizar reformas o adiciones a la Constitución, ya que su Poder Revisor está sujeto a su propia autorregulación. / **JORGE X. LÓPEZ**



POSTURA. La ministra Esquivel votó en contra del proyecto de González Alcántara Carrancá.



**Y
a
s
m
í
n
E
s
q
u
i
v
e
l**

NUESTRA OBLIGACIÓN como ministros es **RESPETAR** contenido de la **CONSTITUCIÓN**



ALEJANDRO ROMERO

“Nuestra Constitución ha establecido reglas para el autocontrol y la moderación judicial, con el objetivo de evitar excesos en nuestras interpretaciones”, expresó **Yasmín Esquivel Mossa**, ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, durante la sesión del Pleno donde se analizaron impugnaciones formuladas por diversos partidos políticos referentes a la **reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Contrario al criterio del proyecto, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** manifestó que lo alegado por los partidos accionantes es notoriamente improcedente porque no existe un mecanismo de control constitucional para analizar reformas o adiciones a la misma Constitución, ya que su Poder Revisor está sujeto exclusivamente a su propia autorregulación.

La ministra **Esquivel** explicó que su voto se apoya en dos precedentes presentados en 2016 por la ahora ministra presidenta, pues la SCJN determinó desde entonces que es claramente improcedente impugnar las reformas ya hechas a la Constitución; además, resaltó que, si bien en ese entonces ella no formaba parte de dicha integración, comparte el sentido de dicha decisión.

Durante su intervención, **Esquivel Mossa** insistió en que ahora enfrentan un caso casi idéntico al suscitado en 2016, pues también diversos partidos impugnaron cambios a la Constitución relacionados con temas electorales; además, les recordó a las y los ministros las razones que expresaron en aquella sesión, en la cual avalaron el desechamiento de las entonces demandas, por lo que “refrendar el sentido de las ejecutorias pronunciadas en 2016, fundamentalmente porque los artículos 105 y 135 constitucionales (...) han mantenido la misma redacción desde entonces, resulta de vital importancia que preservemos la estabilidad en un criterio de la mayor relevancia, no sólo jurídica, sino política, por el grave impacto que tendría en el equilibrio que debe haber entre los Poderes de la Unión”, subrayó.

Añadió que la Constitución no le otorgó al PJF intervención alguna dentro del procedimiento para reformarla o adicionarla; por lo que la única obligación de las ministras y los ministros de la SCJN es “respetar su contenido y hacerlo respetar en nuestras decisiones”.

Esquivel Mossa advirtió que de aceptar que la SCJN se autoadscriba una competencia que la Constitución no le entregó de manera expresa ni implícita, ello implicaría que en un futuro se suscite la consecuente inseguridad jurídica como la que actualmente se encuentra en el país; por lo que invitó a no permitir una fuente frecuente de enfrentamiento entre los Poderes de la Unión.

“Estamos invirtiendo el orden lógico de las cosas, pues la fuerza moral y legitimidad que tenemos como Tribunal Constitucional nace de lo que con toda certeza y claridad nos autoriza la Constitución, y en forma concomitante, del respeto irrestricto de los límites que ha marcado, y de aceptar -sin reservas- lo que nunca como Corte se nos ha otorgado”, explicó **Esquivel Mossa**.

Por último, la ministra insistió en que adentrarse en el análisis de la constitucionalidad de la misma Constitución implicaría exacerbar la confrontación entre quienes legislan y quienes juzgan, lo cual explicó que inevitablemente conducirá a la ruptura del equilibrio que debe haber entre la moderación judicial y el respeto a la división de Poderes, “lo cual desde luego debemos evitar por el bien de la República”, concluyó.



Yasmín Esquivel Mossa



En primer día sólo se registra un candidato

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Noé Francisco Pérez López, abogado mexiquense, oriundo de Neza, madrugó y peregrinó ayer martes entre San Lázaro y el Senado para inscribirse como aspirante a una candidatura para ser juez de Distrito.

A la Oficialía de Partes del Senado, prácticamente desierta en el primer día de inscripciones, llegó alrededor de las 13:00 con una carpeta negra a la calle de Madrid casi esquina con Insurgentes con los documentos que se solicitan en la convocatoria, incluidas las cartas de recomendación, comprobantes de estudio y de experiencia laboral.

“Quiero postularme al cargo de juez de Distrito, soy abogado postulante, traigo todos los documentos, no milito en Morena y confío en este proceso”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Luego de peregrinar primero en San Lázaro, donde no le recibieron la solicitud y lo remitieron al Senado, el joven abogado rechazó ser militante de Morena o tener vínculos partidistas.

“Confío en que será un proceso transparente. Ya es tiempo de que se apoye a la gente de a pie, a los que menos tienen, y creo que esa es la virtud de esta elección popular de jueces, magistrados y ministros”, manifestó el abogado. ●



PROMEDIO MÍNIMO DE 8, RECOMENDACIÓN DE VECINOS... ESTOS SON LOS REQUISITOS PARA CANDIDATOS A JUZGADORES

APRO.- La convocatoria para elegir a jueces, magistrados y ministros comenzó este lunes 4 de noviembre, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los requisitos que deben cumplir las personas interesadas en presentarse para alguno de los cargos.

Los requisitos van desde un promedio mínimo de 8 en la carrera de derecho, hasta escribir un ensayo de tres cuartillas para justificar la candidatura y contar con cartas de recomendación de vecinos.

De acuerdo con lo planteado por la reforma al poder judicial, para el 2025 se seleccionarán por primera vez por voto popular a cinco ministras y cuatro ministros para la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También se elegirá a cinco magistrados integrantes del comité de disciplina, que se crea a partir de la reforma; a otros dos magistrados de la Sala Superior y 15 magistrados más de las salas regionales.

Además, la ciudadanía votará por 464 magistrados colegiales de tribunales de distrito y 386 jueces.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el comité de evaluación del Poder Ejecutivo, las personas que deseen postularse y formar parte del Poder Judicial deben registrarse e inscribirse en el proceso de selección y postulación antes del 24 de noviembre.

DEPENDIENDO DEL CARGO, ESTOS SON LOS REQUISITOS:

Ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina, Salas Superior y Regionales

Acta de nacimiento con copia certificada o documento que acredite nacionalidad mexicana por nacimiento.

Credencial de elector original o copia certificada.

Título o cédula que acredite la licenciatura en Derecho.

Certificado de estudios o historial académico que demuestre un promedio mínimo de 8 en la licenciatura de Derecho.

Documentos que acrediten al menos cinco años de experiencia laboral.

Constancia de residencia en el país de al menos dos años.



Foto: Cuartoscuro

Carta bajo protesta de buena reputación, que no ha sido condenado por delitos que ameriten pena corporal de más de un año de prisión, ni condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro delito que lastime seriamente la buena fama en el concepto público.

Además, que no esté suspendido de sus derechos políticos y que no ha sido secretario de Estado, Fiscal general, senadora o senador, diputada o diputado ni gobernador durante el último año.

Ensayo de tres cuartillas que justifique su postulación.

Cinco cartas de referencia de los vecinos, colegas o personas que respalden la idoneidad para desempeñar el cargo.

MAGISTRADOS Y JUECES DE CIRCUITO

Constancia de práctica profesional de al menos 3 años en un área jurídica afín a su candidatura.

Dicho requisito aplica únicamente para aspirantes a magistradas y magistrados.

Constancia de residencia en el país al menos en el último año.

Carta de buena reputación, con los mismos requisitos impuestos a los aspirantes a ministros de la Suprema Corte y magistrados federales.

De acuerdo con la convocatoria, la elección se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

Hoy 5 de noviembre, la SCJN discute un proyecto de sentencia que propone, entre otras cosas, eliminar de la reforma judicial la elección popular de jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

De aprobarse, solo se elegirá mediante el voto popular a las y los ministros de la SCJN y las personas que integren el comité de disciplina.



EMITEN CONVOCATORIA PARA 881 CARGOS DE SISTEMA JUDICIAL

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, enfatizó que, pese a calumnias, infundios y agresiones, integrantes del PJF demostraron entereza y profesionalismo ejemplar

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) emitió la convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos del sistema judicial, quienes participarán en la elección por voto popular de junio de 2025.

En tanto, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, subrayó que, pese a calumnias, infundios y agresiones, los integrantes del PJF demostraron entereza y profesionalismo ejemplares.

Lejos de "amilanarse" ante la adversidad, las y los trabajadores redoblaron esfuerzos manteniendo intacta la integridad y dignidad que caracteriza al Poder Judicial de la Federación, afirmó Piña en la Ceremonia de Reconocimientos por años de servicio en el PJF.

En el proceso de elección del próximo año se renovará la SCJN, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otros órganos judiciales a nivel federal, mediante un proceso abierto y supervisado por el Senado de la República.

En total, 881 cargos estarán en disputa en la elección por voto popular, de los cuales cinco son de ministras y cuatro de ministros de la SCJN; tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del TEPJF.

Además, 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales; 464 magistraturas en tribunales colegiados de circuito y de apelación; y 386 juezas y jueces de distrito.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR POR UNO DE LOS 881 CARGOS

La convocatoria para obtener uno de los 881 cargos detalla que los aspirantes deberán presentar título o cédula profesional de la licenciatura en Derecho; historiales académicos que acrediten los promedios correspondientes; constancia de residencia en el país de al menos dos años.

También deberán presentar un ensayo de tres cuartillas; cinco cartas de referencia de sus

vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo, entre otros requisitos.

¿CÓMO SERÁ EL PROCESO?

El registro se abrió a partir de este 5 de noviembre y se cerrará el 24 de noviembre, la inscripción puede hacerse en el portal digital del Senado: <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24> o acudir a las oficinas de partes de las cámaras de Diputados y Senadores.

El Comité evaluará idoneidad de los aspirantes por sus conocimientos técnicos, honestidad, buena fama pública y trayectoria académica y profesional en el ámbito jurídico.

El 6 de diciembre concluirá la revisión de elegibilidad y el Comité aprobará los listados con folios y nombres de quienes cumplieron los requisitos y se harán públicos el 9 de diciembre.

Las calificaciones serán sobre un total de 100 puntos: 40 por méritos académicos, 30 experiencia profesional y 30 por honestidad y reputación pública. Los aspirantes que logren un mínimo de 80 puntos podrán pasar a la fase de entrevistas con el Comité de Evaluación.

La evaluación incluye examen escrito sobre conocimientos jurídicos, seguido de entrevistas públicas para cargos, como el de ministros de la SCJN y magistrados del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial.

LOS RESULTADOS

Al terminar la evaluación de idoneidad, el resultado se publicará a más tardar el 31 de enero de 2025.

Para garantizar la paridad de género, el Comité de Evaluación utilizará mecanismos de insaculación pública (tómbola) antes del 4 de febrero de 2025.

De esa forma, se ajustará el número de candidatos por cada cargo, esta selección buscará reflejar un equilibrio de género y atender a las particularidades de cada especialidad y circuito judicial.

La lista se enviará al Senado el 8 de febrero de 2025, luego, el Senado remitirá los expedientes al Instituto Nacional Electoral (INE), que realizará el proceso electoral el 1 de junio de 2025.

Para conocer la convocatoria íntegra, se debe ingresar al portal del Comité de Evaluación.

Con información de AMEXI.



Comités de Evaluación emiten convocatoria para candidatos a elección de juzgadores federales

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Los Comités de Evaluación del **Poder Legislativo** y del Poder Judicial de la Federación emitieron sus convocatorias para seleccionar a las candidatas y candidatos que deseen participar en la elección de juzgadores federales. Esta primera elección judicial va a ser el 1° de junio de 2025, se van a elegir 881 plazas de jueces, magistrados y ministros, se disputarán cargos para 9 ministros de la SCJN, 5 magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 2 magistrados del TEPJF, 15 magistrados de las Salas Regionales, 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wwF9kL1e41CkSfVN?e=Piidni



Avanza la reforma judicial: abiertas las listas para inscribirse a la elección de jueces

Los comités evaluadores deberán tener listos en tiempo récord los mejores perfiles de donde saldrán los candidatos que aparecerán en las boletas el año que viene



ELJA CASTILLO JIMÉNEZ

Medio - 08 NOV 2024 - 03:20CE1



La reforma judicial ha dado otro paso en la implementación de su parte más polémica. [La elección de jueces, magistrados y ministros avanzó este martes](#) al iniciar el registro de los aspirantes a ocupar alguno de los 881 cargos de impartición de justicia en México que, por primera vez, se someterán a voto popular en junio del siguiente año. Los comités de evaluación de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, encargados de calificar a los candidatos han lanzado sus respectivas convocatorias abriendo con ello la fase de inscripción de una reforma que ha estado plagada de tensión y roces entre el Poder Judicial y el Ejecutivo.

[Este martes ha arrancado un periodo de 19 días para la recepción de la documentación, incluidas las cinco cartas de recomendación](#) de los aspirantes. Los tres poderes han abierto sus respectivos portales, en términos generales bajo las mismas consideraciones: requisitos, plazos, cargos de elección y procedimientos. La diferencia radica en los filtros para acceder al registro. La Suprema Corte alberga el sitio web del comité de evaluación que le corresponde al Poder Judicial. El Ejecutivo ha echado mano de la recién creada Agencia Digital para acceder a la inscripción. Finalmente el Senado ha habilitado un sitio dentro de su página web para el mismo fin.



Los comités tienen tres meses para depurar las listas que finalmente han de ponerse a sorteo para conocer a los candidatos a la primera elección judicial. En la lista de cargos se encuentran nueve ministros de la Corte, dos magistraturas vacantes del Tribunal Electoral, cinco magistrados del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial, así como 15 magistrados de salas regionales. También se encuentran 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito definidos por sorteo.

Cómo la reforma constitucional y la ley secundaria lo establecen, los comités han de encargarse de garantizar que los aspirantes cumplan con los requisitos de elegibilidad. Luego de la fase de revisión el 15 de diciembre se prevé la publicación del listado de los candidatos que cuenten con los requisitos. En una tercera fase, a más tardar el 31 de enero, se determinará la idoneidad de las personas elegibles. De este último filtro saldrán los perfiles mejor evaluados para cada cargo y con ello las listas de cada uno de los poderes que deberán estar formadas a más tardar el 4 de febrero.

De ahí cada comité realizará una insaculación pública (tómbola) para obtener las listas finales de postulantes. Los listados serán aprobados por los tres poderes y enviados al Senado a más tardar el 8 de febrero. De ahí las cámaras del Congreso contarán con el mismo término para acordar y remitir las postulaciones conjuntas de candidaturas. La Cámara Alta ha de formar los expedientes de las postulaciones por cada poder para enviarlos al Instituto Nacional Electoral, a más tardar el 12 de febrero para que el órgano inicie con la organización de la elección extraordinaria.

[Reforma judicial: Avanza la reforma judicial: abiertas las listas para inscribirse a la elección de jueces | EL PAÍS México](#)


CRÓNICA

“Creímos en ellos, apostamos por ellos y nos traicionaron”

Trabajadores repudian al ministro Pérez Dayán por haber “sepultado” el futuro de México

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial e integrantes de la sociedad civil tenían toda la confianza en que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidaría parcialmente la reforma judicial; sin embargo, conforme fue desahogándose la sesión, vinieron el enojo, la frustración y el golpe de realidad.

“¡Alberto Pérez Dayán, eres un traidor! ¡Vendido!”, gritaron los manifestantes al ministro después de emitir su voto en contra de aceptar las controversias de los partidos de la oposición.

La realidad se transmitía por las pantallas que fueron colocadas afuera de la Suprema Corte y fue recibida entre llanto, abrazos, tristeza, frustración y coraje. Ahí acababa la última esperanza de los manifestantes que arribaron desde las 09:00 de la mañana a la SCJN para mostrar su apoyo a los ministros.

Para los cientos de jueces, magistrados y base trabajadora del Poder Judicial de la Federación, la determinación del Máximo Tribunal del país era la luz que necesitaban para seguir. Sin embargo, la votación del ministro Alberto Pérez Dayán fue la última pieza de ajedrez para continuar la reforma judicial que planteó el expresidente Andrés Manuel Ló-

LUIS MARÍA AGUILAR

Ministro de la Suprema Corte

“Yo traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente, no hubo la gente que se solidarizó con nosotros los suficientes”

JUANA FUENTES

Jueza

“No son momentos de tibiezas, son tiempos de definición y usted, ministro Alberto Pérez Dayán, sabe que su voto en contra será el que pueda sepultar el futuro de nuestro país”

pez Obrador. Una de las asistentes escribió “traidor” sobre el rostro del ministro Pérez Dayán en una manta que colocaron los manifestantes y en la que estaban los ocho ministros que votarían en contra de la elección popular de juzgadores.

En contraste, el ministro Luis María Aguilar salió al exterior de la Corte para agradecer a sus compañeros del Poder Judicial de la Federación el apoyo, la solidaridad y la lucha



FOTOS: CARIBEL PINO EL UNIVERSAL

Cientos de jueces, magistrados y base trabajadora del Poder Judicial de la Federación manifestaron su descontento ante el desistimiento de los recursos en contra de la reforma.



El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue recibido entre llanto, abrazos, tristeza, frustración y coraje.

que realizó la base trabajadora: “Tratamos de hacer todo lo posible, ustedes quizá lo vieron, no siempre se pueden las cosas desgraciadamente, estamos tristes porque podíamos haber conseguido más”.

“Yo traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente, no hubo la gente que se solidarizó con nosotros los suficiente; muchas gracias, compañeros, los quiero muchísimo, son ustedes verdaderamente

el alma del Poder Judicial, y portanto del México democrático e independiente”, expresó el ministro Luis María Aguilar.

De igual forma, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá salió a mostrar su apoyo. Además, fue quien presentó el proyecto que proponía invalidar parcialmente la reforma judicial, que no se logró. Ante el coraje que guardaban los manifestantes, se colocaron en la

entrada de la Corte para esperar al ministro Alberto Pérez Dayán, a quien tacharon de vendido. Los trabajadores gritaban enojados que la determinación de la Corte no era posible, ya que se viene, aseguraron, una dictadura en el país.

“Creímos en ellos, apostamos por ellos y nos volvieron a traicionar, Pérez Dayán lo digo de frente, ¡no traicionaste a tus compañeros, traicionaste a México!, ¡que la historia te juzgue!, ¡traidor!, ¡traidor!”, exclamó uno de los trabajadores.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, compartió que sentía un nudo en la garganta, ya que no esperaban la actuación de un ministro de carrera judicial de esa manera, de alguien de casa que los traicionara a ellos y a México, dijo.

Durante el día, la jueza Juana Fuentes hizo un llamado al ministro Pérez Dayán para que votara en contra de la reforma judicial; destacó que no eran momentos de tibiezas, sino de definición.

“La sensatez y la congruencia, ministro Pérez Dayán, es con su tiempo, con la historia, sobre todo es con el pueblo. Usted sabe que lo único insensato será votar en contra de este proyecto. No son momentos de tibiezas, son tiempos de definición y usted, ministro Alberto Pérez Dayán, sabe que su voto en contra será el que pueda sepultar el futuro de nuestro país”, aseveró.

“Sobre sus hombros caerá la pérdida de instituciones que defienden la dignidad y que defienden la autonomía del abuso del poder. No permita que el miedo lo guíe ni que las presiones o los chantajes den espacio a los tiranos, ¡resistencia!”.

De igual forma, un manifestante recordó que los ministros no pueden doblarse a ninguna presión porque, de hacerlo, serían como el senador Miguel Ángel Yunes.

Fue el día, sin embargo, en el que la realidad alcanzó a los trabajadores del Poder Judicial y los dos meses que llevan en las calles. ●



Manifestantes

“¡No están solos y el Poder Judicial no va a caer”, las consignas de apoyo a la SCJN

ELÓSA DOMÍNGUEZ



Alrededor de 300 manifestantes, entre ellos estudiantes de derecho, diputados federales del PAN y trabajadores del sistema de justicia gritan consignas de apoyo a ocho ministros para que reviertan de modificaciones a la Carta Magna para lo cual no tienen facultades.

“¡No están solos, no están solos, no están solos!” y el Poder Judicial no va a caer, no va a caer, no va a caer!” son las manifestaciones de apoyo que enmarcan el debate y reciben ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afuera del edificio sede, desde donde además se les ha facilitado una enorme pantalla para seguir la sesión que busca echar debajo de manera parcial la reforma al Poder Judicial de la Federación. *(Eloísa Domínguez)*



La manifestación de afuera

Mientras el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que buscaba la invalidación de parte de la reforma judicial era discutido, cientos de estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial se manifestaban para apoyarlo

POR ÁNGELA CHÁVEZ

@Angelsky_ChA

Gritos de júbilo y emoción que al mediodía se escucharon afuera del edificio de la Corte, se convirtieron en lágrimas, reclamos y consignas de enojo cuando se conoció la resolución.

En la puerta principal del máximo tribunal se reunieron los "guardianes de la Constitución", como se hacen llamar. Se trata de jueces, estudiantes de universidades como la Nacional Autónoma de México, organizaciones de la sociedad civil, barras y colegios de abogados, entre otros, que apoyaban el proyecto del ministro González Alcántara.

El contingente estallaba en gritos y aplausos de júbilo desde las 9 de la mañana, que en ratos se rompían para darle paso al silencio y poner atención a una pantalla en la cual se seguía la sesión del Pleno que transmitió en vivo la SCJN.

Después de las 11, se escucharon tambores y un grupo de estudiantes universitarios tomó el micrófono para dar un discurso desde un templete que estaba instalado frente a la puerta principal de la SCJN, para exigir a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, acatar la resolución tras la votación de los ministros al proyecto.

También se lanzaron consignas como "¡Juez votado, corrupto asegurado!", por parte del contingente.

Después comenzó la ronda de votaciones en la cual se guardó silencio hasta que se escuchó a quienes estaban a favor, ello hacía estallar los ánimos; sin embargo, no se hicieron esperar los abucheos cuando algunos de los ministros votaron en contra.

Pero nada se comparó con el júbilo que estalló en la puerta principal de la SCJN con el grito de "¡Sí se pudo!", mientras las banderas ondeaban, pues se celebraba el anuncio de que ocho

ministros de los 11 votaron a favor del proyecto que estipula que los partidos políticos sí tienen facultades para impugnar la reforma al Poder Judicial.

Las horas pasaron y a las 2 de la tarde el contingente seguía con una serie de discursos en la puerta principal de la SCJN. También se exponían pancartas que mostraban apoyo a algunos ministros a los que llamaron "héroes de la Constitución".

Después de un receso, al darse a conocer la noticia que se había roto el bloque de los ocho votos para el proyecto, los reclamos no se hicieron esperar: "¡Traicionaste a México y a tu familia y eso la historia te lo va cobrar... Acabas de traicionar a tus compañeros, que la historia te juzgue...!". El mensaje fue para el ministro Alberto Pérez Dayán, quien no dio su voto a favor.

Al final, se agradeció a las cientos de personas que participaron en la lucha para frenar la reforma judicial y se entonó el Himno Nacional Mexicano para después manifestar inconformidad con abrazos, lágrimas, gritos de enojo y la advertencia de que la lucha no terminará.



Frustra a trabajadores decisión de la SCJN

EFE

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN) desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien había propuesto invalidar la elección de jueces y magistrados federales mediante voto popular, trabajadores del Poder Judicial rompieron en llanto. Cientos de trabajadores judiciales se manifestaron en la sede de la Suprema en apoyo a los ministros con la esperanza que la propuesta de la 4T del gobierno, de elegir a los jueces mediante el voto popular, se echara para abajo, pero no fue así.

Empleados judiciales de todo el país y personalidades políticas como el expresidente de la Cámara de Diputados de México, Guadalupe Acosta Naranjo, se desplazaron hasta las inmediaciones de la sede judicial para apoyar la enmienda a la reforma. También fue vista la ex candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez saludando a los manifestantes.



PROTESTAN TRABAJADORES DEL PJF AFUERA DE LA SCJN

Los manifestantes tenían la esperanza de que se frenara la reforma

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Cientos de trabajadores del Poder Judicial se congregaron este martes frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la esperanza de que se frenara la Reforma al Poder Judicial de la Federación, era el último dique que podría poner un alto a esta iniciativa.

Desde temprana hora llegaron los trabajadores en contra, incluso estuvieron acompañados de diputados federales, quienes se sumaron a las porras y vivas en contra de las tres ministras cercanas al oficialismo.

Cuando inició la discusión en el salón de plenos, al interior de la Corte, los gritos, rechiflas y toda muestra de repudio en contra de la iniciativa, se silenció. Los inconformes pusieron atención a cada una de las planteamientos que realizaban los ministros.

Incluso, todo aquel que osara hacer algún comentario o romper el silencio, era callado con un ¡shhhhhh! Era importante para ellos saber lo que pasaba, sobre todo el proyecto del ministro ponente Luis González Alcántara, quien se llevó las palmas. En contraparte, cuando tocó el turno de las tres ministras morenistas, llovieron todo tipo de gritos, improperios y descalificaciones.

La tensión iba en aumento; sin embargo, el desencanto invadió a los asistentes como un balde de agua fría, cuando el ministro Alberto Pérez Dayan anunció que iba en contra del proyecto, con lo que se rompía el bloque de ocho magistrados y pasaba en automático la reforma. ●

EL DATO

ALREDEDOR DE MIL 700 cargos judiciales de nivel federal tendrán que ser votados en las urnas en dos elecciones, una en 2025 y otra en 2027.



Jueces, magistrados y trabajadores del PJ **PROTESTARON** afuera de **SCJN**



RAÚL RUIZ

Desde muy temprano, ayer martes, previo a la discusión del proyecto de sentencia que invalida parte de la reforma judicial, jueces, ministros y trabajadores del Poder Judicial se manifestaron a las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La concentración inició poco antes de las 09:00 horas. Entre carteles de “Carrancá, aguanta” y “Salvemos a México de la dictadura”, manifestantes pidieron a los ministros aprobar la propuesta que elimina la elección por voto directo de jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

A dicha manifestación también acudieron diputados de los diferentes partidos políticos, que presentaron ante la Corte una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma impulsada por el expresidente López Obrador. Trabajadores del PJJ señalaron que acudieron a la concentración como ciudadanos y aseguraron que los ministros no están solos. “Venimos a respaldar un Poder que ha sido víctima de una venganza, primero de un hombre a quien le disgusta la división de poderes, de un hombre que tiene el talante de un autoritario y de un dictador”, al referirse a López Obrador. Esta manifestación se dio en medio de un Zócalo lleno de vallas y policías de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, donde para llegar a la concentración las personas deben rodear la calle Venustiano Carranza porque no había otra entrada. Ayer, la Corte discutió el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual plantea invalidar parte de la reforma al Poder Judicial, como que no se elija por voto directo a jueces de Distrito y magistrados de Circuito y avala la elección de ministros, la extinción de fideicomisos y la creación del Tribunal de Disciplina.

El proceso para elegir a los jueces y magistrados comenzó desde octubre con las convo-

atorias para conformar los Comités de Evaluación que elegirán a los candidatos que participarán en junio de 2025. En total son 881 cargos que van a elección, porque también se elegirá a ministros de la Corte y a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hasta ahora el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila que la elección costará 13,205 millones de pesos. La jueza Karina Ibarra -la juzgadora que le gritó al magistrado Felipe de la Mata- pidió que se defiendan la libertad del país frente “a un tirano” y dijo que confían en que los otros ministros de la Corte serán valientes, porque “tienen el apoyo del pueblo”.

También exigió, a los legisladores y consejeros del INE que respeten la sentencia que avale la Corte, porque, dijo, de lo contrario se enfrentarán a la crisis constitucional “más grande del siglo”.

“Estamos escribiendo la historia hoy. Somos mayoría que queremos vivir con libertad. Resistiremos porque estas reformas implican la desaparición de los poderes y la pérdida de la República de nuestros derechos y libertades”, dijo la jueza.





ENTRE/DICHOS

DANIA RAVEL.

EL INE DEBERÍA
TENER MÁS TIEMPO
PARA ORGANIZAR
EL PROCESO
DE SELECCIÓN
DE JUZGADORES.

PÁG. 38

ASEGURA DANIA RAVEL

“Debería INE tener más tiempo para la votación”

La consejera Dania Ravel planteó la posibilidad de que, de darse la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga más tiempo para organizarla.

En el programa *Entre Dichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, la consejera perfiló que “lo ideal es un año”.

“Sí sería bueno desde la vista operativa que tuviéramos más tiempo de esto que es un gran reto”. Reconoció que el presupuesto que se solicitó para la elección “es muy alto”; sin embargo, se tiene que considerar que tendrá alrededor de 5 mil 400 candidatos, cuando en la pasada elección federal fueron 2 mil 304, y eso “implica retos y costos”.

También consideró que las nuevas facultades que dio el Congreso a la presidencia del INE no tienen nada que ver con la elección de este tipo. “No era conducente hacer esas adecuaciones”, comentó.

Criticó que eso da “concentración de poder” a Taddei para hacer nombramientos, y eso abre la posibilidad a “presiones externas”. —*Redacción*



Partidos sí pueden impugnar cambios

En una de sus primeras decisiones en la sesión de ayer, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que los partidos políticos nacionales sí están facultados para impugnar reformas constitucionales como la judicial, a través de acciones de inconstitucionalidad.

Con una votación de ocho contra tres votos, los ministros resolvieron así la legitimación de los recursos presentados por el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano.

— David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 4

Partidos sí pueden impugnar

Los partidos políticos nacionales están facultados para impugnar la reforma judicial, a través de acciones de inconstitucionalidad, consideró ayer el pleno de la Suprema Corte, a pesar de que tres ministras (Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres Guadarrama) argumentaron que las fuerzas políticas carecen de legitimación para promover acciones de este tipo contra las normas constitucionales.

Así, con una votación de ocho contra tres votos,

se resolvió la legitimación de los recursos presentados por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

Además, por la participación de diputados locales de Zacatecas y el partido local Unidad Democrática de Coahuila, hubo dos votos más a favor.

Esto se dio de forma previa al análisis del proyecto de sentencia de las controversias, elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual proponía invalidar parcialmente la reforma judicial, el cual fue desechado.

— David Vicenteño



ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El riesgo país de México, medido con los *Credit Default Swaps* ha mostrado una trayectoria ascendente en meses recientes hasta rondar su punto más alto en un año, de acuerdo con BLOOMBERG. Hasta este martes, los CDS a 5 años se ubicaron en 128.3 puntos, moderándose levemente desde los 128.9 puntos del lunes y que representó su lectura más alta desde finales de octubre del año pasado.

Para poner en perspectiva este aumento del riesgo país, a inicios de octubre estaba en 115.6 puntos. El repunte es más evidente al compararlo con el nivel previo a la elección presidencial, ya que al cierre de mayo estaba en 94.1 puntos.

Luis Gonzali, director de inversiones de Franklin Templeton, dijo que, si bien ha habido un repunte, también ha sucedido lo mismo con otros países en la región durante octubre, como en Colombia, Chile, Brasil, Perú, que han tenido una subida similar a México.

“No dudo que haya un factor interno. Dado que los CDS a nivel general han subido, se trata más bien de una percepción de que el mercado emergente se ha vuelto un poco más riesgoso a raíz de elecciones, movimientos en la política monetaria”, dijo.

REPUNTA

Riesgo país ronda su mayor nivel en un año

128

PUNTOS

Alcanzó el indicador, su mayor nivel reportado desde octubre del año pasado.

Sobre los factores internos que pueden generar aversión al riesgo destaca la reforma judicial en la que ha habido confrontaciones del Poder Legislativo en contra del Poder Judicial.

Además, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes Global (EMBI) de México elaborado por JP Morgan se situó en 308.1 puntos base el 4 de noviembre. Durante todo octubre, este indicador promedió 304.2 puntos base.

Gonzali añadió que hacia delante los niveles del riesgo país deberían estabilizarse a la espera de saber el ganador de la elección en Estados Unidos y el tono de la Fed este jueves. “Quitando esos eventos podríamos empezar a ver en el corto y mediano plazo que el riesgo de México vuelva a sus niveles normales”, apuntó.



Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de \$54,285.00.”

FRANCISCO GARCÍA CONTRERAS
 RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 1125/2024

ÓRDENES ENCONTRADAS



INE analiza ampararse ante multa por desacato

Los consejeros deben pagar 54 mil pesos por no suspender la organización de la elección judicial

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

Consejerías del INE exploran si se ampararán contra la multa que les aplicó un juez por 54 mil pesos por presunto desacato, si lo hacen de manera institucional, de forma individual, o de ambas maneras, aun cuando, hasta el mediodía del martes, no habían sido notificados de la sentencia.

El pasado lunes, previo a la sesión del Consejo General para aprobar las dos partes del presupuesto 2025, un juez de Colima ordenó a las consejerías pagar una multa por desacatar el amparo que otorgó con suspensión provisional, a fin de detener los trabajos de organización de la elección judicial.

Resulta que la Junta local de Colima notificó al juez, en representación del INE, que no podía suspender la organización de las elecciones judiciales, luego que el Tribunal Electoral reiteró al INE que los comicios no pueden suspenderse por ningún motivo, aunque no podía dejar sin efecto los aparos.

Hasta el último corte, el INE había recibido 260 notificaciones de sentencias de amparos, la mayoría interpuestos por ciudadanía y jueces del Poder Judicial.

El pasado 23 de octubre la sala Superior del Tribunal Electoral emitió una acción declarativa para que el INE continuara sus trabajos de organización de los comicios judiciales, que se realizarán el primer domingo de junio de 2025.

En contra del proyecto de Felipe de la Mata votaron los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón y, a favor, Felipe Fuentes Barrera y la magistrada presidenta Mónica Soto.



Van en el INE por impugnar sanción por desacato

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

TRAS RECIBIR la primera sanción con la que se indica que hubo desacato de una orden judicial, Dania Ravel, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que analizarán proceder con una impugnación contra dicha penalización, pues aseguró que el órgano no ha incurrido en ninguna falta.

En entrevista con *La Razón*, la consejera sostuvo que en ningún momento el instituto ha continuado con los preparativos de la elección de jueces, ministros y magistrados, como lo ordenaron jueces mediante más de un centenar de suspensiones que giraron.

EL TIP

EL LUNES un juez multó con 54 mil pesos a cada uno de los 11 consejeros por desacatar una suspensión provisional que les prohibió seguir los preparativos de la elección.

"Sí, analizaríamos la posibilidad de su impugnación justamente porque no se actualizó el supuesto por el cual nos están sancionando. Nos hicieron un apercebimiento en donde si actuábamos de determinada manera, que en este caso concreto era haciendo alguna actividad encaminada a la organización del proceso electoral, pues entonces nos íbamos a ser acreedores a una multa, pero lo cierto es que no lo hicimos.

"Resulta sorprendente porque precisamente hemos detenido todos los trabajos del Consejo General, de las comisiones; la comisión temporal que se creó exprofeso para atender la reforma del Poder Judicial de la Federación ni siquiera se ha instalado. Y fue una comisión que se aprobó desde el 23 de septiembre y no se ha instalado justamente porque nos empezaron a hacer notificaciones de suspensiones", dijo.

Insistió en que lo hecho antier, al votar el presupuesto que considera la realización de los comicios judiciales, tampoco fue desacato de las suspensiones, ya que fue una decisión precautoria y que debía ser tomada porque los plazos para presentar el proyecto presupuestal del INE vencieron este martes.

"Si se nos cierra ese sistema sin que nosotros hayamos puesto ahí la previsión para el tema de una posible implementación de la reforma judicial, estaríamos en un problema grave. Si no se pide de manera precautoria, después ya no es dable otorgarse en una ampliación, en una solicitud de ampliación presupuestal", explicó.

“SÍ, ANALIZARÍAMOS (en el INE) la posibilidad de su impugnación justamente porque no se actualizó el supuesto por el cual nos están sancionando”

DANIA RAVEL
Consejera del INE



TRIBUNAL ELECTORAL RECHAZA OPINAR SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se negó a entregar su opinión a Juan Luis González Alcántara Carrancá, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien está a cargo de la revisión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma constitucional impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Solicitada sobre los puntos controvertidos, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF alegaron que el tribunal sólo tiene facultades para opinar en materia de derecho electoral, y que ninguna de las temáticas abordadas en las acciones de inconstitucionalidad pertenecía a su ámbito de decisiones.

Con esta resolución, el TEPJF se mantiene al margen de la batalla en curso entre la Presidencia de la República y el Poder Legislativo -

ambos en manos de Morena- contra el Poder Judicial, que tendrá un nuevo capítulo mañana, durante la discusión que tendrá lugar en la SCJN sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma.

El ministro González había pedido al TEPJF su opinión "especializada" respecto a 12 puntos de la reforma al poder judicial, incluyendo sobre las presuntas violaciones a la Constitución, vicios en el procedimiento, violación a la división de poderes, o la vulneración a la independencia judicial.

En todos los casos, el tribunal electoral justificó la falta de competencia, aunque los magistrados Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, identificados como disidentes en la Sala Superior -presidida por Mónica Aralí Soto Fregoso, cercana a Morena- estimaron que el TEPJF podía emitir una opinión en algunos de los temas.



Foto X: @TEPJF_informa



Presión contra ministro fue decisiva: experto

Después que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, Gustavo López, indicó que el rompimiento del ministro Alberto Pérez Dayán fue crucial para el resultado.

“Creo que se había planteado la amenaza de la denuncia y de la posibilidad de que se iniciara el proceso de desafuero y me parece que es una de las razones de este voto en contra de

las posiciones que planteó”, comentó tras las acusaciones del senador priista Alejandro Moreno, quien aseguró que el ministro tendría denuncias por acoso sexual.

En entrevista con 24 HORAS, el académico resaltó que debido a la polémica del ministro Pérez Dayán, el oficialismo tenía la certeza en que la reforma al Poder Judicial pasaría sin problema en la Suprema Corte.

“Tanto en el Congreso como la Presidenta tenían la certeza de que se iba a romper con la mayoría, por lo menos con este ministro”, dijo.

Asimismo, el profesor del Tecnológico de Monterrey, resaltó la importancia de que la Corte haya planteado la posibilidad de discutir la reforma judicial.

En tanto, López calificó la discusión en la Suprema Corte como “rica en muchos temas, en particular en los de la legitimación de los partidos políticos”.

Por su parte, la oposición en San Lázaro manifestó su desconcierto, mientras que el PAN anunció que acudirá a instancias internacionales tras el fallo de la Corte. / ARMANDO YEFERSON



► “HAY QUE ACATAR LO QUE DETERMINEN LOS MINISTROS”, AFIRMABA CLAUDIO X. GONZÁLEZ P. 5

“Hay que acatar lo que determinen los ministros”

CLAUDIO X. González pide a los suyos “renovar esfuerzos” para sacar a Morena del poder

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El empresario Claudio X. González Guajardo se comprometió a acatar lo que determinaran los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la sesión de este martes, misma en la que se discutió la acción de inconstitucionalidad contra el texto constitucional vigente que instauró la Reforma Judicial del expresidente López Obrador.

Durante el mitin a las afueras de la SCJN, La Hoguera entrevistó a Claudio X. González y le preguntó qué se jugaba al interior de la Corte este día, ante lo que contestó que era la autonomía del Poder Judicial y con ello el Estado de derecho, la división de poderes, la democracia, los derechos y las libertades. Asimismo, mencionó que este era un día crucial en el que tenía que resistir la democracia y frenarse el avance del autoritarismo.

El líder opositor advirtió que si ocho ministros avalaban el proyecto de González Alcántara Carrancá y los poderes Ejecutivo y Legislativo no acataban lo dictado, entraría México en una lógica de crisis constitucional.

Finalmente, La Hoguera cuestionó a Claudio X. González qué tendría que hacer la oposición y los ciudadanos en general



“Esta es la instancia última en la nación”, declaró el empresario. **Especial**

en caso de que fueran menos de ocho ministros los que votaran a favor del proyecto contra la Reforma Judicial, lo cual ocurrió. Al respecto, aseguró que tendrían que acatar la validez de la actual redacción de la Constitución Política; aseguró que ellos siempre han acatado la ley y luchado por el Estado de derecho. “Esta es la instancia última en la nación, en relación a esta hay que acatar lo que ellos determinen”, dijo.

Horas más tarde, ya definida la desestimación del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, reclamó a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Mónica Soto Fregoso y Felipe Fuentes Barrera por avalar la supermayoría de la 4T en el Congreso de la Unión; a los senadores perdedistas Araceli Salcedo y José Sabino por unirse a Morena; al panista Miguel Ángel

Yunes Márquez por aliarse con el oficialismo y asegurarle la mayoría calificada en el Senado; al emecista Daniel Barreda Pavón por ausentarse de la sesión donde se votó la Reforma Judicial; y al ministro Alberto Pérez Dayán por su voto para no aceptar el recurso contra esta modificación al Poder Judicial.

El empresario comentó que la “falta de entereza” de estos afectó a la democracia, la legalidad, la división de poderes, los derechos y las libertades en México, de modo que sus acciones los hacen cómplices del “autoritarismo” de Morena.

No obstante, se limitó a decir a sus simpatizantes que tienen que renovar el esfuerzo para echar al partido gobernante del poder y recuperar la democracia perdida. ●


CELEBRAN POSTURA DE PÉREZ DAYÁN

Plantean juicio político a ministros

Senadores de Morena amagan con actuar contra los integrantes de la Corte que intentaron invalidar la reforma judicial

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx



Foto: Reuters/Archivo

El grupo parlamentario de Morena en el Senado analiza proceder con un juicio político en contra de los ministros de la Corte que ayer plantearon la posibilidad de anular una reforma constitucional con sólo seis votos, porque es un despropósito y una barbaridad jurídica.

Pero algunos de sus integrantes expresaron su respaldo y reconocimiento al ministro Alberto Pérez Dayán, cuyo voto permitió la continuación de la reforma al Poder Judicial.

Gerardo Fernández dijo que la decisión de Pérez Dayán es valiente, porque la tomó en un contexto de linchamiento público; y el guerrerense Félix Salgado Macedonio escribió en sus cuentas de redes sociales:

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, tachó de "valiente" la decisión tomada por el ministro Pérez Dayán.

"el ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán se vestirá de gloria. ¡Cárcel a Piña!".

En tanto, el senador Marko Cortés, también presidente nacional del PAN, lamentó "profundamente la decisión que se tomó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial; esta resolución amenaza nuestra democracia. No cesaremos en defender la división de Poderes; seguiremos luchando por la justicia y la equidad".

Por su parte, el senador Alejandro Moreno, también líder nacional del PRI,

consideró que el desestimiento de la Corte es una "decisión notoriamente determinada por el repentino cambio de postura del cobarde ministro Alberto Pérez Dayán. Un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia".

Externó su reconocimiento a las ministras Norma Piña y Margarita Ríos Farjat, así como a los ministros José María Pardo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez y Luis María Aguilar; y el apoyo a los trabajadores del Poder Judicial y aseguró que la lucha sigue.



Comisionados del INAI acuden al Senado ante inminente reforma para desaparecer a ese instituto

Los comisionados del INAI encabezados por su presidente, Adrián Alcalá Méndez, se reunieron con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, de cara al inicio de la discusión en el Congreso de la Unión de la reforma impulsada por Morena para desaparecer a ese instituto de acceso a la información.



“Establecimos una mesa de diálogo, conscientes de que el día de mañana se va a dar una primera lectura en Cámara de Diputados y por eso acordamos enviar alguna información que nos fue solicitada para transitar en este proceso legislativo”, dijo Alcalá a su salida del breve encuentro en el Senado.



“En donde tuvimos la posibilidad de externarle la preocupación por la prevalencia del INAI, la defensa de los derechos humanos que tutelamos, el acceso a la información de protección de datos personales; la importancia y trascendencia que tiene el Estado mexicano al mantener esta autonomía, la preocupación también internacional por compromisos adquiridos en materia de protección de datos personales”, añadió.

La Cámara de Diputados prevé presentar mañana en primera lectura el dictamen que propone la desaparición de diversos organismos autónomos, entre ellos el INAI y la Comisión Federal de Competencia Económica, entre otros.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/5/comisionados-del-inai-acuden-al-senado-ante-inminente-reforma-para-desaparecer-ese-instituto-127715.html>



Preocupa a ONU riesgo en autonomía de Jueces

VÍCTOR FUENTES
Y MAYOLO LÓPEZ

La “inusual” reforma judicial cubre tres indicadores que amenazan la independencia de juzgadores, alertó la relatora especial de Naciones Unidas sobre independencia de Jueces y abogados, Margaret Satterthwaite.

No se asegura el mérito de los juzgadores a través de capacidad y entrenamiento, honorabilidad y habilidad, señaló.

La facilidad para remover a los Jueces sin un debido proceso, cuando muchos

eran inamovibles, es otro indicador y un tercero es que se eliminan las barreras contra las presiones externas.

“Si bien, pudiera decirse que es una reforma democrática para hacer a los Jueces más cercanos al pueblo, de hecho los hace menos responsables democráticamente, pues a quien deben responder los Jueces es a la ley y la Constitución”, afirmó Satterthwaite.

La representante participó ayer en la conferencia de prensa matutina del PJ.

“Hay potencial de gran politización del acto de juz-



Héctor García

■ Margaret Satterthwaite, relatora de la ONU, participó ayer, a través de videoconferencia, en la mañanera judicial.

gar. Hay nuevas oportunidades de influencia de actores económicos, legales e ilegales, y un daño al imperio de la ley. Juzgar no es un trabajo fácil, se requieren habilidad técnica y aprendizaje”, agregó Satterthwaite.

La relatora estadounidense, quien responde al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ha sido la crítica internacional más activa de esta reforma, por la cual todos los Jueces serán electos por voto popular.



ASEGURA RELATORA DE LA ONU

Elección popular, “foco rojo contra la independencia” del Poder Judicial

Critica Margaret Satterthwaite que se plantee la remoción masiva de juzgadores

DAVID SAÚL VELA
 dvela@elfinanciero.com.mx

Margaret Satterthwaite, relatora especial sobre la independencia judicial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consideró que una reforma judicial como la mexicana prende los focos rojos, porque representa un riesgo para la independencia judicial, necesaria en un Estado democrático de derecho.

Dijo que uno de los principales riesgos es la elección por voto popular de juzgadores, sobre todo si no se elige por mérito, que se traduce en tres cosas: capacidad de formación, integridad u honor y aptitud.

“Cuando hay un procedimiento de designación de personas juzgadoras que no toma en cuenta el mérito eso es un foco rojo de que la independencia judicial puede estar en riesgo”, consideró.

Satterthwaite participó, vía remota, en la conferencia que realizan juezas y jueces de distrito, integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Al responder tres preguntas de la Jufed, Satterthwaite agregó que un segundo indicador del riesgo para la independencia judicial es cuando no hay garantía de que las personas juzgadoras sean removidas sólo por

motivos relacionados con el mal desempeño de sus funciones. Y mayor es el riesgo cuando la remoción es masiva, sin la garantía al debido proceso.

Un tercer indicador de riesgo, agregó, es cuando se eliminan las garantías o protección a los juzgadores contra presiones externas.

“Cuando se pone un método para disciplinar a los jueces sin mucha claridad, hay un riesgo a la independencia judicial”, dijo al referirse específicamente al Tribunal de Disciplina que se pondrá en marcha en México.

Satterthwaite recordó que la independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadoras, sino un derecho humano de las personas en general, pues dicha independencia garantiza una justicia imparcial.

“Es una forma de proteger los derechos de todos a acceder a la justicia, a tener un juicio justo, y a garantizar que puedan realizar sus actividades cotidianas, que se necesita para ello en un Estado de derecho”.

Refirió que, si en un país no se puede confiar en que las personas juzgadoras van a dictar justicia de manera imparcial, puede haber muchos problemas en cómo se llevan a cabo los contratos. “Todo esto puede poner en gran riesgo las actividades cotidianas de las personas”, agregó.

Destacó también los riesgos de que los juzgadores se alejen de la atención única de la ley, se politice la justicia y que haya una intervención del poder económico.



“Con un método para disciplinar jueces sin mucha claridad, hay un riesgo”

MARGARET SATTERTHWAITE Relatora especial de la ONU



Cuestiona elección por voto popular

Alerta ONU riesgo para independencia judicial

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Desde la contra mañana, jueces y expertos hablaron sobre la histórica discusión que se llevó a cabo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la reforma judicial. Además, recibieron a la relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Margaret Satterthwaite, quien alertó sobre los riesgos para la independencia de personas juzgadoras en México, al elegir las por voto popular.

**EL
DATO**

EL MAGISTRADO Juan José Olvera señaló que la Presidenta "está muy mal asesorada", esto en relación al documento que mencionó en su conferencia.

Encabezada por el magistrado Juan José Olvera López, en compañía del magistrado Rogelio Alanís Guerra y la magistrada Adriana Ortega Ortiz, quienes también expusieron la importancia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en actos históricos que marcaron el rumbo de México.

Margaret Satterthwaite señaló que "uno de los principales riesgos es la manera de seleccionar a personas juzgadoras, sobre todo si no se seleccionan por mérito", haciendo también referencia a la filtración de los perfiles a partir de los Comités de evaluación.

Además, señaló que, acorde con las normas internacionales con las que "cumpla" la ONU, el "mérito" de una persona juzgadora se debe entender en tres cualidades: "capacidad de formación jurídica, integridad y honor, y aptitud".

"Si bien las normas internacionales y la misma ONU no demerita cualquier método para elegir a las personas juzgadoras, sí

LA RELATORA Satterthwaite pone énfasis en importancia del mérito de las personas juzgadoras; señala que las renuncias masivas en el PJ son una violación al principio de inamovilidad



La relatora especial de la ONU (centro), Margaret Satterthwaite, ayer.

toman como una luz roja aquellos que no tomen en cuenta el mérito", comentó.

Asimismo, detalló: "Desafortunadamente, la elección de personas juzgadoras a través del voto popular tiene un gran riesgo para la independencia judicial, pues usualmente no ponen en el centro de las evaluaciones el mérito".

"Si las personas en un país no pueden confiar en que las personas juzgadoras van a dictar justicia de manera imparcial, puede haber muchas maneras en cómo los contratos se llevan a cabo. Todo pone en riesgo las actividades cotidianas", dijo.

Satterthwaite aseguró que "es extremadamente poco común, incluso único y *sui generis* en el mundo, ver cómo cada juez en un país es destituido", respecto al adiós de los jueces para elegirlos mediante una elección popular.

Igualmente, comentó que las renuncias "masivas" que se han presentado en el Poder Judicial (PJ) sin un motivo como la incapacidad, representa la violación al principio de inamovilidad de las personas juzgadoras.

"Es decir, cuando no se asegura que los jueces no sean removidos puede haber riesgos a la independencia judicial. Sobre todo, cuando esas remociones no corresponden a cuestiones como incapacidad para juzgar", dijo.

La representante de las Naciones Unidas declaró que "una cuestión fundamental a considerar es que la independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadoras, sino un derecho humano". Agregó que "proteger la forma en que se imparte justicia es una forma de proteger los derechos de todos".



JUFED acudirá a la CIDH para impugnar reforma judicial tras fallo de la SCJN

Ministros de la Suprema Corte desecharon este martes las quejas sobre los recientes cambios constitucionales que repercutirán en la estructura del Poder Judicial

Por Anayeli Tapia Sandoval



La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** ha decidido llevar su defensa de la independencia judicial ante organismos internacionales, después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desestimó las impugnaciones en contra de la **reforma judicial** que da pauta a la elección popular de jueces.

En respuesta a la resolución de la SCJN, la JUFED emitió por la noche del martes un comunicado expresando su preocupación por lo que considera un ataque frontal a la división de **poderes en México**.

La asociación advierte que la elección popular de jueces podría llevar a una concentración de poder en una sola persona, en este caso, el Ejecutivo, lo cual contradice los principios democráticos fundamentales y pone en riesgo la independencia judicial.

Por ello, la JUFED dio a conocer que llevará su postura ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**).

[JUFED acudirá a la CIDH para impugnar reforma judicial tras fallo de la SCJN - Infobae](#)



Bertha Luján impulsa a un dirigente de la Cuauhtémoc como secretario de Organización en Morena CDMX

La histórica dirigente impulsa a Saúl Castañón para la oficina del partido guinda. La espera hasta el 24 de noviembre y el rol de Brugada.



A la espera de las [definiciones por el futuro de la presidencia de Morena en la CDMX](#), los distintos equipos del oficialismo comenzaron a disputarse el resto de las posiciones que existen dentro del partido guinda. Es el caso, por ejemplo, de la histórica dirigente Bertha Luján, quien impulsa al joven de la alcaldía Cuauhtémoc Saúl Castañón para la Secretaría de Organización.

Como adelantó *LPO*, las posiciones de la nueva dirigencia morenista se confirmará el 24 de noviembre, cuando el consejo estatal sesione en un tradicional hotel de la CDMX. En ese momento [se definirá la sucesión de Sebastián Ramírez](#), quien ya [asumió sus nuevas responsabilidades en la Secretaría de Turismo federal](#) delegadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según pudo saber *LPO*, Castañón es un joven dirigente guinda con trabajo y operación política en la alcaldía Cuauhtémoc, la más importante de la CDMX. Con el respaldo de Bertha Luján participa de +Movimiento, una fuerza interna dentro del partido guinda que comanda, desde el 2019, a nivel nacional la exsecretaria general del partido guinda. En el pasado trabajó en el Senado y en la Secretaría de Gobernación junto a Olga Sánchez Cordero.

[Bertha Luján impulsa a un dirigente de la Cuauhtémoc como secretario de Organización en Morena CDMX](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Cuenca del Valle de México: La más amenazada del Planeta por la crisis hídrica

Captar agua de lluvia se perfila como una alternativa para enfrentar la crisis hídrica y reforestar las partes altas y medias de la cuenca para recargar acuíferos

La crisis del agua es grave en la Cuenca del Valle de México. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) diagnostica a esta zona como la más amenazada del planeta, destacando que, con un acuífero sobreexplotado y 23 millones de habitantes en la Zona Metropolitana, aún hay concesiones para las industrias cervecera y del papel, que son grandes consumidoras de este líquido.

“Se gastan muchos recursos para traer agua del Sistema Cutzamala a la Zona Metropolitana para el consumo humano”, afirmó Jorge Humberto Salgado Rabadán, maestro en Ingeniería e investigador del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

El ingeniero Juan Rafael Sánchez Bravo, profesor investigador del Departamento de Irrigación de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), coincide en la gravedad de la crisis hídrica que afecta al Valle de México y otras regiones del país. Sostiene que la solución no puede ser sólo reactiva, sino integral y preventiva, esto es atender tanto las causas como los efectos.

Dijo que no obstante que las precipitaciones pluviales anuales van a la baja en la cuenca del Valle de México respecto a la media



histórica, estas aún permitirían captar unos 700 litros de agua en un metro cuadrado de superficie, ya sea de techo o piso.

Si se dimensiona a una escala mayor, un kilómetro cuadrado captaría 700 millones de litros de agua al año, lo cual es suficiente para llenar alrededor de 280 albercas olímpicas de 50 metros de largo, 25 metros de ancho y dos metros de profundidad. O bien 70 mil pipas de agua.

En entrevistas separadas, ambos especialistas manifestaron como fundamental impulsar políticas públicas que promuevan la infraestructura verde, reforestar las partes altas de la Cuenca y las zonas urbanas y crear zonas de infiltración para contrarrestar los efectos de la urbanización descontrolada.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/ecologia/cuenca-del-valle-de-mexico-la-mas-amenazada-del-planeta-por-la-crisis-hidrica-12826254.html>



#PRESIDENCIADECNDH

Incluyen a Piedra en terna



TENEMOS COMO FECHA LÍMITE EL 8 DE NOVIEMBRE PARA QUE ENTREGUE A LA MESA DIRECTIVA'

REYNA ASCENCIO
PRESIDENTA DE COMISIÓN DE DDHH

NASHIELI RAMÍREZ Y PAULINA HERNÁNDEZ, LAS OTRAS FINALISTAS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosario Piedra Ibarra, Nashieli Ramírez Hernández y Paulina Hernández Díaz conforman la terna de la cual saldrá la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029

Piedra Ibarra compite por su reelección, pues actualmente es titular de la CNDH.

“Estas Comisiones Unidas consideran que, aún cuando se contó con muy buenas candi-

DEFINICIÓN

1 Esta semana se prevé la votación en el Pleno del Senado.

2 La titular de la CNDH debe tener dos tercios de los votos.

daturas, que resultan idóneas para la responsabilidad y el perfil propios de la presidencia de la Comisión Nacional, una vez analizados en su integridad los elementos de la convocatoria, por lo que propone una terna con los nombres de las personas que se consideran más idóneas”, dice el proyecto.

Esta terna tendrá que pasar dos filtros, el de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos del Senado, así como la del Pleno de la Cámara alta, con dos tercios de sus integrantes.

Nashieli Ramírez es actualmente presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Sobre Paulina Hernández se destaca que es licenciada en Derecho con maestría en Derecho Constitucional y una pasantía en Derechos Humanos, Justicia Social e Interculturalidad. Además, tiene diplomados en materia de derechos humanos y certificaciones en Educación para la Paz y en el Estándar de Competencia ECO 539 de atención de mujeres víctimas de violencia. **1**

68

PERSONAS SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR.



Ofrece Sheinbaum auxilio a España

Cualquier país que lo solicite podrá contar con la experiencia que las fuerzas armadas de México han desarrollado a través de los programas de auxilio a la población para responder a desastres causados por fenómenos naturales, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la mañana de ayer, la mandataria federal volvió a manifestar su solidaridad con el pueblo de España por la tragedia que se enfrenta tras las intensas lluvias e inundaciones en Valencia y otros puntos del sureste de este país, que han dejado más de 200 muertos y cientos de desaparecidos.

Indicó que el canciller Juan Ramón de la Fuente está en contacto con la embajada de España en nuestro país, “y ellos son los que tienen que decirnos en qué podemos ayudar”.

Agregó: “es momento siempre de solidarizarse frente a una tragedia como ésta y creo que es importante para España y otros países la experiencia que se tiene (en México) con el Plan DN-III, el Plan Marina y el Plan de la Guardia Nacional”.

Emir Olivares
y Alonso Urrutia



#SECTORSALUD

Van por reforzar la atención

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESENTÓ EL PLAN
NACIONAL 2024-2030

POR C. NAVARRO Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, así como fortalecer el IMSS-Bienestar para atender a la población sin seguridad social y garantizar que clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento son parte de los objetivos centrales del Plan Nacional de Salud, que fue presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde la "Mañanera del Pueblo", la mandataria señaló que una de las prioridades de este plan va a ser la prevención de la salud, con programas

como Salud Casa por Casa, que apuesta a atender a 12 millones de adultos mayores.

"Así van a poder tener un seguimiento y poder decirle: tiene que ir usted al centro de salud, acompañarlo o todo lo que requiera", dijo.

El secretario de Salud, David Kershenobich, planteó las metas establecidas y dijo que "la mejor estrategia para vencer una enfermedad es prevenirla, y de lo que se trata es que las personas tengan acceso eficiente a los servicios de salud para todos, y no esperar a las fases tardías", sostuvo.

Por su parte, el subsecretario de Integración y Desarrollo del sector salud, Eduardo Clark, detalló los objetivos en el Programa de Trabajo del Sector Salud: incrementar la calidad de atención, que implica abrir las clínicas y unidades los siete días de la semana o reducir los tiempos de espera en atención. Priorizar la pro-

53.7

MILLONES DE
EXPEDIENTES
ELECTRÓNICOS
HAY EN
EL IMSS.

55

MIL PESOS
DE SUELDO, A
MÉDICOS DEL
IMSS-BIEN-
ESTAR.



moción de la salud y prevención de enfermedades como la reducción del porcentaje de niños con obesidad infantil.

En el caso del fortalecimiento del IMSS-Bienestar significa garantizar la disponibilidad de medicamentos y la implementación de tecnología en los sistemas de atención.

Para dar garantía de los insumos se proponen recetas electrónicas, las farmacias del bienestar, equipamiento de hospitales y un nuevo modelo de compra de medicamentos.

“Traer al siglo XXI al sector salud, al Sistema Nacional de Salud Pública e integrar todo el sector, reduciendo los desiertos de atención, los lugares a donde la gente le queda muy lejos la atención a la salud. Y crear un modelo

para operar como un sistema unificado, donde las personas puedan acudir a su unidad más cercana sin importar la derechohabiencia, utilizando para todo esto la ciencia y la tecnología”, señaló Clark.

En tanto, el director del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, presentó la iniciativa “Equipos Clínico Quirúrgicos del Bienestar”, que busca reclutar equipos en los 282 hospitales ubicados en las zonas rurales o remotas en el país.

El titular del IMSS, Zoé Robledo, hizo énfasis en el expediente clínico electrónico para tener un mejor seguimiento del paciente; y el director del ISSSTE, Martí Batres, informó sobre las prioridades del organismo: disminuir los tiempos de espera, aumentar el número de médicos y la homologación del salario del personal con el IMSS. ●



● **REFUERZO.** La Presidenta recibió la vacuna contra la influenza e invitó a inmunizarse en temporada invernal.



Alistan Armenta y Harfuch plan de paz para Puebla

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL GOBERNADOR electo del estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier, se reunió con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, para delinear la estrategia conjunta en la materia que se aplicará a partir de diciembre, cuando el exsenador asuma la titularidad del Poder Ejecutivo de la entidad.

"Bajo el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, vamos a trabajar por la seguridad de las y los poblanos. Agradezco al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, la reunión de trabajo.

**EL
TIP**

ARMENTA anunció la fusión de las 3 academias de policía para crear la Universidad de las Fuerzas Policiales y descartó la creación del mando único de Seguridad Pública.

"No hay mejor inversión de gobierno que la que se hace por la seguridad y tranquilidad del pueblo. ¡Por amor a Puebla!" compartió Armenta Mier a través de sus redes sociales.

Durante el encuentro, efectuado en las instalaciones de la SSPC en la Ciudad de México, ambos funcionarios destacaron la importancia de coordinar esfuerzos para fortalecer la seguridad en el estado, combatir el crimen organizado y mejorar la protección de los ciudadanos.

BAJO el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, vamos a trabajar por la seguridad de las y los poblanos. Agradezco al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, la reunión de trabajo"

**ALEJANDRO
ARMENTA**

Gobernador electo de Puebla

Este acuerdo se enmarca dentro de las acciones emprendidas por García Harfuch para establecer colaboraciones con distintos gobiernos estatales a fin de consolidar a nivel regional la nueva estrategia nacional de seguridad implementada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre los temas abordados, destacan el tener una colaboración más estrecha entre el gobierno federal y los estatales en el combate a la delincuencia, garantizando así mayor tranquilidad y seguridad para los poblanos, así como en temas puntuales como el huachicoleo, así como el del crimen organizado en diversos puntos ya públicos de la entidad como la propia capital, la sierra y la zona de Tehuacán.

Apenas el lunes, el futuro mandatario de Puebla dio a conocer que "un alto mando de la elite de la Secretaría de Marina" será quien esté al frente de la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo nombramiento se espera sea dado a conocer en los próximos días.



La Marina asegura 3,600 kilos de droga en el sureste de Acapulco

La Secretaría de Marina Armada de México informó que personal naval aseguró 3,600 kilogramos de presunta cocaína durante un operativo de vigilancia en el sureste de Acapulco, Guerrero, acciones en la que se logró la detención de nueve presuntos delincuentes. La institución subrayó que el aseguramiento de la presunta droga derivó de recorridos de vigilancia aérea y marítima que efectuaron elementos de la Marina, en los cuales, una aeronave de la Armada de México avistó una embarcación tipo Go Fast con dos motores fuera de borda, con nueve tripulantes a bordo, quienes transportaban 102 bultos de color negro, los cuales contenían paquetes en forma de ladrillo, cuyo interior albergaba polvo blanco con características similares a la cocaína. Como resultado, se logró la captura de la embarcación y



sus nueve tripulantes a bordo, entre ellos seis extranjeros. Los efectos asegurados y los presuntos infractores de la ley, fueron embarcados en un buque de la Secretaría de Marina para ser trasladados a tierra y ser puestos a disposición ante las autoridades competentes para abrir la carpeta de investigación correspondiente. La Semar destacó que en lo que va de la actual administración federal se han asegurado 15,361 kilogramos de presunta droga en acciones realizadas en la mar. ●



INTENSO DEBATE EN CDMX POR DESPENALIZAR ABORTO A 9 MESES

Los especialistas instan a los legisladores a enfocarse en las causas subyacentes

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La **propuesta** de despenalizar el aborto hasta el noveno mes en la Ciudad de México ha generado un intenso debate entre médicos y académicos de la asociación UNNA Infancia. Los especialistas critican que se han dejado de considerar aspectos médicos cruciales, como el dolor fetal, en las discusiones legislativas sobre salud.

Médicos ginecobstetras y expertos en salud pública destacan que el sistema nervioso central de un bebé por nacer es capaz de percibir dolor, según nuevas evidencias científicas sobre el desarrollo prenatal. Onofre Zenil, médico cirujano, y José Raygoza, especialista en Administración de Hospitales, señalaron que permitir abortos después de las 12 semanas es insensato y peligroso para las madres.

“A pesar de que la despenalización del aborto en la CDMX ha sido promovida como una medida para proteger la salud de las mujeres y reducir la mortalidad materna, los datos indican que la mortalidad ha disminuido más significativamente en estados donde no se ha implementado el aborto, como Chiapas y Morelos”, afirmaron los médicos en un boletín.

Los especialistas instan a los legisladores a enfocarse en las causas subyacentes que llevan a las mujeres a buscar abortos inseguros. Además, subrayan que la capacidad de los bebés para experimentar dolor ha sido ampliamente investigada en el campo de la neurofisiología y la medicina fetal. Estudios de la asociación muestran que los bebés responden fisiológicamente a estímulos dolorosos, un hecho que ha transformado el manejo del dolor en la práctica médica actual. •



Médicos y expertos brindaron argumentos a favor y en contra. Especial



ENCUESTA CITIBANAMEX

Analistas, con cautela en expectativas de PIB

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Las expectativas sobre la economía mexicana se mantuvieron sin cambios en medio de un panorama con mayor cautela y a pesar de la resiliencia de la actividad en el tercer trimestre del año, según los resultados de la Encuesta Citibanamex de Expectativas.

Sobre el PIB, las estimaciones no padecieron ajustes. Para este año el crecimiento sería de 1.5 por ciento y en el 2025 el avance sería de 1.0 por ciento.

El pronóstico más optimista de este año es de Masari Casa de Bolsa por 1.9 por ciento y el más bajo es de BBVA, Bursamétrica y Finamex Casa de Bolsa, por 1.2 por ciento.

Mientras que, para el 2025 el más elevado también es de Masari Casa de Bolsa, con 1.9 por ciento y el más bajo es de Bursamétrica, con 0.5 por ciento.

“La proyección mediana para el tipo de cambio al cierre de este año se mantuvo sin cambios respecto a

1.5

POR CIENTO

Es la expectativa de crecimiento económico para este año, y de 1.0% para 2025.

19.8

PESOS

Es la expectativa para el dólar al cierre de este año y de 20.21 pesos para 2025.

la encuesta anterior en 19.80 pesos por dólar”, indicó Citibanamex.

Sin embargo, para el cierre de 2025 la estimación del consenso se revisó al alza a 20.21 pesos por dólar desde 20.10 pesos por dólar en la encuesta de hace un par de semanas.

De las expectativas de inflación para el cierre de 2024 se ubicó en 4.41 por ciento anual, marginalmente mayor que la de 4.40 por ciento en la encuesta previa, y para la subyacente permaneció en 3.80 por ciento anual.

Hacia el 2025, la expectativa de la inflación general pasó a 3.81 por ciento anual, desde 3.80 por ciento mientras que para la inflación subyacente se mantuvo en 3.70 por ciento anual.

Sobre la tasa de interés de referencia, el consenso mantuvo la expectativa de que cierre este año en 10.00 por ciento, por lo que los analistas ven dos recortes más de 25 puntos base este año. En 2025, la tasa bajaría hasta finalizar en 8.00 por ciento.



FINANZAS PÚBLICAS

Deuda bruta alcanza su mayor nivel desde 1990

Advierten que su aumento será uno de los mayores riesgos en la economía

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El saldo de la deuda bruta total del sector público al cierre del tercer trimestre del año se ubicó en 52.3 por ciento del PIB, su nivel más alto desde 1990, año en que se colocó en 42.8 por ciento, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), este indicador aumentó 6.7 puntos del PIB, al avanzar desde 45.6 por ciento del PIB al cierre de 2018 a 52.3 por ciento, al concluir septiembre de este año, monto equivalente a 17 billones 742 mil 312.1 millones de pesos.

En tanto, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) al cierre de septiembre pasado se colocó en 49.3 por ciento, el segundo nivel más alto desde el año 1990, únicamente superado por el de 2020 cuando se situó en 50.16 por ciento del PIB.

El SHRFSP se colocó en 45.75 por ciento del PIB en 1990 y al terminar el tercer trimestre del presente año en 49.3 por ciento del PIB.

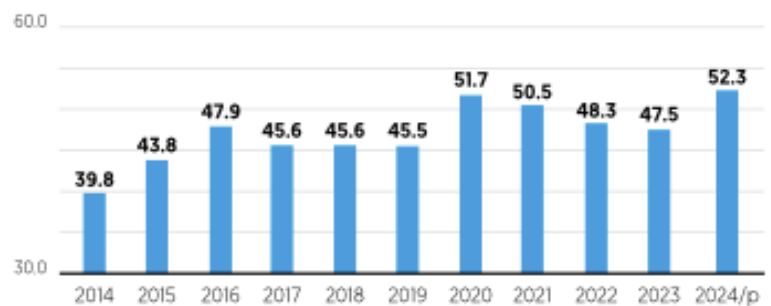
En el sexenio de AMLO creció 5.7 puntos del PIB, al pasar de 43.6 por ciento del tamaño de la economía al cierre de 2018 al 49.3 por ciento del PIB el pasado septiembre. En el lapso, el SHRFSP creció de 10 billones 551 mil 718.6 millones de pesos, a 16 billones 732 mil 790.2 millones.

James Salazar, subdirector de análisis de CI Banco, destacó que "lo preocupante de este incremento de deuda estriba en que no se nota una mayor actividad económica, no se

Suben las presiones

La deuda bruta del sector público cerró septiembre en su nivel más alto desde 1990; solo en la pasada administración creció 6.7 puntos del PIB.

■ Deuda bruta del sector público, como porcentaje del PIB



Fuente: SHCP

/p: Preliminar a septiembre

BAJO PRESIÓN

6.7

PUNTOS

Del PIB, aumentó el saldo de la deuda pública bruta durante la administración anterior.

17.7

BILLONES DE PESOS

Sumó la deuda total en septiembre pasado, 6.7 billones más que al cierre de 2018.

nota que haya sido un gasto eficiente; los beneficios de haber gastado más, no son muy claros o diferencia de otros de otros endeudamientos de otras economías".

Indicó que lo que se menciona en el gobierno es que es una deuda muy manejable. Destacó que si se compara la deuda de México con otros países, está en un nivel medio; por ejemplo, Estados Unidos la tiene en cerca de 100 por ciento del PIB, Japón en 120 por ciento y Chile entre 60 o 65 por ciento.

MANEJO COMPLICADO

Pablo López Sarabia, profesor investigador de la DICEA, de la Universidad Autónoma Chapingo, advirtió que en "México tenemos acceso limitado a mercados financieros de manera competitiva y un espacio fiscal constreñido, dada la baja recaudación fiscal. Y ante la falta de una reforma hacendaria el manejo de la deuda se vislumbra complicado".

Carlos López Jones, especialista en deuda, destacó que de cada



peso que se recauda en México 32 centavos se destinan para pagar los intereses de la deuda, mientras que en Estados Unidos, se destina entre 18 y 20 centavos de cada dólar recaudado.

“Debido a ello, no es muy válido hacer esa comparación, con un solo indicador (deuda/PIB) porque nuestro porcentaje de recaudación es muy bajo y nuestra tasa de interés, que implica el costo financiero de esa deuda, es muy alto”, consideró el especialista.

John Soldevilla, director de la firma de análisis económico Ecobi, expresó que “la proyección de que la deuda pública de los siguientes años supere el 50 por ciento del PIB lo convierte en uno de los factores de riesgo más importantes para la economía mexicana”.

A esto se suma las presiones que veremos sobre las finanzas públicas, agregó. “Son dos factores de riesgo, pero no son suficientes como para que el país pierda el grado de inversión, ya que, en lo fundamental, la economía mexicana continúa siendo sólida”, recalcó.

López Sarabia destacó que Estados Unidos tiene una gran capacidad de pago, ya que el resto del mundo está dispuesto a financiarlo comprando sus bonos a tasas bajas, más aún porque tienen una calificación de grado de inversión.

En el caso de Japón, la tasa de ahorro es muy alta y el gobierno se puede financiar a tasas muy bajas y en algunos casos cercana a cero. En tanto, México tiene acceso a los mercados, pero con una prima de riesgo mayor, asociado al riesgo país.



LA BALANZA SE INCLINA

- De los siete estados pendulares, el republicano ganó Carolina del Norte, Georgia y lidera en los otros cinco
- Hispanos y mujeres le fallaron a Harris



Una nueva era de Donald Trump se abre paso

Las elecciones de Estados Unidos, las únicas que influyen en todos los países del mundo, están por definirse durante las primeras horas de este miércoles y, aunque los conteos serán lentos en muchos estados, lo cierto es que a partir de las 9 de la noche, los indicios sobre una tendencia ganadora comenzaron a apuntar hacia el candidato republicano.

Tal y como estaba previsto, la contienda fue reñida, la votación nutrida y los primeros resultados correspondieron a estados que no definirían el resultado final; pero, a semejanza de lo ocurrido hace 8 años, la candidata demócrata comenzó a ver que se le complicaba el ca-

Los primeros indicios apuntaron hacia Trump. Sin estar totalmente derrotada, Kamala Harris, desde antes de la medianoche, comenzó a depender de una combinación de victorias estatales que no era imposible, pero sí difícil. El escenario vivido hace ocho años se repitió

mino hacia la casa blanca. De perder Pensilvania, prácticamente su derrota estaría declarada. Ganando ese estado, aún así requería de combinaciones para alzarse con el triunfo.

Georgia fue el primer foco rojo en el bando demócrata. La primera gran batalla mostró a

un Trump fuerte. Ganó también -y con amplitud, Florida. Carolina del Norte y Pensilvania, la joya de la corona, al cierre de esta edición comenzaba a mostrar una tendencia con el expresidente por encima del 50 por ciento de los votos contados. Para Harris, las rutas de victoria escasea-

ron, aunque aún no está derrotada matemáticamente.

La jornada electoral estadounidense, por lo demás, ha seguido el guión que ya se anticipaba desde hace días, incluyendo a un candidato republicano a la presidencia, Donald Trump, que ha empezado a difundir tempranamente acusaciones (en general sin fundamento) de fraude electoral. Los ojos de Trump se posaron sobre Filadelfia antes incluso de que cerraran los colegios electorales. Es una plaza que deseaba ganar, pero en donde Harris tiene buena presencia.

Con todo y desplantes, la posibilidad de una nueva era Trump en EU se acerca.



Reaparece el fantasma de Hillary: el segundo duelo de Trump vs una mujer lo acerca a la victoria

Estados Unidos

Fran Ruiz

mundo@cronica.com.mx

Donald Trump acaricia la victoria frente a Kamala Harris, su segundo enfrentamiento como candidato presidencial contra una mujer, como ocurrió en 2016, cuando derrotó a Hillary Clinton. De esta manera, el republicano está a un paso de regresar a la Casa Blanca, con ánimos de vengarse de quienes —insiste— le “robaron” las elecciones en 2020, cuando perdió contra Joe Biden.

Su mensaje apocalíptico y xenófobo de una supuesta “invasión” de inmigrantes desde la frontera de México ha calado en gran parte del electorado estadounidense, incluido la de los votantes latinos, especialmente los hombres, pese a que su promesa de emprender una cacería contra los inmigrantes para deportarlos a todo el del país convierte a cualquier persona con aspecto racial latino en sospechoso de ser un criminal.

Tampoco hubo el voto secreto de millones de mujeres, especialmente las blancas, que era la esperanza de Kamala Harris y de los demócratas, para vengarse del misógino candidato republicano y entregar el poder a una mujer, por primera vez en la historia de Estados Unidos.

Su gran victoria en Florida, con mucha más ventaja de la esperada y la sorprendente fortaleza del republicano en los estados bisagra como Georgia, Arizona, Pensilvania e incluso los estados del llamado “muro azul”: Michigan, Wiscon-

sin y Minnesota.

Al cierre de esta edición, Carolina del Norte, otro de los siete estados pendulares, cayó del lado del republicano, sumando 230 votos electorales, a tan solo 40 votos de alcanzar la cifra mágica de 270, la que lo convertiría, por segunda vez, en presidente de Estados Unidos.

Ni siquiera se confirmó la sorpresa de Iowa, donde una encuesta anunció el pasado 2 de noviembre se publicó una inesperada encuesta en la recta final de la campaña que daba una ventaja de tres puntos a Harris. El sorprendente sondeo del diario local Des Moines Register daba una intención de voto para Harris del 47 % frente al 44 %.

El último demócrata en ganar las elecciones presidenciales en Iowa fue Barack Obama en 2012.

PRIMER DELINCUENTE ELECTO

Si finalmente gana Trump, como todo apunta, se convertiría en el primer presidente que recupera el cargo desde Grover Cleveland en las elecciones de 1892. Además, sería también el primer delincuente convicto elegido presidente.

La noche electoral empezó a sonreír a Donald Trump con el cierre de los colegios electorales de Georgia, donde Biden ganó en 2020 por menos de 12,000 votos.

Nada más comprobar que los resultados eran mejores que hace casi cuatro años en casi todos los condados de dicho estado, Trump aseguró que la victoria estaba cantada, por la noche no iba a ser violenta.

Con la victoria en Carolina del Norte y Georgia en su manos, cada uno de los



Millones de estadounidenses acudieron a emitir su voto en una elección histórica.



cuales cuenta con 16 votos en el Colegio Electoral, obligaría a la demócrata a ganar en Pensilvania (el más importante, con 19 delegados), pero las noticias tampoco le favorecen allí.

Las proyecciones apuntan a una victoria del republicano aún sin confirmar. Incluso en Michigan y Wisconsin, Trump parece por delante en una comparación homogénea con los resultados de 2020.

Además, es claro favorito en Arizona y también tiene muchas opciones en Nevada. Trump podría acabar llevándose los siete Estados decisivos. Con todas las salvedades de unos resultados aún provisionales, el escrutinio apunta hacia la "gran victoria" que muy pronto en la noche el republicano ha dicho que iba a conseguir.

A veces no se informan los esfuerzos de México: CSP

Ante las aplicación de aranceles de hasta 25% a las exportaciones mexicanas por parte de Trump, si no se frena el flujo migratorio Sheinbaum resaltó que a veces no se tiene la suficiente información.

Reiteró habrá una buena relación con la o el presidente de Estados Unidos, una vez que se defina a quien eligió el pueblo estadounidense.

Cuando se defina la presidencia en Estados Unidos, abundó, habrá que tener reuniones de información de alto nivel.

- Kamala Harris se colocó al borde del fracaso en su intento de convertirse en la primera mujer presidenta de Estados Unidos; un eventual vuelco de última hora, casi milagroso, lo que la mantiene en pie





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





La inflación mantiene una tendencia a la baja, la economía ha continuado creciendo, las finanzas públicas muestran un sólido desempeño y la inversión en infraestructura tuvo un incremento histórico.

Los datos anteriores, contenidos en la información más reciente que la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados (Tercer Informe Trimestral 2024), dibujan un panorama optimista.

El crecimiento económico se aceleró respecto de los cuatro trimestres previos, debido a un mayor dinamismo de la demanda interna, al aumento en la confianza del consumidor, la creación de empleos, mayores salarios e inversión.

Entre los factores positivos se cuentan la continua mejora del mercado laboral, que registra la tasa de desempleo en niveles mínimos y un crecimiento sostenido en los salarios reales, que ha fortalecido el consumo y el bienestar económico de las familias.

En la misma línea que alimenta el optimismo, la estimación oportuna del INEGI, para el tercer trimestre, el PIB creció 1.0% trimestral, superando las expectativas de diversos analistas (el sector primario creció

Razones para el optimismo

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

 @Dolores_PL



4.6%, el secundario 0.9% y el terciario 0.9%). Se trata, sin duda, de un buen resultado.

Igualmente, según los datos de la SHCP, las finanzas públicas cerraron el trimestre con un desempeño sólido, alineado con las proyecciones anuales aprobadas por el Congreso; al tiempo que la recaudación tributaria creció 5.3% en términos reales y la inversión en infraestructura alcanzó un incremento histórico del 16.6%, el mayor en una década.

En los detalles, observamos

que los ingresos presupuestarios aumentaron 3.3% real con respecto a enero-septiembre de 2023, impulsados por un incremento de la recaudación tributaria de 5.3% que reflejó los efectos de las medidas para combatir el fraude fiscal.

En este rubro, el IVA registró un incremento real anual de 4% (el IEPS subió 30.8% en términos reales, mientras que el ISR se incrementó 1.1%, con lo que se revirtió la caída observada en el acumulado al trimestre previo).



Igualmente destacable es que el sector externo contribuyó positivamente: México mantuvo su posición como principal socio comercial de Estados Unidos, además de los aumentos en el número de visitantes y en los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

En tanto, el consumo privado mostró un alza de 0.8% mensual en julio en línea con el desempeño positivo de la confianza del consumidor y aumento de salarios.

La inversión fija bruta registró un incremento del 1.8% mensual en julio, impulsada por la construcción residencial que aumentó 5% respecto a junio.

Por lo que hace al mercado laboral, en el bimestre julio-agosto, la población ocupada reportada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció en 632 mil personas respecto al bimestre anterior.

A estas cifras hay que agregar las divulgadas en la conferencia presidencial del 4 de noviembre, donde se informó que nuestro país registró un máximo histórico, en octubre de 2024, con 22 millones 618 mil 942 puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cifra más alta desde

1997, año en que iniciaron las mediciones. De los empleos generados, 19.5 millones son permanentes, lo que representa el 86.6% por ciento.

En el mismo espacio, el titular del IMSS informó que en los últimos 12 meses el salario mínimo presentó un aumento del 9.2 por ciento, es decir, de 49 pesos.

Igualmente, se informó sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral: a la fecha ocupan 9 millones 95 mil 570 puestos de trabajo, es decir, el 50% del empleo registrado en octubre; el 55% en lo que va de 2024 y el 76% en los últimos 12 meses.

El gasto en desarrollo social aumentó 8.8% real anual, de enero a septiembre. Se trata del crecimiento más alto desde que se tiene registro para este periodo. Los rubros de salud, protección social y educación registraron crecimientos de 13.3, 11.0 y 6.3%, respectivamente, lo que amplió la provisión de servicios públicos de calidad.

Todas estas cifras apuntalan un razonable optimismo, en medio de la incertidumbre y las afectaciones por los conflictos bélicos en curso y la elección presidencial en el poderoso vecino del norte.



Sacapuntas

EL MINISTRO QUE ENTERRÓ A LA CORTE



ALBERTO
PÉREZ
DAYÁN

› Fue **Alberto Pérez Dayán** quien dio la estocada final al intento de anular parte de la Reforma Judicial de la 4T. Desde el inicio de la discusión, el ministro hizo explícito su desacuerdo con el proyecto de su compañero **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, pues consideró que las acciones de inconstitucionalidad interpuestas debían declararse improcedentes. Y más tarde lo ratificó con su voto en contra de que la invalidez procediera con el voto de seis integrantes del pleno.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

EXTIENDE
LA MANDA
OPOSICIÓN

› Llamado con sabor a mano extendida realizó la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez** a los legisladores de oposición. Los convocó a dejar a un lado las diferencias políticas para trabajar por un México más igualitario y más justo. Hizo énfasis en que eso requiere de la participación de todos los grupos parlamentarios del Congreso.



ADRIÁN
ALCALÁ

RECIBEN OTRA
NEGATIVA

› Nuevamente los comisionados del INAI, encabezados por **Adrián Alcalá**, buscaron convencer al moronismo de no eliminar el instituto. Para ello se reunieron con el presidente de la Jucopo de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, quien les reiteró que no darán marcha atrás en la desaparición de ese y otros seis organismos autónomos.


 PIEDRA,
EN LA TERNA

**NASHIELI
RAMÍREZ**

› **Rosario Piedra** fue incluida en la terna de la que se elegirá a la presidenta de la CNDH. La actual titular del organismo busca reelegirse, pero compete contra **Nashieli Ramírez**, ombudsperson de la CDMX, y **Paulina Hernández**, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ambas con importantes apoyos dentro del Senado.


 IMPULSA
REVOLUCIÓN
INMOBILIARIA

SERGIO LEAL

› Apuesta por desarrollos inmobiliarios sustentables impulsa **Sergio Leal**, presidente de Vinte. En medio de un panorama donde muchos empresarios del ramo optan por el camino fácil, Leal está promoviendo proyectos que revolucionarán esa industria, pues incluye prácticas amigables con el medio ambiente, tecnología y eficiencia energética.


LUIS MENDOZA

 HAY VOLUNTAD DE
REABRIR EL ESTADIO AZUL

› Nos cuentan que el alcalde en Benito Juárez, **Luis Mendoza**, está dispuesto a reabrir el Estadio Azul, suspendido el sábado pasado. Sólo pide a la administración del recinto hacer compromisos en materia de protección civil, para garantizar la seguridad de asistentes y vecinos de la zona. Pronto habrá noticias de ello.


ULISES LARA

 CLARA LO QUIERE
EN SU GOBIERNO

› Resulta que el encargado de la Fiscalía de la CDMX, **Ulises Lara**, podría integrarse al equipo de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, una vez que concluya su gestión, en diciembre próximo. "Para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad", dijo la mandataria.



La Corte se derrotó a sí misma

Otra vez Morena se salió con la suya. No se alcanzaron los ocho votos requeridos para que la SCJN invalidara una parte de la reforma judicial, como proponía el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara**. El ministro **Alberto Pérez Dayán** fue la diferencia. Su voto en contra del proyecto inclinó la balanza a favor de la desaparición de la división de Poderes real, pero también del sistema de pesos y contrapesos.

Se proyectaba una votación ocho a tres. Fue siete a cuatro. El voto de **Pérez Dayán** se sumó al de las ministras identificadas con la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. Hicieron posible la reforma que va provocar el cese de la mitad de los juzgadores el año que entra y a la otra mitad en 2027. La mayoría va a ser reemplazada por jueces, magistrados y ministros electos por "voto popular". Los menos aceptaron ser candidatos a mantener el cargo, sin garantías de repetir.

* No sabemos cómo "convencieron" a **Pérez Dayán** de convertirse en el **Yunes** de la Corte. Lo que sí sabemos es que hubo negociaciones entre **Adán Augusto López**, líder de la mayoría en el Senado, y los ocho ministros que votaban en bloque. Fuentes vinculadas al máximo tribunal nos dicen que hubo un desayuno entre el hombre de confianza de **AMLO** y los togados obligados a renunciar con fecha del 31 de agosto del 2025, so pena de perder sus haberes de retiro.

Pérez Dayán dio color apenas iniciaba la sesión. Dijo: "Por más que traté de convencerme a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido de lo que propone el proyecto sería, lo digo con todo respeto y en fuero de mi propia persona, responder a una insensatez del texto supremo, con otra insensatez, al forzar una facultad que no me fue conferida".

* Fue una sesión por momentos tensa. El ministro **Luis María Aguilar** llamó al orden a **Lenia Batres**, sin mencionarla por su nombre. La ministra alzaba la voz para imponer sus argumentos. Dijo **Aguilar**: "Voy a hablar con mesura porque no creo que estemos en un mitin político para estar alzando voz, tratando

de que las ideas se sobrepongan a las razones por el simple hecho de tener la voz más alta". La ministra ni lo oyó ni lo escuchó. Cada que pedía la palabra alzaba la voz para replicar o argumentar, siempre condicionada por su postura política.

El ministro **Aguilar**, por cierto, reviró a los reiterados señalamientos de que en el Poder Judicial se ganan sueldos por encima de el del Presidente. Habló de las remuneraciones del titular del Ejecutivo. Dijo: "Hay un error común, frecuente y repetido, que pareciera que sólo son las que representan el dinero en moneda y no las prestaciones a las que se refiere el artículo 127 constitucional". Leyó la fracción primera del 127, que considera remuneración y retribución toda percepción en efectivo o en especie. Agregó: "Nunca se nos ha querido aclarar (las percepciones reales del Ejecutivo), desde hace muchos años que pertenezco a esta Suprema Corte".

Lo ocurrido ayer en el tribunal constitucional es un revés a la República. Deriva del capricho de un hombre vengativo que marcó la ruta para controlar el Poder Judicial que se atrevió a desafiarlo. Su sucesora tuvo la oportunidad de corregir el rumbo. No quiso o no pudo hacerlo.

* Mientras se desarrollaba la sesión, miles se manifestaban fuera de la SCJN. Sus consignas y carteles eran contra la reforma, que ven como amenaza a la autonomía del Poder Judicial. Los jueces, magistrados y trabajadores del PJ se mezclaban con integrantes del Frente Cívico, opositores, ciudadanos que dicen no a la reforma de **AMLO**. Por allí andaban **Xóchitl Gálvez**, **Margarita Zavala**, **Guadalupe Acosta** y algunos más.

Llegaron entusiasmados por la posibilidad de invalidar. Se fueron con una sensación de derrota. El entusiasmo se vino abajo cuando se enteraron del voto en contra de **Pérez Dayán**, al que exigían "¡Honra tu toga!". En mantas colgadas en los árboles se leía: "Nadie se burla de los mexicanos, sólo Morena..." o "en defensa de la República y la Justicia".

* En el mundo de la política el nombre más mencionado ayer era el de **Pérez Dayán**, héroe fugaz de la 4T. Dijo **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados: "La sensatez del ministro **Pérez Dayán** al rechazar la propuesta del ministro **González Alcántara** evita una violación constitucional y la invasión de facultades del Legislativo. La improcedencia del proyecto era evidente. Deseo que otros de sus pares actúen en forma congruente".

Alito Moreno, presidente del PRI, se refirió al inusual "giro" del ministro. Lamentó: "Él ha asegurado que la reforma del oficialismo pueda quitar a todos los jueces del país mediante una tómbola". Y preguntó al multicitado ministro: "¿Ya lo doblaron?". De las reacciones registradas la más atinada fue la del senador **Gerardo Fernández Noroña**. "Hoy la Corte se derrotó a sí misma", dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta. Hasta allí estuve de acuerdo.



A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Había términos y condiciones para el desahogo del último proyecto contra la reforma, pero prevalecieron los desencuentros en la Corte, mientras el gobierno tomaba nota sobre el desempeño de las y los impartidores de justicia

SEPULTA LA CORTE ULTIMO RECURSO CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

Entre los detractores de la tan llevada y traída Reforma Judicial había ayer esperanzas de que los ministros abrieran un resquicio para modificarla y que la elección de jueces y algunos magistrados fuera diferida, pero se impusieron los desacuerdos en torno a la forma y el fondo del proyecto que promovió el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Todo este último tramo fue consensuado, de alguna u otra forma con el gobierno. Primero, porque así lo pidieron las y los ministros, quienes apelaron a su derecho para que

no quedara la sensación de que nunca metieron las manos en defensa del Poder Judicial.

Y, en segundo lugar, porque estaban convencidos de que había una ruta que podría favorecer la implementación de la reforma si se hacía en dos partes: primero la elección de ministros y magistrados y, posteriormente, la de jueces y otros magistrados.

Al final no hubo consensos: el bloque de resistencia, conformado por las y los ministros Norma Piña, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González, Luis María Aguilar, Javier Laynez y Jorge Mario Pardo, se rompió cuando Alberto Pérez Dayán votó en contra del procedimiento.

Y en un último intento, Piña pidió que para la votación a favor del proyecto se consideraran sólo seis votos, en lugar de ocho, pero fue algo que tampoco tuvo respaldo. Con esto, al final de la sesión, se desestimó el proyecto de González Alcántara Carrancá.

A este fallo antecedieron una serie de negociaciones que la presidenta Claudia Sheinbaum encomendó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y a los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

El gobierno había hecho saber a los ministros que estaba resuelto a desconocer un fallo contra la reforma, razón por la que iba tomando nota de todos los andares de los ministros en este tortuoso camino, porque en el momento pertinente harían un corte de caja con cada uno de ellos.

No era para menos, ayer por la mañana había pre-ocupación en el gobierno, pero más molestia por las acciones de la mayoría de las y los ministros, quienes habían hecho creer a sus interlocutores que dejarían sus cargos sin oponer mayor resistencia. Pero salieron con que siempre no, dieron la batalla hasta el úl-

timo momento, sin conseguir al final tirar la reforma.

Después de este episodio se confirma que ocho ministros no entrarán al proceso de elección. Sólo Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres buscarán concursar, aunque en el gobierno dan por hecho que ninguna repetirá como ministra.

CONTRA LA VOLUNTAD del jefe de Morena en el Senado, Adán Augusto López, todo apunta a que Nashieli Ramírez será la próxima presidenta de la CNDH. Rosario Piedra se quedaría sin la posibilidad de reelección, debido a que nadie respalda su desastrosa gestión. Y si repite, será por voluntad de Palacio Nacional. En la terna que votará el Senado también aparece Paulina Hernández.

El bloque de resistencia se rompió cuando Pérez Dayán votó en contra

HACE UNAS SEMANAS se llevaron a cabo foros en materia energética. Y el consenso entre los agentes del sector es claro: si el gobierno, a través de la Secretaría de Energía, de Luz Elena González, Pemex y CFE, no abre la puerta a la inversión privada, nuestro país tendrá graves problemas de autosuficiencia energética.

En el Senado, por ejemplo, se habló de que el Plan Nacional de Energía debe incluir reglas claras porque las cifras no son alentadoras: México tiene una declinación diaria de 30 mil barriles que, de no compensarse con otros proyectos de exploración, haría insostenible mantener el 1.8 millones de barriles que planteó la presidenta Sheinbaum para este sexenio.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Un debate en la Corte es como una partida de ajedrez: uno mueve, el otro responde, y todos quedan en jaque".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



HIROSHI TAKAHASHI

El Espectador / Claudia Sheinbaum será recordada por matar al INAI

Llega a la redacción de *El Sol de México* la noticia de que **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dice que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI). De inmediato, pienso en ese sexenio de **Vicente Fox**, cuando comenzaron a explicarnos que a través del IFAI (así se llamaba) podíamos acceder como reporteros a información que debían hacer pública los políticos. Los voceros estaban furiosos, ya no eran consultados para que no dijeran nada.

En esos años, junto con mis amigos, solicitamos mucha información. Una vez, incluso, con **Rodolfo Montes**, en ese entonces éramos reporteros de *El Universal*, de *larevista*, que dirigía **Ignacio Rodríguez Reyna**, pedimos todos los archivos de las empresas que pidieron a la Secretaría de Gobernación permisos para instalar casinos en México. Nos la dieron de inmediato y fuimos a recoger el archivo. Era tan grande que cuando llegamos a la oficina que tenían sobre Reforma, tuvimos que pedir unas sillas para arrastrar todas las miles de cuartillas hacia la redacción de Bucareli. Miles y miles de hojas. Kilos y kilos de información que no nos quisieron publicar en ese entonces, por los involucrados en los documentos y temores de demandas, y que en algún momento iba a terminar como libro. La información era explosiva. **Rodolfo** ya no me contó en qué quedó el asunto. Su libro.

Los ejercicios también se hacían con delegaciones e instituciones de la Ciudad de México. Horas y horas nos sentábamos en las oficinas de delegados o funcionarios, para decirles con una carta en la mano que íbamos por información. Después de horas, regaños y malas caras, salíamos con notas que hacían ruido por la novedad de lo que se conseguía. Y muchas veces, las más, salíamos con las manos vacías y horas perdidas de burocracia y maltrato.



Hoy, noviembre del 2024, llega a mí la noticia de que el INAI desaparece. Pero en serio. Puede ser la siguiente semana. Dice **Monreal** que la desaparición de siete órganos autónomos se discutirá la próxima semana en San Lázaro. “Al concluir su reunión con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**, en las instalaciones de la Cámara, **Ricardo Monreal** dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto”, dice **El Sol de México**. Sobre el rescate del INAI, el de Zacatecas dijo: “No creo que eso sea posible”.

Difícil de creer con los años que el INAI desaparece con un supuesto gobierno de avanzada que piensa en el pueblo, cuando lo dejó existir y crecer un gobierno de **Fox** que supuestamente por ser del PAN es malo para las masas. Es un golpe fuerte a la transparencia y rendición de cuentas.

EL NEGOCIO DE LA TRANSPARENCIA

Nos cuentan que **Isabel Miranda de Wallace** fue hospitalizada recientemente por complicaciones de salud, pero ya fue dada de alta. Según estas mismas fuentes, la activista está molesta por las acusaciones de **José Luis Moyá Moyá**, quien presuntamente, a través de un empresario cercano a él, la habría señalado como autora intelectual de la denuncia anónima que lo llevó a su detención en octubre.

Moyá, actualmente en prisión preventiva en el Reclusorio Sur, acusado de su probable participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por años se presentó como asesor en temas de transparencia y combate a la corrupción, así, se acercó supuestamente a empresarios, periodistas y personajes políticamente relevantes para ofrecerles sus servicios.

Sus cuentas ya fueron congeladas por orden de un juez, por lo que independientemente de quién haya hecho la denuncia, en los próximos meses se conocerá si efectivamente pudo o no comprobar la legalidad de cada una de las transacciones que realizó.



HIROSHI TAKAHASHI

El Espectador / Claudia Sheinbaum será recordada por matar al INAI

Llega a la redacción de *El Sol de México* la noticia de que **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dice que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI). De inmediato, pienso en ese sexenio de **Vicente Fox**, cuando comenzaron a explicarnos que a través del IFAI (así se llamaba) podíamos acceder como reporteros a información que debían hacer pública los políticos. Los voceros estaban furiosos, ya no eran consultados para que no dijeran nada.

En esos años, junto con mis amigos, solicitamos mucha información. Una vez, incluso, con **Rodolfo Montes**, en ese entonces éramos reporteros de *El Universal*, de *larevista*, que dirigía **Ignacio Rodríguez Reyna**, pedimos todos los archivos de las empresas que pidieron a la Secretaría de Gobernación permisos para instalar casinos en México. Nos la dieron de inmediato y fuimos a recoger el archivo. Era tan grande que cuando llegamos a la oficina que tenían sobre Reforma, tuvimos que pedir unas sillas para arrastrar todas las miles de cuartillas hacia la redacción de Bucareli. Miles y miles de hojas. Kilos y kilos de información que no nos quisieron publicar en ese entonces, por los involucrados en los documentos y temores de demandas, y que en algún momento iba a terminar como libro. La información era explosiva. **Rodolfo** ya no me contó en qué quedó el asunto. Su libro.

Los ejercicios también se hacían con delegaciones e instituciones de la Ciudad de México. Horas y horas nos sentábamos en las oficinas de delegados o funcionarios, para decirles con una carta en la mano que íbamos por información. Después de horas, regaños y malas caras, salíamos con notas que hacían ruido por la novedad de lo que se conseguía. Y muchas veces, las más, salíamos con las manos vacías y horas perdidas de burocracia y maltrato.



Hoy, noviembre del 2024, llega a mí la noticia de que el INAI desaparece. Pero en serio. Puede ser la siguiente semana. Dice **Monreal** que la desaparición de siete órganos autónomos se discutirá la próxima semana en San Lázaro. “Al concluir su reunión con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**, en las instalaciones de la Cámara, **Ricardo Monreal** dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto”, dice **El Sol de México**. Sobre el rescate del INAI, el de Zacatecas dijo: “No creo que eso sea posible”.

Difícil de creer con los años que el INAI desaparece con un supuesto gobierno de avanzada que piensa en el pueblo, cuando lo dejó existir y crecer un gobierno de **Fox** que supuestamente por ser del PAN es malo para las masas. Es un golpe fuerte a la transparencia y rendición de cuentas.

EL NEGOCIO DE LA TRANSPARENCIA

Nos cuentan que **Isabel Miranda de Wallace** fue hospitalizada recientemente por complicaciones de salud, pero ya fue dada de alta. Según estas mismas fuentes, la activista está molesta por las acusaciones de **José Luis Moyá Moyá**, quien presuntamente, a través de un empresario cercano a él, la habría señalado como autora intelectual de la denuncia anónima que lo llevó a su detención en octubre.

Moyá, actualmente en prisión preventiva en el Reclusorio Sur, acusado de su probable participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por años se presentó como asesor en temas de transparencia y combate a la corrupción, así, se acercó supuestamente a empresarios, periodistas y personajes políticamente relevantes para ofrecerles sus servicios.

Sus cuentas ya fueron congeladas por orden de un juez, por lo que independientemente de quién haya hecho la denuncia, en los próximos meses se conocerá si efectivamente pudo o no comprobar la legalidad de cada una de las transacciones que realizó.



DINERO

Definitivo: los ciudadanos elegirán a sus jueces // Claudia podrá cumplir su promesa de campaña // Derrota de la corrupción y el nepotismo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AL FINAL DE la reunión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedaron claras tres situaciones: 1) los ciudadanos elegirán a sus jueces, magistrados y ministros; 2) la tan anunciada crisis constitucional en realidad es la crisis personal de ministros que van a perder poder y negocios y 3) la presidenta Claudia Sheinbaum podrá cumplir su promesa de campaña de realizar la reforma judicial. Siete ministros votaron a favor de invalidar una parte de la enmienda, pero necesitaban ocho votos. Es importante nombrarlos, porque son protagonistas de un episodio oscuro de la historia nacional: la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara. Los cuatro ministros que emitieron su voto a favor de la reforma, con base en que la Corte no tiene facultades para modificar el texto de la Carta Magna, son Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Alberto Pérez Dayán. El voto de las señoras ministras se conocía de antemano, pero la sorpresa fue Pérez Dayán. Habrá que mencionar que la presidenta Sheinbaum, apenas cumplido un mes de su gestión, se ha anotado un triunfo importante. Mostró fe en sus principios, temple y paciencia.

Ministros en crisis de identidad

LOS CATEDRÁTICOS DE la Facultad de Derecho de la UNAM Mario de la Cueva (derecho constitucional), Jesús Reyes Heróles (teoría del Estado) e Ignacio Burgoa Orihuela (garantías y amparo) nos enseñaron a los estudiantes que tomamos clases con ellos en la década de los 70 que la Suprema Corte de Justicia no puede hacer cambios al texto de

la Carta Magna, es una facultad exclusiva del Poder Legislativo. Alumno de alguno, o de los tres, fue el tantas veces citado por la presidenta Sheinbaum, Diego Valadés; pertenece a la generación '63. El libro que escribió el maestro Burgoa Orihuela titulado *El Juicio de Amparo* sigue siendo hoy un imprescindible para funcionarios, abogados y estudiantes... excepto para los ministros de la Suprema Corte que sufrieron una crisis de identidad y se sintieron legisladores. Si hubieran ido a la Facultad en aquellos tiempos, ¿los hubieran reprobado? No creo. Algo tan obvio debieron haber aprendido. Han actuado sospechosamente, tal vez defendiendo intereses sucios. Pero perdieron el caso. Quedaron exhibidos ante la opinión pública como defensores de la corrupción y el nepotismo.

Resisten moneda y reservas

LA MAYORÍA DE los analistas financieros prevén que el dólar cerrará el año en 19.80 pesos. Es creíble, aunque se equivocan con frecuencia. Nuestra moneda ganó terreno ayer después de que se conoció la noticia de que un grupo de ministros de la Corte no pudo desvirtuar la reforma judicial. Por otro lado, las reservas del Banco de México, de acuerdo con el reporte de la semana anterior, se mantienen en 226 mil 24 millones de dólares.

Díselo a Claudia

Asunto: la consulta en el Issste de Ecatepec

PARA SER ATENDIDO o agendar una consulta en la clínica del Issste de San Cristóbal, Ecatepec, se debe llegar antes de las 3 de la mañana a formarse. Uno puede tener el 4º o 5º lugar, y ya cuando se registra viene tocándole del 18 en adelante. ¿De dónde salieron?

Constantino López



Twitterati

NO HAY QUE olvidar que fue gracias a la postura del ministro Alberto Pérez Dayán, quien estuvo en contra del proyecto aberrante de Alcántara Carrancá, que el “cartel de la toga” de la @SCJN no se salió con la suya. Los otros siete son unos apátridas, violadores de nuestra Constitución, de la soberanía del pueblo, de nuestras instituciones democráticas, del estado de derecho. Y sí, merecen irse sin nada, merecen juicio político para que no se lleven sus pensiones millonarias, para que no vivan con lujos a costa del pueblo al que traicionaron.

@Monicao2712 (maestra de derecho)

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*

Correo: *galvanochoa@gmail.com*

DIÁLOGO POR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN



▲ Comisionados del INAI plantearon ayer al coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** (centro), un régimen de

transición de 816 trabajadores, ante la inminente desaparición del instituto.
Foto Cuartoscuro


PULSO POLÍTICO

**TRUMP, AVANZABA;
HARRIS, APRETABA**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si los resultados del proceso presidencial en Estados Unidos mantuvieron el paso que llevaban al cierre de esta columna, cuando Donald Trump llevaba ganados 20 estados y 198 votos electorales, y Kamala Harris 10 estados y 109 votos electorales, el candidato del Partido Republicano regresaría a la Casa Blanca. En tanto, en México, la reforma judicial que se intentaba declarar parcialmente inconstitucional, no logró los ocho de los 11 votos para ello, tras de que el ministro Alberto Pérez Dayán anunció que votaría en contra del proyecto de su colega Juan Luis González Alcántara.

De mantenerse la ventaja de Trump y confirmarse el avance de la reforma al Poder Judicial de la Federación, para acelerar los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros, se confirmará que nuestro país se encaminará a tiempos impredecibles, pero imaginables, por el embate desde Washington con las amenazas del magnate neoyorquino y el riesgo constitucional por ausencia de equilibrios y organismos autónomos que hasta ahora los mantenían.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Persistía anoche la amenaza de que, si Kamala Harris llegaba a estrechar y remontar la distancia que le llevaba Donald Trump, éste y sus seguidores no dudarían en denunciar un supuesto "fraude electoral", que desataría una violencia peor que la de hace cuatro años, cuando el republicano se negó a reconocer la ventaja del demócrata presidente Joe Biden y propuso la toma de la sede del Congreso, lo que generaría grave conflicto.

La desaparición de siete organismos autónomos se aprobará mañana en la sesión del Senado, según le reiteró el líder de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, a los cuatro comisionados del Inai, con los que se reunió ayer en San Lázaro, encabezados por su presidente, Adrián Alcalá, en un intento final de lograr su permanencia.

Otros que seguirán el mismo camino, no obstante, su necesaria permanencia, son el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval y las Comisiones de Competencia Económica, Reguladora de Energía, de Hidrocarburos y la de Mejora Continua de la Educación.

Ain con la división que se originó en las filas de Morena en su contra, por su gestión al frente de la CNDH, finalmente Rosario Piedra Ibarra fue incluida en la terna que el Senado votará hoy en comisiones, en la que figuran la jalisciense Paulina Hernández Diz, y Nashieli Ramírez Hernández, que preside ese organismo en la CDMX.

Cualquiera que sea el resultado de la elección presidencial en Estados Unidos, y aun cuando ya dijo que esperaba a conocer el resultado oficial, habrá que aguardar la reacción de la Presidenta Sheinbaum en su mañana de hoy.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolítico




↓ **Cuenta corriente**
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

CFE y la transición energética

- Se contempla la ampliación de la red, pero también la reducción del consumo.

Hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum** dará a conocer detalles del proceso de transición energética para esta administración, teniendo como punto de partida la política energética de México. La secretaria de Energía, **Luz Elena González**, así como los subsecretarios y el equipo que integró la Presidenta, incluye a la planeación y coordinación energética como elemento central de la transición. No en balde, quien fue designado como subsecretario de Planeación y Transición Energética es **Jorge Marcial Islas**, experto que ha evaluado la política energética no sólo para cubrir la demanda eléctrica nacional, sino para mitigar, desde la operación de la CFE, la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero (GYCEI).

A la vez, **José Antonio Rojas Nieto**, no sólo fue director de Finanzas de CFE en los cuatro primeros años de la administración pasada. Ha sido un estudioso permanente de los mercados eléctricos mundiales y de mercados donde el servicio eléctrico es un bien público. Modelos de costos serán aplicados como en todas las redes para la entrega de energía por parte de privados y la participación del sector podría aumentar en función de la escalabilidad que se defina del sistema eléctrico nacional, y en la planeación del sistema, la ubicación de centrales de generación distribuida será tan importante como aprovechar la exposición solar para integrar paneles solares en desarrollos habitacionales nuevos o reconvertidos.

El Programa Nacional de Desarrollo Eléctrico o Plan Nacional de Electricidad 2024-36, tendrá dos objetivos. Le narré el primero la semana pasada, que es aumentar la reserva de electricidad, y el segundo, fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema Eléctrico Nacional a los picos de demanda que se experimentan en algunas épocas del año, para ello resulta impostergable definir y mostrar cómo la CFE incorpora y mide en sus operaciones propias la energía renovable.

Tiempo atrás le comenté del desarrollo en ciernes del mercado de almacenamiento eléctrico, que pasa evidentemente por invertir en Sistemas de Almacenamiento Eléctrico (SAE) para compensar la variabilidad del suministro

eléctrico primario de los privados y, con ello, aumentar la eficiencia, confiabilidad y continuidad de la red eléctrica. El programa contempla la ampliación de la red, pero también la reducción del consumo, mediante una estrategia de mitigación del gasto eléctrico en el país, con campañas que permitan concientizar a los usuarios de ahorrar energía.

El aumento de 6% a 10% pasa por que el Cenace conozca la capacidad disponible y de almacenamiento de carga disponible para que la red pueda incorporarlos. El servicio eléctrico es el más universal de los servicios públicos en México porque llega a 98% de los hogares. La CFE no tiene un problema financiero, pero combatir la ilegalidad será clave para el fortalecimiento financiero. También tendrá que retomar el reporte de sus emisiones de GYCEI para determinar las fuentes puntuales de emisión en energía eléctrica. No se trata de hacer un nuevo mercado, sino ordenar tanto el mercado privado rentable como el público rentable, pero a precios razonables para el usuario.

DE FONDOS A FONDO

#Hacienda... Por fin se están definiendo fechas para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda. Se espera que el presidente de la Comisión, poco enterado de los afanes legislativos, reciba de la Junta de Coordinación Política –donde opera el tema económico y hacendario el vice-coordinador de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**– los nombramientos propuestos por la presidenta **Sheinbaum**, comenzando por la del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Ellos esperan procesar el dictamen en lunes para que pueda subirse a la Junta el martes y presentarlo al pleno para su votación y toma de protesta a más tardar el miércoles. Algo así como 24 horas en mayoría simple, que obviamente tiene Morena. Recuerde que el viernes 15 de noviembre se entrega el paquete presupuestal y nadie duda que será aprobado sin cambios, salvo alguna errata a corregir. El foco está en la propuesta de Ley de Ingresos y en posibles modificaciones en leyes fiscales, aduaneras o penales y procedimentales asociados a cumplimiento fiscal. No descarte cambios en la Ley de Aduanas.



ConSciencia

**Patricia
Armendáriz**

Cuenta Nueva

El día de ayer la Suprema Corte inició un proceso de revisión de una Reforma Constitucional que ya es Constitución. Desde la admisión del proceso han pasado muchas cosas en muy poco tiempo. En especial, ya se encuentran como constitucionales dos artículos lapidarios: uno, que eleva a nivel constitucional al artículo 61 de la Ley de Amparo, (por cierto establecido en el gobierno de Enrique Peña Nieto) que prohíbe el amparo contra una Reforma Constitucional. Y el otro, que expresamente indica que nadie puede reformar a la Constitución más que el Poder Legislativo, y ningún acto de impugnación es válido contra algún artículo constitucional.

El otro hecho antecedente al proceso iniciado este martes por la Corte es que la mayoría de sus ministros ya renunció ex ante, ateniéndose a un Transitorio de la misma Reforma Constitucional que pretenden revisar.

En este nuevo contexto espero, pues, que el proceso de revisión nazca muerto y podamos finalmente ver hacia adelante.



De ser así, final y afortunadamente se habrá terminado esta lucha libre entre, por un lado el poder ejecutivo y el legislativo, y por otra, el poder judicial. Este último objetó por todos los medios que una reforma que removerá a sus principales rangos , pudiera lograrse. Desafortunadamente para sus intereses utilizó un arma que no tiene: la facultad de reformar a la constitución, por lo que impugnar un artículo constitucional le fue imposible. Y todo esto con el descalificativo de un conflicto de interés que donde pretendía ser juez de algo que era parte. No es casualidad pues que nunca la Corte se había atrevido a aceptar un amparo o controversia constitucional que implicara impugnar algún artículo de la Carta Magna, hasta ahora que lo hizo para defender sus propios intereses.

Por el lado del legislativo, este blandió todas sus facultades de Reformador único que le otorga la Constitución, para ponerle a esta última una armadura explícita de que nadie puede reformarla más que el legislativo, y ningún acto de impugnación es válido contra algún artículo constitucional.

¿Se violó la independencia de la Corte? Considero que se utilizó la facultad reformadora del poder legislativo para poner un hasta aquí a los obvios desmanes y corrupción del poder Judicial. Y considero por lo tanto que en el futuro se le debe dar facultades a cada poder de hacerlo contra



otro en circunstancias cuidadosamente fraseadas como excepcionales en la Constitución, para asegurar la moral conducción del auto-gobierno de cada Poder independiente.

¿Se perdieron los contrapesos? A pesar de la creencia de muchos, el contrapeso de la corte de impugnar o corregir un artículo constitucional nunca ha existido. Por su parte, el contrapeso de hacer justicia ante un amparo o controversias constitucionales entre instituciones de normas e interpretaciones permanece intacto como la facultad de la Corte.

¿Se consolida un Estado de Autoritarismo? La tesis de quienes la blanden es que el partido en el poder legislativo y ejecutivo designará ahora a todos los altos rangos del poder judicial a través de los comités de evaluación que propondrán solamente a simpatizantes del partido. Esta posibilidad existe, pero siempre ha existido porque el Ejecutivo designaba a los miembros de la Suprema Corte, y estos a su vez designaban a los jueces y magistrados a través del Consejo de la judicatura. El legislativo ha puesto candados para que esto no suceda, como el proponer que los comités de evaluación estén integrados por personas apartidistas, y los candidatos también. Hasta ahora se ha logrado una mezcla aceptable entre los miembros propuestos por los tres poderes, aunque me hubiera gustado ver a más académicos.



Yo creo que lo que se logró es un criterio homogéneo democrático de elección de todos los miembros de todos los poderes. Con el tiempo los jueces y magistrados electos sin experiencia la irán adquiriendo, y el sistema de rendición de cuentas a través del voto y un tribunal vigilante ciertamente dejan un ambiente de menor posibilidad de corrupción o nepotismo. Toca verdaderamente ahora de dotar al pueblo de su verdadera función de votar libremente por sus servidores, a través de un sistema electoral más transparente y menos corporativista.

Pero toca principalmente, unidos, asumir nuestra responsabilidad de seguir luchando por un futuro más generoso y justo para todos.



Que siga la democracia ¡TIEMPO DE MUJERES! ES VERBO Y NO SUSTANTIVO



**Gabriela
Jiménez Godoy**

Diputada federal de Morena
@GabyJimenezMX

goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales*.

BASES LEGALES POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La primera presidenta, con 'A', de la República Mexicana, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, dio continuidad al proyecto de nación que inició la Cuarta Transformación en nuestro país, con un paso más hacia los principios del Humanismo Mexicano, a través de la igualdad sustantiva, como primera iniciativa presentada como jefa del Ejecutivo, ante el Senado de la República el pasado 8 de octubre, siendo aprobada por unanimidad el 24 del mismo, y remitida a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y, como ya se hizo, se aprobará por unanimidad, como en la colegisladora.

La reforma en rango constitucional modifica siete artículos: 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Pero, ¿qué es la igualdad sustantiva? La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo 5, fracción V, define la igualdad sustantiva como: "el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento,

Y de acuerdo con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer: "los Estados parte no solo están obligados a sentar las bases legales para que exista igualdad formal entre mujeres y hombres; es necesario asegurar que haya igualdad de resultados o de facto: igualdad sustantiva".

"Para alcanzarla, es necesario que las leyes y políticas garanticen que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todas las esferas de la vida, lo que implica que el Estado tiene la obligación de garantizar las condiciones para ello y de remover todos los obstáculos para que la igualdad se alcance en los hechos".

Estos cambios normativos, además de ser un avance en el derecho internacional, pendientes desde hace décadas, han sido gracias a miles de mujeres que dieron su trabajo, su mérito y hasta su vida, por ver esta realidad.

Esta no es una reforma hecha desde el escritorio, esto se debe al trabajo de las mujeres que han acompañado la lucha de este movimiento, a las organizaciones que han acompañado



La continuidad de la Cuarta Transformación se basa en los principios del Humanismo Mexicano y la igualdad sustantiva, cuyo objetivo es actuar con perspectiva de género y consolidar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

la transformación progresiva, a las mujeres que de la mano de sus hijas les enseñaron a hacer democracia.

PERO... ¿Y QUÉ SIGNIFICA ESTA REFORMA PARA NOSOTRAS?

Incluye la perspectiva de género como obligación de las personas servidoras públicas y en general, a todas las personas como una herramienta para materializar la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Permitirá proteger eficazmente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, especialmente en la procuración e impartición de justicia en los niveles federal, estatal y municipal.

Con el fin de enfocar los deberes reforzados de protección con

las mujeres, adolescentes, niñas y niños, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género.

En avance material a la procuración de justicia, obliga a los congresos locales a armonizar el principio de perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Incluye el principio de paridad de género para nombrar titulares en las secretarías de Estado a nivel federal y sus equivalentes, en las entidades federativas y hasta en los municipios.

Incorpora la perspectiva de género para identificar y abordar las desigualdades estructurales y asegurar que las políticas y programas beneficien equitativamente a todas las personas.

Incorpora el concepto de brecha salarial de género y pro-

pone establecer mecanismos de implementación para erradicarla, tanto en la iniciativa privada como para los trabajadores al servicio del Estado.

¿Y CÓMO SERÁ SUSTANTIVO?

El 30 de octubre nuestra presidenta envió la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que el Instituto de las Mujeres, eleva el rango a Secretaría de las Mujeres, dotándola de un nivel más alto de interlocución entre los poderes para facilitar la integración, aplicación y supervisión de políticas públicas con perspectiva de género, prevención de la violencia y consolidación del Sistema de Cuidados, de manera transversal en los tres niveles de gobierno.

¡Este, sin duda, será el sexenio de las mujeres!!!



El corazón delator de la 4T: la verdad sobre el desabasto de medicamentos



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

"El latido subía de punto a cada instante; hasta que creí que el corazón iba a estallar" Edgar Allan Poe

En una trama que bien podría haber sido escrita por **Edgar Allan Poe**, el gobierno federal del segundo piso de la Cuarta Transformación ha revelado, tal vez sin proponérselo, su propio "corazón delator" en el ámbito de la salud pública. Al igual que en el famoso relato del escritor estadounidense, donde el protagonista es traicionado por el latido incesante de su culpabilidad, la administración actual se enfrenta al implacable eco de sus contradicciones en el suministro de medicamentos.

El nuevo plan de adquisición de medicamentos, presentado en la **"mañanera del pueblo"**, pone al descubierto una realidad que choca de manera dramática con las declaraciones optimistas del expresidente López Obrador, así como con las promesas del director del IMSS y del extinto INSABI. Como el narrador de Poe, que intenta ocultar sus crímenes, el gobierno de Claudia Sheinbaum y el Dr. David Kershenovich no puede seguir encubriendo la verdad sobre el desabasto de medicamentos que ha afectado a millones de mexicanos.

Este "corazón delator" gubernamental resuena en cada aspecto del nuevo plan: la admisión implícita de errores en las adquisiciones, la aceptación velada de la ineficacia de las adjudicaciones directas y la opacidad que ha caracterizado la distribución de medicamentos. La tan promocionada "megafarmacia" ha pasado de ser una promesa salvadora a un símbolo de ineficiencia burocrática.



El latido más fuerte y revelador proviene del **alarmante incremento** en el precio unitario de los medicamentos: de \$38.71 pesos por pieza en 2018 (1,747,337,231 unidades) a \$81.73 pesos en 2023 (1,024,323,990 unidades). Este aumento no solo contradice las promesas de ahorro y eficiencia, sino que también expone los costos de la improvisación, corrupción y la falta de planificación.

La distancia entre el "primer piso" y el "segundo piso" de la Cuarta Transformación es tan evidente como la dualidad del protagonista de Poe. Mientras el discurso oficial sigue proclamando éxitos y transformaciones, la realidad que viven las familias mexicanas es otra: una marcada por desabasto, ineficiencia y promesas incumplidas.

En esta narración real, el corazón delator no es un producto de la ficción, sino el pulso constante de una política pública fallida que no puede seguir ocultándose. Surge entonces una pregunta: ¿cuánto más podrá el gobierno sostener su fachada antes de admitir abiertamente lo que su propio plan ya ha expuesto?

El análisis de la adquisición y distribución de medicamentos en México, contrastado con la trama de "El corazón delator" de Poe, nos lleva a paralelismos interesantes:

- 1. Culpa oculta:** Así como el protagonista intenta encubrir su crimen, el gobierno parece haber intentado tapar las deficiencias en la distribución de medicamentos. El nuevo plan actúa como un "corazón delator", revelando indirectamente los errores pasados.
- 2. Presión creciente:** En el cuento, el latido del corazón se hace más fuerte con el tiempo, de manera similar a cómo la presión por la falta de medicamentos ha ido aumentando, obligando al gobierno actual a tomar medidas.



3. Confesión involuntaria: El protagonista de Poe confiesa debido a la presión de su culpabilidad. De modo parecido, el nuevo plan del gobierno parece una confesión tácita de los fallos en el sistema de adquisición y distribución de insumos y medicamentos.

4. Realidad vs. apariencia: En la obra, hay una clara discrepancia entre la apariencia de normalidad y la realidad del crimen. Esto se refleja en la diferencia entre el discurso oficial sobre el abasto y la dura realidad que enfrenta la población manifestada por el gasto de bolsillo y el empobrecimiento por motivos de salud.

5. Paranoia y desconfianza: El protagonista se vuelve paranoico y, de forma análoga, la falta de transparencia ha generado desconfianza del ciudadano hacia las instituciones de salud públicas recurriendo a las privadas.

Sin embargo, estimados lectores, no todo es negativo. El plan de compras consolidadas 2025-2026 parece ser un esfuerzo por abordar estos problemas con más transparencia y eficiencia. El gobierno se propone "garantizar la disponibilidad de medicamentos para todas y todos los mexicanos que reciben atención en el sector público bajo las mejores condiciones de calidad, eficiencia y precio". La colaboración de 26 instituciones en la definición de necesidades y puntos de entrega, así como el compromiso con la transparencia, es un avance prometedor. Pero el hecho de que la Secretaría de Salud —una dependencia sin los recursos ni la experiencia necesaria— tenga la responsabilidad de validar y optimizar los insumos, deja dudas sobre la efectividad de estas promesas.

Por si fuera poco, se ha delegado la adquisición a BIRMEX y su megafarmacia, un monumento a la ineficiencia. En lugar de ser la solución esperada, corre el riesgo de convertirse en un lastre que impida alcanzar el abasto prometido. Las cifras presentadas en el **resumen general** de la compra bienal 2025-2026 no son alentadoras: la insuficiencia en la cantidad de claves de medicamentos sigue siendo evidente, y la población sufrirá las consecuencias de este desabasto hacia finales de 2025.



La narrativa de la Cuarta Transformación se enfrenta a su propio corazón delator. A medida que se desvela la verdad, queda claro que el camino hacia un sistema de salud eficiente y justo sigue siendo, al menos por ahora, un sueño inalcanzado.

**El autor es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública, y es diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*



El machismo y su violencia quebrantan las leyes; las mujeres las transformamos

Hoy escribo como una de las tantas mujeres de mi Barrio Bravo, Tepito, a las que nos fue negado el derecho a soñar con una vida libre de violencia, lejos de los estigmas y el machismo. La violencia hacia las mujeres en mi barrio siempre estuvo presente, en la escuela, la casa, las fiestas vecinales, el trabajo y también en las charlas de los niños que jugaban en las calles.

No es sorprendente, somos hijas del patriarca que nos dijo que la escuela no era para nosotras, del gobernante machista que nos negó el derecho a un empleo formal y del sistema, de sus instituciones y sus poderes constituidos para unos cuantos, porque en más de 200 años del México independiente, soy la primera mujer de mi Barrio que tiene un espacio de representación, la primera que llega hasta aquí para alzar la voz por las que fueron silenciadas,



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

por las que todavía no pueden y por las que vendrán.

Estoy aquí para alzar la voz por Blanca, una madre cuya hija fue víctima de un feminicidio, Blanca la madre que se convirtió en la mejor investigadora hasta dar con el feminicida ex pareja de su hija porque quien debía buscarlo no lo hacía con la celeridad que debió haberlo hecho, Blanca la madre que al día de hoy espera justicia para su hija, porque también hay que decirlo la justicia para su hija y para ella no ha sido ni pronta ni expedita, porque para ellas la justicia



todavía no es justa y tampoco ve con perspectiva de género.

El machismo y su violencia quebrantan las leyes, las mujeres las redactamos para transformarlas. La reforma propuesta por la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum, rompe el paradigma establecido, ese que nos fue impuesto para cuestionar nuestra participación en la vida democrática de México, hoy todos los niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, deberán tener gobiernos paritarios.

Los libros de texto en la escuela nos enseñaron que la historia estaba escrita

por y para los hombres. Hemos puesto fin a esa parte de la historia, porque en el segundo piso de la transformación, las mujeres hemos iniciado a escribir una nueva historia, una que no discrimina, no desaparece ni mata, aquí iniciamos un nuevo capítulo en la vida pública de México, uno que nos incluye a todas, todos y todes.

Vivimos momentos decisivos para transformar a México en un país con rumbo y certidumbre, donde el centro de las políticas públicas seamos las mujeres, duele que 10 mujeres no regresen a casa todos los días, que seamos el país con mayor número de embarazos en menores de edad, que las fiscalías al día de hoy adolezcan de perspectiva de género, por ello refrendo mi compromiso de trabajar en la construcción de un andamiaje jurídico con perspectiva de género, hasta que ser mujer no implique oportunidades desiguales, que ser mujer no signifique vivir con miedo a las múltiples violencias, hasta que cualquier mujer con independencia de su lugar de origen pueda llegar a esta tribuna para alzar la voz.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete



Confidencial

El voto definitivo

A la mayoría oficialista en el Congreso le faltaba un voto de la oposición para alcanzar la mayoría calificada, y lo consiguió. A la minoría afín a la '4T' en la Corte le faltaba un voto para impedir que transitara la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, y lo consiguió con el ministro **Alberto Pérez Dayán**. "¡Que salga el traidor! ¡Que salga el traidor!", gritaron ayer los asistentes a la manifestación a las afueras del alto tribunal, en referencia a Pérez Dayán. Su voto fue decisivo para que no se declarara la invalidez de la reforma y, con ello, se convirtió en el blanco de los reproches.

'La lucha se hizo'

Y Pérez Dayán no salió, pero el que sí fue a dar la cara a los manifestantes fue el ministro **Luis María Aguilar**. Al agradecer el apoyo, la solidaridad y la lucha de quienes afuera de la Corte expresaban su rechazo a la reforma que obliga a los impartidores de justicia a renunciar o ir a las urnas para permanecer en el cargo, Aguilar Morales les dijo, megáfono en mano: "Tratamos de hacer todo lo posible, ustedes lo vieron, pero, bueno, no siempre se puede, desgraciadamente en este caso, y les agradezco apoyo. ¡Todos somos el Poder Judicial!". Los aplausos no se hicieron esperar.

Discusión acalorada

En medio de una confusa sesión, una cosa brilló por su claridad: el pleito entre la ministra **Lenia Batres** y precisamente el ministro Luis María Aguilar. Ella le reclamaba sus posturas pasadas mientras el juzgador reviraba que se sacaban de contexto sus palabras y decía que se iba a expresar con mesura, ya que "no estamos en un mitin político". Ante ello, Batres respondió que ella habla con pasión. A lo mejor es que Aguilar Morales ya se va, pero esas actitudes no se veían en el alto tribunal.

Invitados especiales en San Lázaro

Un día especial vivieron ayer los diputados de Morena. En inéditas ceremonias, a la instalación de diversas comisiones ordinarias de trabajo llegaron los secretarios de Estado como invitados 'de lujo'. En la Comisión del Trabajo, además del secretario del ramo, **Marath Bolaños**, acudió hasta el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, y de la Concanaco, **Octavio de la Torre**. En la Comisión de Educación, llegó el secretario y exdirigente nacional de Morena **Mario Delgado**. Hasta a la de la Comisión del Deporte acudió el titular de la Conade, el exclavadista olímpico **Rommel Pacheco**.

En el Senado, como si nada...

Aunque hasta la tarde de ayer la elección judicial todavía estaba en incertidumbre, en el Senado todo transcurrió como si nada. Se habilitó un área especial de la Oficialía de Partes para inscribir de forma presencial a los aspirantes a los cargos de ministro, magistrado o juez. Aunque pocos, sí hubo quien acudió al registro.

Avalado, immortalizan a Ifigenia

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó e hizo realidad el deseo de Morena y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del Palacio Legislativo llevará el nombre de la **maestra Ifigenia Martínez y Hernández**. A mano alzada, en votación económica, la mayoría morenista y sus aliados del PT y el PVEM aprobó el acuerdo, como homenaje a la lucha por la democracia desde la izquierda de quien fuera la presidenta de la Cámara en el inicio de la actual 66ª Legislatura.



LA ESQUINA

Un capítulo se cerró ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El apego a la legalidad impone límites, justo los que muchos en el mundo optan por ignorar cuando llegan al poder, pero respetar esos márgenes de acción es lo único que puede construir y dar continuidad a un verdadero estado de derecho. Los ministros, en contra y a favor (y a pesar de momentos agrios) tomaron una decisión colegiada que finiquita un momento de crisis



OPINIÓN

Pepe Grillo



CNDH, tres mujeres en la recta final

El Senado depuró la lista de aspirantes para presidir la Comisión Nacional de Derechos Humanos y eligió una terna que será llevada a la votación del pleno. Llegaron tres mujeres a la recta final.

La actual titular, Rosario Piedra, que busca la reelección a pesar de que su gestión ha recibido severas críticas. También participa Nashieli Ramírez, de la Comisión de la CDMX y Paulina Hernández, joven abogada jalisciense cuya presentación impactó favorablemente a los senadores.

La idea es que la CNDH se ajuste a su responsabilidad histórica de ser

un contrapeso del gobierno para poder vigilar a sus funcionarios y no un apéndice más de la maquinaria del poder.

Puebla, compromiso de paz

Más que oportuno el encuentro entre el secretario de Seguridad del gobierno federal, Omar García Harfuch, y el gobernador electo de Puebla, Alejandro Armenta, para afinar la estrategia del nuevo gobierno para encarar el desafío de la violencia en la entidad.

Armenta y su equipo están listos para saltar al ruedo. Tienen un plan, tienen la energía y el compromiso con los poblanos de regresarles la tranquilidad.

Armenta ya nombró a quien será su secretario de Gobernación, el abogado Samuel Aguilar, que conoce bien el estado y sus flancos vulnerables.

El mandatario ha dicho que cuadros de élite de las fuerzas armadas tendrán las principales carteras en materia de seguridad, por lo que la población debe tener la confianza de que vienen tiempos mejores para la paz en la entidad.

Va porque va

Quedó dicho en tiempo y forma que la Reforma Judicial va porque va. La encrucijada legal abrió una fisura a la postre determinante entre el bloque de los ocho ministros no asociados con la 4T, por lo que la Reforma está hoy mucho más cerca de ser una realidad.

La salida propuesta por el ministro González Alcántara Carrancá se ató. No transitó de modo que la reforma avanza una casilla y al parecer tiene vía libre para seguir hasta el final.

Las acciones de inconstitucional

fueron desestimadas. No se ha dicho la última palabra, es cierto, pero el principal obstáculo quedó en la cuneta, lo que sigue en el horizonte es el jaloneo con el INE por el presupuesto para la elección de junio del año que entra.

La cifra original son 13, 200 millones de pesos, cantidad que no aceptó el gobierno que pide que se reduzcan los costos del ejercicio.

Pérez Dayán, consistente

Pérez Dayán vivirá días no del todo gratos como ministro. **Se le dirá de todo, pero es oportuno indicar que es un ministro consistente.**

Alberto Pérez Dayán votó como lo ha venido haciendo a lo largo del tiempo en un tema que es crítico para la división de Poderes.

Incluso los argumentos en el pleno le dan la razón en el sentido de que desde 2016 sus pares habían respaldado por posturas semejantes en el sentido de que no procedía impugnar reformas constitucionales del legislativo. ●



ROZONES

Y ahora, ¿qué sigue?

A partir de lo acontecido ayer en la Corte, hay para quienes ya no hay duda de que la única ruta a seguir ahora es la de ir a la elección de jueces, ministros y magistrados el año entrante. Y que es deseable que la energía hasta ahora dispuesta para alimentar los frentes de batalla por la reforma judicial se pueda canalizar a cumplir, ordenar, corregir, perfeccionar, precisar o establecer componentes de esa elección sobre los que se han planteado dudas. Aminorar el impacto que pudiera haber en el acceso de los ciudadanos a la justicia –con decisiones legislativas, planeación, organización...–, por la reconfiguración institucional que habrá, tendría que ser una prioridad. ¿El temor a lo impredecible de quienes critican de manera seria la reforma se puede aminorar? Ahí está el reto común, nos dicen, y no hay tiempo que esperar para acometerlo.

Los ministros de Calderón

Quienes conocen al dedillo datos relevantes, pero también curiosos de la Corte, nos recuerdan que fueron dos ministros propuestos y nombrados durante el gobierno de **Felipe Calderón**, los que finalmente han hecho una contribución mayor en la supresión del Poder Judicial como se le conoce hasta hoy. El primero de ellos es **Arturo Zaldívar**, que se incorporó a la Corte en 2009 en remplazo de **Genaro Gónzora**. Y es que Zaldívar ahora sumado a la 4T ha sido un férreo promotor de la reforma judicial, ya sea argumentando o de plano confrontando directamente a los ministros que rechazaban la enmienda. El otro es **Alberto Pérez Dayán**, quien fue propuesto, no una sino dos veces, en ternas también por el gobierno calderonista. De hecho, nos cuentan, entró a la Corte en la segunda. Y ha sido ahora con su decisión de no apoyar el proyecto de **Juan Luis González Alcántara** que rompió el bloque de ocho ministros que podría haber frenado partes de la reforma. Nos recuerdan por ello el dicho aquel de que para que la cuña apriete... ¿Aplica?

Mensaje contra la impunidad

Y hablando de detenciones relevantes, vale la pena destacar las que lograron las instituciones de seguridad de la capital, esto es la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de **Pablo Vázquez**, y la fiscalía capitalina que lleva **Ulises Lara**, en colaboración con las del Estado de México. Y es que ayer dieron cuenta de la captura de tres personas involucradas en el ataque en pleno Centro Histórico a la activista **Diana Sánchez Barrios**, las cuales se consiguieron gracias a seguimientos realizados con cámaras urbanas y trabajos de inteligencia. Pero no fue la única, pues también informaron sobre la detención de otras tres personas más vinculadas al asesinato de la abogada **Oralia Pérez**, ocurrido en pleno Viaducto. Es sabido que ambos hechos ocurrieron el mismo día, sin embargo, las indagatorias han dejado en claro que nada tiene que ver uno con el otro. Por lo pronto, el gobierno de la Ciudad de México, a cargo de **Clara Brugada** ha dado un buen mensaje contra la impunidad y la violencia.

Goliza al Cuau

Ayer fue un muy mal día para el diputado federal de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, por los problemas que sus cercanos tienen con la justicia. La Fiscalía Anticorrupción de Morelos confirmó que investiga fraudes cometidos con la compra-venta de terrenos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. La nueva administración detectó que varios predios fueron vendidos a precios irrisorios y, según versiones de medios locales, entre los compradores hay varios excolaboradores del Cuau. La exsecretaria de Administración, **Sandra Anaya**, reconoce la adquisición de cuatro terrenos, pero asegura que no cometió ningún delito. Mal haría quien acusara a alguien sin pruebas, por lo que habrá que esperar a que avance la indagatoria. Por otro lado, el Tribunal Superior de Justicia ordenó que el hermano de Cuauhtémoc, **Ulises Bravo**, sea vinculado a proceso por cometer violencia familiar en contra de su exesposa. Al parecer, las redes de protección que tenía el exfutbolista ya desaparecieron. Pendientes.



Otro golpe en Sinaloa

Un hecho relevante que pasó casi inadvertido ayer por el gran ruido mediático –comprensible– que generaron las elecciones de Estados Unidos y la definición de la SCJN respecto a la reforma judicial, fue la captura de **Marcelino Ticante Castro**, alias *El Fantasma*, quien fuera jefe de seguridad de **Joaquín El Chapo Guzmán**. El mérito corresponde al Ejército, cuyos elementos se enfrentaron con generadores de violencia el pasado domingo en Culiacán, la capital de Sinaloa. Tras la refriega, los efectivos militares detuvieron a tres personas, una de las cuales, se confirmó ayer, era *El Fantasma*. Esta acción confirma una vez más que quienes sí realizan su tarea en Sinaloa son las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, pues los grandes golpes propinados a los capos de la delincuencia organizada han estado a cargo de las instituciones federales. Hay quien cree que si el Gobierno estatal hiciera lo que le corresponde, la situación en esa entidad sería distinta. ¿Será?

El encendido festejo

En el Senado se festejó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas por los partidos políticos como si se hubiera ganado un mundial de fútbol, e incluso poco faltó para querer ponerle un monumento al ministro **Alberto Pérez Dayán** por su voto en contra de la propuesta de su par **Juan Luis González Alcántara**, que iba por invalidar una parte de la reforma judicial. Luego de una serie de epítetos que había lanzado **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, antes de darse la resolución en la Corte, como “pandilla de truhanes”, “abogados enloquecidos”, al final del día terminó por reconocer a Pérez Dayán por haber votado en conciencia, con lo que tumbó la intención de frenar la enmienda al sistema judicial del país. “¡Larga vida para Alberto Pérez Dayán!”, exclamó el morenista, en su primera reacción, y dedicó un “ganamos, tengan para que aprendan”, a los siete ministros que acompañaron el proyecto. Ahí el dato.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PESE A TODOS los riesgos y retrocesos que representa **Donald Trump**, anoche el mundo se fue a dormir temiendo despertar hoy en una pesadilla: su regreso a la **Casa Blanca**.

EL PROBLEMA de fondo es, ¿qué lleva a la mitad de los votantes norteamericanos a elegir a alguien que miente descaradamente, que socavó la democracia y que es un delincuente condenado por diversos delitos? La respuesta: el discurso antiinmigrantes.

INCREÍBLE que quien lo derrotó hace cuatro años, **Joe Biden**, fue quien le dio a Trump el boleto de regreso. La retórica del republicano contra la supuesta **invasión por la frontera sur** le sirvió para culpar a los migrantes de todo: de la falta de trabajo, de los altos precios y hasta de comerse gatos. ¿Y por dónde cruzan esos extranjeros de distintos países? Claro, desde **México**.

VAYA RETO tiene enfrente **Claudia Sheinbaum**, pues todo indica que deberá dedicar presupuesto, tropas y lo que tenga a la mano para sellar la frontera. De lo contrario, el costo puede ser muy alto para **México**.

• • •

POR CIERTO, otra de las promesas de **Donald Trump** debe tener muy preocupados a varios políticos mexicanos: la idea de declarar como grupos terroristas a las bandas de narcotraficantes. De concretarse, la investigación y la persecución iría no sólo contra los capos, sino contra aquellas autoridades de México, de todos los niveles, que han sido cómplices, por obra o por omisión.



• • •

AL FINAL, un solo voto, el del ministro **Alberto Pérez Dayán**, salvó al gobierno de **Claudia Sheinbaum** de enfrentar su primera crisis constitucional. Quienes saben cómo andaban los ánimos dentro de la **4T**, cuentan que desde **el Ejecutivo y el Legislativo** ya tenían preparada la ofensiva para contrarrestar un eventual fallo adverso de la **Suprema Corte**.

SEGÚN ESTO, la idea era revirar mediante un proceso parlamentario, con la presentación de una nueva iniciativa que se votaría en noviembre. Esta reforma les permitiría nombrar al sustituto del ministro **Luis María Aguilar**, quien se retira el último día de noviembre. Con un nuevo integrante del pleno afín al oficialismo, buscarían blindar un tercer intento de reforma judicial. HABÍA VOCES de simpatizantes morenistas que pedían prácticamente disolver la Corte e, inclusive, llevar a juicio político a los 8 ministros rebeldes. Pero ya no fue necesario nada de eso, pues la reforma judicial, con todas sus fallas y defectos, se queda como está.

• • •

AUNQUE no faltaron quienes llamaron “traidor” al ministro Pérez Dayán y hasta lo compararon con el senador panista **Miguel Yunes Márquez**, quien dio el voto clave en el **Senado** para aprobar la reforma judicial, también hubo quienes reconocieron la congruencia del jurista.

NUNCA ocultó sus **discrepancias con la reforma judicial**, pero ayer votó como siempre ha votado en estos temas. Y ahí se acabó la historia de la resistencia.



BAJO RESERVA

De villano a héroe

:::: En enero, uno de los enemigos públicos de la autollamada Cuarta Transformación era el ministro **Alberto Pérez Dayán**, pues con su voto de calidad en salas de la Suprema Corte “tiró” la reforma eléctrica del entonces presidente López Obrador. Incluso, el entonces también líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, amagó con presen-



Alberto Pérez
Dayán

tar juicio político contra él. El enojo contra Pérez Dayán se incrementó cuando el ministro suplió a la presidenta **Norma Piña**, en un evento republicano en Querétaro, donde se lanzó duro y dijo: “Por encima de la Constitución, no hay poder alguno” y López Obrador estaba a punto de presentar su paquete de reformas constitucionales, incluida la judicial. Ayer, Pérez Dayán

rompió el bloque opositor a la reforma en el pleno de la Corte y con su voto la reforma judicial, con todo y la elección de jueces, magistrados y ministros, se mantendrá tal y como fue aprobada por la mayoría de Morena y aliados y promulgada por el expresidente López Obrador el pasado 15 de septiembre. ¿Será que ahora el ministro Pérez Dayán será considerado un héroe por la 4T?

Pelea entre morenistas por la CNDH

:::: Mucho se ha dicho que, ante la irrelevancia de los partidos opositores, la única oposición que Morena tiene en el Poder Legislativo es Morena. Nos hacen ver que en la elección de la persona que presidirá la CNDH hay un pleito entre morenistas en el Senado. La división está entre el ala que impulsa la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** y la que apoya la designación de **Nashieli Ramírez**. Nos hacen ver que quizá quien podría resultar beneficiada de esta guerra entre facciones es la jurista jalisciense **Paulina Hernández Díz**, que podría ser una salida ante las posturas irreconciliables en el oficialismo.

La FIFA investiga multipropiedad del grupo Pachuca

:::: Quienes no dejan de estar en la mira de la FIFA son los equipos mexicanos de fútbol. Nos dicen que ahora, de cara al primer mundial de clubes que se llevará a cabo en Estados Unidos en 2025, la FIFA investiga la multipropiedad del grupo Pachuca con base en el artículo 10 de su reglamento que, aseguran, prohíbe que dos equipos participantes sean de un mismo dueño. Dos de los tres equipos mexicanos que estarán en el torneo, Pachuca y León, pertenecen al Grupo Pachuca. Todo apunta a que el presidente del corporativo, **Jesús Martínez**, deberá decidir cuál de los dos clubes que tiene irá a la competencia internacional y cuál quedarse en casa. Y luego, habrá que ver cómo le explican a la afición de los dos estados: de Guanajuato, gobernado por la panista **Libia Denise García**; y de Hidalgo, que gobierna el morenista **Julio Menchaca**, que uno de los equipos locales estará fuera de la contienda.

¿Sheinbaum se reunirá con algunos líderes del G-20?

:::: Nos comentan que durante el viaje que realizará la presidenta de **Claudia Sheinbaum** a Brasil, para asistir a la Cumbre de Líderes G20, la mandataria elabora un mensaje en el que pedirá a sus homólogos trabajar en estrategias de erradicación de la pobreza y brindar ayuda humanitaria a diversos países. Paralelamente, nos dicen, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** gestiona reuniones bilaterales con algunos mandatarios, entre ellos, nos dicen, el español **Pedro Sánchez**, **Joe Biden**, de Estados Unidos, y el chino **Xi Jinping**. Aunque todas son de primer nivel, será interesante ver si se concreta un encuentro entre la Presidenta y el mandatario español.



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

El regreso de Trump

WASHINGTON, DC.— Al cierre de esta edición, parecía que nada podía impedir que **Donald Trump** gane la elección presidencial estadounidense, celebrada ayer, y regrese a la Casa Blanca a partir de enero entrante.

Ya se habían definido 491 de los 528 votos electorales que se distribuyen entre los estados, y el republicano tenía una ventaja de 267 contra 224 sobre su rival, la vicepresidenta **Kamala Harris**. **Trump** sólo necesitaba tres votos electorales más para asegurar su triunfo.

Éstos podían salir fácilmente de los estados de Pensilvania, Michigan y Wisconsin —el llamado Cinturón Azul del Partido Demócrata, que ayer dio la impresión de derrumbarse—, donde **Trump** llevaba esta madrugada una cómoda ventaja de cientos de miles de votos, con una pequeña porción de casillas por contar.

Por supuesto, con lo sucedido en 2016 y 2020 —cuando se cantaron antes de tiempo las victorias de **Hillary Clinton** y del propio **Donald Trump**, cosas que al final no ocurrieron—, hay que tener cuidado en dar las cosas por hecho.

Sin embargo, ya pueden sacarse algunas conclusiones:

Primero, que las encuestas que pronosticaban una contienda muy cerrada resultaron equivocadas, al punto de que **Trump** le llevaba casi cinco millones de votos de ventaja a **Harris** en la votación nacional, o cuatro puntos porcentuales. Eso está fuera de cualquier margen de error.

Segundo, las preconcepciones con las que se ha analizado la política estadounidense en los últimos años tendrán que abandonarse. De acuerdo con las encuestas de salida que se conocieron anoche, **Trump** recibió gran apoyo por parte de los jóvenes y las minorías afroamericana y latina. Habrá que tratar de entender cómo cosechó ese respaldo un hombre casi octogenario, quien ha hecho fama de rechazar los valores de las nuevas generaciones, de coquetear con el racismo y de estigmatizar a los migrantes.

Tercero, sigue siendo cierto que los votantes estadounidenses toman su decisión con base en dos cosas: el bolsillo y la conexión emocional con el candidato. **Trump** explotó ambos flancos: tuvo un mensaje para los estadounidenses

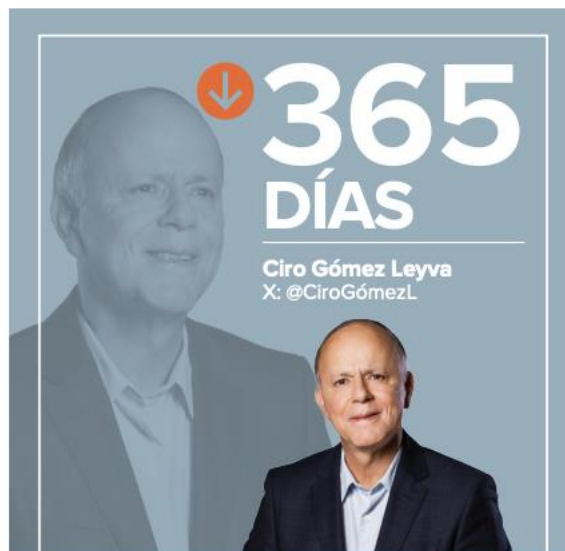
afectados por los altos precios de los alimentos y se definió como un hombre que resolvería problemas percibidos, como la migración descontrolada, y que tiene una visión de futuro de Estados Unidos, como un país destinado a recuperar su grandeza.

Cuarto, su campaña recibió gran ayuda por parte de sus rivales, particularmente del presidente **Joe Biden**, quien cometió error tras error, como llamar “basura” a sus simpatizantes, pero también de su contrincante, quien nunca pudo desmarcarse de **Biden** e incluso elogió su política económica —a la que llamó *Bidenomics*—, causante de las penurias económicas que sufren muchos estadounidenses.

Quinto, la capacidad de **Trump** de convertir problemas en ventajas, como hizo con los juicios que enfrenta. Haber procedido contra él en los juzgados lo hizo parecer perseguido, sobre todo a los ojos de millones de estadounidenses que se sienten maltratados por el sistema económico y político y que ven en **Trump** al hombre capaz de darles un desquite.

Sexto, la gran votación que recibió **Trump** dotará de legitimidad los reclamos que el expresidente tiene respecto del vecino del sur. Porque, así como **Claudia Sheinbaum** dice que la reforma judicial es voluntad “del pueblo”, **Trump** podrá alegar que los estadounidenses le han pedido que mantenga y lleve adelante —muy probablemente desde la Casa Blanca, ya lo veremos— su exigencia de ordenar los flujos de personas y mercancías a través de la frontera con México. Exigencia reforzada, además, por el hecho de que 40% de los electores latinos votaron por él.

Y séptimo, el resultado tendrá consecuencias sobre la política exterior estadounidense, que ya se había vuelto muy proteccionista y nativista, cosa sobre la que muchos deberán tomar nota, como los soldados ucranianos que defienden su territorio contra la invasión rusa, los activistas medioambientales que luchan por reducir el apetito por los combustibles fósiles y, sí, también nosotros los mexicanos.



Una pena terminar así

A principio de la semana pasada, antes de que se conociera el proyecto del ministro **González Alcántara**, le pregunté al ministro **Pérez Dayán** a qué se debía su silencio, que parecía rendición. “He optado por no dar más motivos de polémica”, me respondió. Le dije que por no polemizar dejaba un enorme vacío.

“Enorme, sí”, respondió.

Un vacío que lo convertiría en alguien marcado por la historia, persistí. “Coincido contigo, es una pena terminar así, me entristece el país”, concluyó. Ocho días después, alegando razones de sensatez,

Pérez Dayán dio la espalda a los ministros **Aguilar, González Alcántara, Gutiérrez Ortiz Mena, Laynez, Pardo, Piña** y **Ríos Farjat** para abrazarse con las ministras **Batres, Esquivel** y **Ortiz** y, con ello, así quedará registrado, tirar la última línea de defensa contra una reforma judicial a la que se oponía. Espero un día preguntarle sobre su entendimiento del concepto sensatez, y pedirle una opinión sobre quienes desde el oficialismo lo exaltan, ya que estuvo a la altura del momento. Y una reflexión en torno de los que, seguramente, le escupirán que fue una pena terminar así, marcado por la historia, agobiado por Dios sabe qué contradicciones. O presiones que no pudo aguantar. **Pérez Dayán, Alberto.**



● Alberto Gelacio
Pérez Dayán



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Una votación y un fin de régimen

• La reforma judicial queda firme, el gobierno federal, tanto la pasada administración federal como la actual, logró su objetivo, pero el triunfo es pírrico, porque se alcanza sin consensos políticos y sociales...

No sabemos todavía cómo amanecerá Estados Unidos este miércoles, luego de la histórica elección entre **Kamala Harris** y **Donald Trump**, lo que sí sabemos es que ni Estados Unidos ni el mundo serán iguales, como también sabemos que ayer, con la votación en la Suprema Corte, el régimen político en México definitivamente ha cambiado.

Con los votos de las ministras **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz**, **Lenia Batres** y del ministro **Alberto Pérez Dayán**, el proyecto del ministro de la Suprema Corte, **Juan Luis González Alcántara**, que pedía cancelar la votación de jueces y magistrados, fue rechazado por la SCJN porque se desestimaron las acciones de inconstitucionalidad contra las reformas judiciales aprobadas por el Congreso, con cuatro votos contra siete, luego de un largo debate en la Suprema Corte.

Ayer habíamos dicho que dudábamos que se pudieran mantener los ocho votos que necesitaba la Corte para aprobar el proyecto de **González Alcántara**, sobre todo si se basaba en decisiones previas de la propia Corte ante otras acciones de inconstitucionalidad: la de **González Alcántara** era una salida política y legal viable para un trance que ha superado, con esta votación, la crisis de constitucionalidad, pero no la de la legitimidad de la reforma y, sobre todo, la de su viabilidad.

La reforma judicial queda firme, el gobierno federal, tanto la pasada administración federal como la actual, logró su objetivo, pero el triunfo es pírrico, porque se alcanza sin consensos políticos y sociales, y con una creciente deslegitimación exterior. Difícilmente algún inversionista tendrá certidumbre en el nuevo sistema del Poder Judicial.

La reforma ya está vigente, pero la elección por voto popular de jueces y magistrados sigue siendo una suma de insensateces. Por ejemplo, según la reforma, para junio próximo tendremos que elegir nueve ministros para la Suprema Corte, de entre unos 90 candidatos; cinco magistrados del tribunal de disciplina entre 45 candidatos; para dos plazas del Tribunal Electoral contendrán 18 candidaturas, todas esas elecciones son federales, o sea, de todo el país: son 145 candidaturas para 17 cargos.

Pero, además, en cada circunscripción electoral se tendrán que elegir nueve candidatos para las salas regionales del TEPJF, y serán entre otros 150 candidatos. En otra elección simultánea se elegirán seis candidatos para las 464 plazas de magistrados de circuito, lo que implica unas tres mil 200 candidaturas, y también habrá seis candidatos para cada una de las 386 plazas de jueces de distrito, unos dos mil 700 candidatos en total. Estas dos últimas elecciones se realizarán por cada distrito judicial. Estamos hablando, en total, de unas 6 mil 200 candidaturas individuales.

El elector contará con seis boletas electorales distintas donde tendrá que elegir unos 40 nombres en promedio, en su enorme mayoría de personajes desconocidos, pero, además, tendremos que elegir con selección de género, cinco mujeres y cuatro hombres para la Corte Suprema; tres mujeres y dos hombres para la sala superior del tribunal de disciplina judicial; dos mujeres y hasta dos hombres para el Tribunal Electoral; dos mujeres y un hombre para las salas regionales, y hasta cinco hombres y cinco mujeres para magistrados de distrito y jueces de distrito.

Sinceramente, es kaffiano: ¿qué elector estará en condiciones de votar conscientemente todo esto? ¿con qué bases podrá elegir entre seis candidatos que en su enorme mayoría no conocerá ni siquiera por los medios?, ¿qué certidumbre puede haber en este proceso de selección?

Imaginémonos la magnitud con solo un dato: en el país hay unos 500 mil abogados, de los que muchos no ejercen su profesión; los que se registrarán, buscando una candidatura, serán unos 50 mil, o sea, el 10% de los abogados del país, asumiendo que, además, muchos de los más calificados no se registrarán o ya han renunciado a hacerlo o tienen otros empleos mucho más lucrativos o tienen conflictos de interés. De los que queden, se terminarán eligiendo a unos 6 mil 200 para participar en los comicios.

Una reforma judicial es, era, necesaria, eso es indudable, pero esta reforma, como terminó siendo aprobada, es una insensatez absoluta desde el momento en que incorporó la elección de jueces y magistrados por voto popular. La propuesta de **González Alcántara** quizá tenía deficiencias legales, pero era una salida política adecuada y viable para evitar una elección que no tiene condiciones objetivas para salir bien, que destrozará al Poder Judicial y miles de carreras que mujeres y hombres han construido a lo largo de años, y que paralizará la justicia durante meses o quizás años.

La sesión de ayer deja un amargo sabor porque, sobre todo, se vivió con impotencia. Se ha intentado crucificar al ministro **Pérez Dayán** por su voto, pero el hecho es que es el mismo voto que ejerció ante otros casos similares en el paso, no fue incongruente. Vimos una **Lenia Batres** que aspira a presidir la Corte y que no entiende ni siquiera lo que le dijeron que dijera, y que confunde una sesión del supremo tribunal con un mitin político. Vimos reacciones como la de **Fernández Noroña** en el Senado, mintiendo descaradamente al decir que si se hubiera votado la inconstitucionalidad la hubieran tenido que acatar cuando, durante días, él, los senadores y diputados del oficialismo y la propia presidenta **Sheinbaum** habían dicho que no lo harían. Pero, sobre todo, vimos cómo se acabó con un régimen político en el país y comenzamos un camino hacia lo desconocido.

El elector
contará
con seis boletas
electorales
distintas
donde tendrá
que elegir unos
40 nombres
en promedio.



ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA



@epigmenioibarra

No les alcanzan los votos

Ni en las urnas, ni en las calles, ni en el Congreso, ni siquiera en la SCJN. Aunque le sobran la plata, los trucos sucios, las y los intelectuales y voceros que en los medios ante ella se rinden, la verdad es que a la derecha conservadora simple y llanamente no le alcanzan los votos.

Pudieron vencer los conservadores —imponiéndose contra la razón y por la fuerza— cuando la democracia en México era solo una simulación, los

votos se robaban o se compraban y aún no se había consumado la revolución de las conciencias.

Imposible les resulta ahora convencer, con argumentos y propuestas, a esas mayorías que, liberadas por fin del férreo control que sobre ellas ejercía el viejo régimen, tomaron en sus manos el control de su destino.

Uno a uno han ido perdiendo los conservadores los bastiones en los que, después de su derrota en 2018, se habían atrincherado; el INE, el Tribunal Electoral, los organismos autónomos y ahora el Poder Judicial han dejado de servirles y pertenecerles.

No respondieron las multitudes ni a su llamado a votar para volver al pasado ni a su convocatoria a salir a protestar masivamente a las calles. Incapaces fueron sus parlamentarios de ganar el debate en el Congreso. Fracasaron los consejeros electorales que tomaron partido y los jueces, magistrados y ministros que quisieron frenar la reforma del Poder Judicial.

Fracasó también el formidable aparato mediático gracias al cual mantuvieron el poder durante décadas. Gritarán los más influyentes líderes de opinión que “la democracia ha muerto” y ese cuento solo se los creará esa minoría rabiosa y fanatizada a la que alimentan, desde hace mucho tiempo, con las mismas mentiras.

Agoniza por fin y para bien de México el viejo régimen; pacíficamente, a punta de votos y en libertad —vaya hazaña la de este pueblo— se producen cambios, como

la reforma judicial, a la que ya nada ni nadie detendrá, cada vez más radicales y profundos.

De los casi 36 millones de votos, de la fidelidad y la obediencia debida a las y los mexicanos que por ella votaron y a la Constitución que juró defender, es que sacó Claudia Sheinbaum la legitimidad y la fuerza para conquistar, cuando apenas cumple 36 días de haber tomado posesión, esta victoria histórica. ■

Agoniza por fin y para bien de México el viejo régimen



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Doña Norma se salió de la norma

Está triste la Piiiñaaaa, ¿qué tiene la Piña? Es el canto inconsciente que sale del vientre de la *Tremenda Corte* piñatizada que, tristemente, no logró su cometido de declarar inconstitucional a la Constitución y extraerle con fórceps la reforma al Poder *Perjudicial* que les arrebató a los ministros sus PRIVILEGIOS, los somete a la malvada austeri-

dad republicana, los obliga a democratizarse y que los deja peor que al perico. No se vale.

Seguramente contra su voluntad, desde la Suprema Corte *Chimoltrufia* de la Nación doña Norma se salió varias veces de la norma para salirse con la suya y sostener a la oligarquía, a los juniors tóxicos y apoyar en consecuencia a la oposición prianista que, encabezados por Krauze, andan llorando en La Llorería. En su echaleganismo, confundió a la Suprema con el Big Brother y quiso cambiar las reglas sobre la marcha; se puso a la entrada del Olimpo Jurídico cual si fuera cadenera del Baby'O; y se armó con todas las marrullerías y chicanadas que, gacho para su causa, no le sirvieron de nada.

Claro, si la ministra Piña y sus *girls & boys* le hubieran entrado al Plan A o al Plan B, en vez de abominarlos y menospreciarlos, estas cosas no habrían pasado y no tendrían que aguantar a los *chairs* haciendo memes y burlas a sus costillas.

Doña Norma debe estar desolada por el jefe de jefes del cada vez más triste, melifluo y menguado sector *opositors*, Claudio XXX, que con lágrimas en los ojos le echó la cul-

pa al ministro Pérez Dayán, que no quiso hacer el *ridi* jurídico de Alcántara *Guaguancó*, Luisma Aguilar, Ríos *Far-Heart* y Gutiérrez Ortiz Mena (me dicen que en Harvardtolo Naucalpan se están pitorreando de él), que defendían más aberraciones y disparatas que Pedro Ferriz. Así no se podía.

Como quiera que sea, la *derechairiza* en éxtasis, frustrada y derrotada por enésima vez (neta, háganse unos exorcismos y unas limpias) está linchando a Pérez Dayán por aliarse con Lenia Batres y compañía. El ministro puede alegar en su defensa que declaró inconstitucional la reforma energética de López y que arropó a los plutócratas enardecidos y semisuatos que no quieren pagar impuestos.

Siven a Ciro, la Dresser, Krauze, los chuchos del *chuchinero* y sus patitas de molcajete, no los abracen, díganles que con su apoyo le echaron más sal a la *Tremenda Corte* que Loret a los Yankees en Serie Mundial.

Algo que solo se puede comparar con la Rabadán asegurando que el PAN es feminista.

¿¿¿Está triste la Piña, qué tiene la Piña??? —



NO ES NORMAL

**VIRI
RÍOS**

viridiana.rios@milenio.com
 @Viri_Rios
 @ViriRiosC



Una Corte dispuesta a todo

El día de ayer cayeron las máscaras. En tiempo real observamos cómo el bloque duro de ministros opositores está dispuesto a todo con tal de echar abajo partes de la reforma judicial.

Esto incluye atentar contra la consistencia de sus propias decisiones jurídicas, atenuar posturas con las que comparecieron ante el Senado, negar décadas de precedentes legales, e incluso atreverse a sugerir que se puede

invalidar una reforma constitucional con 11 ministros y 6 votos.

La descomposición es evidente. La Corte está rota. Que abra los ojos quien los quiera abrir.

Celebro que aun así haya prevalecido la coherencia y la cordura, y la Corte no haya decidido abonar aún más a una crisis constitucional. El ministro Pérez Dayan resolvió de forma consistente y valiente.

Estimo que todo este episodio debe dejarnos una reflexión profunda como país sobre lo que son las cortes.

En los libros de texto, la Corte es una institución que se dedica con objetividad y autonomía a interpretar la Constitución en beneficio de los derechos humanos, la protección de la legalidad y las minorías.

Pero en la realidad, la Corte es un organismo político que toma decisiones con base en los intereses y la ideología de los ministros de la Corte. No hay tal cosa como objetividad o autonomía, hay inclinaciones, tendencias y apego.

Pérez Dayan resolvió de forma consistente y valiente

Entiendo el enamoramiento que existe por parte de algunos activistas y abogados por la Corte. En muchas ocasiones, el Tribunal Supremo ha ayudado a consolidar agendas progresistas importantes como el derecho al aborto o el matrimonio igualitario.

Sin embargo, la Corte también ha ayudado a empujar acciones profundamente regresivas. Agendas como la permisividad a la elusión fiscal y la concentración de mercado. O como la protección a mineras en detrimento

del medio ambiente o el debilitamiento de algunos beneficios laborales.

Me atrevo a decir que el segundo tipo de decisiones es más

común por el simple hecho de quién tiene posibilidad de llevar sus casos al Tribunal Supremo: personas con abogados de élite, dinero o ambos.

La Corte es un arma de doble filo que, en manos de las personas incorrectas, puede causar un enorme daño al país. Elijamos bien en 2025. Por primera vez, estará en nosotros. ■



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



El Yunes de la Corte

¿Qué decían de Alberto Pérez Dayán los morenistas hasta hace quince minutos? Que era un ministro enamorado del dinero, que no tenía empacho en ostentarse al lado de los oligarcas del país recibiendo de ellos sus prebendas: asientos de honor en los grandes eventos, Fórmula 1, partidos de fútbol, peleas de box, relojes. Que era un conflicto de interés andante.

Alberto Pérez Dayán nunca ha

sido un ministro discreto. Y por eso, el obradorato no se cansó de exhibirlo en redes sociales.

Hace un año, el entonces presidente López Obrador se burlaba de la riqueza y relaciones de Pérez Dayán, quien había sido captado en la carrera del Gran Premio de México en la Fórmula 1: "Va a la zona especial, y luego sale ahí hasta con un Rolex, ¿cuánto valen esos Rolex? Dos millones aproximadamente". Le

llamó corrupto, le dijo que era fruto de la cultura del influyentismo y hasta promovió un juicio político en su contra.

Pérez Dayán, como víctima del síndrome de Estocolmo, es hoy el orgullo del régimen: su voto terminó inclinando la balanza para hacer realidad el sueño autoritario de la dupla López Obrador-Sheinbaum. Y con su voto, la reforma judicial va.

Alberto Pérez Dayán se dobló. Como se dobló la familia Yunes. Sus apellidos quedarán inevitablemente entrelazados como los que sucumbieron ante el régimen para entregarle las mayorías que no les dieron las urnas. Uno el Senado, el otro la Suprema Corte. El ministro Pérez Dayán no tiene el expediente público de los Yunes, pero la sensación de traición y debilidad que deja con su voto a favor del gobierno seguramente despertará el apetito de ir ventilandando su historial.



Desde hace varios días, la presidenta Sheinbaum mostró que algo se traía entre manos: en varias conferencias mañaneras pidió esperar al voto de los ministros de la Suprema Corte antes de emitir un juicio sobre su análisis de la reforma judicial. Se ve que ya sabía que uno se había doblado, que ya traían los votos para que la Corte no pudiera frenar la reforma que ha causado escándalo internacional. Se ve que sus operadores—tritonos de las alcantarillas de la política mexicana— ya habían echado a andar el menú de la mafia obradorista. Desde los incentivos

hasta los expedientes. Les ha funcionado todo el sexenio.

La democracia mexicana va a experimentar un periodo de daño profundo. Seremos un régimen autoritario. De eso no hay duda. ¿Presidencialista? Quién sabe, porque aún estamos por descubrir hasta dónde manda la presidenta, hasta dónde manda el expresidente y hasta dónde mandan los otros grupos y figuras de Morena en un momento en que todos están embriagados de poder. ¿Llegaremos a ser una dictadura? Estamos por verlo. ●

historiasreportero@gmail.com

Pérez Dayán, como víctima del síndrome de Estocolmo, es hoy el orgullo del régimen: su voto terminó inclinando la balanza para hacer realidad el sueño autoritario de la dupla López Obrador-Sheinbaum. Y con su voto, la reforma judicial va.



El triunfo de la reforma judicial

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Ya no tiene reversa la reforma judicial. El día de ayer se **extinguió la que algunos veían como última opción** para echar atrás por lo menos parcialmente la reforma judicial.

Para lograrlo se requería que ocho ministros votaran por respaldar el proyecto de Juan Luis González Alcántara y obtener de esta manera la mayoría calificada.

Al ir en contra de ese proyecto, **el ministro Alberto Pérez Dayán** condujo a que no se obtuviera esa mayoría calificada y, por lo tanto, el Pleno de la Corte no tuviera posibilidad de echar para atrás la propuesta.

Este hecho **evitó la llamada “crisis constitucional”** que se habría dado si los poderes Ejecutivo y Legislativo hubieran descatado (como ya lo habían anunciado) la resolución de la Corte.

Pero, **eso no quiere decir que el efecto de incertidumbre** que trae consigo la reforma **vaya a extinguirse**.

Simplemente, la elección de gran parte del Poder Judicial en 2025 seguirá su curso.

Como parte de ésta ya se dio a conocer la convocatoria para que los interesados en participar en el proceso se den de alta ante los comités correspondientes.

A partir de **las cero horas del martes pasado** y hasta **las 12 de la noche del próximo 24 de noviembre**, los interesados podrán inscribirse para ser evaluados por los comités correspondientes.

Los comités correspondientes tendrán hasta el próximo 31 de enero para hacer las evaluaciones y publicar los listados correspondientes.

Si estos superan el número de personas establecido, habrá —cómo no— una tómbola para seleccionar a quienes participen en la elección.

Ayer, lo que se puso a debate fue un tema jurídico y no político.

El intento del **ministro González Alcántara** por encontrar **una solución política** chocó con la

postura del ministro Pérez Dayán.

Insisto en lo dicho una y otra vez: **nos estamos metiendo en un experimento social** que puede poner de cabeza a un sistema judicial que, en medio de sus defectos y problemas, funcionaba, para poner otro cuyo funcionamiento es incierto.

La Cuarta Transformación ya hizo algo parecido con el sistema de salud pública en México y dejó sin cobertura a 30 millones de personas.

Como ese hecho no tuvo costos electorales, hoy pareciera que **no existe temor de lanzarse ya sin frenos** a este experimento, creyendo que, si sale mal, cosa a mi parecer muy probable, tampoco tendrán costos electorales.

Por lo pronto, el efecto en los mercados del resultado de la discusión en la Corte valida la percepción de que no habría una preocupación mayor.

El resultado ya estaba descontado, por lo que, al extinguirse la última oportunidad de revertir la reforma, no hubo prácticamente ningún efecto notorio en los mercados financieros.

Así no haya implicaciones mayores en el corto plazo, al final la historia dimensionará el impacto de este cambio.

VOLATILIDAD CON TRUMP

A la hora de escribir estas líneas aún no conozco el resultado final de las elecciones en Estados Unidos, pero la tendencia a favor de Trump parece segura.

Sin embargo, el hecho de que el dólar se haya encarecido hasta ponerse arriba de 20.60 pesos hacia las 9 de la noche, muestra el nerviosismo que sigue existiendo en caso de que se confirme la victoria de Trump.

Como se anticipaba, lo más probable es que el resultado electoral, de no ser un triunfo claro de los demócratas, coincidirá con un periodo de turbulencia y volatilidad en los mercados financieros.

Así que habrá que abrocharse el cinturón de seguridad y prepararse para un periodo de movimientos bruscos y algunos otros sobresaltos.



Posibles impactos de la reforma de inimpugnabilidad

El pasado 31 de octubre se publicó el decreto de reforma constitucional que establece la inimpugnabilidad de adiciones y cambios a la Constitución Política de México.

Esta reforma, referida por sus promotores como de “Supremacía Constitucional”, tiene dos componentes. En primer lugar, modifica dos artículos de la Constitución para excluir la posibilidad de usar tres mecanismos de impugnación a variaciones constitucionales.

Específicamente, para las adiciones o reformas a la Constitución, se declaran como improcedentes las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, las cuales son juicios promovidos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que ésta resuelva si un asunto transgrede la Constitución, con el objetivo de preservar el orden constitucional. Tiene la particularidad de que son originados por Poderes, entidades gubernamentales y partidos políticos.

Además, se determina la improcedencia del juicio de amparo contra adiciones o reformas a la

RAZONES
Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez
González**

✉ @mansanchezgz



Constitución. El juicio de amparo es el medio con el que cuentan las personas para protegerse ante tribunales contra violaciones de derechos consagrados en la Constitución por parte de las autoridades.

En segundo lugar, un artículo transitorio establece la retroacti-

vidad de estas disposiciones, las cuales deberán regir la resolución de “los asuntos que se encuentren en trámite”.

La reforma tiene consecuencias negativas para la democracia y la economía. Desde el ángulo democrático, los cambios invalidan al Poder Judicial como contrapeso, al limitarle el ejercicio de su misión de verificar la constitucionalidad de las acciones de los otros dos Poderes.

Al parecer, la reforma buscó “blindar” la Reforma Judicial (RJ) aprobada en septiembre pasado, cuyas controversias originaron varias suspensiones por parte de jueces federales y, recientemente, la admisión de la acción de inconstitucionalidad por parte de la SCJN promovida por algunos partidos políticos.

Con anterioridad, en ambos casos, la presidenta Sheinbaum, así como los líderes de Morena y sus aliados habían negado la facultad del Poder Judicial para resolver sobre la constitucionalidad de la RJ. Con la nueva reforma, la administración y su partido buscaron hacer “legal” el



desconocimiento de las sentencias judiciales. El desacuerdo entre el Poder Judicial y los otros dos Poderes presenta el riesgo de desatar una crisis constitucional, que dejaría al sistema jurídico en una situación de grave debilidad.

Más allá de la RJ, la reforma de inimpugnabilidad abre la puerta a futuros abusos del partido en el poder en la forma de cambios constitucionales, los cuales podrían abarcar, entre otros, regresiones en materia de derechos humanos y propiedad privada.

Desde el ángulo económico, la reforma reciente amplifica notablemente la incertidumbre sobre las “reglas del juego”, por encima de la generada por la RJ. Estas dos reformas ahondan la fragilidad del Estado de derecho característica de México e incrementan los riesgos para las decisiones empresariales y de las familias.

Para su cabal funcionamiento, una economía de mercado requiere, entre otras condiciones, seguridad en la propiedad privada, libertad de elegir y competencia. Las dos reformas constitucionales abren la posibilidad de restricciones arbitrarias a estos elementos, lo cual alejaría a México, aún más, de una economía sustentada en los mercados, y lo acercaría a una basada en la intervención gubernamental.

En ese entorno, es probable que

las empresas y los particulares decidan dedicar una mayor parte de su tiempo y sus recursos a desarrollar “buenas relaciones” con las autoridades, con el fin de obtener beneficios.

Este sistema, caracterizado por la “búsqueda de rentas”, presenta serios inconvenientes: es ineficiente porque sacrifica recursos productivos para conseguir favores gubernamentales; es injusto porque no trata a todas las empresas y personas de forma igual frente a la ley; y es regresivo porque los más favorecidos son los que poseen más recursos para realizar “arreglos” con el gobierno.

En tal economía, el éxito no se deriva de la productividad, la innovación y la capacidad de proveer los mejores bienes y servicios al consumidor, precondiciones para la expansión sostenida de la economía, sino por la cercanía con el gobierno. En lugar de la competencia con reglas equitativas prevalecería el “capitalismo de cuates”.

La presente administración está a tiempo de corregir el rumbo de sus decisiones, para fortalecer el Estado de derecho y garantizar las condiciones que conducirían a una prosperidad económica verdaderamente compartida.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]



México-Estados Unidos: entre proteccionistas y autoritarios

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**
Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



La democracia estadounidense puede precipitarse a una espiral autoritaria inédita con un nuevo triunfo de Trump. Su victoria tendría consecuencias perniciosas sobre todo el globo, incluidos Europa, Medio Oriente y Asia. Si Kamala Harris es electa, habría esperanza de que continúe la resiliencia democrática en Estados Unidos y una política exterior poco favorable a las autocracias.

Pero sea cual sea el resultado, hay temas donde demócratas y republicanos tienen menos diferencias: ambos anuncian un giro hacia el proteccionismo económico —uno, burdo y extremo; el otro, más selectivo— y comparten una honda preocupación por el tráfico de fentanilo. Dos temas delicados para México. No obstante, el gobierno de nuestro país toma medidas que pueden incrementar los desacuerdos y fricciones con Estados Unidos en esas materias. Veamos.

Primero. Ahuyentar la inversión. De por sí y a pesar de la expectativa del *nearshoring*, la inversión foránea nueva a México no despega e, incluso, cae. La CEPAL, en su informe sobre inversión extranjera en

“... se impone de forma unilateral la reforma al Poder Judicial que genera alta incertidumbre para las inversiones y los negocios”

“Estados Unidos vive el riesgo de una crisis. Incluso si la sorteas, la relación bilateral será más complicada”

América Latina de 2024, señala que en 2023 México recibió “un monto de 30,196 millones de dólares, lo que marcó una disminución del 23% en comparación con 2022. Esta caída se atribuye principalmente a las significativas disminuciones de los ingresos en forma de aportes de capital, que cayeron un 72%

y alcanzaron su nivel más bajo desde 2012 [...]. Además, los préstamos entre empresas también experimentaron una disminución de casi el 130%, e incluso llegaron a registrar entradas negativas.”

Ahora, encima, se impone de forma unilateral la reforma al Poder Judicial que genera alta incertidumbre para las inversiones y los negocios.

Segundo. Complicar el capítulo laboral del T-MEC. Conviene tener presente, de cara a la renegociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, que uno de los asuntos más sensibles en la agenda de los demócratas y los sindicatos norteamericanos es la justicia laboral en México. En ese tema ya íbamos con rezago. En 2022, se designó por concurso de oposición público a los primeros 50 jueces de distrito especializados en la materia del trabajo, que sustituían a las anteriores Juntas de Conciliación y Arbitraje, pero no todos han sido adscritos a juzgados (véase nota de Ulises Soriano en *La Razón*, 04-11-24). Dichos jueces no han comenzado siquiera sus labores en un tribunal laboral pero, por la reforma judicial, serán removidos y desplazados por personas electas. Se contrae el compromiso de tener un sistema de justicia laboral imparcial y profesional.

Incluso en el escenario de un triunfo de Kamala Harris, que fue uno de los diez votos en el Senado contra el T-MEC, la negociación del tratado se dificulta para México por la reforma judicial. Complicar las exportaciones por una re-

forma innecesaria es un severo desacierto para una economía como la mexicana, donde las ventas al exterior ya aportan cuatro de cada diez pesos del Producto Interno Bruto.

Tercero. Narcotráfico: acrecentar la desconfianza entre gobiernos. En México no se ha comprendido la gravedad de la crisis del fentanilo en Estados Unidos. Es la pandemia de opioides más grave de su historia, con 110 mil muertes al año, más que en cualquier conflicto bélico. Es, obviamente, un tema de seguridad nacional para los estadounidenses. Hay un problema de demanda allá, pero también de oferta desde México con productos que usan precursores que provienen de China y que, por tanto, hacen del tema un asunto geopolítico.

Sinaloa es hoy foco de atención por la violencia. Pero no es la única entidad donde los límites entre el poder político y el crimen organizado son tenuous o inexistentes; se pueden agregar Chiapas, Guerrero, San Luis Potosí, Tamaulipas...

Con la reforma judicial, esos gobernadores postularán a un tercio de los candidatos a ocupar cargos de jueces y magistrados locales, y los poderes fácticos incrementarán su control e influencia. El embajador Ken Salazar hizo explícita la inquietud norteamericana: “Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas” (22-ago-24). Otra voz ignorada.

Estados Unidos vive el riesgo de una crisis. Incluso si la sorteas, la relación bilateral será más complicada. Ello exige una alta dosis de responsabilidad del gobierno de México que, en cambio, persiste en su ruta ciega hacia el autoritarismo autárquico.



CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
X: @JoaquinNarro

Entender el presente



Con enorme frecuencia, en los últimos tiempos la realidad y mis expectativas se muestran distintas y, en no pocos casos, francamente contrapuestas, haciendo cada vez más difícil comprender lo que sucede a mi alrededor. No me refiero a temas o asuntos personales, sino a cuestiones generales que inciden en un gran número de personas o en la sociedad entera. Incluso, muchos de estos asuntos trascienden fronteras, pues no tienen tanto que ver con países o culturas, sino con la sociedad en su conjunto. Encuentro, sin embargo, que no soy el único y que quienes enfrentamos la falta de entendimiento sobre el presente por la incompatibilidad entre realidad y expectativas somos muchos. El saber que frente a una situación de tanta complejidad se cuenta con la compañía de otros más diluye la sensación de ser un bicho raro, pero en el

fondo no explica la confusión ni mucho menos resuelve el dilema.

En los momentos en los que escribo estas líneas, Estados Unidos, el todavía país más poderoso del mundo y sinónimo del imperialismo moderno, se debate en una elección en la que uno de los candidatos ha planteado que, en caso de llegar al poder, implementará acciones que cualquier libro de ideologías políticas calificaría como fascistas. Sin todavía conocer el resultado de la votación y si contará o no con los votos necesarios del Colegio Electoral para regresar al poder, prácticamente todos los analistas políticos y medios de comunicación de aquel país señalan que la elección se encuentra empatada y que las posibilidades de un triunfo de Donald Trump son de la misma proporción que las de Kamala Harris. De forma poco comprensible por el tono de su campaña y de sus propuestas, una parte importante del voto con el que Trump contaría es el de los afroamericanos y los latinos.

Unos minutos después de las 5 de la tarde, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó desestimar las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de la reforma constitucional que vulneró la fuerza e independencia del Poder Judicial, al

establecer que jueces, magistrados y ministros deberán de ser electos mediante criterios políticos a través de mecanismos electorales-populares y no por mérito de experiencia y conocimiento. Días antes, mediante sendas cartas de renuncia a la posibilidad de someterse a una designación de esta naturaleza, 8 de los 11 ministros dejaron clara su opinión respecto de la reforma: se trata de una vulneración a la esencia del Poder Judicial que politizará la impartición de justicia. Sin embargo, el ministro Pérez Dayán, uno de los 8 firmantes, consideró conveniente apoyar el sobreseimiento de las acciones presentadas y, de esta manera, no entrar al fondo de la discusión sobre la validez de distintos conceptos de la ya mencionada reforma.

En Argentina, el ícono mundial del libertarismo decide recortar el presupuesto para las universidades públicas y quienes aplauden a rabiar esta determinación son comerciantes, empleados y obreros de clases media-baja y baja que saben que la educación superior es el mejor mecanismo para que sus hijos puedan superarse. En las redes sociales se sanciona cualquier comportamiento políticamente incorrecto, pero en territorios en los que abunda la pobreza y la violencia reboza, el silencio inunda

las calles y la indignación no encuentra un sitio dónde gritar y para decir ibas-ta! Por normalización de lo abominable o hipocresía frente a lo que me beneficia, la mayoría de las personas callan de dientes para afuera, mientras de forma soterrada y discreta mascullan su inconformidad al tiempo que continúan andando sobre un camino que de antemano saben equivocado.

El presente es el que describo y la mayoría de quienes lo tratamos de entender no lo estamos logrando. Allí en la incongruencia de donde la realidad y las expectativas chocan y se repelen, nos encontramos los confundidos. El mundo ha cambiado demasiado y pocas cosas son lo que los abuelos y nuestros maestros nos enseñaron que tenía que ser. Debemos hacer un alto en nuestro andar para replantearnos el presente y tratar de comprender lo que sucede, cuando menos, con la sociedad y la política. O nos detenemos a entender nuestro presente, o el camino sobre el que avanzamos nos llevará a un destino al que nos arrepentiremos de arribar.

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
 Twitter: @JoaquinNarro
 Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



EL CRISTALAZO

La Corte Menguante

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Y de pronto, como en aquella canción de Manuel Alejandro (si no me equivoco), “todo se derrumbó...”

Y de alguna manera también, todo se resolvió, al menos en el terreno de la pugna entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial con motivo de la incipiente crisis originada en los caprichos populistas de la Cuarta Transformación y su afán de llevar los nombramientos de jueces, magistrados, ministros (similares y conexos) a las urnas con candidatos “tomboleros” afines al partido dominante.

Lo que algunos creyeron entender como la última oportunidad de frenar, matizar o al menos transformar la reforma o hacerla menos absurda, se desvaneció con la pérdida de un voto, el del ministro Pérez Dayán.

“El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (La Corte) llevó a cabo el análisis de las impugnaciones formuladas en contra del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024.

“Si bien una mayoría de siete ministras y ministros se pronunció en favor de la

procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada de ocho votos necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el Pleno del Máximo Tribunal Constitucional desestimó los conceptos de invalidez”.

Ciento ocho palabras resumen cómo todo el trabajo anterior se vino abajo. La Corte se reventó.

¿Hasta dónde las intervenciones presidenciales de hogaño y antaño determinaron esta circunstancia? No lo sé, pero hoy sólo quedan vivas dos ideas: la Corte dejó de ser un valladar a los excesos políticos del gobierno. Por tanto, el gobierno no tiene límites.

Recordemos esto (CSP):

“¿Quiénes son los autoritarios? ¿Cómo ocho personas pretenden cambiar la reforma sobre el pueblo de México sobre el constituyente? ¿Sí se dan cuenta de la magnitud? Vamos a esperar a ver cómo

votan los ministros y las ministras, eso es el fondo”.

Pues al final la presidenta tuvo razón: ocho personas no podían decidir la constitucionalidad de algo metido a la Constitución de forma al menos “inconstitucional”. Con un voto en contra (un “yunazo”), se acabó la pastorela.

Antes de la prolongada sesión en el pleno judicial, el ambiente se podía cortar con un cuchillo. La agencia “Latinus” divulgaba este despacho desde la víspera.

Lo que algunos creyeron entender como la última oportunidad de frenar, matizar o al menos transformar la reforma o hacerla menos absurda, se desvaneció con la pérdida de un voto, el del ministro Pérez Dayán.

“La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretenden cambiar la Constitución a través del proyecto propuesto por Juan Luis González Alcántara

Carrancá.

“En su conferencia matutina, la mandataria dijo que estos ministros plantean una “especia de moneda de cambio” con sus renuncias.

Sheinbaum refirió que se le acusa de ser una “autoritaria y antidemocrática”,

pero dijo que “lo único que estamos haciendo es cumplir con la Constitución.

“Y para contrastar, insistió en que la propuesta de Alcántara Carrancá quiere reformar algo que ya está en la Constitución, cuando la Suprema Corte puede pronunciarse sólo para decir si se realizaron mal los procedimientos.

“Pero eso no dice la propuesta del ministro Alcántara, lo que dice es una nueva propuesta de Constitución, de reforma al Poder Judicial”, añadió.

“Sheinbaum afirmó que aunque los ministros pueden expresar que están en contra de la reforma, no pueden convertirse en constituyentes porque eso le toca al Poder Legislativo.

“A ver si estos ocho ministros y ministras están dispuestos a violar el artículo 135 de la Constitución”, reiteró”.

Ese a ver si están dispuestos, implica, en buen romance una advertencia feral, como cuando en el gobierno anterior se les criticaba por la ilusión de sentirse libres.

EU

La jornada electoral en EU terminó, ahora comienza lo verdaderamente importante: la calificación, los votos electorales y la operación de los “racoons” Procyor lotror”, tal es el nombre en inglés de los mapaches.●



DEFINICIONES



#OPINIÓN

SE MURIÓ
LA SCJN

AMLO se salió con la suya. Obtuvo el triunfo que tanto quería. La revancha que largamente acarició. Desmanteló al Poder que detuvo ilegalidades



ayer se terminó de morir el Poder Judicial, como lo conocemos. Ayer también se acabó la Suprema Corte como máximo Tribunal garante del espíritu de la Constitución y los derechos de los ciudadanos. Ayer se derrumbó un pilar de la democracia. Ayer se murió la República como existía. Lo que

vendrá será inédito. Vamos como país a terreno desconocido.

Para los aplaudidores de la 4T, la elección de jueces, magistrados y ministros, nos dará un mejor Poder Judicial. La reforma que la aplanadora de Morena y aliados aprobó en tiempo récord, y cobijó con otra modificación constitucional —igualmente veloz—, la reforma de Supremacía constitucional, solucionará, han dicho, la corrupción, el nepotismo y la ineficacia en la impartición de justicia. Ojalá tengan razón, pero se antoja difícil. Al contrario, lo aprobado sobre las rodillas parece encaminarnos a un pantano plagado de obstáculos.

Para los críticos del régimen, estamos en la antesala de la "dictadura". Se acabó la división de poderes, el sistema de contrapesos y la SCJN no será más que una oficialía de partes al servicio del Ejecutivo, que de por sí ya controla el Legislativo.

Ayer se terminó de morir el Poder Judicial como lo conocemos

Lo que veremos en el correr de los próximos meses será el caos. La organización del proceso electoral será, además de muy costosa (poco más de 13 mil millones de pesos), en exceso caótica. Elegir a cientos de jueces, magistrados y ministros, colocando requisitos a ras de suelo (cinco cartas de recomendación de vecinos, "ensayo" de cinco cuartillas...) no

permite ser optimistas sobre el perfil de quienes llegarán.

La victoria ayer de la 4T, luego de que el Pleno de la Corte no alcanzara la mayoría de ocho ministros para contener partes de la reforma Judicial es, en los hechos, el más reciente triunfo de **AMLO** que, a 35 días de dejar la Presidencia, sigue haciéndose sentir. México camina rumbo a un fango jurídico, político y económico que deberá sortear la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

López Obrador se salió con la suya. Obtuvo el triunfo que tanto quería. La revancha que largamente acarició. Desmanteló al Poder que detuvo ilegalidades y actos arbitrarios durante su administración. Tiene, ahora sí, el "regalo" prometido.

Desde luego, el Judicial está lejos de ser perfecto. El nepotismo en su interior es innegable, hay corrupción y su eficacia está lejos de resultar presumible. Pero en muchas de sus áreas funciona bien, hay verdaderos profesionales, se premia el mérito, se permite hacer carrera y su autonomía ayuda (o ayudaba) a mantener contrapesos sanos en una democracia, además de generar condiciones de certeza jurídica que abonan a un Estado de derecho y propician la inversión.

Hay mucho de mejorable, sin duda, pero no se mejora destruyendo. Mucho menos golpeando hasta la saciedad. Reformar para mejorar conlleva —o debería conllevar— trabajo político, cuidado de las formas y legalidad. Asaltar al Poder Judicial como se hizo, lejos de fortalecer, debilita a quien empujó esas transformaciones. Suerte a la Presidenta con el regalo de bienvenida que le preparó su antecesor. Y suerte para los mexicanos que avanzamos rumbo a lo desconocido.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



LA
5
a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

**PIERDE NEW
FORTRESS
EN MÉXICO
CON TRUMP**



QUIEN VIVIRÁ LAS elecciones en Estados Unidos al filo de la butaca es, sin duda, **Wes Edens**, CEO de New Fortress Energy (NFE).

El magnate está consciente de que un resultado adverso para la demócrata **Kamala Harris** podría significar el colapso del proyecto de expansión de su compañía energética en México.

Con la administración del presidente **Joe Biden** y el cableado siempre desinteresado del embajador **Ken Salazar** a su favor, NFE logró expandir su presencia en México.

Lo hizo mediante acuerdos con **Andrés Manuel López Obrador**, que le facilitó alianzas con Pemex y la CFE, dirigidas entonces por **Octavio Romero** y **Manuel**

Bartlett, y que terminaron en fracasos estrepitosos.

Edens se reunió personalmente en 2022 con el tabasqueño por recomendación del mismísimo Biden; en aquella ocasión prometió una inversión de mil 500 millones de dólares que nunca cumplió.

Se comprometió con AMLO a reactivar el famoso campo de aguas profundas Lakach, en alianza con Pemex.

En 2023, tras abandonar ese campo, ahora en manos de **Carlos Slim**, NFE redirigió sus inversiones hacia la construcción de una planta de licuefacción de gas natural Altamira, Tamaulipas, junto con la CFE.

Pero aún con el respaldo de la administración demócrata, el proyecto de NFE ha estado marcado por una serie de problemas y sobrecostos que han elevado la inversión a más de 2 mil millones de dólares.

La planta de Altamira, envuelta ya en críticas de comunidades locales por su impacto ambiental, ha sufrido retrasos regulatorios y graves incidentes técnicos, incluyendo una explosión en abril.

Estos obstáculos reiterados, aunado a la debacle de NFE en otros mercados como Puerto Rico y Nicaragua y la caída en los precios internacionales del gas natural, ha puesto en vilo a los inversionistas.

AYER EL PLENO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como nunca, estuvo dividido entre los que pretendían salvar la independencia judicial y los que salvaguardaron los intereses de la 4T, en una clara confrontación en donde no se privilegió, ni las ideas, ni la razón, sino las ideologías. De lo que no se dieron cuenta, fue que el único gran perdedor fue México, tras sepultar la independencia judicial y la división de poderes. Sólo un Ingenuo pensaría que con los Comités de Evaluación designados por los Poderes Ejecutivo y Legislativo podrán llegar personas juzgadoras independientes e imparciales. A una gran pérdida un gran traidor. Lo trágico cómico es que provino del seno mismo del Poder Judicial, quien prefirió ponerse a salvo a él y a sus intereses, y dejar hundir la República. Las presiones del gobierno de la 4T lograron que el ministro **Alberto Pérez Dayán** se uniera al bloque de las ministras **Yasmin Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres** para salvar la Reforma Judicial. Con argumentos a medias y adjetivos el ministro Pérez Dayán fijó una postura de ceñirse a la rala tabla a los precedentes e impedir que el último reducto que tenía el país se

venciera a favor de la 4T. Las traiciones duelen, pero más cuando un ministro de carrera judicial condena a todas las personas juzgadoras y un país a perder su independencia judicial. El gran ganador ayer fue el senador **Adán Augusto López**.

ALREDEDOR DE 140 mil millones de pesos, entre créditos y factoraje, fue lo que desembolsaron Nafinsa y Bancomext, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, en el periodo 2019-2024 para apoyar a Pemex y, sobre todo, a los contratistas y proveedores de servicios. Apunte a ACT Energy México, Cotemar, Ocean Marine, Maverick Servicios Técnicos, Naviera



Armamex, Químico Polo, Helios Generation, Tull Energía, DS Servicios Petroleros, Siaspro, Oil & Gas Optimization, Coimsur, Indeheca Grupo ConstructorCobsa de Poza Rica, LMC Servicios Ambientales, Petrolera Cárdenas Mora, Servicios Múltiples de Burgos, BM Asset, Chemiservis, Servicios de Perforación Geopetroleros, Enerflex Compression Services México y Emerson Procesa Management, fueron algunas de las empresas mexicanas apoyadas.

EL 17 DE noviembre **Claudia Sheinbaum** tiene previsto anunciar del acuerdo para el manejo del agua. La Presidenta se lo encomendó al secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, quien viene coordinándose con la Comisión Nacional del Agua que lleva **Efraín Morales**. Éste ha pedido a su coordinador de asesores, **Gustavo Figueroa**, ya su asesora, la ex diputada del Partido Verde, **Sara Paola Galico**, convocar a varias empresas. El punto de quiebre es que les están pidiendo "ceder" voluntariamente volúmenes de agua que ya tienen concesionados para meterlos a una especie de "bolsa" para distribuirlos en cuencas. A ver si firmas como Coca-Cola, Heineken, Constellation Brands, Modelo, Nestlé y Danone, entre otras, aceptan. **Víctor Villalobos**, el ex secretario, es otro que está apoyando fuerte a Berdegué. Tómelo en cuenta.

EL INSTITUTO DE Comercio Exterior de Estados Unidos seleccionó a la firma de banca de inversión OSN Capital, que lleva aquí **Eric Jonsson**, para formar una alianza estratégica con el objetivo de fomentar inversiones y buscar un mayor intercambio comercial entre ambos países, a través de nuevas empresas. Se busca aprovechar el nearshoring, que está generando grandes oportunidades de inversión a nivel global. El instituto es liderado por **George Alessandri** desde 1995 y cuenta con amplia experiencia en el ámbito internacional de negocios, al tener presencia en 40 países. Su meta es promover el comercio, la inversión internacional y programas educativos en inteligencia avanzada. La alianza significa una importante sinergia enfocada en sectores de infraestructura, tecnología, comunicaciones, energía y biomedicina de ambos países.

ITALIKA, LA MARCA de motocicletas líder en el mercado, cumplió ayer 20 años de ofrecer opciones de movilidad que han transformado la vida de más de 9 millones de mexicanos. Desde sus inicios la firma que dirige **Alberto Tanus** revolucionó la movilidad en México, empoderando a las personas con un transporte accesible y confiable. Motonetas, motos de trabajo, de doble propósito, chopper, urbanas y deportivas, cada modelo ha ganado la confianza y lealtad de usuarios. Con presencia en México, Guatemala y Honduras, cuenta con más de mil centros de servicio y un equipo de más de 5 mil colaboradores. En su planta en el Estado de México cada 60 segundos se ensambla una nueva motocicleta, llegando a producir hasta un millón de unidades al año. Pronto abrirá otra fábrica en Guadalajara que le permitirá crecer la producción hasta 500 mil unidades más, consolidándose como la armadora de motocicletas más importante en Latinoamérica.





MÉXICO, SA

SCJN: ¿cuánto por su retiro? //
“Dignidad” multimillonaria //
Todo pagado por los mexicanos

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

¿**C**UÁNTO PAGARÁN LOS mexicanos por las “renuncias adelantadas” que el pasado 30 de octubre, “por dignidad”, presentaron ocho “ministros” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (SCJN) Cerca de 32 millones de pesos anuales (64 millones en el primer bienio) y 25.5 millones a partir del tercer año de retiro, y alrededor de 2.4 millones adicionales anuales por cada uno de ellos por una serie de “beneficios” que tienen garantizados. Este último concepto implica una erogación de 19.2 millones de pesos cada 12 meses.

QUIÉRANLO O NO, los mexicanos pagarán esa voluminosa cantidad para que los “dignos ministros” vivan cómodamente y a plenitud, a pesar de tratarse de un grupo de togados que intentó convertirse en poder político, no judicial, violentó la decisión popular y se convirtió en grupo de choque para defender los intereses de la oligarquía.

EN PROMEDIO, CADA uno de los “dignos renunciantes” (según ellos mismos) se embolsará 4 millones de pesos anuales (en el primer bienio) por concepto de “retiro” y 3 millones 187 mil 500 pesos a partir del tercer año, de acuerdo con lo que ellos mismos aprobaron (100 por ciento de su último ingreso durante los dos primeros años y 80 por ciento de éste a partir del tercero).

A ELLO SE suma que cada uno de ellos recibirá 2.4 millones anuales por “beneficios” por una labor que ya no realizarán, toda vez que decidieron “retirarse” de forma “adelantada”. Entre ellos se cuentan vehículo blindado (renovable cada cinco años), chofer, apoyo para

gasolina, seguridad personal (mínimo dos elementos) y ayudante personal (secretario particular).

EL “PAQUETE” DE “retiro” de los ocho “ministros” tiene una estructura semejante al que durante su estancia en Los Pinos armó y aprobó Miguel de la Madrid para autorizar jugosas pensiones para los ex presidentes, siendo él mismo, por una mera casualidad, el primero en gozar de esas mieles. Con ese criterio (por llamarle de alguna manera), los integrantes de la SCJN se subieron al carro de los “beneficios” a los que creen tener derecho.

LA JORNADA PUBLICÓ la detallada información que se cita, y especifica que los vehículos blindados que utilizan cada uno de los “ministros” tiene una vida útil de cinco años, por lo que cada lustro será necesario un gasto de 4 millones 200 mil pesos para su renovación, es decir, una erogación de 33 millones 600 mil pesos cada cinco años para que los “retirados con dignidad” viajen cómodamente.

ADEMÁS, REFIERE LA Jornada, “es necesario manifestar que en la SCJN existe un área dedicada específicamente a brindar atención logística y administrativa a ministros en activo y en retiro, la cual implica una erogación de recursos importante para el erario, pues está conformada por varios trabajadores”.

LUIS MARÍA AGUILAR Morales, defensor de evasores fiscales entre otras gracias, recibirá cerca de 5 millones de pesos anuales durante el primer bienio de “retiro” y 4.3 millones a partir del tercero, más sus 2.4 millones anuales por “beneficios y apoyos”, es decir, 7.4 millones en total en los primeros dos años y casi 6.7 millones cada 12 meses a partir del tercer año. Este inenarrable personaje también renunció



por adelantado, aunque su periodo como “ministro” concluye el próximo día 30.

NORMA PIÑA, QUIEN dice ser presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, en el primer bienio de “retiro” se embolsará 4 millones 427 mil pesos anuales y a partir del tercero 3 millones 821 pesos (más los citados 2.4 millones cada 12 meses) para que viva “dignamente”, como cada uno de los “retirados” califican este saqueo. Eso costará a los mexicanos la “dignidad” de la pandilla de los ocho.

POR CIERTO, AYER la presidenta Sheinbaum recordó un estudio publicado en 2018 por Mexicanos contra la Corrupción (en ese momento presidido por Claudito *El tóxico*), titulado “El poder familiar de la Federación” (que entregó al Consejo de la Judicatura y a

los ministros de la SCJN), en el que “desnuda”, señala la mandataria, “el nepotismo imperante en el Poder Judicial de la Federación: al menos 500 jueces y magistrados de todo el país tienen trabajando en tribunales y juzgados a esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras. Estas ‘redes clientelares’ se extienden a más de 7 mil servidores públicos de 31 circuitos que también tienen familiares en la nómina”, con lo que “desvirtúan facultad constitucional”. Pero ayer el júnior apoyó a quienes seis años atrás “desnudo”.

Las rebanadas del pastel

“**BUENA RELACIÓN**” CON quien resulte ganador de la elección presidencial en Estados Unidos, dice la presidenta Sheinbaum.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Los ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek, durante la sesión de ayer en

la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Foto cortesía de la SCJN



ASTILLERO

*Norma Piña, ¿seguirá de presidenta? //
Desgastada y autoexhibida // Tentativa de
fraude numeral // Pérez Dayán, “traidor”*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA **MINISTRA NORMA** Lucía Piña Hernández quedó ayer inhabilitada, cuando menos en términos políticos (es decir, operativos, de respetabilidad, por no hablar de ética), para seguir de presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

NO A CAUSA de la derrota sufrida en una sesión histórica, pues a fin de cuentas no alcanzar la victoria en una votación o competencia es un riesgo que se puede correr con prestancia, sin desdoro. Pero sí es desgastante el haber llevado con tal incapacidad la conducción de un episodio clave del proceso nacional en busca de mejoría institucional y, en particular, la exhibición de torpeza, imprecisión e incluso desmayada marrullería que fue mostrada a lo largo de la sesión plenaria de ayer.

PIÑA HERNÁNDEZ PARECIÓ ser descolocada por el giro de Alberto Pérez Dayán, que era considerado parte del bloque de ocho ministros que se suponía votarían a favor del proyecto político, no principalmente jurídico, de Juan Luis González Alcántara Carrancá, con el cual se pretendía acotar la reforma judicial desde la Corte, “sacrificando” a los ministros (que así mantendrían sus jugosos haberes de retiro), pero conservando la amplia estructura de segundo y tercer niveles, constituida por jueces y magistrados. Una “negociación”, abiertamente proponía el ministro GonzAlCa.

TODO CAMBIÓ A partir del posicionamiento de Pérez Dayán, pues sin ese voto no se conseguiría la mayoría calificada (dos terceras partes de las decisiones expresadas), que buscaría modificar la reforma constitucional en mención. Pero la ministra presidenta, de bromeliáceo apellido, trató de tener otros datos, intentó habilitar una maroma aritmética aberrante, la cual esbozó con imprecisión para mandar la sesión a receso gastronómicopolítico (¿habrán pedido tacos al pastor, en aras de rapidez, pero... sin piña?) en busca de ajustar la trampa: que seis votos pudieran hacer, como mayoría simple, lo que siete no habrían alcanzado como mayoría calificada (dado que a los ocho originalmente necesitados se debía descontar al escindido Pérez Dayán).

LA MACHINCUEPA NUMERAL intentada por Piña no fue acompañada ni siquiera por el ministro GonzAlCa, pues es evidente que una mayoría calificada de seis votos corresponde a la futura integración de la Corte, con nueve miembros y no 11, como sucede actualmente. Con tal tentativa de marometa la ministra presidenta terminó de confirmarse como promotora y buscadora de tretas de baja estofa.

AL CIERRE TAN apresurado de la muy importante plenaria, derrotados los ocho hasta entonces dominantes (incluso Pérez Dayán, el villano o traidor, a ojos de quienes antes lo apoyaban), se produjo una escena significativa, pues parte de los asistentes comenzaron a despedirse antes de que Piña Hernández diera por terminada la sesión, con ella tratando de imponer un orden protocolario que parecía ya a esas alturas lo menos importante.



ANTES, EN UN momento no sólo anecdótico, la ministra Lenia Batres había expresado (“wow, wow, wow”) al escuchar el planteamiento piñal de que con seis votos se podría invalidar parcialmente la reforma judicial que no había podido ser tocada con siete. Es probable que en delante le sea difícil a la ministra Piña mantener respeto y autoridad para conducir sesiones y para seguir presidiendo una Corte que se le fue de las manos.

EN OTRO ESCENARIO del supermartes de las definiciones, la elección presidencial estadounidense se mantenía, a la hora de cerrar esta columna, en el terreno del procesamiento oficial y del subibaja de versiones sobre avances o retrocesos de Kamala Harris y Donald Trump. Ya se verán los números y los significados de lo vivido esta noche electoral en el vecino país, además de las consecuencias prácticas en la política mundial y, desde luego, en el caso mexicano, particularmente en los temas de crimen organizado y migración. ¡Hasta mañana!



▲ Luego de más de seis horas de protestas frente al recinto de la Corte, trabajadores del

Poder Judicial lamentaron el fallo de los ministros. Foto Yazmín Ortega Cortés



ALBERTO AGUILAR

Nombres, nombres y... nombres / Doppelmayr por otro Cablebús de los 4 en la mira de Brugada, van Uruapan y Riviera Maya y 17 años aquí

Recién se inauguró la línea 3 del Cablebús en la CDMX de Los Pinos a Vasco de Quiroga en Santa Fe: inversión de 2,300 mdp, 5.5 km, 6 estaciones, 71 cabinas y capacidad de hasta 3,000 pasajeros por hora en cada sentido.

La firma que la edificó es Doppelmayr, líder global con 132 años, 1,000 mde en ventas anuales, 3,500 empleados y oficinas en 50 países. En sus sistemas (60% de montaña) se mueven 10 millones de pasajeros por hora.

Aquí llegó hace 17 años con un teleférico en Zacatecas y siguieron otros en Barrancas del Cobre y Parral en Chihuahua, Monterrey, en Nuevo Vallarta para Vidanta de **Daniel Chávez** y el Tren APM que conecta las terminales 1 y 2 del AICM.

En CDMX ganó también con **Claudia Sheinbaum** la línea 1 del Cablebús con 9.2 km que implicó una inversión de 2,900 mdp y que transporta de Indios Verdes a Chapultepec más de 65,000 pasajeros diarios.

La austriaca aspira ahora a quedarse con alguna de las 4 líneas que proyecta **Clara Brugada** en la capital: en Cuajimalpa, Tlalpan, Milpa Alta-Xochimilco y la extensión de la línea 3 a Santa Fé que llegará cerca del TEC.

Los tiempos para las subastas dependerán de la autoridad, pero se esperan noticias a mediados del 2025, sobre todo para la extensión dado que se cuenta con todos los estudios.



Doppelmayr es dirigida aquí por el ejecutivo griego **Konstantinos Panagiotou**, quien llegó a México en 1993. Como responsable también de CA está otro teleférico de 10 km en Guatemala cuya construcción iniciará en febrero.

Aquí en un mes iniciará la edificación de otro en Uruapan y está en la mira unos más para Vidalta en Riviera Maya, amén de los que surjan de las evaluaciones en varios estados. Lo importante de estos proyectos, enfatiza Panagiotou, es que sean funcionales y sirvan para interconectar a los pasajeros a un sistema multimodal.

La austriaca con plantas en EU, Canadá, Europa, China y Japón ha crecido fuerte en AL con teleféricos en Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Brasil, CR y pronto también en El Salvador. En París inaugurará otro en 2025.

El ejecutivo destaca además que el Cablebús es autofinanciables. La línea 1 factura unos 160 mdp al año vs 140 mdp de su operación, no obstante que cuenta con una tarifa muy accesible de 7 pesos.

Como quiera la multinacional no tiene el menor interés en bajar la guardia.

AVALA COFEPRIS VACUNA A GSK VS VIRUS QUE DAÑA A ADULTOS MAYORES

La noticia es que Cofepris de **Armida Zúñiga** aprobó el registro sanitario para la vacuna vs el Virus Sincicial Respiratorio causante de una enfermedad contagiosa con predominio estacional que provoca afectación al tracto respiratorio en adultos mayores. La FDA ya también avaló la innovación a la farmacéutica a GSK que lleva aquí **Jorge Arévalo** y que provoca miles de muertos al año. **Sigfrido Rangel** director médico de la farmacéutica calificó la vacuna como un parteaguas. Durante 60 años se investigó para encontrar una solución a dicho mal.

EL LUNES VICEPRESIDENTE EN ASOFOM Y CRUZ CIERRA CAMPAÑA

Hoy finaliza su campaña por la vicepresidencia de la ASOFOM el chiapaneco **Oscar Cruz Torres** fundador de Avanza Sólido y quien ha estado muy activo. De ser el vencedor en la contienda de la agrupación que da cabida a 245 sofomes y que preside **Emanuel González** sustituirá a **Javier Garza**. Hay 4 aspirantes y el ganador se conocerá el 11 de noviembre. Cruz es la cabeza regional del Sureste.

DEFECCION DE PÉREZ DAYÁN EN LA SCJN Y AVANTE ELECCIÓN

Ayer el ministro **Alberto Pérez Dayán** se sumó al entorno de defecciones que hemos presenciado para que la 4T ejecute la cuestionable reforma al poder judicial. Para sorpresa en la SCJN súbitamente votó en contra de la propuesta para impugnar la elección popular de jueces, ministros y magistrados. Nada que hacer.



QUEBRADERO

EN MEDIO DE LA INSENSATEZ



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Como era previsible la Corte tuvo ayer un intenso debate para tratar de resolver, hasta dónde llegan sus atribuciones para abordar las impugnaciones de los partidos contra la reforma al Poder Judicial.

Hacia el final, quedó claro que no juntaron los suficientes votos para suspender la reforma sin importar si la participación para decidir requería de una mayoría de ocho sufragios o de seis.

La decisión se fue decantando desde que por la mañana el ministro Pérez Dayán manifestó que no estaba por la pona de su colega González Alcántara Carrancá. Desde ese momento quedó claro que con un criterio u otro para votar no se alcanzaría la mayoría para debatir el proyecto.

Pérez Dayán utilizó una expresión para definir su posición: es utilizar la insensatez para enfrentar la insensatez. Más allá de sus razones, que bien vale leer en su participación, lo cierto es que la hemos pasado a lo largo de todos estos meses en medio de la insensatez.

La inevitable pregunta al ministro es si de la insensatez de la que habla no se dieron cuenta también sus avezados colegas, los cuales no hicieron ningún tipo de referencia a ello.

El proceso ha estado viciado de origen independientemente de que se haya desarrollado bajo interpretaciones sobre la legalidad. A lo largo de estos meses hemos entrado en un muy riesgoso juego de acciones discrecionales de lo que dice la Constitución.

La mayoría nunca tuvo la voluntad de discutir la reforma en otros términos que no fueran como ellos querían. Les asienta la razón al tener un mandato electoral que los coloca con una capacidad de maniobra mayúscula, a la par que llevan a cabo todo tipo de interpretaciones a modo respecto al significado del mandato popular.

Desde ayer se presentaron una gran cantidad de especulaciones. Muchas de ellas van dirigidas a lo que eventualmente pudieron haber vivido las y los ministros en medio de innumerables presiones. Da la impresión de que nunca vamos a saber realmente cuál fue el estado de las cosas, lo cierto es que como se han presentado los escenarios desde el inicio, la especulación ha dejado de ser una mera ociosidad.

Somos de la idea que, a pesar de lo mucho que se pudiera decir, no se tienen elementos concretos para hacer juicios válidos sobre el tema, lo único que acaba valiendo es el desenlace de lo que sucedió ayer.

Si algo necesitaba el proyecto de la autollamada 4T era lo que pasó ayer en la Corte. A partir de esto va a tener directa e indirectamente el control sobre el Poder Judicial, va a tener plena autoridad sobre los tres Poderes de la Unión lo que le va a permitir desarrollar su proyecto exactamente como lo desean, el problema que se les viene, todo indica, será cómo resolver sus problemas internos.

La siguiente parada será en cómo enfrentar el galimatías de la elección de ministros, jueces y magistrados. No sólo estamos ante el reto de hacerlo sino, sobre todo, de encontrar elementos para que la ciudadanía se interese.

La elección va a tener un costo muy alto. Si se quiere hacer óptimamente tendrá que pagarse en medio de una situación económica nacional que se acerca como complicada.

Vamos a tener una idea en esta materia cuando se dé a conocer el presupuesto. Habrá que poner atención en los egresos, pero sobre todo, para poder cumplir todo lo que tenemos que hacer internamente, va a importar poner toda la atención posible en cómo le van a hacer con los ingresos.

Son cada vez menos puertas abiertas para frenar la reforma. Ayer se cerró la que podría haber enviado un mensaje para alentar un debate en otros términos del tema.

Es auténticamente una incógnita lo que pueda pasar, la cual además provoca un altísimo nivel de preocupación; ciertamente es una insensatez.

RESQUICIOS.

Todo indica que esta semana será el turno de la desaparición de los institutos autónomos, después será la reforma electoral y no perdamos de vista que el año que entra podríamos estar en el preámbulo de la creación de una nueva Constitución.

SON CADA vez menos puertas abiertas para frenar la reforma. Ayer se cerró la que podría haber enviado un mensaje para alentar un debate en otros términos del tema



ENTRE COLEGAS



DÍA D EN NORTEAMÉRICA

POR HORACIO VIVES SEGL

Ayer fue un día clave a ambos lados del río Bravo. Para México, por la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la invalidez de la regresiva reforma al Poder Judicial.

Y, para Estados Unidos, por la elección general, con el foco de atención en la contienda presidencial entre Kamala Harris y Donald Trump. Un día clave para la región, para la relación bilateral entre ambos países y, por el impacto de la elección presidencial de la que se trata, para el mundo entero.

La discusión del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá fue, sin escatimar adjetivos, la más trascendente e histórica decisión que la actual integración de la Suprema Corte, próxima a desaparecer. Venía acompañada por una grave indignación y preocupación de buena parte de la ciudadanía por el acelerado deterioro institucional y democrático que está experimentando el país, en aras de consolidar una hegemonía que cada vez exhibe mayores rasgos autoritarios. El proyecto —que finalmente no alcanzó la mayoría de votos necesarios— llevaba en su naturaleza la enorme virtud de tratar de resolver los aspectos más nocivos y tóxicos de la reforma judicial impulsada por el Poder Ejecutivo y aprobada por el Legislativo. En un momento

tan dramático, su principal virtud, desde lo jurídico, fue el apego a derecho y al orden constitucional y, desde lo político, el proponer una solución transitable para salvaguardar la carrera judicial y la autonomía de uno de los poderes del Estado. Una solución política, pero apegada a derecho, para salvaguardar lo más posible al Poder Judicial. En un mundo donde lo deseable se confronta con lo posible, la propuesta buscó darle una salida al oficialismo para saciar su sed de venganza. Se sucede, pues, otro mal día para la democracia constitucional mexicana.

Allende la frontera norte, la campaña de la elección presidencial de Estados Unidos ha sido, cuando menos, trepidante. Baste recapitular, entre otros aspectos, la generosidad y el sentido político de Joe Biden, que lo llevó a tomar la decisión de no buscar su reelección; que se esté postulando un delincuente, Trump, con sentencia firme condenatoria por diversos delitos, más los casos aún pendientes por resolver judicialmente; que haya ocurrido el atentado que se saldó con un disparo en la oreja, en el acto de campaña de Butler (que —penosamente para muchos analistas— en ese momento representó inequívocamente un punto de inflexión a favor del candidato republicano); y el impactante desempeño de Harris para regresar a los demócratas a competir en la contienda más cerrada en la historia contemporánea de las elecciones en Estados Unidos.

Es mucho lo que está en juego en esas elecciones para México y para todo el mundo. También es cierto que no hay que romantizar un posible triunfo de Harris como un beneficio inequívoco para nuestro país. Es indudable que también la plataforma demócrata puso un énfasis importante en la corresponsabilidad de nuestro país en el tema migratorio, aspecto central en ambas campañas electorales. Desde luego, no cabe la menor duda que es a todas luces más indeseable un triunfo del misógino, populista, demagogico, xenófobo, antidemocrático, nativista y todo aquello que no es diagnóstico, sino realidades ya vistas con Trump en la presidencia estadounidense.

Al momento de redactar estas líneas, no hay claridad contundente sobre el resultado de la elección en Estados Unidos, por lo que en siguientes entregas se abordará con la debida profundidad.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl



BAJOSOSPECHA

EL SUPERMARTES JUDICIAL

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

El día de ayer, mientras en Estados Unidos tuvieron su "supermartes electoral" para definir quién gana las elecciones para la presidencia y otros cargos, aquí, en México, vivimos nuestro supermartes, pero judicial.

Hoy amanecemos con una reforma judicial que sigue en marcha luego de que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se alcanzaron los votos suficientes para declarar la invalidez parcial de dicha reforma. Una votación hecha entre los propios ministros.

Se necesitaban 8 votos para poder continuar con la discusión a fondo del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá respecto a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos de oposición, en contra de la reforma y con la cual se resolverían las acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC).

Durante cinco horas sesionaron los ministros para ver si podían llegar a un acuerdo. Comenzaron a las 10 de la mañana, discutieron y aprobaron únicamente los apartados de legitimación y procedencia.

Mientras que afuera de la Corte decenas de personas se manifestaron en rechazo de la reforma judicial al indicar que no están de acuerdo en que los jueces y magistrados sean elegidos por voto popular.

La decisión en el máximo tribunal comenzó a acalorarse cuando los ministros no se ponían de acuerdo en si se necesitaba 6 u 8 votos de los 11 ministros para la discusión a fondo, esto debido a que cuatro votaron en contra, se trata de Alberto Pérez Dayán, Loretta Ortiz Ahí, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama.

Por su parte, la ministra presidenta, Norma Piña, ponía en la mesa la situación de que las nuevas reglas indicaban que con 6 votos se podía proceder, la ministra Yasmín Esquivel indicaba que al ser 11 ministros el mínimo de votos era ocho.

Tomaron un receso y a las 4:30 de la tarde reanudaron la sesión. Como no se alcanzaron los 8 votos que se necesitaban, el proyecto para modificar la reforma judicial quedó desechado.

Con lo sucedido ayer en nuestro supermartes judicial, el decreto de la reforma judicial, que entró en vigor desde el pasado 16 de septiembre, se mantiene en sus términos, pero se podrán presentar amparos en su contra, como ya está ocurriendo y, eventualmente, podrán llegar al pleno de la Corte.

Una gran alternativa para no hacer con el estómago la reforma al Poder Judicial y perjudicar enormemente la certeza jurídica del país, era el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que proponía que se mantuviera la elección de los ministros, magistrados del Tribunal Elec-

DÍA DEFINITORIO



UN CARTEL de manifestantes afuera de la SCJN, ayer, critica al ministro Pérez Dayán.

toral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), tal y como lo dice la reforma judicial creada por los legisladores de Morena y sus aliados, pero a cambio, pide que los jueces y magistrados de distrito continúen sujetos al mecanismo escalonado de ascensos de la carrera judicial y no que sean votados en las urnas.

González Alcántara dice que la elección de jueces por voto directo, a partir de 2025, implica el despido masivo de juzgadores. Señala que la independencia judicial descansa en garantías que la enmienda ha borrado, como la inamovilidad en el cargo, un sistema adecuado de ascensos, la prohibición del despido injustificado y la irreductibilidad del salario.

Por su parte, la Presidenta Claudia Sheinbaum había adelantado que contaba con un plan B, en caso de que los ministros votaran a favor del proyecto de González Alcántara, esto se debe a que la Corte necesitaba 8 de los 11 votos de los ministros para aprobar el proyecto.

Incluso, la mandataria insistió en que "ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México" y ha acusado a la SCJN de provocar un conflicto constitucional.

Debido a que ella aseguraba que la Corte no tiene facultades para "cambiar la Constitución", sino que eso es una atribución exclusiva del Poder Legislativo, donde Morena y sus aliados tienen mayoría calificada, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

Lo cierto es que mientras todo parece indicar que la reforma al Poder Judicial va, lo que significa un retroceso enorme y un riesgo para la seguridad judicial en México, muchos de los ciudadanos ni siquiera saben a ciencia cierta cómo la enmienda los puede afectar.

Desde un reclamo de pensión alimentaria,

la custodia de los hijos, una demanda laboral hasta que los culpen de un delito mayor.

Van a juzgar los jueces, magistrados y ministros que fueron votados por la gente, pero hay quien supone que sólo llegarán a la boleta los que convengan para los intereses del Ejecutivo y Legislativo, y alguno que otro del crimen organizado que aporten a su campaña.

Según la reforma judicial, los mexicanos tendrán que elegir entre 10 mil candidatos para tener nuevos jueces, magistrados y ministros. Tan sólo en 2025 habrá 5 mil 379 candidatos para elegir 881 juzgadores federales, además de los nueve ministros de la Corte; los cinco magistrados del TDJ, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal (CJF); tres magistrados que faltan en la Sala Superior del TEPJF y 15 magistrados de las 5 salas regionales de dicha institución. Mientras que en 2027 serán tres mil candidaturas para 436 plazas.

Y recordemos que se votará de forma distinta a lo que desde hace 100 años ocurre en nuestro país, ya que no sufragará por el logotipo de un partido, tachando un solo recuadro, sino que el elector tendrá que escribir un nombre. ¿Quién conoce a todos los participantes en esta elección? ¿Cómo sabemos el desempeño laboral que han tenido?

Por eso llama la atención una encuesta publicada el 4 de noviembre por el diario *El Financiero*, que muestra que 49% de los entrevistados cree que el trato que le ha dado Sheinbaum al tema de la reforma es "muy bueno o bueno". En tanto, el 26% considera que el trato ha sido "malo/muy malo", 14% asegura que no está ni bien ni mal y 11% respondió que no sabe.

Este sondeo respalda a otro en el que se indica que en el primer mes de gestión, en octubre pasado, la mandataria contó con 70% de la aprobación frente a un 24% que la desaprobó.

**ALBERTO AGUILAR**

Nombres, nombres y... nombres / Doppelmayr por otro Cablebús de los 4 en la mira de Brugada, van Uruapan y Riviera Maya y 17 años aquí

Recién se inauguró la línea 3 del Cablebús en la CDMX de Los Pinos a Vasco de Quiroga en Santa Fe: inversión de 2,300 mdp, 5.5 km, 6 estaciones, 71 cabinas y capacidad de hasta 3,000 pasajeros por hora en cada sentido.

La firma que la edificó es Doppelmayr, líder global con 132 años, 1,000 mde en ventas anuales, 3,500 empleados y oficinas en 50 países. En sus sistemas (60% de montaña) se mueven 10 millones de pasajeros por hora.

Aquí llegó hace 17 años con un teleférico en Zacatecas y siguieron otros en Barrancas del Cobre y Parral en Chihuahua, Monterrey, en Nuevo Vallarta para Vidanta de **Daniel Chávez** y el Tren APM que conecta las terminales 1 y 2 del AICM.

En CDMX ganó también con **Claudia Sheinbaum** la línea 1 del Cablebús con 9.2 km que implicó una inversión de 2,900 mdp y que transporta de Indios Verdes a Chapultepec más de 65,000 pasajeros diarios.

La austriaca aspira ahora a quedarse con alguna de las 4 líneas que proyecta **Clara Brugada** en la capital: en Cuajimalpa, Tlalpan, Milpa Alta-Xochimilco y la extensión de la línea 3 a Santa Fé que llegará cerca del TEC.

Los tiempos para las subastas dependerán de la autoridad, pero se esperan noticias a mediados del 2025, sobre todo para la extensión dado que se cuenta con todos los estudios.



Doppelmayr es dirigida aquí por el ejecutivo griego **Konstantinos Panagiotou**, quien llegó a México en 1993. Como responsable también de CA está otro teleférico de 10 km en Guatemala cuya construcción iniciará en febrero.

Aquí en un mes iniciará la edificación de otro en Uruapan y está en la mira unos más para Vidalta en Riviera Maya, amén de los que surjan de las evaluaciones en varios estados. Lo importante de estos proyectos, enfatiza Panagiotou, es que sean funcionales y sirvan para interconectar a los pasajeros a un sistema multimodal.

La austriaca con plantas en EU, Canadá, Europa, China y Japón ha crecido fuerte en AL con teleféricos en Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Brasil, CR y pronto también en El Salvador. En París inaugurará otro en 2025.

El ejecutivo destaca además que el Cablebús es autofinanciables. La línea 1 factura unos 160 mdp al año vs 140 mdp de su operación, no obstante que cuenta con una tarifa muy accesible de 7 pesos.

Como quiera la multinacional no tiene el menor interés en bajar la guardia.

AVALA COFEPRIS VACUNA A GSK VS VIRUS QUE DAÑA A ADULTOS MAYORES

La noticia es que Cofepris de **Armida Zúñiga** aprobó el registro sanitario para la vacuna vs el Virus Sincicial Respiratorio causante de una enfermedad contagiosa con predominio estacional que provoca afectación al tracto respiratorio en adultos mayores. La FDA ya también avaló la innovación a la farmacéutica a GSK que lleva aquí **Jorge Arévalo** y que provoca miles de muertos al año. **Sigfrido Rangel** director médico de la farmacéutica calificó la vacuna como un parteaguas. Durante 60 años se investigó para encontrar una solución a dicho mal.

EL LUNES VICEPRESIDENTE EN ASOFOM Y CRUZ CIERRA CAMPAÑA

Hoy finaliza su campaña por la vicepresidencia de la ASOFOM el chiapaneco **Oscar Cruz Torres** fundador de Avanza Sólido y quien ha estado muy activo. De ser el vencedor en la contienda de la agrupación que da cabida a 245 sofomes y que preside **Emanuel González** sustituirá a **Javier Garza**. Hay 4 aspirantes y el ganador se conocerá el 11 de noviembre. Cruz es la cabeza regional del Sureste.

DEFECCION DE PÉREZ DAYÁN EN LA SCJN Y AVANTE ELECCIÓN

Ayer el ministro **Alberto Pérez Dayán** se sumó al entorno de defecciones que hemos presenciado para que la 4T ejecute la cuestionable reforma al poder judicial. Para sorpresa en la SCJN súbitamente votó en contra de la propuesta para impugnar la elección popular de jueces, ministros y magistrados. Nada que hacer.



Tres mujeres por la Presidencia de la Suprema Corte

HERMANO LOBO
**ALBERTO
GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Con la renuncia de ocho ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluida la dimisión de Norma Piña como presidenta de ese órgano, empezó ya la pugna al interior de los grupos morenistas por la designación de quien encabezará el máximo tribunal del país; cada uno con su candidata, porque son mujeres las aspirantes más visibles y más activas a ese cargo.

Los grupos más radicales dentro de la llamada Cuarta Transformación impulsan a Lenia Batres Guadarrama como la próxima presidenta, esto incluso con el visto bueno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El problema que ven algunos es que la llamada “ministra del pueblo” ha demostrado en múltiples ocasiones que todavía está en el proceso de la “curva de aprendizaje”, citando sus propias declaraciones.

Además, es cierto que sus desatinos en las sesiones han sido magnificados en las redes sociales, lo que, incluso, la llevó a pedir que se denuncien las cuentas de X que difunden sus errores.

Hay otro grupo, el más conservador dentro de Regeneración Nacional, que impulsa a Loretta Ortiz Ahlf para ese encargo. Su principal impedimento, dicen otras voces en ese movimiento, sería precisamente su muy marcada formación religiosa.

Incluso fue ella quien, como coordinadora del Proceso de Pacificación y Reconciliación propuesto al inicio del gobierno de López Obrador, aseguró que el Papa se incorporaría a los llamados foros por la paz, una ministra

muy conservadora como para ser encumbrada como presidenta de la Corte por un movimiento que se dice progresista, aunque muchas de sus decisiones se alejan de esa autodefinición.

Por último, hay otro sector del morenismo que promueve a Yasmín Esquivel Mossa como la próxima presidenta de la SCJN. Incluso dicen que ese nombramiento contaría con el visto bueno de algunos de los salientes ministros, como Juan Luis González Alcántara.

El problema de la ministra es que todavía no han quedado superadas las acusaciones del supuesto plagio de su tesis, que ella insiste en que se trata de una campaña que se orquestó y que buscó, desde un inicio, descarrilar lo que en un momento se observó como su llegada al cargo que ahora buscará.

Lo que sí han acordado entre morenistas es que la titularidad de la Corte tendrá que quedar entre alguno de sus afines, o que al menos, tenga una visión congruente con la que el grupo en el poder tiene de lo que debe ser la justicia, pues resulta impensable dejar pasar a alguien que no haya demostrado de alguna forma lealtad con el movimiento “del pueblo”, esto para evitar repetir discusiones como la que transcurrió este mismo martes sobre la revisión de la reforma judicial.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

Se alejan de la licitación

Desde el interior del Gobierno de la CDMX se observa que, después de que se dio luz verde a la compra de vales de fin de año para los 3 mil trabajadores, un contrato nada despreciable de alrededor de 3 mil 800 millones de pesos, podría darse paso a la adjudicación directa en lugar de la licitación, método de compra adecuado si se toma en cuenta el tamaño del desembolso. Hay que estar atentos a la decisión que se tomará en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a cargo de José Joaquín Almaraz Balderas...



Yunes, Barreda, López Castro...y Pérez Dayán

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Al grito de “haiga sido como haiga sido”, Morena y sus rémoras festejaron ayer que la Corte haya desestimado el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** en el que proponía la inconstitucionalidad de una parte de la reforma judicial.

Quien quebró la unidad en el bloque opositor a dicha reforma, fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, a quien, según versiones en varios sitios web noticiosos, la fiscalía de la CDMX le integró dos carpetas por presuntos abusos de índole sexual.

El ministro en cuestión, facilitó el cuarto voto que necesitaban las ministras obradoras, **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, para evitar que la Corte analizara el proyecto de González Alcántara.

De hecho, el proyecto ni siquiera se tocó, es decir, no se revisó el fondo del asunto pues el propio ministro ponente consideró “estéril” el posible debate debido que no se había logrado la mayoría calificada de 8 votos para convalidar la facultad que tienen los partidos políticos para impugnar, vía la acción de inconstitucionalidad, las reformas a la Constitución.

Sin el voto necesario para la mayoría calificada, la Corte desestimó

el proyecto, es decir, lo desechó sin ni siquiera haberlo discutido, lo que en teoría dejaría una ventana para intentar otro proceso judicial en contra.

Pero no será así.

Lo visto ayer en la Corte fue la claudicación de un ministro quien habría interpuesto su interés personal por sobre la justicia.

Esta maniobra ya la vimos en el Senado, con la conversión fast track al morenismo de **Miguel Ángel Yunes Márquez**, el “secuestro” del senador del MC, **Daniel Barreda** para la aprobación de la reforma judicial y la “bajada de presión” de la expriista **Cynthia López Castro**, que enfermó justo en el momento de votar la “supremacía constitucional”.

Tocó el turno a Pérez Dayán, quien debió haber tenido sus muy personales motivos para dar el cambio sorpresivo que hasta hizo palidecer a la ministra presidenta **Norma Piña**.

Como sea, la **yunización** de un ministro convalidó una reforma que pone en charola de plata el control del poder judicial al Ejecutivo, terminando con una época en la que la división de poderes, con todos sus defectos, garantizaba un mínimo de certeza constitucional.

Ya la historia hará su parte.

•••••

En otra pista de este enorme circo

en el que se ha convertido la política nacional, apareció la terna de las tres candidatas a ocupar lo que queda de lo que alguna vez fue la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La lista la conforman **Nashieli Ramírez**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, **Paulina Hernández**, secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres y...**Rosario Piedra Ibarra**.

Se entiende que su inclusión en la terna es mera cortesía, porque hasta en la misma bancada de Morena un sector importante la rechaza.

Pero, si la orden desde lo alto es que repita, repetirá por más que su mayor logro en la CNDH es haber “ahorrado” unos millones de pesos.

¿Será que el Senado (y el país) tropiecen nuevamente con la misma piedra?

•••••

Al cierre de este espacio, **Donald Trump** aventajaba a Kamala Harris con 95 votos electorales por 27 de la demócrata.

Los estados que mayor peso tienen en el Colegio Electoral aún no habían arrojado resultados, por lo que, no se podía dar por ganador al republicano.

Por lo visto ayer en las urnas, pareciera que habría un final cerrado, pero como en el sistema de elección estadounidense no cuenta directamente los votos de los ciudadanos sino los votos que cada estado tiene, no había una predicción fiable.



LA RETAGUARDIA

Ministro Pérez Dayán pasa a la historia como el “Judas” de la Corte

“Disentir del oficialismo lleva sus costos”: Alejandro Moreno



Por Adriana
Moreno Cordero

El imprevisible presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció al Judas de la Corte y se lanzó a la yugular de los siete ministros que fueron coherentes con su posición en contra de esta delirante reforma y los llamó “fascistas”

Con razón, la presidenta **Claudia Sheinbaum** decía tan confiada que tenía un “plan B” para el tema de la controvertida reforma al Poder Judicial que, al concretarse, deja a México en la indefensión total.

Prácticamente se le dio un tiro de gracia a la democracia y hoy el país camina al autoritarismo más acendrado, todo, en nombre del “pueblo bueno y sabio”.

Retomando el tema inicial, si por algo estaba confiada la jefa del Ejecutivo es porque simplemente actuó como lo hizo Morena en esta errada y llamada Cuarta Transformación en su segundo piso: sacándose de la manga sendos expedientes en contra de quienes osen ponerse en contra de los designios del oficialismo y con ello, ahora en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, compraron y amenazaron a uno de los ministros que estaban en contra de la reforma judicial.

La noticia corrió “como reguero de pólvora”; se trataba del ministro **Alberto Pérez Dayán** que sorpresivamente se pronunció en contra del proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara** y luego, cuando ya había pasado a la historia como el *Judas* de la Corte, declaró en entrevista sin tratar de despeinarse:

“Simplemente decidí de acuerdo con lo que he expresado en precedentes. No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso”.

Es evidente que no le quedaba de otra a Pérez Dayán porque a esas horas, ya las redes sociales debían cuenta de que el oficialismo le había enseñado un medio abultado expediente al referido ministro que terminó por doblarse y seguir las instrucciones que le giró ni más ni menos que Sheinbaum Pardo. O

sea, Pérez Dayán se convirtió en ese “plan B” anunciado por la Presidenta en la llamada “mañanera del pueblo” hace dos días.

La mecánica de presionar, acosar y hostigar que ha venido utilizando el partido guinda. Si nos remitimos al tiempo de la carrera de las “corcholatas” presidenciales a la que dio el banderazo de salida **Andrés Manuel López Obrador**, como se recordará, el hoy flamante secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, protestó por la preferencia del tabasqueño, a quien finalmente se convirtió en su sucesora.

Para no hacer “el cuento más largo”, se comentó no sólo en los corrillos políticos que a Ebrard le habían sacado abultado expediente que tenía información importante y reveladora de cuando el hoy titular de la SE era jefe de Gobierno de la Ciudad de México. La sola mención de la Línea 12 del Metro —por citar solo un ejemplo— le causó escozor al ex jefe del gobierno capitalino e igualmente, como le hizo ayer Pérez Dayán, también se dobló.

Con “cantos de sirenas”, pero preferentemente con presión y amenazas de “sacar los trapitos al sol”, los morenistas adquieren voluntades. Otra es que les prometen “el oro y el moro” a aquellos que están dispuestos de vender su voluntad al mejor postor para a la hora de la hora, no cumplir absolutamente nada.

En la discusión de la controvertida reforma al poder Judicial, se dio el más claro ejemplo de la forma de operar del oficialismo haciendo famosos a Miguel Ángel Yunes Linares y a su retoño, el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, que no podrán quitarse el sello de traidores y hasta monedas les avientan cuando se dejan ver

por Veracruz, donde, por cierto, gozan del rechazo de quien será la gobernadora, **Rocío Nahle**, que ya los censuró.

Menudo “premio” se ganó Pérez Dayán, ya se puede sentir muy complacido porque otro personaje como lo es el imprevisible presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, reconoció al *Judas* de la Corte y se lanzó a la yugular de los siete ministros que fueron coherentes con su posición en contra de esta delirante reforma y los llamó “fascistas”.

Por lo demás, la histórica sesión en la Suprema Corte, exhibió toda la ignorancia que tiene ni más ni menos que la llamada “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**, que no sabía lo que leía, totalmente hecha bolas, a grado tal que ministros como Luis María Aguilar y Javier Laynez, le corrigieron la plana.

La ministra *pirata*, **Yasmín Esquivel**, por su parte, se congratuló por esas correcciones porque supone que eso le da ventaja para ser, supuestamente, la próxima presidenta de la SCJN. ¿Lo logrará?

MUNICIONES

*** El presidente y senador del PRI, **Alejandro Moreno**, mostró su posición por las redes sociales, en la que señaló: “hoy, en una de las sesiones más importantes en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hemos visto el inusual ‘giro’ que ha dado un ministro de la Suprema Corte. Me refiero al ministro Alberto Pérez Dayán, quien con su ‘giro’ procedimental, ha asegurado que la reforma del oficialismo pueda quitar a todos los jueces del país mediante una tómbola. Respecto al mismo ministro, la semana pasada nos enteramos a través de un portal me-

diático argentino, que en su contra había denuncias por ‘acoso sexual’ en la Fiscalía de la CDMX. El ministro lo negó enviando una réplica, pero luego de lo votado hoy crecen las dudas”. Y luego, por el premio —antes señalado—, que se llevó Pérez Dayán, bastante pingüe por cierto por los servicios otorgados al morenismo, pues todavía más. Pero, en un futuro no tan lejano, ¿dónde veremos al ministro que se dobló?, ¿acaso en una posición cercana a Arturo Zaldívar?, no sería nada extraño. Bien dijo Moreno Cárdenas, “disentir del oficialismo lleva sus costos”.

*** Y hablando de cómo los morenistas y afines al lopezobradorismo suelen aferrarse con “uña y dientes”, resulta el colmo del cinismo que la señalada **Rosario Piedra Ibarra** haya salido en la terna de la cual saldrá quien encabezará la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Hay varias versiones en torno a ese hecho y una de ellas es que, supuestamente, Morena y rémoras le estarían dando “atole con el dedo” a la señora Piedra. Sin embargo, en otro sentido, también se comenta que el que haya sido incluida en la referida terna es para armar una especie de teatro para al final imponerla, lo cual sería un despropósito. Pero ante los berrinches y pataleos de la Piedra (porque eso es finalmente), por no perder sus privilegios, estubo de antropología, ¿será? Las otras dos aspirantes son **Nashiel Ramírez Hernández** y **Paulina Hernández Diz**.

*** Al momento de escribir estas líneas, en las elecciones del “supermartes” en Estados Unidos, **Donald Trump** llevaba 99 votos electorales, mientras la demócrata **Kamala Harris** tenía sólo 27.


**Café
político**
José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

El canto del cisne de la Suprema Corte

Con singular habilidad política, el lopezobradorismo usó el legítimo poder de las urnas para imponer la reforma judicial y así eliminar el postrer obstáculo para ponerle fin a la transición democrática y la quimera de la separación de poderes.

Los debates por el proyecto del ministro González Alcántara fueron el canto del cisne de la Suprema Corte de Justicia, el postrer testimonio del que fuera tribunal constitucional, pues, proclamada la reforma judicial, al oficialismo dejaron de importarle al gobierno las opiniones de la Corte.

Una tristeza, pues quien esto escribe aún cree que la Corte era la última línea de defensa de los ciudadanos de a pie contra los abusos de la autoridad. Afligido, uno se pregunta ¿tuvo razón **Jorge Luis Borges** cuando dijo que la democracia es una superstición muy difundida, un abuso de la estadística?

Atisbo de provechoso estilo de gobernar

Quizá es lugar común, pero siempre vale recordar que la presidenta **Claudia Sheinbaum** apenas tiene cinco semanas en el poder, aunque por la intensa actividad pareciera llevar más tiempo ocupada en la continuidad.

Eso, empero, no ha impedido que empiece a dejar sentir su personal estilo de gobernar. Contrario a la práctica del expresidente López Obrador, la nueva inquilina de Palacio impone un valioso sentido de orden en la administración de su gobierno.

Así, algunos funcionarios, acostumbrados a acordar directamente en Palacio. Han sido aconsejados a tratar los asuntos de sus despachos con los titulares de las secretarías. Quizá dedujo que su tiempo vale mucho para desperdiciarlo en el ineficaz micromanagement.

PAN: tercera llamada, tercera

El próximo domingo el Partido Acción Nacional elegirá a su dirigencia nacional y, como en las obras de teatro, es la tercera llamada para empezar a unificar al partido en torno a los valores del panismo de toda la República y no sólo los del panismo del arrogante Altiplano.

Hay dos aspirantes a suceder a **Marko Cortés: Adriana Dávila y Jorge Romero**. Quizá los asambleístas deban escoger a quien mejor reviva el entusiasmo del panismo de provincia, esa provincia que algunos, soberbios, todavía llaman "el interior de la República".

Porque, quizá, para enfrentar a la aplanadora morenista, como en el pasado, el liderazgo que necesitan esté en el México profundo para evitar correr la suerte del PRI y luego llorar como Boabdil, el último califa de Granada.

Notas en remolino

La publicidad del conglomerado militar que administra servicios portuarios, venta de combustible y turísticos demuestra que Sedena ha tomado muy en serio los planes de negocios para que, antes de lo previsto, puedan hacerlos rentables y dejar de ser una carga presupuestal... Por ahora, en el papel, luce bien el programa de abasto de insumos y medicamentos del sector salud. La prueba del ácido, como en el pasado sexenio, será la logística de la distribución... Exhiben lo que serían los haberes de retiro de los Ministros de la Suprema Corte como si no fueran legales. Ah, la difundida vocación de inquisidores... Reflexión de **Ralph W. Sockman**: "Cuidado que tus triunfos no traigan la semilla de futuras derrotas" ...



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

A CAMBIO DE QUÉ...

Ocurrió lo que tenía que ocurrir: Uno de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que formaba parte del Grupo de

los 8, quien supuestamente votaría a favor del proyecto de Juan Luis Alcántara Carranca que proponía invalidar una reforma constitucional a través de una acción de inconstitucionalidad, cambió de opinión, "chaqueteó", lo que dejó perplejos a sus compañeros y a un sector de la opinión pública y de la sociedad que daba por hecho que aquellos iban a poner contra la pared al gobierno.

No faltaron las voces malas que le gritaron al ministro arrepentido: ¡A cambio de qué! Alberto Pérez Dayán se concretó a decir: "No coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión.

Convencido que esta acción de constitucionalidad a partir de sus precedentes debe considerarse impropia y sobreseer en la misma sé de las consecuencias de la reforma judicial e incluso lo siento personalmente, a mí también me toca".

Y se aventó un "trabalenguas" cuando dijo: "Concluyo, aceptando con el proyecto que los actores tienen legitimación para promover una acción de inconstitucionalidad (pero) la aquí analizada es en mi concepto total y absolutamente impropia y ello conduce a sobreseer en ella conforme a los precedentes a los que me he referido... Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo

respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez", afirmó.

Después del "chaqueteo" de Pérez Dayán, a los integrantes del G-8 "se les hizo bolas el engrudo", pues no supieron explicar bien a bien cómo había quedado el asunto. Primero dijeron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó revisar la reforma judicial, aunque no contaran con los 8 votos requeridos.

¡Pero si eso no se puede Amá! Le reclamaron a la presidenta Norma Piña, quien trató de sacar un conejo de la chistera, perdón, de la toga, señalando que la nueva redacción de la Constitución, a la quieren declarar institucional, sólo requiere de seis votos para invalidar leyes; la reforma no

incluyó algún transitorio que mantenga el candado de ocho votos, precisó.

La ministra Lenia Batres sólo alcanzó a decir: Wow, wow, wow.

Le faltó agregar que ni el célebre "Chenkai" hubiera sido capaz de tal acto de magia.

Lo que no se explica el respetable es por qué después de varias semanas de campaña política en prensa, radio televisión y redes sociales del ministro Alcántara Carranca para explicar su proyecto, al

que todos calificaban como "una chulada", y que supuestamente hizo suyo el G-8, Pérez Dayán salió con la clásica frase: "Que dice mi mamá que siempre no".

Pues a lo mejor no lo tenían "bien planchado", responden los de la tribuna de sol; o alguien le habló al oído y le dijo: No seas insensato, especulan los de la tribuna de sombra.

En fin, habrá que esperar para saber en qué termina el espectáculo.

Después del "chaqueteo" de Pérez Dayán, a los integrantes del G-8 "se les hizo bolas el engrudo", pues no supieron explicar bien a bien cómo había quedado el asunto. Primero dijeron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó revisar la reforma judicial, aunque no contaran con los 8 votos requeridos





Averiguata

LUIS LINARES ZAPATA

Finalmente, la oposición, en preciso los críticos mediáticos, ha encontrado en una averiguata sin (o con muy poco) sustento jurídico, su piedra filosofal. Y a ese delantal arrugado se han afiliado en última instancia para salvar a la República de una supuesta crisis constitucional. No hay ni habrá alguna situación de esta naturaleza. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sabrían este martes a cuál alternativa se afilian con sus pocos votos (ocho). Tienen dos posibilidades. Una, autonombrarse modificadores de la Constitución o reconocer con sus posturas la letra y mandato, bien impreso, en la Constitución.

Decidir por la primera opción conducirá, en el extremo, a que sea ignorado su atrevimiento de alzarse por encima de sus capacidades y mandatos expresos de ministros. La segunda alternativa es precisamente eso: un cauce por el que recuperar lo que han extraviado en su pugna política frente a los otros dos poderes de

la República. Insistir en que, el ingenioso ministro Carrancá, le dio al clavo negociador, es una actitud ingenua y bastante simple. Tal pergamino, sin lustre ni efectiva sensibilidad o inteligencia, no encausa la ya prolongada disputa por un sendero comprensible, legal o justo. Este ministro quiso mostrar, a descampado, cómo se elabora lo que bien puede ser un *sabadazo* cualquiera: airear una intención pretendidamente conciliadora. Aspira, este ministro maniobrero, lanzar una zanahoria a la Presidenta y a los legisladores, envuelta con sus autosacrificios. Posiciones que, de toda forma perderán los ocho (tal vez menos) rebeldes alzados en armas retóricas contra la capacidad de un reformador. Uno que es, con todas sus potencialidades en regla, un constituyente permanente.

Poco importan las aisladas voces que tratan a las calladas restarle legitimidad a este órgano institucional. Habría que recordarles que justamente para estos menesteres el electorado, les concedió 85 por ciento de las curules en juego. No consta, además, sólo de mayorías inscritas en la ley, sino el conjunto formado por el



Congreso de la Unión y los similares de los estados. Eso es parte, quizá lo esencial, de la división de poderes. Ya verá si lo que queda fuera (SCJN) encabeza al resto del Poder Judicial. Poder que se encuentra en rebeldía constitutiva de delito o desacato a sus deberes. Recordar que los funcionarios públicos, y los jueces lo son, sólo pueden llevar a cabo lo explícitamente ordenado por la ley. Aserto que han estirado por arriba y por abajo, sólo para poner la culpa de ello, en los demás órganos de la unión.

Alegar que se vive una crisis constitucional porque, sostienen, “no existe certeza sobre cuál es el derecho vigente, quién es la autoridad encargada de aplicarlo y cuales son las consecuencias de las decisiones tomadas”. Vaya colección de frases sin sentido alguno. El derecho vigente está plasmado en el pacto constitucional y de él emanan las leyes que nos rigen. La autoridad encargada es, justamente, el actual conjunto judicial que anda protestando y que será reformado en pocos meses. Las consecuencias serán variadas. Las que corresponden a los huelguistas y opositores están siendo procesadas por la ciudadanía y no tardarán en mostrarse con claridad meridiana. La potestad que ejerza el pueblo elector de jueces, magistrados y ministros, acomodará las piezas faltantes. Elementos que hablarán con independencia efectiva, como lo hacen respecto de los

legisladores o del mismo Ejecutivo federal y local.

Todos y cada uno de ellos usa, ese legítimo mandato popular, justamente ante cualquier intento de someterlos. Fincar la aparente defensa de los jueces en los modos tradicionales de ser nombrados es, con mucho, una ruta probadamente sinuosa y sometida a presiones, corrupción y conjuras. El actual es un tinglado de componendas que implican a poderes fácticos, partidos y medios de comunicación, que claman por el retorno de la acostumbrada impunidad: baste cuantificar las condenas o castigos a juzgadores que han tergiversado sus ordenamientos para justificar buena parte de las razones de su reforma integral.

Este martes se discutió lo declarado, concertadamente unánime por la oposición, como documento propositivo, sensible y correcto, para zanjar la disputa en curso. Sólo que únicamente sea la disputa, porque la Constitución ya es “ley suprema” con sus actuales modificaciones. La ruta que los críticos han elegido, de nueva cuenta, basada en argumentos vagos o francamente equivocados, acarrea la cantaleta que cataloga, al actual gobierno, como autocrático. Vuelven así a las apreciaciones erradas que los distancian del pueblo y sus necesidades. Se espera que algunos ministros retomen la sensatez y se apeguen a la llamada supremacía constitucional, cauce muy distinto al de las torpes negociaciones.

“

Se espera que algunos ministros retomen la sensatez y se apeguen a la llamada supremacía constitucional


**JORGE G.
CASTAÑEDA**

"Condujo la larga lucha de López Obrador por conquistar al Poder Judicial, que empezó con la renuncia forzada de Eduardo Medina Mora. La victoria es completa"

|A16|

JORGE G. CASTAÑEDA

La Corte no quiso, no pudo, no se atrevió

Pues no hubo crisis constitucional. La ponencia de González Alcántara, a pesar de su inútil búsqueda de un iluso acuerdo con el gobierno, no logró el apoyo de los ocho ministros necesarios. Apoyo que representaba la única justificación de su existencia. En la votación de procedimiento, donde se jugó el fondo, a saber, si se requerían seis u ocho votos para resolver la inconstitucionalidad, el bloque opositor perdió dos votos más, adicionales al que perdió en la votación de procedencia. Se puede discutir si la responsabilidad de la derrota opositora recae solo en Pérez Dayán, o también en Aguilar y Pardo Rebolledo. Pero, en cualquier caso, al final de cuentas, la Corte no pudo/no quiso/no se atrevió a desechar por inconstitucional una reforma al Poder Judicial que elimina la independencia del mismo. Lo siento por todos aquellos que esperaban un guiño de la presidenta en dirección de los ministros, señalando su acuerdo con el acuerdo. Y lo siento también por aquellos que no han entendido que este gobierno, al igual que el anterior, no juega a perder. Va con todo, por todo.

Ahora no solo tenemos reforma judicial, sino también "supremacía" que, como tantos lo han dicho, permite hasta el infinito. Ya no existe, aun sin las modificaciones iniciales al Artículo 1 de la Constitución, límite al alcance reformador del Congreso. No se puede descartar, por cierto, que para disipar cualquier ambigüedad, pronto se reintroduzca una nueva versión que supedita los tratados internacionales a la Constitución. Quienes piensan que en México no somos capaces de aprobar leyes o modificaciones constitucionales que violen derechos fundamentales desconocen la historia de otras violaciones de dichos derechos, en otros países y en otros momentos.

¿Por qué no resistió la Corte? Difícil saber, ya que se trata no solo de una institución, sino también de las personas que la conforman. Ya vimos que en otras instancias —el Consejo del INE, el Tribunal Electoral, el Senado— hay pocos héroes, como es natural en un país donde no hay muchos. Es cierto que en México, desde tiempos inme-

moriales, si uno no tiene cola que le pisen, de todas maneras le inventan una. Pero es más fácil doblar a alguien cuando sí la tiene, y es preferible, teniéndola, declinar ciertos cargos. El hecho es que ayer concluyó la larga lucha de López Obrador por conquistar al Poder Judicial, que empezó con la renuncia forzada de Eduardo Medina Mora. La victoria es completa.

Las consecuencias para la democracia mexicana probablemente sean más graves que para la justicia. Esta última seguirá siendo igual de defectuosa, lenta, corrupta y elitista que antes; en otras palabras, no cambiará gran cosa. Pero el último muro de contención al poder absoluto que era la Suprema Corte sí se derrumba. No sufre tanto la justicia como la democracia. Los partidarios de esta reforma, o todos aquellos que guardaron silencio ante ella, podrán conformarse o resignarse con varios razonamientos. Era inevitable, desde que la oposición no supo evitar las mayorías calificadas de Morena. No es tan grave, Estados Unidos evitará que nos volvamos Venezuela. La reforma judicial es el tributo que Claudia Sheinbaum se vio obligada a entregarle a López Obrador para llegar al poder; a partir de ahora ya será la técnica, moderada, sensata y conciliadora que siempre fue. Con la puesta en práctica de la mecánica, de los Comités de Evaluación, de los centristas del gobierno, no habrá puros juzgadores morenistas. Puras tonterías. Pero el fallo de la Corte posee una ventaja: la reforma es de ellos, enterita.

México no se acaba con una aberración; aguanta un piano. Pero sí le estamos cargando la mano. Sobre todo, estamos condenando al país a otro largo rato de mediocridad, en casi todos los frentes. Y eso es una lástima, principalmente para los más afectados: los pobres, por los que tanto reza Morena. ●

Excmo. Secretario de Estado



LA IDEA A DESTACAR

**IGNACIO
MORALES
LECHUGA**

Exprocurador



¿Se acabó el estado de derecho? No, simplemente la suerte y el juego de intereses serán los que acabarán imponiendo la ley”.

IGNACIO MORALES LECHUGA

La Corte quedó corta

El día de ayer, mientras la Suprema Corte discutía las diversas acciones de inconstitucionalidad planteadas por un grupo de partidos políticos para invalidar parte de las reformas constitucionales aprobadas el 15 de septiembre de este año, es decir, aquellas referentes al Poder Judicial y a la elección de jueces y magistrados, pensé que el grupo de ministros que en otras ocasiones habían hecho una férrea defensa de la Constitución se mantendría compacto hasta el final, es decir, alcanzaría la declaratoria de inconstitucionalidad.

Sin embargo, después de ver la posición que asumió uno de los ministros durante su intervención, distanciándose de la opinión del resto del grupo que había asumido la defensa del Poder Judicial, pensé que la solución estaría en apelar a la literalidad del artículo 94 y del artículo 105, ambos coincidentes en establecer literalmente que **se requieren seis votos para resolver sobre las acciones de inconstitucionalidad**, me hizo recordar la frase que Mitterrand pensaba durante la resistencia contra los alemanes “cuando un pequeño grupo se decide puede cambiar el rumbo o destino de una nación”, también me venía a la mente la de Winston Churchill al terminar la Segunda Guerra Mundial: “nunca antes tantos le debieron tanto a tan pocos”. Sin embargo, pronto vi que esa idea se desmoronaba después de la comida, cuando la Corte decidió que no se podría resolver una inconstitucionalidad

¿Qué mensaje se envía a la inversión extranjera? Que se carece de un sistema de justicia sólido y por lo mismo la confianza y la credibilidad en el estado de derecho se reducirá.



con seis votos, a pesar de haber aprobado que si estaba facultada para resolver sobre la inconstitucionalidad de las reformas.

¿Con esto se acabó el estado de derecho? No, simplemente no tendremos buenos jueces, pues se habrá perdido el procedimiento de selección y aprobación adecuados y necesarios para tenerlos; es decir, en principio **la suerte y el juego de intereses serán los que acabarán imponiendo la ley y las reglas del juego**. Como diría Julio César, la suerte está echada no hay marcha atrás, cuando menos por ahora.

¿Cuál será el resultado del desempeño de los jueces? Lo más seguro es que la autonomía e independencia que garantiza la Constitución y que durante más de seis años vimos que funcionaba, hoy pueden darla por muerta. Ojalá me equivoque, pero **no encuentro elementos objetivos que me permitan garantizar estas cualidades** a partir de agosto de 2025.

¿Cuál será el destino del país y de la Corte? Uno muy similar al Venezuela y Bolivia; siguiendo las directrices del Foro de Sao Paulo, en el que los intereses del Ejecutivo o de grupos de poder locales prevalecerán sobre la equidad, autonomía, independencia y apego a la ley y a la Constitución que debieran inspirar el trabajo de la judicatura. Los jueces no necesariamente estarán preparados o formados y mucho menos con experiencia para desempeñar su trabajo.

¿Qué mensaje se envía a la inversión extranjera y al exterior? Que México carece de un sistema de justicia sólido y por lo mismo **la confianza y la credibilidad en el estado de derecho se reducirá**. Veo muy posible que el crecimiento económico se estanque o reduzca y difícilmente alcance los números estimados de 1.4% o incluso un poco menos.

En lo personal, si bien los ministros habían abrazado en días anteriores la posibilidad de darle lustre al estado de derecho, ayer renunciaron o abdicaron a esa posibilidad.

Con este hecho concluye la novela de la reforma judicial. Los resultados son que ni se resolverá el problema de corrupción en la justicia mexicana,

pero tampoco se destruye el sistema. La reforma quedó corta en la medida en que no comprende al sistema integral de seguridad, procuración, justicia y readaptación social; lo que sería un auténtico esfuerzo del país para resolver la inseguridad pública en México. Esperemos que más adelante el país logre el anhelo de contar con un sistema de seguridad y justicia a la altura del siglo XXI. Por lo pronto hoy, los primeros pasos ya no se concretaron. ●

Notario, ex Procurador General de la República


Martín Espinosa
Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

Regreso al origen

Fue contundente el mensaje dirigido por el actual líder priista, Alejandro Moreno, en el sentido de que Adán Augusto López Hernández e Ignacio Mier no saben debatir y que por eso no alcanzaron las candidaturas que buscaban.

Los debates en el Congreso han subido de tono conforme avanzan los “planes reformadores” del nuevo régimen de Estado que busca plasmar su huella en todo aquello que rige la vida pública del país, incluyendo el modelo de gobernanza que hasta hace unos meses dejó de ser lo que muchos mexicanos conocieron tras la caída —a fines del siglo pasado— del viejo partido que todo lo controlaba.

Por ello, cayó mal en la bancada oficialista del Senado de la República la serie de señalamientos formulados que recordaron el pasado priista, tanto del coordinador como del vicecoordinador de la llamada Cámara alta, el tabasqueño Adán Augusto López Hernández y el poblano Ignacio Mier, respectivamente, quienes ahora cuestionan la “cuna política” que los cobijó durante tantos años, pero donde aprendieron las “prácticas” legislativas que hoy le aplican a la oposición.

Fue contundente el mensaje dirigido por el actual líder priista, Alejandro Moreno, en el sentido de que ambos personajes no saben debatir y que por eso no alcanzaron las candidaturas que buscaban, el primero para la Presidencia, como una de las cuatro *corcholatas* del morenismo, y el segundo como aspirante al gobierno de Puebla y que finalmente alcanzó, por cierto, su primo, Alejandro Armenta Mier.

Los actuales opositores les advirtieron que el viejo régimen y su partido sobrevivieron a pesar de quienes traicionaron los principios del Revolucionario Institucional y “brincaron del barco” cuando ya no pudieron mantener sus privilegios en el partido donde militaron durante varios años. Por ello, hoy buscan mantener esa “supremacía”, pero desde otra trinchera política.

Ahí destaca la serie de “mañas” de las que echaron mano para obtener la mayoría calificada que no lograron en las urnas. Para ello, tuvieron que “robarse” dicha mayoría en el Tribunal Electoral y después “comprando” a dos senadores del PRD (José Sabino Herrera y Araceli Saucedo), uno del PAN

(Miguel Ángel Yunes Márquez) y el que se fue de Movimiento Ciudadano (Daniel Barreda). La pregunta que se hacen los que saben es: ¿qué democracia puede avanzar así en el mundo con ese tipo de prácticas que se pensaba que estaban ya erradicadas de la vida política nacional?

“¡Qué manera de legislar!”, diría el difunto Porfirio Muñoz Ledo.

LA VENGANZA, MALA CONSEJERA...

Se esparce entre la opinión pública la idea de que el actual régimen utiliza los expedientes de varios políticos, gobernantes y miembros prominentes de los Poderes de la Unión para “sumar” voluntades a su proyecto político, tal como se hacía en el siglo pasado para “vencer” a quien se oponía al viejo régimen. Ejemplos sobran. Simplemente, en las últimas horas, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán se posicionó en contra del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, quien proponía una “salida política” al conflicto entre el Poder Judicial y la titular del Poder Ejecutivo. Con ello se rompió el bloque de ocho ministros que pretendía anular parcialmente la mal llamada “reforma judicial”. Trascendió que existen “motivos suficientes” en un expediente de investigación por un tema delicado en contra de Pérez Dayán.

Al que no han podido “doblar” es al senador campechano Alejandro Moreno Cárdenas, quien hace unos días se enfrentó al “crecido” presidente de la Mesa Directiva, el “petista” (cuando le conviene) Gerardo Fernández Noroña, porque éste se negó a darle la palabra durante el debate por la reforma de la “supremacía constitucional”. Sin titubeos y con firmeza, el dirigente tricolor demandó a Fernández Noroña respeto para los argumentos de la oposición, que era lo que el hoy morenista demandaba cuando era oposición y que actualmente se le olvida. De inmediato, el legislador amagó con reiniciar el proceso de “juicio político” en contra de Alito Moreno, que está pendiente en la Cámara de Diputados; así o más clara la venganza.



Se desestimó la acción y este asunto se acabó

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La discusión y los dilemas que enfrentó ayer el pleno de la SCJN eran de la máxima relevancia para la vida pública presente y futura de México y terminaron en un potaje de despropósitos.

Un proyecto sólido y convincente, argumentos jurídicos impecables, zancadillas políticas inevitables, pullas personales, algunos circunloquios incomprensibles y otros muchos recursos discursivos encauzaron un día histórico para la vida judicial del país.

Seguí la discusión desde temprano y, aunque escuché muchos argumentos de los que difiero, debo decir que al principio no me defraudó.

Después sobrevino un receso

de un par de horas y, al regreso del mismo, llegó el caos, la confusión y una veloz pendiente resbaladiza por la que terminó de caer el Poder Judicial Federal mexicano.

Antes de intentar reconstruir ese momento infausto, creo conveniente dejar constancia de los interesantes intercambios sobre las diferentes concepciones que tienen las ministras y ministros sobre nuestra Constitución.

Algunos, en coincidencia con el gobierno y con su supermayoría legislativa, consideran que es una norma incuestionable que puede tener cualquier contenido, reformarse en cualquier sentido y mutar a golpe de mayoriteos políticos sin control alguno. Eso piensan Loretta Ortiz, Jazmín

Esquivel, Lenia Batres y Alberto Pérez Dayán.

Otros, en cambio, en este asunto encabezados por Juan Luis González Alcántara, piensan que las constituciones contienen normas que definen su identidad y que esas disposiciones no pueden ser sepultadas a golpe de mayorías.

Ese sería el caso del artículo 40 de nuestra Constitución que define a nuestra República como democrática, representativa, laica y federal. También del artículo 49 que consigna la división de los poderes y, en particular, del artículo 1º que recoge a los derechos humanos y sus principios de interpretación. Quienes piensan esto consideran que las reformas constitucionales sí pueden ser revisadas por la Corte constitucional.

Ayer, la minoría –Ortiz, Esquivel, Batres y Pérez Dayán–, entregó al país a las fauces de la tiranía de toquevilliana memoria. Cuatro votos en la Corte cerraron la pinza de la mayoría legislativa de un gobierno que se ha apoderado del contenido constitucional de nuestro país.

Al final, de una manera un tanto bizarra, se abrió la puerta



para que seis votos zanjaran la cuestión en el sentido opuesto. Pero todo se tornó tan confuso y extraño que es difícil reconstruir con precisión lo sucedido. Intento dar cuenta de ello para que dé un discreto testimonio histórico de un desaguisado mayúsculo.

Desde la reforma judicial de 1994 estuvo vigente una norma que algunos consideramos inapropiada. Me refiero a la regla constitucional que establecía que la declaración de inconstitucionalidad de una norma general debía ser aprobada por ocho de los once integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esa regla sobrevivió incluso a la reforma de 2021, impulsada por el entonces presidente de la Corte y por el entonces presidente de la República.

Pero cambió con la reforma constitucional de 2024. Ahora la Constitución, en el mismo artículo 105, dice textualmente lo siguiente: “Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia solo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, siempre que fueren aprobadas por una mayoría de cuando menos seis votos”.

Es cierto que el cambio está enmarcado en una reforma judicial que reducirá el número de integrantes de la SCJN de once a nueve desde agosto de 2025, pero también lo es que en esa reforma se estableció que debe observarse una aplicación estricta –sin interpretación– de las reglas constitucionales.

O sea que, dado que no existe un transitorio que diga lo contrario, en estricto sentido, el número de votos necesarios para determinar la procedencia del proyecto del ministro González Alcántara y de la eventual inconstitucionalidad de la reforma judicial eran seis y ya no ocho votos.

La maroma estaba complicada pero no descartada. Así lo dieron a entender antes del receso el propio ponente y la presidenta Piña. Los observadores de la insólita sesión quedamos en ascuas. ¿Bastarían seis votos para invalidar la polémica reforma constitucional en materia judicial?

La interrogante se despejó de la siguiente manera.

A pregunta expresa de la presidenta y después de una intervención poco clara del ministro ponente, cinco integrantes de la SCJN –ellos dos y tres más– sostuvieron que el entuerto podía zanjarse con seis votos; en contrapartida, seis integrantes –los cuatro del bloque y dos más– votaron porque la votación tenía que ser por ocho votos.

Sé que suena extraño, pero así fue.

Por tanto, bastaron los cuatro votos de bloque para que la SCJN desestimara las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial que implosionó al Poder Judicial Federal que la propia Corte encabeza.

Haga usted sus cuentas.


**ARTICULISTA
INVITADA**
**CAMILA MARTÍNEZ
GUTIERREZ***

@soycammartinez

Por encima de la ley nadie, ni siquiera en la Corte

Lo que acaba de suceder ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no puede ser visto como un simple desacierto técnico. Lo que intentó la ministra Norma Piña fue una jugada ilegal, un intento descarado de invalidar la Reforma Constitucional Judicial con seis votos, cuando la Constitución es muy clara: se necesitan ocho votos para invalidar una norma cuando hay 11 ministros en la Corte. Aunque la jugada fue finalmente desechada y la reforma sigue vigente, debemos ser claros: la Corte perdió a un costo altísimo, tanto en términos legales como en cuanto a su credibilidad y legitimidad.

La Reforma de los seis votos para invalidar leyes fue pensada para una Corte con nueve ministros, no 11 como la que debatió ayer. Este cambio en la composición del tribunal altera profundamente las dinámicas de votación; sin embargo, algunos intentaron hacer como si nada hubiera cambiado. Lo que sucedió fue un intento absurdo de utilizar la Reforma Constitucional en materia Judicial para invalidar la propia Reforma, lo que no sólo es un sinsentido legal, sino que demuestra una clara intención de actuar de mala fe. Intentar modificar esa regla para satisfacer intereses momentáneos y personales de algunos ministros no solo es ilegal, sino que pone en peligro el principio básico de que la ley debe ser respetada. ¡Sobre todo por la Suprema Corte!

Si esta maniobra hubiera prosperado, estaríamos frente a un precedente peligrosísimo, en el que las reglas del derecho y la voluntad popular, se modifican según las conveniencias de los poderosos - como tantas

veces ha sucedido -.

“No existe el Constituyente Permanente”, se atrevió a decir la ministra Piña rechazando el papel fundamental del pueblo de México en torno a hacer valer su voluntad dentro de la Constitución y a través de sus representantes electos por voto popular en ambas Cámaras.

La Corte que ya se va, al intentar invalidar una reforma clave para transformar el sistema judicial, ha dejado claro que, en este caso, está dispuesta a proteger sus propios intereses a costa de lo que la ley realmente establece. La nueva reforma que no pudo ser invalidada busca cambiar el sistema de elección de jueces y magistrados, un proceso que afectaría directamente a quienes hoy se benefician del sistema de impunidad, corrupción y nepotismo que prevalece dentro del Poder Judicial

Aunque la reforma sigue vigente, lo ocurrido deja un claro recordatorio de por qué es indispensable que avance un cambio de raíz en la elección de jueces, magistrados y ministros donde sea el pueblo quien los elija y esté monitoreando que no haya excesos en su actuar, en sus ganancias y en su forma de operar.

La independencia judicial no es negociable: La Corte no puede seguir jugando con trucos pseudolegales ni con interpretaciones convenientes por intereses de sus miembros. Debe ser la primera en defender el orden constitucional, y no puede estar al servicio de intereses económicos.

Por encima de la ley nadie, ni siquiera en la Corte.

**Secretaría de Comunicación y Propaganda de Morena.*



ACCIÓN NACIONAL, EN DEFENSA DE NUESTRAS INSTITUCIONES

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE
DIPUTADO FEDERAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial se consolida como una institución clave en la defensa del orden constitucional y de los derechos político-electorales

Es así de simple... en un momento histórico donde el Estado de Derecho enfrenta importantes desafíos en México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se consolida como una institución clave en la defensa del orden constitucional y de los derechos político-electorales que asisten a los ciudadanos y que se encuentran reconocidos en la Constitución Política, así como en ordenamientos de carácter convencional.

Su papel es y ha sido fundamental para preservar la legitimidad de los procesos democráticos, especialmente en un contexto de transformación institucional y de tensiones entre poderes. La certeza que brinda su actuación contribuye no sólo a la estabilidad política, sino a fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades electorales.

Para Acción Nacional, partido político comprometido desde su origen con el fortalecimiento del Estado de Derecho, es esencial que las instituciones se mantengan autónomas y apegadas a la ley. En este sentido, el TEPJF ha demostrado ser un árbitro imparcial y responsable que asegura el respeto a las reglas democráticas. Como ejemplos podemos señalar las sentencias emitidas respecto a los procesos electorales de la alcaldía Cuauhtémoc y la alcaldía de Zacatecas, en donde prevalecieron los derechos políticos electorales de la ciudadanía.

El trabajo del TEPJF va más allá de la validación de elecciones. Es garante de la protección de los derechos políticos y la participación de grupos vulnerables, como las mujeres, pueblos indígenas y otras minorías. Acción Nacional reconoce que, en momentos de alta complejidad política, mantener la independencia y solidez de las instituciones es un reto constante. En este escenario, el TEPJF ha demostrado ser un actor clave al garantizar que la legalidad no ceda ante presiones externas. La importancia de contar con un tribunal autónomo y firme radica en que sus decisiones aseguran principios como el de legalidad y certeza jurídica.

La democracia mexicana se sustenta en la coexistencia responsable de ciudadanos, instituciones y partidos políticos. En este esquema, el TEPJF actúa como un contrapeso indispensable para la preservación del equilibrio democrático.



El fortalecimiento del TEPJF no sólo beneficia a las instituciones políticas, sino que también es una señal clara para la ciudadanía de que las reglas del juego democrático se respetan. Las elecciones no son el fin del proceso democrático, sino parte de un ciclo continuo donde los derechos de los ciudadanos deben ser protegidos en todo momento. En este sentido, el PAN reconoce que las decisiones del tribunal, incluso aquellas que han sido polémicas.

El PAN reafirma su compromiso con la democracia y su respaldo al TEPJF como un aliado del orden constitucional. La historia reciente ha demostrado que la democracia mexicana es resiliente, pero también que requiere instituciones fuertes para enfrentar los desafíos por venir. Hoy, más que nunca, es necesario cerrar filas en torno al TEPJF y reconocer su papel en la construcción de una democracia justa e incluyente. La defensa del tribunal es también la defensa del derecho de cada ciudadano a participar libremente en los asuntos públicos. Para Acción Nacional, el futuro de la democracia en México pasa necesariamente por instituciones sólidas, imparciales y comprometidas con el Estado de derecho. En esta ruta, el TEPJF es y seguirá siendo un pilar indispensable para México.

“La democracia mexicana se sustenta en la coexistencia responsable de ciudadanos, instituciones y partidos políticos”.



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

ERNESTO ZEDILLO: SEGUNDA LLAMADA

Ernesto Zedillo, publicó un artículo el pasado primero de noviembre en el periódico "The Washington Post" propiedad de Jeff Bezos, el multimillonario fundador de Amazon, en el que afirmó que Claudia Sheinbaum "nos está llevando por el camino del autoritarismo con la reforma al poder judicial".

Su último artículo en el Washington Post es la continuación de su conferencia del pasado 15 de septiembre, impartida en la Sesión Inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar Association, en donde pontificó sobre ética y política, pero desconoció que, en su ascenso a la presidencia de la República, se produjo el homicidio del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu y del candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio.

Tanto en septiembre como en noviembre han sonado enérgicas las palabras del expresidente, sobre todo cuando describe a la reforma del poder judicial como una "atrocidad que enterrará la democracia mexicana y lo que queda de su frágil estado de derecho, la transformarán en una tiranía".

Zedillo también acabó en su sexenio, con la cúpula de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante la figura de jubilación inmediata, al separar de su cargo a sus entonces 26 ministros.

En 26 días firmó la iniciativa y promulgó reformas a 20 artículos constitucionales que fueron aprobadas por senadores, diputados y la mayoría de los congresos locales, esa reforma tuvo una duración de 52 días del 5 de diciembre de 1994 al 26 de enero de 1995.

Benefactor de la élite más corrupta ha insistido en que, si no se hubiera implementado el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el país habría quedado arruinado, pero en ese fondo se ocultó el financiamiento privado ilegal de las campañas del PRI y la transferencia indiscriminada de dinero de empresas públicas a intereses privados.

El monto actual de la deuda del Fobaproa es de 938 mil millones de pesos.

Fueron los ministros nombrados por Zedillo quienes en 2005 rechazaron revisar las irregularidades del Fobaproa en cuatro bancos.

En el Fobaproa hay recursos económicos aportados a la campaña electoral del PRI de 1994, realizados por Banco Unión y Banpaís.

El hoy profesor de la Universidad de Yale escribe en el "Washington Post" "que desde su "protesta como candidato a la Presidencia, y a lo largo de su campaña electoral y al tomar posesión como presidente, se comprometió a emprender las reformas necesarias para hacer de México una verdadera democracia con su compañero indispensable: un poder judicial independiente".

Lo cierto es que durante su campaña el PRI recibió donaciones provenientes de fraudes bancarios.

Las contribuciones dadas a conocer después de las elecciones de 1994 representaron 4,6 veces el límite de gasto de campaña nacional.

Un ejemplo comprobado de financiamiento ilegal de campañas electorales del PRI, por parte de una empresa privada concluyó con la sentencia del ex presidente de Aeroméxico, Gerard Marie Laurent de Leschevin de Prevoisin y Legorreta, mejor conocido como Gerardo de Prevoisin.

La entonces Procuraduría General de la República (PGR) le imputó el delito de administración fraudulenta por 72 millones de dólares.

De Prevoisin, reveló que sólo la donación de su empresa a la campaña presidencial de Zedillo ascendió a 12.3 veces el monto máximo que podía aportar un individuo y 2.4 veces el monto máximo que podía realizar una organización.

Por eso, Zedillo no quiso que se conociera el contenido del Fobaproa. Dentro de ese grupo de beneficiarios se encuentran activa la élite que formó parte del comité de financiamiento de su campaña por la presidencia, son los beneficiarios de los préstamos irregulares del Fobaproa, utilizado por su gobierno para proteger en apariencia el capital de todos los depositantes en el sistema bancario.

Era obvio el perfil ideológico de los integrantes de la SCJN que se eligieron en diciembre de 1994, cuyo propósito final fue blindar al modelo neoliberal.

Una las decisiones que impulsó Zedillo a través de la Corte fue la de legalizar el anatocismo en el país, es decir, el cobro de intereses sobre intereses y su capitalización por parte de la banca.

Fue a partir del sexenio 1994-2000 en donde se observó un cambio en la actitud presidencial hacia la SCJN y en general hacia al poder judicial, al considerarlo más que un tercer poder, un poder de tercera durante el apogeo del presidencialismo del PRIAN.

Benefactor de la élite más corrupta ha insistido en que, si no se hubiera implementado el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el país habría quedado arruinado, pero en ese fondo se ocultó el financiamiento privado ilegal de las campañas del PRI





No se trata de llevar a cabo una elección judicial que dé pauta a un mero juego formal de democracia

Los cambios institucionales para su concreción necesitan no sólo la emisión de una norma, sino la decidida voluntad de quienes los impulsan.

La reforma constitucional al Poder Judicial del 15 de septiembre de este año sigue en marcha con el establecimiento de los Comités de Evaluación de cada Poder de la Unión para seleccionar a las personas aspirantes a cargos judiciales.

La elección extraordinaria judicial, como ya se ha dicho en esta columna, requiere del presupuesto suficiente para llevarla a cabo en las mejores condiciones posibles, pero ello no es del todo suficiente.

En las próximas semanas se discutirán en el seno del Congreso de la Unión las reformas y adiciones o, en su caso, la abrogación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley de Carrera Judicial. Estos dos instrumentos jurídicos son de vital importancia para el futuro de la función judicial pues, a través de ellas, se establecerán nuevas formas de vincular al Poder Judicial con la sociedad.



EL EMPUJE EN EL CAMBIO JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANOC

No se trata de llevar a cabo una elección judicial que dé pauta a un mero juego formal de democracia, no se trata de la imposición de un modelo que por el sólo hecho de provenir de mayorías legislativas mágicamente resolverá los problemas de la justicia en México.

Una vez consumada la Reforma Judicial, exige de todos la voluntad del cambio, nadie en su sano juicio podría apostar a un fracaso de esta naturaleza donde están de por medio los bienes supremos del pueblo de México.

No hay modelos únicos de validez universal en los aparatos de administración judicial, sin embargo, todos deben tender a buscar la justicia social, sin ella no hay libertad ni democracia verdadera.

La participación de la comunidad jurídica en torno al cambio judicial es una verdadera fuente de riqueza y de vital importancia

para lograr evaluar la eficacia y eficiencia de la nueva apuesta que en materia de justicia realiza el actual régimen, y no propongo criticar para destruir, sino evaluar para mejorar.

Las consecuencias de la reforma al Poder Judicial, buenas o malas, pasarán por el análisis de los resultados que hagan los

académicos y los postulantés, pero sobre todo los justiciables, quienes deben ser el eje rector de toda esta acción de gobierno.

La unidad de estos propósitos nos hace fuertes como sociedad mexicana, sin duda, la fortaleza del pueblo de México nos mantiene soberanos.

Vamos adelante con lo mejor de nuestros buenos oficios desde cualquier trinchera que nos toque al servicio de la justicia pues, aunque no se comulgue con la forma, todos debemos procurar los fines en beneficio de la República.

"Las consecuencias de la reforma, buenas o malas, pasarán por el análisis de los resultados que hagan todos los justiciables".



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

ARTURO ZALDÍVAR, EL COMISARIO

La inclusión de Arturo Zaldívar en el Comité de Evaluación de los candidatos a ser jueces es una señal de exclusión.

Esto es así, porque el exministro es uno de los artífices de la Reforma Judicial y de los acentos vengativos que en ella se contienen. Si bien la incitativa respondió, de forma primaria, a la furia que causó en el presidente López Obrador el rechazo los ministros a la militarización de la Guardia Nacional, luego se convirtió en una bandera de la campaña electoral y en la posibilidad de renovar al Poder Judicial en su totalidad.

Zaldívar era contrario a la elección popular de los jueces.

Sabe de los enormes riesgos que implicará, pero cambió de opinión cuando se hizo evidente que era lo que deseaba López Obrador y que la presidenta Claudia Sheinbaum no tenía, ni tiene, objeción alguna al respecto.

Es más, nunca habría sido ministro con un procedimiento como el que ahora promueve. Llegó al cargo porque lo impulsó el presidente Felipe Calderón, a quien ahora detesta, y porque lo apoyaron senadores del PAN, PRI y PRD, partidos a los que ahora desprecia.

En alguna ocasión, al entonces secretario de Educación, Agustín Yáñez, le fueron con el chisme de que alguien estaba hablando mal de él, que sulfuraba agravios. El funcionario se negó a creerlo. Le dieron pistas, fechas, motivos.

Desesperado, el interlocutor, preguntó cómo era posible que no lo creyera.

Yáñez respondió que "Fulanito" no podía estar intrigando, por la sencilla razón de que jamás se le había hecho un favor.

Zaldívar, conviene recordarlo, está bajo investigación en el Consejo de la Judicatura Federal por presuntamente realizar conductas contrarias a la independencia judicial cuando fungió como presidente de la Suprema Corte y operó en favor de los intereses de Palacio Nacional.

¿No sería procedente o por lo menos decoroso esperar a que ese procedimiento culmine? No desde los cálculos de Palacio Nacional, porque saben que ese tipo de mecanismos de control ya dejaron de operar y, en todo caso, ya no existen las condiciones para que esas decisiones sean acatadas. Es la zona brumosa del presente mexicano, donde ya no se sabe cuál es la legislación que debe imperar y si a los jueces, que serán relevados el próximo año, se les tiene que hacer caso.

Van a ser seis meses muy complicados, en la multitud de asuntos estarán en vilo y que, por razones obvias, van a sufrir retardos más largos de lo ya habitual.

Zaldívar, quien evaluará, en lo que respecta a los listados que emitirá la presidencia de la República, trató de prolongar su mandato al frente de la Corte, pero la mayoría de los ministros rechazaron, por inconstitucional, semejante osadía. Nunca perdonó a sus pares y eso se nota.

Suele calificarlos de ser parte de la derecha y de querer conservar privilegios que, por cierto, él mantiene y mantendrá.

Para Zaldívar es su gran momento. Son pocos los que pueden contar el haber visto caer a cada uno de sus enemigos.

Los que les pusieron límites a sus arbitrariedades, no cayeron en sus trampas, y no le compraron la idea de que la sumisión ante López Obrador era la única ruta posible, ya no estarán en sus cargos cuando la reforma se consume.

Por eso, solo con ingenuidad, se puede esperar que la selección de candidatos se acople a criterios de independencia, ya que lo que se hará es una evaluación predominantemente ideológica para que procedan los registros en las boletas.

Quizá en el Poder Judicial, desde su propio Comité intenten dar la pelea, colocando aspirantes capacitados y con carrera.

Lo están haciendo al incluir, entre los requisitos, un examen de conocimientos.

La van a tener muy difícil, sino es que imposible, porque Morena lanzará una operación en territorio, para que no exista sorpresa alguna, aunque eso esté prohibido por la ley.

Zaldívar, quien evaluará, en lo que respecta a los listados que emitirá la presidencia de la República, trató de prolongar su mandato al frente de la Corte, pero la mayoría de los ministros rechazaron, por inconstitucional, semejante osadía. Nunca perdonó a sus pares y eso se nota

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

15

06/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

"El máximo tribunal del país no tenía facultades para decir qué es lo que debió llevar la Constitución o no"

CUESTIÓN DE ENFOQUES

E

n 1976, durante la primera etapa de nuestro diario, se pautó una campaña televisiva que hizo historia. Un varón trajeado a primer cuadro decía: "Hay quienes ven esto como un **vaso medio vacío**, pero hay quienes lo ven como un **vaso medio lleno**", mientras de una jarra vertía agua a un recipiente. Y

remataba: "Verlo así es pensar positivamente, pensar joven, cuestión de enfoques". Los niños miran y experimentan **sin rollos y sin miedo**. Precisamente ese "enfoque" para los adultos determina el significado de todo lo que nos rodea. En otras palabras, **todo depende del color del cristal con que miramos** las cosas. Algunos empresarios ven en las crisis grandes oportunidades, y otros, la catástrofe. Unos ven la ancianidad como lo más triste de la vida, mientras otros, como el gran clímax haber llegado hasta ahí. Y así todo lo que acontece, **para algunos es malo, para otros es bueno**. Para unos es lo peor, para otros es lo máximo.

En materia política, sobre todo en estos **tiempos de altísima polarización**, sucede lo mismo. Un sector cree que estamos viviendo en una **dictadura**, que somos **la Venezuela**

del norte, y que estamos a punto de **caer al abismo**; otro sector considera que estamos viviendo **momentos estelares** de la historia patria, que por fin **llegó la democracia**, y que pronto estaremos en **el top 10 de las principales economías del planeta**.

Ayer ganó la 4T en la Corte. Triunfó políticamente, ante la decisión jurídica máxima, **AMLO, Shein-**

Un sector cree que estamos viviendo en una dictadura

baum, la mayoría calificada en las cámaras federales, 24 gobernadores, la mayoría de los diputados locales del país y todos los que votaron en algún sentido, por la coalición electoral, **Juntos Seguimos Haciendo Historia. Perdió el PAN, PRI, MC**, los que votaron por **Xóchitl Gálvez** y los que simpatizan con la coalición **Fuerza y Corazón por México**.

Alrededor de las tres treinta de la tarde, el **ministro Alberto Pérez Dayán**, señaló que **"el máximo tribunal del país no tenía facultades para decir qué es lo que debió llevar la Constitución o no"**. Con esa frase rompió el bloque de ocho togados que se requerían para declarar la invalidez parcial de la **reforma al Poder Judicial**. Ya ni siquiera lo discutieron. **La elección de jueces, magistrados y ministros, va.** El propuesto por **Felipe Calderón** hoy recibe **calificativos contrapuestos: traidor, desleal, indigno, judas y renegado, por un lado; héroe, paladín, glorioso, insigne y adalid, por otro.** Así es la vida, ¡cuestión de enfoques! ¿Usted cómo lo califica?

COLOFÓN: + "Millones de mexicanos tenemos la esperanza...", Xóchitl Gálvez

+No hubo reacción inmediata de **Rosa Icela Rodríguez y Ernestina Godoy**. Por eso insistía **la Presidenta:**

"Esperemos la votación en la Corte".

¿Ya sabían lo que ahí pasaría?

+Aunque algunos les moleste: **el gran ganador es el ex ministro Arturo Zaldívar.**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



EDITORIAL

Ayer fracasó el intento de una mayoría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de crear una ruptura constitucional invalidando partes de la reforma al Poder Judicial promulgada el pasado 15 de septiembre. Al no reunir los votos de ocho de los 11 integrantes del máximo tribunal, se desechó el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá para admitir las controversias constitucionales impulsadas por el PRI, el PAN, MC, la minoría opositora del Congreso de Zacatecas y un partido local de Coahuila, por lo que llegó a su punto final la aventura golpista emprendida por el propio González, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y, hasta el último momento, Alberto Pérez Dayán.

La decisión de Pérez Dayán de respetar la ley —sin por ello abandonar su rechazo a la reforma ni ocultar su deseo de que otras instancias anulen la voluntad popular— dejó desencajada a Piña Hernández y la llevó a cometer una postrera tentativa de violación de las reglas: al darse cuenta de que el bloque conservador había perdido la mayoría calificada de ocho ministros, propuso bajar el umbral a sólo seis, pese a que hace apenas un

mes el pleno del máximo tribunal había confirmado la primera cifra.

Aunque con este desenlace concluye uno de los procesos más vergonzosos e inquietantes en la historia política y jurídica de México, es imprescindible conservar en la memoria los atropellos y despropósitos perpetrados por los ministros referidos, así como por miles de jueces y magistrados, a fin de que la ciudadanía sea consciente de hasta qué punto era impostergable la reforma a la Judicatura promovida por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador. En defensa de su ideología, de sus adscripciones políticas y de sus intereses personales, buena parte del Poder Judicial se embarcó en una ruta de despropósitos que le hizo perder en el transcurso de unas semanas su ya lastimada legitimidad. Aunque la Ley de Amparo especifica que este mecanismo no puede usarse para suspender reformas constitucionales, los togados los otorgaron a un ritmo frenético. Y aunque nunca se habían aceptado a trámite controversias constitucionales presentadas por partidos políticos, esta vez se hicieron verdaderas maromas jurídicas para admitirlas. Todos los ministros sabían perfectamente que no pueden revisar la constitucionalidad de la Constitución, pero siete de ellos estuvieron dispuestos a hacerlo. La ministra presidenta fue más allá al amedrentar a los magistrados del Tribunal Electoral



del Poder Judicial de la Federación para que mantuvieran al frente de dicho órgano a un personaje de largo pasado panista.

En suma, la sesión pública celebrada ayer por la Suprema Corte nunca debió haber tenido lugar y, afortunadamente para México, su único efecto fue consagrar el hundimiento moral de González, Piña, Laynez, Gutiérrez, Farjat, Pardo y Aguilar. De manera paradójica, la ministra presidenta abrió la discusión afirmando “cualquiera que sea la decisión a la que arribemos, será retomada por los libros de historia de nuestro país”, en lo cual no se equivocó: ella y seis de sus colegas ya están inscritos en el registro de los prevaricadores, traficantes de influencias y defraudadores de la democracia. En contraste, se reconocerá el apego irrestricto a la Constitución de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, así como la rectificación –aunque fuera tardía y a regañadientes– de Pérez Dayán.

El orden constitucional, la división de poderes y la voluntad popular han triunfado. La sociedad mexicana puede congratularse por ello, pero debe permanecer atenta e informada para asumir la gran responsabilidad que tendrá en sus manos al elegir a los juzgadores el año entrante. El país tiene ante sí una oportunidad inapreciable para lograr un Poder Judicial verdaderamente justo.



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



MÉXICO: PÉREZ DAYÁN, EL MINISTRO TRAIADOR EN LA CORTE, APERTURA LA DICTADURA EN EL PAÍS; ESTADOS UNIDOS: TRUMP, OFRECE PROSPERIDAD

Constitución de 1917, nuestro marco legal, están de luto: ayer, se consuma en este país, la ruta de la dictadura perfecta en México.

Cuando unos cuantos, con otros cuantos en el Poder Ejecutivo Federal, Poder Legislativo Federal y el partido en el poder, Morena, de facto, con mayoría de escaños y curules en el Congreso de la Unión, serán los que decidan candidaturas a un encargo de elección popular, incluye además de senadores, diputados, Presidente, gobernadores, diputados locales, alcaldes, desde ayer, jueces, ministros y magistrados federales.

Una dictadura que, entierra el esfuerzo de cientos de mexicanos que, en la Revolución, se rebelaron contra otra, porfirista, y legaron a futuras generaciones de los siguientes años, nuestra Constitución, orgullo del país, por su contenido social.

Siniestro actor político que ya fue mandatario, en su último año de gobierno, al mejor estilo de un perverso dictador, delineó extinción de todo el sistema político que les dio oportunidad a ellos, como oposición, enquistarse en nuestro sistema político.

Comenzaron, porque así pactó Carlos Salinas de Gortari, cuando no reconoció triunfo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en el 88,



con la ciudad de México; luego, Michoacán, curules, escaños, espacios de poder político en los estados.

Ávidos de poder, ese grupúsculo perredista, que se arropó bajo la sombra del general Lázaro Cárdenas y de su hijo Cuauhtémoc, poco a poco lo opacaron en el mando del PRD y, como los tecnócratas con José López Portillo, se deshicieron del hijo del general y, con su ambicioso líder a la cabeza, comenzaron a perfilar otra fuerza político que llamaron Morena.

Luego, viene el pacto con Enrique Peña Nieto, cual en tiempo y forma, acusó en el proceso electoral del 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, y para evitar gane el abanderado panista, hoy senador de la República, Ricardo Anaya Cortes, empujan desde el sistema priista, la candidatura del perverso que llegó al poder en el pasado reciente.

Hoy, prácticamente, México, inicia ruta de la dictadura perfecta, cual en Rusia, China, Cuba, Corea del Norte, Nicaragua, Venezuela, donde unos cuantos abusivos de poder, se empoderan y enquistan en las estructuras del Estado y, de esa manera, comenzar a someter a sus intereses personales e ideológicos, los destinos de un país como el nuestro.

Aunque el diputado Ricardo Monreal Ávila, lo niegue, de manera descarada, comenzaron con los integrantes de su Comité de Evaluación, para las candidaturas a juez, ministro y magistrado en el Poder Judicial a modo, que perfilaron desde febrero pasado, cuando el que ya fue, presentó siniestras, maquiavélicas y tenebrosas iniciativas de ley, cuyo objetivo, no fue otro sino el de extinguir órganos autónomos, el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917 y todo lo que les estorbe para consolidar dictadura y autoritarismo como forma de gobierno.

Reiteramos, ¡ni Porfirio Díaz, maquinó tanta perversidad en su dictadura!

Ayer, martes negro para las instituciones del país, para el sistema político imperante, cuando el voto un ministro apátrida, traidor, ¡de carrera judicial!, termina con la Constitución de 1917.



Su voto en contra del proyecto de sentencia que perfiló inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados, impide, mayoría calificada de 8, para declarar inválida, esta reforma, cual presentó al pleno del Alto Tribunal, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El insensato hombre de leyes, contribuyó a sepultar la Constitución de 1917, al perfilar su voto en contra del proyecto, y con ello, validar la reforma a la mal llamada reforma judicial que establece que los principales ejes del sistema judicial en la impartición de justicia, sean electos “por voto popular”.

O sea, ¡otra elección de Estado, pues!, cual la del pasado 2 de junio no se olvida. El inicio, lo arrancan con integración de los Comités devaluación en el Poder Ejecutivo Federal y Legislativo Federal, con personas que son camaradas o correligionarios de la clase política en el poder.

¿O qué, a poco un camarada de Morena, va “palomear” a un panista, priista o perredista, como aspirante a la candidatura para juez, magistrado o ministro. ¿Verdad que no?

En tiempo y forma, coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, denunció: integrantes del Poder Legislativo a la instancia judicial que designará aspirantes a aquellos encargos en la impartición de justicia, son virtuales militantes de Morena y del Verde, es decir, Comité de Evaluación, de “pantalla”, porque los candidatos, los palomearán en alguna oficina del CEN de Morena y Palacio Nacional.

Si desde el Frente Democrático Nacional, visión perversa y siniestra de “ysq”, perfiló el poder que ambicionó, hoy, ya perfilan el poder para 2030.

Con el voto del “mini\$tro Yune\$”, ayer, la Corte, no se esperó a la votación de sus integrantes y decidió desechar el proyecto de invalidar la reforma a la Constitución, para elección de jueces, ministros y magistrados.

Escueto comunicado, cual usos y costumbres del Alto Tribunal, cuando lo menos que debieron hacer es expresar a la opinión pública, la realidad del



asunto, no intentar tapan el sol con un dedo, que no es sino una vulgar falta de respeto al sentido común en millones de mexicanos, que sí lo tienen.

“El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevó a cabo el análisis de las impugnaciones formuladas en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial publicada el 15 de septiembre de 2024”.

“Si bien, una mayoría de siete ministras y ministros se pronunció a favor de la procedencia de las acciones analizadas, al no contarse con la votación calificada de ocho votos, necesaria para invalidar diversos preceptos contemplados en el proyecto de resolución, el pleno del máximo Tribunal Constitucional, desestimó los conceptos de invalidez”.

Es decir que, tras faltar un voto, el de Alberto Pérez Dayán, la Corte, decidió no entrar al estudio del fondo de las acciones de inconstitucionalidad en virtud de que había 4 ministros, entre ellos el ministro traidor a la Constitución de 1917, cuya postura previa, fue en el sentido de que la Corte no podría revisar “la constitucionalidad de una reforma constitucional”.

Con ello, la decisión fue oportuna, y no esperaron a prolongar el asunto.

Reconocer que 7 ministros nacionalistas, leales a la Constitución de 1917, refrendaron su credo. Y decir que fue una derrota digna, les otorga como ganancia, respeto, grandeza, oficio y sensibilidad en su futuro de leyes, porque la profesión, cualquiera que sea, se lleva en la sangre y el espíritu.

Ayer, martes negro para el futuro del Estado mexicano, sus leyes, sus Tres Poderes, que, de facto, se reducen a uno solo: Poder Ejecutivo Federal, sea el titular, hombre o mujer.

Ayer, en este espacio, anotamos, en relación a un posible voto traidor:

“No creemos pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio



Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda”.

“Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez”.

“Hoy (ayer), en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir”.

Desgraciadamente, así fue: Alberto Pérez Dayán, fue el ministro apátrida, el traidor que votó en contra de la sentencia de su colega, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Lo demás, será historia para él y para el sistema político que, desde ayer, representa, de facto.

En concreto, la reforma de la mal llamada reforma judicial, no es más que la concentración de poder en unos cuantos, para beneficio de otros cuantos.

En Estados Unidos, elección presidencial, constitucional, no de Estado, favoreció al aspirante del Partido Republicano, Donald Trump, quien, él sí, con el voto popular, termina con 20 años de Partido Demócrata, virtual establishment norteamericano.

Acaba con el reinado de los Clinton, Obama, Biden e inicia una nueva era, para Estados Unidos, en un primer mensaje horas después de cerrarse la votación en ese país, para elegir Presidente.

Desde Florida, donde el FBI allanó su domicilio, luego de dejar la Presidencia de ese país, por llevarse “documentos confidenciales”, el magnate republicano, ofreció su primer mensaje a la nación norteamericana -luego de la primera hora de este miércoles, tiempo de México-, cual Presidente electo, cuando aún no tenía los 270 votos electorales, pero la tendencia, lo favorecía.



Apareció con el semblante de cansancio, tremendas ojeras, y un tono de voz, cual su edad, 78 años, lo cual no impidió expresar la esencia de su mensaje, el primero, luego de la votación para Presidente, número 47.

Ante simpatizantes y militantes de su candidatura, admitió que es una victoria política, que el país demandó. Sin ambages, ni retórica sensacionalista, ofreció: “haré que Estados Unidos, sea próspero de nuevo”.

“Esta será la era dorada de EU. Esta es una victoria magnifica para los estadounidenses que nos permitirá hacer EU de nuevo grande”, en un contexto en el que ponderó los estados que apoyaron su candidatura “y esto nos da la victoria”, dijo, entre clamores de ¡ju es ei!, USA.

“Ganar el voto popular ha sido genial. Estados Unidos nos ha conferido un mandato. Tenemos el control del Senado y Cámara de Representantes. Y pondera a su familia, con agradecimientos y resalta victoria de Mike Johnson, como líder republicano en la Cámara baja. No soslayó agradecer a su emblemática esposa, Melania Trump.

“Somos uno de los mejores países del mundo y vamos a hacer lo mejor que se haya hecho. La situación estaba empeorando”, criticó, en alusión a la administración de Joe Biden. También reiteró lo que ofreció en campaña: asegurar nuestras fronteras y ver quién llega a nuestro país, que la gente venga, pero tiene que hacerlo de forma legal”.

Da gracias a trabajadores de EU: “vamos a cambiar las cosas. Vamos a pagar las deudas, a hacer cosas que nadie más hace. Es una victoria masiva para la democracia y la libertad. El futuro más increíble para nuestra gente”.

Trump, encabezó más de 900 mítines, y ofrece gobernar y cumplir promesas que hizo en campaña “y que Estados Unidos sea más grande”.

Cual político mexicano, llamó a la unidad para intentar el éxito, “todos juntos”, como resaltó: “vamos a poner a Estados Unidos por delante. Juntos, volver a hacer a Estados Unidos, más grande”.



Es un honor para él, dijo Donald Trump, que los estadounidenses lo lleven a la victoria presidencial. “No los voy a dejar colgados. Vamos a hacer más grandes, fuerte y seguros. Que Dios os bendiga y bendiga a Estados Unidos”.

Poco más de las 5 horas de este miércoles, el controversial político republicano, no llegaba a los 270 votos electorales, para ganar de manera legítima, empero, las tendencias, lo ubican cual virtual Presidente electo de los Estados Unidos, para el periodo 2025-2028 y es su último periodo, porque no puede reelegirse para otro más.

En Estados Unidos, los Presidentes, solo pueden tener esa investidura por dos periodos de 4 años, continuos o discontinuos. En su caso, serían dos periodos discontinuos.

¡Ojalá!, su victoria, se refleje en el buen trato con su vecino del sur.

EN EL CHACALEO

El pronóstico para nuestro país, es sombrío, con los resultados de la elección presidencial en Estados Unidos... Para la dictadura en México, vislumbran analistas, será mal la relación que sostenga con la administración Trump, quien no va ser complaciente con su política que aplique a su vecino del sur... “A nuestro país, se le vienen 4 años muy difíciles en la relación bilateral con Estados Unidos, además de los problemas internos que no son pocos”... Donald Trump, la va a bulear (en alusión a la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo). Trump es muy misógino, veremos cómo reacciona ella y qué medidas toma”... Pero no solo en México, causa temor entre la clase política en el poder, victoria de Trump, también en Venezuela, donde el autócrata, Nicolás Maduro, no tiene legitimidad popular, en la elección presidencial que organizó en su país, ¡para ganar otra vez!... Prudente en su crítica hacia los ministros en la Corre que no apoyaron la reforma de la mal llamada reforma judicial, el diputado Ricardo Monreal Ávila... No así, el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, quien, insolente, contra los ministros leales a la Constitución de 1917, con el abuso de la investidura que tiene... ¡Nada es para siempre! y debe ponderar que, con la vara que hoy mide, a él, lo



medirán en el futuro... ¡Cuidado!, triunfalismo exacerbado, no lo mostró ni Trump, luego de la primera hora de hoy, cuando ofreció su primer mensaje cual virtual Presidente electo de Estados Unidos... El presidente en mesa directiva, Cámara de Diputados, expresó solidaridad con el pueblo de España, luego que el fenómeno climático, “Dana”, lluvias torrenciales, causó daños y víctimas en las comunidades de Benicull y Alfafar... “Lo que hoy vive la comunidad autónoma de Valencia, España, nos demuestra que no estamos aislados unos de otros y que todo el mundo somos impactados por desastres naturales que son consecuencia de crisis climáticas”, dijo el **diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... Así fustigó el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, reforma a la mal llamada reforma judicial, luego que, en la Corte, no hubo quórum para hacer mayoría calificada de 8 ministros y declarar ese aberrante proyecto, inconstitucional: “uno, no es una reforma de justicia ni la gente va a seleccionar a los juzgadores; dos, Morena, de una manera fraudulenta, se apropió de votos aquí, en la Cámara de Diputados, en los Congresos locales y ahora en la Suprema Corte de Justicia, para sin contar con la voluntad popular, sacar adelante una reforma que perjudica a la nación; tres, a Morena, le falta resolver algo ¿cómo va a ser esa elección que es imposible de realizar por la impericia de quienes redactaron la ley?”... ¡Zas!... De igual manera, su homóloga del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, advierte: “no estamos exagerando cuando decimos que, con el fallo de la Corre, lo que se pierde es el acceso a una justicia libre, a una justicia para todas y que, ahora, se concentrará todo en manos de unos cuantos y que eso es autocracia y que eso es dictadura y lo lamentamos profundamente”... Desdeña posturas de la clase política en el poder, cuando defienden esa mal llamada reforma judicial y resalta: “la verdad, es que lo digo con toda responsabilidad: constitucionalista que se respete, no puede defender esta reforma. Es decir, son lacayos del régimen, eso es lo que son”... ¡Ouch!... En el Senado, alistan designar titular en Comisión Nacional de Derechos Humanos, adelanta el senador Óscar Cantón Zetina, presidente en comisión de Puntos Constitucionales... Pues con la novedad que, hoy, México y el mundo, amanecen con la noticia de que los conservadores recuperan el



poder en Estados Unidos, con Donald Trump... Horas después que el político republicano anunció su victoria presidencial, Jefes de Estado en todo el mundo, enviaron felicitación al próximo mandatario estadounidense, con lo cual, lo reconocen cual Presidente electo... Elección cons-ti-tu-cio-nal en Estados Unidos, rebasó y dejó en ridículo a encuestas que daban cerrada contienda en la votación... No hubo mil millones de estadounidenses que votaron por Trump, ni en su discurso, amenazó con extinguir los Poderes en su país ni exterminar al Partido Demócrata o que ejercerá persecución y canibalismo contra Bill Clinton, Barack Obama y Joe Biden... ¡Hay niveles!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



HARRIS Y TRUMP; KAMALA HARRIS 71 VOTOS ELECTORALES, DONALD TRUMP 101 VOTOS ELECTORALES

La vicepresidenta y candidata demócrata, **Kamala Harris**, y el expresidente y aspirante republicano, **Donald Trump**, se disputan la presidencia en la que ya han votado cerca de 75 millones de personas de manera anticipada o por correo postal. La batalla se definirá especialmente en siete estados clave, territorios con el voto más volátil y con la batalla más reñida. **Kamala Harris** suma cuatro nuevos estados: Massachusetts, Rhode Island, Connecticut y Maryland, lo que sumado a los compromisarios de Vermont, la sitúan con 71 votos electorales. Una cifra muy alejada en este momento de los 101 que ya ha cosechado **Donald Trump**. **Donald Trump** ha logrado la victoria en seis nuevos estados:

Tennessee, Oklahoma, Alabama, Florida, Carolina del Sur y Mississippi, lo que le sitúa ya con 95 votos electorales. **Donald Trump** anticipa retar los resultados electorales en caso de que no le sean favorables. Empezó a desplegarlo cuando aún no habían cerrado ni los colegios electorales con acusaciones sobre supuesto fraude en Filadelfia y Detroit, dos grandes urbes mayoritariamente demócratas, en dos estados bisagra clave, Pensilvania y Michigan, que inmediatamente fueron desmentidas por las autoridades.

DIPUTADO RICARDO MONREAL; IMPOSIBLE QUE EL INAI SE SALVE DE DESAPARECER

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, afirmó que no es posible salvar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI) de la desaparición de siete órganos autónomos que se discutirá la próxima semana en la Cámara de Diputados. Al término de la reunión que sostuvo con cuatro comisionados del INAI, incluido el presidente del Instituto, **Adrián Alcalá**, en las instalaciones de la Cámara, **Ricardo Monreal** dijo que los comisionados le plantearon sus inquietudes, principalmente la incertidumbre laboral de 816 trabajadores del Instituto. El legislador morenista respondió a los comisionados que los trabajadores del INAI serán reubicados en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que absorberá las funciones del Instituto, o en su caso serán liquidados conforme a la ley, sin embargo, dijo que la permanencia del Instituto no será posible. La permanencia del Instituto, no creo que sea posible, pero si de los trabajadores, el régimen de transición, los propios derechos adquiridos. Me dicen ellos que son 816 trabajadores, y ellos están garantizados sus trabajos, ya sea que se trasladen a la institución que sustituirá al INAI, en la función o bien su retiro de acuerdo con la ley pero tendrán opciones distintas, eso lo tenemos que ver en los transitorios, es parte de lo que me plantearon. El comisionado **Adrián Alcalá** dijo al término de la reunión que el líder morenista fue muy receptivo a sus inquietudes y que acordaron seguir trabajando, pues hoy se dará el primer paso para la discusión de la reforma de extinción de órganos autónomos. Acordamos de seguir dialogando, trabajando, en el marco de este proceso legislativo que, como saben, el día de hoy está previsto que se dé la primera lectura al dictamen. Como comisionados hemos antepuesto el diálogo con todas las instituciones, lo hicimos el 16 de octubre con la secretaria de Gobernación, hoy lo hacemos también con el diputado **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación, en esa ruta seguiremos, dialogando en la importancia que tiene que el estado mexicano cuente con una institución autónoma e independiente que garantice los derechos humanos. **Ricardo Monreal** agradeció la actitud de los comisionados de dialogar y negó que le esté dando falsas esperanzas sobre la permanencia del INAI. Ellos están muy sensatos, yo no los veo en un ánimo belicoso, ni en un ánimo de confrontación con el Legislativo y Ejecutivo, lo que reconozco, están en una actitud institucional, cuidadosa, legalmente aceptada y correctamente su comportamiento. Hoy miércoles, la Mesa Directiva de San Lázaro dará la primera lectura al dictamen de desaparición de órganos autónomos que, además del INAI, plantea extinguir la Comisión de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC).



CLAUDIA SHEINBAUM; HABRÁ BUENA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS SIN IMPORTAR QUIEN RESULTE GANADOR

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, afirmó que México mantendrá una buena relación con Estados Unidos sin importar quién gane en las próximas elecciones presidenciales. Habrá buena relación con quien resulte ganador. **Sheinbaum** destacó la importancia de la cooperación diplomática y comercial entre ambos países. Ante la posibilidad de un aumento en aranceles por parte de Estados Unidos si **Donald Trump** resulta vencedor, **Sheinbaum** se reservó emitir opiniones, subrayando la postura de neutralidad y apertura de su administración. La presidenta también evitó comentarios específicos sobre la situación migratoria en la frontera norte, pero subrayó un dato importante sobre los avances en el tema. Sin detallar los factores específicos detrás de esta reducción, la mandataria resaltó que su administración ha trabajado en coordinación con otros países de la región para mejorar la gestión migratoria y disminuir las entradas irregulares.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; CELEBRA QUE SE HAYA IMPUESTO LA RAZÓN Y LA LEGALIDAD EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, celebró que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que desestimó las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma al Poder Judicial. Afirmó que hoy la Suprema Corte se derrotó a sí misma con su actuar incorrecto, faccioso y sesgado, y el primer domingo de junio de 2025 se podrán elegir a las personas juzgadas de este país. Aseguró que la elección será un proceso de democratización muy importante, sabemos el tamaño del reto que tenemos, es una responsabilidad enorme, pero me da mucho gusto que la actitud canalla de la Corte haya sido derrotada. Indicó que era un exceso que seis personas pretendieran resolver el destino de nuestra patria, por lo que celebró que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto. Consideró que era muy grave lo que estaban haciendo y por eso reconozco la decencia de quienes, pese a no estar de acuerdo con nosotros, dijeron que eso ya era un extremo que no se podía tolerar. Previamente, **Fernández Noroña** señaló que lo que buscaba la SCJN, sobre pretender echar atrás el texto constitucional con seis votos, era una provocación que la colocaría en franca ilegalidad. El legislador agregó que los ministros que plantearon esa ruta para invalidar las disposiciones constitucionales sobre la elección de jueces, ministros y magistrados, estaban en una actitud perversa y golpista que no se podía tolerar. Que se enteren esos siete ministros que en México manda el pueblo y nadie más. Dijo que los ministros perdieron en su propia cancha y pretendían decir que la mayoría calificada no era con ocho, sino con seis votos. No lo íbamos a tolerar de ninguna manera. **Gerardo Fernández Noroña** reiteró que el próximo año se va a elegir a las personas juzgadas y mi exigencia es que paren ya su actitud golpista, porque el pueblo nos respalda y nos seguirá respaldando.

SENADOR IGNACIO MIER; SE RESPETARÁN LOS HABERES DE RETIRO A LOS MINISTROS QUE RENUNCIEN

El vicecoordinador de la bancada de Morena en el Senado, **Ignacio Mier**, afirmó que se les respetarán los haberes de retiro a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que renuncien, ya que es un derecho. El legislador morenista afirmó que los ministros de la SCJN que han presentado su renuncia están cumpliendo con lo que establece la reforma al Poder Judicial. Ellos están dándole cumplimiento a lo que establece la reforma constitucional, que ya es un decreto publicado, y están atendiendo lo que establece los resolutivos, en sus considerandos. Sí se respetarán los haberes de retiro, eso es un derecho adquirido, eso está establecido en la propia reforma reafirmado, porque como ustedes recordarán, cuando se hicieron los foros nacionales, uno de los temas específicos fue la propuesta que hicieron los trabajadores, y se confirmó, que deberían de respetarse los derechos adquiridos, personalmente yo se los comenté, que mal se vería un movimiento progresista en violentar derechos de los trabajadores, cuando nosotros lo que nos ha animado siempre es el respeto de los derechos sociales, laborales de los trabajadores y el mejoramiento en sus condiciones de vida.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; INAUGURAN EXPOSICIÓN ARTÍSTICA “SABER SEMBRAR MAÍZ”

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, inauguró la exposición artística “Saber sembrar maíz”, que busca reflexionar sobre la importancia de proteger la semilla nativa, los riesgos a la salud y al ambiente por el uso de semillas genéticamente modificadas, tolerantes a herbicidas como el glifosato. Esta muestra, que concentra 20



obras de artistas mexicanos, destaca que el maíz es uno de los pilares fundamentales de nuestra cultura, economía e identidad, porque no es sólo un alimento, sino el corazón de nuestra civilización, sustento de nuestros pueblos y símbolo de nuestra herencia cultural. **Norma Galicia**, artista y curadora de la exposición, afirmó que este grano básico se ha convertido en un testimonio de las contradicciones y luchas de las comunidades rurales, en un mundo donde la agricultura moderna, la industrialización de los alimentos y el cambio climático redefinen la existencia de la semilla. No podemos ignorar, las tensiones entre la agricultura tradicional, basada en el respeto por la tierra y los ciclos naturales, y los modelos agrícolas intensivos que privilegian la productividad sobre la sostenibilidad. **Mauricio Benítez**, artista visual de Impulso Estudio, agradeció la participación de 20 artistas nacionales, quienes invitan a hacer conciencia sobre el uso del grano nativo y el reconocimiento a los trabajadores del campo que lo cultivan.

SENADOR OSCAR CANTÓN ZETINA; HOY SE TIENE PREVISTO QUE EL PLENO DEL SENADO ABORDE ELECCIÓN DE TITULAR DE LA CNDH

El senador **Óscar Cantón Zetina**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dio a conocer que ya se tiene una terna de aspirantes para elegir a quien ocupe la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por lo que es posible que este tema se aborde en la sesión plenaria de hoy miércoles. Subrayó que las y los senadores tienen total libertad para emitir su voto en torno a la elección, así que cualquier persona que esté incluida en la terna tiene posibilidades de ser titular de la CNDH. El legislador **Óscar Cantón Zetina** recordó que todas las personas aspirantes a presidir el organismo comparecieron recientemente ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, que presiden **Reyna Celeste Ascencio Ortega** y **Javier Corral Jurado**, respectivamente. Por otro lado, señaló que la Cámara de Senadores ya recibió la reforma para consolidar la estrategia de seguridad pública, y se iniciará su proceso de análisis. De tal forma, indicó que se prevé que hoy se cite a las juntas directivas de las comisiones que atenderán este asunto, para que el lunes sesionen todos sus integrantes y el martes sea abordado este asunto por el Pleno del Senado.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL; ESTRATEGIA ENERGÉTICA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ES EXITOSA; SE RESCATÓ A PEMEX Y A CFE

El diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la estrategia de la Cuarta Transformación, en materia energética, ha sido exitosa, pues se ha logrado rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el propósito de impulsar acciones para la recuperación de la soberanía nacional de este sector. La reforma energética de 2013 cristalizó la ambición neoliberal de debilitar deliberadamente a Pemex y CFE y con ello justificar la apertura del mercado energético a los particulares nacionales y extranjeros, poniendo en riesgo la seguridad energética del país. Informó que participó en la instalación de la Comisión de Energía, en donde sostuvo que el enfoque del sector energético adoptado en el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador** logró la recuperación de la soberanía energética y se impulsaron acciones para brindar a la población acceso energético de manera asequible y fiable. En ese sentido, las acciones implementadas desde el Gobierno Federal permitieron mantener estable, en términos reales, el costo de las gasolinas, el diésel, el gas y la electricidad para la población del país. Detalló que lo anterior fue posible gracias a diversas acciones, en las que se destaca una alta inversión en la CFE. La cual ascendió a 19 mil 992 millones de dólares, que permitió atender a 49 millones de usuarios e incrementar la capacidad de generación eléctrica en 60 por ciento, para 2026. Se electrificaron 321 mil 429 viviendas, beneficiando a más de 1.2 millones de personas en zonas rurales y marginadas, renegociación de contratos de construcción de gasoductos y se ahorraron 4 mil 400 millones de dólares a la CFE. Respecto al rescate a Pemex, **Sandoval Flores** resaltó que en diciembre de 2018 apenas se extraían 1 millón 642 mil barriles diarios de crudo; actualmente se producen 1 millón 795 mil barriles diarios; además, se frenó la caída de las reservas petroleras, que hoy equivalen a 7 mil 500 millones de barriles. Se han reducido los costos de producción y se combatió la corrupción en Pemex, especialmente en el robo denominado huachicol. Se logró bajar la deuda de la empresa, que pasó de 105 mil millones de dólares, a 99 mil millones. Se ha incrementado la refinación, pasando de 511 mil barriles diarios, en el 2018; a 1 millón 62 mil barriles, gracias a una inversión y modernización en plantas y mantenimiento y una inversión de 71 mil 887 millones de pesos. Finalmente, comentó que en esta legislatura se deberán impulsar acciones para implementar la transición energética que fue anunciada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, así como consolidar a Pemex y CFE ahora Empresas Públicas del Estado. También adecuar la legislación secundaria como lo mandata la reciente reforma constitucional, tales como la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Industria Eléctrica. Tenemos mucha tarea.



DIPUTADA NADIA NAVARRO; ANÁLISIS DE CUENTAS PÚBLICAS DEBE SER MINUCIOSO

La diputada **Nadia Navarro Acevedo** y el diputado **Jerico Abramo Masso**, del PRI, cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022. Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada en días pasados, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación. El diputado **Jerico Abramo Masso** hizo un llamado para que en las próximas revisiones de la Cuenta Pública pudiera llegar con al menos dos días de anticipación para poder revisarlo con la minuciosidad y la responsabilidad que nos demanda al estar aquí como legisladores. La diputada **Nadia Navarro Acevedo** aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país. Expresó que al revisar su contenido se encontraron razones claras para señalar el desacuerdo en el Grupo Parlamentario del PRI y exigir, por supuesto, un manejo adecuado y justo de los recursos públicos. Asimismo, dijo que esta Cuenta Pública muestra que en muchas ocasiones los fondos no llegaron a las personas a las que debían de beneficiar, esto significa que estamos fallando a la población más vulnerable, que depende de estos programas para mejorar sus condiciones de vida. El diputado **Jerico Abramo** indicó que la deuda pública en ese tiempo (2022) sí subió, pues en el 2018 cada mexicano debía 84 mil 117 pesos y hoy son 117 mil 178. En el 2018 la deuda del país era de 10.55 billones de pesos, ahorita se entregó con casi 16.5 billones de pesos. Añadió que del 100 por ciento de los recursos que audita la ASF, el 80 por ciento se hace a los estados y municipios y el 20 por ciento al gasto federalizado, lo cual, indicó, sigue siendo injusto. Por último, coincidieron en que los recursos públicos deben estar bien focalizados acorde a las necesidades de nuestro país, como educación, salud y vivienda.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Más dientes a la SSPC y a Harfuch

Una frase recurrente de Claudia Sheinbaum respecto de su estrategia de seguridad es que “va a funcionar”. Las palabras de la Presidenta de México se sustentan en la confianza que tiene en su secretario Omar García Harfuch, cuyos resultados como jefe de la policía en la Ciudad de México le valieron ser el precandidato mejor evaluado para gobernar la capital y finalmente su integración al gabinete presidencial.

Sheinbaum está consciente que su “hombre fuerte” de seguridad necesita una Secretaría con más “dientes”

y está dispuesta a otorgarlos con una par de reformas enviadas al Congreso federal: la primera, al Artículo 21 Constitucional para darle a la SSPC capacidades de investigación que apoyen en la investigación de delitos y ejecución de órdenes de aprehensión, bajo la dirección del Ministerio Público Federal, así como una mayor cooperación con las fiscalías estatales; y la segunda es la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública, con la que se busca crear un sistema nacional de inteligencia en seguridad pública.

Así, tras respaldar la entrega del control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y refrendar al fiscal Alejandro Gertz Manero en su cargo, la Presidenta pretende hacer constitucional la decisión de entregarle a García Harfuch la coordinación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En su momento este tema enfrentó a Gertz Manero con el otrora titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, cuando el fiscal general de la República argumentaba que la oficina de la Secretaría de Hacienda violaba la Constitución al perseguir y castigar delitos, mientras Nieto se defendía asegurando que su labor se basaba en legislaciones y sanciones administrativas.

En aquel entonces se generó una guerra entre los funcionarios que dejó en el limbo una buena cantidad de denuncias provenientes de la UIF, por lo que desde aquellos momentos se pensó en una modificación a los mandatos constitucionales, la cual será esta vez de altos vuelos por la confianza que la titular del Poder Ejecutivo tiene en García Harfuch.

A la SSPC se le van a otorgar he-



ramientas, como una policía propia. Con el paso de la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena, a cargo del general Ricardo Trevilla, los antiguos efectivos de la Policía Federal quedaron fuera de la corporación militar, por lo que podrían ser integrados a una nueva policía que dependería directamente de García Harfuch. Son alrededor de unos dos mil elementos quienes serían sometidos a programas de capacitación para hacer labores de mayor nivel, especialmente de inteligencia.

La única pieza que seguirá faltando incorporar a esta nueva estrategia será la UIF, que se mantiene arrinconada en Hacienda y bajo el control de Pablo Gómez. No se descarta que en el mediano plazo esa oficina pase también a la Secretaría de Seguridad, como era el proyecto original desde el periodo de transición de gobierno.

También hay planes de diseñar

una célula policial especializada en la investigación de delitos como lavado de dinero y operaciones de recursos de procedencia ilícita, como se pensó en algún momento diseñar una Guardia Financiera dentro de la Guardia Nacional. La inteligencia será fundamental en esta nueva estrategia, así como la detección y el rastro de los miles de millones de pesos que le permiten a los grupos de la delincuencia operar con esta capacidad de fuego y de impunidad.

No se anticipan mayores problemas para la aprobación de ambas iniciativas presidenciales, por lo que, con más "dientes" se espera que, como dice la Presidenta, los resultados confirmen la eficacia de la estrategia.

Por lo pronto, la semana pasada García Harfuch anunció la detención de 824 personas relacionadas con delitos de alto impacto. ●

@MarioMal

La única pieza que seguirá faltando incorporar a esta nueva estrategia será la UIF, que se mantiene arrinconada en Hacienda y bajo el control de Pablo Gómez.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Han sido horas de gran incertidumbre

Certeza, garantías básicas para tomar decisiones, claridad hacia el futuro, eso es lo que no hemos tenido durante los últimos días y en especial durante las últimas horas tanto en el panorama nacional como internacional.

La mañana de este miércoles puede tener cualquier cantidad de combinaciones de hechos políticos relevantes que hacen complejo tener alguna certeza para asumir decisiones relevantes.

Por alguna razón nos permitimos como país llegar al martes 5 de noviembre del 2024 con la incertidumbre interna de poder entrar de lleno en una crisis constitucional ante un eventual desacato y la elección de Estados Unidos con el posible regreso de Donald Trump a la presidencia.

Por supuesto que estaba en el calendario de las fechas importantes la elección presidencial de Estados Unidos, lo que no estaba presupuestado era llegar hasta este punto con tantas amenazas derivadas de ocurrencias autoritarias.

Si en México llegamos hasta esa instancia de tener al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación definiendo la inconstitucionalidad de una reforma como la del propio Poder Judicial, fue porque todo partió de la ocurrencia de una sola persona.

De eso y de más fue capaz Andrés Manuel López Obrador, de quien sólo su poder político era, o es, del mismo tamaño descomunal que su rencor y eso es lo que llevó hasta este punto de crisis a la vida institucional de México.

Mientras que en Estados Unidos el desprecio de Donald Trump a lo no estadounidense, con esa certeza que tiene de omnipotencia, lo hizo espetar sus amenazas arancelarias y persecutoras de migrantes.

En este escenario incierto hemos tenido que transitar en este cierre de año y en esas complicaciones hay que tomar decisiones, desde las personales hasta las nacionales.

Una de las más preocupantes para el país tiene que ver con la presentación del Paquete Económico la próxima semana, cuando los movimientos financieros de las últimas horas hacen difícil estimar con alguna precisión los criterios generales de política económica sobre los que se podrá trabajar en el 2025.

No hay duda de que cualquier cosa que mande el gobierno federal podrá ser aprobada con los ojos cerrados por la sumisa mayoría oficialista, la interrogante es si se podrán cumplir las estimaciones.

No es posible tener una expectativa creíble de crecimiento económico si las circunstancias políticas de México y Estados Unidos acaban por alejar las inversiones.

Un cálculo inflacionario puede resultar fallido si una degradación crediticia provoca un repentino aumento de las tasas de interés y movimientos especulativos en diferentes mercados.

¿Qué certeza puede haber en las estimaciones de creación de empleos si penden amenazas de aplicar fuertes aranceles a las exportaciones mexicanas?

Es un punto ciego, que podrá aclararse con el paso de las horas, con los resulta-

dos y las reacciones, con las expectativas de que todo puede ir mejor o peor respecto a ese momento en donde se combinó la incertidumbre jurídica del país y la indecisión electoral estadounidense.

Pocos momentos pues en la historia reciente con la complejidad de estas últimas horas que vivimos en este país.

Por alguna razón nos permitimos llegar al martes 5 de noviembre con la incertidumbre interna de poder entrar de lleno en una crisis constitucional y la elección de EU con el posible regreso de Donald Trump a la presidencia.



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresa@gmail.com

Reforma judicial, firme; viene reto presupuestal

La Corte no pudo invalidar la Reforma Judicial promulgada (el pasado 15 de septiembre) por el expresidente de México, con la que somete al voto popular la elección de los jueces, magistrados y ministros.

El consenso del bloque mayoritario en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se resquebrajó.

El ministro **Alberto Pérez Dayán** decidió no votar a favor de la sentencia para invalidar la reforma al Poder Judicial.

Se requerían 8 votos para declarar la invalidez y reunieron 7; y 4 en contra.

Este martes 5 de noviembre, el Proyecto de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, que proponía invalidar una parte de la Reforma Judicial promovida y aprobada por el partido en el poder: Morena, no alcanzó los votos necesarios, luego de cinco horas de sesión.

Se impuso el criterio de que son necesarios ocho votos y no seis, para invalidar una reforma constitucional.

En consecuencia la Reforma Judicial propuesta y promulgada por el gobierno, está vigente.

Los ministros que votaron a favor de la invalidez de la Reforma Judicial son: **Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos-Farjat, Javier Laynez,**

Alfredo Gutiérrez y el propio Juan Luis González Alcántara.

Los ministros que votaron en contra del proyecto, son: **Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loreta Ortíz y Alberto Pérez Dayán.**

La posición de Pérez Dayán fue clave para que prevalezca la reforma al Poder Judicial.

La Reforma Judicial llevará a la elección de jueces, magistrados y ministros. El presupuesto preliminar para llevar a cabo el proceso electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) asciende a poco más de 13,000 millones de pesos.

En la víspera, la Presidenta de México dijo que enviaría una carta al INE para que reconsidere la cantidad, pero el organismo electoral, horas después publicó el presupuesto preliminar.

La cantidad de recursos representa uno de los montos más elevados para un proceso electoral y será un reto para las finanzas públicas, justo cuando el secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O** está haciendo los últimos ajustes para presentar el Paquete Económico, a más tardar el próximo 15 de noviembre.

El presupuestal, sin embargo, será apenas uno de los múltiples retos que representa la nueva Reforma Judicial.

Con el tiempo, ciertamente, no en lo inmediato, seguramente se reflejarán los impactos que genere la incertidum-



bre entre los inversionistas y empresarios, el cambio de reglas jurídicas.

Es muy probable, que la Reforma Judicial, produzca reacciones del gobierno de Estados Unidos en el marco del T-Mec.

Veremos en estos días, la reacción de los mercados, en particular el cambiario.

IFT y Cofece, ¿independencia técnica?

En el proceso legislativo que conducirá a la extinción de los órganos autónomos antes del próximo 14 de noviembre, el gobierno prepara una estrategia para buscar evitar potenciales efectos adversos y reacciones negativas de los dos principales socios comerciales de México en el T-MEC: EU y Canadá.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** dijo que su gobierno considera opciones para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en aras de cumplir con el T-MEC.

La vía podría ser que el proyecto de reforma en materia administrativa, incluya la existencia de organismos "con independencia técnica"

De esta forma se podrá mantener la existencia del IFT y la Cofece, en aras de dar seguimiento a una política antimonopolios que fortalezca un am-

biente de competencia en el mercado mexicano.

Otra opción que se considera es la posibilidad de fusionar al IFT y la Cofece en un solo organismo.

La presidenta Claudia Sheinbaum comentó que la intención es enfrentar los monopolios y cumplir con el T-MEC.

"Queremos evitar prácticas monopólicas y tener un organismo técnicamente independiente" que sea congruente con los capítulos del T-MEC", refirió Sheinbaum Pardo.

Sin embargo, insistió en que los organismos constitucionales autónomos, tal como están configurados en la actualidad, no han operado eficientemente, de ahí la pertinencia de impulsar la reforma administrativa que en breve discutirá el Congreso de la Unión, pero no precisó cuáles son las fallas identificadas.

La Cámara de Diputados pretende abordar la discusión del proyecto entre los próximos días 11 y 14 de noviembre.

Atisbos

Mala noticia para la industria automotriz. El gobierno prorrogó el decreto que permite la importación legal de autos usados hasta noviembre del 2025.

Se pagarán aranceles de 1% o 10 por ciento.



Lo que
controlamos
Análisis superior,
David Páramo > 3



Lo que controlamos

Hay una suerte de obsesión por el resultado de la elección de Estados Unidos que, para el *Padre del Análisis Superior*, bordea con la evasión o simplemente no tomar responsabilidad sobre lo que sí está en control de los mexicanos.

En este país no se controla la decisión del pueblo de Estados Unidos y es un poco ocioso basar esperanzas en la victoria de quien, se supone, será más o menos conveniente a los intereses nacionales. Esta creencia, además de inútil, se basa mucho más en la ilusión o el miedo que en hechos reales.

En lo que debemos concentrarnos es en lo que sí controlamos como país.

Primero. Mantener la soberanía nacional, no como un ideal pueblerino o populista, sino como el derecho a la autodeterminación que emane de la mayoría de los mexicanos.

Segundo. Tener claro que para el presidente de Estados Unidos su prioridad es su pueblo y para la de México también debe ser su pueblo.

Tercero. No olvidar que gran parte del presente y el futuro de México dependen de la intensa relación comercial con América del Norte, puesto que ocho de cada 10 pesos que vende México en el mundo van a esa región.

Además, se debe sumar la frontera y la dependencia de México a las remesas que provienen de Estados Unidos y que son producto de la incapacidad del gobierno de darle oportunidades a su gente para que prospere dentro del país.

En este sentido, es bueno que el gobierno mexicano tenga claro que la prioridad es mantener el T-MEC, por lo que se está buscando que en 2026 no se abra el acuerdo comercial, sino que simplemente se perfeccione.

La relación con China debe manejarse mediante un paquete con la región Asia-Pacífico y no abrir la puerta como lo ha hecho el resto de América Latina. Es mucho más importante el compromiso que tan rentable ha resultado con América del Norte.

REMATE LOCAL

Cuarto. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** tiene que lograr el crecimiento de la economía y no dejarlo todo a la dependencia con Estados Unidos. Si analiza indicadores como empleo o producción industrial, encontrará que la economía está en una franca desaceleración y que no sólo se podría terminar creciendo menos de 1.4% en todo este año, sino que se reafirme la posibilidad de un primer año de gobierno de un muy débil arranque.

El gobierno ha estado trabajando con la iniciativa privada en lo que algunos han calificado como Pacic 2.0, pero en realidad va muchísimo más allá. La inflación no es, hoy por hoy, un problema, puesto que está disminuyendo y pronto se alcanzará la convergencia, en una muy buena medida por la gran política monetaria que ha seguido el Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez**.

Se trata de una alianza para impulsar la inversión. De la mano de **Altagracia Gómez**, el gobierno ha estado trabajando con diversos equipos de la iniciativa privada para encontrar los cuellos de botella para el crecimiento de la economía, que más o menos se ha sostenido únicamente por el consumo, en el cual el gremio encabezado por **Julio Carranza** ha jugado un papel importantísimo, puesto que el crédito sigue creciendo a tasas muy buenas.

Hay quienes dicen que la política de aumento al salario mínimo y la formalización del empleo son una pieza fundamental y, hasta cierto punto, tienen razón; sin embargo, es mucho más relevante la sana actividad crediticia.

Este programa que plantea el gobierno y que deberá ser anunciado en cualquier momento buscará revertir la desaceleración económica.

REMATE PRESUPUESTAL

Quinto. La evasión de concentrarse en la elección de Estados Unidos ha restado atención a otro tema que sí controlamos los mexicanos. El 15 de noviembre se entregará el primer Paquete Económico de esta administración y se entrega en la coyuntura más compleja desde el sexenio de **Ernesto Zedillo**.

Si bien es cierto que no es una situación tan apremiante, la realidad es que resulta mucho más importante saber dónde fijará la Secretaría de Hacienda, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, el déficit.

Mucho se ha especulado acerca de si la consolidación fiscal será tan elevada, lo que implicaría la posibilidad real de una recesión en la economía, o si toma la decisión, que parece más adecuada, de dar una cifra creíble de déficit para el próximo año y un programa sólido y paulatino a la disminución del déficit.

Al *Padre del Análisis Superior* le resulta mucho más relevante ver cómo se integra el Paquete Económico de México que el resultado de las elecciones en EU, puesto que ése sí es uno de los temas que claramente controla el gobierno.



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

 ✉ dnunez@soriaabogados.com

La captura regulatoria: un negocio redituable

México vive un momento de incertidumbre sin precedentes en el último siglo. Al borde de una crisis constitucional, en medio de una lluvia de reformas estructurales, y a merced del resultado de las elecciones en Estados Unidos, casi parece irresponsable no abordar alguno de estos temas. A pesar de ello, nuestra economía es muy noble, y el país no se detiene. En esta ocasión, es el sector de telecomunicaciones el que nos sigue dando de qué hablar.

La nota surge en relación con conflictos internos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que en realidad no son tan internos. Según la información publicada el pasado lunes por **Mario Maldonado**, en "El golpe final al IFT", el Órgano Interno de Control del Instituto sancionó a **Adriana Williams** con la destitución de su cargo y la inhabilitación para ocupar cargos públicos por ocho meses. La medida se le impuso por autorizar el borrado de información, presuntamente relacionada con diversos expedientes que se abrieron a América Móvil, y que fueron cerrados sin imponerle sanciones. Apparentemente, el caso se relaciona con la suspensión del cargo de **Fernanda Arciniega** en 2022, y su inhabilitación por un año, también por la destrucción de información.

Maldonado analiza la gravedad del caso, y su posible impacto en relación con la desaparición del IFT anunciada por Morena, pero su información da pie para analizar también el efecto jurídico que las conductas sancionadas deberían tener para la industria.

Definitivamente, la destitución de los cargos de Williams y Arciniega, y su inhabilitación para ejercer cargos públicos por ocho meses, o un año, no son un castigo suficiente para sus ilícitos. Básicamente, se quedaron sin empleo, y ahora tendrán que actualizar su currículum y ponerse un traje sastre para las entrevistas. Nada que no haya hecho cualquier particular, sin haber destruido información que podría incriminar, nada más y nada menos que al agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEPT). Si la destrucción de la información hubiera surgido de presiones o extorsiones de América Móvil, la relación costo-beneficio haría la decisión muy fácil para un servidor público sin ética. El costo por violar la ley ha sido muy bajo. De hecho, casi podría decirse que su sanción es un mensaje para otros funcionarios que se vean ante la disyuntiva.

En cuanto a los tipos penales que refiere Maldonado, es cierto que sus consecuencias podrían ser más graves, pero finalmente sus efectos se limitan a la esfera jurídica personal de las implicadas, pues

la regulación de las responsabilidades administrativas no da para más.

La verdadera cuestión que se tendría que atender es el impacto que la destrucción de la información ha tenido sobre los expedientes implicados, sobre todo si como lo señala Maldonado, se trata de investigaciones que podrían haber derivado en la imposición de multas millonarias para América Móvil. Por lo menos desde un punto de vista procesal, las conclusiones de esas investigaciones tendrían que ser nulas. Si Arciniega cerró los expedientes E-IFT.UC.DG-SAN.I.0041/2018 y E-IFT.UC.DG-SAN.I.0075/2019 en contra del AEPT, con el pretexto de que la acumulación no había cumplido con requisitos procesales secundarios, con mayor razón, cualquier investigación en la que se haya comprobado la destrucción de información tendría que ser invalidada.

Es cierto que se requeriría un análisis cuidadoso de las vías legales para hacerlo; quizá con una nueva investigación, ya sea de oficio o a petición de parte, o buscando caminos legales innovadores. Sin duda, América Móvil se defendería con los dientes valiéndose de la garantía de seguridad jurídica, pero definitivamente si las consecuencias de los ilícitos se quedan en un mero año sabático, la captura del regulador seguiría siendo un negocio muy redituable para el AEPT.



MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**

@LeyvaReus



El regreso triunfante de las APPs

Las Asociaciones Público-Privadas (APPs) fueron en el pasado un esquema que triunfó en su aplicación en muchos frentes, carreteras y hospitales fueron los principales caminos que se siguieron para estos esquemas, en donde pese a las críticas que se hicieron en el sexenio pasado en muchos proyectos funcionaron muy bien.



Rogelio Ramírez de la O

En este arranque de administración, cómo se ha venido diciendo, la iniciativa privada tendrá nuevamente una participación importante en la puesta en marcha de inversiones, desde Pemex como ya se confirmó, como en temas de infraestructura, ya que hay un área que actualmente está diseñando el plan para aplicarse hasta el 2030 con base en los planes que presentó la presidenta **Claudia Sheinbaum** y en donde **Rogelio Ramírez de la O**, titular de Hacienda, tendrá que hacer las mejores cuentas para su puesta en marcha.

Aunque, también tendrán que poner atención a las recomendaciones del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** de mejorar aspectos como la evaluación del desempeño de los proyectos en el mediano plazo y el manejo de riesgos y cubrir las necesidades de infraestructura.

Esto porque actualmente no hay mecanismos formales para asegurar que los proyectos sean propiamente ejecutados o para registrar su impacto en el largo plazo, específicamente cuando tiene metas de sustentabilidad social y medioambiental, estos últimos puntos son cada día más importantes para los inversionistas, e incluso para el caso de Pemex ya le han pedido empiece a trabajar en mejorar el tema verde, de lo contrario la llave del financiamiento se irá cerrando.

El BID analizó la forma en cómo México opera los APPs y encontró hay un área de debilidad que es el riesgo de desastre, en donde son opacos los requerimientos alrededor de seguros de desastres o guías estandarizadas sobre "cláusulas de fuerza mayor.

México tiene un marcaje de 59.4 de

100 puntos, lo que lo ubica en la posición 8 de 26 países en la región, según el *ranking* desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto con Economist Impact.

Eso obliga al país a tener un mejor diseño de estos instrumentos que si bien son atractivos aún hay margen de mejora, porque hoy desafortunadamente hay evidencia de debilidad en la evaluación del desempeño e impacto antes y después de los proyectos; pese a todo, el país tiene uno de los entornos de preparación de proyectos más sólidos de la región y por ende el potencial es amplio para que en este sexenio regresen. Ya veremos.

Deben, no niegan, pero nadie les cobra

Han pasado ya 18 meses desde que la **Financiera Nacional de Desarrollo**

Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) fue declarada en extinción

por parte de la administración del expresidente López Obrador, y en todo este tiempo los efectos entre los



Julio Berdegué Sacristán

empresarios agropecuarios se agrava, principalmente en el sureste mexicano.

Son varios los grupos que se han acercado de manera organizada a las autoridades financieras en todo este año, no sólo por el tema de que dejó de llegar el crédito fundamental para sus operaciones, sino también por temas



peores: muchos que deben, quieren pagar y nada más no hay nadie que los atienda para saldar su deuda, deben no niegan, pero ninguna ventanilla se abre para escucharlos.

Son varias Sofomes del sureste y enfocadas en el agro que están sumamente preocupadas por este tema, y dado el poco interés del área financiera, esperan que el secretario de **Agricultura, Julio Berdegú Sacristán**, no sólo los ayude, sino que de paso, se trabaje en un plan de reactivación del crédito para el sector rural.

Manzanillo busca socios

Han estado trabajando arduo para que el puerto de Manzanillo pueda competir



Indira Vizcaino

con otros puertos a nivel internacional, y de hecho ya está en planes importantes también para fortalecer el traslado vía ferroviaria, ahora esta semana será el Primer Encuentro Empresarial

ASTOM, organizado por la **Asociación de Terminales y Operadores de Manzanillo**, que preside **José Antonio Contreras**, y que reunirá a varias de las principales empresas en México que son usuarias del puerto y que realizan actividades de importación y exportación, con autoridades de Marina y Aduanas.

La gobernadora de **Colima, Indira Vizcaino**, así como las cámaras, líneas marítimas, terminales del puerto y líderes del sector naviero se reunirán para compartir ideas.

En los primeros nueve meses del año, el puerto de Manzanillo creció 8 por ciento en movimiento de carga comercial.

El objetivo conjunto es convertirlo el próximo año en el segundo puerto más importante de América Latina, superando a Santos, Brasil, y sólo por atrás del puerto de Panamá, Caribe.

Entre las empresas participantes a este encuentro están **Samsung**, que lidera en México Thomas Yun; **Grupo Indi**, comandado por **Manuel Muñoz Cano Castro**; el holding de empresas alimentarias **Agrosuper**, que maneja en nuestro país **Andrés Burgos**, y Truper, de materiales de construcción y la industria ferretera, de **Daniel Jusidman**.

Asimismo, estarán Fuller, líder del ramo de cosméticos; Ocean Partners, de metales y minerales; Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada; Grupo Charly de ropa deportiva y calzado, así como Mexproud Shipping, que tiene como clientes a Lala, Alpura, San Marcos y Alsea, y BSM Buck Shipping especializada en transporte de productos líquidos y gaseosos, en fin un encuentro a seguir.

Sinaloa, la cruda realidad

Los días avanzan, y la crisis financiera en la entidad sigue en aumento, como



Rubén Rocha Moya

ya les decíamos podrían aplicarle el plan de desastre como se hace en huracanes en la costa, **Sinaloa** que "gobierna" **Rubén Rocha Moya** nada más no sale del hoyo en el tema de seguri-

dad, pese a los miles de efectivos que ya están cuidando la entidad.

En los encuentros en la Cámara de Diputados, parece que nadie se vio dispuesto a meter las manos por el mandatario estatal, ni personal y menos como bancada, por alguien cuya carrera política se ve acabada ante el incremento de la violencia y sobretodo por las declaraciones que siguen entre ambos países sobre la detención del Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López. Siguen quedando a deber explicaciones respecto al montaje de la fiscalía estatal sobre el homicidio de **Héctor Melesio Cuén** evidenciado por la Fiscalía General de la República. Las apuestas corren de que no concluirá los tres años que le restan como gobernador, la duda es cuándo y cómo se va.



El avance del populismo puede desplazar la lógica del bienestar por la lógica del nacionalismo y de una falsa defensa de la soberanía.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

T-MEC en vilo

Si Trump gana la Casa Blanca puede dañar severamente la integración económica de América del Norte. No solo porque impondría aranceles de forma inmediata (10, 25 o hasta 200%), sino porque su programa de deportaciones masivas de ilegales y sus acciones militares contra cárteles mexicanos contaminarían severamente la relación diplomática. En el momento que redacto estas líneas no se conoce todavía el resultado electoral, pero es previsible que si gana subiría el tono de sus amenazas en contra de México y otros países aun antes del 20 de enero.

Si Harris triunfa podría presionar a México para cumplir con requisitos laborales y medioambientales más estrictos durante la revisión del tratado en 2026 –ella votó en contra de la ratificación del T-MEC en 2020. Pero ciertamente el riesgo para México sería menor.

A pesar de sus limitaciones, el acuerdo de libre comercio ha sido la idea más visionaria para el desarrollo compartido de América del Norte. Transformó la per-

cepción entre los países y México dejó de ser el patio trasero (parcialmente) para convertirse en socio comercial. Para México, el tratado ha representado una oportunidad económica fabulosa. En 1994 exportamos a Estados Unidos poco más de 51 mil millones de dólares; en 2023, la cifra fue de 467 mil millones de dólares. Tenemos un superávit comercial de 168 mil millones de dólares.

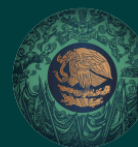
No solo son números macro: más de nueve millones de empleos dependen del mercado exportador según cifras del INEGI. En estos años de baja inversión y de un bajísimo crecimiento, el mercado exportador ha sido una palanca hacia adelante.

Además del impacto económico, el acuerdo ha tenido un efecto de estandarización de normas y regulaciones entre los tres países y de cumplimiento normativo por parte de las empresas, aun aquellas de gobierno sometidas a regulaciones comerciales. NAFTA gestó un impulso de modernización en el sector exportador de la economía mexicana.

Cuando NAFTA nació en los años

noventa tuvo muchos detractores en ambos lados de la frontera. En México, por ejemplo, Jorge G. Castañeda fue uno de los críticos más feroces: criticó el acuerdo porque implicaba el apoyo al gobierno autoritario de México y porque se había excluido el tema migratorio. En Estados Unidos, un ex candidato presidencial de corte populista, Ross Perot, lo criticó de forma semejante a como lo hace hoy Trump: porque destruiría la base manufacturera de Estados Unidos y eliminaría millones de empleos.

Treinta años después, la idea de América del Norte está en riesgo. No solo por el surgimiento del nacionalismo populista de Trump, sino porque pueden surgir voces que lo cuestionen en México también. Cuando inicie el proceso de revisión del T-MEC en la segunda mitad de 2025 y Washington exija más garantías como respuesta a la incertidumbre de la reforma judicial y las violaciones en materia de maíz transgénico y energía, habrá voces en el Congreso mexicano –como la de Fernández Noroña, por ejemplo– que digan que



vale más la soberanía que los beneficios del comercio con Estados Unidos.

La presidenta Sheinbaum se ha manifestado a favor del acuerdo comercial y ha rechazado que México se acerque con el eje de los BRICS. Nombró a dos funcionarios experimentados a cargo de la revisión del T-MEC y de la relación con Estados Unidos. Pero ese tono de cordialidad se puede tornar en un nacionalismo defensivo y antiyanqui frente a las presiones de Washington, sobre todo si fuera Trump Presidente.

Los intereses estratégicos del país están en América del Norte, pero es necesario reforzar la idea de la prosperidad compartida. En los años noventa México invirtió grandes sumas de energía y recursos para combatir estereotipos y generar una imagen renovada del país. En los últimos años esos esfuerzos se han diluido. La austeridad obradorista colapsó los esfuerzos de promoción del país en el exterior.

Asimismo, la mala reputación de México en el mundo –quizá la peor desde la Revolución Mexicana– genera anticuerpos culturales y políticos respecto al país: la violencia, la crisis del fentanilo, el juicio de Zambada (antes *El Chapo*) y la migración han causado un daño en la imagen del país.

El avance del populismo en ambos lados de la frontera puede desplazar la lógica del bienestar por la lógica del nacionalismo y de una falsa defensa de la soberanía. El T-MEC puede estar en riesgo.


**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo


El Ejército ha sido el capitel del régimen. Desde el peñanietismo, fue consolidando su poderío. Hoy se fortalece la opción civil.

Poder militar

Los criminales son tan fuertes, que en algunos aspectos compiten con Morena y las Fuerzas Armadas. Me centro hoy en el Ejército, el histórico capitel del régimen.

Durante décadas lo vimos desfilas y aplacar inconformes de la mano de gobernantes civiles. La tradición se rompió la noche del 2 de octubre en Tlatelolco. El general secretario, Marcelino García Barragán y un número importante de generales se sintieron traicionados por el Presidente que los metió en la llamada “trampa de Tlatelolco”. Les dolía que se condenara al Ejército por asesinar estudiantes cuando fueron oficiales del Estado Mayor Presidencial –enviados por el comandante en jefe, el presidente de la República– los que dispararon desde las alturas contra los participantes en un mitin pacífico.

Los uniformados reaccionaron incrementando su autonomía y profesionalizándose, lo cual requería presupuesto y construcción de instituciones. Lo hicieron sexenio tras sexenio hasta alcanzar cotas sin precedentes durante los años de Andrés Manuel López Obrador. Desconocemos los porqués. Sabemos que el tabasqueño se la jugó por y para la Sedena.

Enrique Peña Nieto intentó, supongo, ponerles un contrapeso y encumbrió a la Secretaría de Gobernación (Segob), que ancestralmente controlaba desde el poder civil la estrategia de seguridad, entregándole durante su sexenio 630 mil millones de pesos (mmdp). López Obrador caminó en sentido opuesto: mientras unguía a la Sedena de prosperidad republicana, deshuesó a la Segob y la sometió a la austeridad franciscana: entre 2018 y 2024 sólo recibió 112 mmdp (una disminución del 82.2%). Si Peña Nieto entregó al Ejército 588 mmdp, AMLO llegó a 936 mmdp (un incremento del 59.18%).

Hubo arropamientos de otro tipo. Bajo el manto de “abrazos, no balazos” la Guardia Nacional se dedicó a patrullar calles y caminos sin enfrentar o detener a presuntos criminales. En una absurda jugada, López Obrador colocó en la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a una mujer inepta, pero dispuesta a consentir los atropellos castrenses y defendió al general secretario atendiendo él mismo a los periodistas que hacían preguntas incómodas (de los *Guacamaya Leaks* a los viajes suntuarios

del titular de la Sedena).

Cuando las comisiones de la Verdad sobre Ayotzinapa y la Guerra Sucia exigieron información clave al Ejército, el Presidente respaldó su negativa a informar. Y cuando se supo del espionaje militar a los teléfonos de funcionarios de Gobernación (Alejandro Encinas y Camilo Vicente Ovalle) lo minimizó y se colocó del lado de los uniformados que, por supuesto, lo negaron.

Desde el peñanietismo, el Ejército fue consolidando su poderío. Una novedad es el crecimiento de la diplomacia militar. En un texto para el Wilson Center de 2018, Íñigo Guevara documentó la construcción de una diplomacia militar acorde con su nuevo estatus. Entre 2001 y 2008 nuestros soldados participaron en dos ejercicios militares con efectivos estadounidenses. De 2009 a 2017 lo hicieron ¡50 veces! Entre 2014 y 2017 se pusieron agregadurías militares en 13 embañadas mexicanas. A Guevara le faltaron cifras del sexenio pasado, pero me asegura que estarán actualizadas en enero de 2025.

La sociedad está dividida ante el empoderamiento militar. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI dice que el promedio de confianza en el Ejército entre 2019 y 2024 ha sido del 87.22%. Hay una minoría deseosa de entender mejor la fuerza adquirida por los militares y la producción es abundante y de buena factura. El “Inventario Nacional de lo Militarizado” (2024) del Programa de Política de Drogas, México Unido contra la Delincuencia e Intersecta, fundamenta teórica y fácticamente la debatida tesis sobre la militarización.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha reaccionado fortaleciendo la opción civil a través de una superpoderosa Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Desafortunadamente insiste en degollar al INAI que, me consta, ha sido una institución clave en el acceso a los archivos de la Sedena para beneficio de las mayorías y las minorías. Otro indicador será si ratifica a Rosario Piedra en la CNDH o la sustituye por alguien capaz de empatizar con las víctimas.

Es una historia inacabada. Afortunadamente el escrutinio independiente sigue teniendo espacios. Todavía.

Colaboró Sebastián Rodríguez.



El gobierno da línea: 12 por ciento de aumento al mínimo

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Será el menor aumento en la 4T.
Y será en 2025.

Esta columna, proclive a dar primicias, da una más: el Gobierno federal plantea incrementar solamente 12 por ciento al salario mínimo para el año próximo.

Muy lejos de los incrementos habidos de 2019 a 2024, cuando crecieron anualmente de 16.2 a 20 puntos porcentuales durante el mandato de **Andrés Manuel López Obrador**.

Por eso fue una de sus presunciones.

Ahora van los datos:

Desde Palacio Nacional, eufemismo para omitir el nombre de **Claudia Sheinbaum**, se ha mandado una propuesta a los sectores de la producción, patronos y obreros.

El adelanto se dio verbalmente en reunión informal el viernes pasado, 31 de octubre, a patronos y sindicatos para su estudio y recibir sus peticiones y comentarios... aunque la decisión esté tomada.

De acuerdo a ésta, quienes viven de los minisalarios recibirían 278.8 pesos diarios -unos ocho mil 364 al mes- a partir del 1 de enero del próximo año en el interior del país con un incremento superior en las entidades fronterizas.

CONTROL ABSOLUTO

Aquí hay un dato interesante.

Si en política y en economía hay un control absoluto iniciado por **Andrés Manuel López Obrador** y fortalecido por su sucesora **Claudia Sheinbaum**, en materia laboral no es diferente.

Dicho de otra manera: la decisión de ofrecer 12 por ciento de alza a la masa trabajadora parte del supuesto de incrementar el control inflacionario aun ante un panorama incierto para el 2025.

El recorrido de ese porcentaje es simple:

Los asesores de **Claudia Sheinbaum** proponen.

Ella acepta los razonamientos y da su aprobación.

La propuesta llega al secretario de Trabajo Previsión Social, el ratificado **Marath Baruch Bolaños López**, y él a su vez manda la instrucción al presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), **Luis Felipe Munguía Corella**.

Y él, como es costumbre desde los ancestrales regímenes priistas y repetidos por los panistas y morenistas, manda la sugerencia a sindicatos, cámaras y confederaciones empresariales.

Y una acotación, lo cual incrementa la validez de este adelanto informativo: no hay comunicado oficial pero se ha convocado verbalmente a sesiones para analizar, discutir y, no lo dude usted, aprobarlo a más tardar en diciembre.

JUDAS MINISTERIAL

1.- Usted lo leyó aquí el lunes:

La 4T anda de compras de ministros y senadores.

El poder gana: sus promesas de impunidad -"Morena todo purifica", repite el caudillo **Andrés Manuel López Obrador** para cooptar, ofertas de beneficios, cargos y negocios.

Bastaba un voto en la Corte para validar la reforma judicial, dijimos en aquella colaboración, y ayer lo corroboramos: fue del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien todavía el pasado fin de semana juraba lealtad al bloque antigubernamental.

Y como él no quiso "responder con una insensatez con otra insensatez", ganan el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, Morena y su aplanadora legitimada por el INE y el Trife.

Y 2.- La secretaria de la Función Pública, **Raquel Buenrostro**, da seguimiento a mil denuncias.

Carlos Mercado, quien fuera director de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTE, arregla beneficios para favorecer a solicitantes.

Según las quejas, cobraba un mes de pensiones de **mordida** y en un sexenio, una millonada multiplicada por decenas de miles de beneficiarios.

Sería el primer golpe del sexenio contra la corrupción.


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



No se asuste la Presidenta con el gasto de la vengativa reforma. Mucho dinero cuesta la implantación de un régimen que tiende a lo dictatorial.

Antidemocracia cara

"El cheque no tiene fondos". Esa infausta noticia le dio el cajero del banco a la curvilínea dama que presentó al cobro el documento. "¡Joder! –exclamó ella irritada–. ¡Entonces ese desgraciado me sedujo!"... La monjita se dirigió a Afrodísio al tiempo que le tendía un ánfora: "¿Gusta usted contribuir al sostenimiento de la Casa de las Arrepentidas?". "Perdone, hermana –se disculpó el salaz tipo–. Yo contribuyo directamente antes de que se arrepientan"... Después de un moroso *foreplay*, y tras una magnífica *performance*, el episodio erótico llegó a su culmen satisfactoriamente para ambas partes en la habitación número 210 del popular Motel Kamawa. Ella, poseída por el grato sopor que sigue al acto del amor bien cumplido, reclinó la cabeza en el pecho de su galán y le dijo con voz ensoñadora: "Casémonos, Pitoncio". "Buena idea –aceptó él–. ¿Con quién sugieres que nos casemos?"... Hacer lagartijas se llama en lenguaje popular al ejercicio físico que consiste en tender el cuerpo en el suelo, boca abajo, y luego levantarlo horizontalmente con la fuerza de los brazos. Un muchacho estaba haciendo lagartijas en el Bosque de Chapultepec. Pasó por ahí un borrachín y dijo para

sí meneando la cabeza: "Al pendejo le robaron la muchacha y no se ha dado cuenta"... La redondilla es una combinación de cuatro versos, generalmente de ocho sílabas, que riman, también por lo común, el primero con el cuarto y el segundo con el tercero. Las redondillas más famosas, desde luego, son las que escribió Sor Juana para tachar de inconsecuentes a los hombres que buscan con tesón el favor de una mujer y luego, si lo otorgan, la acusan de liviana. Recordemos una de esas redondillas: "Parecer quiere el desnudo / de vuestro parecer loco / al niño que pone el coco / y luego le tiene miedo". Tales versos pueden aplicarse a la Presidenta –no tan Presidenta– Claudia Sheinbaum, que avaló en todos sus términos la nociva reforma judicial perpetrada por López Obrador y ahora, ante el altísimo costo que tendrá su aplicación, pide austeridad en el gasto que ocasionará la elección de jueces, magistrados y ministros, y solicita que no se dedique un monto tan elevado a ese proceso. Contrariamente a la petición de la señora, deberán por fuerza erogarse miles de millones de pesos en esa absurda elección sin pies ni cabeza cuyas reglas no están claras y cuya realización se prestará a toda suerte de irregularidades. Capricho

fue ése de López Obrador; y pagarlo resultará muy caro, igual que sucedió en otro de sus autocráticos caprichos, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, lo mismo que en los casos del incoosteable Tren Maya, la fallida terminal aérea "Felipe Ángeles" y la inútil refinería de Dos Bocas. La 4T ha desfalcado a la República; ha dilapidado neciamente los recursos obtenidos del trabajo de los ciudadanos, y ha llevado al país a la bancarrota. Ahora Claudia Sheinbaum se espanta al conocer el presupuesto solicitado por el INE para costear ese costosísimo proceso. Los campesinos del Potrero dicen de la cabra: "En el monte es muy latosa, en la mesa muy sabrosa y en la bolsa muy ruidosa". Igualmente latosa es la democracia, por el costo que su ejercicio y su mantención reclaman. Más cara, sin embargo, sale la antidemocracia, y mucho dinero cuesta la implantación de un régimen que tiende a lo dictatorial. No se asuste, pues, la Presidenta al percatarse del enorme gasto que traerá consigo la vengativa y errática reforma tramada por su predecesor. Asuma las consecuencias de lo que hizo su patrón y que ella ha convalidado. Apoquine la lana, y no pida austeridad donde no puede haberla... FIN.

**SOFÍA CHEREM**

Democracia es y no es

La democracia es un diálogo incesante entre los poderes de la Unión y los ciudadanos, una conversación interminable de los matices que se asoman ante las decisiones de los elegidos por el pueblo, entre lo que es y lo que podría ser.

Es el espacio donde las voces se unen o se contradicen, donde el disenso y la pluralidad tienen la capacidad de coexistir y construir consensos. Democracia, no es una etiqueta que se pone o se quita al antojo del poder. No es tampoco, la tranquilidad superficial o la falta de ella cuando las estructuras que limitan el poder son desmanteladas, de poquito en poquito o de un solo jalón.

La esencia máxima, siendo la división de poderes: la vital maquinaria que pone en equilibrio las fuerzas, las decisiones, los límites y tiene como supremacía el Estado de derecho, más no la reciente aprobada reforma de supremacía constitucional. Democracia es un escudo frente a la arbitrariedad, es el reconocimiento de que el poder no puede ser encarnado en una sola persona, partido o grupo político.

Democracia es libertad y no es, la militarización camuflada bajo el manto de la protección ciudadana y de los derechos humanos. Es la seguridad, más no el ruido de tragedias bajo la sombra de una protección que no genera paz, sino más violencia. Democracia es la defensa de los derechos humanos respetando la delgada línea que se puede llegar a manipular bajo argumentos evidentemente sin sentido. Democracia, es la garantía de las libertades individuales, la construcción y respeto de las instituciones y la creación de un tejido social que no dependa de la fuerza, sino de la justicia.



La democracia no es la polarización que hoy se nota en nuestro país, no porque estemos en desacuerdo, sino porque hay quienes se cuestionan y quienes han dejado de hacerlo. La democracia no es el silencio de la diversidad bajo una narrativa oficial, no es hacer callar, sino escuchar, reflexionar y dialogar. Es ahí, donde caemos en cuenta que hay un margen de error posible y que, al reconocerlo se puede retroceder, porque en la democracia no existe la uniformidad sino la invitación a la diferencia y el enriquecimiento que nos ofrecen otros puntos de vista.

En definitiva, la democracia es más que millones de votos y que el resultado de una elección. Es la lucha diaria por la verdad, la libertad, la justicia, la igualdad y la paz. Un camino inacabado, un proceso interminable, una seguridad infinita, siempre y cuando, la democracia sea el máximo poder que guía las decisiones.

No basta con simplemente declararla, sino garantizarla, protegerla y no atentar contra ella. No basta decir que se gobierna para el pueblo, se debe gobernar con el pueblo, con todas las voces a favor y en contra.

Co-fundadora y Presidenta de Proyecto Jusitica Humanitaria A.C.



[¿SERÁ?]

Dudas internas

Nos cuentan que en el bloque oficialista en la **Cámara de Diputados** hay una creciente inconformidad por las reformas al vapor que se han aprobado, como la llamada supremacía constitucional; nos aseguran que el voto en abstención en lo general del morenista **Alejandro Carvajal** sólo fue la punta del iceberg, y aunque al final la regañada que le pusieron lo hizo doblarse en la votación en lo particular, **el huevo de la serpiente** se incubaba en los legisladores oficialistas. ¿Será?

De lealtades

Que siempre sí, la mayoría de **Morena en el Senado** decidió incluir a **Rosario Piedra** en la terna para la presidencia de la CNDH. Aunque los senadores de Morena aseguran que no tienen "línea" para votar a favor alguna de las propuestas de la terna, que también incluye a la actual ombudsperson de la Ciudad de México, **Nashieli Ramírez**, y a **Paulina Hernández**, nos dicen que en esta elección se definirá quién tiene más peso entre los legisladores, la propuesta del expresidente **López Obrador** o la de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. ¿Será?

Instalan comisión

Este miércoles entrará en operaciones la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado **Eruviel Ávila Villegas**, exgobernador priista de Estado de México, ahora perteneciente a la 4T, misma que deberá legislar para lograr que todas las personas tengan acceso a los avances en materia científica y tecnológica. Cuentan que el mencionado organismo legislativo estará en permanente coordinación con la secretaría que encabeza **Rosaura Ruiz**, quien al tomar el encargo asumió como responsabilidad "hacer de México una potencia en tecnología". ¿Será?

¿Compromiso con la educación?

Por cierto, a quien se le ha visto muy pegada a **Etelvina Sandoval Flores**, comisionada de la Junta Directiva de la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación** (Mejoredu), es a la comisionada presidenta de esa institución, **Silvia Valle Tépatl**, quien ya parece su dama de compañía durante las visitas de las morenistas a distintos personajes del Ejecutivo y Legislativo; dicen los especialistas que lo que se observa es que buscan entregar la desaparición de Mejoredu a cambio de la creación de una unidad independiente de la **SEP**, que se dedique únicamente a la formación docente y a crear lineamientos de mejora, aunque parece que se han quedado fuera de este proyecto las evaluaciones y la generación de indicadores... Por cierto, nos dicen que quien se propuso para estar al frente de esta nueva instancia es ¡Etelvina Sandoval! ¿Será?



Daño al erario

Antes de su próxima salida del gobierno en Chiapas, **Rutilio Escandón** tendrá que explicar varias irregularidades en el manejo de recursos. A detalle, la **Auditoría Superior de la Federación** detectó un “probable daño o perjuicio” al erario en su administración por casi 40 millones de pesos destinados a la compra de vehículos; cifra que se suma a los más de 2 mil millones de pesos que tendrá que aclarar el gobierno del morenista, que concluye la primera semana de diciembre. ¿Será?



FRENTE POLÍTICOS

1. Intacta. Ganó **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México. Logró que la Corte dejara la reforma judicial tal y como estaba. Después de un maratón de siete horas, los ministros no alcanzaron los ocho votos necesarios para invalidar los cambios del plan C, en gran parte por el giro estratégico del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien se unió a las ministras **Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**. Ni hablar de los temas polémicos, como el proceso para nombrar jueces o el Tribunal de Disciplina, no se discutieron. Al final, **Sheinbaum** anotó un triunfo crucial para su administración. En la Corte, el guion estaba escrito y **Alberto Pérez Dayán** lo rubricó.

2. Raíces. **Rosa Icela Rodríguez** estuvo presente en un acto simbólico que va más allá de los protocolos, con el primer abanderamiento en escuelas bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. En el jardín de niños Guadalupe Campos y la primaria Víctor María Flores, la secretaria de Gobernación puso el acento en valores como la honestidad y el respeto, recordando que la identidad nacional se forja desde las aulas. Este tipo de ceremonias buscan rescatar el civismo y fomentar cohesión social desde la base, y **Rosa Icela Rodríguez** lo ejecuta con un enfoque sensible y cercano. En tiempos de división, México se construye desde sus raíces.

3. Tajo preciso. El ministro **Luis María Aguilar** no se tentó el corazón y cortó en seco a la ministra **Lenia Batres** durante el debate en la SCJN. La frase “esto no es un mitin político” retumbó en el recinto como un martillazo que marca territorio, el de la legalidad y la imparcialidad. **Aguilar** no estaba para la retórica efervescente y dejó claro que en la Corte no caben los ecos de la plaza pública. En el fondo, envió un recordatorio tácito al Congreso de que las leyes sin rigor siempre serán leyes con destino al rechazo. Aplausos, a la plaza; la lógica, en el estrado.

4. Alianza benéfica. La instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, que tendrá como presidente al diputado **Eruviel Ávila Villegas**, tiene visos de lo que puede ser una buena alianza entre el Ejecutivo y el Legislativo. Y es que este día se espera la presencia del secretario de Educación, **Mario Delgado Carrillo**, y la virtual titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de próxima creación, **Rosaura Ruiz Gutiérrez**, quienes acompañarán a los integrantes de la comisión. Se lee que la ciencia será de suma importancia en esta administración y hay disposición de cerrar filas en todos sus frentes. Ver para creer.

5. Diputado fantasma. **Pedro Haces** se enreda en una madeja que tejió. Fanfarroneó sobre la votación y presumió trabajo legislativo, pero las fotos y los vuelos no mienten, la Serie Mundial lo delató. **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara baja, fue el segundo en negar el voto fantasma. Después, Morena, en un intento de encubrimiento exprés, corrigió el conteo a 339 votos, como si un número menos tapara el agujero. **Haces** admitió que no votó, pero inventó un “trabajo” en Washington. La verdad es terca y las cámaras en los estadios también, y ahí lo captaron. Tanto juego político y ni siquiera tocó base.

MALOS
MODOS

#OPINIÓN

La explicación estuvo, sí, bastante fallida, y debemos aceptarlo. Se le agradece al compañero el esfuerzo por defender a nuestro régimen

EL MISTERIO DEL
VOTO FANTASMA

El Doctor Patán respiró cuando el compañero Sergio nos explicó el misterio del voto "in absentia" del diputado Haces. Permítanme elaborar. La verdad, y lo digo con el sentido de autocritica que debe distinguir a nuestro movimiento, la explicación de mi Serch está piterona.

¿Una intermitencia en internet? Híjole. Lo que nos dice el Serch es que el diputado no estaba en San Lázaro, que se vino la intermitencia, no sé si por uno de los calambres que está sufriendo últimamente el suministro eléctrico de la CFE (para nada es queja: la soberanía es un work in progress) o, como dijo con cara de circunstancias, porque alguien, por error, agarró otra tableta, y que entonces, porque el azar es caprichoso, ¡bum!, apareció justamente el voto de don Pedro, y, miren ustedes, voto a favor. Francamente, esa no se la compra ni Marko Cortés.

Con todo, ya les digo, respiré, porque del Sergio, seamos francos, pueden esperarse explicaciones muy, muy lococho-nas. Cuando aquí su doctor leyó que el compañero ostentaba ya la explicación al voto fantasma, tuvo los peores presagios.

"¿Irá a decirnos que es una conspiración extraterrestre, una malora de los reptilianos?", me pregunté, silencioso pero con los nervios de punta.

Ya ven que mi Sergio es el Fox Mulder de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, si me permiten la referencia un poco anticuada.

Bueno, pues no. Ni extraterrestres,

El compañero Gutiérrez Luna se fue por la vía del tecnicismo

ni telepatía, ni el Grupo Bilderberg, ni una primera rebelión de la Inteligencia Artificial contra la humanidad, intentando desacreditar a una de sus manifestaciones más elevadas, que es la Izquierda mexicana.

El compañero Gutiérrez Luna se fue por la vía del tecnicismo, y además con alguna buena idea escénica. Recordemos que a su lado no estaba un cadáver alienígena, sino un hombre 100% de nuestra tierra, el doctor Monreal, zacatecano eminentísimo, estandarte de la moral cuatroteísta y muy eminente constitucionalista, es decir, un hombre capaz de darle credibilidad a cuanto abarca su mirada.

Así y todo, la explicación estuvo, sí, bastante fallida, y debemos aceptarlo. Desde luego, se le agradece al compañero el esfuerzo por defender a nuestro régimen.

También desde luego, es el presidente de los Diputados, y por lo tanto es normal que se responsabilice de dar la cara por San Lázaro y por el morenismo todo.

Sin embargo, incluso evitado el socavón de credibilidad que hubiera significado lo de los aliens, habría que considerar, respetuosamente, un cambio de vocería. Aquí su doctor, al que el año que viene ya le toca la pensión clarabrugadista para adultos mayores, de veras, de veras, ya no está para esos sustos.

Termino con una recomendación: mucho cuidado con lo de confundir tabletas. ¿Ustedes se imaginan las cosas que pueden ver algunos de los representantes populares en sus ratos libres?

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09



El Estado está roto

El Estado está roto y no hay quien tienda un puente que impida se siga profundizando el desencuentro. No estalló ayer una crisis constitucional porque la mayoría de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia necesarios para declarar la inconstitucionalidad de la reforma judicial se rompió con el voto de Alberto Pérez Dayán, pero no subsanó la crisis política en la que vivimos porque la interrelación de los poderes dejó de funcionar. Esto se va a resolver a partir del segundo semestre del próximo año, pero bajo un régimen diferente, donde el poder ya no tendrá contrapesos y será vertical.

En el camino se están llevando el país al despeñadero, sin querer verlo porque sus intereses coyunturales pesan más que las consecuencias a largo plazo. Los pilares del nuevo régimen que se erigirán a partir de la nueva reforma judicial contravienen las normas internacionales sobre el debido proceso y la independencia de los juzgadores, lo que provocará que la justicia va a estar al alcance y al servicio principalmente de quienes tengan dinero para comprar juzgadores o armas para matarlos si no dictan sentencia en beneficio de sus intereses. Si no se tiene dinero, serán las amistades y complicidades en el nuevo régimen quienes proporcionen la llave de la puerta para obtener justicia.

La destrucción institucional, aún en vísperas de oficializarse, detonó que juzgadores vincu-

lados al gobierno de Claudia Sheinbaum empezaran a vender plazas en el próximo Poder Judicial para que el control lo tenga el nuevo régimen, y que uno de quienes seleccionó la Presidenta para formar parte del Comité de Evaluación propuesto por el Ejecutivo para la elección de juzgadoras empezó a cabildear en la Corte para colocar a sus aliados en el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que se teme será utilizado como un instrumento de persecución política.

El nuevo Poder Judicial ya no vigilará la Constitución, sino la utilizará para ir apuntalando el nuevo régimen, desapareciendo como uno de los tres pilares del Estado mexicano. Cuando surja un juzgador con espíritu legalista y autonomía, habrá una ley que evite que el Poder Judicial revise o bloquee una acción del Ejecutivo que considere ilegal, porque será la Presidenta quien determine qué es legal y adecuado para sus fines. Va a ser el mundo de la arbitrariedad, donde un poder, el Ejecutivo, será el que determine la suerte del país y los ciudadanos.

A donde llegamos no fue mediante un curso natural. Fueron las personas, no las circunstancias, las que han llevado al país a este punto.

La Presidenta se apropió de los odios y la intransigencia de López Obrador

**Raymundo
Riva Palacio**

✉ *Opine usted:*
rivapalacio@ejecentral.com

✉ @rivapa



La Suprema Corte de Justicia se partió, no de manera simétrica, sino en dos bloques donde dejaron a un lado la observancia de la Constitución y jugaron a la política. Hay tres ministras – Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz – cuya claudicación a su obligación para satisfacer cada deseo del expresidente Andrés Manuel López Obrador llegó a niveles de antología. Hay ministros, en particular la presidenta de la Corte, Norma Piña, que escogió el activismo para enfrentar los abusos de López Obrador, que en los reve-

La libertad, la ley y el destino dependerán de una sola persona, sólo una

ses judiciales a sus actos ilegales fue alimentando su odio hacia los ministros y su estrategia de venganza, en la forma de una reforma judicial.

La presidenta Claudia Sheinbaum se apropió de los odios y la intransigencia de López Obrador, enfrentando con descalificaciones al Poder Judicial, calificando a sus integrantes de egoístas que sólo pensaban en sus privilegios y jubilaciones, generalizando las debilidades de los menos y difamando a la mayoría de los juzgadores, en una campaña sistemática que inició en el gobierno anterior para estigmatizarlos como corruptos. Borró la convivencia con otro poder del Estado mexicano al que se comprometió con López Obrador, en los hechos y los dichos, para liquidar ese Poder Judicial y erigir uno donde la verticalidad autócrata será el cuerpo del nuevo régimen que está apuntalando.

El Congreso y el Senado se declararon en desacato contra las decisiones de la Corte que afectaron la reforma judicial que habían aprobado a toda prisa, llevando al país a una crisis constitucional y amenazando a los juzgadores con iniciar un proceso para meterlos a la cárcel. Los líderes legislativos de Morena, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, siguiendo las instrucciones de López Obrador, no de la Presidenta, rompieron



con el Poder Judicial llevándolo al terreno del enemigo a matar, y no del poder con el cual tendrían que armonizar. El último ejemplo lo dio Monreal ayer, al decir con una soberbia desafiante que los tenía sin cuidado la resolución en la Corte. Ergo, la Corte no es un poder del Estado mexicano que merezca respeto institucional; la pueden pisar cuantas veces quieran.

Las reglas están demolidas. La anomia es el nombre del juego. La división de poderes del Estado mexicano, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se ha descarrilado por diferencias insalvables, con lo cual el poder de autoridad que pretende su equilibrio y armonía se ha vuelto disfuncional. El principio de la necesidad de que las decisiones no debían concentrarse mediante un sistema de contrapesos, inspirado en las teorías de John Locke y Montesquieu, que concebían como complemento a la regla de mayoría en los sistemas democráticos la protección de las libertades individuales, se evaporó ayer.

El nuevo régimen que se empezará a construir condicionará las libertades individuales al capricho del poder supremo de la Presidencia, a sus ánimos y necesidades inmediatas, en perjuicio de las mayorías y de los que menos tienen, con un sistema político vertical, unipersonal, sin límites ni equilibrios, donde la libertad, la ley y el destino dependerán de una sola persona, sólo una que, además, podrá hacer lo que quiera porque así estará en la Constitución reformada. La democracia, como la conocemos, será cosa del pasado.



TRASCENDIÓ

Que poco después de las nueve de la noche hora de México, el dueño de la red social X, **Elon Musk**, decretó con la fórmula tenística “game, set and match”, es decir, juego, set y partido, la victoria de **Donald Trump** en la elección estadounidense, después de meses de hacer campaña abierta por el republicano y de haber recibido la oferta del magnate para ocupar un cargo clave. Ya para entonces el *New York Times* proyectaba una posibilidad de 89 por ciento contra la demócrata **Kamala Harris**.

Que no fue el día de la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, quien perdedora en las dos votaciones de ayer en el pleno, y cuando aún no digería el “fallo” de **Miguel Ángel Yunes**, perdón, **Alberto Pérez Dayán**, en favor de las tres ministras cuatroteístas, tuvo que llamar al orden porque precisamente ese trío comenzó a despedirse cuando aún no acababa de forma oficial la sesión e

incluso una feliz **Lenia Batres** preguntó, aprovechando su primer momento de gloria desde que llegó al tribunal, si ya se podía retirar. Bueno.

Que los efectos por el *voto fantasma* del legislador morenista **Pedro Haces** a favor de la reforma en materia de “supremacía constitucional” siguen escalando en el Palacio de San Lázaro y ya no solo la oposición cuestiona y exige esclarecer el asunto, sino diputados guindas, como **Leonel Godoy** y **Manuel Espino**, exigen ahora la renuncia de su correligionario a la “coordinación operativa” de la bancada, mientras él dice a quienes quieren escucharlo “no me voy, no me voy”. Ante una oposición borrada, ahora hasta en la Suprema Corte, afloran los ajustes internos de cuentas.

Que la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Clara Brugada**, ya dio pie a que el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, **Ulises Lara López**, pueda formar parte de su gabinete en caso de que no sea electo como titular de la dependencia para el próximo periodo. Este martes, en conferencia de prensa, la mandataria destacó el trabajo del flamante licenciado en derecho, por lo cual dijo que sería una gran suma para su administración. —



Columna invitada

Juan Carlos Machorro
Abogado y analista

Optimismo prudente

La presente administración arrancó con lo que podría llamarse un optimismo prudente en los mercados. La construcción de un gabinete con perfiles más técnicos y el propio perfil de la Presidenta, aunado a un acercamiento a distintos actores en sectores diversos y una narrativa de respeto al Estado de derecho, alimentaron cierto optimismo cauto en los mercados.

Al paso de las semanas, la actividad generada en el Congreso de la Unión, claramente apoyada desde el propio Poder Ejecutivo, viene preocupando cada vez más a los mercados y desdibujando paulatinamente ese optimismo moderado.

Las reformas constitucionales en materia de integración del Poder Judicial, de la mal llamada “supremacía constitucional”, la contrarreforma constitucional en materia energética y la cerrazón cotidiana al diálogo en una diatriba cotidiana hacia los ministros del tribunal supremo, han logrado enrarecer el ambiente y trastocar el ánimo de los mercados. Lejos de atraer inversiones de calidad y de largo plazo, este ambiente las ahuyenta.

No existe una sola opinión legal calificada —dentro o fuera del país— que apoye el contenido de la mal llamada reforma judicial, que no atiende de raíz el problema de la administración de justicia en México, que pone de cabeza el concepto de carrera judicial y de división de poderes y que llama a una desarticulada elección de miles de candidatos y candidatas con pocas o nulas credenciales para actuar como juzgadoras y juzgadores, con un costo presupuestal superior al del último proceso electoral.

En esta misma línea se aprueba otra contrarreforma constitucional en materia de energía. La reconfiguración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, de empresas productivas del Estado a empresas públicas, operará en detrimento de la eficiencia de las empresas, de un uso eficiente de recursos públicos y del bolsillo de los mexicanos. Asimismo, de manera poco técnica se reinserta en el texto constitucional el concepto de servicio público de electricidad, un concepto que había sido superado y resulta disconforme con actividades en materia de generación y comercialización

de electricidad desarrolladas en un mercado abierto por el sector privado a partir de permisos y no de concesiones. En materia de transmisión y distribución de electricidad se elimina, inexplicablemente, la posibilidad de que el Estado mexicano se deje asistir del sector privado en la construcción y el mantenimiento (que no operación) de líneas de transmisión y distribución eficientes. Para rematar, se inserta en el texto constitucional la prevalencia de la CFE por encima de las empresas privadas, violentando un principio básico de protección de inversiones que requiere que, en forma específica, las empresas del Estado del país anfitrión compitan en igualdad de circunstancias con las empresas privadas en mercados abiertos.

Este ánimo de optimismo prudente con el que arrancó la administración se desdibuja poco a poco y los números así lo corroboran.

Las expectativas de crecimiento económico se han reducido 50% en 2024 y las acciones de este nuevo gobierno siguen generando incertidumbre y desconfianza en los mercados.

Al inicio del año, el optimismo prudente llevaba a las instituciones financieras a establecer perspectivas de crecimiento en un rango de 2.5 a 3% anual. Las medidas apuntadas han incrementado la percepción de riesgo de inversión y un ambiente de inestabilidad en detrimento de las expectativas de crecimiento del PIB.

El FMI, el Banco de México, el Banco Mundial y la OCDE han bajado las expectativas de crecimiento para este año de entre 2.5 y 3% a un estimado de entre 1.4 y 1.7%, a lo que habría que añadir una tasa de crecimiento poblacional promedio de 1% anual a considerarse en relación con lo que se conoce como recesión relativa.

Es urgente recuperar el crecimiento perdido y encontrar sintonía entre lo que se dice a los mercados en temas de energía e infraestructura alentando participación del sector privado y lo que en la realidad ocurre en el Congreso de la Unión en detrimento de nuestras instituciones democráticas y del Estado de derecho.

Recuperemos un optimismo que pase de meramente prudente a un optimismo sólido y razonado.



Fuerte volatilidad en el peso mexicano, aversión al riesgo por EU y reforma judicial

La volatilidad se dejó sentir en el peso mexicano. El tipo de cambio tuvo una jornada fluctuante, donde, a pesar de haber terminado con una ligera ganancia, de cinco centavos, llevándolo a cotizar en 20.06, en el intradía se vivieron momentos en que el tipo de cambio parecía haberse subido a la montaña rusa.

LLEGÓ A 20.35 Y TERMINÓ EN 20.06 PESOS POR DÓLAR

En un momento de la jornada de las elecciones de EU, cuando el mercado sentía una mayor proclividad a un triunfo de **Donald Trump**, el peso mexicano perdía fuerte. El peso mexicano logró tocar un mínimo de 20.35 por dólar, lo cual no se veía desde septiembre del año 2022.

Sin embargo no todo estaba escrito. Y entre la posibilidad de una delantera de **Kamala Harris** en la votación, el peso se tranquilizaba.

Además, a la moneda mexicana le ayudó la muy posible baja en tasas de la Reserva Federal de este jueves, que podría informar que sus tasas bajan un cuarto de punto, para situarse en un rango de entre 5.50% y 5.75%. La posible baja en tasas en EU haría menos atractivas las inversiones en dólares.

Así, el peso mexicano pudo sortear una jornada llena de volatilidad, y al final ganar 5 centavos y terminar con una cotización de 20.06.

TENSIÓN TAMBIÉN POR REFORMA JUDICIAL

Sin embargo, la tensión está ahí. En el mercado cambiario también se sintió presión por la reforma judicial, sobre todo al ver que el bloque de ocho ministros de la Corte no era sólido y la reforma judicial –con voto popular de jueces, que genera incertidumbre jurídica a las empresas– podría continuar su curso.

SI TRUMP GANA, TIPO DE CAMBIO HACIA 21 PESOS POR DÓLAR

Además, si **Donald Trump** ganara las elecciones ahora, entonces veríamos al peso dispararse hacia 21 pesos por dólar.

La vez pasada, cuando **Trump** ganó las elecciones en 2016, la moneda mexicana tuvo una gran pérdida. El tipo de cambio saltó de 18.50 a 20.41 pesos por dólar.

En esta ocasión, si **Trump** llegase a ganar, no se prevé una renegociación del T-MEC, porque fue él quien lo negoció. Pero sí viene una revisión, la Cláusula Sunset, en el 2026, y desde luego tendríamos varios frentes comerciales abiertos.

Además, **Trump**, con o sin T-MEC, podría imponer aranceles a México y, desde luego, a todo el mundo. Todavía un día previo a las elecciones, el lunes, dijo que si México no frenaba la migración y la entrada de criminales y drogas a Estados Unidos, entonces impondría un arancel de 25% a todos los productos, y lo iría subiendo hasta 100%.

KAMALA, TAMPOCO FÁCIL EL TEMA T-MEC Y MIGRACIÓN

Con **Kamala Harris**, por lo menos, se podría caminar por vías institucionales. **Kamala** conoce México y, si bien no ha estado de acuerdo en temas del T-MEC, claramente buscaría poner mayor énfasis en el tema laboral y ambiental, la bandera demócrata.

Kamala Harris no votó por el T-MEC, pero ve en México a un socio comercial.

Ahora, en cualquier caso, también vería el tema migratorio, en el cual a **Harris** (como a **Biden**) les importó que México contuviera la migración centroamericana.

SHEINBAUM SE ADELANTA: SE REDUCEN FLUJOS MIGRATORIOS

Claudia Sheinbaum, la presidenta mexicana, al ver la preocupación de **Trump**, pero también de **Harris** sobre la migración, fue clara. México ha reducido en 70% el flujo migratorio en lo que va del año. La Presidenta mexicana sabe que el tema migratorio seguirá estando ahí, gane quien gane la Casa Blanca, y hace bien en llevar la fiesta en paz.





Autocracia vs. democracia

La autocracia es la forma de gobierno en la cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley.

La escritora Anne Applebaum, en su texto denominado *Autocracia S.A. (Autocracia Inc.)*, apunta que los autócratas modernos han evolucionado y se han adaptado a los desafíos del siglo XXI. Creando un sistema global interconectado a través de autocracias regionales. Operan como una especie de “sindicato” global, apoyándose mutuamente en aspectos económicos, políticos y tecnológicos. Esta red de colaboración trasciende las diferencias ideológicas como el comunismo soviético o el fascismo. En su lugar nos enfrentamos a un pragmatismo descarado, cuyo único fin es la preservación del poder.

Karolina M. Gilas escribió en la edición de octubre de la revista *Proceso* un espléndido artículo relativo al libro de Applebaum, en donde menciona que las autocracias avanzan en el mundo, y por

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

todos los síntomas que tiene el paciente, eso lo digo yo, el gobierno de la presidenta Sheinbaum construye el segundo piso de la autocracia en México.

Se dice que el control de la información es otro pilar de estas autocracias modernas. En la era de la información, quien controla la narrativa, controla la realidad.

El control de la información va más allá de los medios tradicionales. Las redes sociales y las plataformas digitales se han convertido en un nuevo campo de batalla. Los regímenes autocráticos han aprendido a utilizar estas herramientas para manipular a la opinión pública.

Así ocurre en Hungría, China, Venezuela y en México, entre otros tantos países.

La cooptación de las élites es otro elemento clave para consolidar el poder. Los cultivan a través de beneficios que crean una clase de oligarcas y empresarios cuya prosperidad está íntimamente ligada a la continuidad del régimen.

Los fondos públicos se utilizan para enriquecer a los leales al régimen, quienes nadan en un mar de corrupción alentado por el propio régimen que se ha vuelto como un sobreprotector del manto de la corrupción. Se crea un círculo vicioso en el que aquellos que se benefician del sistema corrupto tienen un interés directo en mantenerlo en funcionamiento.

También, la cooptación de los organismos electorales es una piedra fundamental para simular elecciones y asegurar sus resultados.

Desde luego, no puede existir una autocracia sin el respaldo totalitario de las Fuerzas Armadas. Veamos el caso, otra vez, de Rusia, China, Venezuela y ahora México.

Existe una alianza informal entre los gobiernos autocráticos basada en intereses comunes que derivan, incluso, en apoyos económicos, respaldo diplomático en



foros internacionales e intercambio de tácticas para suprimir a la disidencia.

Se defienden entre sí contra las presiones democráticas, tanto internas como externas.

Los demócratas no se enfrentan contra un solo gobierno autocrático, sino a toda una red que presenta un bloque cohesionado y muy poderoso a nivel mundial.

Applebaum plantea una serie de recomendaciones para combatir a los gobiernos autocráticos, que van desde fortalecer las instituciones mediante un sistema robusto de rendición de cuentas. Esto requiere proteger la independencia de los medios, promover el Estado de derecho y asegurar que la sociedad civil mantenga su capacidad crítica y de resistencia.

En segundo lugar, las democracias deben mejorar su capacidad para contrarrestar las campañas de desinformación y manipulación mediática.

Alerta Karolina Gilas que se debe evitar el crepúsculo de la democracia que Applebaum teme para dar paso a una larga noche autoritaria.

El manual de las autocracias lo sigue a pie de la letra el gobierno autodenominado de la 4T, con cooptar o desaparecer los contrapesos al Ejecutivo, militarizar y

controlar los mandos castrenses, tomar el control del INE y del TEPJF, someter a los poderes Legislativo y Judicial, perseguir y someter a periodistas y medios de comunicación independientes y darle sus cucharadas a la población del México irreal, amenazado por enemigos imaginarios que se construyen desde las mañaneras.

No se alerte, estimado lector, cualquier similitud con los regímenes autocráticos no es mera coincidencia. Todo está perfectamente planificado, articulado y ahora llevado a la práctica. En este contexto, no hay duda que la reforma judicial de la dupla AMLO-Sheinbaum caminará sin ningún contratiempo.

Veremos qué opina el próximo presidente de Estados Unidos, Kamala Harris o Donald Trump, al observar con profunda preocupación que en su "patio trasero" crece de forma apresurada un enemigo de las democracias del mundo.

Si los mercados están nerviosos o si nuestros principales socios comerciales se muestran preocupados con la destrucción del orden constitucional, eso no tiene ninguna relevancia si de mantener el poder para las próximas décadas se trata.



La Constitución ha muerto

Ayer cayó el Poder Judicial en México, se acabó la división de poderes y los derechos individuales dejaron de estar garantizados por la Constitución.

Nuestra Carta Magna será un borrador que Morena podrá tachonear sin límites sin que haya amparo, réplica o revisión que pueda corregir atropellos o errores.

Para lograrlo, el gobierno dobló al ministro Alberto Pérez Dayán con métodos propios de regímenes como el de Daniel Ortega en Nicaragua y Nicolás Maduro en Venezuela.

O del espionaje a la vida privada de los ciudadanos durante la dictadura de Erich Honecker en Alemania Oriental, que se llevó al cine en la célebre película *La vida de los otros*.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, en la histórica sesión de ayer, argumentó que las reformas aprobadas por la mayoría morenista en el Congreso no son una modificación constitucional, “sino una destrucción constitucional” porque acaba con los derechos de los ciudadanos y con la división de poderes.

Citó el artículo 16 de la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, nacido de la Revolución francesa, que dice –palabras

más, palabras menos–: en una sociedad donde no están garantizados los derechos y no hay separación de poderes, “no hay Constitución”.

Como un escalofrío bajó por la espalda de la nación la voz de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, cuando habló contra el valor de los convenios internacionales firmados por México en materia de derechos humanos y en los que fuere.

Para ella la Constitución está por encima de los tratados internacionales suscritos por México, a pesar de que el artículo primero de la Carta Magna los pone al mismo nivel.

Ortiz Alph, como se recordará, debe sus méritos ante López Obrador desde que mintió al informar que el papa Francisco había aceptado la invitación de AMLO para participar en los diálogos entre el crimen organizado y las familias de las víctimas de sus asesinatos y desapariciones forzadas.

Los integrantes de la Corte, contrarios a la destrucción del Poder Judicial, no actuaron como un bloque, sino que con argumentos distintos y hasta serias divergencias entre ellos, llegan a la misma conclusión: el Poder Legislativo no puede actuar en detrimento de la autonomía del Poder Judicial.

Previo a la intervención de

USO DE RAZÓN

**Pablo
Hiriart**

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Gutiérrez Ortiz Mena, la ministra Margarita Ríos Farjat planteó que, con las reformas que se discuten, al Poder Judicial se le quita la autonomía que le otorgó el Constituyente. Lo hicieron en otros países, “como Alemania, que lo pagó con dolorosas experiencias históricas”.

Con ello hizo alusión, sin mencionarla, a la Ley Habilitante, que le otorgó la totalidad del poder a un solo poder en la Alemania nazi.

Relevante fue lo expuesto por el ministro Luis María Aguilar Morales, en el sentido de que la Constitución es la salvaguarda de la convivencia armónica y pacífica en una sociedad.

Tiene razón. Es que sin ella lo



que tendremos es la ley de la selva. O la ley de Morena: sus legisladores podrán cambiar los principios básicos de la Carta Magna, en materia de libertades y derechos, por ejemplo, y no habrá posibilidad de controvertir esas decisiones.

Ya no se podrá recurrir al amparo ni a la suspensión contra las decisiones de la mayoría calificada (espuria) de Morena y aliados, para resguardar las garantías fundamentales que se violen con cambios medulares a la Carta Magna.

Esa mayoría, que tiene un origen espurio, no podrá ser refutada en el Máximo Tribunal.

Ni siquiera será viable apelar a instancias internacionales, en el marco de convenios firmados por México, porque las resoluciones del Congreso serán inatacables.

Luis María Aguilar recordó con vehemencia ante el pleno que el Congreso es un poder constituido y no un poder constituyente.

Con un argumento similar la ministra Ríos Farjat dijo que con las reformas en curso el Poder Judicial es “un poder intervenido”, toda vez que se rediseñó sin su concurso.

El legado del Constituyente, dijo, es que el poder se ejerza a través de la representación de los tres poderes, no de dos ni uno. Y la tarea de la Corte es preservar los pilares básicos legados por el Constituyente.

Todo ese entramado que al país le costó más de un siglo perfeccionar para dar garantía a los derechos individuales y colectivos, se derrumbó ayer.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf, cuyo mérito ya conocemos, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, que plagió su tesis profesional, la activista de Morena Lenia Batres, y el extorsionado ministro Pérez Dayán, dieron su voto para destruir el Estado de derecho y entregarle la Constitución a Morena.

En 1903, Enrique Flores Magón colgó una manta en el balcón de las oficinas de El Hijo del Ahuizote, con la leyenda “La Constitución ha muerto”, y un moño negro.

Tres días después se publicó en el semanario de los hermanos Flores Magón:

“Doloroso nos es causar al pueblo mexicano la merecida afrenta de lanzar esta frase a la publicidad: ‘La Constitución ha muerto...’. ¿Pero por qué ocultar más la negra realidad? ¿Para qué ahogar en nuestra garganta, como cobardes cortesanos, el grito de nuestra franca opinión?... cuando la justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita. (...) La Constitución ha muerto, y al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas con esta fatídica frase, protestamos solemnemente contra los asesinos de ella, quienes teniendo como escenario sangriento al pueblo que han vejado, celebren este día con muestras de regocijo y satisfacción”.

A una etapa similar, con los ajustes del tiempo, hemos regresado.

La Constitución ha muerto.



Sheinbaum y el primer atorón de la elección judicial

Toda vez que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se reunieron los votos para declarar inválida la reforma judicial, toca explorar escenarios de la elección de juezas, jueces, magistrad@s y ministr@s.

Porque previo a que la Suprema Corte diera luz verde a la reforma, ya habían iniciado los tumbos de lo que será un reto logístico descomunal.

Desde antes de esta semana la presidenta Claudia Sheinbaum había manifestado su desacuerdo con multimillonarias cifras que se comenzaron a mencionar en torno al costo de la elección a llevarse a cabo el primer domingo de junio.

Y a pesar de lo que dijo la Presidenta, el Instituto Nacional Electoral fijó en más de 13 mil millones de pesos el presupuesto

que requerirá la organización del primer ciclo de elecciones de impartidores de justicia. Tras saberse la cifra, Claudia volvió a decir, este lunes, “no”.

El diferendo dice bastante del nuevo gobierno. Para empezar, la Presidenta parece tener, no sabemos surgido de dónde, un cálculo sobre lo que debería costar, óptimamente, la elección de la mitad del Poder Judicial. Al menos en público, no ha detallado ese presupuesto.

De alguna forma ya habíamos vivido cosas similares. Por ejemplo, en el caso de la refinería Dos Bocas. En esa obra desde siempre se pusieron los bueyes detrás de la carreta. Es decir, el gobierno decretó el monto que estaba dispuesto a pagar y luego buscó proveedores.

Todo mundo sabe el resultado.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Esa refinería, que aún no refina a pesar de que ya fue inaugurada, costó más del doble de lo prometido y lejos de hacer un *mea culpa*, o correr a quienes prometieron falsos costos y tiempos, Morena festeja su exitoso *modus operandi*.

Los 13 mil millones de pesos sí son un escándalo. Evidencian, una vez más, el delirio en que el Congreso y la Presidenta nos metieron. Sheinbaum tiene razón en que es un monto inaceptable, pero ¿de verdad el INE se puso en modo abusivo, despilfarrador o desafiante?

Es muy probable que, así sea el INE de Taddei (nunca mejor dicho por las megafacultades que está recibiendo), los que saben organizar las elecciones sean los que tienen la razón sobre el monto que implicará la elección, y que Palacio esté lejos de la realidad en su reclamo de austeridad.

Por desgracia, hablando de lo que este caso nos dice de la forma de operar de Morena, es muy probable que lo que veamos en los siguientes días sea algo así como el peor de los mundos: un gobierno que tiene credenciales

técnicas pero que opera con lentes ideológicos.

Siempre se puede ahorrar, sin duda, y es una obligación, de cara a un año que luce muy difícil en lo económico, hacer todo lo posible para que el uso de los recursos públicos sea en extremo eficiente. Eso no significa que por decreto se puedan abaratar procesos o costos.

El peor de los escenarios es este: dado que en los próximos días conoceremos el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, ahí sabríamos el unilateral tijeretazo que dirá al INE: te toca tanto para ti, y tanto (mucho menos de 13 mil millones) para la elección judicial.

Si esto se confirma, las consecuencias ya están cantadas. Tendremos una elección de juezas, jueces, magistradas, magistrados y ministras y ministros con carpitas tipo las que hubo para la “consulta” de cancelación del aeropuerto de Texcoco. Literal.

Dirán que lo que importa es que la gente vote y que el PJ se renueve por voto popular. Y hasta presumirán ahorros.



EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

PARA ESTO NOS ALCANZÓ

Los mexicanos hemos pasado por regímenes de derecha, izquierda, centroizquierda y el sello constante ha sido la corrupción enquistada



M

orena está cosechando lo que plantaron el PRI y el PAN. El triunfo electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue con una mayoría aplastante de 59.76 por ciento de los votos, incluso más que su antecesor, frente a la inacción de los partidos ahora opositores, que nos cuestan miles de millones de pesos anualmente a los ciudadanos. PAN y PRI recibirán dos mil 300 millones de pesos en 2025 pero continúan hablando sólo para sí mismos y sus intereses. Marko Cortés, de viaje por Europa mientras se discuten temas decisivos en el Senado, donde Alejandro Moreno se enfrenta a gritos y manoteos con Gerardo Fernández Noroña. No forman cuadros nuevos, niegan la oportunidad a liderazgos sociales reales y son renuentes a entender el discurso actual y su realidad.

Legisladores que votan sin leer las iniciativas que les indican, cuando se supone que llegan al Congreso para representar al pueblo. Las ideologías se adaptan de manera acomodaticia y el Estado de derecho se ajusta según las complicidades políticas. En el ámbito local, juzgados y tribunales a donde acuden los ciudadanos en busca de justicia, lentos y nada expeditos.

¿Para esto nos alcanzó como ciudadanía? No estar informados, ni ser críticos, ni exigir resultados tiene un costo muy alto. Es importante realizar un análisis sobre el rumbo que queremos para el país. Los mexicanos hemos pasado por regímenes de derecha, izquierda, centroizquierda y el sello constante ha sido la corrupción enquistada, incluyendo su vinculación con grupos criminales para mantenerla.

Desde 2006, la violencia y el baño de sangre ha sido continuo. Detenerlo es urgente, pero también una tarea que ha rebasado a los gobiernos. El sexenio recién terminado

nos dejó con 199 mil 619 asesinatos. Territorios enteros en México se han convertido en polvorines donde los grupos criminales se matan en las calles afectando a la sociedad y a la actividad económica. El reto que enfrenta la presidenta Sheinbaum es mayúsculo en muchos frentes. El medio ambiente es un desastre debido a la mala gestión de los recursos naturales y la corrupción que ahora toca a la titular de Semarnat, Alicia Bárcena, meter al orden.

Gobiernos que eliminaron las vedas en 300 cuencas hidrológicas con equilibrios ambientales débiles y repartieron concesiones de agua a diestra y siniestra sin los estudios técnicos indispensables.

Desde 2006, la violencia y el baño de sangre ha sido continuo

Ternium, la entidad privada con más de esas concesiones, tiene 40, muchas conseguidas mediante acuerdos no claros con las que pueden explotar 17 millones 693 mil 885 metros cúbicos de agua al año sin retribuir nada a la Hacienda pública. Devasta el entorno ambiental de las mi-

nas que opera mediante permisos que obtuvo por componendas políticas. Su director, Máximo Vedolla, estableció una relación conveniente con Felipe Calderón, que usó como influyentismo hasta para negar seguridad social e industrial a sus empleados, a quienes deja solos cuando sucede una tragedia. En localidades como Jilotepec, en el Estado de México, Trupery Niagara Bottling sobreexplotan las fuentes de agua y dejan a la población con sed, teniendo que pagar por pipas. ¿Para qué nos alcanza como sociedad y como país? Este es justo el momento en que los mexicanos debemos sacar lo mejor que tenemos y avanzar como país con orden y estado de derecho. Es una tarea de todos, en la que cada uno tiene algo que aportar.


DÍA CON DÍA
**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**
hector.aguilarcamin@milenio.com


Réquiem por la República

La Suprema Corte cedió ayer al gobierno el último espacio que había en el orden institucional para defender el equilibrio y la división de poderes del país.

En una laberíntica y por momentos confusa deliberación de muchas horas, al final los ministros no tuvieron los ocho votos que necesitaban para invalidar la reforma constitucional de Morena y sus aliados, una reforma que so-

mete el Poder Judicial al Poder Legislativo, que declara a éste último como un poder superior al Judicial y sin límites para cambiar la Constitución.

La Corte le ha puesto un broche de legitimidad al asalto del Ejecutivo y el Legislativo sobre el equilibrio de poderes y con él ha dejado mutilada legalmente a la República que estableció la Constitución de 1917.

Le han dado al gobierno y a sus mayorías legislativas lo único que podían quitarle para contener sus pulsiones absolutistas y autocráticas. Le han dado legitimidad para dismantelar la República, para mutilar la división y el equilibrio de poderes, y para dejar al país y a sus ciudadanos en las manos de la fuerza política que domina el Congreso y es dueño hoy de la Presidencia y del gobierno federal.

Quedan puestas todas las piezas requeridas para que avance en México una dictadura legal, cuyas consecuencias no vemos todavía, aunque están todas deli-

neadas, implícita y explícitamente, en las reformas del llamado plan C.

Cumplidas las estaciones legales de la arquitectura dictatorial, el aterrizaje de la dictadura política y económica será sólo una cuestión de tiempos, pues la sociedad y los ciudadanos no tendrán recursos legales, ni tienen recursos políticos, para contener los excesos de la fuerza que los gobierna.

La Suprema Corte ha entregado el todo constitucional y legal a una parte de la representación política nacional, hoy con dominio del Congreso y del Poder Ejecutivo.

Hay órdenes de responsabilidad personal en esta entrega de la legitimidad al proyecto de poder absoluto que está en marcha.

El voto que cambió el rumbo de las deliberaciones hacia la cesión de la Suprema Corte fue del ministro Alberto Pérez Dayán, quien alegó haber votado en ese sentido durante toda su trayectoria.

Me temo que la historia lo recordará. Un mal día para México. ■

La Corte le ha puesto un broche de legitimidad al asalto del Ejecutivo



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**



cmarin@milenio.com

@CarlosMarin_soy

Triunfo del engaño y la mediocridad

En la guerra contra el Poder Judicial pudo más el *arsenal político, falsario, económico y clientelar* del lopezobradorismo que las *armas jurídicas* del máximo tribunal constitucional para impedir la fatal chatarrización de la impartición de justicia y la dinamitación de los equilibrios republicanos.

Por desgracia, el noble proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, a la vez que reconocía plena legitimidad de los partidos políticos para presentar acciones de inconstitucionalidad contra la reforma, *desestimó el sucio procedimiento legislativo* con que fue aprobada, y de poco sirvió que explicitara el propósito de conciliar las posiciones que metieron al país en su más grave crisis constitucional en 200 años.

Fue su par Alberto Pérez Dayán quien desinfló la esperanza, argumentando que los partidos únicamente pueden controvertir reformas *por mal procedimiento legislativo, no por su contenido plasmado en la Constitución*.

Deplorable por demás que un corrosivo *cambio refundacional de la estructura del Estado* mexicano se haya impuesto con cínico descaro sobre calumnias aviesas, tómbolas de feria, trampas y abuso de poder mal habido, y todo porque *cuatro magistrados electorales* avalaron la *antidemocrática sobrerrepresentación del oficialismo* en San Lázaro, marranada que los



Pudo más el
*arsenal político,
falsario, económico
y clientelar del
lopezobradorismo*

nacionalpopulistas venden como “voluntad del pueblo”.

El minucioso y técnico debate de los ministros debió resultar poco comprensible para la generalidad de espectadores, porque estuvo plagado, explicablemente, de términos y referencias inusuales para el común de la gente, como: con-

vencionalidad, tesis, jurisprudencia, contradicción de tesis, vicios de forma y fondo, metodología, acción de inconstitucionalidad, legitimación democrática, vincularidad, poder reformador, constituyente, constituido, procedencia, normas generales y particulares, límites, controles, revisión jurisdiccional, tipo de Constitución, sentido esencial de la del 17, identidad nacional, constituyente permanente o circunstancial, doctrina, cláusulas *pétreas o intangibles*, representatividad, derecho comparado, resoluciones en otros países y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, artículos constitucionales, etcétera, etcétera.

Pero a quienes hayan seguido la sesión del pleno debe haberles quedado claro lo ridículo de que bastarán cinco cartas de recomendación y un texto de buenas intenciones para que *cualquier egresado reciente* de alguna respetable facultad de Derecho —peor si estudió en alguna escuela patito—, ignorante del significado del listado precedente y *sin carrera judicial*, pueda ser juez, magistrado o ministro, porque para el maligno López Obrador deben *llegar sin experiencia*, “como ángeles”, ya que en cinco o menos años, “se corrompen”.

De lo perdido lo hallado:

Contra la avidez de los cuatroteros que amenazaban con juicios políticos, se evaporó el riesgo de que la Guardia Nacional o *un piquete de camisas guindas* asaltara la sede de la Suprema Corte y *levantara a los ministros...* ■



ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN*

La inconstitucionalidad de la Constitución (tercera parte)

Sin tregua, los eventos de las últimas semanas han trastocado nuestra endeble democracia constitucional en una potencial autocracia. Un proyecto de sentencia de la SCJN y una reforma constitucional aprobada con inusual rapidez, son los polos de esta historia que modifica el horizonte jurídico y político de nuestro país.

Ayer, el pleno de la Corte discutió el proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara. Aunque no se discutió el fondo del asunto, el choque de concepciones fue evidente y a ratos hasta descarnado. Las tres ministras afines a la 4T argumentaron vehementemente por la improcedencia, pues en su opinión la Corte carece de facultades para revisar reformas constitucionales. Casi todos los demás integrantes del alto tribunal, por diferentes razones, sostuvieron lo contrario. Por una votación de siete a cuatro se decidió que el asunto era procedente.

El siguiente problema fue determinar si para declarar la invalidez de la reforma se requerían seis u ocho votos, pues existía esa ambigüedad resultada de la pésima técnica con la que se elaboró la reforma judicial. Una mayoría de seis ministros determinó que se requerían ocho votos. Esa decisión implicó, por simple aritmética, que si cuatro ministros se habían declarado ya por la improcedencia, nunca se alcanzarían los ocho votos necesarios. Por lo tanto, era inútil proseguir con la discusión.



“La ampliación del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa consolidará el dominio de Morena”

El fondo de cuestión no se resolvió. ¿El órgano reformador de la Constitución es un poder constituido y por ello tiene límites? ¿O se trata de un órgano que es equiparable a un constituyente y por ello puede modificar la Constitución sin cortapisas? En mi opinión, el proyecto atinada-

mente se pronunciaba por la primera hipótesis, luego de una exhaustiva y robusta explicación teórica, comparada y práctica que vale la pena revisar.

Ese límite existe, según el proyecto, cuando existen violaciones graves al procedimiento de reforma constitucional, o bien cuando éstas vulneran a los principios fundantes e identitarios de la Constitución que se identifican con los establecidos en el artículo 40 constitucional que dice: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse como un República, representativa, democrática, laica y federal”.

La muy reciente reforma de la llamada “supremacía constitucional” clausura normativamente este debate, pues establece, en las antípodas del proyecto, que no procede recurso alguno contra una reforma constitucional. Esto implica considerar que el órgano reformador es equiparable a un poder constituyente. En el futuro, la mayoría que forman Morena y sus aliados podrán modificar lo que quieran, a voluntad, y sin límite alguno.

Lo que sigue es la crónica de reformas anunciadas. La desaparición de las autonomías constitucionales, la ampliación del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa, y más tarde, una reforma electoral que consolidará la posición dominante de Morena. En fin, un nuevo régimen político. ■

* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,
MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Cuando concluya la reforma, todos los jueces, magistrados y ministros tendrán que alinearse a las posiciones de la Presidencia.

Fin de una era

"No soy quién para desprender hojas de la Constitución".

Alberto Pérez Dayán

Hay que conservar el video de la discusión de ayer sobre la reforma judicial en la Suprema Corte porque ya no tendremos nada similar. Fue un debate abierto, con posiciones encontradas, que será inviable en los tribunales de un régimen de partido único. La decisión de la Corte pone fin al breve periodo, desde 1995 hasta la fecha, en que hemos tenido una judicatura independiente. Cuando concluya la reforma, que no tiene ya ningún obstáculo enfrente, todos los jueces, magistrados y ministros tendrán que alinearse a las posiciones de la Presidencia.

Vimos también algo que será muy raro en el futuro: ministros que toman decisiones por sus principios. Mucha gente se sorprendió de que Alberto Pérez Dayán haya votado contra el proyecto de Juan Luis González Alcántara que invalidaba partes de la reforma judicial, pero no quien conoce sus posiciones desde hace años. Pérez Dayán siempre ha declarado que la Corte no tiene facultades para invalidar artículos constitucionales. En 2022 dijo: "No me corresponde asumir una tarea para la que no se me asignó. No soy quién para desprender hojas de la Constitución". Esto dejó la votación ayer siete a cuatro, con una mayoría simple a favor de la invalidación, pero sin la mayoría

calificada de ocho que hasta la reforma judicial era indispensable para decretar la invalidez de una norma general.

De la misma manera, Luis María Aguilar, Jorge Pardo y Pérez Dayán votaron en contra de una propuesta de último momento de la ministra presidenta Norma Piña para permitir que la Corte pudiera invalidar la reforma con seis votos. La propuesta surgió porque la reforma judicial está tan mal hecha, después de su aprobación al vapor, que modificó el artículo 105 de la Constitución para que la Corte pudiera invalidar normas con seis votos, en lugar de ocho, pero en un pleno de nueve ministros y no de 11. Ni la consejería jurídica de la Presidencia ni ningún legislador pensó en poner un artículo transitorio que dijera qué ocurriría mientras el pleno seguía teniendo 11, como hasta ahora. Aguilar, Pardo y Dayán rechazaron la propuesta por principio, aunque hacía inevitable que se desestimara la invalidez de la reforma judicial que los tres han criticado.

Pérez Dayán declaró que no está de acuerdo con la "irresponsable" reforma judicial, pero culpó a las autoridades electorales de permitir la cuando "repartieron los escaños" del Congreso. "Miles de personas verán lastimosamente truncados sus esfuerzos y compromiso por una nación más justa", apuntó.

Las tres ministras de Morena, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Bares, mostraron cómo actuarán los juzgadores del futuro. Lo importante para

ellas era mostrar su lealtad al régimen. A ellas sí las dejarán pasar los Comités de Evaluación que escogerán a los candidatos para las elecciones judiciales.

Gerardo Fernández Noroña, el presidente morenista del Senado, celebró a su manera: "¡Ganamos, ganamos! ¡Tengan para que aprendan!". Añadió: "Le[s] reconozco la decencia a quienes no estando de acuerdo con nosotros dijeron [que] esto es un extremo que no se puede tolerar... Me da mucho gusto que la actitud canalla ha sido derrotada".

Es el fin de una era de independencia judicial. Lo que vendrá ahora podrá ser una dictadura o una dictablanda, si la presidenta Sheinbaum decide gobernar con sensibilidad y apertura. Ya no habrá juzgadores independientes que otorguen suspensiones para detener las acciones de un gobierno que no se molesta en cumplir con los requisitos legales para sus obras o que detiene a sus adversarios por ser críticos. Ya no habrá un tribunal constitucional que invalide reformas que violen derechos individuales. Solo la Presidenta podrá impartir justicia.

• MENTIRA

Donald Trump denunció ayer un "fraude masivo" en Filadelfia, Pennsylvania, sin ofrecer datos o pruebas. La declaración demuestra su actitud ante estas elecciones. Si él gana, será un triunfo legítimo; si pierde, será un fraude, aunque no haya pruebas. La mentira es su arma favorita.



Entre Yunes y Pérez Dayán



Por Juan Ignacio Zavala

La traición es parte del oficio de la política. Eso se sabe y no espanta a nadie. Hay quienes la ejercen alegremente y sin pudor; hay otros que lo hacen con algún tipo de rubor.

La Corte ha decidido. La reforma de la mayoría oficialista terminó de derrumbar la última muralla que quedaba de resistencia: los votos de los propios ministros. Se sabía que estaba dividida la votación. Al igual que en el Senado, con un voto el oficialismo podría estar contento. Al igual que en la cámara alta, el Iscariote vino de la derecha: Pérez Dayán.

Si Yunes fue el hombre que salió de las filas panistas para venderse en un mercado al aire libre, tocó ahora el turno al ministro de la Corte que siempre apoyaron en el panismo. Mal y de malas la derecha será difícil que levante la cabeza en el corto plazo.

La traición es parte del oficio de la política. Eso se sabe y no espanta a nadie. Hay quienes la ejercen alegremente y sin pudor; hay otros que lo hacen con cierta pena, algún tipo de rubor, quizá por la edad o por la dimensión del efecto traicionero que ejercieron. Yunes es de los primeros, Pérez Dayán de los segundos.

Fueron tan necesarios para Sheinbaum como los treinta millones de votos que no se cansan de cacarear en el oficialismo. El morenismo de 2024 no vale millones de votos, solamente vales dos: el del senador opositor y el del ministro. Quedaron atrapados entre Yunes Y Dayán. Tampoco fueron gran novedad: ambos apellidos eran conocidos por veleidosos. Indignan, no sorprenden.

[Entre Yunes y Pérez Dayán](#)



**FERNANDO SERRANO
MIGALLÓN**

Perspectiva a un mes

El primero de octubre cambió el titular del Poder Ejecutivo federal; como toda transición de esa naturaleza, despertó entre los mexicanos una serie de sentimientos variados: confianza, temor, alegría, preocupación, pero, en el fondo, dábamos un voto de confianza a quien asumía esa responsabilidad.

Después de un mes, aunque es un plazo insuficiente para hacer un balance o una evaluación, la mayoría de los mexicanos tenemos, en el mejor de los casos, un profundo desconcierto. Luego de un discurso inaugural cuidadoso, bien escrito, que nos hacía suponer un cambio no sólo en la forma sino también en la conducción del Ejecutivo federal, en estos días no hemos encontrado líneas claras, ni siquiera preliminares, de los asuntos que más importan y preocupan a los mexicanos como esperábamos: seguridad, educación, salud, las relaciones con el mundo o cuando menos un esquema de los intereses y esfuerzos a los que se va a dedicar la administración pública durante los próximos seis años. En lugar de eso, nos hemos encontrado con la misma premura de los últimos meses del sexenio anterior para acelerar una reforma constitucional anunciada, así como otras de nuevo acuño que nos distraen de los problemas fundamentales del Estado y que, cuya inclusión, solo abre nuevas disputas entre los mexicanos.

En lugar de permitir una discusión tranquila, meditada y profunda sobre la factibilidad práctica de la implementación de estas modificaciones, en la que se puedan considerar los pros y los contras de las repercusiones políticas, administrativas, jurídicas y sociales que traerán aparejadas, al contrario, las opiniones se alejan cada vez más unas de otras y el desinterés en lograr acuerdos se hace evidente con la premura con la que fue aprobada en el ámbito federal, sorpresivamente acompañada con la noticia de que, en poco más de 12 horas, 15 estados de la Federación habían aprobado las reformas propuestas. Esta celeridad solo hace patente la sumisión absoluta e incondicional de los gobernadores y de los congresos locales formados por legisladores a las órdenes recibidas. ●

Profesor Facultad de Derecho, UNAM


JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Luz verde a la ‘Constitución de 2024’ de AMLO sobre la Constitución de 1917

Sustituir la Carta Magna. A falta de un voto, el pleno de ministros de la Corte desestimó las causas de invalidez de la llamada ‘reforma judicial’ de López Obrador, en una sesión en que, paradójicamente, se pusieron de relieve al menos cuatro cuestiones graves.

Primera: La llamada ‘supremacía constitucional’ debe entenderse, en el tema a debate, como la pretensión de otorgar la supremacía a una reforma que todavía no terminaba ayer de formar parte de la Constitución por estar sujeta a cuestionamientos de fondo, de forma y de procedimiento, además de que aún puede ser combatida por el juicio de amparo, además de las instancias internacionales.

Segunda: Iniciada por el entonces presidente López Obrador, la ‘reforma’ fue aprobada por una supermayoría parlamentaria ilegítima, por violar el oficialismo el límite

constitucional de miembros en la Cámara de Diputados, para alcanzar, mediante trampas electorales y poselectorales, la mayoría calificada.

Tercera: La reforma habría rebasado el alcance del poder reformador prevista en la Constitución, en cuanto ‘sustituye’ elementos esenciales de la Constitución de 1917, para lo cual no está facultado el llamado (y seriamente cuestionado) ‘constituyente permanente’.

Cuarta: Con la ruptura de la independencia del Poder Judicial a manos de los otros poderes, en perjuicio de la protección de los derechos de todas las personas, la reforma suplantó preceptos, principios e instituciones medulares establecidos por el genuino Poder Constituyente de 1917, sobre la definición y la identidad de la República Democrática.

Falsificar el acta de nacimiento de la República. Van al vuelo, además, otros cinco temas de refle-



xión, derivados de los anteriores puntos de deliberación del pleno.

1) Las 'reformas' de López Obrador, en rigor, no lo son. Van más allá: han ido vaciando de contenido aspectos esenciales del sistema democrático y de su cuerpo de derechos y libertades, conquistados en más de cien años de desarrollo constitucional, a partir del Constituyente de 1917. Y lo han ido sustituyendo por un sistema de centralización autocrática del poder.

2) Como le comenté a Carmen Aristegui el jurista latinoamericano de izquierda Roberto Gargarella, sobre el decreto de "inimpugnabilidad" o de "supremacía constitucional": así se expresan las nuevas formas de golpe de Estado, con cambios como los impuestos estos años a la Constitución mexicana para reemplazar la república democrática por un régimen despótico encaminado a suprimir, paso a paso, libertades y los derechos fundamentales.

3) Con los nuevos contenidos constitucionales se pretende cambiar la esencia, la identidad, digamos que se trata de falsificar el acta de nacimiento de la República, para llevar más lejos una metáfora del ministro Laynez, en ruta a completar, digo yo, una nueva 'Constitución de 2024', la de AMLO, sepultando para siempre

Caen 200 años de constitucionalismo liberal democrático mexicano, iniciado en 1824.

la Constitución de 1917.

4) Los derechos suprimidos y las restricciones añadidas al ejercicio de las libertades de nuestra carta magna marcan la caída de 200 años de constitucionalismo liberal democrático mexicano, iniciado con la Constitución Federal de 1824 y desarrollado a lo largo de dos centurias, con altibajos y vaivenes, pero con el signo sostenido de la progresividad.

5) Sin juzgar la pertinencia de los argumentos técnico-jurídicos de un ministro —y sin detenerme en las falacias, maniobras distractoras y desplantes demagógicos de tres ministras— los votos de los cuatro no sólo impidieron contar con los suficientes para invalidar la 'reforma judicial'. También le dieron luz verde a esta avanzada, nueva 'Constitución de 2024' de AMLO. Quedó a salvo su línea única, vertical, de control del Estado y de la sociedad, a través de una brutal sobrerrepresentación en un Poder Legislativo habilitado de Poder Constituyente. ●

Académico de la UNAM


FERNANDO GÓMEZ MONT

La justicia que puede llegar

Escribo este artículo desde el martes de esta semana, toda vez que tengo en puerta un viaje de trabajo. Aclaro lo anterior, porque en las últimas horas se habrán suscitado acontecimientos y resoluciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es mi propósito dar algo de contexto para analizar la justicia que viene.

En primer lugar, debemos dejar claro que es un falso dilema sostener que viene un enfrentamiento de poderes que puede dar lugar a una crisis constitucional. Se dice que, en el caso de un conflicto entre el Poder Judicial y los poderes Legislativo y Ejecutivo, debe prevalecer lo resuelto por aquellos que están unguados por el voto popular y, por ende, son los únicos y auténticos representantes del pueblo. Los artículos 41 y 49 constitucionales señalan que la soberanía del

pueblo se ejerce a través de los tres Poderes de la Unión que son: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Dicha afirmación, claramente señala que el Poder Judicial a través de sus actos, representa cabalmente a los intereses del pueblo mexicano. Bajo estas premisas es un poder dotado de legitimidad popular. La Constitución no señala prelación o preferencia de un poder sobre otros. En cualquier caso, sólo el Tribunal Constitucional, en la medida que representa los principios y contenidos de la Constitución, estaría por encima de los poderes constituidos.

Debemos recordar que, la legitimidad política del Poder Judicial se deriva de los siguientes factores. Sus principales órganos, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral y Consejo de la Judicatura, se integran a partir de la colabora-

**El Poder Judicial,
a través de sus actos
representa los inte-
reses del pueblo.**

ción entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo que, para tal efecto, decide bajo el esquema de mayorías calificadas. Mediante este procedimiento se busca el mayor consenso posible sobre la idoneidad e independencia de los nombrados.

Fundamentalmente, interviene para resolver al tenor de las normas y principios constitucionales, controversias entre los Poderes de la Unión, entre mayorías y minorías parlamentarias o, entre los diversos niveles de gobierno. Asimismo, le toca resolver aquellos casos donde los particulares se duelen que los actos de autoridad violan sus derechos fundamentales.

He de decir que el proyecto que presenta para su discusión el ministro González Alcántara, independientemente del análisis técni-

co que merezca, permite una reforma profunda del Poder Judicial sin pasar por su demolición y los riesgos que implica respecto al Estado de Derecho, a la preservación de las libertades públicas fundamentales y de los derechos básicos en materia social, cultural y económica.

Así las cosas, si el proyecto conduce a la Reforma Judicial para permitir la transformación de los órganos superiores del Poder Judicial bajo la premisa de legitimarlo a partir del sufragio directo. Si los propios Ministros han abierto con sus renunciaciones, la puerta a la transformación radical e inminente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral y del órgano responsable de sancionar la corrupción, pero señala la gravedad de demoler a la totalidad de un Poder de la Unión para plantear su reconstrucción bajo parámetros anárquicos e improvisados, abre la puerta a una reforma de nuestro régimen constitucional que pueda conjurar el caos que sólo empodera al autoritario o al corrupto. ●

Abogado


JOSÉ ANTONIO CRESPO

AMLO: meta cumplida

En 2018, muchos observadores advertían que el probable triunfo de López Obrador implicaría un riesgo muy alto a la democracia que, con todas sus insuficiencias y limitaciones, se había logrado construir en las últimas décadas. Había muchos indicios de lo que decía y hacía hasta entonces como para inferirlo.

La mayoría de los electores (no digamos los fanáticos obradoristas, sino incluso electores más independientes) les parecía una exageración, una idea meramente propagandista o producto de paranoia política.

Conforme fue haciendo de las suyas, muchos de quienes por él votaron (sin ser fanáticos) se le fueron alejando e incluso muchos se volvieron muy críticos.

Pero el daño ya estaba hecho; AMLO ya tenía suficiente poder para, poco a poco, irlo incrementando y simultáneamente ir golpeando la arquitectura democrática.

Después de 2021, él decidió orquestar una elección de Estado, atropellando la ley electoral. ¿Cuánto dinero pusieron los gobiernos estatales de Morena y el federal? Nunca lo sabremos.

Además, hay muchos indicios de que el mismo día de la elección de este año hubo algún grado de fraude (boletas planas, caída del sistema para meter actas falsas y sustituir a las auténticas, etc.).

El caso es que logró un triunfo arrollador, pero no la mayoría calificada que necesitaba para dismantelar lo que quedaba de la democracia.

Pero como tuvo el cuidado de cooptar previamente a la mayoría del TEJPF, éste le regaló esa mayoría a través de un fraude constitucional: utilizar dos criterios distintos y opuestos para interpretar un mismo artículo (el 54).

Al tener mayoría calificada, automáticamente ya no se puede hablar de una democracia, pero además se sabía que sería utilizada para acabar con los contrapesos que aún estuvieran de pie, empezando por el Poder Judicial. Y en eso estamos.

Y salió la reforma judicial para que los ciudadanos “elijan” en las urnas a jueces, magistrados y ministros. Por definición elemental del concepto de “División de Poderes”, propio de la democracia, tres poderes con el mismo status tienen distintas facultades y los otros dos deben acatar sus decisiones.

Pero cuando la Corte decidió revisar si no había contradicciones entre la nueva reforma y la Constitución vigente (y los derechos humanos y tratados internacionales), la presidenta y su partido le desconocieron esa facultad.

Incluso de haberse aprobado el proyecto del ministro González Alcántara, y de acatarlo Claudia (escenario ilusorio), la Corte como sea quedaría subordinada al Ejecutivo en una elección cara, absurda y amañada. Y vendrá después la desaparición y subordinación de instituciones autónomas.

AMLO ha logrado el objetivo planteado por el Foro de Sao Paulo, que

busca sustituir la democracia “burguesa” por una popular, es decir, una dictadura que se ejerce en nombre del Pueblo (ya que el demagogo en cuestión ya no se pertenece, sino que le pertenece a ese Pueblo).

Señala el Foro de Sao Paulo en sus documentos (2017): “El poder popular se expresa como el control del poder político del Estado... como una propuesta y una experiencia en marcha, encaminada a superar la democracia liberal burguesa, punto de partida de nuestras transformaciones”.

Dichas transformaciones se supone que llevarán pronto a la utopía que soñaba Marx. Pero ha resultado al revés.

Dice también el Foro que se trata de obtener “una posición política empeñada en acceder a la influencia y el control de las instituciones públicas del Estado: gobierno, parlamento, alcaldías, poder judicial y electoral, fuerzas armadas; así como por la construcción de una opinión pública que dispute la orientación moral e intelectual de la sociedad”. Pues ya estamos ahí. ●

Analista. @JACrespo1

**JOEL SAUCEDO**

fjoel.saucedo.96

x @JoelSaucedo

□ saucedosj@yahoo.com.mx

Sin Protocolo / Criminales de la autonomía

La bancada oficial y aliados en la Cámara de Diputados aprobarán la extinción de los **órganos autónomos**

El objetivo es eliminar siete entes con autonomía, incluido el INAI, además de 32 órganos estatales de transparencia.

Ahora se trata de un **grave atentado contra la transparencia y regulación**, principalmente.

Lo que se busca es **desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

Asimismo, el **Consejo Nacional de Evaluación** de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**.

También la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

El argumento y **la salida fácil es que se trata de un mandato del pueblo** derivado de las elecciones pasadas.

Sin embargo, en el fondo hay **una contradicción**, pues quienes quieren desaparecer los **órganos autónomos**, son los mimos que ayudaron a su creación.

Es decir, el movimiento que nació tras el surgimiento del Frente Democrático Nacional, propició **la creación de los organismos autónomos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**.

Aquellos **paladines de la democracia**, la transparencia, las libertades y los derechos humanos, **hoy se están convirtiendo en sus más férreos detractores**.

Cambiaron su forma de hacer política; hoy son lo que por años cuestionaron y criticaron; viven como potentados; **son adoradores de la extravagancia, los excesos y abusos de**



poder.

Se han olvidado de sus orígenes. **El poder les ha carcomido los principios e ideología.** Hoy son lo que nunca quisieron ser: **criminales de la autonomía.**

Llevan consigo la sombra, el estilo, la herencia y la caracterización de quien los encumbró en el poder: **Andrés Manuel López Obrador.**

Es decir que **le deben ciega obediencia.** De ahí su empeño en continuar el legado destructor de la falsamente transformación.

Es evidente que **son enemigos de todo aquello que se llame justicia, autonomía y por ende democracia.**

Así es como se explica las **sistemáticas andanadas en contra del Poder Judicial,** interprete por antonomasia de la Constitución.

Usan la presión y el chantaje como fórmula para doblegar a adversarios, tal y como sucedió con el ministro **Alberto Pérez Dayán.**

¿Qué le saben? ¿Qué le encontraron? ¿Qué les debe para no allanarse a los ocho votos para invalidar la reforma judicial?

PROSPECCIÓN... La diputada **Silvia Sánchez Barrios** reconoció la actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las autoridades del Estado de México y del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad, por la captura de los autores materiales y cómplices en el atentado contra **Diana Sánchez Barrios, David Núñez y Víctor Esquivel.** "Han dado un importante paso en la procuración de justicia para los habitantes de nuestra ciudad", afirmó la diputada en el Congreso de la ciudad.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



Tiraditos

FALLÓ LA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA

- Ya tenían lista la nueva narrativa contra el gobierno de la 4T que encabeza **Claudia Sheinbaum**. Con el fallo de la Corte a su favor, empujado por **Norma Piña**, y el rechazo a aceptarlo por la 4T, la democracia en México habría terminado y nacería el autoritarismo y **Claudia**, claro, sería una AUTORITARIA. Pero su sueño se les vino abajo y amenaza con caerles encima y asfixiarlos. Al final, no hizo bien sus cuentas y no vio por dónde pasó el voto del ministro **Alberto Pérez Dayan**, que rompió el bloque de los 8 y dio paso a lo que será el nuevo sistema de justicia y en el que serán meros visores, pues de ese bloque, todos determinaron renunciar a su derecho de elección.

INAI SE NIEGA A MORIR

- Quien se niega a morir es el INAI, cuyo comisionado presidente **Adrián Alcalá**, continúa insistiendo y presentando propuesta para reducir su presupuesto y que de última hora la presidenta **Claudia Sheinbaum** los indulte. El último planteamiento fue reducir su presupuesto 25%, lo que representaría un



ahora de poco más de 250 millones de pesos; sin embargo, en Palacio Nacional como en la Cámara de Diputados les dijeron que no, que se fueron con los festejos del 2 de noviembre y tal no les ha dicho que ya están más que frío. La pregunta que muchos se hacen es qué va a pasar con los órganos locales, dado que algunos de ellos han dado buenos resultados. Creo que justos pagarán por pecadores.

VAN CONTRA HERMANO DE CUAUHTÉMOC BLANCO

- Bien dice el refrán que uno cosecha lo que siembra. Tal parece que el ex gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, sembró muchos enemigos y odios, por lo que ahora le están saliendo un sin número de señalamientos y acusaciones sobre diversos actos de corrupción. Dicen los más cercanos que el exfutbolista le doró bien la píldora al expresidente **Andrés Manuel López Obrador** para que le diera la curul que ahora lo protege de todo mal. Sin embargo, no sucede lo mismo con su familia, pues a uno de sus hermanos un tribunal revocó la no vinculación a proceso y ahora enfrentará el juicio por violencia familiar. No sólo eso, también ya perdieron todos los privilegios y será mejor que dejen la entidad y regresen a Tepito.

**RUBEN PEREZ**

Valle de México / Izcalli, Naucalpan y Ecatepec, el fracaso

A pesar de que en los discursos de alcaldes y funcionarios se ensalza el compromiso institucional de trabajar hasta el último minuto de los periodos de gobierno, la realidad es que en el tramo final de las administraciones sólo se dedican a “levantar la casa”, revisando el epílogo de privilegios previos al cambio de estafeta. Lo que menos hacen los gobernantes es un ejercicio de autocrítica y mucho menos de conciencia sobre las condiciones en las que dejan a sus respectivos territorios. Un ejemplo del desastre que queda y que va en detrimento de la población, pues al final es la que paga los fracasos y las pésimas gestiones de las autoridades, es el tema de la inseguridad, el mismo que en todos los niveles de gobierno, desde hace tiempo, ha rebasado toda estrategia o intento de estrategia gubernamental. En un solo ejemplo de lo que se vive a diario, la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del INEGI exhibe las derrotas de los gobiernos de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Ecatepec, al considerar que en esos municipios los ciudadanos no se sienten seguros a la hora de abordar una unidad del transporte público. Si durante el tiempo que duró el periodo constitucional de gobierno los presidentes municipales no fueron capaces de contribuir en la lucha anticrimen y generar condiciones de mayor tranquilidad y paz para las familias, en estos momentos en los que están a menos de dos meses de entregar las administraciones mucho menos mostrarán interés, aunque digan que van a “trabajar” hasta el último minuto. En el caso de Ecatepec el entonces alcalde de Morena, Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal, se dio el lujo de “dobletear”, pues en dos ocasiones fungió como alcalde y ni así pudo revertir la alta percepción de inseguridad que tiene la población. En Naucalpan y Cuautitlán Izcalli, ayuntamientos encabezados por alcaldesas de extracción panista, Angélica Moya Marín y Karla Fiesco García, respectivamente, los supuestos programas y acciones para combatir a la delincuencia resultaron un rotundo fracaso, pues la Encuesta de Seguridad Pública Urbana advierte claramente el sentir de la población. Gobierno van y gobierno vienen, pero la población parece estar condenada al yugo de los criminales.



A RENGLÓN SEGUIDO

QUIENES tienen una veladora prendida son los trabajadores del Poder Legislativo mexiquense, justo tras el anuncio del presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista, Francisco Vázquez Rodríguez, luego de que anunciara que pugnará por un incremento del 4.6% en el presupuesto del Congreso para 2025. El legislador cercano a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez dice que el incremento es supuestamente para mejorar el salario de los empleados de la Cámara de Diputados y no para los congresistas... ENCARRERADOS están los diputados mexiquenses ahora que hay una ola reformista, calificada por la oposición como represión dictatorial, pues ahora van decididos a concretar una nueva Constitución para el Estado de México, un tema en el que los integrantes de la fracción morenista pueden hacer y deshacer a su antojo, amén de que poseen el control legislativo. El argumento es que se requiere una actualización del marco legal en el estado, aunque habrá que esperar qué tipo de ajustes pretenden y si van en favor de la población... AUN CUANDO el gobierno de Atizapán de Zaragoza, a cargo del alcalde Pedro Rodríguez Villegas, destaca resultados positivos en materia de combate a la delincuencia, los hampones han encontrado una forma muy discreta de hacer de las suyas, al robar vehículos estacionados, uno de los delitos que muestran una tendencia ascendente en calles y avenidas de la localidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**MANUEL
J. JAUREGUI**

Será enorme el costo de la incertidumbre y la falta de confianza que ha generado el gobierno con sus decisiones absolutistas y draconianas.

Y mientras...

Mientras acaban de contar los votos al norte del Bravo cambiando de la especulación a la certeza, y posiblemente del miedo al pavor, o a lo mejor al revés, acá en nuestra milpa nos sigue lloviendo. La gente necesita comer, y para comer requiere percibir un salario; para lograr esto depende de un empleo y para que haya empleo nuestra economía necesita crecer y expandirse.

Y como decía Cantinflas, “¡ahí está el detalle!”: estudios económicos serios nada menos que del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) auguran que la economía de México, nuestro Producto Interno Bruto, no crecerá significativamente ni en el 2024 ni en el 2025. De hecho, pronostican que México se ubicará POR ABAJO del promedio de crecimiento de América Latina en general. Andaremos con crecimientos anuales del PIB de entre el 1 o 1.5 por ciento en 2024 y del 1 o 1.3 por ciento –o menos– en el 2025.

Países que dicen que están jorobados, como Argentina, traen pronósticos del 5 por ciento, o sea que con todo lo que le tiran a Milei los cuatroteístas resulta que a la hora de tomar medidas difíciles no están babas. Mientras acá, hablamos requetebonito, pero como el perico, sabemos hablar, ¡pero NO VOLAR!

Quizá la gente que le cedió todo el poder a Morena en las pasadas elecciones no se haya dado cuenta, pero cambió dádivas perezosas por un futuro económico incierto.

Cambió su independencia a cambio de una dependencia insana en los “regalos” de dinero que les ofrecen quienes tienen hoy el sartén por el mango, sin reparar en que el dinero que reciben es del ERARIO, es decir, dinero que aportamos los causantes cautivos vía impuestos.

Por supuesto, quienes lo parten, reparten, y se quedan con la mayor parte, jamás les dicen que el dinero que “les dan” es realmente SU dinero, o sea, saludan con sombrero ajeno y cobran los réditos a la hora de las elecciones. “Si no votan por Morena ya no recibirán el dinero”, les dicen. Al tiempo que les ocultan que el dinero no se da en los árboles, alguien lo tiene que generar y ese alguien NO ES EL GOBIERNO.

Los Gobiernos no son creadores de riqueza, son DESTRUCTORES de riqueza, de manera que con los raquíticos crecimientos esperados, producto de malas decisiones que han impactado la inversión y la creación de empresas –y los empleos–, ¡las dádivas se van a SECAR! Se le acabará pronto al Gobierno el dinero, al tiempo que no ve la forma de tapar los pozos sin fondo que heredó y que están quemando el dinero del pueblo, entre ellos los monopolios gubernamentales que pierden lana como ovejas trasquiladas a máquina.

Recordemos que Dos Bocas no está terminada del todo, y sigue demandando recursos, al igual que el Pipe Ángeles, que opera con pérdidas, y ni se diga la “aerolínea” que la 4T le cedió al Ejército y para la que

anda comprando aviones. No olviden tampoco que los mandamases –o la mandamás– de la 4T ya ordenaron la construcción y operación de TRENES DE PASAJEROS, esto agregado a todo lo demás.

El que piense que las dádivas y los “regalitos” serán eternos pecará algo más que de iluso. Sobre todo si elevan las dádivas a que sean “derecho constitucional”, entonces, con pena y tristeza les avisamos, el crecimiento mediocre que nos pronostican se convertirá en una peligrosa RECESIÓN, o sea, una contracción de la economía, por la demanda INSACIABLE de recursos por parte de los de Morena, mismos que no habrá de dónde SACAR, pues hasta la capacidad de ENDEUDARSE que tiene el Gobierno mexicano está ya comprometida.

No pretendemos ser aves de mal agüero, simplemente mientras estamos en esta “calma chicha” en la que aún no se confirma el triunfo de los Trompetas o el de las Camilas, queremos comentar con ustedes, amigos lectores, el costo enorme de la INCERTIDUMBRE, de la FALTA DE CONFIANZA que ha generado con las decisiones draconianas y absolutistas que está tomando el actual Gobierno que se confirma como una continuación del anterior, sin cambios, mejoras o reconocimiento alguno de fallas.

Se han trepado a un trineo que enfrenta la resbaladiza bajada de una cumbre alpina al levantar, dentro y fuera de México, el espectro del estatismo y del totalitarismo.



EL LECTOR ESCRIBE

Polarizar sin resolver

Los políticos, en su equivocada visión de la responsabilidad que adquieren, creen que lo que tienen es "poder": yo ordeno y tú obedeces. No quieren entender que su responsabilidad es la administración del bien común.

Idean en cambio un rollo, una "ideología", que sea emocionalmente atrayente para la población. De ahí que la forma sea siempre la polarización: aprovechar un problema existente, no para resolverlo, sino para explotarlo.

La política bien entendida es consensuar la solución de los problemas, no la polarización.

Juan Ignacio Martí
Ciudad de México



50/50

Florida, EUA: Las encuestas marcaron un país dividido hasta ayer, el último día en que pudieron votar los estadounidenses. El tono de las campañas evocó dos sentimientos muy poderosos. En el caso de Trump, el enojo con un país que ha definido como en declive, que está siendo invadido por migrantes que son criminales que llegan a EUA a contaminar la sangre de sus ciudadanos. En el caso de Harris, la esperanza en un mejor país. Un EUA que le pueda dar la vuelta a la página de Trump, quien ha estado presente casi por una década en el espacio políti-

co...y más allá.

Enojo vs Esperanza. Ambos son sentimientos que mueven a los votantes. Ambos han probado ser una receta ganadora.

Enojo fue lo que llevó a Richard Nixon a ganar en 1968 con su campaña de "La Mayoría Silenciosa" que estaba fastidiada con las manifestaciones en contra de la guerra en Vietnam. Lo mismo le ocurrió a Bill Clinton con el enojo que evocó en contra de las políticas económicas de George Bush padre, en especial su promesa de no aumentar impuestos.

Esperanza es la palabra que primero viene a la mente si pensamos



en la campaña ganadora de Barack Obama. Pero hay otras campañas que han ganado con este mensaje. Desde Franklin D. Roosevelt con su "New Deal" como la receta para tener esperanza en medio de la Gran Depresión o Ronald Reagan quien con su slogan "Es de mañana en América" quiso mostrar un optimismo renovador para su país.

En esta ocasión la división entre enojo y esperanza ha sido tan potente que prácticamente no ha importado qué hagan bien o qué hagan mal ambos candidatos. La aguja no se ha movido. Trump puede hacer movimientos grotescos con un micrófono; decir que su oponente es una prostituta; aplaudir que a un territorio del país le llamen una pila de basura en medio del océano al referirse a Puerto Rico y nada de eso hace que sus simpati-

zantes revaloren si es el indicado para dirigir al país.

Por el lado de Harris, ella es la vicepresidenta de un Biden que ha logrado que EUA sea el país que mejor se ha recuperado en todo el mundo de los efectos económicos de la pandemia. Su economía es la envidia de cualquiera y sin embargo, un 63 por ciento de los estadounidenses sienten que van por el camino incorrecto.

Escribo esta columna cuando no sabemos quién ha ganado las elecciones. Lo único seguro es esta división, o más bien polarización del país. Y que para México vendrán cuatro años sumamente complicados.

Algunos piensan que es mejor que llegue Trump con sus amenazas para poner orden en un México que no ha sabido lidiar con las amenazas del crimen organizado y a las instituciones. Y que necesitamos que lleguen los es-

tadounidenses a exigir orden.

La verdad es que hemos sido un mal vecino. Estamos en la conversación en EUA por las razones equivocadas. Si de migración se trata, por nuestra frontera entran miles de indocumentados a Estados Unidos. Si de combate a la inseguridad hablamos, tenemos a un gobierno que se enoja por la captura de uno de los grandes capos del narcotráfico. Y en materia comercial estamos implementando reformas que vulneran el Estado de Derecho, justo lo que necesitan las empresas extranjeras para tener certeza al traer su dinero a nuestro país.

Si gana Harris, el nuevo gobierno de EUA se va a poner duro para que México deje de generar problemas al sur de su frontera. De ganar Trump, va a chantajear al gobierno mexicano desde el día uno, como ya lo hizo antes de ser electo. Así que hoy, si ya hay resultados, podremos saber si aguantar la respiración de miedo o si ponemos a trabajar para ser un mejor vecino de la economía más fuerte en el mundo. ●

@AnaPOrdorica

Enojo vs Esperanza. Ambos son sentimientos que mueven a los votantes. Ambos han probado ser una receta ganadora.


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Migración, eso que no cambiará con el resultado

En diciembre del año pasado, el número de “encuentros” —así les dicen— con migrantes sin documentos en la frontera entre México y EU por parte de la autoridad estadounidense fue de 301 mil 981. Una cantidad que no se había visto nunca. El peor mes de los últimos 25 años era marzo de 2000, con 220 mil encuentros.

El 27 de diciembre viajó a México el secretario de Estado, Antony J. Blinken,

junto con el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Liz Sherwood-Randall. Se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador para hablar de “la migración irregular sin precedentes en el hemisferio occidental”.

Nunca sabremos qué puso en la mesa el gobierno estadounidense encabezado por Joseph Biden —Trump había extorsionado a AMLO con tarifas años antes—, pero el caso es que la operación militar de contención de migrantes desde nuestra frontera sur y a lo largo del país se reforzó, y en serio. En Estados Unidos el presidente Biden cambió reglas para quienes piden asilo y reforzó otras medidas. En enero el número bajó a 176 mil. En septiembre de este año el número fue de 101 mil encuentros.

Ayer le preguntaron a la presidenta Sheinbaum sobre las amenazas de Trump en campaña.

La Presidenta mencionó la caída

que reflejan los números del párrafo anterior y anunció que el viernes, el canciller mexicano estará en la mañana para presentarlo hecho y los planes para seguir enfrentando el problema migratorio. ¿Por qué el canciller presentará eso? Vaya usted a saber, será lo de los cargos y encargos. Hasta donde sé, el Inami depende de Gobernación y quienes detienen migrantes en Chiapas son de la Sedena, en fin.

Me distraigo.

Así también se empezó a pudrir la situación en Chiapas

Sea quien sea, esos números son la primera carta en cualquier mesa de negociación con los estadounidenses. Así

tranquilizó el gobierno humanista de la 4T a Trump, así hizo feliz a Biden.

Así también se empezó a pudrir la situación en Chiapas que hoy está en tiempos sombríos y trágicos.

No hay para dónde hacerse, eso seguirá haya ganado quien haya ganado. Tiempos de cierre hacen que aún no lo sepa. Pero no importa, eso no cambiará demasiado. ■


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


Nada, pero nada para nadie

Y sí, la vergüenza es egocéntrica.
Florestán

Washington, D. C. Anoche se decidía aquí en Estados Unidos el futuro de este país, el mundo y, por supuesto, de México, su mayor socio comercial, aliado y vecino con una frontera de 3 mil kilómetros que tiene el mayor tránsito de personas y mercancías del mundo que, sumadas éstas, representan 44% del PIB de nuestro país.

Hasta la hora de entregar este despacho, anoche, no había un ganador en una nación como ésta, dividida, enfrentada donde un candidato, Trump, se ha declarado incapaz de reconocer un resultado que no sea su victoria, y una opositora, Kamala Harris, que no se ve con la fuerza de rechazar, sino de asumir una derrota, lo mismo que su partido, el Demócrata.

En este sistema electoral que crearon los padres fundadores a principios del siglo XIX, partiendo de la base de que *la democracia era algo tan importante que no se podía dejar en manos, dijo uno de ellos, del populacho*. Y por eso crearon los colegios electorales, esquema éste donde la mayoría del voto popular no define, pues es el número de estados que voten por una o por otro hasta llegar a 270 de los 538 votos de ese colegio electoral.



Pero en el clima de provocación de un Trump que no está dispuesto a reconocer otro resultado que no sea su triunfo, es él o el fraude, estamos ante un escenario que no solo es de incertidumbre, sino de preocupación.

Al estilo López Obrador, el republicano declaró ayer que *sí reconocería una derrota, solo que fuera **justa*** que, repito, es el mismo discurso de López Obrador en 2006, en 2012 y en 2018. Para ambos la democracia estaba, y aquí está, en su triunfo. Cualquier otro resultado será fraudulento y rechazado.

Y ese es el riesgo. La reacción de Trump ante una posible derrota, la reacción violenta, al estilo 6 de enero de 2021, cuando sus turbas asaltaron el Capitolio siguiendo su rechazo a reconocer una derrota, y el riesgo de la violencia que, por ejemplo, aquí en esta capital ha llevado a negocios a tapiar sus fachadas, lo nunca visto en una elección, como prueba del temor ante la reacción de furia del republicano y los trumpistas.

Veremos hoy.

RETALES

1. EMPATE. El doctor Daniel Zovatto ha hablado de la posibilidad del empate, 268 a 268 colegios electorales, y documentado cómo hace cuatro años estuvo a punto de darse. Por ser una posibilidad aritmética, no se puede descartar;

2. REACCIÓN. Se la llevó bien Claudia Sheinbaum cuando le preguntaron sobre la amenaza de Trump de aplicar aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas si no contiene migración y drogas. Dijo que cuando haya resultados lo hablará; y

3. INDICIOS. Anoche, con los primeros datos, parecía que Trump tomaba ventaja y superaba a Harris, que solo podría controlar con una alta votación y un elector que la separa de los negativos Joe Biden. —

Nos vemos mañana, pero en privado



ATANDO CABOS

**DENISE
MAERKER***@DeniseMaerker*

Hay días así

Escribo antes de conocer la decisión de los estadounidenses que marcará la historia, la suya, la nuestra y la del mundo. No es una exageración. La disyuntiva es brutal; basta con revisar los cierres de campaña para hacerse una idea del mundo que cada uno de los candidatos representa y promete: Kamala hablando de respetar a sus adversarios rodeada de un grupo étnicamente diverso; Trump, rodeado de blancos, anunciando que activará disposiciones para enfrentar a los enemigos internos. No se necesita ser especialista en la política de nuestros vecinos para saber lo que está en juego; Trump se ha empeñado en hacérselo saber: imposición de aranceles, deportaciones masivas, obstrucción a las inversiones foráneas a México y la



amenaza de una posible incursión armada en nuestro territorio para acabar con los grupos de traficantes de fentanilo.

Hay días así, en los que el esternón se contrae por la tensión que provoca la incertidumbre. No son muchos, afortunadamente. Viendo la cobertura de las primeras horas y los reportes de las mesas de votación me viene un recuerdo de otro momento como este. La mañana del 28 de febrero de 1995: el peso se había devaluado 50 por ciento desde que se anunció que se ampliaba la banda de flotación, no teníamos reservas en el Banco de México, las tasas de interés en unas semanas habían pasado de 15 a 70 por ciento, el pánico dominaba los mercados. El gobierno de Ernesto Zedillo parecía incapaz de manejar la situación. El colapso de nuestra economía se veía inminente. El presidente Clinton había intentado durante semanas, sin éxito, que el Congreso de su país votara un apoyo de 40 mil millones de dólares para estabilizar nuestra moneda. Estábamos en una situación desesperada. Recuerdo esa mañana la voz grave y apagada de comentaristas y conductores que intentaban abordar el tema sin minimizarlo, pero sin caer ni contribuir al pánico. Lo que seguía era un escenario desastroso: México declarararía su incapacidad para hacer frente a sus obligaciones internacionales, el peso perdería por completo su valor y, desde luego, ya no seríamos sujetos de crédito. Fue entonces que Clinton anunció que tomaba 20 mil millones de dólares de su

fondo de estabilización cambiaria para ayudar a México (y ayudarse evitando que su vecino colapsara). Respiramos. Fue un alivio profundo, pero pasajero. Le siguieron años muy difíciles: miles de empleos perdidos, miles de familias de clase media que se habían endeudado para comprarse un departamento o una casa y que veían que el inmueble ya no valía lo suficiente para pagar el crédito. Las calles se llenaron de nuevos comerciantes ambulantes y la inseguridad se adueñó

del D.F. con secuestros exprés y robos de todo tipo. Sin embargo, pudo haber sido peor, mucho peor.

Me temo que enfrentamos una disyuntiva similar, aunque esta no sea autoinfringida. Trump y Kamala llegarán con fuertes presiones de su sociedad para endurecerse frente a lo que consideran nuestra responsabilidad: la entrada de miles de inmigrantes a su país y las muertes de

sus ciudadanos por el fentanilo. No vale la pena explicar por qué se equivocan al atribuirnos males que nos sobrepasan o fueron alimentados por ellos. El hecho es que su actitud hacia nosotros será adversa. La cuestión es en qué magnitud.

El agujero en el esternón es también un indicador de impotencia, porque no hay nada que podamos hacer. Parte de nuestro futuro se decide por otros y en otras latitudes. No nos queda más que esperar a que se disipe la incertidumbre para empezar a imaginar escenarios que no sean solo producto de nuestros deseos y de nuestros miedos. ■

Parte de nuestro
futuro se decide
por otros y en otras
latitudes; no queda
más que esperar


Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Goodbye Usicamm, ¿Mejoredu?

De acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, van al trote las negociaciones entre el sindicato y el gobierno para incrementar el monto de las pensiones de los docentes jubilados y la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

En un artículo señero, Hans Weiler, profesor de la Universidad de Stanford, reflexionó sobre la ambivalencia de la política educativa. Se refería a la noción de política como luchas por el poder (*politics*), no a la estrategia de ejecución de algún proyecto (*policy*), en español nada más tenemos la voz política para referirnos a los dos asuntos. Weiler anotó que, en los extremos, la política gubernamental hacia la educación navega entre el control y la legitimidad, en equilibrio precario.

De acuerdo con anuncios del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, van al trote las negociaciones entre el sindicato y el gobierno para incrementar el monto de las pensiones de los docentes jubilados y la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y (los) Maestros (Comunicados 50 y 51 del 31/10/24 y 1/11/24). El incremento de la pensión es una demanda de justicia laboral. Pienso que no se volverá a calcular en salarios mínimos, seguirán en las Unidades de Medida y Actualización, pero se incrementarán de manera progresiva, si es que el gobierno encuentra dinero para pagarlas. La veo difícil sin una reforma fiscal que, al parecer, no está en la perspectiva de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Empero, a las facciones del SNTE les interesa más la desaparición de la Usicamm. “Estamos cabildeando permanentemente para que se entienda por qué urge que se reforme esa ley que tanto daño nos ha hecho”, expresó Alfonso Cepeda Salas. Apuntó que su facción tiene propuestas a y b y que trabaja junto con la SEP. Los legisladores del sindicato en el Poder Legislativo están puestos para dar la pelea. Aunque tal vez sea innecesario, ya que, una vez que llegue la iniciativa del Ejecutivo, será aprobada, “sin cambiarle una coma”.

Con todo y que el expresidente López Obrador y la presidenta Sheinbaum hablaron mal de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, no se plantea su desaparición completa. Según la iniciativa que está en la Cámara de Diputados desde hace tiempo, la SEP concentrará

sus funciones y personal de base, pero aniquila su autonomía técnica. No obstante, ni los miembros de su Junta Directiva ni los integrantes de sus consejos aceptan resignados lo que ya parecía una decisión fatal. Argumentan que la Mejoredu es un pilar para la defensa de la Nueva Escuela Mexicana y que sus aportaciones son valiosas. Quizá logren que la institución sobreviva, pero con líneas de subordinación más nítidas.

Más allá de declaratorias altisonantes, Cepeda Salas no suelta prenda sobre las propuestas a y b. La SEP tampoco ha desplegado una línea convincente. Nada más que la Usicamm se transformará para “revalorar a los maestros”. Presumo que hay una batalla silenciosa por el control del aparato que, se supone, fiscaliza el ingreso, la promoción y la asignación de estímulos a los docentes. El reclamo abierto de los líderes de las facciones del sindicato, es que no participan en los comités y eso “daña y desvaloriza” al magisterio. Ergo, queremos formar parte de quienes parten el pastel de plazas y otras recompensas.

Esta especulación tiene sustento en la historia. Las facciones del SNTE colonizaron el gobierno de la educación básica y controlaron todo: quién ingresaba a la profesión, quién se promovía a director o supervisor y los cambios de adscripción. Ese control les dio poder, ilegítimo, pero tolerado por los gobiernos del PRI y del PAN, excepto el de Peña Nieto, que les arrebató la regencia del sistema educativo con el Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Sospecho que el gobierno de Claudia Sheinbaum está dispuesto a ceder ciertos grados de control a cambio de paz laboral, pero el SNTE va por más. No habrá más ambivalencia. Espero equivocarme, pero la ilegitimidad y el control convivirán en un ambiente político adulterado. Para mal de la educación.

Referencia:

Weiler, Hans N. 1993. “Control Versus Legitimacy: The Politics of Ambivalence”. En *Decentralization and School Improvement: Can We Fulfill the Promise?*, compilado por Jane Hannaway y Martin Carnoy, 55-83. San Francisco: Jossey-Bass.

Se argumenta que la Mejoredu es un pilar para la defensa de la Nueva Escuela Mexicana.



Rayuela

*Ahora sí...
¡ay, nanita!*



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

 ☐ @pina usted:
 lumendoza@icloud.com

✉ @lumendoz



El gran reto de Emilia Calleja

El legado del imponente zar inmobiliario Manuel Bartlett en la CFE va mucho más allá de cualquier límite; ninguno de sus antecesores se atrevió a tanto.

Recordemos que, al inicio de la administración de AMLO, Bartlett salió con el estandarte mediático de los contratos leoninos de los gasoductos para atraer los reflectores y compaginar el discurso de la soberanía energética. Pues Juan Carlos Fregoso y Héctor Domínguez Cruces vivieron en total impunidad, ya que, a pesar de los señalamientos de corrupción, fueron reubicados en la propia CFE, en la polémica Subdirección de Energéticos y ahora Coordinación de Monitoreo y Análisis Operativo de Energéticos (CMAOE).

EL CASO TRANSEXENAL

Como consta en los archivos de la CFE, el 5/01/2009 se incorporó como trabajadora temporal a Elsa Areli Talavera Contreras, con el número B063T, y la mandaron a la Subgerencia Regional de Energéticos Sureste (SRES), en Veracruz. Al paso del tiempo, el 24 de julio de 2017 firmó su contrato por tiempo indeterminado como personal de confianza número 1B184, como jefa del Departamento Regional de Facturación y Pagos en la misma Subgerencia Regional de Veracruz.

El pero es que estas contrataciones violentaron normativa interna y externa de la CFE y hay un claro conflicto de interés.

Pues su hermano, Sergio José Talavera Contreras, desde ese entonces estaba en el

Departamento de Personal de la Subdirección de Energéticos, de Óscar Campos Ávila, donde verificaba que las propuestas de cambio del personal de confianza y de mando cumplieran con la normatividad.

Imagínese que su hermano (a) trabaja en la misma empresa, en la misma área, y le autoriza vacaciones, le da la plaza y le otorga todas las facilidades para que obtenga los beneficios que quieran ambos.

Los trabajadores de confianza solicitaron la intervención a la Unidad de Responsabilidades de la CFE, a fin de investigar y sancionar, pero nadie movió ni medio dedo.

Sin embargo, esa impunidad y complicidad de los hermanos Talavera y de Óscar Campos Ávila no se ha detenido en esa trayectoria laboral, pues Óscar Campos y Sergio Talavera se han otorgado plazas que corresponden a remuneraciones más altas a las que por sus actividades les corresponden, y es ahí donde transexenalmente se da la impunidad por la laguna de estructura de su área.

RECORDEMOS QUE LA NUEVA DIRECTORA TIENE UN GRAN RETO

Emilia Calleja ha venido trabajando, apoyando la directriz de Sheinbaum, tratando de motivar a inversionistas a invertir en el sector, pero ahora, con la bandera de la soberanía energética. Radiopasillo me cuenta que los trabajadores de la empresa dudan de que ella haya propuesto dejar a todos los directores que dejó Bartlett, pues conoce muy bien a las personas y las entrañas de la empresa, por lo que aseguran que Sergio López Villarreal fue una imposición. Con decirles que no sólo es un majadero con su personal,



sino que cuenta en la FGR denuncias por esos presumibles delitos.

Es aquí donde realmente veremos la autonomía de acción de Emilia. Si permitirá que esta colusión de servidores públicos continúe o si dará un cambio radical, para que la CFE tenga una transición verdadera a empresa del Estado y no a **guardería del Estado**, donde familias como los Talavera Contreras puedan seguir impunes.

REDOBLE DE TAMBORES

Ah, y no está por demás recordar que en esta área Héctor Domínguez ocultó 255 cajas de archivos de los gasoductos, y que tras seis años de tenerlos en la oficina del abogado general las acaban de regresar al edificio de la CFE Torre Pedregal, donde muy herméticamente el exgestor de Turismo en Chiapas Daniel Gaytán Muñoz los vigila.

UN FUERTE

Pues no cuenta con la capacidad y los conocimientos del sector energético, o ¿será que los señalamientos que surjan de la administración de Bartlett serán peores a los que él mismo alardeó y Emilia busca a toda costa no mediatizar el tema?

En el reflector político y económico siempre se señaló a Bartlett, pero uno de sus cercanos, Carlos Andrés Morales Mar, director de Operaciones, debe muchas explicaciones, no sólo por las personas que corrió, sino porque sus logros fueron nulos.

EXHIBEN RED DE EXTORSIÓN DE MOYÁ MOYÁ

José Luis Moyá Moyá, conocido por sus maniobras para extorsionar a funcionarios y empresarios bajo el disfraz de asesor en transparencia, finalmente ha sido alcanzado por la justicia. La fiscalía CDMX y las autoridades hacendarias destaparon el entramado financiero que tejió con ayuda de su madre, Rosa María Moyá, quien recibía el dinero de las extorsiones.



El Zar de las Solicitudes de Información, como se hacía llamar entre políticos y clientes, fue financiado por empresas opositoras al gobierno de AMLO, con el fin de atacar, entre otros, a **Sedena, GN y hasta al gobierno de la ciudad**.

Inhabilitado dos veces como funcionario y sin cédula profesional, operó por años sin ser detectado, abusando de las leyes de transparencia para hacerse de información privilegiada, lo que le permitió acumular entre 15 y 20 mdp por sus extorsiones. ¿Cómo la ve?



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de
Cote
@faustopretelin

López-Dóriga centró el balón a De la Fuente

Juan Ramón de la Fuente entró relajado al estudio de Radio Fórmula para ser entrevistado por Joaquín López-Dóriga. El periodista es su amigo.

El placer que siente un funcionario cuando es entrevistado por alguien de su confianza es fácilmente perceptible por el auditorio.

No hubo preguntas que arrojaran a De la Fuente contra las cuerdas.

López-Dóriga centra su pase hacia la cabeza del secretario de Relaciones Exteriores para que anote gol. De la Fuente dedicó los primeros 10 minutos a explicar la parte técnica de las elecciones estadounidenses, es decir, no interpretó el papel de canciller, sí parecía analista electoral estadounidense.

El intercambio con López-Dóriga fue campechano.

Sin embargo, el secretario de Relaciones Exteriores no se percató de una frase que dejaría helado a todo demócrata estadounidense: lo ocurrido el 6 de enero de 2021 en el Capitolio, dijo De la Fuente, "fue un zipizape".

Un perfil demócrata no puede degradar a un zipizape la insurrección ocurrida en el Capitolio, en gran medida, por haber sido azuzada por el entonces presidente Donald

Trump. El objetivo fue hecho explícito por él mismo: impedir que el vicepresidente Mike Pence declarara a Joe Biden ganador de las elecciones presidenciales.

El diccionario describe el zipizape como "riña ruidosa o con golpes". La insurrección en el Capitolio tuvo objetivos políticos claros: interrumpir la democracia estadounidense.

No solo hubo golpe, había balas que mataron a varias personas.

López-Dóriga confesó que, a diferencia de De la Fuente, él sí podía decir los efectos nocivos de una posible victoria de Trump.

De la Fuente ha de haber sentido alivio cuando el periodista le entrega la flor representada con: "Yo sí lo puedo decir".

El funcionario reveló que no hay materia de preocupación por la identidad del ganador de las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Me hizo recordar a López-Gatell. El virus covid-19 no generaría 100, 200, 300 mil muertos; el cubrebocas sirve, pero no sirve; AMLO, es buena persona, no podría ser atacado por el virus.

Es probable que el exrector de la UNAM piense que una mayoría de la población le aplaudió a Trump el día en que AMLO viajó a Washington para interpretar un guion surrealista: agradecer al entonces presidente por el buen trato dado a los mexicanos.

Las democracias del mundo sí están preocupadas ante la eventual victoria de Donald Trump; y la economía mexicana es la más nerviosa por el tema. Desde la soberbia se eclipsa la realidad.

El país ya no está para aguantar otro abrazo a Evo Morales o degradar a los inmigrantes como cajas de refrescos intercambiables.

Sin duda, Juan Ramón de la Fuente se autorretrató.


**Signos
vitales**
Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Parálisis en la CDMX?

Han pasado dos meses de la presentación del gabinete de **Clara Brugada**. Además de la integración paritaria, el equipo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México sumó a cuadros importantes del lopezobradorismo, como **Alejandra Frausto, Juan Pablo de Botton y Alejandro Encinas**.

Un gabinete de lujo, acorde con el segundo piso de la 4T. Decenas de cuadros morenistas que participaron en la campaña esperaban la invitación para incorporarse a la estructura capitalina y —ahora se sabe— seguirán pendientes... hasta nuevo aviso.

“Los nombramientos quedaron congelados”, es la explicación extendida ampliamente por el Palacio del Ayuntamiento. “aguanten hasta principios del próximo año”.

Los prospectos para mandos medios y superiores tendrían encargos, más no cargos lo que resta del 2024. Razones presupuestales, detrás de la decisión que ha dejado sin subsecretarios, directores generales y directores de área a las principales áreas de la administración capitalina.

Sin sueldo, pero con encargos. Los convocados deben aceptar “aportar y acompañar procesos” hasta que autoricen sus nombramientos. Por sus servicios —lo tienen claro— no habría cobros retroactivos.

“Muchos ya de plano desistieron y tomaron otros trabajos en la iniciativa privada o en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**”, refiere una de las fuentes que compartió esta información. “No aguantaban pasar otro trimestre sin ingresos”.

El cierre del ejercicio presupuestal 2024 está en curso. Las disposiciones de la Secretaría de Finanzas capitalina son tajantes, en materia de servicios personales: las plazas que hayan sido ocupadas antes del 15 de octubre quedan

firmes. El resto —ya sean permanentes, eventuales o por honorarios— quedarán pendientes. De la misma forma, los ejecutores de gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas a partir del 4 de octubre. Y tampoco hay procedimientos de contratación mediante adjudicación directa.

Efectos secundarios

ABRUPTOS. En vísperas de la apertura del SLS Hotel Playa Mujeres en la Riviera Maya, la Fiscalía General de Quintana Roo aseguró ese desarrollo turístico y restringió el acceso al complejo, de 498 habitaciones y suites, así como con 18 conceptos de restaurantes y bares. La denuncia fue presentada tras una investigación que reveló que la empresa despojó ilegalmente terrenos colindantes con su propiedad, aparentemente con el fin de corregir deficiencias en la infraestructura del proyecto y cumplir con los requisitos legales necesarios para su operación. Sin estos requisitos, los permisos de operación estarían viciados y carecerían de validez legal.

AUTODEFENSAS. La Ciudad de México es sede del congreso anual de los afiliados a la Confederación Internacional de Autores Audiovisuales (AVACI) y de la asamblea de la Federación de Sociedades Autorales Audiovisuales. Los temas a tratar en los encuentros serán los convenios de reciprocidad entre asociaciones y sociedades para la defensa y recaudación económica del derecho patrimonial de los autores, así como la afectación de las nuevas tecnologías —como la Inteligencia Artificial— en la creación literaria.

EXPANSIÓN. Cada año, en México se realizan 3,100 millones de viajes en transporte terrestre y actualmente hay 2,500 operadores de autobuses registrados. Para conquistar a ese mercado, la firma Transcor Data Services (TDS) —considerada como la plataforma tecnológica más grande en Norteamérica— desembarca en nuestro país, con lo que iniciará su expansión hacia América Latina.

José Luis Moreno, quien era vicepresidente de operaciones hispanas de Greyhound Lines, será el responsable de impulsar esta expansión.



REDES DE PODER



¿Reacomodo de liderazgos?

Ha resultado que ninguno de los rostros más reconocidos de **Acción Nacional** en la **Ciudad de México** como **Santiago Taboada**, **Jorge Romero**, **Andrés Atayde** o algún diputado local, hayan reconocido

públicamente la decisión del alcalde de **Benito Juárez**, **Luis Acevedo**, de suspender el **Estadio Azul** y la **Plaza de Toros México**.

Esto, nos cuentan, podría deberse a que el sector empresarial de **Benito Juárez** ha sido un aliado del **PAN** y cayó de sorpresa

la **suspensión** de ambos **recintos**, con el fin de atender una **demanda vecinal** que tiene años. La noticia, dicen, ha generado **especulaciones**, apuntando a que **Mendoza** estaría buscando **construir** su propio camino para ganar **adeptos** y **fuerza política** propios.

El **PAN** en la **CDMX** está en un proceso de **reorganización**, donde nuevas **caras** quieren entrar a la **arena política** con **fuerza**.

Cuna de lobos

Un bloque de allegados al diputado de Morena, **Victor Hugo Lobo**

Román, se han dado a la tarea de pretender minar el **liderazgo** de la presidenta del **PRD Ciudad de México**, **Nora Arias Contreras**, quien con el aval de las autoridades electorales, es la única figura política **facultada** para registrar el nuevo partido del **sol azteca** en la **capital**.

Nos platican que andan muy **inquietos** los adoradores de **Los Chuchos**, **Carlos Estrada** y **Polimnia Romana**, enquistada en el gobierno panista de **Carlos Orvañanos**, como directora de **Desarrollo Social**.

Pero al mismo tiempo obedece indicaciones de **Lobo Román**,

desde el Consejo Estatal **"espurio"** del que forma parte en una **cartera** al lado de la supuesta secretaria general, **Karla López Celis**, del allegado a **Alfa González**, **Sergio Galindo**, en asuntos electorales; **Carmen Rocha**, incondicional de **Lobo** y **Rocío Sánchez**, esposa de **Isaías Villa**, ambos de estirpe **"chuchista"**.

Nos detallan que lo peor de todo es que a **Polimnia** la hizo diputada **Arias Contreras**, y ahora se colgó del cargo con **Orvañanos**, también postulado por la presidenta del **PRD**, como su candidato en la pasada **alianza electoral**.



Arenal Económico

EL NUEVO GOBIERNO DE MÉXICO Y EL CONTEXTO GLOBAL, ¿TRANSICIÓN ENERGÉTICA?



**Tonatiuh
Martínez Aviña**

Economista
@Tonatiuh_88

¿QUÉ RETOS SON LOS MÁS INMEDIATOS?

Si bien contamos con muchas herramientas, aún existen obstáculos que debemos superar para que las energías limpias sean una realidad sostenible a gran escala.

Los obstáculos que aún tenemos son diversos. Los costos siempre han sido una barrera, sobre todo porque las energías generadas a través de hidrocarburos han sido históricamente más económicas, aunque esta brecha se ha cerrado con el avance tecnológico aún existen.

Otra situación es que algunas fuentes de energía limpia, como la solar y la eólica, son intermitentes, lo que significa que su producción depende de las condiciones climáticas.

Esto requiere soluciones de almacenamiento de energía para garantizar un suministro constante, afortunadamente la frontera tecnológica se expande cada vez más en la densidad energética de las baterías a gran escala.

La infraestructura es otro reto importante, pues se requiere una inversión significativa, como redes de transmisión eléctrica más robustas.

Finalmente, la dependencia

La transición hacia un modelo energético basado en energías limpias es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo.

Black Rock, el inversionista institucional más grande del mundo, encuadra como una de sus estrategias de inversión en mega tendencias de 2024 al cambio climático y escasez de recursos, generando portafolios con un enfoque que incorpora el impulso a acciones que tengan en su centro una transición hacia economías y procesos con menores emisiones de carbono.

Gobiernos de todo el mundo han implementado políticas públicas para detener el deterioro ambiental, al mismo tiempo que facilitan el crecimiento de la economía.

Algún sector de los consumidores también interpela a las empresas por cambios en sus procesos de producción orientados a reducir su huella ecológica.



A nivel mundial se han implementado políticas públicas para detener el deterioro ambiental, pero en México aún existen obstáculos que debemos superar para que las energías limpias sean una realidad sostenible a gran escala.

de materiales críticos, la fabricación de algunas tecnologías de energía limpia, como los paneles solares y las turbinas eólicas, requiere materiales cuya disponibilidad puede ser limitada.

GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Sobre la política pública de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en su proyecto programático de los 100 pasos para la transformación y en su primer mensaje a la nación, apuntó

un fuerte movimiento hacia

la transición energética, buscando que el país genere más energía de fuentes alternativas y reduzca un porcentaje del mix energético a la dependencia de los combustibles fósiles.

En ese gran evento del Centro Histórico afirmó que, en el 2030, la meta de su gobierno es que las energías renovables participen con 45 por ciento de la generación eléctrica total, un desafío formidable, dado que al cierre del 2024 este porcentaje fue de apenas 24.3 por ciento.

ENERGÍAS LIMPIAS

La transición energética es un proceso complejo pero esencial para un futuro sostenible.

A pesar de los desafíos, el mundo está avanzando hacia un sistema energético más limpio y resiliente.

La cooperación internacional, la innovación tecnológica y las políticas de apoyo son cruciales para acelerar este proceso y garantizar una transición justa y equitativa para todos.

México se encuentra en el camino correcto.



PACIC 2 se presenta el martes 12

**DESDE EL PISO
DE REMATES**
**MARICARMEN
CORTÉS**


@marcarmencortesm // marcarmencm@gmail.com

El próximo martes se presentará en Palacio Nacional, el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, versión 2 o reloaded. El Secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O** ha puesto especial énfasis en el nuevo PACIC negociándolo directamente con directivos de las grandes empresas fabricantes de productos básicos y de las Tiendas Departamentales. Y no negoció a través de los dirigentes de los organismos empresariales sino directamente con los empresarios para obtener mejores precios y ampliar la canasta de productos.

Ramírez de la O está convencido de que la inflación, que al cierre de la primera quincena de octubre cerró en 4.69%, logró revertirse en gran parte por el PACIC aunque hay que recoger la importancia de la política monetaria del Banco de México.

Es desde luego un tema muy relevante para la presidenta **Sheinbaum**, tanto que el PACIC 2 no se presentará en la *Mañanera* sino en un evento posterior en Palacio Na-

cional con la asistencia de todos los empresarios que participaron en el acuerdo.

Se anunciará con bombo y platillo como una muestra de que sí hay confianza del sector privado, pese a la reforma judicial, y de que sí se puede trabajar en coordinación con los empresarios en apoyo de las clases de menores ingresos.

MERCADOS DESCUENTAN BAJA EN TASAS DE INTERÉS

Al cierre de esta columna no se tenían ni los resultados de las elecciones en Estados Unidos que dependerá de los votos electorales en los denominados "estados bisagra", y continuaba la discusión en la SCJN sobre la propuesta del Ministro González Alcántara.

Fue la de ayer una jornada de gran volatilidad en el mercado cambiario porque el dólar inició en 20.14 pesos, llegó a subir a 20.30 para cerrar el interbancario en 20.06 pesos después de que el Ministro Alberto Pérez Dayán anticipó su voto en contra de la propuesta.

A la incertidumbre que genera la reforma judicial en México, y el temor de un conflicto postelectoral en Estados Unidos, hay que añadir que mañana jueves se dará a conocer la resolución del Banco de la Reserva Federal sobre tasas de interés.

El consenso de los analistas anticipa que habrá un nuevo descenso de 25 puntos y probablemente otro descenso adicional de

25 puntos base en la reunión del 13 de diciembre. Este escenario está atrás del comportamiento del mercado cambiario y de concretarse, las tasas en Estados Unidos que hoy están en un rango de 4.75% - 5% bajarían a 4% - 4.25%

En caso de que la FED no bajara las tasas mañana jueves acorde a lo esperado por los analistas, habría evidentemente mayores presiones en los mercados especialmente en el cambiario.

En cuanto a México también la expectativa - gane o pierda Trump - es que en la reunión de política monetaria del Banco de México del próximo 14 de noviembre, la mayoría de los 5 miembros de la Junta de Gobierno baje las tasas en 25 puntos para dejarlas en 10.25% a tasa anualizada.

En cuanto a la reunión del 19 de diciembre que será la última del año no hay consenso entre los analistas en torno a una nueva baja de 25 puntos base. Dependerá no sólo de la evolución sino de la volatilidad de los mercados, de quien gane en Estados Unidos y de que no se registre un conflicto postelectoral.

EMPLEO EN OCTUBRE: SIGUE SALDO NEGATIVO

Muchos me critican porque -dicen- siempre soy muy negativa y sólo veo el lado oscuro de las cifras. En realidad lo que no hago es basarme en los datos duros y en el caso de las cifras de empleo reportadas por el IMSS

al cierre de octubre, desafortunadamente el balance sigue siendo negativo.

En total se crearon 138,139 empleos, un crecimiento mensual de sólo 0.6% que es el más bajo para un mes de octubre desde 2020. En lo que va del año se han creado 594,556 empleos pero apenas se recuperaron los 483 mil que se perdieron en diciembre pasado. Todos los meses de diciembre hay una caída cíclica en empleo y seguramente este diciembre se perderán entre 350 mil y 400 mil empleos afiliados al IMSS por lo que en 2024 se habrán creado sólo 400 mil nuevos empleos cuando la meta es un millón al año.

Además, otro dato preocupante es que sigue a la baja el número de patrones inscritos en el IMSS con un caída de 1.3% en el año lo que refleja la desaceleración económica.

A nivel estatal sólo el Estado de México e Hidalgo registraron crecimientos mayores al 5%, de 5.3% y 5.1% respectivamente pero 7 entidades tuvieron crecimientos menores al 1% en empleo, y 9 registraron pérdidas destacando Zacatecas con una caída de 3.4% y Tabasco con 11.6% que se ha visto afectada por la culminación de la refinería Dos Bocas y la elevada deuda de Pemex con sus proveedores.



TERCERO INTERESADO



**POR CARLOS
TERCERO**

ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO. INTERESADO
@GMAIL.COM

LA ELECCIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO EN MÉXICO

El pueblo de Estados Unidos ha decidido quién será el huésped de la Casa Blanca por los próximos cuatro años.

Al momento de terminar esta entrega, no había definición aún del ganador de la elección presidencial, pero sin importar el resultado, lo que es invariable es el alto impacto que este tendrá en nuestro país.

Muchos son los temas de la agenda binacional que habrán de tomar definición por este ejercicio democrático, comenzando por el migratorio y el comercial; pues sin importar si el dominio es Republicano o Demócrata, el fenómeno de la migración ilegal es, cada vez más, una preocupación legítima para el pueblo norteamericano por la vinculación que se da en algunos casos, con la violencia y el narcotráfico; así también el desarrollo del Tratado Comercial (T-MEC) con Canadá y Estados Unidos y la etapa prevista para su revisión en 2026, en la que ambos socios saben que México es por mucho, su mejor aliado comercial, aunque lamentablemente, el menos confiable por la etapa de evolución en sus instituciones que de manera incorrecta es calificada con prejuicios que sin dejar de reconocer los espacios de oportunidad, se emiten con la severidad de quien es ágil para detectar la paja en el ojo ajeno y proclive a hacer caso omiso de la viga en el ojo propio.

La realidad geopolítica de América del Norte entrelaza el destino de los tres países que la conforman y no queda más que concertar acuerdos, buscar el desarrollo y beneficio conjunto, reconociendo diferencias y potenciando coincidencias, entendiendo que la fortaleza que adquieren como bloque de manera inmediata se constituye en potencia mundial.

Sin embargo, mientras México se siga debatiendo entre solidarizarse al sueño bolivariano y cerrar y poner orden en la frontera sur, se seguirá complicando el tránsito de nuestros connacionales hacia el norte del continente; y no solo se trata de los indocumentados, se trata también de profesionistas que tienen como alternativa

la Visa TN, de no migrante, pero que les autoriza a ciudadanos de Canadá y México a trabajar en Estados Unidos por un periodo inicial de tres años con opción de renovaciones subsecuentes.

Incluso hay un numeroso sector de mexicanas y mexicanos que cursaron o cursan aún, sus estudios universitarios en Estados Unidos y se encuentran esperanzados a que se cumpla el ofrecimiento de campaña de que habrán de ser sujetos a la residencia permanente que les permita desarrollarse profesional y laboralmente en aquel país que generosamente les aceptó para forjar sus carreras profesionales con el más alto nivel educativo.

Estos temas, así como la cooperación en materia de seguridad, especialmente en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; lo relativo al medio ambiente y cambio climático sobre todo por la colaboración que en temas ambientales y el cambio climático se estipulan en el T-MEC; y lo que respecta a la significa-

tiva relación energética; son de relevancia estratégica para la vida saludable de este bloque geopolítico, cuyo destino inmediato pasa por la elección presidencial estadounidense, no fácil de entender o al menos comparar con el proceso electoral de México, dadas sus enormes diferencias; pues a pesar del nivel de desarrollo democrático alcanzado por Estados Unidos, hay que reconocer que se trata de un sistema complejo que, como primer dilema tiene el que no siempre quien domina las encuestas es el ganador de la elección, pues el presidente no se elige por voto popular directo sino por un Colegio Electoral conformado por 538 miembros provenientes ponderadamente de cada uno de los 50 estados y el Distrito de Columbia, de los cuales con el voto de 270 (la mitad más uno) se define la presidencia, es decir, no se cuentan los millones de votos del electorado como en nuestro país.

Cuando estas palabras vean la luz, seguramente ya se sabrá quién ganó la elección y gobernará al poderoso vecino del norte a partir de enero de 2025, en un ejercicio en el que solo corresponde participar a los estadounidenses, pero que interesa y llama la atención a todo el mundo, aunque difícilmente impacta tanto en otras latitudes como en el caso de México.

Sin embargo, mientras México se siga debatiendo entre solidarizarse al sueño bolivariano y cerrar y poner orden en la frontera sur, se seguirá complicando el tránsito de nuestros connacionales hacia el norte del continente; y no solo se trata de los indocumentados, se trata también de profesionistas

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

06/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PROGRAMAS SOCIALES: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

SUSANA ZATARAIN / SENADORA DEL PAN / @SUSANAZATARAIN

En el ámbito internacional, existen numerosos ejemplos de éstos que han logrado implementarse con éxito

En un contexto donde los partidos políticos en México parecen estar cada vez más polarizados, hay un consenso creciente sobre la necesidad de fortalecer una de las políticas públicas que benefician a la población: los programas sociales. La importancia en crear una red de apoyo estatal que beneficie a los más desfavorecidos es un tema que resuena en múltiples sectores. Desde la perspectiva del Partido Acción Nacional (PAN), se enfatiza un enfoque humanista que busca empoderar a las familias y garantizar su dignidad y libertad.

El PAN se define como un partido profundamente humanista, donde la acción política se orienta hacia la persona, su dignidad y libertad. "Nuestra vocación es pro persona", a su dignidad y a su libertad como derechos fundamentales. Este enfoque se traduce en un compromiso con políticas públicas que no sólo proporcionen asistencia, sino que también promuevan la responsabilidad individual y familiar.

En el ámbito internacional, existen numerosos ejemplos de programas sociales que han logrado implementarse con éxito y que han beneficiado a la población más necesitada y que, además, cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que dan certeza y credibilidad a la aplicación de estas importantes políticas públicas.

El PAN ha manifestado su rechazo a la demagogia y al clientelismo, enfatizando que "todo apoyo y política social debe ser para empoderar a las familias". Esta postura se opone a la tendencia de utilizar programas sociales como herramientas de control político. En lugar de ello, se aboga por un sistema profesionalizado, donde los servidores públicos estén capacitados y sean independientes del gobierno central, es decir, los llamados "servidores de la nación" no caben en una política real de asistencia social pues se han distinguido por ser "extorsionadores

públicos" que manejan programas para comprar voluntades.

Consecuentemente, desde mi posición como senadora y en concordancia con la vertiente ideológica y material de Acción Nacional me manifesté en el Pleno del Senado en días pasados, por apoyar la reforma que se presentó para que los programas sociales dirigidas a personas vulnerables estén consagradas en la Constitución. Así, se institucionaliza para cualquier gobierno, sin importar su ideología política, la obligatoriedad constitucional de materializar políticas a través de programas sociales que dignifiquen a la población que históricamente ha estado discriminada por su condición social y económica, principalmente.

El PAN tiene historia en la creación de programas sociales que han buscado involucrar a las personas y, en especial a las familias mexicanas, otorgándoles apoyos a cambio de un compromiso con

la educación de los niños, con la salud preventiva y el mejoramiento de la comunidad.

Ahora bien, la sostenibilidad financiera de los programas es otro punto crucial. "De nada sirve vaciar las arcas públicas pensando en la próxima elección", por lo que falta una política fiscal eficiente.

Finalmente, el empleo se presenta como el verdadero camino hacia la dignificación del ser humano. La experiencia de países como Canadá, que han fomentado un entorno favorable para inversión y empleo, muestra que sin un mercado robusto, los programas sociales no pueden ser efectivos. "Sin empleo no habrá ingreso independiente para las familias", han recalcado diversos líderes del PAN, enfatizando la interconexión entre empleo, recaudación y asistencia social.

Bajo este contexto, Sí a los programas sociales; Sí a la transparencia y rendición de cuentas; Sí al desarrollo libre de las familias mexicanas; Sí a un Estado de Derecho; Sí a un sistema democrático; Sí al consenso, al diálogo y a la construcción de acuerdos permanentes; Sí a velar por la población más necesitada, y Sí a políticas incluyentes y con perspectiva de género que benefician a lo máspreciado de cualquier nación que busca desarrollarse plenamente: la ciudadanía.

"Se aboga por un sistema profesionalizado, donde los servidores públicos estén capacitados y sean independientes del gobierno central".



Desde pequeño conquistó la atención de los medios. Y lo logró por una tragedia jamás asumida

Carlos Salinas de Gortari (CSG, 3 de abril de 1948), presidente de México de 1988-1994, de inteligencia singular y formación académica sobresaliente, se distinguió siempre por ser polémico y reduccionista en sus recetas desarrollistas, creyente a ultranza del nuevo credo de lo que podríamos calificar de economicismo insensible, ese que gravita alrededor de la creencia de que el esfuerzo perseverante es el camino del bienestar y el éxito.

Desde pequeño conquistó la atención de los medios de comunicación. Y lo logró por una tragedia jamás asumida. El 17 de diciembre de 1951, los hermanos Raúl y Carlos Salinas de Gortari de 5 y 4 años respectivamente, en compañía de un amigo del rumbo, jugando a "la guerra" con su nana y cuidadora Manuela, de 12 años de edad y originaria de San Pedro Atzacapotzaltongo, decidieron "ajusticiarla", para lo cual tomaron un rifle calibre 22 de su progenitor, Raúl Salinas Lozano, quien sería secretario de Industria y Comercio con Adolfo López Mateos (1958-1964), y al detonarlo Carlos provocó la muerte instantánea de la menor.



CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994) Y EL ECONOMICISMO INSENSIBLE

LUIS IGNACIO SÁINZ / COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

Un día más tarde, *Excélsior* dio cuenta de la tragedia. La serie *Narcos México*, de Netflix, recreó el asesinato en 2020.

Asumió el Ejecutivo federal tras la elección más cuestionada de la historia, flotando en el ambiente si Cuauhtémoc Cárdenas había sido objeto de un fraude al pie de la letra que incluyó la famosa "caída del sistema". Esto explica que, más allá de su voluntad, CSG impulsara en 1990 reformas para expedir el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y crear el IFE.

Los rasgos más característicos de su gestión son los siguientes:

- Modernización aperturista de la economía y orientación al comercio exterior.
- Renegociación de la deuda externa, reduciéndola en 26%. La deuda total –externa e interna– descendió de 63% del PIB, en 1988, a 22%, en 1994, mientras que los pagos de intereses pasaron de 17% del PIB a 9.8%. El tipo de cambio pasa de \$2,284.85,

en 1988, a \$3.10 nuevos pesos en 1993, reforma monetaria que inaugura "los nuevos pesos".

- Incremento en las reservas monetarias, con 10,560 millones de dólares en 1994.

- El crecimiento económico fue de 3.9% en promedio anual.

La inflación se controló gradualmente.

- Se reconoció el triunfo del PAN al gobierno de Baja California con Ernesto Ruffo Appel (1989). Dio inicio el degradante proceso de "concertaciones" PRI-PAN.

- Fin de la reforma agraria y el ejido con la modificación del artículo

27 constitucional (1992). También el artículo 130 de la Carta Magna trastocó su profundo laicismo permitiendo el establecimiento de relaciones con "las iglesias". Recibió al pontífice Juan Pablo II como jefe del Vaticano.

El alud de información significativa del sexenio demanda una segunda entrega del retrato de CSG. Así que continuará la próxima semana.

"Se distinguió siempre por ser polémico y reduccionista en sus recetas desarrollistas, creyente a ultranza del economicismo insensible".

**INAI**

Derecho de Acceso a la Información: motor del desarrollo y competitividad

El derecho de acceso a la información, consagrado en el artículo 6° constitucional, permite a cualquier persona solicitar y obtener información en posesión del gobierno que sea de su interés. Tradicionalmente, este derecho se ha concebido como una herramienta clave para la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y, recientemente, para la participación ciudadana. Sin embargo, ha demostrado ser también un recurso estratégico para el sector privado, promoviendo la competitividad y el desarrollo económico del país.

Para las empresas, este derecho se convierte en un facilitador en la toma de decisiones estratégicas al permitir analizar tendencias de mercado y conocer políticas regulatorias. Este acceso reduce riesgos, anticipa cambios y ayuda a adaptar estrategias. Además, transformar la información pública en conocimiento colectivo permite identificar oportunidades de expansión en sectores y regiones con potencial de crecimiento.

La transparencia en los procesos de contratación gubernamental también tiene un impacto directo en el ámbito empresarial. Al fomentar un entorno de competencia justa, asegura que empresas de todas las escalas participen en igualdad de condiciones en el mercado de adquisiciones públicas, disminuyendo riesgos de corrupción. Con el conocimiento de normativas y sanciones vigentes, las empresas pueden, a su vez, alinear su dinámica conforme a las mejores prácticas, previniendo sanciones y fortaleciendo su reputación.

La creciente disponibilidad de datos abiertos ha impulsado al sector privado a desarrollar productos y servicios innovadores basados en información pública. Desde soluciones de movilidad hasta aplicaciones en el sector salud, estos avances posicionan al derecho de acceso a la información como un motor de innovación que permite atender demandas sociales relevantes, fortalecer la competitividad y crear valor en la economía y la sociedad.



A través de esquemas de colaboración, como el gobierno abierto, se ha facilitado la participación de diversos sectores de la sociedad, incluidas las empresas, en la formulación de políticas públicas. Las consultas y mesas de trabajo permiten que el sector privado aporte conocimiento específico, contribuyendo a que las regulaciones estén mejor adaptadas a las realidades del mercado. Este entorno de confianza y transparencia fortalece la competitividad y fomenta un clima de inversión favorable.

Actualmente, el INAI se encuentra desarrollando una Política de Apertura Institucional, con el objetivo de ampliar la colaboración entre el gobierno y los diversos sectores de la sociedad. A través de esta política, habrá una participación efectiva de la ciudadanía, con un impacto profundo en los asuntos públicos. Con el enfoque de un verdadero Estado Abierto, el sector privado se beneficiará de los esquemas colaborativos, garantizando que pueda tener voz en los asuntos públicos de manera transparente y clara.

El INAI se consolida así como un aliado estratégico del sector privado. Al promover un entorno de transparencia, el Instituto permite a las empresas mexicanas aprovechar información crítica para optimizar recursos, reducir riesgos y contribuir a la construcción de un México competitivo, abierto a oportunidades de crecimiento y de mejora continua.

Adrián Alcalá Méndez

Comisionado Presidente del INAI



México de tiranos y traidores

Se ratifica en la SCJN aprobación de reforma judicial; ministro Pérez Dayán rompe bloque opositor; empresa transnacional TDS apuesta por revolucionar transporte terrestre en México

El ministro Alberto Pérez Dayán dio la espalda a la democracia. Traicionó a su propia vida y trayectoria al pisotear las leyes y las instituciones indispensables para el equilibrio de poderes. Ahora tiene el aplauso de los defensores del autoritarismo, pero siempre tendrá el repudio de los liberales y demócratas.

Y es que Pérez Dayán rompió el consenso del bloque mayoritario en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con ello, igual que el senador Miguel Ángel Yunes, tendrá que cargar con las consecuencias históricas de haber entregado el control del Poder Judicial a Morena y, peor aún, aniquilar el equilibrio de poderes en la República.

La sesión de la Corte inició minutos después de las 11.00 horas.

Los 11 ministros dieron su postura en torno a la propuesta del proyecto de

Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual buscaba invalidar partes de la reforma judicial impulsada por Morena.

Sin embargo, tras cinco horas de sesión, la Corte concluyó que son necesarios ocho votos, no seis, para invalidar una reforma constitucional.

Así que no hubo discusión a fondo, por lo que la reforma judicial seguirá en vigor. Cuatro ministros estuvieron en contra del proyecto: Lenia Batres, Alberto Pérez Dayán, Yasmín Esquivel; y Loretta Ortiz.

¿El voto de Pérez Dayán a cambio de impunidad? Su cobardía es injustificable. Le ganó el interés personal por el de la república y la patria... Y aunque es deleznable lo que hacen los morenos por salirse con la suya (ya conocemos las historias de Miguel Ángel Yunes y de la senadora priista de nombre irrelevante), es más lamentable que estos personajes crean que ceder

les limpiará la deyección que cargan y portarán hasta que mueran... en fin.

Según se supo durante la tarde, la Fiscalía de la CdMx estaría investigando dos casos de presunto abuso sexual dentro de las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia. ¡Ya se imagina, estimado lector, apreciada lectora, contra quien va esa carpeta de investigación!, ¿verdad?

Todo indica que amenazaron al ministro Pérez Dayán para que cambiara su voto a cambio de olvidar una investigación en su contra por un presunto caso de abuso sexual cometido contra dos mujeres.

Lo evidente fue que el plan del régimen y los morenistas encabezados por Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum era dividir a los ministros... y lo consiguieron.

Importante inversión en transporte apuesta por Latam; en México se abre expansión en 2025

Y entre las malas noticias para nuestra república, destaca un anuncio interesante que da cuenta de la confianza que todavía existe desde el extranjero hacia nuestro país, pues nos enteramos que, con la visión de transformar la eficiencia y conectividad en el transporte terrestre de pasajeros en América Latina, la transnacional Transcor Data Services (TDS) expandirá sus operaciones y llegará a México en 2025.

Está importante empresa transnacional estará a cargo en nuestro país por José Luis Moreno, exdirectivo de Greyhound, quien llega como Vicepresidente Senior de Desarrollo de Negocios.

De esta manera, nos dicen que TDS se enfocará en adaptar su avanzada plataforma de boletos y enrutamiento dinámico al mercado mexicano, que con 3.1 mil millones de viajes anuales y 2,500 operadores de autobuses, representa un vasto potencial.

La expansión promete optimizar costos, mejorar la experiencia de los pasajeros y contribuir a una industria más sostenible, alineando tecnología con las crecientes demandas de movilidad y sustentabilidad en la región.

Y también nos dicen que José Luis Moreno, quien se estrenará como nuevo líder en TDS es un veterano del transporte y es reconocido como el elemento crucial para que Greyhound entrara a México. ¡Bien por la buena voluntad e inversión en nuestro territorio!

Dejemos hasta aquí nuestra partida del día para continuar este jueves. ¡Ciaooo!



Ministro Alberto Pérez Dayán



CAPITANAS

Recibirán certificación

Se espera que el día de hoy Grupo Indret México, empresa del sector inmobiliario que dirige **Alexandre Fité Bouvier**, reciba la Certificación Prime Nivel II Estrellas, por contar con estándares de gobierno corporativo, solidez financiera, entre otros.

Indret, que inició sus operaciones en Barcelona, España, está enfocada en la edificación de viviendas de nivel medio y alto residencial al mercado europeo. Arrancó sus operaciones en México en 2008 y su enfoque está en el Bajío.

El certificado, que es otorgado por la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, la Bolsa Institucional de Valores (Biva), la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin), es un distintivo que se otorga a empresas que cumplen con las Guías de Recomendaciones en Gobierno Corporativo.

Con dicho distintivo la empresa podrá acceder al financiamiento de la banca de desarrollo y está preparada para una futura emisión de deuda y/o colocación inicial de valores en el mercado bursátil.

Para el próximo año, el Grupo quiere diversificar sus unidades de negocio.

En 2023 alcanzó una facturación de más de 165 millones de pesos en México, en donde cuenta con 358 mil 564 metros cuadrados.

Cambio clave

La empresa que inicia el mes con cambios es Nubiral.

Hoy la compañía de soluciones tecnológicas e innovación da a conocer el nombramiento de **Alfonso León** como su nuevo country manager en México. Este directivo tiene 21 años de experiencia en la industria de tecnología y su rol será liderar las operaciones y ventas en territorio nacional.

Nubiral también invertirá 2.5 millones de dólares al año en su centro de excelencia profesional especializado en desarrollo de soft-

ware, que fue inaugurado este 2024 y tiene oficinas en México y seis países más.

Este centro cuenta con 50 personas dedicadas a la investigación y la innovación en desarrollo de software, cuyo objetivo es potenciar la operación de las empresas, mediante aplicaciones, automatización, observabilidad de procesos y testing.

El mercado de software en América Latina alcanzó un valor de alrededor de 23 mil millones de dólares en 2023 y se prevé que crezca a una tasa anual de 6.8 por ciento entre 2024 y 2032, cuando



BRYNNE MCNULTY...

La CEO y cofundadora de Tuhabi, comprador directo de vivienda usada en México y Colombia, fue reconocida por Goldman Sachs como una de las emprendedoras más excepcionales de 2024. En sus casi cinco años, la proptech ha impactado positivamente en los procesos inmobiliarios de más de 50 mil familias de AL por su enfoque en IA.

tendría un valor de casi 42 mil millones de dólares.

Nubiral también tiene un centro de excelencia profesional especializado en Inteligencia Artificial Generativa.

Opacidad salarial

Este miércoles, la consultora Aregional dará a conocer los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios.

Uno de los puntos relevantes del indicador es la transparencia en los salarios de los Presidentes Municipales, que integra su sueldo base, más compensaciones, menos deducciones.

La consultora que capitanea **Cutberto Anduaga** detectó que sólo 14 de los 60 principales municipios del País publican en sus páginas de internet los salarios de

sus presidentes municipales.

De los restantes 46 municipios, 13 son totalmente opacos en la información de los ingresos de sus Alcaldes y 33 muestran públicamente datos incompletos.

Entre los "reprobados" encontramos a las Presidencias Municipales de Ecatepec, Estado de México; Mexicali, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Cancún, Quintana Roo, y Morelia, Michoacán.

Por el contrario, entre los que fueron totalmente transparentes se encuentran las Alcaldías de Saltillo, Colima, Tuxtla Gutiérrez, Puerto Vallarta, Zapopan y Monterrey, entre otras.

Además de estos resultados, se dará a conocer el indicador general sobre la transparencia en deuda municipal, que de paso le comentamos tuvo un retroceso con respecto al año pasado.

capitanes@reforma.com



PUNTO DE EQUILIBRIO

**DAVID
RAZÚ***@davidrazu*

Las elecciones del norte y la economía de México

Ayer, 5 de noviembre, tuvo lugar la elección presidencial en Estados Unidos. Al cierre de esta columna no había aún resultados más que en unos pocos estados no decisivos, y para cuando se publique este texto pudiera subsistir todavía alguna incertidumbre. En cualquier caso, vale la pena comentar las principales implicaciones para la economía mexicana del triunfo de una u otro candidato.



En lo que se refiere a la política fiscal de EU, diversos reportes han estimado, con base en sus propuestas, que una presidencia de **Trump** podría resultar más deficitaria e inflacionaria que una de **Harris**. Esto no sería una buena noticia para México, pues implica mayores tasas de interés y menor crecimiento económico para Estados Unidos. Dada la estrecha relación comercial de nuestro país con su vecino del norte, esto podría disminuir el crecimiento potencial de México y reducir el atractivo para las inversiones en nuestro país por un menor diferencial de tasas frente a EU.

En lo comercial, son muy conocidas las declaraciones de **Trump** respecto al incremento de aranceles a las importaciones de EU, incluso en contra de los acuerdos establecidos en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Aun si no lo hiciera en la magnitud que ha planteado, sin embargo, pudiera generar costos importantes para nuestro país, en particular en la industria automotriz. Por su parte, **Harris** no ha planteado medidas arancelarias de ese corte, pero no debe olvidarse que fue una de las senadoras que en 2020 votaron contra el T-MEC. Desde mi punto de vista, los riesgos comer-

ciales para México son claramente mayores con **Trump**.

En cualquier escenario, como lo comentaba aquí la semana pasada, hoy existe una confluencia de factores globales y locales a favor de México. Dentro de los globales están el ímpetu de la inteligencia artificial, la transición energética y la reconfiguración de las cadenas de suministro (relocalización). En lo local está la fortaleza de la economía mexicana y su estabilidad en prácticamente todos los indicadores macro. Esto promueve un entorno propicio a la inversión que, pase lo que pase, deberán solo mantenerse, sino fortalecerse.

Alfa positivo. Mientras tanto, nuestra economía avanza. En la conferencia mañanera de inicio de esta semana de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, informó que, al cierre de octubre, se registraron 22 millones 618 mil 942 empleos afiliados al IMSS, la cifra más alta desde 1997, reflejando un crecimiento de 1.4 por ciento respecto a ese mes de 2023 y sumando casi 2 millones en comparación con el de 2018. Además, el salario base de cotización promedio registró un incremento anual de 9.2 por ciento, el tercer aumento más alto de los últimos 23 años. —



IN- VER- SIONES

ALFONSO LEÓN

Nubiral tiene nuevo director para el país

La firma tecnológica de servicios de innovación digital Nubiral, que a escala global comanda Maximiliano Giacri, anunciará hoy a Alfonso León como *country manager* en México. Con esto la empresa busca fortalecer su presencia en el país. El nuevo líder tiene más de 21 años de experiencia en telecomunicaciones, banca, aseguradoras y *retail*.

INFORMACIÓN SENSIBLE

Hackean los datos de grupo aeroportuario

El Grupo Aeroportuario del Centro Norte, que preside Nicolas Notebaert, amplió información sobre el *hackeo* que sufrió el 18 de octubre en sus sistemas. Reveló que se trató de un robo de información sensible relacionada con clientes, ciertos comerciales, proveedores y empleados, por lo que están tomando las medidas pertinentes.

RIVIERA MAYA

Paran construcción de un hotel de Accor

La operadora turística francesa Accor, que preside en América Thomas Dubaere, planeaba abrir SLS Hotel Playa Mujeres en la Riviera Maya; sin embargo, la construcción tiene un sello de clausura de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo debido a presuntas irregularidades en los permisos.

FINANHACK 2024

Biva y LSEG apoyan educación financiera

Biva, que dirige María Ariza, y el LSEG realizaron el Finanhack 2024, evento para fomentar la educación financiera y fortalecer habilidades de estudiantes en programación y análisis financiero, donde participaron estudiantes de México, Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú y Bolivia.

INGRESOS

PriceTravel estima 2,300 mdd este año

Tras 23 años de operación, la firma de oferta turística PriceTravel, que dirige Jorge Restrepo, llegó el año pasado a más de mil millones de dólares de ingresos y espera cerrar este año con 2 mil 300 millones. La fórmula que aplicarán será aprovechar las oportunidades de crecimiento en sus cuatro divisiones de negocios.



China: políticas de estímulo económico en 2024

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

Las elecciones en Estados Unidos son importantes para China: el candidato Trump ha destacado aranceles de hasta 60 por ciento para las importaciones chinas (y hasta de 25 por ciento para el resto, incluyendo a México). Estas medidas pudieran afectar el crecimiento económico de China, esperado en alrededor de 5 por ciento en 2024 y a mediano plazo, aunque hasta el tercer trimestre del año el crecimiento del PIB ha sido más bien cercano a 4 por ciento.

Ante la incertidumbre anterior, el Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China lanzó en septiembre de 2024 un grupo de iniciativas para estimular la economía en 2024-2025 y se espera que el Comité Permanente de la XIV Asamblea Popular Nacional culmine el viernes 8 de noviembre con medidas económicas adicionales.

¿Cuál es el contexto de estos estímulos económicos? En 2020 China fue de las pocas economías globales que crecieron (2.2 por ciento del PIB) no obstante el covid-19, aunque desde 2022 tampoco ha logrado superar las expectativas de crecimiento. ¿Las razones? Si bien las exportaciones, el sector manufacturero y múltiples iniciativas para

apuntalar la innovación en cadenas globales de valor específicas han logrado resultados notables, particularmente la demanda doméstica en China sigue sin lograr recuperar los niveles previos a la pandemia; el sector inmobiliario juega un papel crucial al respecto.

El Buró Político en septiembre, por un lado, explícitamente buscó incentivar a los funcionarios a nivel local para hacerse responsables de nuevos instrumentos para promover el crecimiento e innovar, es decir, ir más allá de la disciplina política y la toma de decisiones burocratizadas y, específicamente en torno al mercado inmobiliario en aras de “parar su caída y regresar a la estabilidad”. Desde entonces se han tomado un grupo de medidas específicas. Por un lado, el Banco Popular de China redujo sus tasas de interés (de 2.3 por ciento a 2 por ciento), además de aumentar el financiamiento hipotecario, permitir el significativo relajamiento de las restricciones para la compra de nuevas casas y reducir el porcentaje de anticipo o desembolso inicial. Uno de los elementos fiscales principales permitiría reducir la deuda de los gobiernos locales en casi 300 mil millones de dólares vía financiamiento del Ministerio de Finanzas y recapitalizar a los grandes bancos por hasta 200 mil millones de dólares. Después de casi un lustro de restringir la adquisición de viviendas en



contra de la especulación, hoy en día sólo Pekín, Shanghái, Shenzhen y Hainan cuentan con limitaciones al respecto. El contexto es importante: el sector, incluyendo construcción y otros vinculados con la vivienda, participa con casi 25 por ciento del PIB de China y las nuevas ventas anuales de inmuebles con el 6 por ciento del PIB; los precios de viviendas disminuyeron en la actualidad en un 9 por ciento (de su máximo a mediados de 2021) y las ventas de nuevos inmuebles representan en la actualidad el 60 por ciento de 2019.

A diferencia de las medidas fiscales resultantes de crisis anteriores, los estímulos actuales son mucho más cautos y en aras de apoyar a los gobiernos locales para reducir su endeudamiento y mejorar las condiciones y ventas de inmuebles vía políticas macroeconómicas y la eliminación de restricciones para la compra de nuevas viviendas. La expectativa del gobierno central chino es que los activos de las viviendas se recuperen y, así, logren superar el bajo dinamismo de los últimos años. Ante el apoyo a los gobiernos locales, en algunos casos, éstos pudieran adquirir viviendas que no logran venderse (por los desarrolladores privados) para ofrecerlas a precios más accesibles.

Uno de los objetivos del gobierno central en el último lustro fue reducir la especulación (“las casas son para vivir

en ellas, no para especular”) y parece que están logrando avances importantes: los desarrolladores privados de inmuebles en China lograron representar hasta el 60 por ciento de las ventas anuales a mediados de 2021 y se redujo a 30 por ciento. Como contraparte, los desarrolladores públicos incrementaron significativamente su presencia en este sector crucial de la economía china. Los objetivos al respecto son varios. Por un lado, reducir el impacto político de los propietarios de estos desarrolladores privados (por ejemplo de Xu Jiayin, de Evergrande, entre muchos otros) y, por otro, reducir la espiral especulativa e inflacionaria de los inmuebles, también para hacer frente a la exclusión, particularmente para los más jóvenes (sin acceso a viviendas bajo estas condiciones).

Las lecciones para otros países, por ejemplo en América Latina y el Caribe, pueden ser significativas: reducción de tasas de interés, mejoría del acceso a viviendas vía créditos y condiciones hipotecarias, así como una mayor participación del sector público para reducir la exclusión (de jóvenes y otros). ¿Será?

***Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM**

<http://dusselpeters.com>


PESOS Y CONTRAPESOS
DEL GOBIERNO (3/10)

POR ARTURODAMM ARNAL

arturodamam@prodigy.net.mx / @ArturoDammArnal

Al gobierno se le debe permitir lo que debe permitírseles a las personas y se le debe prohibir lo que debe prohibírseles a las personas. ¿Qué debe permitírseles a las personas? El uso defensivo y legítimo de la fuerza: defenderse de las agresiones. ¿Qué debe prohibírseles? El uso ofensivo e ilegítimo de la fuerza: agredir a los demás.

Las únicas tareas que debe realizar el gobierno son las que requieren el uso defensivo y legítimo de la fuerza en contra de su uso ofensivo e ilegítimo. ¿Cuáles son esas tareas? Las relacionadas con la prohibición y prevención de delitos, de la violación de derechos, y las relacionadas con castigar al violador, al delincuente, y con obligarlo a resarcir. El gobierno, salvo en el caso del cobro de impuestos (tema que retomaré), no debe recurrir al uso ofensivo e ilegítimo de la fuerza, que siempre implica la violación de derechos, la comisión de injusticias. Si lo hace se convierte en *anti* gobierno (tema que también retomaré).

El problema es que el gobierno realiza más tareas de las que legítimamente le co-

responden, recurriendo al uso ofensivo e ilegítimo de la fuerza, violando derechos, cometiendo injusticias. Para entenderlo veamos cuáles son las cuatro maneras de combinar los tres poderes del gobierno: prohibir, obligar y castigar, cada una relacionada con una virtud.

Primera: *prohibir* violar los derechos de los demás y *castigar* a quien lo haga, combinación relacionada con la virtud de la justicia, por la cual se respetan los derechos de los demás. Primera combinación de prohibir y castigar.

Segunda: *prohibir* hacerse daño a uno mismo (por ejemplo: prohibir el consumo de sustancias dañinas y adictivas), y castigar a quien se lo haga, combinación relacionada con la virtud de la prudencia en sentido negativo (no hacerse daño). Segunda combinación de prohibir y castigar.

Tercera: *obligar* a hacerle el bien a los demás y *castigar* a quien no lo haga (por ejemplo: servicio social obligatorio), combinación relacionada con la virtud de la benevolencia. Primera combinación de obligar y castigar.

Cuarta: *obligar* a hacerse el bien a uno mismo (por ejemplo: obligar a hacer ejercicio), y *castigar* a quien no se lo haga, combinación relacionada con la virtud de

la prudencia en sentido positivo (si hacerse el bien). Segunda combinación de obligar y castigar.

Tres comentarios.

Primero: en la primera combinación se prohíbe, no hacerle daño (cualquier tipo de daño), a los demás, sino violar los derechos de los demás, porque no cualquier tipo de daño debe prohibirse y castigarse, como es el caso de los daños morales (por ejemplo: el que le hace el marido/esposa infiel a su esposa/marido).

Segundo: en la segunda combinación se prohíbe, no violarse derechos uno mismo, sino hacerse daño a uno mismo, porque ninguna persona tiene derechos, ni obligaciones, para consigo misma.

Tercero: en cada una de las cuatro combinaciones aparece el castigar que es, en última instancia, el principal poder del gobierno, porque de nada sirve obligar y/o prohibir si no se castiga a quien no cumple.

De las cuatro posibles combinaciones de los tres poderes del gobierno, ¿cuáles, y por qué, son las que debe practicar? Dicho de otra manera, ¿cuáles implican el uso defensivo y legítimo de la fuerza y cuáles el ofensivo e ilegítimo?

Continuará.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

AMESP, CAMBIO PROFUNDO EN SEGURIDAD PRIVADA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La inseguridad persiste como el segundo factor que obstaculiza el crecimiento económico. Así lo dicen los 41 grupos de análisis económico y de negocios encuestados en octubre por el Banxico que encabeza Victoria Rodríguez; la sofisticación y malicia del crimen organizado impone severos retos para empresas, familias e individuos que buscan mantener a salvo vida y patrimonio, retos para el que está preparada la Planilla Democracia –que encabeza Luis Miguel Dena– que busca presidir la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP).

El 26 de noviembre es la elección entre 245 empresas para la sucesión de una nueva presidencia y mesa directiva de la organización que hoy encabeza Gabriel Bernal Gómez.

Ante el cambio de estrategias y modelos de intrusión de las bandas delictivas, la Planilla Democracia propone un modelo de industria cohesionado por liderazgos incluyentes, colaborativos cuya capacidad de interlocución con las instancias de Gobierno federal, estatal y municipal sea tan fuerte que contribuya a generar soluciones articuladas y funcionales en acompañamiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Omar García Harfuch, con una fortaleza de opinión pública

tan contundente que sea referente para la sociedad, y todo ello enfilado a reforzar la unidad y el valor de la AMESP para sus integrantes sobre una robusta plataforma tecnológica.

El enfoque de los integrantes de Planilla Democracia se enfila hacia el objetivo de formar una Cámara Nacional de Seguridad Privada, como una industria compuesta por 900 mil personas en 17 especialidades (entre los que figuran, entre otros, guardias intramuros, custodios, agentes de protección, analistas de riesgos, de inteligencia y ciberseguridad y blindadores) y que representa 2% del PIB; como organización que sea reconocida por la Secretaría de Economía a cargo de Marcelo Ebrard, que impulse la uniformización de las leyes para las empresas del ramo y desarrollar "clústers de seguridad" adaptados a las nueve regiones socioeconómicas del territorio nacional.

En el grupo que busca el liderazgo de la AMESP, a Dena lo acompaña una célula de expertos empresarios con los que comparte objetivos y estrategias para lograrlos. Para su mesa directiva figuran Isela Ortega (ADT), Jesús Cerón (CYMEZ), Gabriel Sabogal (InterCon), José Manuel Arcos (GSI), Benjamín Barona (Grupo Control en Seguridad Privada), Alberto Márquez (Allied Universal) y Elisa Regina Garza (Cometra).

A grandes problemas, grandes soluciones.

Urgen más infraestructura crítica.

Otros países invierten entre el 5 y 6% de su PIB en infraestructura, pero entre 2019 y 2023 México apenas invirtió un promedio

de 2.7% por lo que se encuentra en el lugar 54 entre 141 economías del mundo por la calidad de su infraestructura. Una inversión débil, explicó Luis Méndez Jaled, presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), ante el Colegio de Ingenieros Civiles de México, que preside Mauricio Jessurun.

Así que para fortalecer el sector, el líder de los constructores propone elevar hasta a 6% del PIB la inversión en infraestructura física complementando los recursos del presupuesto federal con esquemas transparentes de coinversión; facilitar y acelerar el desarrollo de infraestructura para el *nearshoring*; fortalecer el Estado de derecho y diseñar estrategias conjuntas con los tres niveles de Gobierno para atender sus promesas en materia de infraestructura y vivienda.

Cabe destacar que 23 de los 100 compromisos planteados por Sheinbaum corresponden a este rubro. Hay mucho por hacer.

Diversión y adrenalina a 14 meses. El lunes comenzó la Súper Venta del Pase Anual de Six Flags México que supera cualquier campaña de un producto similar en México: ofrece acceso a los dos parques durante 14 meses, o sea hasta diciembre de 2025.

Six Flags vende más de 600 mil pases anuales y garantiza una ocupación a lo largo del año, fondeando la inversión en novedades y actualización a mediano y largo plazo como un modelo exitoso de negocios al ofrecer incentivo precio-aforo a quienes lo adquieren.



UN MONTÓN DE PLATA


**CARLOS
MOTA**

#OPINIÓN

Un primer paso es que la presidenta Sheinbaum debe dejar atrás cualquier postura reactiva a las acciones que emprenda Estados Unidos

SHEINBAUM Y EL FUTURO DE MÉXICO – EUA



A partir de ahora cambia el juego. La elección en Estados Unidos y la nueva era obligarán a la presidenta **Claudia Sheinbaum** a reimaginar la relación bilateral. Le tocó a ella. Un cambio tan profundo que puede venir con el nuevo gobierno estadounidense no le había tocado ni a **Carlos Salinas de**

Gortari cuando negoció el primer Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Lo de ahora es otro tablero, que incluye migración y seguridad.

Un primer paso es que la Presidenta debe dejar atrás cualquier postura reactiva a las acciones que emprenda Estados Unidos. Ayer, por ejemplo, señaló que tan pronto el colegio electoral califique la elección presidencial allá, su gobierno explicará todo lo que México ha hecho para luchar contra el fentanilo. Pero esa postura, que puede ser adecuada, quedará reducida a algo anecdótico ante el tamaño del desafío que viene: reinventar Norteamérica.

Hay tres acciones clave que Sheinbaum tiene que organizar para que México triunfe ante la nueva realidad estadounidense:

- (1) Invertir en cabildeo en Washington, para incrementar el posicionamiento nacional ante las próximas políticas arancelarias y de lucha contra la migración y el crimen organizado mexicano; (2) Fortalecer el equipo de **Marcelo Ebrard** y **Juan Ramón de la Fuente**. Ambos serán cabeza visible de los posicionamientos nacionales. Debe dejarlos servidos, fortalecer su perfil y permitir que tengan recursos y carta abierta para

La Presidenta perderá mucho si no da un paso al frente tras el proceso electoral de EUA

negociar cuando se sienten a hablar con Estados Unidos; y (3) Crear una idea estratégica para los siguientes 30 años para Norteamérica. Este es el momento en que México debe proponer integración aduanera; movilidad laboral total; y otras iniciativas de calado profundo.

La Presidenta perderá mucho si no da un paso al frente tras el proceso electoral estadounidense. Ayer señaló que las reuniones que tiene pensado proponer a EUA son para que "se conozca lo que ha hecho México" porque está "convencida de que va a haber una buena relación". Eso está bien; pero ahora debe proponer el siguiente piso de la relación. Veremos.

TRANSCOR

Acaba de aterrizar en México la empresa Transcor Data Services (TDS) proveniente de Jacksonville, Florida. Es una de las firmas líderes en soluciones de tecnología para sistemas de transporte de pasajeros por autobús, con aplicaciones directas para venta y emisión de boletos, así como para reservaciones. México es un mercado fundamental por tener tres mil 100 millones de viajes anuales en toda la República. El director para México será **José Luis Moreno**, quien fue VP de Greyhound Lines.

NIELSEN IQ

Un reciente estudio de Nielsen IQ, que dirige **Raquel Jiménez**, señala que 40 por ciento de los consumidores están dispuestos a aceptar una recomendación de producto si se las hace su asistente de Inteligencia Artificial. ¡Uff!

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





CASO CERRADO - Hernández



MILENIO

RAPÉ/LIMPIANDO EL CHIQUERO



KEMCHS Carroña

CONSTITUCIÓN



EL ECONOMISTA

Pérez Dayán

Chavo del Toro



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TIEMPO DE SUPREMACISTAS





Corte constitucional

Perujo



El Sol de México Rubén | En oferta el pan



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cartones
TOCA AQUÍ

XOLO ♦ EL FINAL

Video
TOCA AQUÍ






Garci
@garcimorero

Mazatlan



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA RAZA YACOBINA

LLERA

DOS CARAVANAS SIMULTÁNEAS HACIA EU





EL FINANCIERO





GREGORIO

LAS CAMPAÑAS MÁS CARAS DE SU HISTORIA



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





PRESIDENCIA EN JUEGO





EL GRAN QUINCY ● ROCHA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





A splintered nation in suspense as millions of votes are tallied



Trump gains ground



Trump holds edge in key states



Politics stoke urge to move abroad



Hope... and fear



Will Harris stop four more years of Donald Trump?



El Gobierno aprueba un plan de ayudas de 10.600 millones para los afectados



Les Etats-Unis à l'heure d'un vote historique



Trump, con ventaja, cerca de volver a la Casa Blanca



O dia seguinte Eleição tem 'legado' de acirramento político nos EUA e impactos mundiais



Las razones del Presidente Boric para descartar el cambio de gabinete: No ceder a presión, falta de elenco e incertidumbre de eventuales candidatos



Primeros escrutinios dan ventaja a Trump, pero faltan estados clave



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Donald Trump consuma su revancha cuatro años después**
- **Los republicanos logran control del Senado y aspiran a retener la Cámara baja**
- **España anunció un plan de de 10.600 millones para afectados por la DANA**
- **Petro confirmó un "problema estructural por escasez de agua" en Bogotá**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados recibieron reforma presidencial para reestructurar la Administración mexicana.-

La Cámara de Diputados dio trámite a la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum, que plantea una reestructuración de la Administración pública y la creación de tres nuevas secretarías. Esta propuesta, que fue remitida de forma directa a la Comisión de Gobernación y Población para su análisis y discusión, busca crear nuevas dependencias, redefinir la estructura de las ya existentes y actualizar términos de inclusión en los nombramientos oficiales. [[YAHOO NEWS](#), [SWISSINFO](#)]

Cuándo se podría aprobar el aguinaldo doble en México.- Esta reforma sigue en discusión en la Cámara de Diputados. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados tiene pendiente la revisión de la propuesta. Por lo tanto, no hay una fecha definitiva y exacta para saber cuándo los trabajadores en México podrán recibir un aguinaldo doble. [[INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Morena apela controversia del INE por facultades de Taddei.- Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde interpusieron un recurso de apelación contra la controversia constitucional del Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde interpusieron un recurso de apelación contra la controversia constitucional del INE, en contra de las nuevas facultades a la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, que se incluyeron en la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial. El diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, quien es presidente de la Cámara de Diputados y también representante del partido ante el INE, presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional dichas facultades para la Presidencia del instituto. [[YAHOO NEWS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal aplaudió a ministro Pérez Dayán por anticipar voto en contra del proyecto de reforma judicial: "Actúen en forma congruente".- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, reconoció al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, tras mostrarse en contra del proyecto de su homólogo Juan Luis González Alcántara-Carrancá; mismo que propone invalidar algunas disposiciones de la reforma del Poder Judicial. [[INFOBAE](#)]



Ricardo Monreal pidió “no lanzar las campanas al vuelo” tras decisión de SCJN sobre reforma judicial.- En contraste con la reacción de otros personajes afines al movimiento político conocido como “Cuarta Transformación”, Ricardo Monreal se mostró mesurado luego de conocer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el proyecto de resolución que contemplaba la inconstitucionalidad parcial de la reforma judicial. Solamente aclaró que el proceso electoral debe continuar. [[INFOBAE](#)]

Monreal ve imposible que el Inai se salve.- A puerta cerrada, se reunieron los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, para dialogar sobre la desaparición del órgano autónomo. [[MSN](#)]

COMISIONES

México: Instalaron Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados para discutir reformas laborales.- La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, presidida por Maiella Gómez Maldonado, discutirá los proyectos de ley relacionados con las reformas laborales prioritarias. [[LATAM GREMIAL](#), [INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Sheinbaum reaviva dudas sobre la elección en Estados Unidos, al estilo de AMLO.- Sheinbaum presentó algunas de las páginas del documento de esa organización acaso sin advertir que lo que ese documento llama “El poder familiar la federación” encuentra en la exsecretaria de Gobernación de López Obrador, actual legisladora federal, Olga Sánchez Cordero, a uno de los mejores ejemplos de cómo un pequeño grupo de familias ha controlado a ese poder, como se puede ver en este texto de 2021 que identificó a ocho parientes de doña Olga en cargos judiciales. [[LOS ÁNGELES PRESS](#)]

LEGISLATIVO

Avanza la reforma judicial: abiertas las listas para inscribirse a la elección de jueces.- La reforma judicial dio otro paso en la implementación de su parte más polémica. La elección de jueces, magistrados y ministros avanzó al iniciar el registro de los aspirantes a ocupar alguno de los 881 cargos de impartición de justicia en México que, por primera vez, se someterán a voto popular en junio del siguiente año. Los comités de evaluación de los tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, encargados de calificar a los candidatos han lanzado sus respectivas convocatorias abriendo con ello la fase de inscripción de una reforma que ha estado plagada de tensión y roces entre el Poder Judicial y el Ejecutivo. [[EL PAÍS](#)]



Expertos piden que el Paquete Económico 2025 sea un plan 'creíble' y abone a la consolidación fiscal.- El Proyecto de Egresos de la Federación (PEF 2025) debe ser un "plan creíble" y que abone a una consolidación fiscal en el país. "El paquete económico que se presente el 15 de noviembre debería contener un plan creíble y gradual de consolidación fiscal que contribuya a la estabilidad del SHRFSP (% del PIB) en los próximos años", destacó BBVA México. [...] Recientemente, *Forbes México* informó que, de acuerdo con el diputado federal Alfonso Ramírez Cuellar, el PEF 2025 rondaría los 10 billones de pesos, esta cifra representaría un incremento en 930,000 millones de pesos en comparación con el gasto para 2024, que fue de 9.06 billones de pesos. [[FORBES](#)]

Reforma asegura soberanía energética a favor de México, dice directora de CFE.- La directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja, aseguró que con la aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma energética se asegura la soberanía energética a favor de México. [[FORBES](#)]

Estados aprueban reforma constitucional sobre igualdad sustantiva.- Luego de que la Cámara de Diputados avalara la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, fue enviada a los congresos estatales para aprobación. [[YAHOO NEWS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum respondió tras amenaza de aranceles de Trump.- Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, dijo que habrá buena relación con el Gobierno de Estados Unidos y con quien resulte ganador en la elección presidencial, luego de la amenaza del candidato republicano Donald Trump sobre imponer aranceles a productos mexicanos. [[BLOOMBERG](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#), [RT](#), [EFE](#)]

Sheinbaum ofreció a España aplicar Plan DN-III para atender inundaciones: "Siempre es momento de solidarizarse".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró su solidaridad con el Gobierno de España ante las recientes inundaciones que provocaron las lluvias torrenciales en diversas ciudades, que han dejado un saldo de más de 100 personas fallecidas y decenas de desaparecidos, ofreciendo los planes que implementan Protección Civil y las Fuerzas Armadas para atender catástrofes naturales. [[INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

Sheinbaum apuesta por la contratación de médicos y la digitalización para mejorar el sistema de salud.- Claudia Sheinbaum presentó los detalles de su nuevo Plan Nacional de Salud, con la meta puesta en mejorar la atención pública y extenderla a los rincones donde aún no llega. El programa contempla la contratación de más médicos y enfermeros, la digitalización de todo el sistema, la compra de nuevo equipamiento y la agilización del servicio para reducir los tiempos de espera. [[EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#)]



Sheinbaum se pronunció por la muerte de dos colombianos a manos de la Guardia Nacional: “Se está investigando”.- Sin proporcionar detalles sobre lo ocurrido, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que ya se investiga el ataque perpetrado por la Guardia Nacional en Baja California, tras el cual murieron dos migrantes originarios de Colombia. [[INFOBAE](#)]

POLÍTICA

Oposición reacciona a la decisión de la Corte sobre la reforma judicial: “Agotaremos todas las instancias legales”.- La oposición mexicana ha respondido dividida, pero unánime, a la decisión de la Suprema Corte de Justicia que zanjó, de una vez por todas este martes, el conflicto que durante meses ha enfrentado al oficialismo con la judicatura. La Corte ha desechado un proyecto de sentencia que proponía limitar o aminorar la cantidad de cargos judiciales a elegir en las urnas, uno de los puntos más polémicos de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador. [[EL PAÍS](#)]

En el obradorismo dicen que si Trump gana lanzará cruzada contra la DEA.- El entorno de Andrés Manuel López Obrador sigue de cerca la contienda en Estados Unidos. El expresidente, de momento con un perfil subterráneo, cree que Donald Trump ganará las elecciones y espera, de confirmarse, que realice una fuerte reestructura de la DEA, agencia de seguridad que ha estado en el blanco de las críticas del tabasqueño. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

JUDICIAL

Corte desestimó acciones de inconstitucionalidad contra reforma judicial.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó las acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, por lo que la elección de juzgadores por voto directo continuará. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [CNN](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [BLOOMBERG](#), [LE MONDE](#), [TELESUR](#), [RT](#)]

Jufed acudirá a la CIDH para impugnar reforma judicial tras fallo de la SCJN.- La asociación nacional de jueces detalló que una delegación encabezada por su directora nacional, la jueza Juana Fuentes Velázquez, asistirá a una audiencia en la sede de la CIDH en Washington D.C., Estados Unidos, con el objetivo de presentar sus argumentos contra la reforma y buscar el respaldo internacional en su lucha por mantener la independencia del Poder Judicial en México. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

Miedo entre migrantes en Tijuana ante las amenazas de deportaciones masivas de Trump.- Los migrantes que se encuentran en albergues en la ciudad mexicana de Tijuana, fronteriza con Estados Unidos, mostraron preocupación e incertidumbre ante un posible triunfo del candidato republicano Donald Trump, al recordar las medidas que impulsó durante su pasada administración. [[EFE](#)]



Unos 2.500 migrantes salen caminando hacia el norte desde la frontera sur de México.- Un grupo de aproximadamente 2.500 migrantes, incluidas familias completas de una decena de países, partió desde la frontera sur de México hacia el norte del país. [[LOS ANGELES TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

GENERAL

Empresas francesas tienen alto interés de invertir en México: embajadora gala.- Hay un alto interés de las empresas francesas por invertir en diferentes sectores industriales de la economía mexicana en el corto y mediano plazo, aseguró Delphine Borione, embajadora de Francia en México. [[FORBES](#)]

El conflicto por el queso manchego ya no es una traba para modernizar el tratado con la Unión Europea: CCE.- Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, informó que el Gobierno de Claudia Sheinbaum cerrará la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, la cual fue frenada por un conflicto por el queso manchego y una cláusula del sector energético. [[FORBES](#)]

Vietnam supera a México al ganar más participación en importaciones de Estados Unidos.- Aunque México es el principal socio comercial de Estados Unidos, Vietnam es el país que más participación ha ganado en las importaciones de la Unión Americana por la guerra comercial con China, pues la variación en puntos porcentuales de dicha participación de 2016-2024 es de 2.18 para México y de 2.21 para Vietnam, reveló Grupo Financiero BASE. [[FORBES](#)]

Marina de México incautó 3,6 toneladas de cocaína en el Pacífico.- La Armada de México informó de la incautación de 3,6 toneladas de cocaína a bordo de una embarcación en la costa del Pacífico, la cual fue avistada a principios de esta semana a unos 246 kilómetros (153 millas) del puerto turístico de Acapulco. [[VOZ DE AMÉRICA](#), [INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#), [WASHINGTON POST](#), [SPUTNIK](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ministro de Defensa de Ucrania confirmó la participación norcoreana en combates.- El ministro de Defensa de Ucrania, Rustem Umérov, confirmó que el Ejército de ese país entro ya en combates "a pequeña escala" con tropas norcoreanas, en una entrevista. [[EFE](#)]

Al menos seis muertos en un ataque ruso contra Zaporíyia.- Al menos seis personas murieron y otras dieciséis resultaron heridas en un ataque lanzado por las fuerzas rusas contra la ciudad ucraniana de Zaporíyia, que está situada en el sureste del país y es una de las grandes urbes más cercanas al frente. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]



Ejército ruso: La operación militar especial evitó que Kiev realice su propio programa nuclear.- La operación militar especial rusa en Ucrania evitó que Kiev implementara su propio programa nuclear, declaró el jefe de las Tropas de Defensa Radiológica, Química y Biológica de las Fuerzas Armadas de Rusia, Ígor Kirílov, en una rueda de prensa. [[RT](#)]

Rusia advirtió a Seúl de abstenerse de enviar armas a Kiev.- En caso de dejarse implicar en las entregas de armas occidentales a Ucrania, Corea del Sur escogería una vía peligrosa que perjudica sus intereses nacionales, afirmó la representante permanente adjunta de Rusia ante la ONU, Anna Yevstignéyeva. [[RT](#), [PRENSA LATINA](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 29 muertos en la Franja de Gaza por bombardeos de Israel.- Al menos 29 personas murieron en varios puntos de la Franja de Gaza por bombardeos de las fuerzas israelíes que se produjeron en la madrugada, afirmó la agencia palestina de noticias *Wafa*, en plena ofensiva de Israel en el norte del enclave desde hace un mes. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu despide al ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, despidió a su ministro de Defensa, Yoav Gallant, tras desacuerdos entre ambos sobre la conducción de la guerra en la Franja de Gaza. [[THE NEW YORK TIMES](#), [LE MONDE](#), [LA LISTA](#)]

Nuevo ministro de Defensa israelí fijó sus objetivos.- El nuevo ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, ha establecido como objetivos principales de la guerra la liberación de todos los rehenes que se encuentran secuestrados por Hamás en la Franja de Gaza, así como la derrota del movimiento palestino y de Hezbolá en el Líbano. [[RT](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken culpó a Hamás de rechazar una nueva propuesta de alto el fuego y pide a Israel que permita más ayuda.- El secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, culpó al Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) de rechazar una nueva propuesta de alto el fuego para la Franja de Gaza, mientras que ha vuelto a pedir a Israel que permita la entrada de más ayuda humanitaria al enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#)]

Irán dijo que responderá de forma "calculada" a Israel y subraya que "no busca un aumento de las tensiones".- El ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, subrayó que Teherán responderá de forma "precisa" y "calculada" a los bombardeos ejecutados contra el país a finales de octubre, antes de insistir en que el país "no busca un aumento de las tensiones" en Oriente Próximo. [[EUROPA PRESS](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS sacará a más de un centenar de pacientes de Gaza en su primera evacuación en cinco semanas.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que tiene previsto trasladar esta semana a más de un centenar de pacientes de la Franja de Gaza en la que será la primera operación de evacuación realizada en unas cinco semanas. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

Irlanda aprobó el nombramiento de una embajadora de Palestina por primera vez en la historia.- El Gobierno irlandés aprobó el nombramiento de un embajador de Palestina por primera vez en la historia, por lo que el cargo será ocupado por la actual jefa de la misión palestina en Irlanda, Jilan Wahba Abdalmajid. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

Israel destruyó bases subterráneas de Hezbolá en el sur de Líbano y prosigue su ofensiva en Gaza.- El Ejército israelí mantiene su ofensiva en el sur de Líbano, donde en los últimos días destruyó un par de bases subterráneas del grupo chií Hezbolá cercanas a la frontera. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

CONSECUENCIA EN OTROS PAÍSES

Israel atacó posiciones de Hezbolá en el oeste de Siria, cerca de la frontera con Líbano.- El Ejército de Israel llevó a cabo un ataque contra unos almacenes de municiones pertenecientes al partido-milicia chií libanés Hezbolá en la ciudad siria de Qusair, en la gobernación de Homs, cerca de la frontera con Líbano. [[EUROPA PRESS](#)]

Siria recibió a casi medio millón de desplazados del Líbano.- Citado por el diario nacional *Al-Watan*, el referido Departamento puntualizó que solo durante el último día, ingresaron a Siria unos dos mil 500 libaneses y más de mil 500 sirios. [[PRENSA LATINA](#)]

GENERAL

Foro de rehenes israelíes pide que se investigue la filtración de documentos de un asesor de Netanyahu.- Un grupo de campaña a favor de la liberación de los rehenes israelíes retenidos en Gaza pidió que se investigue la supuesta filtración de documentos confidenciales por parte de un ex ayudante del primer ministro israelí, que podría haber socavado los esfuerzos para lograr su liberación. [[FRANCE 24](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

ELECCIONES

Donald Trump consumó su revancha cuatro años después.- Cuando acariciaba los 270 votos electorales que necesita para ser presidente de nuevo, Donald Trump apareció ante una multitud de sus simpatizantes para celebrar que había logrado lo nunca visto: regresar a la Casa Blanca cuatro años, cuatro imputaciones penales, una insurrección, un veredicto de culpabilidad por 34 delitos graves y dos intentos de asesinato después. Técnicamente aún no había ganado, pero lo dio por hecho, como lo estaba dando por hecho el resto del planeta. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [BBC](#), [EUROPA PRESS](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [UNIVISIÓN](#), [EFE](#), [THE INDEPENDENT](#), [WASHINGTON POST](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [THE GUARDIAN](#), [LE MONDE](#), [BLOOMBERG](#), [THE GLOBE AND MAIL](#), [ECONOMIST](#)]

Trump en su discurso de victoria: "No más guerras durante mi mandato".- "Es evidente que lo hicimos, que logramos la victoria más increíble en sentido político", declaró Trump. "Es una victoria política que nuestro país nunca ha visto y me gustaría darle las gracias a los ciudadanos estadounidenses", agregó. El candidato republicano señaló que para él "es un extraordinario honor" ser elegido como el 47.º presidente de Estados Unidos. [[RT](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [EFE](#)]

Los republicanos logran el control del Senado y aspiran a retener la Cámara baja.- La batalla por el Congreso queda algo eclipsada por las presidenciales, pero su importancia es enorme para conocer el margen de maniobra del nuevo presidente. El escrutinio de las elecciones a la Cámara de Representantes se prolongará durante días o semanas, pero los republicanos se han asegurado ya el control del Senado, con al menos 52 de los 100 escaños. Por ahora, sigue en el aire qué partido tendrá mayoría en la Cámara baja, pero el partido de Donald Trump aspira a retenerla. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [EFE](#)]

Trump afirmó "será una gran victoria" tras depositar su voto en Florida; prometió que "no habrá violencia" de sus simpatizantes.- El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano, Donald Trump, depositó su voto para las elecciones presidenciales en un recinto electoral de Palm Beach, Florida, donde tiene fijada su residencia, y afirmó que "esta noche va a ser una gran victoria". [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#)]

Kamala Harris apeló a los votantes en la jornada electoral: "Es hora de pasar página".- La candidata demócrata a la presidencia, Kamala Harris, apuró hasta el último momento para arañar cualquier posible voto. A lo largo de la jornada electoral, y en un país donde no existe el día de reflexión, la vicepresidenta de Estados Unidos participó en una serie de entrevistas de radio para animar a los ciudadanos a que fueran a las urnas. [[EL PAÍS](#)]



Biden mantuvo un perfil bajo mientras Estados Unidos elige a su sucesor.- El presidente estadounidense, Joe Biden, mantiene un perfil bajo mientras la población estadounidense decide si le sucederá en la Casa Blanca la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, o el exmandatario republicano Donald Trump. [[SWISSINFO](#)]

FBI advirtió de amenazas de bomba en "varios" centros de votación en Estados Unidos y "parecen proceder" de Rusia.- El FBI emitió una alerta sobre amenazas de bomba en varios centros de votación en Estados Unidos el día de las elecciones presidenciales. Aunque las autoridades informaron que ninguna amenaza era considerada creíble, muchas parecían originarse desde Rusia. En Georgia, estas advertencias causaron interrupciones temporales en la votación. [[LA REPÚBLICA](#), [PRENSA LATINA](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Evo Morales responde en una carta a Guterres sobre la "crítica situación" en Bolivia.- El expresidente de Bolivia Evo Morales respondió mediante una carta a la preocupación expresada por el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, por la "crítica situación" en el país suramericano a raíz de los bloqueos de carreteras que desde hace 22 días cumplen sus seguidores. [[EFE](#)]

COLOMBIA

Petro confirmó un "problema estructural por escasez de agua" en Bogotá y lo atribuye a las grandes empresas.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, confirmó que la capital del país, Bogotá, y las zonas de alrededor han entrado en "un problema estructural por escasez de agua", y aseveró que este está provocado por el "desarrollo depredador" de grandes negocios. [[EUROPA PRESS](#)]

Corte colombiana abrió investigación a los expresidentes de Senado y Cámara de Colombia por corrupción.- La Corte Suprema de Justicia colombiana abrió una investigación contra los expresidentes del Senado Iván Name y de la Cámara de Representantes Andrés Calle por su presunta vinculación en hechos de corrupción en una unidad estatal, que salpica a varios miembros del Gobierno y del Congreso. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Venezuela: rechazan recurso que pide publicar resultados.- El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela rechazó un recurso en el que se pedía ordenar al Consejo Nacional Electoral la publicación de los resultados desagregados de las elecciones presidenciales del 28 de julio, cuyo resultado oficial, cuestionado dentro y fuera del país, dio la victoria a Nicolás Maduro. [[DW](#)]



EUROPA

ALEMANIA

Alemania y Polonia: redada contra grupo de extrema derecha.- La policía alemana detuvo a ocho sospechosos de pertenecer a una organización de extrema derecha en Sajonia, en el este del país, mientras que otra persona, presunto cabecilla del grupo, fue detenida en Polonia. [[DW](#), [EL PAÍS](#)]

ESPAÑA

España anunció un plan de de 10.600 millones para afectados por la DANA.- El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, anunció un paquete de medidas y ayudas aprobadas en el Consejo de Ministros para los afectados por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos), que está valorado en 10.600 millones de euros. [[RT](#), [DW](#), [PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#)]

REINO UNIDO

Palacio de Buckingham anunció que la reina Camila sufre de una infección torácica.- La reina Camila, esposa del Rey Carlos de Inglaterra, renunció a sus compromisos previstos para esta semana tras sufrir una infección en el pecho, informó el Palacio de Buckingham. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#)]

ASIA

COREA DEL NORTE

Corea del Norte lanzó misiles hacia el mar de Japón.- Corea del Norte lanzó un misil balístico sin identificar hacia el mar de Japón -llamado mar del Este en las dos Coreas-, indicó un comunicado del Estado Mayor Conjunto surcoreano. El organismo no ofreció más detalles por el momento sobre este nuevo test norcoreano y señaló que se encuentra analizando las características del mismo. [[DW](#)]

INDIA

Supremo de India avaló la legalidad de las escuelas islámicas tras el varapalo judicial de marzo.- El Tribunal Supremo de India avaló la legalidad de las madrasas (escuelas islámicas) tras considerar que la normativa no viola la Constitución, tal y como falló en marzo el Tribunal Superior de Allahabad, una resolución que supuso un duro varapalo para estas organizaciones. [[EUROPA PRESS](#)]



ÁFRICA
ETIOPÍA

Estados Unidos mostró su "preocupación" por el "aumento de la violencia" en la región de Amhara, en el norte de Etiopía.- El Gobierno de Estados Unidos expresó su "preocupación" por el "aumento de la violencia" en el estado etíope de Amhara, situado en el norte del país y escenario de un repunte de los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y milicias rebeldes conocidas como Fano, que lograron diversos avances en la zona durante las últimas semanas. [[EUROPA PRESS](#)]